2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página I

Historia de América

Tomo 2

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página III

Historia de América

Tomo 2

MSc. Esteban R. Muro Saínz
Dr. C. Juan F. Muradas Gil
Dr. C. Reinaldo Estrada Serrano
Dr. C. Doris V. Licea Milán
MSc. Jorge A. Hernández Ibáñez
MSc. Margot Otero Pozo
MSc. Octavio López Fonseca

Editorial
Pueblo y Educación

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página IV

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
El conocimiento del mundo en letra impresa.

45 *años de experiencia*
sin apartarse un instante
de la esencia de su nombre.

Edición: Lic. Yuleisi Pinillo Izquierdo
Diseño de cubierta: Olga L. Domínguez Sánchez
Diseño: Rebeca Duarte Bouza
Eduardo Alfredo González Carmona
Corrección: Dayana Chacón González
Esmeralda Ruiz Rouco
Magda Dot Rodríguez
Ilustración: Martha González Arencibia
José Carlos Chateloín Soto
Emplane: Adriana Fundora Losada
Miguel Ángel Martínez Barcaz

© Esteban R. Muro Saínz y coautores, Cuba, 2012
© Editorial Pueblo y Educación, 2012

ISBN 978 959 13 2339-2 (Obra Completa)
ISBN 978 959 13 2485-6 (Tomo 2)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3ra. A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11 300.
epe@ceniai.inf.cu

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página V

ÍNDICE

Introducción / 1

Capítulo 1 Estados Unidos. Siglo XIX / 3

1.1 La expansión territorial y la colonización del Oeste / 4
1.2 La Revolución Industrial / 12
1.3 La Guerra de Secesión 1861-1865 / 15
1.4 La Reconstrucción 1865-1877 / 23
1.5 El tránsito del capitalismo premonopolista al monopolista / 24
1.6 Estados Unidos: nación imperialista. La evolución sociopolítica en el período / 29
1.7 El pensamiento unitario hegemónico e imperialista panamericanista / 31
1.8 El conflicto anglo-venezolano por las Guayanas. La intervención del pujante imperialismo norteamericano / 35

Bibliografía / 39

Documentos históricos / 41

Algunas sugerencias para el estudio independiente / 70

Capítulo 2 América Latina. Siglo XIX (1826-1898) / 72

2.1 El proceso de formación del Estado-nación en América Latina / 72
2.2 La supremacía comercial de Inglaterra y sus consecuencias para América Latina / 76
2.3 Paraguay en el siglo XIX. Un caso singular en América Latina / 88
2.4 Las reformas liberales en América Latina / 93
2.5 El Movimiento de la Reforma en México: la era del benemérito Benito Juárez / 95
2.6 América Latina en el último cuarto del siglo XIX. La vía conservadora del tránsito al capitalismo / 109
2.7 Las luchas por la primera independencia del Caribe español. La independencia de Santo Domingo / 120

2UP006 CAP 1 al 3 Ok.qxp 1/11/12 11:55 Página VI

2.8 Las luchas por la primera independencia de Cuba y Puerto Rico (1868-1898) / 122
2.9 El ideal latinoamericano de unidad / 127
2.10 Los intentos unitarios posteriores al Congreso Anfictiónico de Panamá / 133

Bibliografía / 135

Documentos históricos / 137

Algunas sugerencias para el estudio independiente / 153

Capítulo 3 Estados Unidos. Siglo XX / 155

3.1 Estados Unidos entre 1898 y 1958 / 155
3.2 La política interna de las administraciones en el período. El movimiento obrero y las minorías étnicas / 168
3.3 La política de los Estados Unidos en América Latina entre 1898 y 1958 / 175
3.4 Estados Unidos entre 1959 y el 2000. La situación económica de los Estados Unidos en la etapa / 179
3.5 Las administraciones demócratas de la década de 1960 / 181
3.6 Las administraciones republicanas de la década de 1970 / 190
3.7 La administración demócrata de James Earl Carter (1977-1981) / 196
3.8 La nueva derecha en la Casa Blanca (1981-1993) / 198
3.9 La administración demócrata de William Jefferson Clinton (1993-2001) / 203
3.10 La política imperial en América Latina en la etapa / 204

Bibliografía / 214

Documentos históricos / 216

Algunas sugerencias para el estudio independiente / 253

Capítulo 4 América Latina y el Caribe en el siglo XX / 254

4.1 América Latina entre 1898 y 1958. La situación económica / 254
4.2 Puerto Rico: colonia yanqui / 260
4.3 La Revolución Mexicana (1910-1917) / 262
4.4 El gran Octubre y América Latina / 270
4.5 El Movimiento de Reforma Universitaria / 272
4.6 La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) / 274
4.7 El Movimiento Tenentista en Brasil / 276
4.8 La lucha antimperialista y antioligárquica en Nicaragua / 277
4.9 La insurrección de 1932 en El Salvador / 280
4.10 La "República Socialista" chilena de 1932 / 282
4.11 El reformismo latinoamericano. El nacional-populismo / 283
4.12 La Revolución de 1952 en Bolivia / 289
4.13 La Revolución en Guatemala (1944-1954) / 291

2UP006 CAP 1 al 3 Ok.qxp 1/11/12 11:55 Página VII

4.14 El Estado libre asociado de Puerto Rico / 296
4.15 América Latina entre 1959 y 1998. La situación económica / 297
4.16 La situación sociopolítica de América Latina y el Caribe en la etapa. La Revolución Cubana y su impacto en la región / 302
4.17 El gobierno revolucionario de Salvador Allende en Chile (1970-1973) / 305
4.18 Dos posiciones políticas diferentes de las fuerzas armadas latinoamericanas: el fascismo y el nacionalismo / 306
4.19 La Revolución Sandinista en Nicaragua / 310
4.20 El Caribe a la hora de Cuba / 315

Bibliografía / 318

Documentos históricos / 323

Algunas sugerencias para el estudio independiente / 382

Capítulo 5 América en los inicios del siglo XXI / 383

5.1 Las administraciones norteamericanas en los inicios del nuevo milenio / 383
5.2 Una época de cambio en América Latina (1998-2009) / 395
5.3 La Revolución Bolivariana en Venezuela liderada por Hugo Chávez Frías / 396
5.4 Bolivia. La revolución democrática y cultural / 398
5.5 La Revolución Ciudadana en Ecuador / 400
5.6 La integración latinoamericana. Eje del cambio /405
5.7 Las cumbres iberoamericanas / 415
5.8 ¿Cuáles son los peligros? La política de los Estados Unidos en la etapa / 417

Bibliografía / 422

Documentos históricos / 423
Algunas sugerencias para el estudio independiente / 438

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 1

INTRODUCCIÓN

El texto Historia de América Tomo 2 para la carrera de Marxismo-Leninismo e Historia de las Universidades de Ciencias Pedagógicas cubre las necesidades de información de los programas 2 y 3 de la disciplina Historia de América que abordan la evolución histórica de nuestro continente en los siglos XIX (después de la independenia), XX y los primeros años del siglo XXI.

Los estudiantes y los docentes cuentan con un valioso texto, y si aprovechan todas las potencialidades que ofrece, estamos seguros que contribuirán a una mejor preparación de los futuros licenciados en educación en Marxismo-Leninismo e Historia.

El presente libro junto con los textos de Sergio Guerra Vilaboy; Historia mínima de América y los del nivel medio superior (10mo. grado), los materiales en soporte digital (CD de la carrera), ofrecen una cobertura bibliográfica favorable, que se debe aprovechar en la orientación del estudio independiente.

Como se acotó en el texto de Historia de América Tomo 1, como cubanos, caribeños y latinoamericanos estamos obligados a profundizar en la historia de la patria grande. Al llamado de José Martí, Fidel Castro y hoy Hugo Chávez, los futuros profesionales de la Educación en Marxismo-Leninismo e Historia de nuestro país deben ser portadores de esta idea y sembrarlas en las futuras generaciones de cubanos.

El Gobierno revolucionario y el Ministerio de Educación hacen un gran esfuerzo para que los estudiantes de las Universidades de Ciencias Pedagógicas cuenten con el presente libro. ¡Cuídalo!

Los autores

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 3

Capítulo I

Estados Unidos. Siglo XIX

MSc. Jorge A. Hernández Ibáñez
Dr. C. Doris V. Licea Milán
Dr. C. Juan F. Muradas Gil
MSc. Esteban R. Muro Sainz

Con la independencia el capitalismo se abrió paso aceleradamente en la nación del Norte.

A partir de la independencia el capitalismo se abrió paso de manera acelerada en los Estados Unidos. Impuso su sello en dos aspectos fundamentales: la unificación política y la expansión territorial —controlar un vasto territorio bajo un gobierno centralizado—.

La nación creció y se consolidó en esta etapa. Se abrió un período de expansión territorial hacia el oeste, se redujo la deuda y comenzó un tránsito hacia la madurez de la República, en el plano interno y en el externo. El gobierno federal se fortaleció y en ello influyó el papel desempeñado por la Corte Suprema en el respeto a la soberanía de la Constitución, también el papel del Congreso y el presidente.

En el Congreso de la Unión se debatió en estos años con gran fuerza que el país debía transitar con celeridad a la autosuficiencia económica, así que el comercio y la industria debían ser palancas hacia el proceso de unidad nacional. Para lograr la independencia económica se debía proteger la industria y en tal sentido imponer restricciones a los productos importados tanto procedentes del ramo agropecuario como de la naciente industria. De esta manera se pasó a proteger a los ovejeros, a los tejedores de cáñamo, a las fundiciones de hierro. En 1816 se aprobó un arancel bastante alto que protegió realmente a los fabricantes, igualmente se impulsó la construcción de caminos y carreteras que unieran al oeste con las ciudades y puertos del oeste.

Uno de los logros de estos años, lo fue el ordenamiento del país bajo la estricta observancia de la constitucionalidad, a través del fortalecimiento de la Corte Suprema en la vida del país, en la facultad de revisión de la constitucionalidad, en cualquier ley del Congreso o de las legislaturas de los estados y en el fortalecimiento del gobierno amparado en la Constitución, pues esta le otorga de un modo explícito poderes que van más allá de los declarados de forma expresa.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 4

También se dio el proceso de gestación del destino manifiesto —destino de gran potencia—, de manera, que los objetivos de la política exterior de la nación del Norte se pueden agrupar en cuatro aspectos esenciales:

1. Expansión territorial
2. Libertad de comercio; apertura de los mercados foráneos y protección del mercado interno.
3. Reducción de los puntos de contacto entre Europa y América; fundamento político e ideológico de la teoría de la fruta madura o espera paciente y de la Doctrina Monroe.
4. La conquista del mercado hispanoamericano y de sus fuentes de materias, en una competencia desigual con su exmetrópoli por el control de ese importante mercado.

En la arena internacional, la diplomacia norteamericana aplicó la política denominada de Equilibrio de Fuerzas; que consistió en contraponer unas potencias contra otras y aprovechar sus consecuencias. Así se puede entender la posición del gobierno de Washington de no acudir en ayuda de la Francia revolucionaria y proclamar la neutralidad —en 1793 el legislativo sancionó la ley de neutralidad, firmada por el presidente G. Washington—.

Por lo tanto, la Política del Equilibrio de Fuerzas permitió a los Estados Unidos:

- Protegerse de una eventual agresión por parte de los Estados europeos.
- Satisfacer sus deseos de enriquecimiento a costa de las luchas intestinas en Europa.

En plena vida republicana, la esclavitud se convirtió en un negocio muy lucrativo debido a la expansión económica a partir de tres cultivos: algodón, tabaco y la caña de azúcar que demandaba fuerza de trabajo africana esclava. De ellos el ciclo algodonero reinó y se impuso en toda el área sureña, en tanto, aparece la manufactura del algodón que demandó gran producción y los avances en la producción con la desmotadora de algodón de Eli Whitney en 1793, así como la expansión de tierras en el oeste para el fomento de ese cultivo.

1.1 La expansión territorial y la colonización del Oeste

Creen en la necesidad, en el derecho bárbaro como único derecho: esto será nuestro porque lo necesitamos. Creer en la superioridad incontrastable de la raza anglosajona contra la raza latina.

José Martí

La doctrina del destino manifiesto como teoría política e ideológica comenzó a dominar a partir del año 1830, aunque desde antes está presente. En esta doctrina se incluían a los territorios mexicanos, Cuba, Puerto Rico y

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 5

la isla Hawai. A las ideológicamente declaradas tendencias de sed de tierras y la especulación, se le integró elementos que le dieron un "valor espiritual", más rico, otorgándole un carácter misionero que justificaba el despojo sobre la base de la superioridad de la raza anglosajona, así como de las instituciones democráticas estadounidenses. Sostiene esta teoría, como se dijo, un carácter misionero, divino y que esa era una misión civilizadora que le correspondía a Estados Unidos y habría de extenderse por leyes históricas ineluctables.

La expansión territorial era una necesidad de un poderoso capitalismo que se desarrollaba en su fase industrial, ¿cuáles son los intereses económicos, sociales y políticos del proceso expansionista?

La tierra constituyó desde los primeros tiempos el móvil que hizo avanzar a los diferentes grupos sociales hacia el oeste. Con la independencia el avance del fronterizo fue más impetuoso. En la obtención de la tierra se utilizaron diferentes métodos: por la compra al Estado o a especuladores, por la influencia personal, la política y el dinero para lograr de los Estados o del Congreso vastas extensiones, como pago a los veteranos de la guerra y el más utilizado, el asentamiento ilegal.

El avance hacia el oeste fue una cruzada colectiva, diferentes grupos sociales, avanzaron impelidos por fuertes motivaciones de índole económica:

Los cazadores: traficantes de pieles, en contacto con los representantes de los pueblos originarios, dueños de los campos de caza.

Los agricultores: granjeros desposeídos o arruinados. Avanzaron para ocupar tierras, marcharon en grupos, fundaron poblados y en la inmensa mayoría de los casos las tierras que ocupan se las robaron a los pueblos originarios.

Los comerciantes: dedicados a la especulación de tierras robadas a los pueblos originarios. Fuente de enriquecimiento.

Los plantadores sureños: ambicionan ampliar sus propiedades por extensión del cultivo de algodón, difunden la esclavitud por el suroeste.

Los aventureros: son elementos desclasados de la sociedad, expresidiarios, quienes esperaban enriquecerse rápidamente.

La burguesía industrial: avanzó patrocinando compañías constructoras de caminos, canales, ferrocarriles y las futuras industrias.

Los intereses políticos: con la expansión se constituyeron nuevos estados, factor que desencadenó las contradicciones políticas entre los representantes de los intereses de los capitalistas norteños y los representantes de los plantadores sureños, dueños de esclavos.

La incorporación de cada nuevo estado que surgía a la Unión, constituyó por varios años hasta 1860, un problema que generaba extensos debates en el Congreso. Si el nuevo estado se desarrollaba por la vía capitalista, sus representantes defenderían sus intereses y si era esclavista, lo mismo. Además se rompía el equilibrio.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 6

El Norte y el Sur pugnaban por el control del Congreso, del Ejecutivo y de la Suprema Corte, en fin, del poder político. La solución temporal del conflicto fue a través de los llamados "Compromisos", suscritos en varias ocasiones, con el fin de mantener el equilibrio entre el número de estados capitalistas y esclavistas.

En el Compromiso de Misuri suscrito en 1820 se acordó trazar una línea al norte del paralelo 36 que sería la frontera entre los estados con diferentes modos de producción y prohibiendo la esclavitud al norte de dicha línea. ¿Cuál fue el motivo? Misuri solicitó la incorporación a la Unión, si se aceptaba, se rompería el equilibrio, pues era esclavista. Después de un enconado debate se determinó: admitir al nuevo estado y se creó como estado libre a Maine, que pertenecía a Massachussets. Se lograba así la paridad: 11 estados esclavistas y 11 capitalistas.

La guerra de despojo territorial sobre México hizo necesario una nueva ordenación al sumar nuevos territorios. California seria admitida en la Unión mientras fuese estado "libre" a diferencia de Utah y Nuevo México que determinarían por sí mismos que sistema adoptar. Un nuevo ordenamiento se operó en 1854; Kansas y Nebraska pudieron determinar si asumían o no la esclavitud a pesar de estar situados al sur de la línea trazada en 1820.

El despojo de los pueblos originarios

> […] En la medida que las colonias crecían, mayor era la expansión hacia el territorio de los pobladores originales, los indios; esto no se interrumpió con la Guerra de Independencia, pues con anterioridad a 1776, los colonizadores ocupaban las tierras entre las costas y los montes Apalaches, y en 1783, al terminarse la contienda, ya los colonizadores habían cruzado los montes y se dirigían hacia el oeste en un movimiento continuo y absorbente.[1]

Para el proceso de ampliación el indio constituyó un obstáculo que era necesario mudar o eliminar, primero era necesario despejar el territorio entre los Apalaches y el Mississippi para que los blancos se asentaran y sembraran en el norte granos y algodón en el sur, para que se abrieran paso los ferrocarriles y se extendieran del norte al sur y del Atlántico al Pacífico.

Howar Zinn aportó criterios precisos sobre esta fase del desarrollo histórico de la gran nación del Norte al referirse a la "mudanza de indios", en inglés removal, que a la vez quiere decir mudanza y eliminación. "La mudanza de los indios era necesaria para abrir el vasto territorio americano a la agricultura, al comercio, a los mercados, al dinero, al desarrollo de economía capitalista moderna".[2] La tierra era esencial para llevar adelante todos estos propósitos, tras la revolución se impulsó su compra por especuladores más ricos.

En 1795 se firmó un tratado con España, por el cual, Florida Occidental bajaba sus fronteras al grado 31 de latitud y el Mississippi sería navegable para los estadounidenses y se logró contar con almacenes en Nueva Orleans.

[1] Néstor García Iturbe: *Estados Unidos de raíz*, pp. 87-88.

[2] Howar Zinn: *La otra historia de los Estados Unidos*, p. 91.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 7

En 1803 Napoleón Bonaparte en guerra con Inglaterra y necesitado de dinero —obtuvo con anterioridad a tenor del Tratado de San Idelfonso, las posesiones españolas de las Floridas y la Luisiana—, decidió, inesperadamente para los políticos norteamericanos vender la Luisiana por 15 000 000 de dólares. El cambio de Napoleón se debió a la complicada situación en que se encontraba con la colonia caribeña de Saint Domingue, donde se había operado una gran rebelión de negros.

El 27 de octubre de 1810 el Congreso de la Unión ordenó que se ocupara la Florida Occidental por la fuerza pasando a ser parte del territorio norteamericano la mayor parte de la Florida, sin gasto alguno, de la misma forma se imaginaban obtener la parte oriental de la Florida, donde premeditadamente se había vertebrado con norteamericanos un movimiento sedicioso, que fue aprovechado para propiciar una invasión el 16 de marzo de 1812, proclamándose la Independencia de la República de Florida y la petición de su incorporación a los Estados Unidos.

La Guerra de 1812 contra Inglaterra no solo era para defenderse de esta, también sería una guerra de expansión hacia las tierras de la Florida, Canadá y el territorio de los pueblos originarios. En esta guerra cobró fama de héroe nacional quien luego sería presidente de la Unión, Andrew Jackson, su fama, sin embargo, se debió a la batalla que libró en Horseshoe Bend contra mil indios *creek,* estos ocupaban la mayor parte de Georgia, Alabama y Mississippi, el saldo fue de ochocientos indios muertos.

Entre 1814 a 1824 a los indios les fueron arrebatadas sus tierras, tres cuartas partes de Alabama y Florida Oriental y la que restaba de la Occidental, una tercera parte de Tennessee, una quinta parte de Georgia y Mississippi, y parte de Kentucky y Carolina del Norte, el despojo se enmascaró con un viso de legalidad a través de tratados mediante el soborno, el engaño y la fuerza.

En la Florida se encontraban los indios seminoles, bajo el pretexto de que allí se refugiaban esclavos negros, Andrew Jackson hizo varias incursiones en este territorio y finalmente bajo el pretexto de que la Florida era esencial para la defensa de los Estados Unidos comandó la expedición militar, esto obligó a España a vender esta posesión por solo por 5 000 000 de dólares. Ya entonces el territorio pasó a ser de 1 788 006 millas cuadradas.

En los años 30 y 40 del siglo XIX fueron "mudados" más de setenta mil indios desde el este del Mississippi hacia el oeste. En 1832 fueron derrotados los indios sac y fox tras la Guerra del Black Hawk (Halcón Negro).

En Georgia los indios cherokee fueron obligados a firmar cesiones de tierra, disminuyeron su resistencia con el alcohol y mataron los animales de caza que eran para su subsistencia. La presión y el engaño también convirtieron las tierras de las tribus creeks, chotaws y chickasaws en pequeñas parcelas que luego fueron a parar a manos de compañías inmobiliarias.

México fue víctima del expansionismo norteamericano en la primera mitad del siglo XIX, utilizando diferentes métodos, la burguesía estadounidense se apoderó de más de la mitad del territorio mexicano. Se ponía en práctica la doctrina del destino manifiesto; "[…] su civilización peculiar había de extenderse por leyes históricas ineluctables, a todas aquellas tierras que parecían marcadas por

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 8

un destino manifiesto, superior a la voluntad de los hombres para entrar a formar parte de la gran república".[3]

La primera víctima fue Texas, el gobierno de los Estados estaba muy interesado en adquirir ese territorio. Estimuló el cruce de la frontera por colonos norteamericanos, que se fueron asentando pacíficamente. Las autoridades mexicanas veían con preocupación los acontecimientos. Lucas Alamán alertó sobre la táctica empleada por los norteamericanos en sus anexiones: provocar una "revolución" a favor de la independencia, el siguiente paso pedir auxilio a la nación del Norte y por último solicitar la anexión.

Por otra parte, los colonos se organizaban y armaban para la rebeldía, a sabiendas que contaban con el respaldo del gobierno de la Unión. La lucha fue corta y tras los iniciales descalabros militares; los rebeldes sorprendieron a Santa Anna en San Jacinto, este fue hecho prisionero y se vio obligado, para recobrar la libertad, firmó un tratado en el que reconocía la independencia de Texas.

Bajo la presidencia de Santa Anna se separó del Estado mexicano y se formó como república independiente el 2 de marzo de 1836. La República de Texas el 29 de diciembre de 1845 fue anexada oficialmente a la unión norteamericana. La adquisición de ese rico y extenso territorio, constituyó un escandaloso despojo a México. [4]

La guerra de los Estados Unidos contra México

El presidente norteamericano James Knox Polk tenía el propósito de extender la frontera de su país hasta el Pacífico: Nuevo México y California, estados mexicanos, serían las próximas víctimas del expansionismo de la nación del Norte.

Polk buscaba una fórmula para anexarse a los territorios mexicanos:

1. Utilizar las reclamaciones de sus súbditos a México, que ascendía a unos 3 millones de pesos; demandaría el pago mediante la cesión de parte del territorio mexicano.
2. Intentar por negociación con México para obtener California y Nuevo México, o sea, empleando la vía pacífica. Que se ocuparía de las reclamaciones contra México y pagaría una suma entre 30 y 40 millones de pesos.
3. Provocar una "revolución" independentista al estilo de Texas en California.
4. Organizar un plan para provocar un conflicto armado con el país vecino, en el que apareciera como agresor y así justificar la declaración de guerra del gobierno de los Estados Unidos a México.

[3] Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, p. 213.

[4] Para profundizar en despojo de Texas al pueblo mexicano, consultar el libro de Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, pp. 181-208.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 9

Como estuvo previsto, la guerra fue provocada por el ejército de la Unión dirigido por Ulises Grant, buscaba con sus actos agresivos, el pretexto para el estallido del conflicto. Sin duda, las fuerzas norteamericanas penetraron en territorio mexicano, ya que cruzaron el río Nueces, frontera entre los 2 países, y avanzaron por el río Grande. Era el 24 de abril de 1846.

El gobierno de los Estados Unidos argumentaba que el río Grande y no el Nueces era la frontera entre los 2 países —para quedarse con la extensa zona existente entre ambas arterias—; aunque la declaración formal de guerra solo se formuló el 13 de mayo.

Polk al declarar la guerra a México, en el mensaje al Congreso de la Unión, expresó: "México ha cruzado la frontera de los Estados Unidos y derramado sangre americana en suelo americano". [5]

El 18 de abril de 1847 el general Santa Anna fue derrotado por el general Scott en la batalla de Cerro Gordo, que le dio entrada al valle de México. En Padierna, Scott venció al general Gabriel Valencia, que el 20 de agosto, desobedeciendo las órdenes de Santa Anna, presentó batalla al invasor con lo que facilitó la ocupación norteamericana de Churubusco e incidió en la apertura de prematuras conversaciones de paz. En esas negociaciones, los norteamericanos exigieron la entrega de las 2 Californias, Tehuantepec, Nuevo México, Coahuila, Arizona, Tamaulipas, Chihuahua y Sonora, condiciones que fueron rechazadas por el ejecutivo mexicano.

Las acciones armadas se reanudaron el 8 de septiembre de 1847 con la batalla de Molino del Rey, 5 días después, cayó el Castillo de Chapultepec, a pesar de la resistencia heroica de un grupo de jóvenes cadetes, entre ellos 5 niños, que se inmolaron, pero no pudieron impedir la entrada de los invasores a la capital mexicana. Las tropas invasoras comandadas por el general Jonh A. Quitman izaron la bandera yanqui en el Palacio Nacional. El presidente Santa Anna abandonó el país, mientras el gobierno que lo sustituyó acogió como sede la ciudad de Querétaro, dando paso así a una nueva ronda de negaciones entre los representantes de los 2 países.

Ulises Grant, presidente de los Estados Unidos y que participó en esa guerra injusta impuesta al pueblo mexicano escribió: "Esta guerra es una de las más injustas que alguna vez haya mantenido una nación fuerte contra un débil".[6]

El 2 de febrero de 1848 se firmó entre México y Estados Unidos el tratado Guadalupe-Hidalgo, como consecuencia el país agredido perdió alrededor de 2,5 km^2, que incluía los extensos territorios de California, Arizona y Nuevo México, a cambio recibió una compensación por unos 15 millones de dólares. En 1853 el gobierno de Santa Anna, otra vez en el poder, vendió a los Estados Unidos el valle de la Mesilla (Chihuahua), tras negociaciones con el representante yanqui Gadsden, por la suma de 10 millones de dólares. Por último, Estados Unidos obtuvo de la Gran

[5] Ibídem, p. 223.

[6] A. Glinkin, y otros: *Sobre la Historia las intervenciones armadas norteamericanas*, p. 30.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 10

Bretaña la cesión del territorio de Oregón y en 1867 compraron Alaska a Rusia por unos 7 millones 200 mil dólares. Así quedó conformado el extenso territorio que ocupa en norteamerica Estados Unidos. [7]

A continuación se presenta un cuadro donde se representa cronológicamente el proceso de expansión territorial llevado a cabo en Estados Unidos después de la revolución emancipadora.

La expansión territorial

Región	Fecha	Pertenece	Método
Louisiana (al oeste del Mississippi situado hasta las montañas Rocosas y del golfo de México al Canadá)	1803	Francia	Compra
Florida Occidental	1810	España	Anexión
Florida Oriental	1819	España	Compra
Oregón (desde montañas rocosas al Pacífico)	1846	Gran Bretaña	Anexión
Texas	1836 1837 1845	México	Robo República independiente Anexión
California	1846	México	Promueven revolución y anexión
Nuevo México	1846-1848	México	Guerra de despojo. Tratado Guadalupe-hidalgo
La Mesilla	1853	México	Compra
Alaska	1867	Rusia Zarista	Compra

Extensión territorial:
1783: 888,811 millas cuadradas.
Fines del siglo XIX: 3, 022, 387 millas cuadradas.

El mapa de los Estados Unidos es la fotografía del expansionismo yanqui y es también un retrato de la unidad que tuvo el movimiento de la conquista del oeste. Observa el mapa de la expansión territorial de los Estados Unidos (fig. 1).

[7] W. Foster en *Esbozo de una historia política de las Américas*, t. 3, sintetiza los métodos y el significado de la expansión; por su parte Maldwys A. Jones, ofrece argumentos más amplios en *Historia de Estados Unidos (1607-1992).*

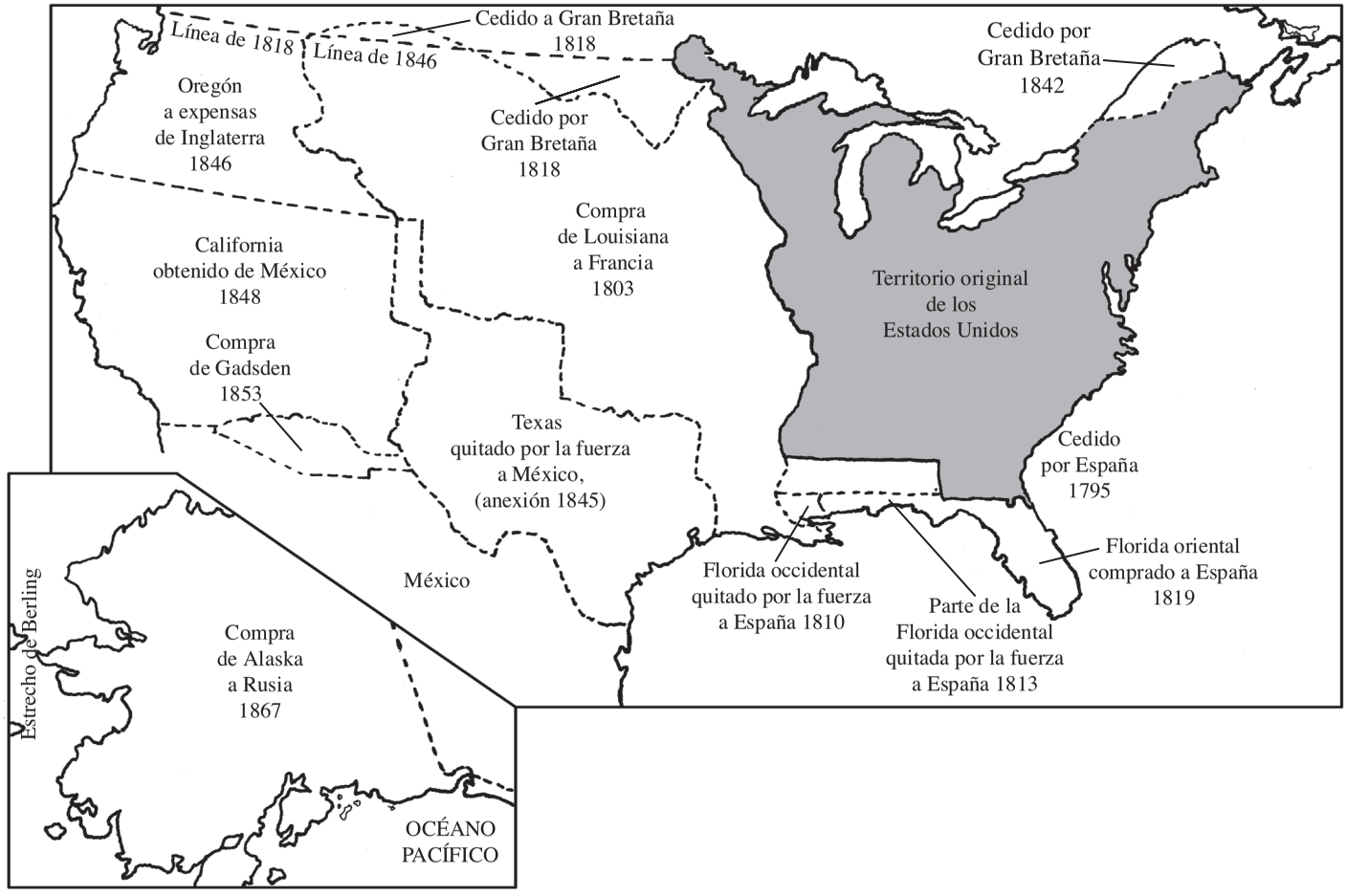

Fig. 1

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 11

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 12

1.2 La Revolución Industrial

En Norteamérica la industria experimentó
una evolución bastante similar a la de
Inglaterra, pero mucho más rápida […].

Harold Underwood Faulkner

Los inicios de la fase industrial del capitalismo norteamericano se sitúan hacia la década de los 90 del siglo XVIII y en ella están presentes los rasgos y tendencias generales de este proceso como se desarrolló en Europa Occidental.

En los Estados Unidos estaban dadas las premisas fundamentales: el triunfo político de acaudalados capitalistas tras la independencia, la revolución agrícola, la acumulación de capitales, la importante inmigración desde países adelantados tecnológicamente procedente de Europa, la expansión de los recursos que se agregaban con la adquisición de territorios y la vertebración de un amplio mercado interno, entre otros.

Durante la guerra de independencia y como lógico efecto de ella se dejaría de importar telas, de tal manera el sur se volcó a satisfacer con el algodón la demanda interior, hacia 1830 era el artículo que más se exportaba en todo el país, la revolución industrial en Inglaterra y especialmente los adelantos en la tejeduría aportó rapidez y abarató la producción, reduciéndose los precios y creando la demanda.

De esta manera se fue creando una coyuntura muy favorable para los cultivadores de algodón, a esto se sumó la desmotadora de algodón creada por Eli Whitney, invento fabuloso que revolucionó el proceso productivo del algodón y su exportación, que lo situaron en el principal producto de exportación de toda la Unión. La coyuntura creada afianzó la esclavitud en el sur y también favoreció el avance de las industrias textiles en Nueva Inglaterra.

En la cuarta década del siglo XIX, el tabaco, la caña de azúcar y el arroz alcanzan avances importantes debido a la introducción de nuevas variedades, mejoras en los métodos de refinación y a la mejor preparación de los suelos y la utilización de fertilizantes respectivamente.

La agricultura recibió de la revolución industrial en los Estados Unidos, innovaciones como el arado de metal. De un gran impacto productivo fue la construcción del arado de acero y el de acero templado. Las continuas innovaciones en estos instrumentos de roturación ampliaron grandemente las posibilidades productivas del suelo.

Se inventaron segadoras y cosechadoras mecánicas con lo que se daba tratamiento a superficies mayores con menos trabajadores, tales fueron la de Obed Hussey (1833) y Cyrus McCormick (1834). Este último invento alcanzó una mayor aplicabilidad y por ende una mayor difusión por el elevado perfeccionamiento de la máquina, lo que permitió aumentar de manera considerable la productividad logrando grandes producciones hacia la década de 1960. La trilladora mecánica fue otra invención importante, así como instrumentos agrícolas menores, lo que contribuyó a la total mecanización de la agricultura y también se elevaba la productividad con menos fuerza de trabajo.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 13

La transformación agrícola alcanzó la condición de una verdadera revolución, cuando los hacendados se interesaban por los avances de la ciencia agropecuaria y la aplicaban, se mejoraban las razas de ganado caprino, vacuno y equino a partir de importantes introducciones de probados ejemplares del Viejo Continente.

Importante elemento de este proceso revolucionario lo conformó la difusión de literatura científica, la diseminación de sociedades agrícolas y escuelas, la puesta en práctica de ferias agropecuarias, y el apoyo del gobierno federal a las investigaciones científicas y la promulgación de leyes que repercutieron favorablemente en 1862 rurales.

En las zonas se aprobó la ley de Dominio familiar (Homestead) que entregaba granjas de 160 acres en el Oeste, de tal suerte se incitaba a la ocupación de tierras y el consiguiente avance de las actividades agropecuarias en el país.

Antes de la revolución tecnológica en la industria, la evolución de esta en los Estados Unidos siguió el patrón de Inglaterra. Se había desarrollado la manufactura tanto para satisfacer necesidades domésticas como comerciales y hacia finales del siglo XVIII se diseminaron por todo el país talleres y pequeñas fábricas.

El sistema fabril algodonero se inició por la hilandería en el año 1790 y por la influencia de expertos emigrados de la exmetrópolis, se establecieron las primeras máquinas de hilar y luego de tejer con tracción hidráulica más adelante. El proceso de invención estuvo muy influido por el avance que ya se tenía en Europa, igualmente para el perfeccionamiento de las máquinas, incluso algunas superaron a las ya existentes en Inglaterra, como lo fueron la "hiladora continua de anillo" de mayor velocidad que la máquina de Arkwright, también se inventó el primer sistema de hilado y tejido y la aplicación del principio de la producción de piezas en serie.

Estados Unidos contaba con ricos yacimientos de carbón y de hierro, este último mineral esencial para el desarrollo de la industria pesada. La expansión hacia el oeste y el sur abrió las potencialidades para la fundición del hierro y la aparición de las industrias metálicas especializadas. La especialización lograda hacia la tercera década del siglo XIX en la producción de artículos de metal con el empleo de máquinas de vapor en los transportes hidráulicos, surgieron fábricas en los más importantes ríos del país y con el desarrollo de los ferrocarriles se empezaron a construir locomotoras en fábricas de máquinas y la construcción de hornos.

El hierro y el acero recibieron alta demanda con la especialización de la industria de producción de artículos de hierro, maquinarias, herramientas para la industria, el transporte y la agricultura, esta última actividad económica se reconocía como la base inicial del desarrollo industrial.

A continuacion aparecen los principales avances tecnológicos en la Norteamérica decimonónica:

- 1790 Reproducción de la *Water machine* por Slater, técnico inglés emigrado
- 1793 La desmotadora de algodón por Ely Whitney
- 1803 Máquina de vapor para el bombeo

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 14

- 1807 Creación del buque de vapor Clermont
- 1809 Máquina de hacer papel
- 1830 La primera locomotora construida en Norteamérica. Se dio inicio a la era de los ferrocarriles
- 1837 Comunicación telegráfica
- 1836 La cerilla fosfórica
- 1844 La vulcanización del caucho
- 1846 La máquina de hacer zapatos
- 1846 La rotativa topográfica
- 1849 La turbina
- 1851 La locomotora eléctrica
- 1868 El ferrocarril transcontinental
  El vagón frigorífico
- 1876 La invención del teléfono
- 1877 La invención del fonógrafo
- 1878 La lámpara eléctrica
- 1880 La linotipia
- 1881 La película fotográfica
- 1892 La corriente eléctrica
- 1893 El cinematógrafo
- 1900 El tractor de orugas

La revolución industrial no se reduce al aspecto de la invención y aplicación de máquinas y artefactos, métodos y el triunfo del sistema de producción fabril sobre la manufactura, también la acompañan: el mejoramiento del transporte y las comunicaciones, el crecimiento de ciudades en otras áreas del país como el oeste, el surgimiento de verdaderos emporios industriales, la inmigración del campo a las ciudades y el incremento de los inmigrantes; pero también el capitalismo industrial manifestó los inicios del ciclo de crisis económicas que lo caracterizan.

Este sistema sin planificación ascendía de manera anárquica y fue inevitable los picos de auge y recaída de la economía. Se produjeron depresiones en 1837, 1853, 1857 y 1873, eran crisis periódicas del sistema capitalista.

La crisis de 1857 fue la más grave, resultado del aumento de la producción, como parte del crecimiento desordenado, que ya ofrecía la asombrosa cifra de 200 mil desempleados, la subida de los precios y la reducción de los salarios, hubo elevadas cifras de huelguistas, hombres y mujeres que expresaban su desacuerdo con la ferocidad del sistema capitalista de explotación.

Las crisis del sistema capitalista constituyeron las palancas que proyectaron la primera organización sindical a nivel de país y las agrupaciones sindicales de mujeres por oficios. Las crisis arrojaban a los más débiles y enriquecían a las más pudientes familias, como los Vanderbilt, los Rockefeller y los Morgan.

La Revolución Industrial en su aspecto social se caracterizó por el surgimiento de las dos clases fundamentales de la sociedad moderna en los Estados Unidos:

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 15

la burguesía industrial y el proletariado fabril, así como las primeras expresiones de la inconformidad de este último ante la naturaleza explotadora del sistema social capitalista y la agudización de las contradicciones de clases.

Hacia 1860 se había realizado grandes transformaciones en el campo, aumentaban considerablemente las superficies cultivables de maíz, centeno, cebada y avena, Avdakov nos sugiere para el análisis las siguientes cifras económicas:

- Cosecha de maíz: 838 800 000 bushel
- Cosecha de trigo: 173 100 100 bushel
- Cosecha de avena: 172 100 100 bushel
- Cosecha de patatas: 153 200 000 bushel
- Cosecha de tabaco: 434 200 000 libras
- Cosecha de arroz: 187 100 100 libras

Entre 1850 y 1860 la fundición de acero aumentó de 600 000 a 938 000 ton.
La flota dedicada al comercio marítimo sumó 2 400 000 ton.

En cuanto al número de trabajadores asimilados por la industria, en vísperas de la guerra se elevaba a 1 300 000 y el valor de la producción industrial anual era de 1 900 millones, en aproximadamente 140 433 empresas industriales con un capital aproximado de un millón de dólares cada una.

A mitad de siglo como consecuencia, las exportaciones de este país se habían duplicado. En 1800 se exportaron 70 millones de dólares, en 1850 ya eran 144. En 1860 su valor ascendió a 333 millones. En esa fecha ya Estados Unidos ocupa el cuarto lugar mundial; aun así por concepto de exportación de alimentos agropecuarios en general, la proporción es mayor que en relación con productos provenientes de las fábricas, por lo tanto, es aun un país que depende principalmente de la actividad agrícola, su consolidación como economía industrial será posterior a la guerra civil.

1.3 La Guerra de Secesión 1861-1865

La guerra civil tuvo un formidable valor progresivo y revolucionario para la historia del mundo entero […].

Vladimir I. Lenin

Fue una terrible guerra civil entre los estados del norte y los estados esclavistas de la Unión: Carolina del Sur, Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana, Texas, Virginia, Arkansas, Carolina del Norte y Tennessee se constituyeron en los Estados Confederados de América, con Jefferson Davis como presidente, proclamando su separación de los Estados Unidos de América. A partir del 4 de marzo de 1861 asumió la presidencia de los Estados Unidos por el partido republicano Abraham Lincoln. La elección de Lincoln provocó la separación.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 16

Faulkner reconoce:

> […] la Guerra Civil desde el punto de vista económico, político o de la historia social, es imposible exagerar su importancia. Señala un hito definido en la evolución de la nación: Sus efectos sobre nuestra historia industrial financiera y comercial fueron sumamente profundos […] Allí alcanzaron su máxima intensidad los grandes conflictos regionales que suscitaron los intereses económicos distintos […] desde el punto de vista político la guerra que se libró por la independencia sureña estableció de manera definitiva la supremacía del gobierno federal. También marcó una línea divisoria en la historia social norteamericana.[8]

De tal manera las causas fundamentales de la Guerra de Secesión se resumen en:

Causas económicas: Diferencias económicas entre el norte y el sur

Norte: despegue industrial, impulsado por la burguesía, sienta las bases para el desarrollo capitalista, progresaba por la revolución industrial colocada por el imperio del dólar, como una tierra prometida o paraíso de las fábricas, de los negocios y de las inmensas fortunas. Desde la técnica moderna creaba una civilización completamente nueva. Era una sociedad de fundiciones, turbinas y barcos.

Sur: carácter dependiente del sur. Pudiera decirse que el sur era más atrasado y cada vez más perdía terreno el algodón ante el lugar que ocupaban los productos industriales en el peso específico por el ingreso de las exportaciones. Ya hacia 1860 el algodón había dejado de ser el rey, entre los productos exportables y cada vez el norte exportaba más. La economía basada en grandes haciendas dependería financieramente de los bancos ingleses y del norte. Veamos la descripción pesimista de la unilateralidad de la vida económica sureña.

> De una manera u otra estamos más o menos subordinados al Norte todos los días de nuestras vidas. En la infancia nos envuelven en muselinas del Norte; en la niñez se nos entretiene con juguetes del Norte; en la juventud nos instruimos con libros del Norte; en la edad adulta vamos a parrandear al suelo del Norte; en la mitad de la vida agotamos nuestra riqueza, energías y talentos en la deshonrosa empresa de legar nuestra dependencia a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, y en descuidar nuestros propios intereses y los intereses de quienes nos rodean prestando ayuda y socorro a todas las ramas del poderío norteño; al declinar la vida mejoramos nuestra vista con anteojos del Norte y apoyamos nuestra debilidad en bastones del Norte, en la ancianidad nos prescriben remedios del Norte; y por último, cuando morimos, nuestros cuerpos inanimados, envueltos en sudarios de batista del Norte, son colocados en el féretro y llevados a la tumba en un carruaje del Norte, y recordados en una lápida del Norte.[9]

[8] Harold Underwood Faulkner: *Historia económica de los Estados Unidos,* t. 1, p. 83.

[9] Emelia Romañach Pírez (comp.): *El siglo XIX en América,* pp. 37-38.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 17

Proteccionismo contra libre cambio. La industria del norte necesitada de tarifas proteccionistas y el oeste en plena expansión, se adhería a sus aspiraciones.

El sur exportador de materias primas (algodón)-cliente del norte y de la Gran Bretaña, era partidario del libre cambio, como importador a gran escala y desprovisto de industrias.

La ocupación de las tierras del oeste. El sur necesitaba espacios para expandirse; a favor de rápidas ventas de tierras en grandes lotes y precios bajos. El norte por población más concentrada, se opuso a medidas que estimularan la emigración hacia el oeste, y a favor de la venta de terrenos más reducidos y a precios más altos.

Causas sociales:

Existía un abismo entre las estructuras y mentalidades sociales, eran dos naciones diferentes. Los norteños se consideraban demócratas, eran el país de los obreros, se indignaban ante lo que consideraban como inmoral, el mantenimiento de la esclavitud, por su degradante condición para los que sufren.

Eran dos líneas de conductas e instituciones diferentes, los suristas consideraban que los del norte eran presa del dólar y de los negocios.

Esta profunda contradicción entre norte capitalista y sur esclavista ponía en riesgo la propia existencia de la Unión. El congreso era escenario de una contienda muy fuerte por la abolición de la esclavitud que no llegaría a resolverse por medios políticos.

Causas políticas:

El conflicto entre el norte y el sur se exacerbó con la expansión y la incorporación de nuevos Estados. Uno de los aspectos de mayor contradicción era resolver si los nuevos estados admitidos en la Unión lograrían o no poner en práctica la esclavitud.

La firma de compromisos dilató el enfrentamiento:

1820-Missouri
1850-Nuevo compromiso
1854-Nuevos compromisos sobre territorios al oeste de Missouri

En el compromiso de 1820 se acordó trazar una línea al norte del paralelo 36 que sería la frontera entre los estados con diferentes modos de producción, y prohibiendo la esclavitud al norte de dicha línea. La guerra de despojo territorial sobre México hizo necesario una nueva ordenación al sumar nuevos territorios. California seria admitida en la Unión mientras fuese estado "libre" a diferencia de Utah y Nuevo México que determinarían por si mismos que sistema adoptar.

Un nuevo ordenamiento se operó en 1854: Kansas y Nebraska pudieron determinar si asumían o no la esclavitud a pesar de estar situados al sur de la línea trazada en 1820. Observe el mapa que a continuación se presenta. (fig. 2)

Fig. 2

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 18

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 19

Norte y sur se disputaban el control del gobierno federal. El sur logró ventajas (compromisos). El norte admitió que la representación de los Estados sureños se calculara sobre la base de la población por 3/5 de los esclavos.

Entre 1828 y 1860, el sur tuvo bajo su dominio:

- La presidencia y el senado por 24 años.
- La Cámara de representantes por 22 años.
- La suprema corte por 26 años.

Otro dato de interés, en 72 años, desde el período presidencial de G. Washington hasta el de A. Lincoln, el cargo de presidente lo desempeñaron testaferros de los esclavistas sureños durante 50 años, lo que le permitió al sur legislar a favor de sus intereses.

La evolución del bipartidismo en el siglo XIX.

Federalista	Republicano
1789	1789
Whig	Demócrata
1828	1828
Republicano	
1854	

¿Cómo se comportó en el control del poder político hasta vísperas de la guerra civil?

1789-1797	Presidente G. Washington	Partido Federalista
1797-1801	J. Adams	Federalista
1801-1809	T. Jefferson	Republicano
1809-1817	J. Madison	Independiente
1817-1825	J. Monroe	Republicano
1825-1829	J. Q. Adams	Federalista
1829-1837	A. Jackson	Demócrata
1837-1841	Martin Van Buren	Demócrata
Marzo-abril 1841	W. Harrison	Whig
1841-1845	J. Tyler	Whig
1845-1849	J. K. Polk	Demócrata
1849-1850	Z. Tylor	Whig
1853-1853	M. Filmore	
1853-1857	F. Pierce	Demócrata
1857-1861	J. Buchanan	Demócrata
1861-1865	A. Lincoln	Republicano

El partido Republicano representaba los intereses de los industriales del norte, mientras el partido Demócrata respondía a los intereses de los esclavistas del sur.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 20

En 1854 se creó el partido Republicano, desapareció el viejo partido Whig. En las elecciones a la presidencia este partido nomina a Abraham Lincoln con un programa que se caracterizaba por el enfrentamiento al tráfico esclavista y no más esclavitud en los nuevos Estados y no intervención en aquellos que ya tenían establecida la esclavitud. El partido prometió asimismo un arancel para resguardar a la industria y el *Homestead Act* (ley de colonización) a través de la cual se otorgarían tierras gratuitamente, lo que propició la colonización espontánea de tierras. También se pronunció a favor de políticas proteccionistas con el fin de proteger la industria nacional.

La elección de Lincoln aceleró la secesión, Carolina del Sur se separó de la Unión en diciembre de 1860. La guerra se inició el 12 de abril de 1861 y duraría 4 largos años, requeriría de grandes operaciones militares y el reclutamiento de grandes ejércitos.

La correlación de fuerzas al iniciarse la guerra civil:

Unión de Estados americanos	**Estados confederados**
23 estados	11 estados
22 millones de habitantes	9 millones de habitantes (3,5 millones de esclavos)
Desarrollo industrial	Agro exportador-algodón
Productor de alimentos y armamentos	Depende del comercio exterior y del norte industrial.
No depende de ayuda extranjera	Espera la ayuda extranjera, particularmente Inglaterra
Cuenta con marina de guerra	No posee marina de guerra
No gran experiencia militar	Experiencia militar, grandes estrategas
Apoyo de las masas libres	Los esclavos no interesados en la guerra

La primera ofensiva y el primer fracaso de uno de los dos ejércitos en la guerra se produjeron por el ejército de la Unión en Bull Run, en julio de 1861. Los del norte que antes de haberse iniciado las hostilidades habían concebido una guerra relámpago, fueron presa de total desconcierto para el otoño de ese año. Lincoln había declarado el bloqueo de todos los estados del sur, pero el ejército de la Unión no se decidía a iniciar movimientos de sus tropas para dar batalla.

Mientras, los sureños confiaban en los generales del ejército de la Confederación y que Gran Bretaña le daría su apoyo y se rompería el bloqueo, por lo que su espíritu era superior. De tal suerte que alcanzaron por intermedio de Thomas Jonathan Jackson, uno de los principales generales del comandante de todas las fuerzas Confederadas desde 1862 Robert Lee, una serie de victorias sobre los soldados de la Unión en el valle de Shenandoah, destruyendo divisiones una tras otra y luego se unió a Lee para librar la batalla de Richmond que salvaría a los Confederados, pues tomar a Richmond era salvar la capital de los Confederados, y ponía en precaria situación militar a los Azules.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 21

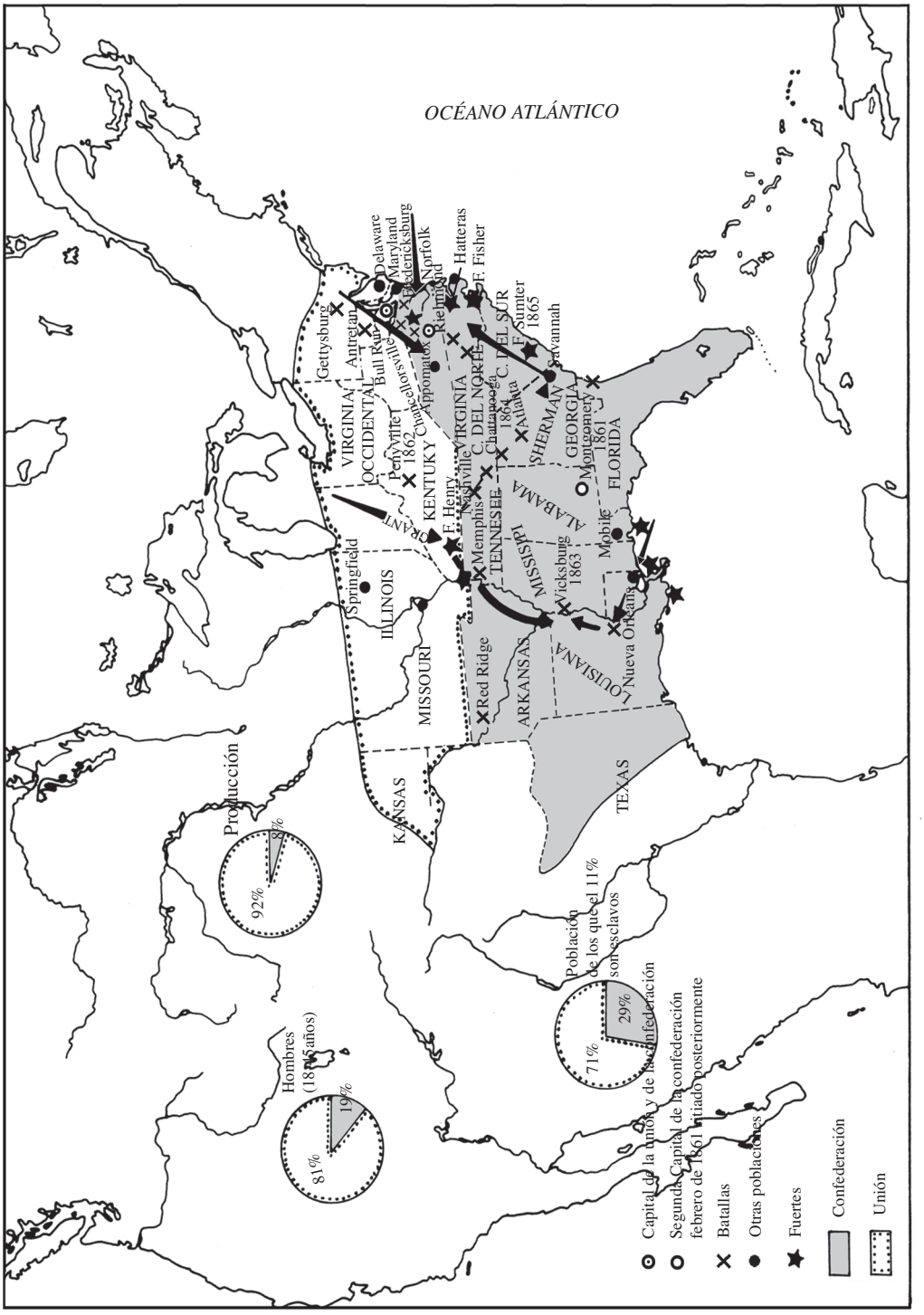

Fig. 3

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 22

El 30 de agosto de 1862 se produjo la segunda victoria militar en Bull Run por Lee y Jackson, considerado uno de los éxitos más afamados de la guerra, esta victoria le permitió entrar en Maryland y amenazar a la capital de la unión, Washington. En este momento, se operó un giro de los acontecimientos cuando el general McClellan obtuvo en la batalla de Antietam una gran victoria sobre los grises. Mientras los soldados de Lee eran obligados a maniobrar hacia el sur, en el frente del oeste se destacaba Ulyses Grant como uno de los generales más sobresalientes de la guerra cuando en febrero de 1862, tomó Fort Donelson, en un afluente del Ohio, y en abril del mismo año en el combate de Shiloh, en Tennessee le proveyó una victoria categórica sobre un profuso ejército sudista.

En esta nueva coyuntura de la guerra, Lincoln proclamó la libertad de los esclavos bajo la presión de la sociedad norteña, y el seguro reconocimiento de Europa lo que le daría u sostén moral a la guerra que libraba y por supuesto un aporte político. La liberación de los esclavos se haría efectiva a partir del 1ro. de enero de 1863, medida que influyó de manera decisiva en la guerra a favor del Norte.

Para Marx la proclama de emancipación constituyó "el documento más importante de la historia norteamericana desde la formación de la Unión, documento que ha roto la antigua Constitución norteamericana […] ¡en la historia de los Estados Unidos y en la de la humanidad, Lincoln ocupará un lugar junto a Washington [...]".[10]

La Proclama se emitió al fragor de la lucha, los afronorteamericanos se incorporaron con entusiasmo al Ejército Federal, fueron protagonistas de hechos heroicos. Se formaron regimientos de negros, Grant, Comandante General del Ejército, prefirió contar con esa fuerza en todas las armas. Sin duda, la medida marcó un punto de viraje de la guerra a favor del norte.

En Gettysburg en julio de 1863 se enfrentaron los ejércitos en lo que se considera la batalla más importante de la guerra. El 4 de julio cayó la fortaleza de Vicksburg, con ella todo el valle del Mississippi pasaba a manos de la Unión, meses más tarde se alcanzaba una nueva y provechosa victoria en Chattanooga, en Tennessee, que dejaba cercada a la Confederación.

La última ofensiva, esta vez sobre Richmond, dio paso a la capitulación de los sudistas. Lee y Grant protagonizaron la entrevista para tal fin, en el juzgado de Appomatox, en Virginia el 9 de abril de 1865, había terminado la guerra.

La guerra civil cumplió las tareas inconclusas de la revolución burguesa al revocar la esclavitud. El *Homestead-Act* constituyó un paso en la socialización capitalista de la propiedad privada de la tierra a través de la compra: a ella siguió un repartimiento gratuito de las tierras libres entre los pequeños granjeros, a razón de 160 acres por familia, que no tuvo en cuenta a los negros. El gobierno

[10] R. Ivanov: *La historia de EE.UU. y el problema negro,* p. 112.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 23

no atendió los reclamos de los negros de recibir tierras para propios, quedando relegados a aparceros de latifundistas.

1.4 La Reconstrucción 1865-1877

Entre el fin de la guerra, 1865 y 1877, se produjo un período en la historia de Estados Unidos en el cual la burguesía de los estados norteños se lanzó a la reorganización del sur por causas capitalistas y a aplastar el poderío de la aristocracia esclavista, sometida, pero no impávida, el asesinato de Lincoln lo demuestra. Este período es conocido como la Reconstrucción y considerado como una segunda etapa de la revolución burguesa.

Para su estudio la Reconstrucción comprende tres fases: una que se extiende entre 1865 y 1867, ella comprende el asesinato del presidente Lincoln y la aprobación de dos enmiendas a la constitución federal, la No. 13, que sancionaba la emancipación de todos los esclavos y la No. 14 que reconocía derechos legales a los negros liberados, este período se conoce como "la reconstrucción presidencial" al frente de la cual está el presidente Andrew Johnson, sin duda, las medidas fueron avanzadas desde el punto de vista legal, pero en el período se mostraba el odio racial de los plantadores contra sus antiguos siervos. En 1866 surgió el Ku-Klux-Klan en el estado de Tennessee. En esta década y la siguiente, la violencia de los blancos contra los negros aumentó, con asesinatos y quema de iglesias, colegios y hogares de negros.

Entre 1867 y 1870 liderada por el congreso se inició lo que se considera un segundo momento de la Reconstrucción, definida como radical, dado que se ocupó por los federales el sur para organizar gobiernos locales, negros y blancos pobres participan en las legislaturas de su localidad, se organizaron destacamentos de milicias populares y los antiguos plantadores rebeldes son privados de derechos políticos y algunos negros van al congreso, pero la emancipación económica no acompañó a la política, los antiguos esclavos no recibieron tierras en propiedad, quedando como asalariados o aparceros en las antiguas haciendas.

Entre 1870 y 1877 se promulgó una amnistía general a los plantadores rebeldes, el sur es dominado y se imponen los capitalistas del norte mediante el terror, se produjo la asociación de las clases propietarias contra los desposeídos, negros y blancos pobres, la burguesía selló una alianza con los plantadores y se esgrimió el prejuicio racial, abriéndose paso a la segregación y la egoísta política de clases de la sociedad capitalista; evidentemente era una fase reaccionaria.

El capitalismo se consolidaría como formación económica social, al eliminarse la institución esclavista y al producirse la reconciliación de las élites de poder, en un frente común que aseguraría el nuevo orden capitalista.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 24

1.5 El tránsito del capitalismo premonopolista al monopolista

Cuando ocurra la inevitable transición al sistema de fábricas y la consiguiente concentración, comparado con Europa y aún con Inglaterra, avanzará con las botas de siete leguas.

Carlos Marx

Estados Unidos en siglo y medio se convierte en una potencia, este cambio se debe a un alto ritmo de aumento y concentración de la producción y los capitales, lo que permitió pasar del capitalismo premonopolista al monopolista. Este cambio es un proceso que condicionó el desarrollo de una nueva forma de capitalismo, una fase superior y, por tanto, más 5 de este: el imperialismo, muy bien definido por Lenin y lo caracteriza en cinco rasgos esenciales: 1. la creación de los monopolios por una gran concentración de la producción y el capital, 2. creación de la oligarquía financiera por la fusión del capital industrial y el bancario, 3. exportación de capitales, 4. formación de sociedades monopólicas internacionales que se reparten el mundo, 5. reparto territorial del mundo por las potencias.

Para entender este proceso en Estados Unidos es necesario recordar que hasta la década del 60 del siglo XIX este país estaba dividido en dos zonas: norte, industria manufacturera y el sur agrícola, dependiente y mercado algodonero de Inglaterra y del norte. La guerra civil permitió la unificación del país bajo el mando del capitalismo industrial.

Los años que siguen a la Guerra de Secesión se caracterizaron por el despliegue en profundidad de las relaciones capitalistas, se fomentó la expansión económica hacia el oeste, jugando un papel determinante los capitalistas y banqueros, a la vez se enraizó el predominio de la Gran Burguesía en el gobierno, con lo cual se consolidó el papel rector de los grandes monopolios en la política tanto interna como externa. Desde la administración de Andrew Jackson (1865-1869) hasta Theodore Roosevelt a principios del siglo XX, tanto demócratas como republicanos beneficiaron el capital a través de medidas diversas.

En el ascenso al imperialismo desempeñó un papel esencial la Revolución Industrial, pues aceleró el desarrollo industrial de la nación. Se destacó la utilización del petróleo como fuente de energía en sustitución del vapor, se empleó la energía eléctrica y el motor de combustión interna, lo que repercutió en la agricultura, la industria el transporte y el comercio, entre otras actividades.

En la agricultura se produjeron importantes transformaciones: se mecanizó la labranza; lo que significa el aumento de la producción total y percápita, la utilización de mayores cantidades de tierras, la acumulación de riquezas entre los propietarios, aumentó la masa del proletariado agrícola, permitiéndole a grandes

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 25

compañías agrícolas y petroleras una mayor adquisición de tierras, así como grandes ganancias para las compañías ferroviarias. Otra de las transformaciones fue la inclusión de técnicas científicas, por la necesidad de buscar métodos mejores y más baratos que le permitieran más ganancias y mayor producción, por esta vía se introdujeron abonos, fertilizantes y nuevas variedades de plantas. Lo que incidió en una mayor producción de alimentos, con la cría de ganado y el surgimiento de grandes frigoríficos para conservar la carne, los derivados del trigo; todo en su conjunto experimentó una gran expansión territorial desde el Atlántico hasta el Pacífico, y con ello se amplía el comercio interno, entre el campo y la ciudad, aparecieron mercados para los productos industriales y las máquinas de producción y a la vez alimentos para la ciudad, los productos agrícolas triplicaron su valor.

La expansión agrícola no significó una prosperidad ininterrumpida en el campo, ya que fueron años de incertidumbre e insatisfacciones por la falta de dinero para invertir, grandes intereses en los créditos bancarios, deficiencias en la transportación por ferrocarriles inicialmente, precios deprimidos en productos agrícolas, las nuevas tierras colonizadas en el oeste requirieron de agua que faltaba en esa región.

En la industria, las transformaciones fundamentales estaban relacionadas con el petróleo, la energía y el transporte. Entre los años 1860 y 1900 es notorio el aumento de las materias primas, la mano de obra (inmigrantes), la producción ganadera y de algodón, el comercio, las nuevas fuentes de energía, las necesidades del transporte. Las grandes empresas recibieron un apoyo sustancial del gobierno, se experimenta el desarrollo de la siderurgia (hierro, carbón, cobre); todos estos factores incidieron en el proceso de concentración de la industria y la producción, lo que a su vez promovió el desarrollo de los monopolios.

Hasta 1850 la mayor parte de la manufactura se llevaba a cabo en talleres y en la casa, siendo obra de la familia o de productores individuales, posterior a esta fecha se empieza a imitar a Europa Occidental en la sustitución de los productos elaborados a mano por los confeccionados en las fábricas, las necesidades surgidas con la Guerra de Secesión dio impulso a esa modalidad. En la década del 80 la actividad industrial se convierte en la más importante, lo que se vinculó además a la abundancia de riquezas naturales, creciente mano de obra (inmigrantes), creación de un mercado local (tejidos, zapatos), que compitió con los productos extranjeros, altos impuestos aduaneros que se convierte en rasgo del sistema y contribuyó a estimular la manufactura. Por otra parte, la política de *laissez faire* fomentó el espíritu de confianza entre los empresarios, el sistema de transportación se fue estableciendo (26 000 millas de ríos navegables, caminos, canales, construcción de red ferroviaria; luego el automóvil). La producción manufacturera se multiplicó por 11 veces, las exportaciones aumentaron; pero la demanda interna por la expansión hacia el oeste ocupó el 90 % de la producción.

La industria se benefició con los nuevos inventos que se pusieron en práctica: fabricación de equipos de transportación, material eléctrico para teléfonos y telégrafos, radio, iluminación, bicicletas; grandes adelantos científicos que son

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 26

incentivo para el desarrollo industrial: el acero de corte rápido para herramientas, resina sintética, motor de corriente alterna, embotelladora automática. En este proceso se produce la ubicación de las nuevas industrias con una tendencia hacia el oeste por factores de acercamiento a la materia prima, mercados y fuerza de trabajo. En estos cambios radicales hay que reconocer también las contribuciones de importantes investigadores como Edison, George Washington y Thompson, entre otros.

En la segunda mitad del siglo XIX, la industria de los Estados Unidos creció con mayor rapidez que la de ningún otro país. A continuación se precisarán los factores que lo hicieron posible:

- Las consecuencias de la Guerra de Secesión que le dio un gran impulso al desarrollo industrial.
- La Revolución Industrial recibió un enorme impulso durante y como consecuencia de la guerra.
- El amplio desarrollo del mercado interno.
- La gran afluencia de fuerza de trabajo procedente de Europa —entre 1870 y 1917 arribó a Estados Unidos 10, 7 millones de inmigrantes—.
- La posición geográfica del país, así como los abundantes recursos naturales que posee.
- La aplicación de políticas proteccionistas, le permitió el rápido desarrollo de la industria. Por ejemplo la tarifa Mckinley (1890), por la cual el nivel medio de los impuestos se elevó de 38 a 49,5 %. En 1897 se emitió la tarifa Dingle, que elevó más los impuestos hasta un 75 %.
- Las inversiones de capital foráneo, principalmente en la industria, en 1890 era equivalente a 3 mil millones de dólares y en 1900 se calculaba entre 6 mil y 7 mil millones de dólares. Por lo tanto, Estados Unidos era un país deudor.

En 1894 por el valor de la producción, Estados Unidos ya ocupaba el primer lugar a nivel mundial; producía el doble de Gran Bretaña y la mitad de lo que producía toda Europa.[11]

El proceso de concentración de la producción y formación de los monopolios se inició a mediados del siglo XIX, precisamente por los ferrocarriles, con Vanderbilt que concentró varias compañías. Entre 1873 y 1887 comenzó el período de los Pools o Cartels —acuerdos transitorios sobre precios, mercados y pedidos—. Organizaciones de entidades comerciales cuyos miembros se proponen fiscalizar los precios, distribuyendo entre ellos de una manera u otra el total de las actividades, se aplicó en empresas ferroviarias, a partir de 1887 se hizo inusual su constitución.

[11] Una valoración bien fundamentada sobre la centralización de los capitales y su unificación con el gobierno, así como sus criterios sobre los monopolios, pueden encontrarse en los trabajos de José Martí, contenidos en *Obras Completas,* t. 8, p. 90; t. 9, p. 342 y t. 10, p. 84.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 27

Los *Trust* —forma principal de alianza moderna— son entidades que unifican el proceso de producción y representan formas más modernas de capitalismo monopolista. Surgió a partir de 1887, en esta forma de organización los accionistas participantes depositan en una junta de sindicatos una porción importante de sus acciones y reciben en cambio certificados de depósito. Uno de los ejemplos más claros se dio con el petróleo. En 1862, tres años después de iniciada la explotación del petróleo en Pensilvania, John D. Rockefeller realizó sus primeros pasos en esa actividad, en 1865 organizó una empresa con esos fines. En 1870 se unificó con otras y surgió la Standard Oil Co. (un millón de dólares). El *trust* del petróleo desarrolló guerra de precios y dominio de la producción y mercado del kerosén. Entre 1872 y 1874 controló las 30 refinerías de Cleveland y refinación en New York, Filadelfia, Baltimore, Boston, San Luis, Pittsburg. Hacia 1880 controlaba el 95 % de la producción de petróleo de Estados Unidos con 39 compañías y 75 millones de dólares.

El vertiginoso crecimiento de los monopolios y su penetración en todas las esferas tanto económicas como sociales y políticas, causó preocupación en diferentes sectores de la sociedad norteamericana, lo cual llevó a iniciar acciones contra los trust. El presidente Benjamín Harrison en 1889 por la presión general instó al Congreso a elaborar una ley contra los *trust* que fue aprobada en 1890, la Ley Sherman, que prohibió la formación de los *trust,* y las uniones de empresas.

La respuesta a la medida fue la búsqueda de una nueva forma de fusión, apareció el Holding, fue una organización creada para dominar mediante la posesión o fiscalización de una parte de sus acciones; sin embargo la Ley Sherman se aplicó con muy pocos resultados, por cuanto el desarrollo del capitalismo y su paso al imperialismo era un fenómeno objetivo que ya no podía ser detenido por la acción y la voluntad del hombre. La centralización de los capitales y la monopolización de la producción era una necesidad del capitalismo para su desarrollo, (ejemplo entre 1860-1890 se produjeron 24 alianzas y entre 1890-1900 se produjeron 157 alianzas).

Esta ley se aplicó a la Standar Oil Co. de Rockefeller, que perjudicaba los intereses estatales; pero no lo afectó ya que una nueva ley autorizaba a invertir en otras compañías para protegerla de la bancarrota, creándose sociedades Holding de control y soporte mediante la propiedad de una parte de las acciones, surgió la Compañía Holding Standar Oil de New Jersey. Con la disolución del *trust* de Rockefeller se crearon varias compañías independientes; pero que respondían a los intereses del City Bank propiedad de Rockefeller.

En el caso de la formación de la Oligarquía Financiera el proceso es similar, por ejemplo: J. P. Morgan se alió con J. W. Gates como representantes de una firma inglesa para administrar los ferrocarriles, y forman la Federal Steel (3 firmas agrupadas), estas se unen con otras y forman la National Tube Co. Morgan; con su dinero sufragó la más grande empresa del acero —fusionó 80 firmas de industriales y banqueros en intereses comunes, tuvo bajo su control: 34 bancos, 10 compañías de seguros, 12 sociedades de producción y 32 sistemas de transporte—.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 28

Simultáneamente en la banca se dio un proceso de centralización del capital. En el sistema bancario de los Estados Unidos dos bancos concentraron los recursos financieros del país: el banco de Rockefeller, el National City Bank y el banco de Morgan. El National City Bank en una década (1889-1898) incrementó sus capitales desde 18 millones hasta 128 millones de dólares. Fue el intenso proceso de concentración de la producción y del capital que se dio en el último cuarto del siglo XIX en la nación del norte.

Los grandes bancos y compañías de impuestos financiaron empresas industriales y comerciales, y participaron en diferentes alianzas monopolistas. Se dio así, tambien de manera intensa, el proceso de fusión del capital bancario con el industrial y se iba forjando la oligarquía financiera, a la que se subordinaban las instituciones económicas y políticas del país. El que inicio este tipo de alianza fue Vanderbilt, el rey de los ferrocarriles con la casa bancaria Morgan.

El predominio económico de los monopolios llevó aparejada la dictadura política de la oligarquía financiera, tenían en sus manos el gobierno de los Estados Unidos, atento a servir a los "grandes negocios".

La exportación de capitales, rasgo que distingue a la nueva fase del desarrollo capitalista, tuvo en Estados Unidos una particularidad, relacionada con la presencia de un inmenso mercado interno donde invertir capitales, lo que explica lo poco significativo de las inversiones de capital en el exterior. A fines de siglo se calculaba en unos 500 millones de dólares el capital invertido en el extranjero:

Canadá……..	$ 150 millones
México……..……..	$ 185 millones
Cuba…….	$ 50 millones
Otras naciones latinoamericanas…….....…..….....	$ 55 millones
Europa……..	$ 10 millones
China y Japón…….……..	$ 5 millones

La exportación de mercancías se intensificó a fines de siglo, con el incremento en el mercado internacional de artículos industriales. Entre 1896 y 1900 Estados Unidos produjo el 30 % de la exportación mundial de artículos industriales. Por lo tanto, a partir del último cuarto del siglo XIX la industria pasó a ocupar el primer lugar por el valor de su producción, la agricultura va a la zaga.

La lucha por el control de los mercados obligó a la firma de convenios para el reparto de propiedades y mercados con sus contrapartes europeas. Por ejemplo: la General Electric dominada por Morgan se repartió con la General Electric alemana (AEG), el mercado mundial de equipos eléctricos. Estas uniones son temporales y condujeron inminentemente a la lucha por el reparto territorial del mundo, de un mundo ya repartido.

Estados Unidos entró tarde en la competencia por posesiones extraterritoriales, pero de manera enérgica. ¿Por qué? Libraron su propia guerra imperia-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 29

lista, la Guerra Hispano-Norteamericana en 1898, primera guerra imperialista de la humanidad; como se conoce el principal botín de guerra fue la irrupción en el Caribe, con la ocupación de Cuba y la conversión de Puerto Rico en colonia yanqui.

1.6 Estados Unidos: nación imperialista. La evolución sociopolítica en el período

Internamente se experimentó un fortalecimiento del sistema bipartidista (demócratas y republicanos) dentro del sistema político norteamericano, ambos representan los intereses de la burguesía, aquí radica el engaño del llamado Sistema Representativo, pues no hay espacio para las aspiraciones populares.[12]

Además se convirtió en una práctica generalizada en estos procesos eleccionarios: el soborno, el fraude electoral, la compra de votos, los turbios manejos de los fondos y el espionaje político; todo lo cual excluyó la participación de los pobres en estos procesos "democráticos".

En lo relativo a la situación social también se experimentaron importantes cambios, es significativo el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la clase obrera, lo cual está muy vinculado a la inmigración, los datos encontrados entre 1831 y 1860 relacionan a 4 546 000 inmigrantes, muchos de los cuales tenían experiencias de la explotación capitalista y de la lucha social.

A partir de 1866 se hicieron intentos de integrar a los obreros en una organización única, Sindicato Obrero Nacional de corte reformista que demandaba expulsión de chinos, jornada de 8 horas y creación de un aparato estatal de trabajo, no tuvo mayor significación y desapareció en el año 1872.

Entre 1868 y 1870 se creó la organización Caballeros de San Crespín en Massachussets, su dirigencia promovió huelgas en diferentes zonas con mucha violencia, pero no contó con la unidad imprescindible para consolidarse como una organización que representa los intereses de los trabajadores.

En 1869 surgió el sindicato Orden Caballeros del Trabajo (OCT) que tuvo su actuación a partir de la década del 80 y reclamaba esencialmente la jornada laboral de 8 horas, la apropiación de tierras baldías, la creación de cooperativas formadas por trabajadores y la igualdad racial entre negros y blancos; sin embargo, no hubo homogeneidad en su interior, pues un ala era reformista y defendía la vía pacífica, mientras que la otra hablaba de acciones directas a través de grandes

[12] Hasta fin de siglo cómo se comportó la disputa de la Casa Blanca entre los dos partidos: 1865-1869 A. Johnson (Demócrata); 1869-1877 U. Grant (Republicano); 1877-1881 R. B. Hayes (Republicano); marzo-septiembre 1881 J. A. Garfield (Republicano); 1881-1885 Ch. A. Arthur (Republicano); 1885-1889 G. Cleveland (Demócrata); 1889-1893 B. Harrison (Republicano); 1893-1897 G. Cleveland (Demócrata) y 1897-1901 W. Mackinley (Republicano).

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 30

huelgas. Su importancia esencial radicaba en que agrupaba a gran número de negros y mujeres, pero, fue penetrada por elementos oportunistas que admitieron a dueños de empresas y estos redujeron su actividad.

En la década del 80 apareció la Federación Americana del Trabajo (AFL) con demandas importantes como la jornada laboral de 8 horas, leyes aduaneras protectoras, elevación de salarios, educación obligatoria, abolición de leyes antisindicales; sin embargo su rumbo cambió hacia una posición reaccionaria, atacando legítimas organizaciones obreras y aliándose a la burguesía (sindicato amarillo) y adoptó el racismo como característica.

En el año 1876 se fundó el Partido Obrero Socialista (sección de la Internacional), allí predominaban elementos *lassalleanos,* por lo que se proscriben los métodos revolucionarios y la acción sindical, sus resultados fueron negativos.

En 1901 se fundó el Partido Socialista influenciado por el Marxismo; a pesar de las tendencias anarcosindicalistas, luchó contra los elementos y organizaciones oportunistas en el seno del movimiento obrero norteamericano.

Es importante significar que la lucha obrera fue intensa en esos años, se destacan los sucesos de Chicago (1ro. de mayo de 1886). Ese día más de 350 mil obreros en todo el país salieron a las calles, sobresaliendo la lucha en Chicago donde más de 40 mil obreros dejaron de trabajar. El día 3 la policía hizo fuego contra los manifestantes, 6 obreros fueron asesinados y numerosos heridos. El día siguiente fue reprimido violentamente un mitin que protestaba por la masacre del día anterior.

En 1887 fueron llevados a juicio 7 líderes de los obreros de Chicago, que no estuvieron presentes en el mitin del día 4 de mayo. Los líderes obreros fueron condenados a muerte en la horca, excepto uno que fue condenado a cadena perpetua. Como consecuencia de tan injusta condena se desencadenó una importante protesta nacional e internacional. La AFL tomó una activa participación en defensa de los trabajadores: así se logró que 2 de las penas fueran conmutadas a cadena perpetua, pero los restantes líderes obreros fueron ahorcados. Por esa razon el día 1ro. de mayo se declaró como el día de la solidaridad de los proletarios de todos los países, acuerdo tomado por el primer Congreso de la II Internacional en el año 1889.

En lo relativo al movimiento campesino, hay intentos de organización, así surgió la Alianza Sureña de Granjeros y la Alianza Norteña de Granjeros, más tarde se fundó el Partido Popular, que se manifestaba contra los monopolios y por la igualdad del negro; en las elecciones de 1892 obtuvo 1 027 397 votos. En este período la forma fundamental de lucha de clases era la del obrero, por ser la portadora de la esencia revolucionaria y no la del campesinado.

El movimiento reformista proliferó a fines de siglo, relacionado con la situación existente en el país. La nación está gobernada por las grandes empresas capitalistas y la tierra está prácticamente integrada a las empresas (minas, bosques), estas empresas actúan sin control, solo responde a sus inte-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 31

reses; no se aplicaban adecuadamente los impuestos sobre los ingresos, las grandes empresas no asumieron responsabilidad por accidentes de trabajo, gran corrupción política y pública, gran fusión entre el capital y la política; todo esto provocó un descontento y reacción pública, en el campo se desarrollan movimientos populistas y se eligen senadores. A partir del año 1896 el Partido Demócrata asumió parte del programa populista.

Un importante movimiento de escritores denuncian los problemas sociales, se realizaban muchas publicaciones en revistas sobre el trabajo infantil, la prostitución, los barrios miserables de Nueva York, entre otros aspectos.

En general se reforzaba la tendencia reformista, por lo que se aplicaron medidas, entre las más importantes están las del sistema electoral: en 1898 se aprobó el voto secreto, los electores podían iniciar un proyecto de ley con el 10 % de los electores, aplicación de *referéndum* (el pueblo vota por una ley), revocación por el pueblo de funcionarios públicos, elección directa de senadores (2 por estado) elegidos en asamblea legislativa. También se aplicaron leyes de fiscalización de los ferrocarriles, leyes antimonopólicas (anti *trust),* medidas de protección al patrimonio nacional (declaración de zonas de reserva nacional), se estableció un sistema central de reservas (banca) que permitió emitir papel moneda, leyes sobre responsabilidad social del Estado (trabajo infantil, jornada laboral y accidentes de trabajo). Todas estas medidas recibieron un fuerte rechazo de los sectores más poderosos.

Inmersas en estas difíciles condiciones sociales están las minorías étnicas: los negros soportaban una explotación desmedida con la existencia de una legislación racista y segregacionista (Ley Jim Crow) y a la vez sufrían la actividad despiadada del Ku-Klux-Klan. Por su parte el indio era igualmente explotado, maltratado y sin derechos legales, reducido a las reservaciones.

1.7 El pensamiento unitario hegemónico e imperialista panamericanista

[…] los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América […]

José Martí

James Blaine, Secretario de Estado entre 1881 y 1882 y entre 1889 y 1893 es considerado el padre del Panamericanismo imperialista. Blaine imprimió de manera concreta sus aspiraciones al proponer la convocatoria de un congreso de todos los países americanos. A medida que crecía el poderío económico de Estados Unidos, los ideólogos más agresivos de la gran burguesía norteamericana, procuraban cada vez más enérgicamente que se estableciera la hegemo-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 32

nía de la nación del norte en este continente mediante la aplicación de las ideas del Panamericanismo.

El 29 de noviembre de 1881, Blaine dirigió a los presidentes de los países del área la propuesta de enviar representantes a Washington, para celebrar una reunión y ponerse de acuerdos. El objetivo del cónclave era fomentar una activa cooperación de todos los estados de la región en aras del humanitarismo y del bien general de las naciones. Texto demagógico que escondía las verdaderas intenciones de la convocatoria imperial.

El intento de Blaine de reunir a los representantes de las Repúblicas americanas fracasó. ¿Cuáles fueron las causas? Solo la mitad de los países latinoamericanos aceptaron la invitación, los más importantes no se comprometieron a asistir. Por otra parte, las ideas del Panamericanismo no recibieron el apoyo de una parte considerable de los hombres de negocios y políticos más influyentes de Estados Unidos. También repercutió el asesinato del presidente Garfield, y la subida al poder del vicepresidente Arthur, así como la destitución como secretario de estado de Blaine por Frelinghuysen. El nuevo secretario declaró que la convocatoria de una conferencia panamericana era inoportuna.

Las pugnas entre los partidarios y adversarios de la celebración de un evento continental eran evidentes. Los que se oponían alegaban que un rumbo demasiado brusco respecto a la exmetrópoli y una política desmesuradamente activa en América del Sur podían tener graves consecuencias internacionales. Los partidarios liderados por Blaine, representantes de las compañías norteamericanas interesadas en la expansión económica de América Latina. Hasta el propio partido de Blaine, el Republicano, se dividió en dos alas: una de ellas, liderada por el vicepresidente y por el líder del partido y además secretario de estado, quienes objetaban la política de Blaine y del difunto presidente Garfield.

A fines de la década de 1880 se produjo una rápida difusión de las ideas del panamericanismo en los Estados Unidos. Fueron activos propagandistas los senadores Mc Kinley, Morgan, Frei y Davis. En 1888 la Cámara de Representan-tes y después el Senado, aprobaron la ley sobre la convocatoria en Washington de la primera Conferencia Panamericana que debía celebrarse en 1889. Sin duda fue James Blaine, como Secretario de Estado, quien impulsó el proyecto unitario, por esos esfuerzos integradores, es considerado el padre del Panamericanismo imperialista.

El Panamericanismo ha sido objeto de muchas definiciones. La mayoría de los historiadores y políticos burgueses norteamericanos y latinoamericanos lo definen como un movimiento basado en la proximidad geográfica, similitud de instituciones, de cooperación económica. Lo consideran como un movimiento orientado a estrechar los vínculos sociales, económicos y culturales de las dos Américas.

Una definición sería la siguiente: el Panamericanismo es una tendencia ideológica unitaria creada y aplicada por Estados Unidos en la época del imperialismo

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 33

para someter más a los pueblos de América Latina a su hegemonía económica y política.

José Martí en carta al Director del diario *La Nación* de Buenos Aires, alertaba:

> […] el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles y determinados a extender sus dominios en América hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.[13]

Martí descubrió y denunció los verdaderos objetivos del cónclave que organizaba la diplomacia yanqui con Blaine al frente. Había llegado el momento de encabezar el proyecto unitario que querían imponer a los delegados latinoamericanos. Se confirma así que el panamericanismo guarda estrecha relación con el desarrollo y evolución del fenómeno imperialista en Norteamérica.

El Congreso finalmente se inauguró el 2 de octubre de 1889 y las sesiones de trabajo se extendieron hasta el 19 de abril de 1890. Se ocupó de los problemas económicos, financieros, jurídicos y de bienestar general que sesionaron en 16 comisiones.

Las crónicas de José Martí sobre la Conferencia recogen las actividades planificadas por los anfitriones para impactar a los delegados procedentes de América Latina; recorridos por instalaciones industriales, banquetes, así como los principales asuntos debatidos en el evento.

Las discusiones en las diferentes comisiones fueron intensas, especialmente en aquellas cuestiones de vital importancia para los países del sur, como eran: el arbitraje, la unión aduanera y la moneda común.

Por ejemplo, el proyecto de arbitraje presentado por la delegación norteamericana fue rechazado y en su lugar se aprobó el presentado por los delegados latinoamericanos, donde explícitamente se repudiaban los actos de conquistas como contrarios al derecho público americano, por supuesto, el proyecto latinoamericano fue rechazado por la delegación yanqui.

Martí reportó esta victoria de la manera siguiente: "Y sin ira, y sin desafío y sin imprudencia la unión de los pueblos cautos y decorosos de Hispanoamérica derrotó el plan norteamericano de arbitraje continental y compulsorio sobre las Repúblicas de América […]".[14]

En la Comisión de Unión Aduanera la delegación norteamericana pretendía dar salida al excedente de sus productos manufacturados sin tener que renunciar

[13] José Martí: *Obras Completas,* t. VI, p. 46.

[14] José Martí: "Congreso Internacional de Washington", 3 de mayo de 1890, *Obras Completas,* t. VI, p. 101.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 34

al proteccionismo de una serie de artículos que constituían la base de las exportaciones de América Latina.

La unión aduanera que potenciaba los Estados Unidos podía afectar los ingresos que los países latinoamericanos obtenían por concepto de impuestos sobre importaciones y exportaciones. Asunto tan escabroso llevó a la presentación de dos dictámenes. Por último la Comisión consideró que no era practicable el establecimiento de la unión como sistema continental.

La Comisión que estudió la implantación de una moneda común, también suscitó polémicos debates, los Estados Unidos, en minoría, su delegado presentó un informe sugiriendo que se adoptara el patrón plata hasta que su país aceptara el bimetalismo. Tan espinoso asunto quedó postergado para discutirlo en una conferencia que se convocó para la capital norteamericana con representantes de todas las naciones de la región, para que se determinara la relación de la plata con el oro.

La Conferencia no tuvo los resultados esperados para el gobierno norteamericano, el único efecto concreto fue la creación de una Asociación Internacional de las Repúblicas Americanas, representada por una agencia con sede en la capital de los Estados Unidos, que primero tuvo el nombre de Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, más tarde se denominó Unión Panamericana.

La Conferencia Monetaria Internacional Americana, se inició el 7 de enero de 1891 en Washington. El cónclave tiene como objetivo dar cumplimiento a lo acordado en la Conferencia de Washington, para ultimar detalles para el establecimiento de una unión monetaria. La reunión debía estudiar las proposiciones presentadas por la delegación de los Estados Unidos y así establecer la Unión Monetaria Internacional Americana.

Martí contaba con razones de fuerza para desear el fracaso del convite, si era exitoso aseguraría la expansión económica del imperio sobre América Latina. También consideró a Blaine como el más peligroso anexionista.

José Martí participó como representante de la República Oriental del Uruguay, pero no estuvo presente en la sesión inaugural del evento. ¿Por qué? La diplomacia yanqui interpuso obstáculos al Maestro, para evitar su verbo en defensa de los intereses de los países de Nuestra América. Por fin el 4 de febrero Martí se incorporó a la segunda sesión, —trabajó en tres de las cinco subcomisiones—. El 30 de marzo de 1891 presentó el informe de los análisis realizados por la comisión. La conferencia no fue una reunión polémica, los debates y las discusiones no abundaron. Las propias contradicciones internas condujeron a su fracaso.

Sobre esta conferencia Martí escribió una crónica titulada “La Conferencia monetaria de las Repúblicas de América”, publicada en la revista *Ilustrada,* New York, en mayo de 1891.

En la crónica se precisa la maniobra norteamericana durante los trabajos de la Comisión Monetaria para decidir con la anuencia del Congreso de la Unión, la asunción de patrón fijo para una moneda común en las relaciones comerciales internacionales. Las ideas principales manejadas, giran alrededor de desenmas-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 35

carar los propósitos expansionistas y hegemónicos del gobierno de los Estados Unidos que desarrolla una política en concordancia con sus intereses económicos, entre las ideas más importantes se destaca una definición de política al plantear que esta es "[…] el arte de combinar, para el bienestar creciente interior, los factores diversos u opuestos de un país, y de salvar al país de la enemistad abierta o la amistad codiciosa entre pueblos […]" —luego refiere— "si dos naciones no tienen intereses comunes, no pueden juntarse", y alerta que "[…] a todo convite entre pueblos hay que buscarle las razones ocultas […]".

En este sentido señaló que si se tienen en cuenta cómo deben ser los intereses de la patria es necesario a la hora de establecer alianzas tener en cuenta "[…] qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y del convidado y si están predispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes […]".

Martí insistió en la necesidad de ser previsores para gobernar, reconoce el poderío de Estados Unidos pero denuncia su afán de ejercer autoridad sobre los demás y su desdén por los que consideran inferiores, analiza la relación entre economía y política y deja sentado el papel preponderante de la economía en esta relación. "Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad […]", se refiere a la necesidad de fomentar la unidad con todo el mundo y no con una parte frente a otra, aboga por una paz igual y culta, caracteriza el ambiente de escepticismo y desconfianza que reinó en la reunión y al valorar el desarrollo de la misma señala:

> Se meditó; se temió; se urgió; se corrió gran riesgo de hacer lo que no se debía: de dejar en pie —al capricho de una política ajena, desesperada y sin escrúpulos,— una asamblea que, por lo complejo y delicado de las relaciones de muchos pueblos de Hispanoamérica con los Estados Unidos, podía, en manos de un candidato inclemente ceder a los Estados Unidos más de lo que conviniese al respeto y seguridad de los pueblos hispanoamericanos.[15]

1.8 El conflicto anglo-venezolano por las Guayanas. La intervención del pujante imperialismo norteamericano

El litigio fronterizo entre Venezuela e Inglaterra data de inicios del siglo XIX. La Guyana inglesa era una estrecha franja de tierra de unas 20 mil millas cuadradas; pero el Reino Unido se extendió sobre el territorio de la

[15] El texto íntegro del informe aparece en el *Cuaderno Martiano IV,* pp. 307-311.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 36

Guyana venezolana. La pretensión británica era despojar a Venezuela de ese territorio en disputa, hasta la desembocadura del río Orinoco. El país sudamericano carecía de medios para detener la expansión británica. Ver mapa (fig. 4)

En mapas publicados en Londres reflejaban la presencia inglesa hasta la boca del Orinoco. El conflicto entre las dos naciones se mantuvo a lo largo del siglo, y hubo períodos muy tirantes, como por ejemplo en el año 1887 se produjo la ruptura de relaciones diplomáticas.

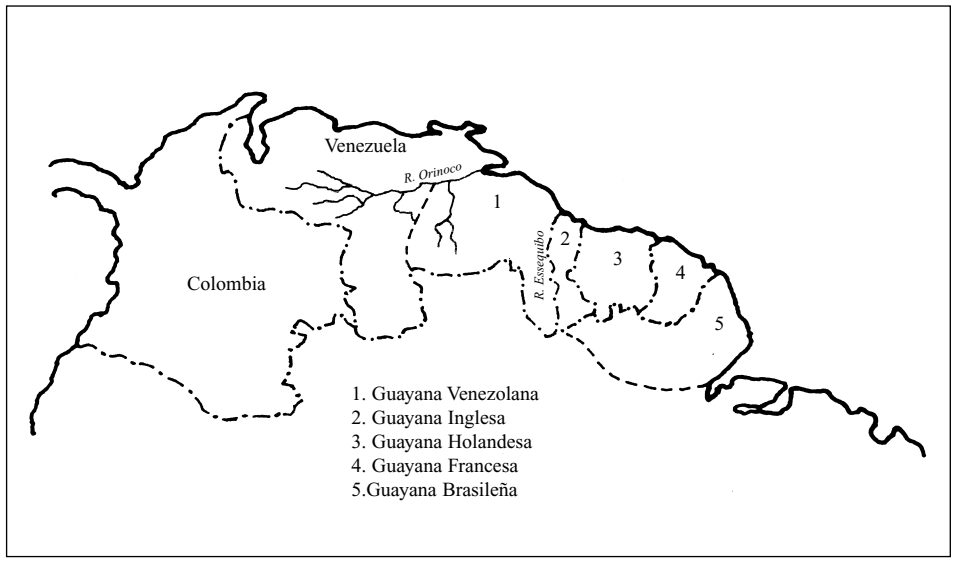

Fig. 4

A lo largo del siglo se sucedieron los enfrentamientos e incluso se iniciaron negociaciones en Londres en el año 1844, también en 1850, en 1876; no llegaron a ningún acuerdo. En el año 1884 se concretó un tratado: el litigio sería sometido al arbitraje.

El gobierno venezolano acudió de manera reiterada e inútil a la Casa Blanca: en 1876, en 1880, en 1884 y tres veces en 1887. En 1889 en ocasión de la Reunión de las Repúblicas Americanas en Washington, el delegado venezolano apeló a la Doctrina Monroe y demandó el arbitraje. En 1894 se llevó a cabo una intensa campaña de propaganda en Estados Unidos para involucrar a Norteamérica en el conflicto como árbitro.

El litigio fronterizo anglo-venezolano fue aprovechado por la diplomacia norteamericana. El presidente de los Estados Unidos, Cleveland, con la anuencia del Congreso de la Unión, propuso servir de árbitro en el conflicto entre las dos naciones. La decisión estaba clara, se ponía en práctica los postulados de la Doctrina Monroe “América para los americanos”.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 37

El 20 de julio de 1895 se divulgó el mensaje de Olney, secretario de Estado:

> […] Venezuela solo podía esperar una solución pacífica, mediante la negociación directa o el arbitraje […] el gobierno de los Estados Unidos ha dicho claro a la Gran Bretaña y al mundo que en aquella controversia se encuentran comprometido su honor y sus intereses […] Una nación puede intervenir en una controversia entre otros poderes cuando el conflicto amenaza su propia integridad o estabilidad. El principio de 1823 […] Su vigencia histórica […] Estados Unidos está obligado a mantener la independencia de cualquier Estado americano frente a cualquier potencia europea. Los Estados Unidos de América; los del sur y los del norte, por su proximidad geográfica, por la semejanza de las instituciones gubernamentales, son amigos y aliados de los Estados Unidos, desde el doble punto de vista político y comercial… En la actualidad, los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente, y su fiat es ley en los asuntos en que intervienen.[16]

Como dice Medina Castro en su obra: […] Era la repentina resurrección de Monroe, después de medio siglo de silencio cómplice, ahora, de súbito, pletórico de razones "americanistas".[17]

El Gobierno británico se negó a aceptar el arbitraje yanqui, porque Albión no reconocía a la Doctrina Monroe como parte del derecho internacional. El presidente estadounidense realizó la declaración siguiente:

> […] la proposición de arbitraje ha sido declinada por el gobierno británico basándose en razones que en las circunstancias actuales me parecen lejos de ser satisfactorias […] El camino que debe seguir este gobierno en vista de la condición presente, no parece admitir duda seria […] el litigio ha llegado a tal punto, que hoy incumbe a los Estados Unidos tomar medidas para determinar con suficiente certeza para su justificación, cuál es la verdadera línea divisoria entre la República de Venezuela y la Guayana británica. La investigación que se haga con aquel objeto, por de contado, deberá ser conducida cuidadosa y judicialmente […] Cuando se produzca tal informe y este sea aceptado, en mi opinión será deber de los Estados Unidos resistir por todos los medios a su alcance, como una intolerable agresión a sus derechos e intereses, la apropiación por la Gran Bretaña de cualquier territorio o el ejercicio de jurisdicción gubernativa sobre cualquier territorio que, después de la investigación, hayamos determinado que de derecho pertenece a Venezuela […] Al hacer estas recomendaciones, comprendo perfectamente las responsabilidades incurridas, y me hago intensamente cargo de todas las consecuencias que pueden producirse […]. [18]

[16] Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina, siglo* XIX, pp. 513-514.

[17] Ibídem, p. 513.

[18] Ibídem, pp. 515-516.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 38

El mensaje incluía la formación de una Comisión investigadora que debía determinar los límites fronterizos de cada nación en las Guayanas. El conflicto ahora, era, entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, y este se agravaba. Pero aún la potencia del Norte no contaba con fuerzas para enfrentarse con el poderío militar de su otrora metrópoli.

La coyuntura internacional —inicio de la guerra anglo-boer—, favoreció un acercamiento anglo-norteamericano, después de secreteos diplomáticos entre representantes de las dos potencias. Albión reconoció el derecho de su excolonia de intervenir en los asuntos latinoamericanos, tácitamente fue un reconocimiento a la Doctrina Monroe. Veamos la composición del Tribunal de Arbitraje:

- 2 miembros designados por la Suprema Corte de Estados Unidos.
- 2 miembros designados por la Suprema Corte Británica.
- 1 miembro jurista, designado por las partes o por el rey de Suecia y Noruega.

Ningún representante del gobierno venezolano. Por tanto quedó excluida de las negociaciones. Sin duda, la maniobra imperialista favorecía a la Gran Bretaña. Por otra parte, entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el embajador británico en Washington se desarrollaron casi todas las conversaciones más decisivas sobre los resultados de las negociaciones fronterizas.

El 3 de octubre de 1899 el Tribunal de Arbitraje pronunció la sentencia: el área en disputa 50 mil millas cuadradas, Gran Bretaña recibió 45 mil millas cuadradas y Venezuela el resto, solo 5 mil millas cuadradas, principalmente en la boca del Orinoco. Observe el mapa siguiente (fig. 5).

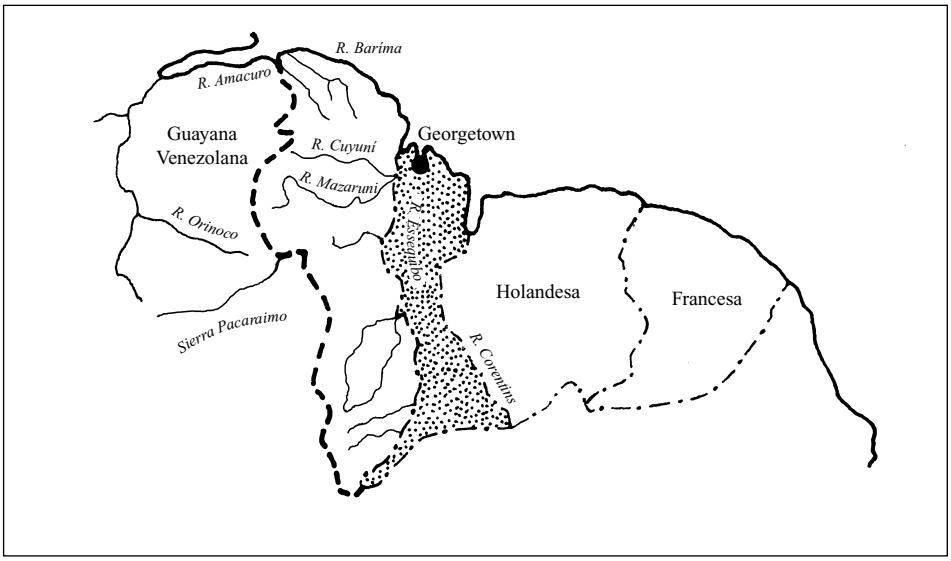

Fig. 5

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 39

La diplomacia yanqui como era de suponer no defendió los intereses de Venezuela, sino sus propios intereses y fundamentalmente demostró que era una potencia en el Continente, ya Estados Unidos había arribado a la fase imperialista del desarrollo del capitalismo y si bien en la puja por el dominio de América Latina aún no ha desplazado a la Gran Bretaña, su gran rival, con este arreglo entre potencias imperialistas, demostró que en este hemisferio hay que contar con los Estados Unidos.

> Monroe había sido vindicado. La vindicación de Monroe no estuvo en hacer justicia a Venezuela, que no se le hizo. Estuvo en que Inglaterra aceptó el arbitraje norteamericano. No importaba Venezuela, importaba que Europa aceptará la hegemonía y la soberanía norteamericanas sobre el continente americano.[19]

Estados Unidos al cerrar el siglo XIX, si bien aún, no había desplazado a Inglaterra de América Latina, si se erigió en el principal mercado para los países de la región. También ya había invertido sumas considerables de capital: en México unos 150 millones de dólares, invertidos en los ferrocarriles, el petróleo y en tierras, en Cuba 50 millones de pesos, principalmente en la producción de azúcar de caña y alrededor de 55 millones en otras naciones latinoamericanas.

Bibliografía

AVDAKOV, POLIANSKI y otros: *Historia económica de los países capitalistas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1976.

BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO: *Latinoamericanos y norteamericanos: cinco siglos de dos culturas,* Ed. Monte Ávila, Caracas, Venezuela, 1990.

BEARD, CHARLES y MARY R.: *Historia de la civilización de los Estados Unidos de Norteamérica, desde sus orígenes hasta el presente,* versión castellana de Darío (hijo), t. I, Ed. Guillermo Kraft, Ltda., Buenos Aires, s.a.

BECKER, JERÓNIMO: *Historia política y diplomática desde la independencia de los Estados Unidos hasta nuestros días (1776-1895),* Ed. Romero, Madrid, 1972.

BOLJOTINOV, NICOLAI: *La doctrina Monroe en el Panamericanismo: su evolución histórica y esencia,* Estudios científicos soviéticos, Academia de Ciencias de la URSS, 1982.

Encarta, 2006.

FAULKNER, HAROLD: *Historia económica de los Estados Unidos,* t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

FERRÁS MORENO, ÁNGEL D.: *La bicentenaria Constitución norteamericana,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

[19] Ibídem, p. 520.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 40

GALEANO, EDUARDO: *Las venas abiertas de América Latina,* Mención Ensayo Premio Casa de las Américas, La Habana, 1971.

GARCÍA ITURBE, NÉSTOR: *Estados Unidos de raíz,* Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2007.

GLINKIN, ANATOLY: *El latinoamericanismo contra el panamericanismo,* Ed. Progreso, Moscú, 1984.

GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO: *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y los países latinoamericanos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

GUERRA VILABOI, SERGIO: *Historia mínima de América,* Ed. Félix Varela, La Habana, 2002.

HOCKETT, CARY H. y MEIR SCHLESINGER: *Evolución política y social de los Estados Unidos 1492-1865,* t. 1, Ed. Guillermo Kraft, Ltda, Buenos Aires, 1954.

LENIN, V. I.: *Obras Escogidas* t. 1, 3tt., Ed. Progreso, Moscú, 1961.

MARAT, ANTIOSOV: "Origen y desarrollo de las ideas del Panamericanismo", *El Panamericanismo: su evolución histórica y su esencia,* Ed. Progreso, Moscú, 1981.

MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: *Obras Completas,* t. VI, VII, X, XI, XII, XIII y XVIII, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

MAZA ZAVALA, DOMINGO: *Hispanoamérica-Angloamérica: causas y factores de su diferente evolución,* Ed. MAPFRE, Madrid, 1992.

MEDINA CASTRO, MANUEL: *Estados Unidos-América Latina, siglo XIX,* Casa de las Américas, La Habana, 1968.

MINED: *Historia de América. Décimo grado,* t. II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1973.

MORISON y CONMAGER: "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica", *Historia de América,* materiales bibliográficos para profesores de décimo grado, Folleto No. 6, MINED, La Habana, 1970.

MORISON, SAMUEL E., HENRY STEELE COMMAGER y WILLIAM E. LEUCHTENBURG: *Breve historia de los Estados Unidos,* Fondo de cultura económica, México, 1930.

MURO SAINZ, ESTEBAN (comp.): *Historia de América. Selección de Lecturas. Nivel Medio Superior,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

MURO SAINZ, ESTEBAN y otros: *Historia de América. Nivel medio superior, 10mo. Grado,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.

MURO SAINZ, ESTEBAN y RICARDO QUIÑONES (compiladores): *Historia Contemporánea de América (1917-1958). Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.

RODRÍGUEZ ABRAHANTES, DAGOBERTO: *Historia de los Estados Unidos. Selección de Lecturas,* t. I, Ed. Félix Varela, La Habana, 2003.

ROMAÑACH PÍREZ, EMELIA (comp.): *El siglo XIX en América, Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1981.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 41

SUÁREZ SALAZAR, LUIS: *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998),* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

TINDAL, GEORGE y DAVID SHI: *Historia de los Estados Unidos,* 2 t., Ed. Tercer Mundo S.A, 1995.

ZINN, HOWARD: *La otra historia de los Estados Unidos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Documentos históricos

La proclama de emancipación[*]

Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en virtud de los poderes que se me han conferido como Jefe Supremo del Ejército y la Marina de los Estados Unidos en ocasión de una revolución armada contra la autoridad y gobierno de los Estados Unidos, y como medida de guerra oportuna y necesaria para reprimir dicha rebelión, en el día de hoy, 1ro. de enero de 1863, dispongo y designo, de acuerdo con mi propósito de cumplirla, públicamente proclamado por el término completo de cien días a partir de la fecha mencionada, como los Estados, y parte de Estados, cuyo pueblo está actualmente en rebelión contra los Estados Unidos, a los siguientes:

Arkansas, Texas, Lousiana (excepto las parroquias / divisiones civiles/ de St. Bernhard, Plaquemines, Jefferson, St. John, St. Charles, St. James, Ascención, Assumption, Terrebonne, Lafourche, St. Mary, St. Martin, y Orleans, inclusive la ciudad de Nueva Orleans), Mississippi, Alabama, Florida, Georgia, South Carolina, North Carolina y Virginia (excepto los 48 condados conocidos como West Virginia y, además, los de Berkeley, Accomac, Northampton, Elizabeth City, Cork, Princes Anne y Norfolk, inclusive las ciudades de Norfolk y Partsmouth), y cuyas partes exceptuadas quedan precisamente como si la presente proclama no se hubiera expedido.

Y en virtud de la facultad y propósito antedichos, dispongo y declaro que todas las personas tenidas como esclavos en los mencionados Estados y partes de Estados son, y en lo sucesivo deberán de ser, libres; y que el Gobierno Ejecutivo de los Estados Unidos, inclusive sus autoridades militares y navales, reconozcan y mantengan la libertad de dichas personas.

Y, por la presente, insto a las personas así declaradas libres, a que se abstengan de toda violencia, salvo en defensa propia necesaria; y les recomiendo que, en todos los casos en que se les permita, trabajen lealmente por salarios razonables.

Además declaro y hago saber que las personas mencionadas que reúnan las debidas condiciones, serán aceptadas en el servicio armado de los Estados Unidos

* Emilia Romañach: "Documentos básicos de la Historia de los Estados Unidos de América", *El siglo XIX en América, Selección de lecturas,* p. 27.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 42

y para ocupar puestos en fuertes, posiciones, estaciones y otros lugares, así como para formar parte de la tripulación de toda clase de buques de dicho servicio.

Y sobre este acto, que creo sinceramente que es un acto de justicia, autorizado por la Constitución por necesidad militar, invoco el considerado juicio de la humanidad y la gracia misericordiosa de Dios Todopoderoso.

El Lincoln de José Martí. Hombre de principios y de su tiempo *

En 1860, Abraham Lincoln, el más reposado y sereno enemigo de la esclavitud, un hombre de los que llaman providenciales, porque responden a todas las exigencias del ministerio que les toca, subió al poder por dos millones de votos, y llevó consigo a la famosa Casa Blanca, la bandera del Partido Republicano. Innecesario es recordar la ira del Sur; el rompimiento del pacto, la miserable conducta de Buchanan, el júbilo de Europa por la mutilación del coloso, las vicisitudes numerosas y extraordinarias de la guerra. El 1ro. de Enero de 1863, usando de una facultad que la más autorizada interpretación del Derecho Constitucional le reconocía, el Presidente de los Estados Unidos, en castigo de rebeldes y por la dictadura suprema de la guerra, proclamó libres los esclavos del Sur. La pintura, la poesía, la elocuencia nos han conservado la imagen de ese Consejo de Gabinete en que Lincoln de pie lee a sus ministros la proclama, escrita por él mismo en ese estilo que la Historia no tiene que alterar, en que las ideas se graban de una vez. "Conozco vuestras impaciencias, añadió, hubiera querido que esto se hiciera antes; pero yo esperaba el momento oportuno"; y después, en voz tan baja que apenas podía ser oída, —"cuando Lee fue arrojado de Maryland, prometí a mi Dios, la emancipación de los siervos". Sabido es que los abolicionistas no consideraron concluida su obra: célebres son las leyes y las instituciones de piedad y de enseñanza con que procuraron levantar al más alto nivel posible a la raza abatida. Algunos años después de la guerra, un testigo ocular refiere que una negra anciana estaba arrodillada en la calle, junto a una escuela republicana del Sur; preguntáronle qué hacía allí: "es muy tarde para que yo entre" —contestó—, "pero estoy orando por los que han fundado esta casa en que mis nietos pueden aprender". ("Filiación política", t. 10, p. 97.)

Oradores pujantes tuvieron en otro tiempo los Estados Unidos: […] —y aquel Lincoln, que no dijo palabra que no fuera máxima, que a todos venció en el arte de conmover a sus oyentes por medios inesperados y sencillos, que decía las cosas de manera que cada cual que las oía las tenía por suyas propias, que trajo a la oratoria aquel aroma fuerte de la selva bíblica, que en el trato de la naturaleza se consigue, aquel temido Lincoln que unió, con arte de ferrador, la claridad a la grandeza. […] ("Cartas de Martí", t. 10, pp. 150-151.)

[…] el nombre de Lincoln, que es de los que cuando aparecen, alivian e iluminan. ¿Qué hacen los pueblos que no levantan grandes templos a los redentores

* José Martí: *Obras Completas,* tt. 9, 10, 11 y 13, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 43

de los hombres; y colocan en nichos sus estatuas, y componen con ellos un santoral nuevo, y se reúnen en los días feriados a comentar las virtudes de los héroes? […] ("Cartas de Martí, t. 10, p. 188.)

No era que el Sur quisiese tener esclavos, y que el Norte se opusiera a que los tuviese; no era que los patricios agricultores del Mediodía repudiasen las leyes acordadas para toda la nación por los habitantes industriales de los Estados del Norte; no era que el Sur, desesperanzado de mantener bajo su férula al yanqui, a quien despreciaba, se determinase con su arrogancia ciega de señor a "rendir a la bestia por la fuerza", o a aterrarla con la amenaza de ella. La bestia se hizo Lincoln, y lució como si de oriente a ocaso se tendiese en el cielo un palio de justicia. La bestia se hizo Grant, y cayó sobre los Estados confederados como un martillo sobre un clavo que se tuerce, o como un monte […] ("Gran fiesta confederada", t. 10, p. 460.)

Los tiempos eran aquellos de la más noble cruzada que jamás vieron los hombres. De un mar a otro hervían los Estados del Norte: "No ha de haber más esclavos".

Desde que Garrison fundó su "Liberator" no hubo paz en la Unión; ¡cómo crecen las ideas en la tierra! Una pobre hojilla era el "Liberator" en 1831, el primer vocero de la idea abolicionista; ya en 1840 había descompuesto los partidos enormes que contendían por el poder, y creado el de la "libertad", el de los abolicionistas que querían el mantenimiento de la Unión, contra su mismo apóstol Garrison, que llamaba a la Unión, porque amparaba la esclavitud, "contrato con el infierno y convenio con la muerte". Los 7, 000 que en 1840 votaron por el partido de "la libertad" ya eran 62, 500 cuatro años más tarde. En 1848 ya eran 300, 000; ya pedían, congregando en una organización formidable a los antiesclavistas de todos los partidos, "la tierra libre para el pueblo libre". Ya en 1856 fueron 1. 341, 000, y en 1860 ya fueron la Presidencia de la República: fue Lincoln. ¿Dónde se vio mayor grandeza, más generoso impulso, más llameante palabra, más desinteresado caudillaje, ni virtud más fecunda y batalladora? Por el apetito del Cielo y el amor de la ventura batallaron en tiempos de guerra otros cruzados; pero estos de América conmovieron sus hogares, seguros, en una época próspera y pacífica, para libertar a la raza más desventurada de la tierra. Ellos la bolsa, que cuesta; la palabra, que consume; la familia, que sujeta la vida, que en una tierra libre y próspera enamora. ("El general Grant", t. 13, p. 90.)

[…] Pero ayer vino Whitman del campo para recitar, ante un concurso de leales amigos, su oración sobre aquel otro hombre natural, aquella alma grande y dulce, "aquella poderosa estrella muerta del Oeste", aquel Abraham Lincoln. Todo lo culto de Nueva York asistió en silencio religioso a aquella plática resplandeciente, que por sus súbitos quiebros, tonos vibrantes, hímnica fuga, olímpica familiaridad, parecía a veces como un cuchicheo de astros. Los criados a leche latina, académica o francesa, no podrían, acaso, entender aquella gracia heroica. La vida libre y decorosa del hombre en un continente nuevo ha creado una filosofía sana y robusta que está saliendo al mundo en

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 44

epodos atléticos. A la mayor suma de hombres libres y trabajadores que vio jamás la Tierra, corresponde una poesía de conjunto y de fe, tranquilizadora y solemne, que se levanta, como el Sol del mar, incendiando las nubes; bordeando de fuego las crestas de las olas; despertando en las selvas fecundad de la orilla las flores fatigadas y los nidos. Vuela el polen; los picos cambian besos; se aparejan las ramas; buscan el Sol las hojas, exhala todo música; con ese lenguaje de luz ruda habló Whitman de Lincoln.

Acaso una de las producciones más bellas de la poesía contemporánea es la mística trenodia que Whitman compuso a la muerte de Lincoln. La Naturaleza entera acompaña en su viaje a la sepultura el féretro llorado. Los astros lo predijeron. Las nubes venían ennegreciéndose un mes antes. Un pájaro gris cantaba en el pantano un canto de desolación. Entre el pensamiento y la seguridad de la muerte viaja el poeta por los campos conmovidos, como entre dos compañeros. Con arte de músico agrupa, esconde y reproduce estos elementos tristes en una armonía total de crepúsculo. Parece, al acabar la poesía, como si la Tierra toda estuviese vestida de negro, y el muerto la cubriera desde un mar al otro. Se ven las nubes, la Luna cargada que anuncia la catástrofe, las alas largas del pájaro gris. Es mucho más hermoso, extraño y profundo que "El Cuervo" de Poe. El poeta trae al féretro un gajo de lilas. ("El poeta Walt Whitman", t. 13, pp. 133-134.)

[…] Y muchos años después del panegírico famoso de Henry Lee, el historiador Bancroft pronunciaba ante el Congreso americano, el elogio de Lincoln, aquel que no bien puso su pie ancho de leñador en la casa de las leyes, acusó con voces nobles de justicia, la guerra que el presidente Polk, hombre del Sur, movía interesadamente contra México. (Carta de Nueva York, t. 9, p. 270.)

[…] Abraham Lincoln; de aquel que ya tenía fama gloriosa y era aclamado entre los padres de los hombres, cuando apenas había ganado lo preciso para comprar una casa de madera y ponerse zapatos ásperos y medias de lana. […] ("Correspondencia particular de el Partido liberal", t. 11, p. 168.)

Nota circular dirigida por el secretario de Estado de los Estados Unidos de América, James G. Blaine, a los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en las capitales de la América Latina *

Departamento de Estado
Washington, a 29 de noviembre de 1881

Excelencia: La actitud de los Estados Unidos con respecto a la cuestión de la paz general del continente americano es bien conocida por sus persistentes

* Gabriel Pérez Tarrau (comp.): *Historia de las Relaciones Internacionales. Documentos. Selección de lecturas,* pp. 198-201.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 45

esfuerzos en años anteriores para evitar las calamidades de la guerra, o, cuando han fracasado esos esfuerzos, por sus consejos pacíficos o su recomendación del arbitraje imparcial para resolver los conflictos existentes.

Esa actitud ha sido invariable; la hemos sostenido siempre con tal lealtad que no deja el menor pretexto para imputar a nuestro gobierno ningún motivo que no sea el humano y desinteresado de salvar a las naciones hermanas del continente americano de las cargas de la guerra. La posición de los Estados Unidos como la principal potencia del Nuevo Mundo bien puede acordarle a su gobierno el derecho de hablar con voz autorizada para aplacar discordias entre sus vecinos, con todos los cuales cultiva las más amistosas relaciones. Sin embargo, los buenos oficios de este gobierno no se ofrecen ni se han ofrecido jamás en tono de dictado ni imposición, sino únicamente como reveladores de la solícita buena voluntad de un amigo común.

Por espacio de varios años, algunos gobiernos de las Américas Central y del Sur, han venido manifestando creciente inclinación a dirimir por el arbitraje, antes que por la espada, ciertas disputas sobre graves cuestiones de índole internacional y de límites. En diversas ocasiones ha sido causa de profunda satisfacción para el gobierno de los Estados Unidos el ver que todas las naciones americanas consideran en gran parte a esta República como amigo y mediador. Nunca ha faltado en esos casos el consejo justo e imparcial del Presidente de los Estados Unidos, y sus esfuerzos se han visto recompensados con la prevención de luchas sangrientas entre pueblos que consideramos como hermanos.

El hecho de existir esa tendencia, cada día mayor, ha convencido al Presidente de los Estados Unidos de que el momento es oportuno para una proposición que cuenta con la buena voluntad y cooperación activa de todos los estados del hemisferio occidental [tanto los del norte como los del sur], en interés de la humanidad y para bien común de las naciones. Él se da cuenta de que ninguno de los gobiernos de América puede estar menos atento que el suyo a los peligros y horrores de una guerra, y especialmente de una guerra entre hermanos. Está seguro de que ninguno de los jefes de Estado del continente puede ser menos atento que él al deber sagrado de realizar todos los esfuerzos posibles para evitar las probabilidades de lucha fratricida; y aguarda, lleno de segura esperanza, la ayuda efectiva que ellos le prestarán, demostrando la amplitud de nuestro común sentimiento de humanidad y la fuerza de los vínculos que nos unen en un grande y armonioso sistema de repúblicas americanas.

Animado por estos propósitos, el Presidente de los Estados Unidos dirige a las naciones independientes de la América del Norte y del Sur una atenta invitación para que tomen parte en un congreso general que se reunirá en la ciudad de Washington el 24 de noviembre de 1882 con el objetivo de considerar y discutir los métodos de prevenir la guerra entre las naciones de América. Él desea que la atención del Congreso se limite estrictamente a ese gran designio: que su única mira sea de buscar la manera de evitar permanentemente la cruel y sangrienta

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 46

lucha entre pueblos, a menudo de una misma sangre y lengua, o la calamidad todavía peor de conmociones internas o contiendas civiles que dicha asamblea considere las consecuencias onerosas y de gran alcance de semejantes luchas, el legado de exhaustas finanzas, opresivas deudas, crecidas contribuciones, ciudades en ruinas, industrias paralizadas, campos devastados, despiadada conscripción, matanzas de hombres, dolor de viudas y huérfanos, y envenenados resentimientos que por largo tiempo sobreviven a aquellos que los provocaron y diariamente afligen a las inocentes generaciones por venir.

El presidente desea especialmente que se tome en cuenta que, al dirigir esta invitación, los Estados Unidos no asumen la actitud de aconsejar o tratar de aconsejar, por órgano del Congreso, ninguna solución concreta de cuestiones existentes que en la actualidad dividan a algunas de las naciones americanas. Semejantes cuestiones no pueden en propiedad someterse al Congreso. La misión de éste es más elevada, y consiste en prever los intereses de todos para lo futuro, y no en dirimir las diferencias concretas del presente. Por esta razón, el presidente ha señalado especialmente para la reunión del congreso un día bastante lejano como para poder abrigar la esperanza de que en la época indicada la actual situación de la costa sur del Pacífico haya concluido felizmente, y los pueblos que se hallan empeñados en la lucha puedan tomar participación sosegada en la discusión y solución de la cuestión general, que en igual grado afecta el bienestar de todos.

También parece oportuno negar de antemano todo propósito por parte de los Estados Unidos, de prejuzgar las cuestiones que se someterán al Congreso. Está muy lejos del ánimo de este gobierno presentarse en modo alguno ante el Congreso como protector de sus vecinos o como árbitro predestinado y necesario de sus disputas. Los Estados Unidos tomarán parte en las deliberaciones del Congreso sobre un mismo pie que las demás naciones en él representadas y con la leal determinación de considerar cualquier solución propuesta, no solo por entre muchas naciones coordinadas e iguales entre sí. Este gobierno ejercerá su influencia, hasta donde alcance, en el sentido de conciliar cualesquiera intereses contrapuestos de sangre, gobierno o tradición histórica, que respondan necesariamente unidos a un llamamiento que abarca tan vastos y distintos elementos.

Sírvase usted transmitir estas miras al Ministro de Relaciones Exteriores de […] ampliándolas si es necesario fuera en los términos que crea oportunos acerca de la gran misión que es dable realizar dentro del radio de acción del proyectado Congreso, en interés de la humanidad y con el firme propósito que tienen los Estados Unidos de sostener una posición de absoluta e imparcial amistad para con todos. En tal virtud, en nombre del Presidente de los Estados Unidos, se servirá usted dirigir una invitación a su Excelencia el Presidente de […] para que envíe al Congreso dos delegados provistos de los poderes e instrucciones que los habiliten para considerar, en representación de su gobierno, las cuestiones que se le sometan al cuerpo dentro de los límites del programa indicado en esta invitación. Del mismo modo que las demás naciones, los Estados Unidos estarán igualmente representados por dos delegados, a fin de

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 47

que en las deliberaciones del Congreso queden ampliamente garantizadas la igualdad y la imparcialidad.

Al dirigir esta invitación por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, usted se servirá leer esta comunicación y dejarle copia a ella, haciéndole presente que este gobierno desea obtener una contestación tan pronto como lo permita el debido estudio de tan importante proposición.

Soy, Excelencia, etc.

James G. Blaine

Invitación a la conferencia panamericana en circular del secretario de Estado de los Estados Unidos de América a los representantes diplomáticos norteamericanos ante los gobiernos de México, Centro América, América del Sur, Haití y Santo Domingo[*]

Departamento de Estado Washington, 13 de julio de 1888

SEÑOR: Durante el presente período de sesiones del Congreso se aprobó una Ley, que recibió la sanción del Presidente, el 24 de Mayo próximo pasado, en virtud de la cual se ordena al Presidente y se le autoriza, para invitar, como se le suplica que lo haga, á los diversos Gobiernos de las Repúblicas de México, Centro y Sur América, Haití, Santo Domingo, y el Imperio del Brasil, para que en unión con los Estados Unidos, en la época del año de 1889 que al Presidente pareciere oportuna, con el objeto de discutir y recomendar á los respectivos Gobiernos la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en lo futuro suscitarse entre ellos; de tratar de asuntos relacionados con el incremento del tráfico comercial y de los medios de comunicación directa entre dichos países; de fomentar aquellas relaciones comerciales recíprocas que sean provechosas para todos y asegurar mercados más amplios para los productos de cada uno de los referidos países.

En la misma se dispuso que, al transmitir la invitación a los respectivos Gobiernos, el Presidente de los Estados Unidos expresara que la Conferencia está llamada á discutir:

Primero. Medidas que tiendan a conservar la paz y fomentar la prosperidad de los diversos Estados americanos.

Segundo. Medidas encaminadas á la formación de una unión aduanera americana que fomente, en cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas.

* Gabriel Pérez Tarrau (comp.): *Historia de las Relaciones Internacionales. Documentos. Selección de lecturas,* pp. 202-204.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 48

Tercero. El establecimiento de comunicaciones frecuentes y regulares entre los puertos de los diferentes Estados americanos.

Cuarto. La adopción por cada uno de los Estados independientes de América de un sistema uniforme de disposiciones aduaneras que deban observarse para la importación y exportación de mercaderías y para el pago de los derechos é impuestos de puerto, estableciendo método igual en todos los países para la clasificación y avalúo de las mercaderías y para la forma en que deban hacerse las facturas, así como también idénticos preceptos en materias de sanidad y cuarentena.

Quinto. La adopción de un sistema uniforme de pesos y medidas y leyes que protejan los derechos adquiridos bajo patentes ó privilegios de invención, y marcas de fábrica, y la propiedad literaria, de modo que los derechos de los ciudadanos de cada país sean respetados en todos los demás, así como también de disposiciones idénticas sobre extradición de criminales.

Sexto. La adopción por cada uno de los Gobiernos de una moneda común de plata que sea de curso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas de los ciudadanos de todos los Estados de América.

Séptimo. Un convenio sobre un plan definitivo de arbitraje para todas las cuestiones, disputas y diferencias que existan ó puedan suscitarse entre los diferentes Estados americanos, á fin de que todas las dificultades y cuestiones entre tales Estados, puedan terminarse pacíficamente y evitarse guerras, y la recomendación á los Gobiernos respectivos para que lo adopten.

Octavo. Y las demás materias relacionadas con la prosperidad de los diversos Estados representados en la Conferencia, que cualquiera de ellos estime oportuno someter á discusión.

Debo llamar especialmente la atención de V. hacia el objeto y esfera de acción de la proyectada Conferencia, que como se ve consiste solamente en hacer consultas y recomendaciones. La Conferencia no podrá obligar en nada a ninguna de las naciones que concurran a ella, y no tiene por objeto afectar ó menoscabar en grado alguno el cumplimiento y efectos de los tratados vigentes celebrados entre esos Estados. Las materias sometidas á su discusión y deliberación son, evidentemente, de la mayor importancia, y es de creer que un cambio de opiniones, franco y amistoso, respecto de ellas, producirá beneficios prácticos, y que merced á una inteligencia recíproca promoverá eficazmente la expansión é intimidad de relaciones sociales y comerciales que tantos bienes acarrearán á todos los interesados.

Se proponen determinados asuntos, porque se les ha creído especialmente dignos de ser objeto de un cambio de miras; pero de propósito se ha dejado abierto el campo para que cada Estado pueda presentar á la Conferencia cualquiera otro asunto que le pareciere importante para el bienestar de los diversos Estados representados.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 49

Así pues por acuerdo del Presidente de los Estados Unidos y en su nombre invitará Ud. al Gobierno de […] rogándole cordialmente que se haga representar por el número de delegados que estime conveniente, en la Conferencia Internacional que se reunirá, como está ya expuesto, en la ciudad de Washington, el miércoles, dos de octubre, del año próximo de 1889, en la inteligencia siempre de que al resolverse las cuestiones que se sometan á dicha Conferencia, ningún Estado tendrá derecho á más de un solo voto, cualquiera que fuere el número de los delegados que envíe.

Hará Ud. esta invitación leyendo esta nota al Ministro de Relaciones Exteriores de […] y dejándole una copia, si la pidiere. Al mismo tiempo, podrá Ud. por los razonamientos que, a su juicio, sean conducentes, convencer a Su Excelencia de que el Presidente desea sinceramente, y confía en que esta invitación se recibirá con el mismo espíritu de amistad y deferencia que la ha dictado.

Soy, Sr., su atento servidor,

T. F. Bayard

El congreso de Washington *

New York, 28 de septiembre de 1889

Señor Director de La Nación:

Estos días han sido de recepciones y visitas para los hispanoamericanos. Unos venían de Europa a presentar sus credenciales al congreso que llaman aquí de Panamérica, aunque ya no será de toda, porque Haití, como que el gobierno de Washington exige que le den en dominio la península estratégica de San Nicolás, no muestra deseos de enviar sus negros elocuentes a la conferencia de naciones; ni Santo Domingo ha aceptado el convite, porque dice que no puede venir a sentarse a la mesa de los que le piden a mano armada su bahía de Samaná, y en castigo de su resistencia le imponen derechos subidos a la caoba.

Del Paraguay nadie ha llegado, aunque se publicó que venía con poderes de él Alberto Nin, el caballero juicioso que mandan de Montevideo. En los hoteles hay va y viene, y muchos cumplidos a la hora de pasar por las puertas, que es cosa que denuncia por estos pueblos la gente castellana […].

El programa ya está, y hasta mediados de noviembre no empezarán las sesiones. El dos de octubre será el día de zalameos en la Casa Blanca, donde la Secretaría de Estado presentará los huéspedes panamericanos al Presidente. El cinco saldrán de viaje de más de un mes los delegados, aunque no todos, porque México ya conoce el país, y de Chile, dicen que no va a la gira, ni está, por lo que se sabe hasta ahora, la Argentina en el paseo, que no es para decidir, sino para

* José Martí: *Obras Completas,* t. 6, pp. 33-90.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 50

mostrar a los huéspedes la grandeza y esplendidez de las ciudades, y aquella parte de las industrias que se puede enseñar, a fin de que se les arraigue la convicción de que es de la conveniencia de sus pueblos comprar lo de este y no de otros, aunque lo de este sea más caro, sin ser en todo mejor, y aunque para comprar de él hayan de obligarse a no recibir ayuda ni aceptar tratos de ningún otro pueblo del mundo. En los paseos irán con los representantes de la otra América, algunos de los diez delegados que ha puesto en el congreso la secretaría por los Estados Unidos […] En la jira, con el consentimiento y amistad de la secretaría, irá un delegado de los navieros de New York, y de algunos de sus comerciantes, que han levantado aquí, con raíces en Washington, la unión comercial hispanoamericana. Habrá al paso del tren de la delegación banquetes y recepciones numerosas, y más en Boston, Chicago y San Luis, donde el interés con México es ya cosa mayor. Filadelfia prepara fiestas, y Pittsburg un número de diario en español. Luego a la vuelta, serán los debates sobre las ocho proposiciones, en que política y comercio andan unidos […].

Las entrañas del congreso están como todas las entrañas, donde no se las ve […].

La Nación, Buenos Aires, 8 de noviembre de 1889

Nueva York, 4 de octubre de 1889

Señor Director de *La Nación:*

Se abre el Mail and Express, el diario vespertino de los republicanos de Nueva York, y se lee: "los huéspedes que vienen a seguir nuestra guía; la alianza que hemos solicitado y que vienen a ajustar nuestros huéspedes".

Se abre el Herald, y se lee: "Es un tanto curiosa la idea de echar a andar en ferrocarril, para que vean cómo machacamos el hierro y hacemos zapatos, a veintisiete diplomáticos, y hombres de marca, de países donde no se acaba de nacer". Se abre el Post, y se lee: "el discurso de Blaine, lleno de evasivas sonoras". El Tribune dice: "ha llegado la hora de hacer sentir nuestra influencia en América: el aplauso de los delegados al discurso de Blaine fue una ovación". Dice el Star: "el Congreso americano de Blaine" Y el Sun dice: "Están vendidos a los ingleses estos sudamericanos que se le oponen a Blaine […]

Pero antes de empezar la gira quedó el congreso ceremoniosamente abierto en Washington. A ha habido esgrima, intriga, calumnia. Ya tiene el presidente el congreso […]

En la casa cercana de Wallach, donde se va el congreso a reunir, se juntaron los delegados para irse conociendo. A solas a esa hora, daba la ley Blaine en la secretaría a los diez delegados de los Estados Unidos que han de votar como uno. Pero ya entre los delegados de la otra América se sabía que Trescott no iba a ser el presidente. ¿Presidente nuestro, decían los diez, el que vendió a los confederados los papeles de la Secretaría cuando era Subsecretario de Estado? Blaine, que no es delegado, fue el propuesto. ¿Qué pasó en la sesión secreta de los delegados del Centro y del Sur? Toda la tarde estuvieron en debate; comie-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 51

ron agitados y de prisa; en el debate les sorprendió la medianoche. Al otro día, a las doce, fue la delegación en masa a la Secretaría de Estado […]

Comenzó entonces la sesión oficial. Elige el congreso por presidente temporal a Henderson, el que preside por nombramiento de la Secretaría de Estado, la delegación de los Estados Unidos. Dice Henderson las suavidades naturales. Habla con empaño sobre las hermosuras de la excursión.

Y en la relación del periódico se daba por cierta la versión del día. "El congreso de Blaine, decía, se ha inaugurado con una tormenta. En enérico castellano protestó Chile, por boca del ministro Varas, contra el conato de poner de presidente a Blaine, en un congreso del que Blaine no es miembro: Chile cree indecoroso y ridículo que se de semejante carácter, de coro de persona, a un concierto de naciones"; "Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña, de la Argentina, dice el diario, y Varas y Alfonso, de Chile, capitanearon el ataque contra Blaine, con la simpatía y ayuda de muchos otros delegados". "Momento hubo, continúa el relato, en que se vio cerca el peligro de que las delegaciones hostiles a Blaine se retiraran, desde aquella sesión previa, del congreso".

La Nación, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1889

Congreso internacional de Washignton

I

Nueva York, 2 de noviembre de 1889

Señor Director de *La Nación:*

"Los panamericanos", dice un diario, "El Sueño de Clay", dice otro. Otro: "La justa influencia". Otro: "Todavía no". Otro: "Vapores a Sudamérica". Otro: "El destino manifiesto". Otro: "Ya es nuestro el golfo". Y otros: "¡Ese congreso!", "Los cazadores de subvenciones", "Hechos contra candidaturas", "El Congreso de Blaine", "El paseo de los panes", "El mito de Blaine". Termina ya el paseo de los delegados, y están al abrirse las sesiones del congreso internacional. Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España pudo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.

En cosas de tanto interés, la alarma falsa fuera tan culpable como el disimulo. Ni se ha de exagerar lo que se ve, ni de torcerlo, ni de callarlo. Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar. Lo

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 52

primero en política, es aclarar y prever. Solo una respuesta unánime y viril, para la que todavía hay tiempo sin riesgo, puede libertar de una vez a los pueblos españoles de América de la inquietud y perturbación, fatales en su hora de desarrollo, en que les tendría sin cesar, con la complicidad posible de las repúblicas venales o débiles, la política secular y confesa de predominio de un vecino pujante y ambicioso, que no los ha querido fomentar jamás, ni se ha dirigido a ellos sino para impedir su extensión, como en Panamá, o apoderarse de su territorio, como en México, Nicaragua, Santo Domingo, Haití y Cuba, o para cortar por la intimidación sus tratos con el resto del universo, como en Colombia, o para obligarlos, como ahora, a comprar lo que no puede vender, y confederarse para su dominio.

De raíz hay que ver a los pueblos, que llevan sus raíces donde no se las ve, para no tener a maravilla estas mudanzas en apariencia súbitas, y esta cohabitación de las virtudes eminentes y las dotes rapaces. No fue nunca la de Norteamérica, ni aun en los descuidos generosos de la juventud, aquella libertad humana y comunicativa que echa a los pueblos, por sobre montes de nieve, a redimir un pueblo hermano, o los induce a morir en haces, sonriendo bajo la cuchilla, hasta que la especie se pueda guiar por los caminos de la redención con la luz de la hecatombe. Del holandés mercader, del alemán egoísta, y del inglés dominador se amasó con la levadura del ayuntamiento señorial, el pueblo que no vio crimen en dejar a una masa de hombres, so pretexto de la ignorancia en que la mantenían, bajo la esclavitud de los que se resistirían a ser esclavos.

No se le había secado la espuma al caballo francés de Yorktown cuando con excusas de neutralidad continental se negaba a ayudar contra sus opresores a los que acudieron a libertarlo de ellos, el pueblo que después, en el siglo más equitativo de la historia, había de disputar a sus auxiliares de ayer, con la razón de su predominio geográfico, el derecho de amparar en el continente de la libertad, una obra neutral de beneficio humano […]

[…] Así que yerra quien habla en redondo, al tratar del congreso, de estas o de aquellas ideas, de los Estados Unidos, donde impera, sin duda, la idea continental y particularmente entre los que disponen hoy del mando, pero no sin la flagelación continua de los que ven en el congreso, desde su asiento de los bastidores, el empuje marcado de las compañías que solicitan subvención para sus buques, o el instrumento de que se vale un político hábil y conocedor de sus huestes, para triunfar sobre sus rivales por el agasajo doble a las industrias ricas, ofreciéndoles, sin el trabajo lento de la preparación comercial, los mercados que apetecen, y a la preocupación nacional, que ve en Inglaterra su enemigo nato, y se regocija con lo mismo que complace a la masa irlandesa, potente en las urnas. Hay que ver, pues, cómo nació el congreso, en qué manos ha caído, cuáles son sus relaciones ocasionales de actualidad con las condiciones del país, y qué puede venir a ser en virtud de ellas, y de los que influyen en el congreso y lo administran.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 53

Nació en días culpables, cuando la política del secretario Blaine en Chile y el Perú salía tachada del banco del reo donde la sentó Belmont, por la prueba patente de haber hecho de baratero para con Chile en las cosas del Perú, cuya gestión libre impedía con ofrecimiento que el juicio y el honor mandaban rechazar, como que en forma eran la dependencia del extraño, más temible siempre que la querella con los propios […]

Surgió de la secretaría de Blaine el proyecto del congreso americano, con el crédito de la leyenda, el estímulo oculto de los intereses y la magia que a los ojos del vulgo tienen siempre la novedad y la osadía.

Y es lícito afirmar esto, a pesar de la aparente mansedumbre de la convocatoria, porque a ésta, que versa sobre las relaciones de los Estados Unidos con los demás pueblos americanos, no se la puede ver como desligada de las relaciones, y tentativas, y atentados confesos, de los Estados Unidos en la América, en los instantes mismos de la reunión de sus pueblos sino que por lo que son estas relaciones presentes se ha de entender cómo serán, y para qué, las venideras; y luego de inducir la naturaleza y objeto de las amistades proyectadas, habrá de estudiarse a cuál de las dos Américas convienen, y si son absolutamente necesaria para su paz y vida común, o si estarán mejor como amigas naturales sobre bases libres, que como coro sujeto a un pueblo de intereses distintos, composición híbrida y problemas pavorosos, resuelto a entrar, antes de tener arreglada su casa, en desafío arrogante, y acaso pueril, con el mundo […]

La Nación, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1889

II

Nueva York, 2 de noviembre de 1889

[…] Eso de la admiración ciega, por pasión de novicio o por falta de estudio, es la fuerza mayor con que cuenta en América la política que invoca, para dominar en ella, un dogma que no necesita en los pueblos americanos de ajena invocación, porque de siglos atrás, aún antes de entrar en la niñez libre, supieron rechazar con sus pechos al pueblo más tenaz y poderoso de la tierra: y luego le han obligado al respeto por su poder natural, y la prueba de su capacidad, solos. ¿A qué invocar, para extender el dominio en América, la doctrina que nació tanto de Monroe como de Canning, para impedir en América el dominio extranjero, para asegurar a la libertad un continente? ¿O se ha de invocar el dogma contra un extranjero para traer a otro? ¿O se quita la extranjería, que está en el carácter distinto, en los distintos intereses, en los propósitos distintos, por vestirse de libertad, y privar de ella con los hechos, —o porque viene con el extranjero el veneno de los empréstitos, de los canales, de los ferrocarriles? ¿O se ha de pujar la doctrina en toda su fuerza sobre los pueblos débiles de América, el que tiene al

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 54

Canadá por el Norte, y a las Guayanas y a Bélice por el Sur, y mandó mantener, y mantuvo a España y le permitió volver, a sus propias puertas, al pueblo americano de donde había salido?

[…] El congreso internacional será el recuento del honor, en que se vea quiénes defienden con energía y mesura la independencia de la América española, donde está el equilibrio del mundo; o si hay naciones capaces, por el miedo o el deslumbramiento, o el hábito de servidumbre o el interés de consentir, sobre el continente ocupado por dos pueblos de naturaleza y objeto distintos, en mermar con su deserción las fuerzas indispensables, y ya pocas, con que podrá a la familia de una nacionalidad contener con el respeto que imponga y la cordura que demuestre, la tentativa de predominio, confirmada por los hechos coetáneos, de un pueblo criado en la esperanza de la dominación continental, a la hora en que se pintan, en apogeo común, el ansia de mercados de sus industrias pletóricas, la ocasión de imponer a naciones lejanas y a vecinos débiles el protectorado ofrecido en las profecías, la fuerza material necesaria para el acometimiento, y la ambición de un político rapaz y atrevido.

José Martí
La Nación, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1889

La conferencia americana

Nueva York, 11 de diciembre de 1889

[…] Y éstas son las primeras vacaciones de la conferencia, después de su sesión preparatoria. Entra en las fiestas con las comisiones nombradas. Del 18 de noviembre acá no ha habido más en la conferencia que los primeros codeos y reconocimientos; la prisa marcada, y puesta a raya pronto, de los que creían que la conferencia con "esa gente del sur" era paseo libre; la resistencia tenaz y comedida a toda pretensión de inconformidad o predominio; y la labor regular de las comisiones de credenciales, de reglamento y de comisiones.

En la de credenciales presidió el ministro de México. En la de reglamento, México estuvo también, con D. Manuel Quintana, de la Argentina, y el juez Alfonso, de Chile, y el expresidente Caamaño, del Ecuador, y Jacinto Castellanos, salvadoreño, y Trescott, delegado a la conferencia ahora, y en otro tiempo agente de Estado en la época de Blaine, cuando su sucesor revocó por el cable las instrucciones que llevaba al Perú, de intervención y guerra. La de comisiones propuso las juntas de estudio en que la conferencia se ha de dividir: una es sobre la unión aduanera, y otra sobre vías de comunicación de tierra y mar: sobre la uniformidad de los derechos de puerto es una y otra sobre la de las pesas y medidas, y otra sobre disposiciones sanitarias: para privilegios y propiedad literaria hay comisión aparte, y para la extradición y para bancos. Otra es sobre la unificación de la moneda: otra sobre leyes internacionales: y sobre el arbitraje y asuntos afines otra. Una comisión ejecutiva de cinco miembros cui-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 55

dará de todo lo disciplinario y formal de la conferencia y de sus publicaciones. ¿Y quién nombrará las comisiones?

José Martí
La Nación. Buenos Aires, 24 de enero de 1890

Washington, 18 de abril de 1890

[…] Es el día dramático de la conferencia. Va a discutirse el proyecto de arbitraje. La conferencia ha sido como esas cajas chinas que tienen muchas cajuelas, unas dentro de otras, y a cada una que se quita queda otra cajuela, hasta que de la última sale el misterio de la caja, que era el arbitraje. Será lo que el *Herald* dice: que el proyecto va a hacer de los Estados Unidos "el alcaide ejecutor de todos los pueblos de Centro y Sur América", —o lo que el delegado argentino Quintana, alma y voz de la comisión del arbitramento, ha dicho en la comisión, de pie, con la voz ardiente, con la mirada decidida: — "ni naciones presas, ni alcaides criminales".

Están vacías las sillas de la comisión. La comisión está en junta. Dicen que traen una adición al proyecto presentado; una adición valiente, que condena a los pueblos conquistadores: dicen que no ha querido firmar la adición el delegado de los Estados Unidos […]

De los dos argentinos uno escucha inmóvil, otro, el de más años, como si tuviera menos. Un chileno, apoyada la mejilla en una mano, mira a la alfombra roja. Y el secretario lee el proyecto de los cuatro artículos. "En América no hay territorios *res nullius"*… ¿Res qué? dice volviéndose a los suyos, el norteamericano Estee; el juez Estee, y los suyos, se sonríen. "Las guerras de conquista entre naciones americanas serían actos injustificables de violencia y despojo". "La inseguridad del territorio nacional conduciría fatalmente al sistema ruinoso de la paz armada". "La conferencia tiene el deber de consolidar los vínculos nacionales de todos los estados del continente". "La conferencia acuerda resolver: Que la conquista quede eliminada para siempre del derecho público americano: Que las cesiones territoriales serán insanablemente nulas si fuesen hechas bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada: Que la nación que las hiciese, podrá siempre recurrir al arbitraje para invalidarlas: Que la renuncia del derecho a recurrir al arbitraje carecerá de valor y eficacia, cualesquiera que fuesen la época, circunstancias y condiciones en que hubiese sido hecha". Hablaban en alta voz, ya al acabar la lectura, los diez delegados del norte. Henderson se levanta, a anunciar que a su hora explicará a la conferencia las razones de los Estados Unidos para negar su firma al proyecto. Y cuando todos los ojos se volvieron sobre Chile, allí estaba el chileno, mirando a la alfombra roja, con la mejilla apoyada en la mano.

Pero cuando el proyecto del tratado de Quintana salió de manos de la comisión, esto y no venta de primogenituras, era lo que proponía: Que las disputas de los pueblos de América deben resolverse por el arbitraje: Que el arbitraje ha de ser obliga-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 56

torio en todas las cuestiones sobre privilegios diplomáticos, límites, territorios, que no sean los de indemnizaciones, derechos de navegación y validez, inteligencia y cumplimiento de tratados, o sea todos los casos que no atañan a la independencia de una de las naciones contendientes, en lo que será obligatorio para que la amenace y voluntario para la nación comprometida: Que deben someterse al arbitraje las cuestiones hoy pendientes, y cuantas se susciten en adelante, aun cuando provengan de hechos anteriores al tratado, siempre que no sean para renovar cuestiones arregladas en definitiva, sino sobre la inteligencia y validez de los arreglos: Que no ha de haber preferencias ni límites para la elección de árbitros, sino que puede ser árbitro unipersonal o colectivo, cualquier gobierno amigo o tribunal de justicia, o corporación científica, o funcionario público, o simples particulares sean o no ciudadanos del estado que los nombre: Que el tercero en discordia cuando sea por el número de árbitros, ha de nombrarse antes de conocer del caso, y no ha de formar parte del tribunal, sino decidir en los puntos en que haya desacuerdo: […] Que cualquiera otra nación puede adherirse a este tratado, sin más que firmar un ejemplar de él, y ponerlo en manos del gobierno de los Estados Unidos.

Y sin ira, y sin desafío, y sin imprudencia, la unión de los pueblos cautos y decorosos de Hispanoamérica, derrotó el plan norteamericano de arbitraje continental y compulsorio sobre las repúblicas de América, con tribunal continuo e inapelable residente en Washington.

—"¡A esos sueños, señor secretario, hay que renunciar!", dicen que dijo, en conversación privada, Quintana a Blaine.

Y el *Evening Post* de Nueva York, que estudia y sabe, declara "que las proposiciones de Blaine han sido todas derrotadas", que el arbitraje de la conferencia no es, como dice el *Tribune* blainista, "el triunfo de la diplomacia americana", ofrecido a las comarcas agresivas del oeste, y a los manufactureros menesterosos, que quieren atar por la espalda, con lazos políticos, las manos de los pueblos compradores para llenarles los bolsillos indefensos de cotones a medio pintar y jabones de Colgate, sino "la victoria patente y completa del pensamiento hispanoamericano sobre arbitraje, marcadamente opuesto al pensamiento de los Estados Unidos".

"El arbitraje acordado" —dice el Evening Post— "es con poca diferencia, aquel proyecto de alcance y raíz que presentaron juntos, en un día inolvidable ya en la historia de América, el Brasil y la Argentina".

La Nación, Buenos Aires, 31 de mayo de 1890

Elecciones. (Fragmento) *

Nueva York, Junio 1 de 1888

Señor Director de *La Nación:*

Todo es ahora política. En los Estados se reúnen las convenciones de cada partido: del demócrata que está en el poder, del republicano que aspira a arrebatár-

* José Martí: *Obras Completas,* t. 11, pp. 461-471.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 57

selo, de los trabajadores que no llegan a unirse, de los "abstinentes" como pudiera llamarse a los enemigos de la venta de licores, de las mujeres que han elegido por candidato a la Presidencia a una leguleya de Washington, a Belva Lockwood, que anda en triciclo. En San Luis se preparan a festejar la reunión de los delegados demócratas en la convención nacional donde será designado como candidato Cleveland, según todo lo que se ve, y como su compañero de candidatura el anciano Thurman, que usa pañuelos de algodón, y dice sus discursos al tenor de su pañuelo, humildes y sensatos, y muy gustados en la masa del partido, en la que Cleveland no tiene los amigos que pudiera, por haberse ocupado más en oír la opinión pública que en pagar a sus secuaces la solicitud interesada con canonjías, honras y empleo. En Chicago se disponen los republicanos a celebrar su convención, de la que no parece que saldrá Blaine triunfante. En todas partes, en las salas, en los teatros, en los carros, en la playa misma, entre una ola y otra, se habla de las candidaturas, de los programas, de si vencerán en el partido demócrata los librecambistas o los proteccionistas, de si preponderarán en el republicano los amigos de Blaine, o Sherman, o Depew, el amigo de los Vanderbilt, o de Gresham. Y en Nueva York no se habla más que de la convención de los demócratas.

Los hoteles rebosan. Los parques están llenos de sombreros blancos, símbolo del político rural. Todos los delegados del interior del Estado están en la ciudad. Hoy se hace en Nueva York lo que cada Estado ha hecho ya. Los republicanos van a reunirse en Siracusa, y los demócratas en Nueva York.

Veamos cómo es aquí una convención de Estado de un partido: cómo designan los representantes de un partido en el Estado la política que favorecen, el candidato que desean, y los delegados que han de declarar una y otra en la convención suprema del partido, donde los delegados de las de los Estados se reúnen, y ajustan y proclaman la política con que han de batallar en la campaña por la Presidencia, y el candidato a quien resuelven dar sus votos. Es estudio útil, por lo curioso de los métodos y las personas. Veamos la política que sale afuera, y a la de bastidores. Veamos, desde la raíz, cómo se elige, en los Estados Unidos, Presidente.

[…] Así es, en la hora de abrir sus sesiones, la convención democrática del Estado de Nueva York.

¿Qué es la convención? ¿Quiénes la forman? ¿Con qué diversos objetos se reúne? ¿Cuáles son sus funciones en la campaña presidencial? ¿Cómo designan los partidos su candidato a la Presidencia? ¿Cómo es aquí la política práctica?

De arriba viene, tal vez, más influencia de la que debiera, a estas organizaciones de partido que parecen tan libres, y no lo son tanto, ni tan desinteresadas como parecen; pero aún se hace sentir en sus decisiones el influjo de abajo. De abajo arranca toda esta máquina pública, de la única raíz legítima del poder, de la junta popular, de la asamblea local, de la agrupación de los copartidarios políticos en cada caserío, en cada aldea, en cada barrio: —arranca de lo que aquí se llama "caucus".

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 58

Caucus es la junta libre de los electores del partido en cada localidad. *Caucus* es la junta de los electores de un caserío, en su forma más simple. *Caucus* es la reunión de los copartidarios en cualquier lugar y forma, para un asunto del partido. Se reúnen en una cervecería, o en un salón abandonado, o en un solar, o en la "casa de la ciudad" los copartidarios del barrio, o los de la calle, o los de la cuadra, a discutir y acordar sobre asuntos del partido, sea doctrina o persona, y eso es *caucus.* Se reúnen en la librería del *Congreso,* fuera de sesión oficial, los representantes de un partido, demócratas o republicanos, para ajustar diferencias y tomar acuerdos sobre un proyecto de ley en discusión, y eso es *caucus.*

La convención nacional es un *caucus* enorme, y como la perfección y corona del sistema. Cada vez que el partido tiene que declarar su parecer, discutir principios o candidaturas, disponerse para las elecciones, se reúne el *caucus.*

En algunos lugares están inscriptos los votantes de la demarcación electoral, y el que no está inscripto, no puede asistir: en los más no hay inscripción previa, y suelen poder más los que más vocean, o cuentan con más puños: todos se conocen: el intruso sale de cabeza, como un rapabolsas: cada facción hace de policía de la facción rival: y en todo *caucus* hay por lo menos dos facciones: en los *caucus* nadie sabe quién fue Heráclito, pero todos creen como él que la contienda es la sal de la vida, que el combate es "el rey y el padre de todas las cosas".

Por eso al *caucus* no van todos los que deben ir, siendo como es la rueda que echa a andar las demás de la máquina política: no van los que aman el debate pacífico, la exposición doctrinaria, la política de cuello limpio. ¡Se viene tan cansado del trabajo! ¡Son tan sabrosas las pantuflas, la taza de té, la risa de los niños, la última novela, las noticias del diario de la tarde! Y no concurre a estas juntas primarias el ciudadano que se verá luego obligado, en virtud de la designación del partido que las tiene por base, a votar por los candidatos en cuya elección pudo tomar parte, y debió tomarla, por su bien y el de la república; pero, ¡hacía tanto frío!, ¡venía del trabajo tan extenuado! ¡eran tan sabrosas las pantuflas, la taza de té, las noticias de la tarde!

En tanto, los que tienen en la política un empeño personal, los que votan como quiere el cacique, para que los libre luego de los apremios de la contribución o el fallo de la justicia; los que auxilian al partido para que el partido les mantenga en sus empleos; los que a cambio de los votos que obtienen con promesas o dádivas en sus distritos, poseen, como nueva especie de capellanías, los más apetecibles puestos públicos, los que no ven en la política el interés patrio sino el propio, ni conocen la ley que puede salvar, sino el candidato que los puede favorecer; los que más seguro tienen su empleo y adelanto mientras más contribuyan a tener disciplinada la milicia del sufragio, y más electores pueda llevar a las urnas o apartar de ellas, —cultivan sin desmayo, como jardín propio, el *caucus* que abandonan en sus manos impuras el desinterés culpable o la desidia del ciudadano virtuoso.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 59

Ya casi nunca se reúne el *caucus,* fundamento y arranque de la fábrica política, sino cuando se necesita acorralar a los electores, cuando se acercan las elecciones del Estado a las presidencias. Ya no parte de abajo, —como debiera en un país verdaderamente democrático, la expresión libre y sana de la voluntad pública. Ya la política no consiste tanto en ganarse la opinión con ideas loables, como en tener contentos a los caciques de distrito, e ir sorteando las ideas patrióticas de modo que no choquen, o choquen poco, con los intereses de los que, si les ponen su provecho en el menor peligro, cerrarán a las más nobles ideas el paso. Ya el lugar del *caucus* no es una especie de templo, como era antes, que hasta en el atrio tenía algo de griego, sino la taberna.

De mil dos juntas de *caucus* que hubo en Nueva York en las elecciones últimas, setecientas diecinueve se celebraron en tabernas.

Se celebraron de veras, alrededor del barril, y llenos de espuma los vasos.

Fuera del *caucus* quedan, como agentes políticos, el periódico, el hombre de Estado, el elector culto.

Pero como el *caucus* es el que designa todos los candidatos a los empleos de voto popular, el que constituye lo vivo del partido, el que acumula los fondos y los reparte, el que favorece a los diarios o los excomulga, resulta que ni los estadistas ni los periódicos que pudieran oponerse al *caucus* osan desafiarlo: ni el ciudadano culto, —activo solo en las crisis ocasionadas a la larga por su falta de vigilancia, halla a la hora de votar modo eficaz de combatir las candidaturas en cuya designación pudo intervenir precisamente en la hora propia, si no hubiera cedido en la noche fría al encanto de las pantuflas.

De ahí parte, concentrándose; hasta que culmina en la convención nacional, el *caucus.*

Esas son las raíces de los partidos, las reuniones primarias, las juntas populares.

Cada barrio nombra sus delegados a la convención de la ciudad; cada ciudad a la del condado; cada condado a la del Estado; cada Estado a la convención nacional; y al fin escoge los candidatos y acuerda la doctrina por que han de batallar.

Y esto lo hace cada partido por sí. Todo eso es de fuera del gobierno, contra el que se alza la opinión en cuanto se le nota empeñado en poner su voluntad de un modo claro en estos arreglos, que aun cuando no lo sean, quieren parecer libres, y pierden mucho de su influjo sobre la masa pública apenas se trasluce que no lo son. Se permite el interés; pero no el descaro.

Se considera lícito el mirar por sí; pero criminal el querer forzar la opinión pública.

Todo eso es espontáneo, extraoficial, costeado y dispuesto por el partido, aparte del poder, sin su intervención directa. Cuando el gobernante, como Arthur, quiere intervenir demasiado, sus partidarios mismos, ofendidos, lo vuelcan.

La vida nacional, mientras tanto, no cesa. Los hechos se van cuajando. Los males van sugiriendo con el propio exceso su remedio. Cada interés vigila por que no lo absorba el interés contrario. Así que al llegar las elecciones, que son

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 60

como tahonas de ideas, hay siempre en el aire dos programas vivos, los dos programas perpetuos, el del poseedor y el del desposeído.

Los partidos contendientes inscriben en su bandera, aunque no sea con ánimo de servirlos, aquellos principios que parecen ser de más justicia y popularidad en la hora de la lucha, cuidando de ajustarlos, como el pabellón al asta, al cuerpo de doctrina que a cada uno sirve de sostén. Y como por mucha que sea la corrupción de la máquina política, y mucha la indiferencia de los electores cultos, nunca pueden los que se sirven de la opinión prescindir por completo de ella, no se reúnen solo las convenciones para escoger de entre los aspirantes a la candidatura aquel que probablemente haya de obtener más votos, sino para dar al partido bandera de combate, para ofrecer al país las reformas que más apetece, para declarar los propósitos del partido y marcar las vías por donde, si triunfa, ha de llevar al país.

Las ideas esenciales no son nunca muchas. Ni cada idea se encarna con igual poder en más de un hombre. La prensa las debate. El Congreso las proclama. Los intereses locales las confirman u obstruyen. Y cuando, llegada la época de elecciones, se reúne el *caucus,* no solo se nombra el delegado, y lo provee de la credencial que lo acredita representante en la asamblea superior, de cierto número de electores del partido, sino acompaña el nombramiento con una declaración de principios, donde los generales que en aquel momento imperan van modificados conforme al interés de la localidad declarante.

Si estas modificaciones se toman en cuenta, la localidad batallará en las elecciones con un brío que suele disminuir, si no parar en abandono o traición, cuando las vencen en los altos consejos del partido, los intereses contrarios.

De la suma de intereses dominantes, conciliados en cuanto es posible con las opiniones que parecen llevar mejor al triunfo, se elaboran las declaraciones sucesivas, las de los condados primero, las de los Estados después, por fin la reunión nacional; cada convención va expresando a la vez el candidato que favorece, y los dogmas y reformas que aprueba. La proclamación de persona va basada en una promulgación de principios.

Vienen a ser, pues, en realidad, estas convenciones preparatorias, como una constante transacción entre los intereses públicos, que ejercen de afuera del partido su influjo inevitable, y los intereses particulares de la organización.

La organización, la máquina activa del partido, la pirámide de asambleas, el *caucus* graduado que empieza, como en base anchísima, en las aldeas y barrios, y acaba como en pico eminente, en la Presidencia de la República, tiene por sobre todo interés el de conservarse en el goce de los empleos de que derivan sus miembros un bienestar cómodo y un poder grato.

Constituida la organización con este fin, y abandonada por los ciudadanos desinteresados a los interesados, el principal empeño de éstos es que los asuntos públicos vayan de manera que el poder no se les escape de las manos. Cuanto tiende a devolver al país su acción directa, a colocar en los puestos públicos a personas probas, a rescatar las ideas, y el tesoro de los traficantes, a poner a la

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 61

cabeza del partido un hombre que lo guíe para el bien nacional, no para el de la camarilla de cómplices que lo encumbran, —halla naturalmente resistencia formidable en estas colosales organizaciones, mantenidas por el estímulo de la ganancia, como principal agente y costeadas con lo que es necesario apartar de ella para permanecer gozándola.

En política no hay idea viva si no tiene debajo un interés. La virtud es estéril, en política, hasta que los negociantes no toman en ella acciones.

Ya están los delegados en sus sitios. Casi todos son empleados o pretendientes. No falta un solo político de oficio: el cacique de distrito se hace elegir delegado a la convención del condado; la junta de caciques del condado, hace elegir de sus miembros, delegados a la convención del Estado. En el escenario repleto, tienen puesto de honor los que, sin haberlo hallado en las delegaciones que las dos organizaciones rivales del partido en la ciudad envían a la convención, son sin embargo hombres de temer y agasajar, porque con cada uno van unos cuantos cientos de votos.

Empieza la sesión. La junta de estado del partido, que quedó nombrada desde la convención anterior, propone un presidente temporal, un abogado menudo, pacificante y suave, un jesuita laico, a quién aplauden sin reserva —¡como si tal fuera su puesto y oficio!— los sacerdotes que llenan un palco: los sacerdotes lo ayudan con sus votos y poder, y él hace en el siglo lo que le dice el templo que haga: acapara bajo su administración las fortunas católicas, casa viudas de ricos con príncipes cristianos, pone en mal a los padres que le estorban para el libre manejo de la riqueza de los hijos, usa en beneficio y nombre de la Iglesia el poder de sufragio que por el dominio absoluto sobre los fanáticos irlandeses tiene aquí el arzobispo en sus manos.

Dice el presidente un discurso, en que alaba a Cleveland. Se pasa lista. Se reciben, y trasmiten a la comisión de credenciales, las protestas de actas. Se adoptan para la convención las reglas de la asamblea de estado. Se acuerda trasladar las resoluciones que se presenten, sin deliberación, a la comisión de resoluciones, después de leídas. Se eligen por aclamación, sobre listas de antemano compuestas, las comisiones de credenciales, de resoluciones, de organización permanente, de delegados y electores. Se propone, y aprueba, que la junta de estado conste de un miembro por cada uno de los treinta y cuatro distritos del congreso. Y luego de oír dos resoluciones, una contra el proyecto de reforma del método electoral para impedir la venta del voto, y otra contra las ligas de los fabricantes, se suspende la sesión, hasta la noche.

Pero la sesión pública de los delegados, no las privadas de las comisiones. Mucho venía ya acordado; más aún quedan grandes vanidades que vencer: —un condado no quiere que el condado vecino lleve dos delegados a la convención nacional, cuando él no lleva más que uno: Fulano cree que él, que dispone de diez distritos, debe llevar la voz de Brooklyn, y no Zutano, hombre de mucha mente, que solo dispone de uno: otros alegan que no debe darse

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 62

a tal condado uno de los cuatro delegados generales, porque ya se le dio una presidencia honoraria; ¡mujeres necias no pelearían más por el asiento más visible en un palco! Más pelearon por estas preeminencias de localidad que por la única cuestión que causaba diferencias ante la comisión de resoluciones, sobre lo oportuno de declararse con más o menos calor en pro de la reforma de los aranceles por que aboga Cleveland, y sus adversarios suponen poco favorecida en el Estado.

Para las siete estaba anunciada la sesión nocturna, y comenzó a las nueve y media. ¿Fervor? No: no hubo fervor. Aquella era visiblemente una convención moldeada, preparada, domada. La presión de afuera había vencido el interés de adentro. Cleveland era adoptado como candidato, porque los demócratas del Estado de Nueva York, que no lo quieren bien por lo que tiene de virtud, no osan declararse enemigos de la voluntad de la nación. ¡Media hora apenas duró aquella sesión decisiva!

Eso se oía en los pasillos, en el escenario, mientras que por aclamación quedaban nombrados los cuatro delegados generales, con dos más por cada uno de los treinta y cuatro distritos del congreso, que han de declarar a Nueva York en la convención nacional en pro de Cleveland y la reforma de aranceles; —mientras, por aclamación también aprobaban, ya de pie, la lista de candidatos del partido a electores del Estado, que son los que de hecho y por ley eligen el Presidente por quien ya se sabe que no se vota en las urnas, sino por los electores propuestos por las convenciones de cada Estado para la designación del candidato favorecido, cuya elección al Congreso recuenta y proclama.

Y aquí acaba la sesión, recortada como una silueta negra en una hoja de papel, sin la gracia de los labios ni el brillo de los ojos, cuando la galería insistió a gritos en que le hablaran, en que hablara Fellows, el fiscal blandílocuo, o Bourne Cochran su rival, o el pomposo Doug-herty, que fue por fin quien habló, floreando los brazos, ahuecando la voz, levantando las palabras por sobre su cabeza con los puños cerrados, lloroso de la voz cuando decía "Cleveland". Deja caer los brazos de repente, y se vuelve a su silla a trancos elásticos. El público aplaude.

José Martí
La Nación. Buenos Aires, 28 de julio de 1888

Escenas norteamericanas
El origen del partido republicano de los Estados Unidos *
(Fragmento)

Ningún partido político tuvo nacimiento más glorioso que el Partido Republicano de los Estados Unidos, porque ninguno se formó con ambiciones más desinteresadas ni con esperanzas más nobles.

* José Martí: *Obras Completas,* t. 10, pp. 93-98.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 63

La Constitución de este país estaba manchada por un vicio original: había transigido con la esclavitud de una raza. El Partido Republicano se fundó verdaderamente para limpiarla de esa mancha. No se componía solo de los mejores entre los vivos. Puede decirse que se componía también de los muertos ilustres. Las sombras de Washington, de Jefferson, de Franklin, de Hamilton, presidían sus sesiones, y los grandes antepasados de la libertad norteamericana, tomaban parte en espíritu en la obra de refundición en que el oro puro iba a separarse de la escoria.

Como lo indica un historiador del hermoso movimiento, las semillas de la esclavitud y de la libertad cayeron a un tiempo en el suelo de este continente. En 1620 el "Flor de Mayo" trajo los *peregrinos a* Plymouth, y en 1620 un buque holandés trajo a Virginia veinte esclavos africanos. Jamás se ha visto paralelismo más extraordinario. El germen de la disciplina social que dignifica la obediencia de los ciudadanos, porque priva a la autoridad pública de toda fuerza inicua, —y junto a eso, degradando el trabajo, envileciendo la propiedad, coloca la piratería entre las instituciones fundamentales del país, —la trata de los negros. Así empezaron a vivir los Estados Unidos.

La Declaración de Independencia había dicho estas palabras memorables: "Consideramos como la evidencia misma que todos los hombres son iguales". Pero la Declaración de Independencia fue la expresión genuina del gran espíritu que animaba a los héroes y a los predicadores de la libertad, —el que batalló en Bunker Hill, el que triunfó en Yorktown. La constitución política no fue en cambio sino un pacto; un *pacto con el infierno,* había de llamarla más tarde Wendell Phillips.

El empeño de establecer la Unión, el empeño, después, de mantenerla, fueron superiores al odio generoso con que en los Estados del Norte, y del Este se miraba la institución infame. Contra la prudencia de ese patriotismo, —que ponía la Unión por encima de todas las ideas y de todos los sentimientos, —tuvieron que proceder, y combatir, los que al mayor precio, aun con su propia sangre, querían borrar la mancha ominosa. Criminales los llamaban en el Sur y fanáticos en el Norte; allá los llevaban a los tribunales, y de los tribunales al cadalso, los propietarios de esclavos; acá, los negociantes y los estadistas, los tenían por gente turbulenta y peligrosa que era preciso acallar y que estaban dispuestos a ofrecer como víctima propiciatoria a las venganzas del Sur. La Unión, vista así, significaba solo el engrandecimiento material: los grandes sembrados de algodón, los grandes campos de caña, las grandes vegas de tabaco, los alambiques gigantescos. Para que la Unión no fuera solamente eso, —en una noche fría y nevosa, la del seis de Enero de 1832, doce hombres de buena voluntad se reunieron en una iglesia de Boston y firmaron la constitución del partido antiesclavista; eran tan pobres y tan humildes como aquellos de la Galilea, y el Evangelio que iban a sembrar con su palabra en el frío corazón de sus conciudadanos era el mismo sin duda, que sus abuelos, los *puritanos,* vinieron a leer libremente en este suelo virgen de la América. Para levantarlo sobre la cabeza del esclavo en señal de ampa-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 64

ro, y sobre el látigo de los negreros como anatema de condenación, hicieron la magnífica campaña, por cuya proclamación entusiasta, Garrison, su jefe, fue arrastrado por las calles y colmado de insultos; pero que había de terminar con los laureles de Gettysburg, con la proclama emancipadora de Lincoln, con la derrota y el hundimiento portentoso del poder titánico que había alimentado la sangre de los negros, con la enmienda decimotercera de la Constitución norteamericana, que Washington hubiera querido firmar, carta de libertad de cinco millones de ilotas y carta de rehabilitación y de limpieza de treinta millones de ciudadanos.

La batalla tuvo que darse en todas partes: en el *meeting,* en la prensa, en el libro, en el templo como en el Capitolio, en el tumulto de las calles lo mismo que en las conversaciones del hogar. Dos espíritus enemigos, dos corrientes de encontradas ideas agitaban este inmenso país, y sacudían con violencia sus instituciones pugnando por dominarlas para siempre. Las primeras palabras contra la Unión fueron arrancadas por el dolor y la vergüenza al bando generoso. El *rey algodón,* que así se llamaba sarcásticamente a la esclavitud, parecía entonces demasiado fuerte para soñar en destronarlo manteniendo el lazo. "Puesto que la Unión es la infamia, *¡delenda Cartago!* —clamaba Wendell Phillips: —doy gracias al cielo de que hace mucho tiempo que no me considero ciudadano de los Estados Unidos". Los más apasionados renunciaron, en efecto, a mezclarse en la vida política de la República. No podemos hacerlo, decían, sin jurar que defenderemos la Constitución, y ese juramento es sacrílego. —No queremos Unión con los negreros. Esta democracia no es un dechado sino un escándalo del mundo. Para purificarnos de la ignorancia que arroja sobre nosotros y sobre nuestros hijos, es preciso que rompamos toda alianza con el crimen; al *suelo la autoridad nacional que lo protege y la Iglesia nacional que lo bendice.*

Cuando la propaganda creció, nada más frecuente que el choque eléctrico de las opiniones, lo mismo en la vida pública que en la privada. En los salones del hotel como en los escaños del Congreso era de oírse el clamor de las opuestas pasiones y el lenguaje acerbo, inflamado e hiriente con que se interpelaban los adversarios. La esclavitud tuvo sus sacerdotes, así como más tarde había de tener sus mártires; tuvo sus salmos, sus oraciones y sus interpretadores de la Biblia. Al principio, los mismos hombres del Sur la llamaron un "mal necesario": arrastrados, después, por el vértigo de la polémica, levantóse a dogma la justificación de la trata. El ataque a la esclavitud fue para el sudista la amenaza contra su propiedad, el desconocimiento de su derecho, el propósito de una tiranía federal, y por último, un ultraje, —¡asombra decirlo!— un ultraje a su creencia religiosa. El hombre del Sur creía en la esclavitud como creía en Dios.

Tras organizaciones diferentes y fragmentarias, que fueron como sus ensayos, formóse, al fin, el Partido Republicano. Hombres de calma, de espíritu sereno,

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 65

de tacto político, de buen sentido que rayaba en las alturas del genio, vinieron, siguiendo la columna de fuego de los tempestuosos precursores, a encarnar en la realidad y a implantar en el suelo el pensamiento de los soñadores y de los profetas. Así se necesita para que la justicia y la belleza triunfen en el mundo. Tributo imperecedero y memoria gratísima para los que en la sociedad o en el Arte rompen los moldes en que las ideas pueden vivir al poner en ellas las febriles manos agitadas por la inspiración y el entusiasmo; pero bendigamos la ley de la Naturaleza que ha hecho nacer junto a ellos, —más bajo que ellos, acaso, los hombres capaces de encerrar en cauce, aunque no sea con toda la magnitud de sus aguas, el torrente fragoroso para que beban en él las muchedumbres. Garrison y Wendell Phillips habían querido desatar la Unión: Abraham Lincoln vino a consolidarla.

El Partido Republicano no desplegó la bandera de la abolición. Había tocado a otros la tarea eminente y nobilísima de presentar ante la conciencia del pueblo la idea redentora; los apóstoles y los poetas la habían pregonado: "no nos contentemos por más tiempo, decía Whittier, en magníficos versos, no nos resignemos a decir en voz baja, y como en murmullos cobardes, la verdad; hablemos con lengua resonante, como la del clarín". Imprudencia necesaria y sublime. Pero los hombres que iban a luchar en las urnas, que preferían la victoria lenta a la derrota heroica, que tenían la vocación y las facultades del combate político, hubieron de elegir otro terreno y otras armas para el duelo definitivo. En el estado de la opinión pública, dados los recursos y la situación respectiva de los bandos que dividían el país, la abolición como programa político, era absurda empresa. Limitóse el Partido Republicano a rechazar los compromisos recientes que el Norte, intimado por la energía del Sur, había contraído con él. Estos compromisos hacían inmenso el abismo abierto por la Constitución. No parece sino que la tierra libre iba retrocediendo ante la irresistible invasión de la esclavitud. Cada nuevo Congreso, por la energía del Sur y los miedos mercantiles del Norte, abría nuevos bazares al tráfico inicuo, y manchaba un nuevo pedazo del territorio con la sombra venenosa de la servidumbre.

En 1860, Abraham Lincoln, el más reposado y sereno enemigo de la esclavitud, un hombre de los que se llaman providenciales, porque responden a todas las exigencias del ministerio que les toca, subió al poder por dos millones de votos, y llevó consigo a la famosa Casa Blanca, la bandera del Partido Republicano. Innecesario es recordar la ira del sur; el rompimiento del pacto, la miserable conducta de Buchanan, el júbilo de Europa por la mutilación del coloso, las vicisitudes numerosas y extraordinarias de la guerra. El 12 de enero de 1863, usando de una facultad que la más autorizada interpretación del Derecho Constitucional le reconocía, el Presidente de los Estados Unidos, en castigo de rebeldes y por la dictadura suprema de la guerra, proclamó libres los esclavos del sur. La pintura, la poesía, la elocuencia nos han conservado la imagen de ese Consejo de

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 66

Gabinete en que Lincoln de pie lee a sus ministros la proclama, escrita por él mismo en ese estilo que la Historia no tiene que alterar, en que las ideas se graban de una vez, "Conozco vuestras impaciencias, añadió, hubiera querido que esto se hiciera antes; pero yo esperaba el momento oportuno"; y después, en voz tan baja que apenas podía ser oída, —"cuando Lee fue arrojado de Maryland, prometí a mi Dios, la emancipación de los siervos". Sabido es que los abolicionistas no consideraron concluida su obra: célebres son las leyes y las instituciones de piedad y de enseñanza con que procuraron levantar al más alto nivel posible a la raza abatida. Algunos años después de la guerra, un testigo ocular refiere que una negra anciana estaba arrodillada en la calle, junto a una escuela republicana del sur; preguntáronle qué hacía allí: "es muy tarde para que yo entre" —contestó—, "pero estoy orando por los que han fundado esta casa en que mis nietos pueden aprender".

José Martí
La Nación. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1884

La campaña electoral en los Estados Unidos (Fragmento)[*]

Nueva York, Agosto 30 de 1888

Señor Director de *La Nación:*

Porque ya la campaña ha empezado de veras. Blaine vino, y con él el brillo y acometimiento que van con su persona; pero tan resuelto a llevarse tras sí, como testimonio de su triunfo, a sus rivales en el partido, tan visiblemente ligado con las empresas y monopolios, que los republicanos mismos, en vez de saludarlo como defensor, más parece que lo esquivan y le temen. Va en gloria, de brazos en brazos. Le llaman el rey Blaine, lord Blaine, nostramo Blaine, nuestro Blaine y señor. La muchedumbre se agolpa, como al paso de toda novedad, a oír la palabra férvida de este hombre sagaz que no se deja abatir, y del porrazo enemigo que le ha hundido el cráneo se levanta magnífico y sonriente, inquieto el pelo, hinchada la sien, los ojos dominantes, los labios batallosos. No olvida una cara. Lleva cuenta de todos los apellidos que le importa recordar. Deleita a un campesino llamándole por su nombre, con lo que el campesino queda jurando fidelidad a quien lo deja seguro de que es gran persona. Tiene el arte de Catilina, y de los criados de hotel. Gusta aquí y en todas partes, este hombre acometedor e irreprensible, de espíritu felino, que cae sin lastimarse; tan decidido a triunfar, que casi triunfa aunque ha ofendido mucho para que triunfe por completo; y tan desembarazado de trabas morales, que aun cuando sabe que no habla verdad, no se le muere en los labios la elocuencia.

El es el hombre pintoresco de los republicanos, que acá, como en lo demás del mundo, las causas públicas necesitan para vencer de la sazón del sentimien-

* José Martí: *Obras Completas,* t. 12, pp. 41-47.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 67

to y el romance. Este candidato testarudo, este imaginador fértil, este político elástico, esta palabra verbosa y siempre lista, este nadador que bracea con más brío cuando la ola se le mete por los ojos, inspira tanto odio a sus rivales desesperados de no poder vencerlo en descaro y astucia, como fe a los politicastros que reconocen en él mano mayor, y lo pasean como "el primer estadista de América", llenas las manos de falsas cifras, y los discursos de argumentos alevosos, entre las muchedumbres frenéticas y deslumbradas. Y no le echan en cara los obreros, de quienes se finge campeón, que viene de dar la vuelta a Escocia, en el coche de Carnegie, no viviendo hombre a hombre, como hubiera querido el poeta Burns, que con ser hijo de la tierra se sentía coronado, sino de guante rojo y gabán de esclavina, a lo príncipe de Gales, recibiendo favor del fabricante satisfecho de los aranceles de los Estados Unidos, porque gracias a ellos, aunque impide a la nación comprar barato el acero que le fabrica, guarda para sí solo la diferencia entre el costo real del acero y el precio a que le permite venderlo el derecho que grava los aceros de afuera: ¡él sí es el protegido, y la nación la abandonada!

Y a lo que hay que ver es a que el favor sea para la mayoría de la nación, y no para los capitalistas privilegiados, que hallan siempre representantes que aboguen por su interés en el Congreso, y candidatos a la Presidencia, como Blaine, que va con el viento de su fortuna, y aunque capaz de arranques grandiosos y de corazonadas populares, no pone su genio político del lado de los pobres, que no pagan bien, ni se combinan, ni tienen qué defender más que esperanzas vagas, sino se apega a los encumbrados para que le encumbren, y a cara abierta, so pretexto de valor político, defiende las mayores agencias de tiranía de los que le ayudan la ambición y le han ido levantando la riqueza, sin ver que la mujer que vende su honor tiene su nombre, que es el mismo que el del que vende al interés su genio.

El talento, es el deber de emplearlo en beneficio de los desamparados. Por ahí se mide a los hombres. Solo es dueño exclusivo de aquello que se crea. El talento viene hecho, y trae consigo la obligación de servir con él al mundo, y no a nosotros, que no nos lo dimos. De modo que emplear en nuestro beneficio exclusivo lo que no es nuestro, es un robo. La cultura, por lo que el talento brilla, tampoco es nuestra por entero, ni podemos disponer de ella para nuestro bien, sino es principalmente de nuestra patria, que nos la dio, y de la humanidad, a quien heredamos. Es un ladrón el hombre egoísta. Es un ladrón el político interesado.

"A la nación hemos de favorecer, y no al capitalista que acumule ganancias injustas a costa de la nación. Ganemos cuanto podamos, que a nadie le gusta más que a mí tener ahora que ando viejo su pilita en el banco; pero ganémoslo con honradez, y no esquilmando para nuestro provecho al prójimo. Hagamos aranceles bajos que protejan, permitiéndoles vivir cómodamente, a 60 millones de almas, en vez de proteger con aranceles altos a seis mil fabricantes. Este es el caso, camaradas de Port Hurón: ¿debemos proteger a los seis mil, empeñados en

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 68

vendérnoslo todo caro, y en fabricar a precios que no nos dejan vender, —o a los sesenta millones? ¿es más respetable el derecho dudoso de los seis mil a vender caro que el derecho indudable de los sesenta millones a comprar barato? Este pañuelo colorado con que me enjugo el sudor que le está sacando a mis años viejos este discurso, me costaría, camaradas de Port Hurón, menos de lo que me cuesta si no tuviera yo que pagarle al fabricante un sesenta por ciento más, por la diferencia puesta en el arancel para que no le vengan a quitar el mercado los pañuelos ingleses. Y cuando le compran del Brasil estas bandanas coloradas al fabricante, rebaja al brasileño el sesenta por ciento que nos hace pagar a nosotros. Luego este sistema proteccionista, camaradas de Port Hurón, es una cueva de bandidos. Bien aprendido me lo tengo en los setenta y tres años que llevo encima y en los veinticinco que tengo de senador".

El que hablaba así ayer era Thurman, el candidato a la Vicepresidencia con Cleveland, el hombre pintoresco de los demócratas. El está con la gente menor, y aunque sabe de letras, y hace cuando quiere discursos superfinos, lo usual es que ponga en lengua llana sus razonamientos hondos, y responda a éste, y pregunte a aquél, y cuente un chiste de su vida en el mismo párrafo en que va defendiendo el librecambio. "Mi partido no es librecambista; pero yo lo soy, y no le hago daño a mi partido aunque me tenga de candidato, porque no me elige por mis ideas, que el país puede acoger o rechazar, sino porque se sabe que digo la verdad, tal como es justo, con un lado del *sandwich* para el rico y otro para el pobre, y que de los dos perros de la pelea, yo estoy siempre con el perro de abajo". Algo así es su lenguaje, y Thurman vive conforme a él, en su casa campestre, sin muchos caudales en el banco por cierto, pero con tal honradez que le llaman "el viejo romano", y se le veía este verano todas las tardes, antes de que empezase la excursión en que anda ahora, sentado en el porche de su casa de madera, con su mujer a la derecha, haciéndola reír con sus chistes, y un amigo a la izquierda, dándole consejo, y de vez en cuando el nieto, que venía a preguntarle por qué no lleva bigote como el amigo, sino la barba a lo mormón, o a quitarle para espantar las abejas el pañuelo colorado.

Y así adelanta la campaña. La dirección de cada partido tiene ya designados los oradores y sus rutas. Se crean periódicos nuevos y se favorece el tesoro de los que existen. Los interesados en el triunfo, republicanos o demócratas, envían su óbolo a la dirección, para los gastos de campaña. La campaña tiene gastos legítimos, y el mismo Cleveland ha mandado su cheque por diez mil pesos, y dicen que entre eso y lo suscripto por sus Secretarios, llega a ciento cincuenta mil, que se gastarán en recibir a Thurman en Nueva York con pompa, en distribuir impresos sobre los asuntos en disputa, en reuniones electorales, en paradas, en viajes, en banderas, en oradores.

En oradores no más gastará cada partido de aquí a noviembre como medio millón de pesos, lo que es fácil entender si se piensa en las muchas ciudades que

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 69

desean oír a los hombres prominentes de su opinión, más por el prestigio de la oratoria y el gusto de la fiesta que por su manera de pensar, que leen hasta la minucia en los diarios; y esos oradores de los demócratas, Fellows, chiquitín de pelo rizado, Dougherty, ostentoso, de gestos a lo Webster, Boyle O'Reilly, el poeta irlandés, favorito de los católicos, ésos, lo mismo que Cummings, el periodista que usa las frases del pueblo que le parecen sustanciosas, lo mismo que Cox, famoso por sus chistes y por su amor a los pueblos caídos, lo mismo que Carlisle, que con oratoria magistral, con oratoria lapidaria, preside la Casa de Representantes, no dejan sus quehaceres, su periódico, su fiscalía, sus pleitos por ir de pura voluntad a apoyar con la elocuencia la razón de su partido, si no cobran de él, a más del viaje, su tanto por discurso, que en los oradores de poco, suelen no ser más de veinticinco pesos, pero en esos que van mentados es de trescientos a quinientos, porque tienen fama nacional, y tanto como la oratoria, les pagan la fama.

No está bien, pero es. ¿Qué libertad puede tener el orador pagado? ¡Que se les compensa el trabajo que abandonan! pues ¿no les viene el trabajo de la fama que ganan como oradores políticos?

Y entre los republicanos es lo mismo. El departamento de oradores es de los más ocupados y costosos; hay audiencias para los que solicitan en vano servir por la paga o por ganar reputación; hay agentes para atraer con argumentos muy íntimos a veces a los oradores reacios; hay perorantes a tanto por semana para ir adonde les digan, y decir lo que se les mande y nada más; hay abogados ilustres de a tanto por noche, como los cómicos que se alquilan para cantar en los conciertos. Los republicanos tienen a Dougiass, el elocuentísimo mulato; a Sherman vencido en la convención por las artes de Blaine, que viene a hablar en pro del vencedor, no sin que debajo de esta hermosura esté una buena paga; tienen a Evarts, notabilísimo como potente, y a Foraker, el enemigo del Sur, y a Ingersoll, el gran perorador. ¡Ingersoll es de los de a quinientos pesos, desde que en un vuelo de la fantasía llamó a Blaine el "caballero de la pluma blanca".

Prosperan en los pueblos áridos los oradores de figuras. Blaine mismo, para convencer a sus oyentes de que debían votar contra Cleveland por su tibieza en defender del Canadá a los pescadores de Maine, ¿no les pintaba con mucho floreo de frase la mañana turbulenta en que vio a los pescadores, ahora en su viaje último, cabalgando junto a su vapor en las olas negras, las olas caóticas, las olas pavorosas, las olas que parecían lanzar sus espumas contra los que dejaban caer por tierra, ante la avaricia del inglés, los derechos sacros, los derechos poéticos, los derechos heroicos de aquellos bravos, magníficos, impávidos, hermosos marinos?

Pues éste era su argumento, que parecía real por lo débil del tratado sobre las pesquerías en que el inglés Charnberlain sacó tanta ventaja del americano Bayard, que el Senado de Washington, gozoso de tener tan buena ocasión de cen-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 70

surar con su mayoría republicana a los demócratas que le propusieron aquel tratado infeliz, lo rechazaron con mucho alarde de virtud, como si Cleveland quisiese ceder la patria dos veces al inglés, una con la rebaja de los aranceles, y otra con la entrega de los derechos del yanqui a pescar por mitad en las pesquerías del Canadá, ¡que son de los dos países! Y ya parecía que Cleveland iba a tener que padecer en la elección por la torpeza de su Secretario de Estado, cuando sin el menor anuncio previo despierta al Senado con el mensaje admirable en que pide al Congreso, puesto que el tratado ha perecido a manos de los senadores, autorización para ir mucho más allá de lo que Blaine pedía, para negar en represalias al comercio canadiense el tráfico libre de derechos de que viene gozando en los ferrocarriles de los Estados Unidos. Inglaterra lo injuria, el Canadá se le levanta, y su popularidad crece. Blaine, callado durante dos días, acusa ahora de excesivo a Cleveland a quien, describiendo los abusos y atrevimientos del Canadá, acusaba ayer de leniente, y va de pueblo en pueblo con la cabeza sobre las olas y con el dedo alzado. Es duelo de oso y tigre. La muchedumbre aplaude. El candidato Harrison descansa. Un coro de jóvenes cerca a Thurman, y no lo dejan ir hasta que a cada una no le da un beso. Van venciendo los demócratas.

José Martí
La Nación, Buenos Aires, 11 de octubre de 1838

Algunas sugerencias para el estudio independiente

1. Demuestre la idea siguiente: La expansión territorial fue una cruzada genocida.
2. Sigue en un mapa el proceso de la expansión territorial y la colonización del oeste en el atlas de Historia de América. Elabora un cuadro que recoja: territorio anexado, año, método utilizado.
3. Estudia el documento elaborado por A. Lincoln "Proclama de Emancipación" emitida el primero de enero de 1863. Determina las virtudes y limitaciones de la medida.
4. Por qué se le suele considerar a la Guerra de Secesión como segunda revolución en Norteamérica.
5. Estudia la obra de V. I. Lenin *El imperialismo fase superior del capitalismo* y extrae la información sobre el proceso de tránsito del capitalismo premonopolista al imperialismo en la nación del Norte.
6. Valore la personalidad histórica de Abraham Lincoln. (Consulta el documento sobre las ideas de Martí que aparecen en este texto).
7. Ubica en el espacio los principales procesos y hechos históricos estudiados, para esto revisa los mapas que aparecen en el capítulo y estúdialos.
8. Procesa la información de los textos martianos siguientes: el ensayo "Nuestra América", el discurso "Madre América", la "carta inconclusa a su amigo mexicano Manuel Mercado", y algunas de las "crónicas del Congreso de Washington"

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 71

publicadas entre 1889 y 1890. Además consulta en el tomo 10: "Filiación política. El origen del Partido Republicano" y "Las huelgas en los Estados Unidos"; en el tomo 11: "El proceso de los siete anarquistas de Chicago y Un drama terrible. La guerra social en Chicago"; en el tomo 12: "Sucesos y costumbres. Elecciones gallos y escobas" y "¡Elecciones! La campaña presidencial en los Estados Unidos".

9. Continúa procesando la información del libro de texto, a través de la elaboración de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas lógicos, mapas conceptuales, entre otros, y en la elaboración de la línea o gráfica del tiempo y cronologías.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 72

Capítulo 2

América Latina. Siglo XIX (1826-1898)

MSc. Esteban R. Muro Saínz
Dr. C. Reinaldo Estrada Serrano

[…] La colonia continuó viviendo
en la república […]

José Martí

2.1 El proceso de formación del Estado-nación en América Latina

> La historia de América Latina se desarrolla después de la derrota del colonialismo hispano-portugués y hasta casi finalizar el siglo XIX, en un complejo proceso de formación de la conciencia y el estado nacional. La independencia de las metrópolis europeas alcanzadas en 1825 por Brasil y los territorios hispanoamericanos con excepción de Cuba y Puerto Rico, si bien significó un importante paso de avance histórico al conseguir la emancipación política y dar inicio al ciclo revolucionario dirigido a imponer el capitalismo, no fue capaz de modificar las estructuras económicas y sociales coloniales.[1]

El sello que distinguió el período postindependentista fue la fragmentación de los nuevos estados que se constituyeron en lo que antes fueron virreinatos, capitanía y gobernaciones, bajo el dominio español; a contrapelo de los intentos unitarios impulsados por los padres fundadores de Nuestra América, en especial de Simón Bolívar.

Esa tendencia descentralizadora se puso de manifiesto en la desintegración de grandes unidades estatales como fueron: la Gran Colombia en

[1] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 148.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 73

1830, tras la desaparición física de El Libertador, en tres estados: Nueva Granada, Venezuela y Ecuador; en 1839 de la confederación peruano-boliviana y en 1848 la Federación Centroamericana (1839-1848), en cinco minúsculos estados: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Honduras. Entre 1811 y 1828 se dio la fragmentación en cuatro repúblicas que formaban parte del otrora virreinato del Río de la Plata: Paraguay, Bolivia, Uruguay y las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina). Observe el mapa. (fig. 6)

Solo el imperio del Brasil preservó la unidad política entre 1822 y 1889 bajo el régimen de los Braganza.[2] Sin embargo, tuvo que enfrentar por la fuerza para imponerse y mantener esa unidad, de numerosas sublevaciones de carácter secesionista como fueron: los Cábanos en Pará, Alagoas y Pernambuco, la República Farroupilha de Río Grande do Sul, la revolución Praiera y la República Bahiana, entre otros. El más importante de los movimientos secesionistas, fue la guerra de los Farrapos (1835-1845)[3] en Río Grande del Sur que contó con la participación y apoyo del italiano Giussepe Garibaldi.[4] El principal resultado fue para la aristocracia brasileña, que preservó sus privilegios: mantuvo la esclavitud y cerró filas en torno a la monarquía. El papel protagónico de estos hechos fue ejercido por el emergente centro cafetalero del área de Río de Janeiro.

Visto desde una perspectiva continental, el período de formación de los estados nacionales en América Latina puede ser dividido en 2 etapas:

- De predominio conservador y abarca aproximadamente entre 1830 y 1850 y concluye con la victoria de los movimientos liberales (Reforma) entre 1850 y 1880.
- La vía conservadora del tránsito al capitalismo en el último cuarto del siglo XIX aproximadamente, caracterizada por la gran expansión de las exportaciones y la subordinación de la región al dominio imperialista.

[2] Familia real de Portugal (1640-1910) y de Brasil (1822-1889), también Casa ducal de la que descendía dicha familia. El nombre proviene del lugar donde estaba situado el ducado, la ciudad de Bragança (Braganza).

[3] Guerra de los Farrapos o Revolución Farroupilha son los nombres por los cuales se conoció el conflicto separatista ocurrido entre 1835 y 1845 en la entonces provincia de Río Grande do Sul al sur del Brasil. El término farrapo (harapo) era despectivamente imputado a los liberales por los conservadores y con el tiempo fue adoptada con orgullo por los revolucionarios. *www.org/wiki/guerradelosfarrapos*

[4] Giuseppe Garibaldi nació en Niza el 4 de julio de 1807. En 1833 se unió a la Joven Italia, fue condenado a muerte en 1834 por sus actividades revolucionarias, pero consiguió huir a Sudamérica, donde permaneció doce años. Tomó parte en la rebelión del estado de Río Grande do Sul contra Brasil y más tarde participó en la guerra civil de Uruguay; demostró sus excepcionales dotes como jefe militar en ambos conflictos.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 74

Fig. 6

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 75

La situación económica. La nueva dependencia

La herencia colonial y las condiciones externas, antes, durante y después de la independencia en América Latina crearon nuevos conflictos de intereses y exacerbaron los viejos, que permanecieron sin solución durante décadas después de 1826 y que llevaron a la opción de conflictos militares internos más que a un acuerdo constitucional, prevaleció el caudillismo. La independencia había solucionado el problema del comercio directo, pero no logró una unidad política o económica.

La estructura económica se mantuvo intacta. Se consolidó la gran propiedad territorial, caracterizada por: las tradicionales formas de cultivo, la ausencia de maquinarias, por tanto, la productividad era sumamente baja donde se empleaba una fuerza de trabajo bajo formas precapitalistas de producción.

Junto al latifundio subsistió el denominado regionalismo económico, herencia del colonialismo. La producción agrominero exportadora desarrolló más vínculos con el exterior que con las regiones del interior, quiere esto decir, que no existía relación económica alguna entre las regiones al sur del Río Bravo.

Por otro lado, los intentos de crear nuevas industrias fueron obstaculizados por la ausencia de instituciones bancarias y mercado de capital. La guerra había destruido haciendas, ganados, cultivos; dispersó la fuerza de trabajo; pero además, las manufacturas inglesas invadieron el mercado latinoamericano, por lo que la industria local, basada en una tecnología primitiva, quedó casi totalmente destruida.

La herencia económica colonial fue reforzada por las condiciones locales y, en particular, por la presión económica de Gran Bretaña que había reemplazado a España como metrópoli económica, utilizó ahora, además de la diplomacia, el arma de la deuda contraída por las nuevas repúblicas. El Reino Unido recibió concesiones comerciales y de inversión en la región.

Parte de la herencia colonial fue también, la existencia de economías orientadas hacia el exterior y vinculadas muy de cerca con las fuentes esenciales de oferta y demanda externas. Se impuso el modelo económico primario-exportador (liberalismo).

La permanente crisis económica y fiscal fue otra de las características de la mayoría de los países latinoamericanos en este período, aunque Cuba, colonia de España, las Provincias Unidas del Río de la Plata, Brasil y Chile constituyeron las principales excepciones.

Domingo Maza Zavala sintetiza la situación económica tras la emancipación, cuando expresó: "En el orden económico persistió la condición básica agrario-exportadora y minero-exportadora, la propiedad territorial extensa y concentrada, el capital comercial y financiero como factores de poder. Por varios decenios persistió y se reconstituyó la esclavitud; por todo el siglo la servidumbre bajo diversas formas […]"[5]

[5] Domingo Maza Zavala: *Hispanoamérica-Angloamérica: causas y factores de su diferente evolución,* p. 226.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 76

2.2 La supremacía comercial de Inglaterra y sus consecuencias para América Latina

Durante la primera mitad del siglo XIX, Inglaterra logró el control del intercambio comercial que los nuevos Estados efectuaban con el exterior, los Estados Unidos ocuparon el segundo lugar, su exmetrópoli salió vencedora en esa puja económica por el dominio económico del sur. Gran Bretaña reemplazó a España como metrópoli económica. ¿Por qué? En primer lugar, era la potencia hegemónica del mundo capitalista.

La diplomacia británica fue muy activa durante la gesta emancipadora hispanoamericana, oteó espacios económicos para penetrar, así firmaron tratados comerciales, de amistad y de navegación; suministraron créditos en dinero, equipos, materiales, armamentos y víveres para los criollos en armas. También desde la Gran Bretaña se incorporaron hombres a la guerra, muchos fueron oficiales experimentados que pelearon a las órdenes de Bolívar. Un paso trascendental, fue el reconocimiento de las nuevas naciones, ante el llamado del Libertador a los gabinetes gubernamentales de Europa para que reconocieran la independencia en el año 1820. Sin embargo, como se sabe Estados Unidos fue menos activo y tardó mucho más tiempo en reconocer a los nuevos Estados que se constituían.

Los ingleses aprovecharon la deuda contraída en la lucha anticolonial por los nuevos estados latinoamericanos para obtener concesiones comerciales y financieras. Así los cónsules británicos se convirtieron en activos agentes de negocios y comercio. La libra esterlina se erigió en la divisa fundamental, por lo tanto, Londres se convirtió en centro financiero y comercial de las nuevas repúblicas.

La debilidad económica y política de los nuevos Estados latinoamericanos fue aprovechada por Inglaterra para convertirse en acreedora y principal suministradora de bienes manufacturados, lo cual tenía sus bases en las casas comerciales establecidas desde principios de siglo en los principales puertos de la América Latina, por consiguiente desde mediados del siglo XIX su predominio comercial era casi absoluto.

El predominio comercial de Inglaterra fue favorecido, además, por la política librecambista adoptada por las elites en cada nación, cuestión esta que trajo efectos desastrosos para la economía latinoamericana. El librecambismo potenció el desarrollo de la división internacional capitalista del trabajo basada en el mercado mundial. Los centros del capitalismo impusieron las reglas de juego: las nuevas naciones quedaron integradas a ese sistema a partir de la década del 40 en condición de dependencia y subordinación, como un vasto mercado de productos industriales y fuente de materias primas, (modelo primario-exportador).

Hacia 1850, la irrupción de las mercancías extranjeras se intensificó, penetrando con profusión en el mercado latinoamericano. Sus efectos fueron desastrosos para las artesanías latinoamericanas, quebraron en miles, en la misma medida que la región se integraba en la nueva división internacional capitalista del trabajo. En consecuencia los artesanos se organizaron para demandar la aplicación de leyes

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 77

proteccionistas que mitigara tan desigual competencia. En México se fundó en 1843 una junta de fomento de artesanos con el fin de defender la producción nacional; también en Lima y El Callao en Perú se desarrollaron violentas protestas del artesanado en 1858, con la destrucción de mercancías extranjeras almacenadas; y sin duda, la más profunda de las acciones ocurrió en Bogotá en 1854, cuando los artesanos liderados por el general José María Melo lograron ocupar el poder en la capital por espacio de 9 meses, coincidiendo con el proceso de las reformas liberales en ese país.

Otra de las consecuencias de la penetración inglesa está relacionada con la fuga de capitales y algo negativo que lo acompañó durante todo el siglo, el desajuste de las balanzas de pago y el creciente endeudamiento de los países de la región, porque debían pagar altas tazas de interés. Así Albión lograba un mayor control económico de América Latina.

El mayor volumen inglés, en su intercambio con Latinoamérica fue el alcanzado con el imperio del Brasil. Se debe recordar que la tradicional vinculación y dependencia brasileña en relación con el comercio británico se había acentuado mediante los convenios de 1810 y 1827, debido a los cuales, tres años más tarde, el tráfico mercantil en ambos sentidos totalizó la cifra de 30 millones de dólares.

Después de lograda la independencia de la América hispano portuguesa se pueden apreciar en el orden económico-social y político las regularidades siguientes:

- Se rompieron los lazos económicos y políticos que la ataban a sus metrópolis: España, Portugal y Francia.
- La propiedad agraria quedó en condiciones semejantes a la que se hallaba anteriormente. Continuó el predominio del latifundio, sobre el que ejercía el dominio la misma clase social que lo detentaba antes de las luchas por la independencia. En otros casos la tierra pasó a manos de otros: caudillos militares de origen popular que se convirtieron en grandes terratenientes.
- Penetración económica europea, fundamentalmente inglesa, la que se convirtió en la metrópoli económica, estableciendo nuevas formas de dependencia neocolonial.
- Los intentos por desarrollar nuevas industrias fueron obstaculizados, por la ausencia de capital y por la invasión de mercancías inglesas en el mercado latinoamericano.
- Los indios, pardos y mestizos continuaron trabajado en condiciones de peonaje y se mantuvo la esclavitud de los negros.
- Se mantuvo el poder y los privilegios de la iglesia católica.
- En la nueva división internacional capitalista del mercado mundial a estos países les correspondió el papel de abastecedores de materias primas y compradores de productos manufacturados.
- Las luchas entre los diferentes partidos, era una expresión de los intereses económicos de las clases poderosas, en nada favoreció el desarrollo de este continente frente a las apetencias imperiales.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 78

La situación sociopolítica. I etapa: predominio conservador

En el período de predominio conservador los terratenientes criollos aliados a la iglesia y al ejército retrasaron la formación y consolidación del Estado-nación en las nuevas naciones sobre bases realmente nacionales. Como las llamara Martí "repúblicas teóricas", porque la colonia siguió viviendo en los nuevos estados, además de desarrollarse continuas guerras civiles entre conservadores y liberales por el control político.

Como ya se apuntó, la clase de los terratenientes criollos conservadores tradicionales ocupó el poder político, poseía un pensamiento eminentemente conservador, su objetivo principal era mantener el poder ligado a la tierra, produciendo en función de la exportación. Tuvo como aliados incondicionales a la iglesia católica y al ejército. Dominó el panorama político de la región durante todo el siglo XIX, con fuerza casi absoluta durante la primera mitad de ese siglo. ¿Por qué lograron detentar el poder político en las primeras décadas del período postindependentista?

Porque poseían un gran poder económico, eran dueños de extensos latifundios, muchos de ellos no se incorporaron en la revolución emancipadora; son representantes del viejo orden colonial con todas sus restricciones, gravaron con altos impuestos arancelarios a las importaciones de productos manufacturados con el fin de obtener recursos financieros. También controlaron a las fuerzas armadas, aliándose a caudillos populares de destacada participación en la gesta independentista. Se aliaron con la iglesia que se erigió en baluarte de la reacción conservadora, mantuvieron a toda costa las relaciones precapitalista: servidumbre indígena, esclavitud del negro. Impusieron constituciones reaccionarias y, por lo tanto, fueron un freno al desarrollo del capitalismo.

En oposición al conservadurismo que imperó en la región se desarrolló el liberalismo; estuvo representado por el sector de la oligarquía terrateniente que se identificaba con las ideas liberales de la época y los procesos del desarrollo capitalistas que tenían lugar en Europa y en Estados Unidos. Sentían la necesidad del cambio de la estructura socioeconómica de la región para poder crear las condiciones para el desarrollo de un capitalismo independiente. La intelectualidad progresista de la época le dio apoyo.

Este sector de los terratenientes criollos lo entregó todo a la causa independentista, se arruinaron prácticamente, por ende, fueron relegados a un segundo plano en la sociedad de la época. Aspiraban a detentar nuevas tierras para dedicarlas a la producción agropecuaria de mayor demanda en el mercado mundial. Apostaban por la modernización de las técnicas de producción y del transporte. Sus principales demandas consistieron en: la libre movilidad de la tierra, liberar la fuerza de trabajo, a favor de la libertad financiera y del libre comercio. Su principal aliado era la burguesía comercial librecambista.

Se daba pasos entonces, al proceso de constitución de los dos partidos tradicionales que dominaron el escenario político de las nuevas repúblicas: el liberal

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 79

y el conservador. Fueron típicas organizaciones elitistas, manifestación de las luchas interoligárquicas de las clases dominantes que disputaban el poder político, en esta etapa fueron los liberales, los cuales se enfrentaban al dominio conservador. Las sublevaciones más importantes fueron las de Zacatecas, en México; Quezaltenango, en Guatemala; el litoral neogranadino; el Bajo Perú y las de Pernambuco y Río Grande do Sul, en Brasil.

Por otra parte, en el seno de los regímenes conservadores emergieron las fuerzas sociales que trataron de imponer el capitalismo o potenciar reformas liberales progresistas. Fueron los intentos de Gómez Farías[6] en México (1833-1834) y de Mariano Gálvez[7] en Guatemala (1831-1838), ubicados en la llamada primera reforma en América Latina.

En consecuencia el Estado que emergió en América Latina después de la independencia del dominio hispano-portugués no tuvo un carácter totalmente burgués, por tanto no fue capaz de estructurar una verdadera unidad nacional, donde las elites excluyeron a las masas populares, que en su mayoría poblaban las áreas rurales y estaban sometidas a formas precapitalistas de producción.

[6] Valentín Gómez Farías (1781-1858), político mexicano, presidente provisional de la República (1833-1834; 1846-1847). Fue diputado en las Cortes españolas de Cádiz (1812). Más tarde se adhirió al Plan de Iguala (1821), fue diputado liberal en el Congreso Constituyente (1822) y apoyó el Imperio de Agustín de Iturbide, al que se enfrentó cuando este disolvió el Congreso. Apoyó el Plan de Casa Mata y la instauración de la primera República. Así mismo fue ministro de Hacienda con Gómez Pedraza (1833). Elegido vicepresidente de la República, asumió provisionalmente la presidencia en 1833, durante la ausencia del presidente Antonio López de Santa Anna en campañas militares. Las reformas radicales de signo liberal que llevó a cabo, como la libertad de prensa o la abolición de los fueros y privilegios eclesiásticos le granjeó la oposición de los conservadores. Dirigió el proceso que se conoce como la primera Reforma Liberal, abolió la pena de muerte, creó la Dirección de la Instrucción Pública, impulsó el sistema lancasteriano de enseñanza y decretó el establecimiento de la Biblioteca Nacional. Poco después, el regreso de Santa Anna al poder, con el apoyo conservador, le obligó a marchar al exilio, del que regresó en 1838. Durante la invasión estadounidense y con Santa Anna presidente, volvió a desempeñar la vicepresidencia de la República en 1846, sustituyendo a aquel en ausencia hasta el año siguiente. En 1847, mientras Santa Anna luchaba en Texas contra Estados Unidos, tuvo que abandonar la presidencia al triunfar la sublevación dirigida contra él y su gobierno por parte de los liberales. En 1855 fue elegido presidente de la Junta de representantes del Plan de Ayutla y al año siguiente presidió el Congreso Constituyente, en el que fue diputado por Jalisco. Murió en 1858 en México.

[7] Mariano Gálvez (1794-1865), político guatemalteco, jefe del Estado de Guatemala (1831-1838). Nacido en la ciudad de Guatemala, participó activamente en 1823 en el Congreso que proclamó la independencia de las Provincias Unidas del Centro de América, y formó parte de la Asamblea Nacional Constituyente y de la comisión redactora de la Constitución centroamericana. En 1825 presidió el I Congreso Federal de Guatemala y seis años después fue elegido jefe del Estado de Guatemala. Federalista y liberal, reformó la enseñanza. En 1836 fue reelegido para un segundo mandato, en el que destacaron las medidas reformistas del Código Penal, las leyes de divorcio, el matrimonio civil y la libertad de testar. Esta política provocó reacciones conservadoras, como el levantamiento de Santa Rosa en 1837 y la rebelión de Rafael Carrera que lo derrocó en 1838, obligándole a refugiarse en México y Perú, donde se cree que murió.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 80

> Al no poderse vertebrar en América Latina un fuerte componente social burgués, faltó también la imprescindible base social para demoler las relaciones precapitalistas y promover una firme integración nacional en los nuevos estados. En esas condiciones, los países latinoamericanos adquirieron una fisonomía semifeudal, burguesa solo en embrión. La hipertrofia del factor institucional, la anarquía política y el caudillismo militar fueron ingredientes adicionales en favor de la desunión hispanoamericana directamente vinculados a la debilidad de los elementos constitutivos del Estado y la nación al sur del río Bravo […][8]

Guerra Vilaboy en el texto de referencia continúa la idea:

> […] En esas condiciones el Estado en América Latina surgió antes que hubieran madurado las incipientes nacionalidades, por lo que fueron los generadores y no el resultado de las distintas formaciones nacionales. Desde el punto de vista jurídico-formal ello predeterminó la temprana identificación del Estado y la nación, bajo el influjo de los modelos organizativos de Europa y Estados Unidos adoptados por las nacientes repúblicas […][9]

El predominio conservador estuvo representado por caudillos, que con frecuencia permanecieron en el poder político durante un considerable número de años, gracias al apoyo que le brindaron el ejército y la iglesia, pilares de esos regímenes. Los principales caudillos conservadores fueron: Antonio López Santa Anna[10], en México, gobernó durante veinte años a partir de 1835; Rafael Carreras[11] en Guatemala, donde dispuso omnímodamente del poder entre 1838

[8] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 151.

[9] Ibídem, pp. 151-152.

[10] Se sumó al Plan de Iguala o de las Tres Garantías, programa lanzado por Agustín de Iturbide proclamando la independencia de México. Apoyó a Iturbide, convertido en emperador con el nombre de Agustín I, pero pasó después a ser uno de los artífices de su destronamiento, al proclamar el 2 de diciembre de 1822 la República y firmar con Guadalupe Victoria el Plan de Casa Mata el 1 de febrero de 1823. Pese a considerarse un declarado federalista, siempre ejerció el poder de forma dictatorial y centralista. Durante muchos años su nombre estuvo ligado a las conspiraciones y pronunciamientos que hicieron difícil la supervivencia de la República. En 1829 apoyó la presidencia del liberal Vicente Guerrero, mientras él se hacía cargo del gobierno de Veracruz. Durante ese mismo año, hizo frente, en las cercanías de la desembocadura del río Pánuco, al desembarco de las fuerzas del general Isidro Barradas, que pretendían reconquistar México para la Corona española. Santa Anna fijó su cuartel general en Tampico y, tras diversos encuentros, consiguió que Barradas capitulara el 11 de septiembre. Santa Anna se convirtió así en El Héroe de Tampico y fue declarado Benemérito de la Patria.

[11] Rafael Carrera (1814-1865), político y militar guatemalteco, jefe del Estado (1844-1847) y presidente de la República (1847-1848; 1851-1865). En 1837 inició la lucha armada contra el régimen de Francisco Morazán, presidente de las Provincias Unidas del Centro de América,

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 81

y 1865; Páez[12] en Venezuela, país que dominó desde 1830 a 1847; Juan José Flores en el Ecuador, en el cual se mantuvo como presidente durante 15 años hasta 1845 y Gamarra[13] en Perú.

La iglesia católica mantuvo todos sus fueros y privilegios tradicionales, a pesar del apoyo oficial que había brindado al colonialismo. De esta forma, la iglesia continuó disfrutando de las manos muertas y otras instituciones jurídicas que les garantizaban la inmovilidad de sus bienes y propiedades, a los cuales había que añadirle el cobro del diezmo, así como el de la educación, entierros y en general todos los sacramentos católicos. Se mantuvo, por lo tanto, una unión estrecha entre la iglesia y el Estado.

Pero la importancia de la institución religiosa siempre fue mayor en aquellos Estados en que abundaba la población indígena. La iglesia era extraordinariamente poderosa e influyente, sobresaliendo por la magnitud de sus riquezas en México, Guatemala, Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

Por estas razones la iglesia católica fue un baluarte de la reacción oligárquica y conservadora, tanto por su importancia política como económica; la causa de la primera estaba dada por la imprescindible labor ideológica que realizaba y que servía para mantener sometidas a las masas indias; mientras que la razón de la segunda estribaba en que la iglesia era el mayor terrateniente de América Latina, así como la más importante entidad usurera.

También la oligarquía conservadora se lanzó a controlar los principales sectores de las fuerzas armadas, que se constituyó al fragor de los combates contra el colonialismo. En el seno de esos ejércitos habían miembros de la clase que irrumpió en el poder tras la independencia, e incluso se destacaron en un tiempo por oponerse a la separación y, por tanto, estaban al lado de la metrópoli; son por ejemplo, los casos de Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna en

---

entidad política que federaba a Guatemala, Comayagua (hoy Honduras), El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Máximo dirigente de las fuerzas insurgentes, entre las que se encontraban numerosos indígenas, luchó durante dos años para conseguir la secesión guatemalteca de la federación, lo que logró en 1838 con la disolución de esta y en 1839, cuando proclamó la independencia de Guatemala. A partir de entonces, prácticamente se convirtió en el dictador del nuevo país, gobernando hasta su muerte, directa o indirectamente, a través de presidentes propicios a sus intenciones, con el apoyo de los grupos políticos religiosos y conservadores. Durante este período ejerció la jefatura del Estado en dos ocasiones: desde 1844 hasta 1848 (mandato durante el cual proclamó la República de Guatemala en 1847) y desde 1851 hasta su muerte. Durante su mandato, Guatemala mantuvo una guerra (1850-1853) contra Honduras y El Salvador.

[12] José Antonio Páez (1790-1873), militar y político venezolano, primer presidente de la República (1830-1835; 1839-1843; 1861-1863), uno de los más destacados próceres de la emancipación de América Latina, considerado asimismo entre los principales representantes del caudillismo americano.

[13] Agustín Gamarra (1785-1841), militar y político peruano, presidente de la República (1829-1833; 1839-1841), falleció en noviembre de 1841.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 82

México. Para consolidar ese control colmó al Ejército de una enorme cantidad de privilegios dándole un carácter aristocrático y una estructuración de casta.

Los terratenientes conservadores necesitaban al Ejército para reprimir las manifestaciones de descontento social. También las tropas eran requeridas para imponer el poder conservador frente a las fuerzas opositoras liberales. Los gastos militares consumieron más de la mitad de las rentas de los nuevos Estados independientes, con lo cual se agravó notablemente la difícil situación financiera de los países de la región.

En la primera mitad del siglo XIX, más de las tres cuartas partes de la población vivía en el área rural. Esta gran masa, de composición social y racial muy heterogénea estaba formada por: negros esclavos, mulatos, indios y mestizos, sometidos a una dura explotación física, cuyas características generales datan de la época colonial. Empero la necesidad de fuerza de trabajo explica el mantenimiento de la esclavitud individual y del tortuoso régimen de tributos y peonaje que acentuaba una esclavización disfrazada en que se hallaban sometidas las masas trabajadoras en las zonas rurales de la región.

El caso más dramático se dio en Haití; la Revolución abolió la esclavitud, sin embargo los líderes negros convertidos en terratenientes, aprobaron un rígido y despótico Código Rural, aseguraban de esta forma la explotación del antiguo esclavo que quedaba adscrito a la hacienda. En otras regiones se emitieron disposiciones similares eufemísticamente denominadas "leyes de vagancia", por ejemplo, en Costa Rica y en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Tanto liberales como conservadores por sus características predominantemente oligárquicas se vieron obligados a recoger determinadas reivindicaciones populares, que frecuentemente utilizaron como banderas de lucha con las cuales atraer a sus respectivos campos a las amplias masas y sectores sociales explotados y discriminados.

Para los dueños de manufacturas, artesanías y obrajes, el proteccionismo económico era algo vital, y para los campesinos, indios sometidos al peonaje, y pueblos de los resguardos y ejidos, la tierra era lo fundamental, ambos problemas se convirtieron en el centro de las demandas populares.

Las guerras civiles que se desarrollaron en el segundo cuarto del siglo XIX solo terminaron cuando surgieron poderosos grupos sociales hegemónicos, por ejemplo, los cafeteros de Río de Janeiro o los productores de tasajo rioplatenses, los cuales pudieron imponer su predominio sobre determinados espacios geográficos.

Como consecuencia en esta etapa imperó la inestabilidad política, la reiteración de las revueltas, las contiendas internas, las conspiraciones y los golpes de Estado. Alexis de Tocqueville (1805-1859), político e historiador francés, afirmó que "América Latina pasaba a ser el continente de las revoluciones y que estas eran la condición natural de los nuevos estados […]"[14] Muchos son los ejemplos que reflejan esa inestabilidad política de las nuevas repúblicas:

[14] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 228.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 83

- Entre 1819 y 1829 se produjeron enfrentamientos en Argentina entre los partidarios del centralismo (Buenos Aires) y del federalismo (provincias).
- En México entre 1830 y 1831, los liberales se alzaron en armas contra el presidente Bustamante, pero en general, se sucedieron enfrentamientos entre federalistas y centralistas o conservadores y liberales, posiciones bajo las que se encubrían las ambiciones de los caudillos o se manifestaban las aspiraciones de los sometidos.
- En 1852, en Argentina se produjo una guerra civil en la que se enfrentaron fuerzas unitarias, federales y tropas brasileñas y uruguayas, apoyadas por Inglaterra contra el gobierno nacionalista y autoritario de Juan Manuel de Rosas, quien fue derrotado.

Otra manifestación de inestabilidad política es señalada por Zavala:

> Las Constituciones hispanoamericanas más prolijas han sido reformadas no solo en virtud de imperativos históricos sino a voluntad y a la medida de los jefes del poder; a parte (sic) de que estas constituciones no se cumplen efectivamente […] la realidad política, económica y social determina los límites de aquella constitucionalidad.[15]

Como puede apreciarse, el panorama político de Latinoamérica era muy complejo y sombrío, caracterizándose por la desunión e inestabilidad heredadas del período colonial, donde no hubo ningún vínculo económico que sirviera de punto de partida o interés para la unidad.

En México se puso de manifiesto los rasgos que caracterizan a todos los países de la región, con la única excepción de Paraguay. El historiador mexicano Agustín Cue Canovas describió la situación que atravesó su país entre 1821 y 1854 de la manera siguiente:

> […] En el breve período de 33 años hubo un Imperio; se dictaron 5 constituciones; se establecieron dos regímenes federales y dos centralistas; ocurrieron dos guerras con el extranjero, en la última de las cuales el país sufrió la mutilación de la mitad de su territorio; y en las postrimerías de este período, Santa Anna, con el apoyo de los conservadores, estableció la más oprobiosa dictadura.[16]

Cómo se justifica la opinión de Cue Canovas:

- Establecimiento de una monarquía constitucional en 1821. En 1822 se aprobó la Constitución que refrendaba el Imperio de Iturbide.
- Instauración de una República Federal. En 1824 se aprobó la Constitución de carácter federal. Sin embargo entre 1830 y 1832 se implantó una dictadura

[15] Ibídem, p. 228.

[16] Agustín Cue Canovas: *Historia social y económica de México 1521-1854,* p. 253.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 84

militar y de 1833 a 1835 se introdujo la primera reforma liberal auspiciada por Gómez Farías bajo el gobierno de Santa Anna.

- Implantación de un régimen centralista en el año 1836, cuando se promulgó las Siete Leyes Constitucionales que estableció el centralismo.
- República Federal. Se reconoció la Constitución de 1824. Santa Anna ahora fue un connotado federalista, ocupó la presidencia, su vicepresidente, Gómez Farías, reformó la carta magna algunas con la adición de medidas liberales. En 1842 se redactó una nueva constitución federalista que Santa Anna desconoció. En 1846 se redactó una nueva Constitución que reforzó el federalismo.
- La dictadura de Santa Anna, 1853-1855, implantó un régimen centralista de gobierno. Fue la segunda dictadura del hombre fuerte de la vida política mexicana, estableció el poder de los conservadores, caracterizado por el absolutismo político.
- Hubo dos guerras con el extranjero: contra Francia, conocida como la guerra de los pasteles y contra Estados Unidos entre 1846 y 1848, como consecuencia el país perdió más de la mitad de su territorio. El desorden político por el que atravesaba la nación, favoreció el robo de los territorios mexicanos por parte de la poderosa potencia del Norte.

México vivió un dramático período de anarquía y luchas por el poder político. A esta turbulenta etapa también se le conoce como la época de Santa Anna, caudillo que tipifica la historia del país, en el proceso de formación del Estado-nación.

En otro país de Nuestra América, se repitió el desorden político, en las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina), en los años posteriores a la independencia, la sociedad rioplatense se debatía en grandes contradicciones económico-sociales, ya que prevalecía la desunión económica y política; la lucha de clases fue intensa, entre fuerzas retrogradas feudalizantes de los terratenientes ganaderos y la burguesía comercial porteña; entre Buenos Aires y las provincias del interior, herencia del pasado colonial.

En este medio tan adverso proliferaron los caudillos regionales, locales, que se basaban en su predominio económico, son seguidos por las masas, que recibieron su protección, muchos son federales y ejercieron un poder no institucionalizado. Los caudillos rioplatenses más significativos son unos 18, 10 se incorporaron en la contienda independentista, son los casos de: José Gervasio Artigas de la Banda Oriental, Aráoz de Tucumán, Martín Güemes de Salta, Heredia de Tucumán, Ibarra de Santiago del Estero, Estanislao López de Santa Fe, Francisco Ramírez de Entre Ríos, Fructuoso Rivera de la Banda Oriental y Félix Ardao de Mendoza. Entre los caudillos que no participaron en la gesta independentista se encuentran: Juan Manuel de Rosas de Buenos Aires, Facundo Quiroga de La Rioja y Justo José de Urquiza de Entre Ríos.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 85

El origen social de estos caudillos eran: eran trece propietarios rurales importantes: uno era mediano, uno dueño de un astillero y un pequeño propietario rural (Güemes). Estaban vinculados con políticas profundamente conservadoras con la excepción de Artigas y Güemes.

En la sociedad rioplatense se destacó una figura popular, el gaucho, sin sujeción a un lugar, es el desposeído de las llanuras, intervino esporádicamente en la faena de las estancias, es el hombre a caballo; con el crecimiento ganadero se prohíbe su actividad libre, es obligado a someterse al dueño de la tierra o se le acusaba de vago, en rebeldía se incorporaba a las montoneras de los caudillos.

Por otra parte, la vida política del país se caracterizó por la anarquía y las guerras civiles, resultado de la situación económico-social que hizo muy compleja la formación del Estado Nacional. De 1816 a 1828 son años de inestabilidad política y guerras entre Buenos Aires y las provincias del interior. A partir de 1820 vino la anarquía, no hay unidad nacional. Hay diversas tendencias encontradas: entre Buenos Aires y las provincias del interior y dentro de Buenos Aires y dentro de cada provincia hay luchas internas; no existía poder que fuera acatado por todos.

Las causas de ese desorden político, hay que buscarlas en el desarrollo económico de las regiones, el control del puerto de Buenos Aires por intereses comerciales que arruinan al interior, no existía una burguesía independiente como clase nacional que impusiera su sello.

El panorama político está signado por la existencia de dos tendencias:

1. La unitaria que abogaba por un estado centralizado, la supremacía de Buenos Aires y su puerto, el control de la aduana.
2. La federalista que defendía la autonomía local, la aduana para beneficio nacional y por la libre navegación de los ríos.

Hubo intentos unitarios que fracasaron, por ejemplo, en el año 1820, Bernardino Rivadavia inició una política unitaria como ministro de Martín Rodríguez, en la provincia de Buenos Aires. Rivadavia era liberal y un reformista sincero. Entre las medidas que promulgó se encuentran: suprimió el diezmo y la alcabala, declaró inviolable la propiedad y prohibió la venta de tierras públicas.

En 1822 emitió la ley de Enfiteusis, entrega de tierras a particulares en arriendo por una suma según la cantidad y calidad de la tierra. Sus resultados fueron contradictorios, muchos incrementaron sus tierras, la ley fue alterada por gobiernos posteriores y encontró gran oposición de los terratenientes ganaderos.

En 1825 se aprobó una constitución unitaria, pero desconocía la realidad del país, las provincias en manos de los caudillos, la respuesta del interior fue la guerra civil. En ese mismo año se inició una guerra con Brasil, como resultado de esa

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 86

guerra y después de la mediación inglesa, la Banda Oriental se independizó y Rivadavia como consecuencia de ese desastre político, renunció a la presidencia.

En 1829 emergió la personalidad de Juan Manuel de Rosas,[17] caudillo bonaerense, quien tomó el poder en Buenos Aires tras el asesinato del federal Dorrego. Entre 1829 y 1832 Rosas fue el gobernador de la ciudad porteña. El caos político continuó, no hay orden, ni se acató un mando único.

El 13 de abril de 1853 Rosas asumió el gobierno argentino facultado de enormes poderes. Se le consideraba *el hombre providencial, el imprescindible.* Así lo proclamó la oligarquía, conservadora, de hacendados y comerciantes a quienes apoya el oro del Reino Unido. También la gente del pueblo, gaucha, orillera y morenos de los suburbios. La iglesia está con él. Solo una minoría de hombres cultos, los unitarios de Rivadavia[18] o algunos federales de Dorrego[19] no creen que Rosas sea el hombre indicado para alcanzar la unidad nacional. Los que no creyeron en Rosas fueron desterrados, otros se apartaron o sufrieron las más violentas persecuciones y vejaciones. Quien no estaba incondicionalmente con él, era su enemigo, era un "salvaje unitario". Rosas optó por el orden, no cambios, quiere más tierras y ganado, lo que significaba más riqueza y poder.

En el discurso de asunción al poder expresó:

> La Divina Providencia nos ha encomendado esa misión —la de salvar a la patria de los desordenados e inmorales— y para realizarla habrá que perseguir de muerte al impío, al sacrílego, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y rigurosa que sirva de temor y de espanto a los demás que puedan venir en adelante. La causa que vamos a sostener es la causa de la

[17] Juan Manuel de Rosas (1793-1877) nació en Buenos Aires en el seno de una de las familias más destacadas de la ciudad. Formó parte de la compañía de niños que luchó contra los invasores ingleses en 1806 y 1807. Amasó una gran fortuna como ganadero y exportador de carne. Sin embargo, no participó en las luchas por la independencia del Río de la Plata. En los años veinte se erigió en dirigente militar y paladín de la aristocracia conservadora del país, que estaba a favor de la corriente federalista. Participó en las campañas contra los indígenas del sur del país que trajo como consecuencia la conquista y colonización de esa región y el exterminio de la población aborigen. Es fundador de su propio partido Restaurador Apostólico, y con el apoyo de la Sociedad Popular Restauradora, conocida como La Mazorca, aterrorizó a sus adversarios unitarios.

[18] Bernardino Rivadavia (1780-1845), político argentino, presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826-1827). Fue obligado a dimitir en julio de 1827 y se marchó a Europa, donde vivió exiliado. Regresó a Buenos Aires en 1834 para hacer frente a las acusaciones de sus enemigos políticos; una vez más fue condenado al exilio. Sus restos fueron repatriados en 1857, doce años después de su muerte.

[19] Manuel Dorrego (1787-1828), político argentino, gobernador de Buenos Aires (1827-1828). Fue desterrado a Estados Unidos en 1817. Al regresar a su país, intervino en los sucesos del año 1820 (luchas entre unitarios y federales) y luego huyó a Montevideo. Regresó por la Ley

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 87

religión, de la justicia, de la humanidad y del orden social; es la causa recomendada por el Todopoderoso; él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro.[20]

El terror, las confiscaciones, la arbitrariedad y el fanatismo caracterizaron la tiranía de Rosas, por esas razones desde el día en que se hizo cargo del gobierno, se rodeó de una aureola de grandeza y devoción política y mística. En las fiestas parroquiales se paseaba su retrato entre aclamaciones, para luego colocarlo en un altar. El color rojo, color federal, sustituyó al blanco y azul de Mayo. Los hombres debían llevar chaleco rojo, las mujeres monos rojos; las cortinas de las casas, rojas; los palcos del teatro, rojos. Arbitrario, Rosas destituyó empleados y expulsó militares que no compartían sus ideas y métodos; obligó a los maestros a jurar fidelidad a la "Santa Causa de la Federación", ordenó prisiones y fusilamientos. Los intelectuales huyeron del país para escapar del furor de la Mazorca.[21]

En *El Matadero* de Esteban Echeverría, en *Amalia* de Mármol, en *La Mazorca* de Eduardo Gutiérrez, en *Rosas y su tiempo* de Ramos Mejía, se puede constatar todo el horror de la vida durante la dictadura. Obras que satanizaban al régimen tiránico del "hombre providencial".

Rosas, que quiere mantener al pueblo—, "la clase vulgar", según él— en la ignorancia, la pobreza y el sometimiento a la clase dominante, es un enemigo del pueblo, indudablemente. Pero como gran demagogo, aparecía como su amigo, supo engañarlo. Cuando era el gran hacendado de "Los Cerrillos" aparecía como el "protector" de los gauchos; después, como comandante de campaña, fue el "amigo de los indios", con quienes hizo alianzas y tratos cuando no los podía exterminar. Rosas, rico estanciero patrón de saladeros y vaquerías, atrajo a los emponchados de los mataderos. Como gobernador de Buenos Aires, resultó un ídolo de los negros del suburbio, porque los halagó, lo cual explica el porqué sus batallones se llenaron de voluntarios negros.

En Buenos Aires, Rosas impuso su hegemonía política como representante de la coalición formada entre los ganaderos, tanto bonaerenses como del litoral, con los fabricantes de mercancías del interior. Todos estos grupos sociales se unieron en contra del predominio de la burguesía comercial porteña, liberal y unitaria,

---

de Olvido, integró la Junta de Representantes y fue como diputado al Congreso de 1826. En 1827 fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, apoyado por los caudillos del interior y de la campaña, siendo el primer federal que representaba los intereses nacionales. Fue derrocado por el general Juan Galo Lavalle en la revolución del 1 de diciembre de 1828 y fusilado pocos días después.

[20] Emelia Romañach Pirez: *El siglo XIX en América Latina,* p. 155.

[21] La Mazorca brazo armado de la Sociedad Popular Restauradora fue una organización creada como estimulante político y de cohesión, por partidarios del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. www.org/wiki/sociedadrestauradora

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 88

cuyos intereses mercantiles predominaban en el puerto, y sus vínculos con el capital británico.

En el año 1835 Rosas dictó una ley de aduanas —prohibía la importación de una serie de productos e imponía altos aranceles a otros—. Favoreció la producción de ciertos renglones, no se cobraba impuestos a la carne transportada en barcos argentinos. Es, sin duda, una política proteccionista, sin embargo, no la promovió la burguesía nacional, que aún era débil. Rosas no abrió los ríos al comercio, ni eliminó las aduanas interiores, mantuvo el bloqueo al Paraguay. Rosas siendo federal actuó como unitario.

Las leyes proteccionistas perjudicaron a los comerciantes porteños y pasaron a un segundo plano, en el Río de la Plata. No obstante, las recaudaciones aduaneras del puerto de Buenos Aires continuaron bajo el monopolio exclusivo de la oligarquía mercantil porteña. Sin proponérselo, Rosas protegió y auspició el desarrollo de los sectores manufactureros nacionales. También los intereses comerciales de los ganaderos se habían desvinculado del mercado inglés, sobre todo a partir del momento de la creación de los saladeros nacionales. El tasajo rioplatense contaba con demanda en la región, y era vendido fundamentalmente en los mercados esclavistas del continente.

Los detractores de Rosas lo caracterizan como asesino, tirano. Todo parece indicar que gobernó con mano dura y fue implacable con sus enemigos. Sin duda, Rosas estableció un régimen dictatorial, con una amplia red de espionaje y una constante presencia de su policía secreta.

Rosas fue derrotado por Urquiza, quien encabezó una rebelión de carácter unitaria que contó con el apoyo de Brasil y Uruguay, en la batalla de Monte Caseros en 1852. La derrota de Rosas no significó el fin de la anarquía en el país, continuaron las pugnas entre las provincias y Buenos Aires.

2.3 Paraguay en el siglo XIX. Un caso singular en América Latina

> […] En el recuerdo de los pueblos de la América latina permanece el Paraguay como ejemplo de un Estado que puede lograr, por casi 60 años, la hermosa realidad de una verdadera independencia económica […]
>
> Sergio Guerra

Un caso excepcional en América Latina entre 1811 y 1870 fue el de Paraguay, que demostró las posibilidades de seguir un camino independiente bajo determinadas condiciones históricas. Primero bajo la administración del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) y los López, padre e hijo (1841-1870), continuadores de la política económica y sociopolítica emprendida por el primero, que garantizó la independencia y la soberanía nacional paraguaya.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 89

¿Quién fue el Dr. Francia? José Gaspar Rodríguez de Francia,[22] padre de la patria paraguaya, fue una de las personalidades calumniadas por la mala historia, en especial de sus contemporáneos, quienes no supieron aquilatar lo que era, un revolucionario en la primera mitad del siglo XIX en el Sur americano.

El Dr. Francia lideró el sector más radical de la revolución independentista en Paraguay; primero en el cabildo abierto del 24 de julio de 1810, en el alegato que expuso, dejó sentado la independencia absoluta. Más tarde, su activa participación como uno de los miembros de la Junta de Asunción, compartiendo el poder con los latifundistas paraguayos; pero demostró una gran agudeza política, ya que, preparó con tiempo las condiciones que le permitieron obtener una mayoría de campesinos y chacreros en el Congreso de Vecinos, que legitimó el predominio de estos en el poder político. Los delegados declararon oficialmente la independencia del Paraguay, el 19 de junio de 1811 y dotó al nuevo Estado de una carta magna republicana y se aprobó su bandera e insignias.

Como cónsul en el año 1813, se negó a enviar diputados paraguayos a la Asamblea de las provincias del Río de la Plata de ese año convocada por el gobierno de Buenos Aires. Esta posición abiertamente contraria a los intereses porteños, obligó al Dr. Francia a reforzar militarmente los puestos fronterizos ante el temor de un ataque armado por parte de Buenos Aires. Más tarde arremetió contra los privilegios de la oligarquía (grandes hacendados, estancieros y comerciantes), quienes se enfrentaron a la política nacionalista que emprendió el Dr. Francia como representante de la naciente pequeña burguesía rural, apoyada por las masas de artesanos y peones agrícolas.

Francia expulsó del poder a la aristocracia criolla local, expropió a la iglesia y los terratenientes señoriales, propiciando el desarrollo de una sociedad campesina, dominada por un estado paternalista.

El 3 de octubre de 1814 se inauguró una Asamblea Nacional donde prevaleció la idea de fortalecer más el poder ejecutivo, por lo cual el cargo se hizo unipersonal. El nuevo cargo aprobado fue el de Dictador, con poderes temporales (4 años), ocupado por el Dr. Francia. A partir de ese momento comenzó a tomar medidas políticas, económicas y sociales de carácter nacionalista.

En el año 1816 fue convocado a otro Congreso Nacional con la asistencia de 250 diputados, allí se presentó una moción a favor de la dictadura perpetua, proposición que fue aceptada con júbilo por los asistentes a la reunión.

Los peligros y amenazas provenientes del exterior, obligaron al Dr. Francia a defenderse para garantizar la soberanía e independencia nacional, cerró las fronteras, solo tenía algún tipo de intercambio con el exterior, a través del puerto de

[22] Nació el 6 de enero de 1776 en Asunción, Paraguay. Estudió Teología en la Universidad de Córdoba. En 1785 se doctoró en Teología, sin embargo, abrió un despacho de abogado en Asunción. Miembro del Triunvirato, el 14 de mayo de 1811, proclamó la independencia del Paraguay, tanto de España como de Buenos Aires. Falleció el 20 de septiembre de 1840.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 90

Itapúa. Así quedó virtualmente aislado del exterior el país, debido en lo fundamental a la hostilidad creciente de los países vecinos.

El Dr. Francia hacia el año 1821 aniquiló las conspiraciones derechistas, lo cual le permitió mayor tranquilidad para emprender el proceso de cambios que le permitieran consolidar tan excepcional régimen revolucionario, que beneficiaría al campesinado y al desarrollo de una economía nacional, librando a la república de cualquier tipo de dependencia foránea.

El Estado se erigió en el director económico del país, creando las condiciones favorables para el desarrollo de la nación. El bajo nivel de las fuerzas productivas hizo posible que el país se sostuviera económicamente aislado, y llegó incluso a desarrollar su propia industria artesanal.

El Dictador Supremo expropió los bienes de los grandes estancieros y la iglesia. Las tierras fueron repartidas a los campesinos y con la otra parte, fueron creadas las llamadas "estancias de la patria"[23], bajo el control estatal.

El gobierno terminó prácticamente con el analfabetismo, este resultado fue posible a una ley emitida en 1828 que hizo obligatoria la enseñanza hasta los 14 años.

Rodríguez de Francia impidió la intromisión foránea por lo cual reguló estrechamente las entradas y salidas de visitantes y comerciantes. Su gobierno mantuvo prisioneros a algunos extranjeros que se habían introducido ilegalmente en el territorio, como los franceses Bonpland en 1821 y Paul Soria en 1826.

De esta manera Francia fue acusado de xenofobia. Bonpland fue finalmente liberado en 1831. Este episodio puede explicar las incomprensiones de Simón Bolívar hacia el proceso paraguayo liderado por el Dr. Francia, porque Bolívar era amigo del sabio francés.[24]

Al morir el Dr. Francia en el año 1840 dejó organizado el sector estatal de la economía nacional, el Estado controlaba todo el comercio exterior, bajo la protección gubernamental la industria nacional pudo desarrollarse.

[23] El Estado paraguayo durante el gobierno del Dr. Francia tomó las tierras para sí, y más tarde las dividió en pequeñas parcelas que fueron llamadas "estancias o chacras de la patria". Estas, una vez parceladas, fueron entregadas en calidad de "préstamo" a familias de baja condición social y hasta indios, con la expresa finalidad de que las trabajen. Estos establecimientos agrícola-ganaderos estaban libres de trabas impositivas, de allí que las rentas que obtenían quienes las trabajaban eran por demás interesantes. Quien tomaba posesión de una "estancia de la patria", no era propietario aunque sí podía usar la tierra por largos años y llevarse parte de los dividendos que lograba a través de su esfuerzo. www.org/wiki/estanciasdelapatria.

[24] Sergio Guerra Vilaboy: *Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista,* pp. 147-148 y 162. Aparece una cita que se copiará solo un fragmento por la importancia que tiene: "Es muy probable que tenga que compartir la suerte de este pobre Bonpland, pero debo decir en honor a la verdad que, por todo lo que veo aquí, los habitantes del Paraguay gozan desde hace 12 años de una paz perfecta, bajo una buena administración […]" lo escribió el francés Juan F. Ricardo Grandsire, quien visitó al Paraguay en 1824 para interceder por Bonpland.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 91

La descripción de los funerales, publicada en la Gaceta Mercantil, publicación de la época, y citada por Julio César Chávez en su *Biografía de José Gaspar Rodríguez de Francia,* permiten dimensionar el impacto social del deceso del Dictador: "El trastorno, la confusión, en el instante se hace general. Los tristes lamentos resuenan por toda la ciudad; el pueblo todo corre en tropel a cerciorarse de la verdad, de lo que se supone sueño o delirio. Mas ay, no es ilusión, nuestro dictador caminó ya a la región de la verdad".[25]

Como ha expresado Sergio Guerra Vilaboy:

> […] el sistema paraguayo tuvo características sui géneris en la América Latina del siglo XIX, ya que se caracterizó por la gran participación estatal en la producción, por el control gubernamental de la economía y los recursos naturales, así como por la barrera que se levantó frente a la burguesía exportadora criolla y la penetración foránea.[26]

Los López, padre e hijo, (1841-1870), continuaron y profundizaron la política nacionalista que inició el Dr. Francia, fue una etapa de auge económico. Carlos Antonio López[27], en líneas generales continuó la política de su antecesor. Conseguida la libertad de navegación por el Paraná en 1852, tras la caída de la dictadura de Rosas en Buenos Aires y la instauración de la confederación argentina (1852-1862) por Justo José de Urquiza[28], el gobierno paraguayo asumió la tarea de organizar una flota propia, buena parte de ella construida en astilleros nacionales.

Fue una etapa de auge económico en la cual, con recursos estatales, se abrió una fundición en Ybicui, se fabricaron barcos de acero, se instaló el telégrafo y se estableció entre 1854 y 1861 el primer ferrocarril que funcionó en el Río de la

[25] Julio César Chávez: "El supremo Dictador. Biografía de José Gaspar Rodríguez de Francia", *El siglo XIX en América. Selección de lecturas,* p. 221.

[26] Sergio Guerra Vilaboy: "El Paraguay: un caso singular de independencia política y económica en América Latina", *El siglo XIX en América. Selección de lecturas,* p. 222.

[27] Carlos Antonio López (1792-1862), político paraguayo, primer presidente de la República (1844-1862). En 1844 fue nombrado presidente de la República por el Congreso; pronto se le empezó a conocer con el apodo de *El ciudadano.* López abrió Paraguay al mundo exterior, importando técnicos y capital para la construcción de carreteras, vías férreas y canales, reorganizó el sistema judicial del país, así como su Ejército. También estableció uno de los mejores sistemas educativos de Latinoamérica, fomentó el comercio exterior e incrementó la producción agrícola. A pesar de ser un autócrata, que utilizó su cargo para acumular tierras y riqueza para su familia, López creó una administración capaz de gobernar el país. Reelegido en 1854 y 1857, al morir dejó tras de sí una nación moderna y dinámica. Su hijo, Francisco Solano López, le sucedió como presidente.

[28] Justo José de Urquiza (1801-1870), militar y político argentino, presidente de la Confederación Argentina (1854-1860). Acusado, desde algunos sectores, de traicionar el federalismo, fue asesinado en 1870 en su mansión, cerca de Concepción del Uruguay, por las fuerzas de Ricardo López Jordán.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 92

Plata. Este avance tecnológico y manufacturero, aunque modesto, no tenía parangón en América Latina. El estado era la palanca impulsora del desarrollo económico nacional, lo que incidió en el crecimiento de una burguesía nacional.

Carlos López realizó también una serie de reformas políticas (la Constitución de 1844), junto a una política exterior más activa que la de su predecesor, que le permitió obtener el reconocimiento internacional, aunque también debió enfrentar agresiones contra la soberanía del país con el propósito de abrir los ríos interiores paraguayos a la "libre navegación", como fue la causada por la escuadra de Estados Unidos que remontó el Paraná en 1858. Como resultado de la guerra de la Triple Alianza —Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay (1864-1870), el país fue convertido en ruinas y en apéndice del capitalismo mundial.

Los países vecinos, Brasil y Argentina, estimulados por el capital británico, fraguaron planes para destruir al estado paraguayo. Entre 1865 y 1870 se le impuso una injusta guerra, conocida como de la Triple Alianza, que dio al traste con la experiencia paraguaya. Los paraguayos defendieron heroicamente su soberanía e independencia, incluso su presidente, Francisco Solano López,[29] cayó defendiendo a su patria.

> El conflicto trajo resultados catastróficos para el Paraguay. La situación era realmente dramática. Por los campos y ciudades reinaba la más espantosa miseria; las industrias y astilleros habían sido destruidos, el ganado prácticamente desapareció y la agricultura se hallaba abandonada. La población sobreviviente moría de hambre, deambulando por los caminos en busca de alguna forma de sustento. Del millón de habitantes, que se ha calculado para el Paraguay a principios de la década del sesenta, quedaban con vida en 1871 algo más de 200 mil personas, de las cuales la mitad eran mujeres, 86 mil eran niños y solo unos 30 mil hombres, muchos de ellos ancianos […][30]

Como resultado del proceso de penetración imperialista, se deformó la estructura económica del Paraguay, y pasó a ser un país "moderno". Además perdió enormes extensiones de tierras a favor de Argentina y Brasil.

El aislamiento paraguayo, obligado por las circunstancias, y la política seguida por el Dr. Francia contra los extranjeros, es lo que puede explicar la pobre información que se tiene del proceso que vivía esa nación latinoamericana y, por tanto, lo que hoy llamamos campaña mediática, se desató por todos

[29] Nació en Asunción en el año 1826, hijo de Carlos Antonio López. A los 19 años fue nombrado general de brigada y en 1854 fue designado como Ministro de Guerra. Durante su gobierno (1862-1870), continuó la política nacionalista de sus antecesores y enfrentó una guerra impuesta desde el exterior, la guerra de la Triple Alianza, murió en la batalla de Cerro Corá en 1870, defendiendo la soberanía e independencia de su patria. Llegó a ser considerado como un héroe nacional.

[30] Sergio Guerra Vilaboy: *Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista,* pp. 230-231.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 93

los medios, informaciones dantescas de lo que ocurría en la sociedad paraguaya decimonónica.

Hasta el segundo cuarto del siglo XIX, el poder político estuvo detentado generalmente, por los sectores sociales más conservadores en la América Latina, constituidos por terratenientes y eclesiásticos que llevó al establecimiento en casi todas partes de un orden conservador encargado de restablecer la esclavitud, el tributo indígena y el régimen de mayorazgos, elementos que causaron enormes daños al futuro desarrollo de las nacientes Repúblicas Latinoamericanas, contribuyeron a profundizar las diferencias con los Estados Unidos y permiten justificar el planteamiento martiano de que "la colonia continuó viviendo en la república".

2.4 Las reformas liberales en América Latina

A partir de la segunda mitad del siglo XIX América Latina fue estremecida por una serie de cambios de orientación liberal burgués, que se pronunció contra el viejo orden conservador que imperaba en la región. Daba paso así al período de las reformas liberales, las cuales adquirieron características diferentes en cada uno de los países latinoamericanos donde se desarrollaron. Esta situación estuvo determinada por las tareas objetivas y el grado de maduración de la conciencia burguesa, aunque fue muy frecuente que las transformaciones se realizaran como resultado de reformas "desde arriba". Entre sus principales objetivos figuraban: la transformación de las viejas estructuras sociales y económicas y la necesidad de impulsar el desarrollo capitalista como premisas para la creación de naciones modernas.[31]

Las "revoluciones liberales" impulsaron:

- La integración económica del territorio nacional: abolición de aduanas interiores, peajes y estancos, así como la eliminación de obstáculos a las comunicaciones entre las regiones.
- La adecuación a los límites formales de las repúblicas: la conquista de las zonas indígenas —el sur chileno, dominio de los insumisos mapuches y la Patagonia en Argentina—.
- La desamortización de las formas arcaicas de la propiedad comunal y corporativa, laica o eclesiástica.
- La liberación de la fuerza de trabajo indígena, necesitada por los latifundistas para trabajar en sus plantaciones, la cual se encontraba atada a los grandes terratenientes por formas feudales de explotación como el peonaje y la servidumbre.
- Los requerimientos para abolir los mayorazgos, que beneficiaban principalmente a los terratenientes y la abolición de la esclavitud negra.

[31] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 168.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 94

- El impulso a las relaciones mercantiles y la ampliación de los sectores burgueses, con la aspiración de remodelar el Estado a imagen y semejanza de los países capitalistas industrializados, "la civilización".[32]

Las "revoluciones liberales" se iniciaron en Colombia con la denominada revolución de medio siglo en 1849 y la de Ayutla en México de 1854. El movimiento reformista se extendió por toda la región en la segunda mitad del siglo, como manifestación del ascenso de la burguesía y de las relaciones capitalistas de producción.

¿Cuáles fueron los principales obstáculos que enfrentó la reforma liberal en América Latina?

- La iglesia, íntimamente asociada a los terratenientes conservadores, fueron los casos de México y, en menor medida, Centroamérica, Colombia y Ecuador.
- El predominio de la aristocracia enfeudada amparaba los privilegios de un clero mucho menos poderoso, como en Perú, Chile y Venezuela.
- El predominio de viejas oligarquías locales o regionales, negadas a aceptar proyectos liberales de organización nacional, como en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que no respetaran las prerrogativas de las provincias del interior.[33]

Las leyes de las reformas liberales abarcaron una enorme gama de aspectos de la vida de los países latinoamericanos: jurídicos, políticos, económicos y sociales. Entre estos sobresalieron las disposiciones anticlericales, tales como amortización de los bienes sometidos a las manos muertas, la extinción del pago del diezmo, la separación de la iglesia y el Estado, la supresión de los fueros de los eclesiásticos, la laicización de la enseñanza, la secularización de cementerios, el matrimonio y registro civiles, la disolución de las comunidades religiosas y el establecimiento de la libertad de cultos.

Si bien las "revoluciones liberales" en América Latina propiciaron los cambios, como por ejemplo: la consolidación de la unidad territorial de cada uno de los países, se impuso la formación de los mercados nacionales y por último se dinamizó el papel del Estado Nacional. Sin embargo, la naciente burguesía latinoamericana no logró consolidar el sistema capitalista, debido fundamentalmente a su debilidad, así no pudo actuar como clase hegemónica; su lugar fue ocupado por la aristocracia terrateniente, los comerciantes y la intelectualidad. Eran evidentes las limitaciones de la intelectualidad y la pequeña burguesía en la reforma liberal para encabezar las demandas más avanzadas de alcance social, relacionadas con la tenencia de la tierra.

La Reforma Liberal propició la incorporación de la América Latina a la división internacional imperialista del trabajo, en vez de impulsar un desarrollo eco-

[32] Ídem.

[33] Ibídem, pp. 168-169.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 95

nómico industrial, autónomo e independiente. Ello se debió a la dependencia de los comerciantes y latifundistas liberales en el mercado mundial, por lo cual dichos grupos oligárquicos propugnaban la aplicación en la América Latina de los preceptos librecambistas[34] defendidos por los representantes intelectuales del capitalismo británico. De esta forma, se facilitó la consolidación en la América Latina de economías monoproductoras, la división internacional imperialista del trabajo impuso a nuestros países el carácter de simples abastecedores de materias primas a los países industriales, y de compradores de sus productos manufacturados. Se acentuaba así el carácter dependiente y deformado de la estructura económica de la región. El movimiento de reformas liberales tuvo un carácter anticlerical y antifeudal, pero solo cumplieron a medias su papel impulsor de las transformaciones burguesas.

El proceso de reformas más profundo lo lideró Juárez en México, devenido, bajo la intervención francesa, y la fundación del imperio de Maximiliano[35], (1864-1867), en un movimiento de liberación nacional. Sin embargo no se puede desconocer el impacto que tuvo el movimiento reformista en el resto de los países de la región, aunque estos fueron en términos generales más moderados.

2.5 El Movimiento de la Reforma en México: la era del benemérito Benito Juárez

La oposición generalizada a la dictadura conservadora de Santa Anna en 1854 logró estructurarse alrededor del "Plan de Ayutla",[36] que se emitió

[34] Librecambio, intercambio entre países de bienes y materias primas sin restricciones del tipo de aranceles, cuotas de importación, o controles fronterizos. Esta política económica contrasta con el proteccionismo o el fomento de los productos nacionales mediante la imposición de aranceles a la importación u otros obstáculos legales para el movimiento de bienes entre países.

[35] Maximiliano I (de México) (1832-1867), archiduque de Austria y emperador de México (1864-1867), hermano menor de Francisco José I, emperador de Austria. Cuando estos se retiraron en 1867, Maximiliano se negó a irse con los francés cuando estos se retiraron. Entre tanto, el gobierno itinerante republicano, a las órdenes de Benito Juárez, prosiguió sus esfuerzos de liberación y, tras sucesivas batallas victoriosas, no tardó en recuperar el control de México. Maximiliano fue capturado por los republicanos en Querétaro, juzgado por un consejo de guerra y fusilado en junio de 1867.

[36] Plan de Ayutla, manifiesto y programa político mexicano, proclamado por el coronel Florencio Villarreal el 1ro. de marzo de 1854 en la localidad homónima del estado de Guerrero (en la actualidad, denominada Ayutla de los Libres), con el objeto de deponer al general y dictador Antonio López de Santa Anna, así como proceder a la convocatoria de un congreso extraordinario con carácter constituyente. Sus más destacados redactores fueron los generales Ignacio Comonfort y Juan Álvarez, este último su principal impulsor.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 96

el 1ro. de marzo de 1854. Con este plan se inició la primera etapa del movimiento de la Reforma que se extendió hasta 1858. La sublevación liberal o Revolución de Ayutla estuvo dirigida por el anciano Juan Álvarez,[37] general de la independencia, y su lugarteniente el coronel Ignacio Comomfort.[38]

Pronto las insurrecciones abarcaron todo el país, por lo que Santa Anna tuvo que renunciar definitivamente al poder, el 18 de agosto de 1855, tras lo cual marchó al exilio en la Cuba colonial. Entonces surgió como la principal fuerza política de la República, el Partido Liberal, que había combatido durante años al régimen de Santa Anna.

En esos momentos los liberales estaban divididos en dos corrientes. Los "puros", que eran hombres de pensamiento avanzado, entre los que sobresalían Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada y Benito Juárez. Este último se había destacado como gobernador de Oaxaca, hasta que en 1853 Santa Anna lo depuso y deportó. Los puros pretendían convertir el país en una república democrático-burguesa, la eliminación del latifundio y la consolidación de la pequeña propiedad, incentivar la producción industrial y desarrollar el mercado interno. De otra parte se situaban las figuras menos radicales, que conformaban la tendencia "moderada" de la que era miembro prominente el propio Comomfort, que pretendían introducir un sistema métrico único, liquidar las aduanas internas y eliminar los gremios, sin afectar la gran propiedad, por tanto, eran medidas superficiales.

El 14 de octubre de 1855 el general Álvarez ocupó a título provisional la presidencia y decidió formar un gabinete con hombres de ambas corrientes. Así,

[37] Juan Álvarez (1790-1867), militar y político mexicano, presidente provisional de la República (1855). Nació en Atoyac (Guerrero). Incorporado a la revolución insurgente desde 1810, tomó Acapulco a los españoles en 1824. Defendió la constitución de México como república federal y combatió, tanto el autoritarismo monárquico de Agustín de Iturbide, como el aristocrático de Anastasio Bustamante y de Antonio López de Santa Anna. En 1850 fue elegido gobernador de Guerrero y en 1854 proclamó el Plan de Ayutla, que pondría fin a la dictadura de Santa Anna. Elegido presidente del país en 1855, renunció al cargo ese mismo año por problemas de salud. Empuñó de nuevo las armas, junto al presidente Benito Juárez (1858-1871), ante la intervención francesa de 1861. Su patriotismo y entereza le convirtieron en un héroe muy querido por el pueblo. Murió en 1867 en La Providencia (Guerrero).

[38] Ignacio Comonfort (1812-1863), militar y político mexicano, presidente de la República (1855-1858). Nacido en Puebla, estudió en el colegio carolino de su ciudad natal. Se sumó al movimiento que encabezó Antonio López de Santa Anna en 1832. En 1863, al producirse la invasión francesa, el presidente Benito Juárez aceptó su ofrecimiento de regresar al país para ponerse al frente del ejército del Centro, pero fue derrotado por los franceses cerca de Puebla, lo que obligó a Juárez a trasladar su gobierno a San Luis Potosí, donde nombró a Comonfort general en jefe del ejército, para combatir a los invasores. Cayó en una emboscada cerca de Chamacuero (Guanajuato) y murió de una lanzada que le propinó el cabecilla Sebastián Aguirre.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 97

mientras nombraba a los liberales "puros" Benito Juárez,[39] Melchor Ocampo[40] y Miguel Lerdo de Tejada[41], en Justicia y Negocios Eclesiásticos. Gobernación y Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente; designaba al "moderado" Ignacio Comomfort al importante cargo de, Ministro de la Guerra.

Desde el principio se evidenció que los puros estaban decididos a dar cumplimiento a su programa reformista. Las leyes de Reforma inicialmente fueron tres:

- Ley Juárez: de 1855, suprimía los fueros del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley, promulgada por Benito Juárez.
- Ley Lerdo: de 1856, obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender casas y terrenos y fue creada por Miguel Lerdo de Tejada (hermano de Sebastián Lerdo de Tejada).
- Ley Iglesias: de 1857, prohibió el cobro de derechos y obvenciones parroquiales, el diezmo, promulgada por José María Iglesias.

De inmediato las fuerzas de oposición comenzaron a obstaculizar la puesta en práctica de la ley Juárez, pues se veían afectados los intereses y el poder de dos instituciones tradicionales en ese país: la iglesia y el ejército. La situación creada llevó a la renuncia del general Álvarez, sustituyéndole Ignacio Comonfort.

[39] Juárez nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo de Guelatao, en el estado de Oaxaca, hijo de campesinos zapotecas. A los trece años aún no hablaba español. Protegido por un sacerdote español, aprendió a leer. En 1834 se graduó como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes. En 1847 fue gobernador de su estado natal. Fue encarcelado en 1853 y finalmente deportado, regía el país el dictador Antonio López de Santa Anna. De La Habana pasó a Nueva Orleáns. En 1854 respaldó el Plan de Ayutla. Fue presidente de la República entre 1858 y 1872.

[40] Melchor Ocampo (1813-1861), político mexicano. En 1840, viajó por Europa y a su regreso se dedicó a la política. En el Congreso Constituyente de 1842 defendió al federalismo. En 1846, fue gobernador de Michoacán (estado que, más tarde, recibiría el nombre de Michoacán de Ocampo en su honor) y, dos años después, senador de la República. Desterrado por Antonio López de Santa Anna, en Nueva Orleans (Luisiana, Estados Unidos) conoció a Benito Juárez y a otros liberales prominentes. Diputado al Congreso Constituyente en 1856, formó parte de la Comisión de Constitución y fue presidente de ese Congreso. Al asumir Juárez la presidencia, se le encomendó la secretaría de Gobernación, así como las de Hacienda y Relaciones. Liberal del grupo radical, firmó el discutido Tratado MacLane-Ocampo y participó en la elaboración de las Leyes de Reforma. Retirado de la vida pública, fue aprehendido y fusilado en Tepeji del Río (Querétaro), por orden del general conservador Leonardo Márquez, durante la guerra de Reforma.

[41] Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861), político mexicano. Nació en el puerto de Veracruz. Fue regidor (1849) y presidente (1852) del Ayuntamiento de la ciudad de México, llevando a cabo iniciativas de salubridad, vías públicas, Hacienda, beneficencia e instrucción pública. Representó a los liberales federalistas, integrando la comisión que fue a Cartagena de Indias (Colombia) a llamar a Antonio López de Santa Anna para que abandonara su exilio.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 98

La segunda ley de Reforma, la Ley Lerdo conocida también por "La Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México" fue promulgada el 25 de junio de 1856 por el ministro de hacienda del gobierno de Comomfort, quien había conformado un gabinete liberal con mayor influencia moderada, pues separó a Juárez y a Ocampo de sus cargos, aunque tuvo que mantener a Lerdo de Tejada ocupando la referida cartera.

La segunda ley de Reforma, ponía en circulación las grandes propiedades en manos de la iglesia y de las comunidades civiles agrícolas, aunque en realidad, no expropiaba estas tierras, de hecho obligaba a las colectividades que las poseyesen a venderlas pues el objetivo que el decreto perseguía era lograr la extensión de la propiedad privada individual. Con la medida se pretendía reactivar la economía y sanear las finanzas públicas del Estado, ante la gran cantidad de bienes inmuebles en poder de la iglesia católica, además de recuperar estas tierras para el Estado y venderlas para obtener recursos.

Las principales consecuencias de la ley fueron: liquidaba las tierras sometidas a la legislación de las manos muertas y permitía que las parcelas fuesen adquiridas por aquellos que antes las habían arrendado o por los que pudiesen comprarlas, medida progresista. Las comunidades indígenas estaban obligadas a deshacerse de sus tradicionales tierras colectivas, pues el decreto se reveló a la larga perjudicial para miles de los representantes de los pueblos originarios.

En definitiva, a pesar de los anhelos de los que dictaron esta ley, su aplicación solo favoreció a los poseedores de grandes capitales, sobre todo comerciantes y latifundistas, que se apoderaron desde ese momento de grandes propiedades territoriales, pues los campesinos aparceros e indios de las comunidades no tenían los medios suficientes para adquirir las tierras en venta.

Entre el 14 de febrero de 1856 (inaugurado oficialmente el 18) y el 5 de febrero de 1857 sesionó la convención constituyente que aprobó la nueva Ley Fundamental. La Carta Magna legalizaba el régimen liberal y recogía los postulados más avanzados del programa de ese partido. Establecía libertades democráticas, derogaba los títulos hereditarios y privilegios, estipulaba la eliminación de la esclavitud —decretada desde 1829— en todas sus formas. Suprimía la servidumbre indígena, los impuestos y gravámenes feudales y prohibía a la iglesia poseer bienes raíces.

La Guerra de los Tres Años 1858-1860

En el proceso electoral resultaron electos Ignacio Comonfort como presidente y Benito Juárez presidente de la Suprema Corte de Justicia que lo designaba como vicepresidente de la nación. En la formación del congreso predominó la tendencia de los "puros".

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 99

Las decisivas victorias liberales en los sufragios, condujeron a los eclesiásticos y sectores reaccionarios del ejército a sublevarse, bajo la dirección del general Félix Zuloaga,[42] quien proclamó el "Plan de Tacubaya"[43] el 19 de diciembre de 1857. De inmediato, el jefe del gobierno se adhirió al plan y pretendió derogar la Constitución, pero los conservadores reaccionarios eligieron a Zuloaga como jefe máximo. Aislado, Comomfort huyó a los Estados Unidos, lo que permitió a los conservadores ocupar la capital. No obstante, Juárez no abandonó la lucha, se refugió en Querétaro y logró el apoyo de los gobernadores liberales, quienes lo reconocieron como presidente de la República.

Después, el 19 de enero de 1858, Juárez estableció su gobierno en Guanajuato, donde integró su gabinete con Melchor Ocampo, Guillermo Prieto,[44] León Guzmán y Manuel Ruiz, en plena guerra civil. De esta forma se inició la Guerra de los Tres Años cuyos combates se desarrollaron frontalmente hasta diciembre de 1860. En la también llamada Guerra de la Reforma, las principales batallas fueron las de Guanajuato, Jalisco, Zaca y San Luís de Potosí, en las cuales las fuerzas liberales se opusieron al ejército conservador dirigido por los generales Zuloaga y Miguel Miramón,[45] pero muy pronto Juárez logró controlar las regiones norteñas, al tiempo que dominaba el importante puerto de Veracruz, lo que le permitió percibir las principales rentas de aduana del país.

[42] Félix María Zuloaga (1813-1898), militar y político mexicano, presidente interino de la República (1858-1859). Aunque fue uno de los impulsores de la intervención francesa en México, en 1864, con la llegada del emperador Maximiliano I, se exilió en Cuba, de donde regresó tres años más tarde. Falleció, en 1898, en la ciudad de México.

[43] Plan de Tacubaya, pronunciamiento de las tropas de la guarnición de la ciudad de México, encabezadas por el general Félix María Zuloaga, que tuvo lugar en lo que había sido el municipio de Tacubaya el 17 de diciembre de 1857, y cuyo objeto fue obtener la derogación de la Constitución promulgada pocos meses antes. Aunque respaldaba a Ignacio Comonfort como presidente de la República, conminaba a este a poner punto final a las disputas internas que se venían sucediendo en el seno del Partido Liberal. El objetivo inmediato del pronunciamiento era la convocatoria de un congreso para que redactara un nuevo texto constitucional. Pero solo habían transcurrido unos días cuando varios de los estados que se habían añadido al Plan de Tacubaya le retiraron su apoyo.

[44] Guillermo Prieto (1818-1897), escritor mexicano, novelista, cuentista, poeta popular, cronista, periodista, ensayista y político. Ocupó diversos cargos en el gobierno y vivió todas las vicisitudes del siglo XIX mexicano: la independencia, la guerra de Texas, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano.

[45] Miguel Miramón (1831-1867), militar y político mexicano, presidente interino de la República (1859-1860). Militante del Partido Conservador, se enfrentó a los partidarios de la revolución de Ayutla (1854). Se sumó a un pronunciamiento del signo contrario, el reaccionario de Félix María Zuloaga, que desconocía la Constitución vigente (1858), combatió a Juárez y apoyo la intervención francesa. Fue juzgado y sentenciado, junto con Maximiliano y Tomás Mejía. Los tres fueron fusilados en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867, en Querétaro.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 100

El avance de las fuerzas liberales obligó a los conservadores a firmar con España el tratado de Mont-Almonte en 1859,[46] mediante el cual se entregaba a Miramón buques de guerra y otros pertrechos militares, a cambio del reconocimiento de algunas exigencias españolas y la aceptación de una importante deuda monetaria.

El gobierno declaró nulos los tratados de Mont-Almonte, pero no pudo impedir que con los refuerzos enviados, los conservadores mexicanos pusieran sitio a la provisional capital liberal mexicana y Juárez se vio obligado a buscar apoyo en la nación del Norte, y como Inglaterra era la tradicional aliada de los conservadores, tuvo que aceptar las exigencias de los norteamericanos plasmadas en el tratado McLane-Ocampo,[47] mediante el cual los Estados Unidos brindaban cierta ayuda a los liberales a cambio de que se les otorgaran diversas franquicias, así como el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec.

Con el objetivo de radicalizar la lucha, Benito Juárez decretó las llamadas "Grandes Leyes de Reforma", emitidas entre el 12 de julio de 1859 y el 4 de diciembre 1860. Estas tajantes disposiciones liberales nacionalizaban los bienes eclesiásticos, instituían el registro civil, secularizaban los cementerios, establecían el matrimonio laico, limitaban las festividades religiosas y reconocían la libertad de cultos. De esta forma, Juárez combatió de manera definitiva, la base económica del poderío político de la iglesia católica en México, y defendía la soberanía que debía ejercer el estado en todo lo concerniente al funcionamiento de la vida pública en el país.

[46] El Tratado de Mon-Almonte fue firmado el 26 de septiembre de 1859 por don Juan Nepomuceno Almonte, un conservador mexicano y don Alejandro Mon, representante de su majestad Isabel II en México. En este tratado se restablecen las relaciones entre México y España. Este tratado fue firmado por los conservadores mexicanos, en su búsqueda de apoyo en su lucha contra los liberales durante la Guerra de Reforma. Entre los principales aspectos del tratado se contemplaba un préstamo a la facción conservadora, el cual debía ser pagado al triunfo de estos, pero esta deuda terminó pasando al gobierno liberal el cual fue al final vencedor de la guerra, agregándose a la ya de por sí cuantiosa deuda externa con las naciones europeas. Con este tratado los conservadores pretendieron llamar la atención de las coronas europeas para apoyar su causa; pero este tratado al igual que su homólogo firmado con los Estados Unidos, nunca entraría en vigor. www.org/wiki/tratado-de-mon-almonte

[47] El Tratado McLane-Ocampo, formalmente Tratado de Tránsito y Comercio, fue un acuerdo entre los Estados Unidos y el gobierno liberal de México, encabezado por Benito Juárez, firmado en el puerto de Veracruz en México, el 14 de diciembre de 1859, el cual habría vendido a perpetuidad el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec a los Estados Unidos, por cuatro millones de dólares, desde el puerto de Tehuantepec en el sur, hasta Coatzacoalcos en el Golfo de México, y con la carga para México de emplear fuerzas militares para la seguridad de las personas que transiten (artículo V); ceder a perpetuidad el derecho de tránsito a favor del vecino país del norte, desde la ciudad de Guaymas hasta el Rancho de Nogales u otro punto conveniente de la frontera entre la República de México y los Estados Unidos (artículo VI); ceder a perpetuidad el derecho de tránsito a la unión americana, desde cualquier punto entre Camargo y Matamoros, u otro punto conveniente de la frontera de Tamaulipas, vía Monterrey, hasta Mazatlán (artículo VII). www.org/wiki/tratadoMclane-Ocampo

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 101

Al trasladar su gobierno a Veracruz en 1859, Juárez promulgó las reformas siguientes:

- Ley de la nacionalización de los bienes eclesiásticos: esta ley complementa la Ley Lerdo de desamortización de los bienes de la iglesia, con un cambio importante: los bienes ya no pasaban a manos de los rentistas (1859).
- Ley del matrimonio civil: establece que el matrimonio religioso no tiene validez oficial y establece el matrimonio como un contrato civil con el Estado (1859).
- Ley orgánica del registro civil: se declararon los nacimientos y defunciones como un contrato civil con el Estado (1859).
- Ley de exclaustración de monjas y frailes y secularización de los cementerios: se prohibió la existencia de claustros o conventos, y se decretó la salida de las religiosas y religiosos que ahí vivían.
- Ley de libertad de cultos: esta ley permitió que cada persona fuera libre de practicar y elegir el culto que desee. Esta ley también prohibió la realización de ceremonias fuera de las iglesias o templos.
- Separación de la iglesia del Estado.

La última gran batalla de la Guerra de la Reforma tuvo lugar el 22 de diciembre de 1860, en ella, las fuerzas liberales al mando del general Jesús González Ortega, aniquilaron a las tropas conservadoras dirigidas por el general Miramón. Días después, el 11 de enero de 1861, Juárez entró triunfalmente en la Ciudad México, la capital del país. Desde entonces la oposición de los conservadores quedó reducida a aisladas y esporádicas acciones militares.

En el mapa de México que aparece a continuacion observa la ubicación de los diferentes Estados de esa nación, por donde se movió El Benemérito durante su gestión al frente de los destinos de su patria.

La intervención francesa (1862-1867)

Vencedor en la guerra civil, Juárez fue reelecto a la presidencia, y de inmediato tuvo que hacer frente a la difícil situación económica del país que no solo se debía a las enormes devastaciones que habían tenido lugar en toda la República, sino también a las consecuencias internacionales del conflicto. En efecto, durante la conflagración, los conservadores acumularon numerosas deudas con casas bancarias de Francia y Suiza: se afectaron económicamente las casas comerciales inglesas; y los propios liberales se vieron forzados a expropiar bienes de españoles, por su colaboración con los conservadores.

Este sombrío panorama enfrentaba a México con enormes deudas e indemnizaciones, cuyo inmediato pago exigían las potencias europeas. Pero al Estado mexicano le era imposible realizar semejantes erogaciones en aquellos momentos, y por eso, Juárez tuvo que ordenar la suspensión del pago de la deuda externa por dos años. Al mismo tiempo, y con el fin de aumentar las percepciones del

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 102

Estado, el presidente de la República ordenó que se gravaran todos los capitales cuyo monto sobrepasara los mil dólares.

En respuesta a estas medidas nacionalistas, España, Francia e Inglaterra decidieron el 31 de octubre de 1861, aliar sus fuerzas para presionar a México para que pagara inmediatamente las reclamaciones financieras que le hacían. La negativa de Juárez de ceder ante las amenazas de este chantaje, llevó a las tres potencias europeas a organizar una flota conjunta, compuesta por buques de guerra, al mando del almirante francés Jurien de la Graviero, don Juan Prim y de Sir Charles Wyke. El 10 de diciembre de 1861 la escuadra agresora bloqueó el puerto de Veracruz y las tropas invasoras tripartitas iniciaron el desembarco. Ante esta situación, y con el fin de ganar tiempo para poder reconstituir sus fuerzas, el gobierno liberal ordenó el repliegue de sus tropas hasta Córdoba, allí inició conversaciones con las fuerzas atacantes, al término de las cuales Inglaterra y España se retiraron de México.

Pero el ejército expedicionario francés de Napoleón III,[48] anhelaba establecer un protectorado sobre México por lo que se mantuvo en sus posiciones. La actitud colonialista del Emperador galo estaba motivada por diversos factores: en primer lugar, pensaba utilizar la prolongada guerra civil mexicana, para intervenir en apoyo del clero y a su vez, lograr el apoyo de estos. A esta situación contribuyó el hecho de que los Estados Unidos se encontraban envueltos en su propia guerra civil que oponía a capitalistas yanquis del norte contra esclavistas sureños. Esta situación les impedía a los norteamericanos intervenir en los asuntos de México de la forma que tradicionalmente lo hacían. Por último, Napoleón III esperaba aprovechar el auge económico que se iniciaba en México, producto de las crecientes exportaciones de algodón.

Poco tiempo después de iniciada la invasión, la alianza entre el ejército agresor, y los militares criollos conservadores, unidos al reaccionario clero mexicano, era un hecho. Esto facilitó el avance de las fuerzas invasoras, las cuales no obstante, fueron detenidas a mediados de 1862 en la ciudad de Puebla. Pero un nuevo ejército francés de 30 000 hombres, recién llegados de Europa al mando del General Forey, representó el esfuerzo necesario para vencer la defensa de los patriotas. Así, el camino de la capital quedó abierto.

Juárez organizó la resistencia: solicitó al Congreso amplios poderes e inició con sus principales ministros un peregrinaje. Primero tuvo que abandonar Ciudad México y establecer su gobierno en San Luís de Potosí, pero finalmente el avance del agresor francés unido a los reaccionarios conservadores criollos lo forzaron a desplegarse hasta El Paso, hoy Ciudad Juárez, en la frontera con los Estados Unidos. Se movió en su calesa negra, seguida por 11 carromatos jalados por bueyes, donde se llevaba el archivo de la nación mexicana.

[48] Napoleón III (1808-1873), presidente de la República (1849-1852) y emperador de los franceses (1852-1870), creador del II Imperio Francés, al que gobernó hasta su derrota en la Guerra Franco-prusiana.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 103

En dicha villa, el presidente mexicano acometió la tarea de organizar la resistencia, con el fin de derrotar al invasor y a sus aliados internos. Mientras tanto, en Ciudad México, el general Forey decidió constituir una Regencia, que estaría compuesta por los conservadores criollos Almonte y Mariano Salas,[49] así como por el arzobispo Antonio de Labastida. Además, se instituyó una llamada "Asamblea de Notables" integrada por 215 de los más notorios oligarcas conservadores. Después, y contando con el beneplácito de Napoleón III y la bendición del Papa, dicha Regencia se encargó de ofrecer el recién creado trono del Imperio de México al hermano del Emperador de Austria-Hungría.

La posición de los Estados Unidos frente a la invasión francesa a México

Si bien es cierto que los Estados Unidos se encontraban inmersos en una guerra civil entre los Estados del Norte y los del Sur; sin embargo, no se produjo por parte de la diplomacia de ese país un pronunciamiento a favor del pueblo mexicano, agredido por una potencia extracontinental. No se puso en práctica la Doctrina Monroe. Por ejemplo: La Cámara se negó a reconocer al imperio de Maximiliano; pero no se pronunció contra la ocupación. Seward, por entonces Secretario de Estado, expresó: "La Francia tiene el derecho de hacer la guerra a México y arreglar sus negocios por si misma […]"[50]

El gobierno norteamericano propuso al de México, asumir la deuda de ese país, a cambio de un 6 % de interés, cuando México solo lo pagaba al 3 %; con la garantía de todas las tierras públicas y los derechos sobre las minas de los Estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

El Departamento de Estado no impugnó jamás la intervención francesa a México. Washington había proclamado su "neutralidad" en el conflicto franco-mexicano. Se negó a vender armamento al país agredido, el señor Seward descubrió una negociación para adquirir fusiles, e hizo todo lo posible y lo consiguió

[49] José Mariano Salas (1797-1867), militar mexicano, presidente de la República (1846). Ingresó en el Ejército colonial español en 1813. Aunque comenzó combatiendo a los insurgentes, en 1821 apoyó el Plan de Iguala y se unió a la lucha independentista. Mandó una de las columnas que en 1836 llevaron a cabo el asalto del fuerte de El Álamo. Al iniciarse la revolución de 1840 que pretendía derrocar al presidente Anastasio Bustamante, se ofreció rápidamente para sofocarla, y se enfrentó con éxito a los sublevados en la ciudad de México. Al frente de la revolución proclamada el 4 de agosto de 1846, tomó posesión del gobierno de la República al día siguiente tras deponer a Nicolás Bravo. Solo cuatro meses después, entregó la presidencia a Valentín Gómez Farías, quien la ocupó interinamente en sustitución del general Antonio López de Santa Anna. Durante la Guerra Mexicano-estadounidense, fue hecho prisionero por los invasores, en 1847. Jefe militar de la guarnición de la ciudad de México en 1863, en junio de ese año fue designado como uno de los tres miembros de la regencia que desempeñó el poder hasta mayo de 1864, un mes antes de la llegada del emperador Maximiliano I. Falleció en 1867 en Guadalupe Hidalgo (actual delegación de Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal).

[50] Manuel Medina Castro: *Estados Unidos, América Latina, siglo XIX,* p. 412.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 104

de impedir la transacción. También detuvo y embargó cargamentos procedentes de Québec y San Francisco con destino al ejército juarista.

En cambio el ejército francés se abasteció en Washington y Nueva Orleans, y la flota norteamericana protegió el paso de tropas francesas por el istmo de Panamá. De que neutralidad hablaban los personeros del gobierno norteamericano.

El nuevo emperador de México, el Archiduque Maximiliano, de la Casa de los Hamsburgo, desembarcó en Veracruz el 28 de mayo de 1864. Entre las primeras medidas que adoptó se encuentran; la firma del tratado de Miramar con Francia, mediante el cual el Emperador reconocía la existencia de una deuda ascendente a 346 millones de francos con Napoleón III. Además de dicha cifra, el nuevo Imperio aceptaba sufragar todos los gastos en que incurrieron en México las fuerzas francesas de ocupación.

Sin embargo, la posición de Maximiliano era muy difícil, pues sus principales aliados, el clero católico y los terratenientes conservadores, se encontraban considerablemente debilitados luego de la aplicación de las leyes de Reforma. A su vez, la implantación de estas disposiciones liberales había fortalecido mucho a los latifundistas y comerciantes mexicanos, los cuales eran ya la principal fuerza económica del país. Por estas razones, Maximiliano se vio forzado a mantener algunos decretos liberales, lo que le enajenó parte del apoyo de los conservadores y de la iglesia.

El Emperador realizó esfuerzos por atraerse a las fuerzas liberales, pero solo la fracción "moderada" lo aceptó, esa oposición que encontró entre los mexicanos, provocó que Maximiliano tuviera que seguir dependiendo, fundamentalmente, del apoyo de las fuerzas francesas de ocupación.

A esta situación interna de México pronto se añadieron otros factores, esta vez externos. En efecto, la posición internacional de Napoleón III se hacía cada día más crítica. En la propia Europa las tropas prusianas presionaban sobre la frontera del imperio francés; en América, la victoria yanqui en la Guerra Civil permitía a los Estados Unidos reclamar de Napoleón III la evacuación de las tropas francesas de ocupación. Esto lo hacían los norteamericanos con el fin de restablecer su tradicional hegemonía, sobre territorios que consideraban debían estar sometidos a la exclusiva influencia de los Estados Unidos.

La derrota de las fuerzas de Maximiliano fue complementada por las exitosas campañas del norte y el oeste, dirigidas por los liberales Mariano Escobedo[51] y Corona, respectivamente. Finalmente, en Querétaro, las tropas que avanzaban

[51] Mariano Escobedo (1826-1902), militar y político mexicano. Nació en Galeana. Comenzó dedicándose a las faenas agrícolas. Combatió la invasión de Estados Unidos (1846-1848) y defendió desde las filas liberales el Plan de Ayutla (1854) que pondría fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Siendo general, organizó un cuerpo de ejército que luchó contra las tropas invasoras de México y capturó al emperador Maximiliano (1867). Fue nombrado por Benito Juárez (1858-1872) comandante general de la zona del norte de México y tras la restauración de la república fue gobernador de varios estados y secretario de Guerra en 1875. Un año después, con la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia, se exilió a los Estados Unidos, desde donde organizó una sublevación contra el dictador en la que fue hecho prisionero (1878). Murió en México, en 1902, cuando era diputado al Congreso Nacional.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 105

por el sur al mando del general Porfirio Díaz,[52] exalumno de Juárez, capturaron a Maximiliano en unión de los generales conservadores Mejía y Marimón. Los tres fueron fusilados el 19 de junio de 1867, en el Cerro de las Campanas, como reos culpables de atentar contra la soberanía de México.

La resistencia creciente de los patriotas mexicanos, unida a la gradual retirada de las tropas francesas, provocó que las fuerzas populares del presidente Juárez desarrollaran una vigorosa ofensiva en dirección de Ciudad México. El avance de los liberales forzó a los franceses a culminar la evacuación de sus fuerzas en el mes de mayo de 1867. Poco después, las tropas de Juárez infligieron a los reaccionarios ejércitos imperiales la decisiva derrota del 15 de mayo de 1867.

Juárez al entrar en la capital escribió el "Manifiesto al volver a la capital de la República". En este importante documento se expresa una idea que tiene plena vigencia y dice así: "Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".[53] (fig. 7)

Culminada la expulsión y derrota de los invasores franceses y sus seguidores los conservadores, Juárez convocó a elecciones. En estas el presidente se presentó a la reelección, mientras que los también liberales Sebastián de Tejada[54] y Porfirio Díaz, presentaban sus candidaturas. Juárez triunfó en los comicios; ante su victoria los partidarios de Porfirio se sublevaron pero fueron derrotados el 14 de enero de 1870.

En ese cuatrienio presidencial, Juárez tuvo que enfrentar una difícil situación económica, pues no solo existían las dificultades propias de las largas y continuas guerras, sino también tenía lugar una notable caída de las exportaciones mexicanas.

Las mermas en las ventas al extranjero se debían al fin de la guerra civil norteamericana, situación que había sido favorable para el algodón mexicano. Además, los tradicionales niveles extractivos de la minería todavía no habían sido recuperados. Empero, a pesar de todas estas dificultades, Juárez mantuvo firme su política liberal, acorde a la cual también suprimió el cobro de las alcabalas que databan de la

[52] Porfirio Díaz (1830-1915), militar y político mexicano, aspiró a la presidencia de México en 1867 y 1871, derrocó al presidente Sebastián Lerdo de Tejada en 1876 y ocupó la jefatura del Estado durante los 35 años siguientes (1876; 1877-1880; 1884-1911). Su dilatado ejercicio del poder ha dado nombre a un período de la historia de México conocido como porfiriato.

[53] Benito Juárez: *Benito Juárez, pensamiento y acción,* p. 268.

[54] Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889), político y jurista mexicano, presidente de la República (1872-1876). En 1871 fundó el Partido Lerdista y concurrió a las elecciones, pero, derrotado por Juárez, volvió a la Suprema Corte. A la muerte de Juárez (julio de 1872), y en virtud de su cargo, ocupó interinamente la presidencia, en la que fue confirmado en las elecciones ese año y toma posesión el 1ro. de diciembre de 1872. Durante su gobierno se inauguró el ferrocarril de México a Veracruz (enero de 1873) y se consumó la escisión del Partido Liberal al presentarse a la reelección por su partido, el Lerdista, en 1876. En vísperas de su toma de posesión, tuvo lugar el pronunciamiento de Porfirio Díaz (amparado en el Plan de Tuxtepec). Derrotado Lerdo en la batalla de Tecoac (16 de noviembre), partió al exilio en enero de 1877 y se instaló en Nueva York (Estados Unidos), donde residió hasta su muerte.

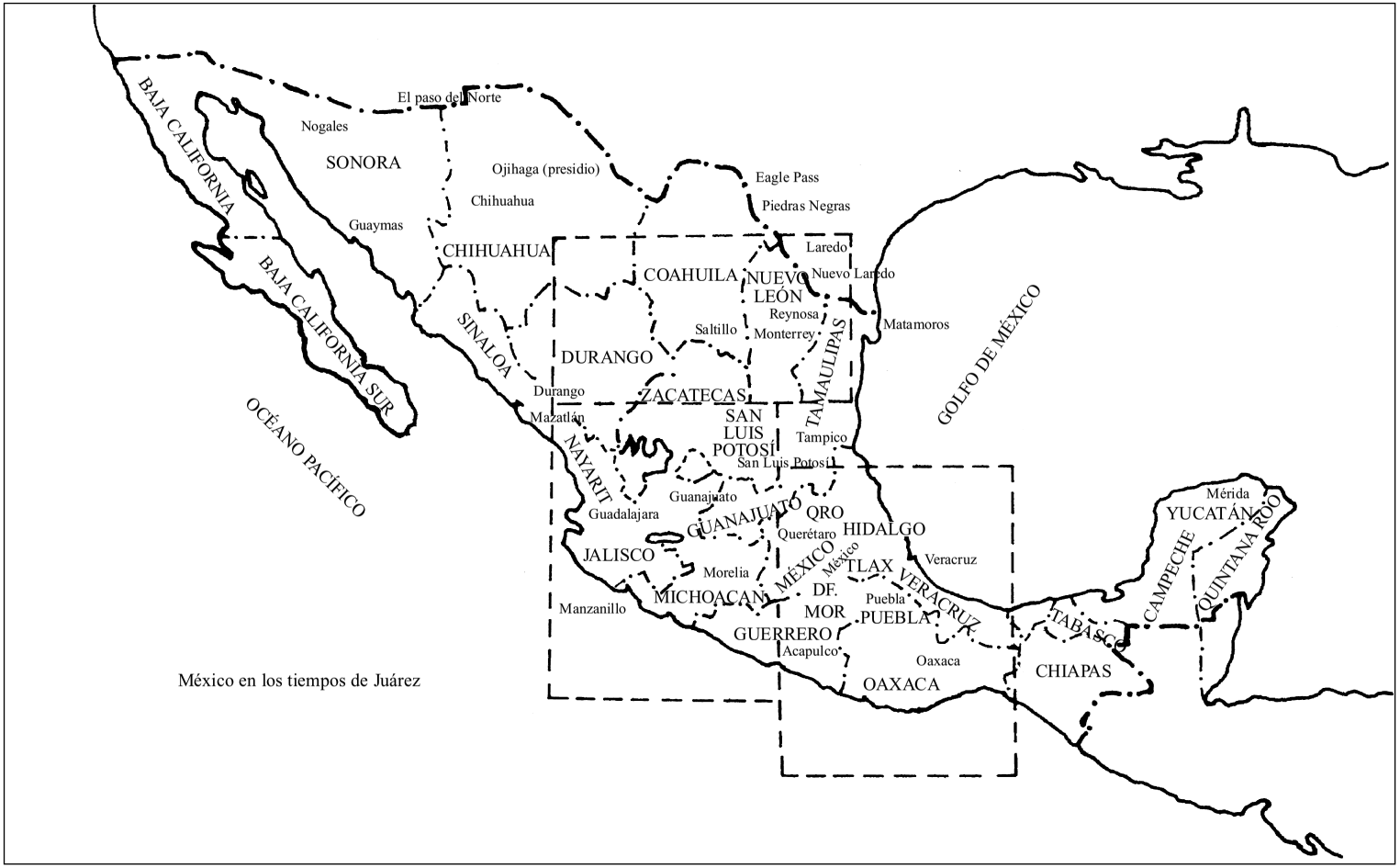

Fig. 7

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 106

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 107

época colonial. Al mismo tiempo, el Benemérito deseaba desarrollar económicamente al país, a pesar de la ruina y miseria que prácticamente le impedía hacerlo con recursos propios. Por ello Juárez realizó contratos con el capital extranjero, con el fin de construir en México sus primeros ferrocarriles y telégrafos. Así, en 1873, se inauguró la vía férrea de la capital a Veracruz, operado por la Mexican Railway Company, la cual había sido financiada por el capital inglés.

En el año 1871 se convocaron a nuevas elecciones, en las que Juárez fue reelecto. El general Porfirio Díaz se volvió a sublevar, esgrimiendo el Plan de la Noria[55] contra el nuevo cuatrienio de Juárez en el Ejecutivo Federal. No obstante, la muerte del presidente de México el 18 de julio de 1872 frustró momentáneamente las ambiciones de poder de Díaz. En sustitución del fallecido Juárez, ocupó la primera magistratura de la nación el presidente de la Suprema Corte de Justicia Sebastián Lerdo de Tejada. Este se mantuvo al frente del gobierno federal hasta el año de 1876, y, durante cuatro años, institucionalizó constitucionalmente las leyes de Reforma dictadas por su predecesor.

Juárez se proyecta como un paradigma de revolucionario consecuente para América Latina y el mundo. Los congresos colombiano y dominicano le otorgaron el título honorífico de "Persona Benemérita de América".

Al mismo tiempo, Lerdo de Tejada trató de desarrollar una política que entorpeciera la penetración del capital imperialista, pues en ese momento, las inversiones inglesas en México ascendían ya a un total de más de 24 millones de dólares. Paralelamente, permitió que en el año 1872 se fundara el Gran Círculo de Obreros, primera central sindical de México. Pronto esta organización extendió su actividad al importante gremio textil e incorporó a sus filas a los artesanos en general.

Cumplido el mandato cuatrienal de Lerdo de Tejada en el año 1876 se convocaron a nuevas elecciones presidenciales. Entonces, este presentó su candidatura para la reelección, pero tuvo que enfrentar una nueva sublevación de Porfirio Díaz. Dicho general emitió el llamado Plan de Tuxtepec[56], cuya principal reivin-

[55] El 8 de noviembre 1871, Porfirio Díaz desde su hacienda de la Noria, en Oaxaca, lanzó el Plan de la Noria. En este, desconocía a Juárez y hacía un llamado a levantarse en su contra bajo el lema "menos gobierno y más libertades". Ponía en entredicho "la reelección indefinida, forzosa y violenta, del Ejecutivo Federal", pues ponía en peligro las instituciones nacionales. Se acusaba a los diputados y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de estar sometidos a la voluntad presidencial. Similar crítica recibían los gobiernos estatales, advirtiendo que la soberanía, la ley y la voluntad popular habían sido sacrificadas al poder personal de Juárez. En otros puntos del plan se precisaba: el nombramiento de un Presidente Constitucional de la República, que sería elegido por tres representantes de cada Estado. Se pedía que la elección presidencial fuera "directa y personal"; el estricto funcionamiento constitucional del Congreso de la Unión; aprobación por parte de la Cámara del nombramiento de altos funcionarios; juicio por jurados populares; prohibición de las alcabalas y reforma de la ordenanza de aduanas. El plan cerraba con una sentencia: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y esta será la última revolución". www.bicentenario.gob.mx/index.php?...plan-de-la-noria.

[56] Plan de Tuxtepec, manifiesto político mexicano, proclamado el 1 de enero de 1876 en San Lucas Ojitlán (distrito de Tuxtepec, en el estado de Oaxaca), por el cual se promulga

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 108

dicación era la "no reelección", y luego, tras la batalla de Tecoac, ocupó el poder el 26 de noviembre de 1876. Terminaba una era de grandes reformas liberales y se iniciaba el largo período dictatorial de Porfirio Díaz que se extendió hasta concluir la primera década del siglo XX.

Otros procesos reformistas en América Latina de 1849 a 1854 y de 1861 a 1864 en la actual Colombia bajo la dirección de José Hilario López[57] y Tomás Cipriano de Mosquera;[58] en Venezuela a partir de la guerra federal (1859),[59] verdadera revo-

---

ba la jefatura militar de Porfirio Díaz y se negaba el reconocimiento del entonces presidente Sebastián Lerdo de Tejada, al cual se le refutaba la posibilidad de presentarse a la reelección. Verdadero pronunciamiento, el texto fue firmado por el jefe de la guarnición del lugar (coronel H. Sarmiento) y su contenido reformado por el denominado Plan de Palo Blanco (21 de marzo), que suponía el implícito reconocimiento futuro de Díaz como presidente. Este logró derrotar a las fuerzas de Lerdo de Tejada en Tecoac (Puebla), el 16 de noviembre de ese año, con lo que accedió al supremo cargo de la República una semana más tarde.

[57] José Hilario López (1798-1869), militar y político colombiano, presidente de la República (1849-1853). Acompañó a Simón Bolívar en las campañas de Colombia y Vene-zuela. En 1854, habiendo finalizado ya su mandato, participó en el movimiento que evitó la dictadura del general José María Melo. En la revolución de 1859 a 1865 militó en las filas defensoras de la federación y la autonomía de los estados. Murió en 1869 en Campoalegre.

[58] Tomás Cipriano Mosquera (1798-1878), militar y político colombiano, presidente de la República de Nueva Granada (1845-1849), de la Confederación Granadina (1861-1863) y de los Estados Unidos de Colombia (1863-1864; 1866-1867), nombres que definieron al Estado colombiano desde la desintegración de la República de la Gran Colombia en 1830 hasta que recibió su definitiva denominación de República de Colombia en 1886.

[59] La Guerra Federal en Venezuela. La rebelión del liberalismo federalista se inició el 20 de febrero de 1859, pronto se transformó en una sublevación de los desheredados del campo contra el predominio del centralismo conservador. Su líder fue un caudillo popular, el general Ezequiel Zamora. Zamora aglutinó a campesinos pobres y llaneros, pues era la esperanza de los desposeídos, que reclamaban: la redistribución de las tierras, menos impuestos y terminar con el terror de los oligarcas. En enero de 1860 el movimiento sufrió una irreparable pérdida, fue asesinado Zamora durante el asedio sobre San Carlos. El movimiento se debilitó bajo la conducción de Juan Crisóstomo Falcón. El 24 de abril de 1863 se firmó el tratado de Coche que dio como concluida la Guerra Federal. Se frustraba así las aspiraciones de las amplias masas campesinas venezolanas.

Ezequiel Zamora (1817-1860), militar y político venezolano. Sus consignas sobre el derecho a las tierras para la agricultura (tierra y hombres libres), la justa distribución de las riquezas, la difusión de las ideas liberales fijadas en el periódico *El Venezolano,* y su alzamiento armado, el 7 de septiembre de 1846, le hicieron merecer a Ezequiel Zamora ser conocido como el *general del pueblo soberano.* Unido a Juan Crisóstomo Falcón en la Guerra Federal, actuó como jefe de operaciones de occidente. Zamora tomó la plaza de Barinas, donde recibió el título de valiente ciudadano (14 de junio de 1859). En la batalla de Santa Inés (10 de diciembre de 1859), Zamora derrotó a las fuerzas centralistas, pero al intentar más tarde (10 de enero de 1860) asaltar la ciudad de San Carlos, fue asesinado.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 109

lución campesina, y con el gobierno de Antonio Guzmán Blanco[60], de 1870 a 1888; en Centroamérica se generalizaron después de la revolución liberal emprendida por el presidente Justo Rufino Barrios[61] a partir de 1871 y cerró con la tardía revolución de José Santos Zelaya[62] en Nicaragua en 1893, casi simultánea a la llevada adelante por Eloy Alfaro[63] en Ecuador 1895-1901 y entre 1906-1911.

2.6 América Latina en el último cuarto del siglo XIX. La vía conservadora del tránsito al capitalismo

[…] Ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.

José Martí

Por sus riquezas inexploradas América Latina y el Caribe se convirtieron en un campo apetecible para la inversión de capitales por parte de las potencias

[60] Antonio Guzmán Blanco (1829-1899), militar y político venezolano, presidente de la República (1870-1877; 1879-1884; 1886-1887). Señero representante del que ha dado en llamarse caudillismo americano, está considerado uno de los personajes fundamentales de la historia de Venezuela en el siglo XIX.

[61] Justo Rufino Barrios (1835-1885), militar y político guatemalteco, presidente de la República (1873-1885). Nació en San Lorenzo y estudió derecho; en 1871 tomó parte en un levantamiento en contra del gobierno de Vicente Cerna, hecho por el cual fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército por Miguel García Granados, protagonista del golpe de Estado y nuevo presidente (1871-1873). En 1873 fue elegido presidente de Guatemala. Su ambición era integrar a los cinco estados independientes de América Central en una federación centroamericana, pero su plan fue rechazado por El Salvador, por lo que en 1885 se produjo la guerra entre ambos países. Barrios murió cuando trataba de invadir con sus tropas el pueblo salvadoreño de Chalchuapa.

[62] José Santos Zelaya (1853-1919), político nicaragüense, presidente de la República (1893-1909). Militante del Partido Liberal, fue alcalde de Managua y caudillo de la revolución de 1893 que derrocó al gobierno conservador de Roberto Sacasa (1891-1893). Asumió el ejecutivo hasta el año 1909, fecha en la que abandonó el poder obligado por una revuelta conservadora apoyada por Estados Unidos. Durante su mandato, aplicó numerosas reformas que impulsaron los diferentes sectores económicos y modernizaron la estructura institucional del Estado. Partidario de la unión centroamericana, desarrolló una política intervencionista, sobre todo en Honduras y El Salvador, y promovió el finalmente fracasado Pacto de Amapala (1895), que perseguía la creación de la República Mayor de Centroamérica. Murió en 1919 exiliado en Nueva York.

[63] Eloy Alfaro (1842-1912), militar y político ecuatoriano, presidente de la República (1895-1901; 1906-1911). Desde su juventud formó parte del liberalismo radical ecuatoriano. Enfrentado a la dictadura de Gabriel García Moreno y a la de sus ultraconservadores seguidores y sucesores en el cargo, como Jerónimo Carrión (1865-1867) y Javier Espinosa (1867-1869), logró en 1895, después de largos años de luchas y de exilio, entrar triunfante en Quito. Al frente del Partido Liberal Radical gobernó el país de 1895 a 1901. Durante este primer mandato se construyó el ferrocarril entre Guayaquil y Quito. Fue sucedido por Leónidas Plaza (1901-1906) contra el que se sublevó. Alfaro

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 110

imperialistas. A partir de 1850 y sobre todo después de 1870 se iniciaron las primeras inversiones de capital foráneo en la región.

Las inversiones extranjeras se caracterizaron por la creación de toda una infraestructura que facilitaba la explotación de las materias primas y su exportación. Daba comienzo así a las inversiones denominadas como tradicionales o de tipo colonial. En qué consistía: en la construcción de ferrocarriles, instalaciones portuarias, líneas telegráficas y telefónicas. Se priorizaba la actividad minera, desarrollándose nuevas ramas, también en la agricultura, etc. Se está en presencia de las llamadas economías de enclave, que crearon una infraestructura muy especializada, casi nunca utilizable por otras ramas; tampoco se fomentaron nuevos renglones productivos dentro del país, ni contribuyeron al desarrollo del mercado interno.

Los países latinoamericanos aportaban los recursos naturales y humanos, mientras las ganancias iban a parar a manos de los dueños de estos capitales invertidos en la región. Son ejemplos: el enclave bananero de la United Fruit Company en las repúblicas centroamericanas, la explotación de níquel y la caña de azúcar en Cuba, la explotación de cobre en Chile, la explotación de guano y el salitre en Perú y la explotación de petróleo en México, entre otros.

Las presiones imperialistas y el entreguismo de las oligarquías nativas impidieron al Estado participar en las ganancias de las ventas por concepto de materias primas.

También con el crecimiento urbano en los países latinoamericanos, surgieron las inversiones en energía eléctrica, transportes, servicios públicos de agua y alcantarillado, entre otros.

El progreso era evidente, lo que no quiere decir que había un desarrollo económico-social estable. Ningún país latinoamericano podía compararse con los Estados Unidos; solo en Argentina fue importante la expansión económica, gracias a la producción cerealera y a la industria cárnica. En Brasil, México y en menor medida Chile, se observaron avances en la industrialización, pero bajo la dependencia extranjera; principalmente inglesa. Así satisfacían la creciente demanda de los mercados de Europa y Norteamérica. En este período América Latina se transformó en componente del comercio mundial, sus economías dependían de uno o dos productos, mientras que la producción, procesamiento y comercialización quedó en poder de intereses foráneos. Así se lo imponía el modelo económico vigente: liberal o primario exportador.

---

impuso su concepción liberal-progresista en las avanzadas constituciones de 1897 y 1906, que consagraron la transformación del Ecuador en un país laico al adoptar la separación iglesia-estado, la secularización de bienes eclesiásticos y un régimen de libertades públicas y garantías ciudadanas. Elegido de nuevo presidente por la Asamblea en 1906, promulgó la Constitución anticlerical de 1906. Fue derribado por un golpe militar en 1911. Murió asesinado en la cárcel, en 1912.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 111

En estos decenios el papel dominante lo tuvo el imperialismo inglés, porque desde la independencia, el imperio británico había monopolizado el comercio exterior, después trataba de asegurar su posición privilegiada en la región. El capital británico fluyó en forma de empréstitos, mercancías, créditos e inversiones ferrocarrileras y, aprovechando la débil economía de los países latinoamericanos, impidió su desarrollo independiente. El dominio inglés se mantuvo inalterado hasta fines del siglo XIX, a pesar de los intentos franceses, fundamentalmente concentrados en México, y del reto lanzado en la década del ochenta por sus dos más serios rivales: los imperialismos norteamericano y alemán.

Por estos años el imperialismo convertía a los países económicamente atrasados en colonias o territorios dependientes. Esta condición estaba en dependencia del grado de su desarrollo económico-social y de la rivalidad que existiera entre las grandes potencias. Mientras las colonias constituían un reservorio exclusivo de sus metrópolis, los países dependientes eran muchas veces campos de batalla donde se decidía la primacía de alguno de los poderes en pugna. A la segunda categoría, o sea, los territorios dependientes pertenecían a los países latinoamericanos y caribeños a finales del siglo XIX y principios del XX.

En este período los capitalistas norteamericanos con el objetivo de ganar terreno, dirigen sus primeros esfuerzos a imponer su hegemonía absoluta en la región del Caribe y América Central, con ese propósito a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, intensificaron su penetración en esta zona acompañándola con una larga serie de acciones agresivas e intervenciones que culminaron con la creación de verdaderos protectorados en la mayoría de estos países. Mientras tanto, Estados Unidos se apoderaba lentamente de los recursos naturales mexicanos, apoyándose en la política entreguista de Porfirio Díaz y de los llamados "científicos". Solo a principios del siglo XX comenzó la gran expansión de los capitales y el comercio estadounidense hacia América del Sur, que no alcanzó la relevancia de las inversiones y el comercio inglés sino hacia 1914.

Simultáneamente fueron apareciendo algunos elementos que pueden considerarse progresos económicos y políticos como consecuencia de las reformas liberales: desaparecieron las tierras vinculadas, la mayor parte de las propiedades comunales, los fueros y todos los privilegios individuales o de grupos sancionados por la ley; quedó totalmente abolida la esclavitud; la iglesia perdió el *status* privilegiado que había disfrutado desde el comienzo de la colonización y hasta mediados del siglo XIX. Comenzó la separación genuina de la iglesia y el Estado; la modernización de industrias y por último, hubo un incremento de las exportaciones que posibilitó el crecimiento de las importaciones y a su vez proporcionaron mayores ingresos arancelarios.

Se acentuaba así en la región un capitalismo dependiente y deformado que respondía a las necesidades e intereses de la oligarquía agrominero exportadora aliada al capital foráneo y, por tanto, no le imprimió un impulso a la industria nacional. La debilidad de las "revoluciones" burguesas explica el derrotero seguido desde el punto de vista socioeconómico de la región en el proceso de transición del capitalismo a través de una vía conservadora.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 112

En la vida política se mantienen las guerras civiles, los golpes de Estado, los regímenes dictatoriales y autocráticos. Aunque en general disminuyeron los golpes de Estado, aún existían síntomas de inestabilidad política. Fue frecuente la aparición de gobernantes que se autoproclamaron liberales, pero que de hecho, actuaron como dictadores civiles o militares, con procedimientos autocráticos, como intentos de solución a la inestabilidad. Predominaba una ideología liberal, aunque ese liberalismo tendía a hacerse más pragmático y menos doctrinario, con un particular matiz positivista.

El Estado Nacional cristalizó en este período. Por ende, el proceso de formación del Estado-nación en América Latina fue largo, complejo y lleno de vicisitudes.

Otro rasgo característico fue el desarrollo de guerras internacionales entre los países latinoamericanos por reclamaciones o intereses territoriales. Aún sin dominar económicamente el propio territorio se pretendía extenderlo a expensas de los vecinos con el pretexto de antiguos derechos. Algunos ejemplos son: El Salvador-Guatemala (1876); Chile-Perú-Bolivia, conocida como la Guerra del Pacífico (1879-1883); entre otras.

¿Cuáles fueron las causas de la Guerra del Pacífico?

La principal causa está vinculada con la explotación de los abundantes yacimientos salitreros existentes en el desierto de Atacama, que compartían los tres países andinos. Uno de los territorios era la provincia peruana de Tarapacá, que desde la segunda mitad del siglo XIX había crecido económicamente gracias a la explotación y comercialización del salitre, producto demandado en el mercado internacional. También la provincia boliviana de Antofagasta poseía ricos yacimientos del codiciado mineral. Sin embargo, eran empresarios chilenos quienes en un por ciento importante explotaban y comercializaban el salitre.

Los gobiernos de Perú y Bolivia para enfrentar la crítica situación económica por las que atravesaban, decidieron controlar la explotación del recurso mineral. El gobierno peruano dispuso la expropiación de todos los yacimientos de salitre de Tarapacá; mientras tanto el gobierno boliviano decretó un impuesto al salitre exportado por las compañías chilenas en Antofagasta.

La respuesta del gobierno chileno, aupado por el imperialismo británico fue la guerra, que estalló el 14 de febrero de 1879, cuando la provincia de Antofagasta fue invadida por el ejército de Chile. El conflicto fratricida se prolongó hasta el año 1883. El ejército chileno llevó la iniciativa en la guerra; primero alcanzó la hegemonía naval, tras destruir la flota peruana y capturar al monitor Huáscar. En las batallas terrestres, logró importantes y decisivos triunfos frente al ejército boliviano en Antofagasta, lo que incidió en la retirada del país del Altiplano de la contienda en 1880. En Perú venció en las batallas de Tacna y Arica y logró sitiar la capital en enero de 1881. Solo el accionar de las montoneras liderada por Andrés Avelino Cáceres ofrecieron una tenaz resistencia al invasor chileno. El ejército peruano fue derrotado finalmente en la batalla de Huamachuco, el 10 de julio de 1883. (fig. 8)

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 113

Las fronteras actuales y anteriores a la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Chile y el Perú

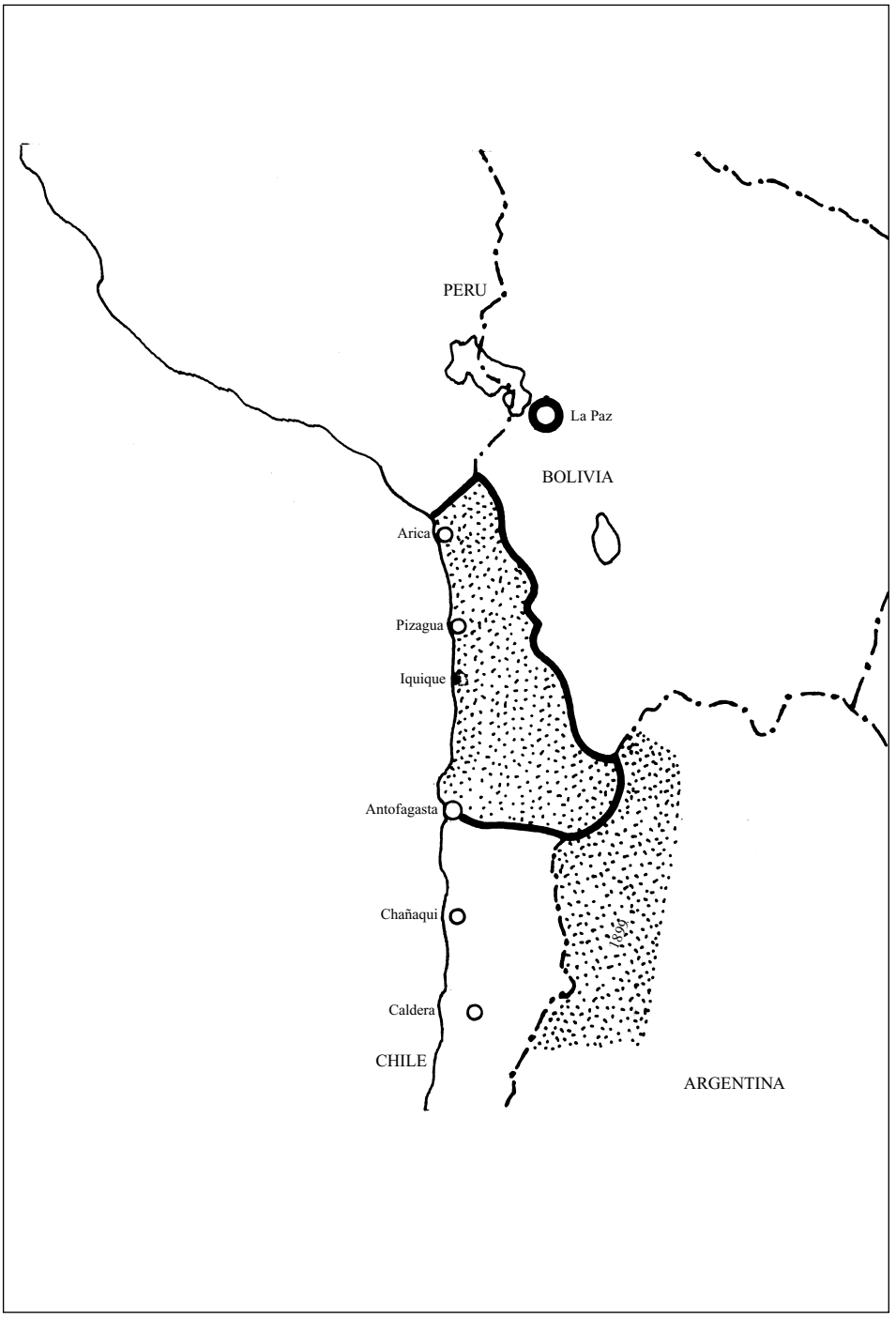

Fig. 8

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 114

Perú a tenor del Tratado de Ancón de 1883, cedió de forma perpetua e incondicional la provincia de Tarapacá a Chile; pero no quedó resuelto la suerte de las provincias peruanas de Tacna y Arica. Este problema quedó zanjado en el Tratado de 1929: Tacna fue adjudicada al Perú y Arica a Chile. El gobierno boliviano no aceptó firmar un tratado definitivo de límites. En el año 1904 se firmó el tratado en el que Bolivia renunciaba a sus pretensiones sobre la provincia de Antofagasta.

A pesar de que Chile derrotó militarmente en la contienda a Perú y Bolivia y conquistó territorios a expensas de esas naciones hermanas; el gran vencedor en esa contienda bélica fue el imperialismo inglés, quien controló los ricos yacimientos de salitre en los territorios disputados. La Guerra del Pacífico fue una guerra interimperialista por el control de los recursos económicos de la región. Porque no solo Gran Bretaña estimuló el conflicto, sino también el gobierno de los Estados Unidos, que trató de mediar al lado de Perú y Bolivia, para conquistar el control del salitre.

Por último, las clases sociales fundamentales en América Latina son: la burguesía agroexportadora y proimperialista, representa la oligarquía nacional y detenta el poder político; la débil burguesía manufacturera nacional o industrial que se opone a los intereses de la oligarquía. El proletariado que en esta etapa se inició a perfilar como clase social, debido a las necesidades de fuerza de trabajo que generó el desarrollo de: ferrocarriles, instalaciones energéticas, explotaciones mineras, entre otras; y el campesinado que constituye la mayoría de la población en la región, la más explotada y pobre.

La existencia de gobiernos fuertes que garantizaran una aparente "tranquilidad" que constituía un imperativo para las clases dominantes, tal es el caso de la larga dictadura de Porfirio Díaz en México. Díaz promovió el tránsito del capitalismo en México siguiendo una vía conservadora.

Porfirio Díaz era el hombre fuerte que necesitaba la burguesía agroexportadora mexicana, para que asegurara la tranquilidad y la consolidación como Estado-nación. Díaz representaba el ala derecha del liberalismo mexicano. Su dictadura es conocida como el Porfiriato y se caracterizó por el poder omnímodo del eterno mandatario —al punto que llamaba públicamente al Congreso "mi caballada"— pero sobre todo porque en ella se desarrollaron los procesos socioeconómicos que ligaron a México a la órbita neocolonial.

Díaz fue reelegido en seis ocasiones entre 1884 y 1910, con la excepción del período 1881-1884, que gobernó Manuel González, sin dudas, era un títere. El verdadero poder lo tenía don Porfirio. El régimen político se caracterizó por ser autocrático; las elecciones para presidente y para el Congreso, constituían una farsa. La lista de diputados y senadores era confeccionada por Díaz; colocaba en estas a sus familiares y amigos. El fraude y la corrupción le aseguraban la continuación en el poder. Por otra parte, el clero y el ejército fueron pilares de la dictadura. No había libertad política, ni de pensamiento.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 115

Un documento del año 1910 revela las condiciones políticas bajo el porfiriato:

> Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos. Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano solo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México, casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, solo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos interés sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.
>
> De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.[64]

Su gobierno se caracterizó por la entrega de los recursos económicos de la nación a los inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos. Los monopolios foráneos invertían en los ferrocarriles, en las minas y en las plantaciones.

En el último cuarto del siglo XIX se construyeron 30 mil km de líneas férreas. México era el segundo país en prospección de petróleo y participaban en ese negocio las compañías yanquis: la Waters-Pierce y la Standard Oil y la combinación de Cowdray, Dutch Shell-Eagle Oil, inglesa.

La presencia de los capitales norteamericanos fue determinante bajo el porfiriato: Gugenheim y la American Smelting controlaban las minas y tenía en su poder más del 90 % de la industria más importante de México. Propietarios yanquis habían absorbido plantaciones y ranchos de algodón, azúcar, madera y ganado; se había creado la empresa agrícola más importante del país, de propiedad norteamericana.

Todo este proceso económico de unificación del capital extranjero y la gran burguesía criolla, que por cierto, fue acelerado, representó la más profunda de las desigualdades sociales y de acumulación de riquezas en pocas manos.

[64] Bárbara Rafael y otros: *Historia de América, 10mo. grado,* pp. 38-39.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 116

La situación de las masas populares empeoró. El dictador, emprendió una ofensiva contra las comunidades campesinas, arrebatándole la tierra para beneficiar a latifundistas y compañías foráneas.

Las huelgas obreras fueron reprimidas violentamente; se prohibió el funcionamiento de los sindicatos; los obreros que protestaban, se castigaba con la deportación; se vivía una época de terror.

Sergio Guerra Vilaboy precisó las principales características políticas de la república oligárquico liberal constituida en esta etapa, cuando expresó:

> La homogenización de los terratenientes y la formación de verdaderas oligarquías ‹‹nacionales››, interesadas en aplicar solo de manera parcial las relaciones de tipo burgués, facilitó el ascenso al poder desde fines del siglo XIX, de los círculos más reaccionarios del liberalismo. Junto a la consolidación del estado liberal oligárquico se configuró una ‹‹nueva›› elite en cada país latinoamericano, diferente en cierta forma a la precedente por su mayor vinculación y subordinación con el capital extranjero y por su más completa integración a escala nacional […][65]

En Argentina en 1862 asumió el poder el liberal Bartolomé Mitre, quien dio inicio a la unidad política de la nación argentina, fue el triunfo de la burguesía comercial librecambista. Buenos Aires cobró mayor importancia aún; es el retrato de Europa, con el triunfo de la "civilización" que preconizaba Sarmiento. Fue la acentuación de la dependencia foránea, pues penetraron capitales, principalmente ingleses. El progreso proviene de fuera: ferrocarriles, caminos, escuelas, inmigrantes. Es el triunfo del capitalismo dependiente. En el mandato de Mitre se lanzó la guerra injusta contra el Paraguay (1865-1870), que liquidó con la independencia y soberanía de ese país.

En el último cuarto del siglo XIX concluyó la formación del Estado-nación en Argentina. Se contaba con una Constitución, la de 1853, que formalizaba la república burguesa, se creó un gobierno central único y son liquidadas las barreras internas. Concluía la "conquista del desierto" —la pampa— que fue ocupada y colonizada con la ayuda del ejército; como consecuencia, los indígenas fueron prácticamente exterminados, fue la victoria de la falsa "civilización" contra la "barbarie".

Durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) se fomentó la agricultura, con la explotación de nuevas tierras y la construcción de ferrocarriles. En ese período fue importante la afluencia de inmigrantes europeos que nutrieron a la naciente clase obrera argentina y contribuyeron con sus ideas a organizarla.

En 1880 fracciones y grupos regionales de las clases dominantes se fusionaron formando un bloque que se propuso impulsar un desarrollo económico rápido de la nación bajo las consignas del liberalismo burgués sobre la base de un modelo agroexportador.

[65] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 206.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 117

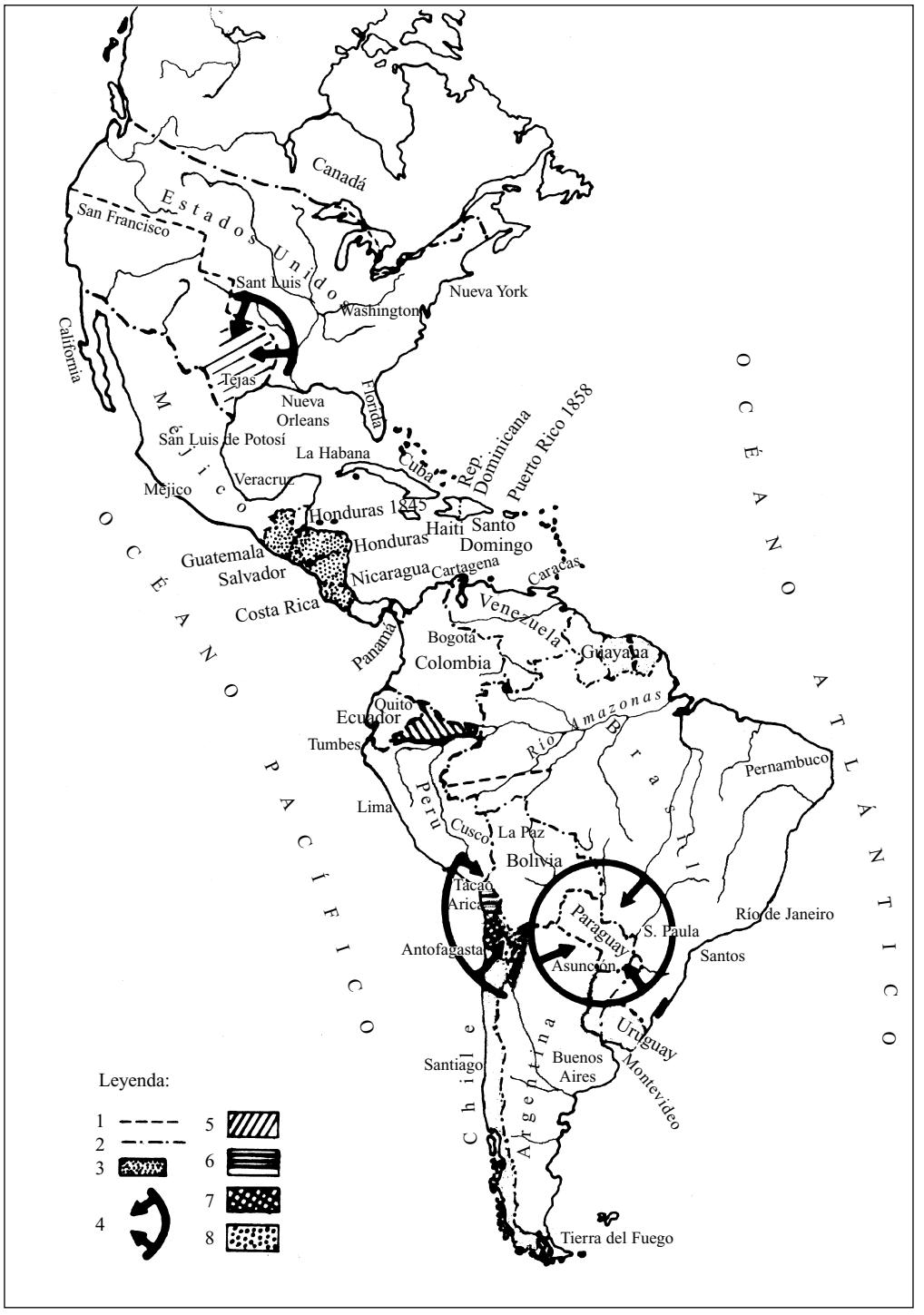

Fig. 9

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 118

Argentina alcanzó un auge económico inédito a fines de siglo, con la construcción de frigoríficos como consecuencia del crecimiento de la producción y exportación ganadera. El país se erigió en el principal suministrador de Europa, lo cual acentuó la dependencia económica y financiera de Inglaterra. (fig. 9)

El surgimiento de la clase obrera latinoamericana

A fines del siglo XIX y principios del XX comenzó a perfilarse como clase el proletariado en América Latina, como consecuencia de la necesidad de fuerza de trabajo que generó el proceso de inversión de capitales extranjeros, como fueron: las construcciones de líneas férreas, sistemas de comunicaciones y transportes, silos de cereales, centrales azucareros, explotaciones mineras, frigoríficos, instalaciones portuarias y el avance de ciertas industrias vinculadas al mercado interno, como la textil. A tenor con lo anterior se fue perfilando la organización del movimiento obrero a partir del último cuarto del siglo XIX.

Las primeras organizaciones obreras fueron estructuradas por los artesanos, que no tardaron con el tiempo en atraer a algunos sectores obreros. En los inicios estas organizaciones estaban perneadas de ciertas ideas utópicas. Las principales organizaciones obreras fueron:

– El mutualismo: forma de organización obrera enmarcada en una etapa incipiente del movimiento obrero latinoamericano, partidarias del seguro social basado en la colaboración voluntaria de artesanos y obreros. Se impulsaba la asociación para ayudarse mutuamente, mediante la creación de cajas de ayuda mutua; algunas asociaciones llegaron a establecer cooperativas de producción y consumo. A pesar de sus limitaciones, el mutualismo durante años fue la principal forma de organización del naciente proletariado latinoamericano. Este tipo de organización se extendió por toda Latinoamérica. Las organizaciones más sobresalientes fueron: El Gran Círculo de Obreros de México (1872), la Unión Universal del Perú (1884), y de muchas mancomunales chilenas, entre otras.
– Los sindicatos: surgieron en los territorios de América Latina donde crecían con mayor rapidez y alcanzaba mayor profundidad las relaciones de producción capitalistas, principalmente en Suramérica: Argentina, Uruguay y Chile. La necesidad de organizar huelgas para lograr reivindicaciones de clase, condujo a la estructuración de los sindicatos. Así nacieron bajo la forma de sociedades de resistencia, con predominio de las ideas anarquistas. Esta organización dirigía las huelgas, paros y protestas; también redactaban pliegos de reivindicaciones y realizaban acciones terroristas. En la organización de los sindicatos prevalecieron diferentes tendencias ideológicas como son: el anarquismo, el reformismo y las ideas revolucionarias.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 119

Las ideas anarquistas como corriente político-ideológica carecían de organización formal, pero gozaba de considerable influencia en el naciente movimiento obrero latinoamericano. Predicaban la sociedad sin gobierno, libre, que tendría como base la propiedad social no solo sobre los medios de producción, sino también sobre los artículos de consumo.

El anarquismo a pesar de su fraseología ultrarrevolucionaria desempeñó un papel reaccionario en el seno del movimiento obrero latinoamericano de la época, pues distrajo a los obreros de la lucha organizada.

El sindicalismo reformista ocupaba posiciones importantes dentro del movimiento obrero de la región. Los líderes oportunistas representantes de esta tendencia trataron de orientar a la clase obrera hacia la coparticipación social y la conciliación de los intereses del trabajo y el capital. Recibió un fuerte respaldo de la Federación Americana del Trabajo liderada por S. Gompers.

El sindicalismo revolucionario se encontraba estrechamente relacionado con las masas obreras, propugnaban la lucha de clases contra la burguesía; la huelga y el sindicato, constituían las principales armas del proletariado. Su ideología presentaba limitaciones por los criterios del economismo y reacio a la lucha política de la clase obrera. En el plano ideológico está muy próximo al anarquismo, es así que recibe el nombre de anarcosindicalistas.

Las organizaciones anarcosindicalistas más importantes, y cuyos integrantes llegaron a organizar centrales sindicales nacionales fueron: la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en 1904, la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU) en 1905, la Federación Obrera Regional Brasileña (FORB) en 1906, y la Casa del Obrero Mundial en México en 1912. Los anarquistas fueron los responsables de las primeras huelgas importantes en América Latina.

– Las ideas socialistas: los primeros grupos que abrazaron el socialismo científico surgieron en la década del setenta; asimilaron algunas ideas marxistas y cometieron errores tácticos. Entre 1870 y 1890 se fundaron los primeros círculos marxistas, cuyas ideas fueron divulgadas por periódicos obreros de México, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Se imprimieron ediciones del Manifiesto Comunista en México y Argentina. En Buenos Aires en el año 1890 se creó la Biblioteca del Investigador Marxista y en Montevideo se fundó el Centro Carlos Marx en el año 1904.

El primer grupo marxista de América Latina fue el club Vorwärts, de Buenos Aires, que había sido fundado en 1882 por inmigrantes alemanes y estuvo representado oficialmente en la Primera Internacional. La llegada de nuevos grupos de refugiados provenientes de la Comuna de París y de otros levantamientos europeos reforzó la presencia de la Primera Internacional en algunos países de la región.

Se fundaron en varios países de la región partidos socialistas obreros, eran organizaciones políticas pequeñas, pero independientes. El pionero fue el

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 120

Partido Socialista argentino fundado en 1896, encabezado por Juan B. Justo.[66] Las principales organizaciones sindicales dominadas por los socialistas fueron: la Federación Obrera de Chile (FOCH) y la Unión General de Trabajadores (UGT) de Luis Emilio Recabarren[67] y Emilio Frugoni respectivamente.

Se suele vincular el desarrollo del movimiento obrero con ideologías de izquierda, anarquista o socialista, pero es necesario no perder de vista la implantación de los sindicatos católicos, reforzados con la formulación de la doctrina social de la iglesia, especialmente a partir de 1891, con la encíclica Rerum Novarum.

A pesar de los avances experimentados por la clase trabajadora y el movimiento obrero en este período, no estaba en condiciones, ni tenía la suficiente fuerza, preparación ideológica y organización para lograr una alianza con los campesinos y otros sectores de la sociedad y encabezar la lucha contra la oligarquía imperante en América Latina.

2.7 Las luchas por la primera independencia del caribe español. La independencia de Santo Domingo

Medio siglo de luchas por la primera independencia.

La parte oriental de La Española, hoy República Dominicana, no estuvo ajena a los acontecimientos ocurridos en el vecino Haití. A fines del siglo XVIII y principios del XIX; se caracterizó por las invasiones haitianas, que no recibieron la oposición generalizada del pueblo dominicano. Sin embargo, en el año 1821, los hateros esclavistas encabezados por el segundo gobernador, José Núñez de Cáceres,[68] depuso a las autoridades realistas y fundó un Estado independiente en la parte española, el primero de diciembre. Fue una independencia efímera, puesto que apenas duró cinco semanas. Cáceres solicitó a Bolívar la incorporación del

[66] Juan Bautista Justo (1865-1928), médico, escritor y parlamentario argentino, organizó el movimiento socialista y difundió la doctrina marxista en su país.

[67] Luis Emilio Recabarren (1876-1924), político chileno, fundador del Partido Socialista Obrero de Chile en 1912.

[68] José Núñez de Cáceres fue un político y abogado dominicano que nació en el año 1772 en Santo Domingo de Guzmán. Estudió derecho y letras en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, allí fue profesor y más tarde rector. Cuando por el tratado de Basilea de 1795, la parte española pasó a Francia, huyó y se refugió en Cuba, donde desempeñó los cargos de teniente gobernador y asesor general del gobierno. Después de la reconquista, volvió a su patria, donde llegó a ser segundo gobernador. Cuando el Haití de Boyer invadió Santo Domingo, partió a Venezuela y después a México, donde murió en el año 1846.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 121

nuevo Estado a Colombia y fue convertido en un Protectorado. La invasión haitiana del presidente Boyer puso fin con el estado independiente de Santo Domingo.

En 1838 una organización secreta denominada La Trinitaria, tenía como meta separar la parte dominicana de la de Haití. Uno de los principales líderes de esa organización fue Juan Pablo Duarte.[69] Otros enrolados en el movimiento fueron: Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, el abuelo del revolucionario cubano, Julio Antonio Mella. En esencia La Trinitaria estaba integrada por la juventud progresista; estos jóvenes divulgaban las ideas independentistas. También formó parte de esa organización el rico hacendado azuano, Buenaventura Báez.

En el año 1843 se inició la guerra por la independencia contra la dominación haitiana. El 27 de febrero de 1844 Sánchez y Mella al frente de un grupo de hombres, sorprendieron y dominaron la guarnición haitiana de la ciudad de Santo Domingo y proclamaron el establecimiento de la República Dominicana.

Los campesinos dominicanos se unieron al movimiento independentista. En la batalla de Aza, el ejército campesino liderado por Pedro Santana, derrotó a las tropas haitianas los días 19 y 30 de marzo de 1844. Pero contradictoriamente, Pedro Santana, artífice de la victoria dominicana contra los haitianos, solicitó a España que se encargara del gobierno de Santo Domingo. ¿Por qué Santana actuó de esa manera? Porque era proespañol o fue el resultado de las contradicciones entre los grandes propietarios o hateros y la pequeña burguesía. El gobierno español, tras un cuidadoso y minucioso estudio, aceptó la petición de anexión, en marzo del año 1861. En abril comenzaron a arribar las tropas españolas procedentes de Cuba.

La respuesta de la mayoría del pueblo dominicano fue de oposición a ese acto anexionista. El primer levantamiento contra la anexión se produjo en la localidad de Moca en el valle del Cibao; más tarde a través de Haití entró en el país un grupo armado liderado por Francisco del Rosario Sánchez.[70] Ese grupo fue detectado, sus principales miembros cayeron presos, entre ellos su jefe, quien se encontraba mal herido y fueron condenados a muerte.

En febrero de 1863 se produjeron levantamientos en Neyba, Guayubín, Sabaneta y en Santiago de los Caballeros. Juan Bosh al abordar estos hechos expresó: "[…] Todos esos movimientos eran señales de que la pequeña burguesía dominicana iba a lanzarse a una lucha a fondo […]"[71] Y así ocurrió, la

[69] Juan Pablo Duarte nació en Santo Domingo en el año 1813. Viajó a Estados Unidos y a Europa. Cursó estudios en España. Murió en 1876 en Caracas, Venezuela.

[70] Francisco del Rosario Sánchez nació en Santo Domingo en el año 1817. Abogado que encabezó la insurrección contra los haitianos, fue uno de los fundadores de la sociedad secreta La Trinitaria. Colaboró con el gobierno anexionista de Pedro Santana. Tras reconsiderar esa postura, en 1861 luchó contra la anexión de su país a España. El 4 de julio de 1861 murió fusilado.

[71] Juan Bosh: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial,* p. 483.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 122

guerra comenzó el 16 de agosto de 1863, en Capotillo, bajo la jefatura de Santiago Rodríguez. La guerra fue denominada como Restauradora o de la Restauración.

La insurrección se extendió rápidamente por la zona norte y tuvo su centro en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual fue asaltada por unos seis mil dominicanos bajo el mando del general Gaspar Polanco, entre sus combatientes se distinguió Gregorio Luperón.[72]

La guerra de Restauración fue larga y cruenta, fue al mismo tiempo una guerra de independencia y una guerra civil, pues dominicanos combatieron del lado español, como Santana. Para fines del año 1864, la guerra se extendió a todo el país. La marcha de los acontecimientos fue favorable a los patriotas; la crítica situación de las tropas realistas, llevó al gobierno español a dar instrucciones para que se entrara en negociaciones con los jefes rebeldes.

En la capital dominicana se firmó el acuerdo de El Carmelo, mediante el cual se acordó que España abandonaría Santo Domingo. Así se concretó la definitiva independencia de ese país caribeño.

2.8 Las luchas por la primera independencia de Cuba y Puerto Rico 1868-1898

Cuba y Puerto Rico son
de un pájaro las dos alas

Lola Rodríguez de Tió[73]

Cuba y Puerto Rico eran las últimas colonias de España en América. Los procesos emancipadores en ambas islas se iniciaron en el año 1868. El 23 de septiembre en Puerto Rico, Ramón Emeterio Betances[74] dio inicio a la insurrección en esa pequeña isla, el Grito de Lares, al proclamarse la consigna de ¡Viva Puerto Rico Libre! En Lares se proclamó una República. Eugenio María de Hostos apoyó el levantamiento emancipador desde Madrid. Sin embargo, el movimiento fue sofocado por las fuerzas colonialistas.

[72] Gregorio Luperón nació en Puerto Plata en el año 1839, joven mulato de origen muy humilde, que salió de la guerra convertido en una de las figuras más importantes de la historia dominicana. Autodidacta, poseía dotes para la oratoria y la estrategia militar. Se opuso a la anexión a los Estados Unidos, por esa razón combatió a Buenaventura Báez. Murió en Puerto Plata en el año 1897.

[73] Patriota puertorriqueña (1843-1924), versos de su poema *A Cuba.*

[74] Ramón Emeterio Betances nació el 8 de abril de 1827, médico, humanista y revolucionario puertorriqueño, partidario de la independencia de Cuba y Puerto Rico. Murió el 16 de abril de 1898 en Francia.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 123

En Cuba la gesta emancipadora la inició el patricio Carlos Manuel de Céspedes[75] el 10 de octubre, cuando en su ingenio Demajagua, declaró la independencia al leer el "Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones". Daba inicio así a la Guerra de los Diez Años.

En las fuerzas revolucionarias, se destacaron patriotas de origen dominicano, como los hermanos Marcano, Modesto Díaz y Máximo Gómez,[76] que pelearon en la guerra de Restauración en Santo Domingo, al lado de España, y ahora se incorporaron a las fuerzas patriotas para pelear contra la metrópoli y a favor de la independencia de Cuba. También comenzaron a sobresalir hombres de condición humilde y negros, como Guillermón Moncada y los hermanos Antonio y José Maceo, los cuales alcanzaron grados militares por su accionar en los combates.

El 10 de febrero de 1878 culminó la guerra con la firma del Pacto del Zanjón, lo que constituyó una rendición de la parte cubana, se alcanzó una paz sin independencia. El regionalismo, el caudillismo, las indisciplinas, la falta de apoyo del exterior y la no incorporación del occidente a la guerra; resquebrajaron la moral de las tropas revolucionarias y crearon las condiciones propicias que facilitaron la exitosa campaña pacificadora promovida por el general español, Arsenio Martínez Campos.

Antonio Maceo al conocer el contenido del Pacto, manifestó su oposición, y lo calificó de una rendición vergonzosa.

El período comprendido entre 1878 y 1895 se conoce en Cuba como "la Tregua Fecunda" o "reposo turbulento": de preparación de la guerra necesaria por la independencia, y en ese propósito dedicó todos sus esfuerzos y energías, José Martí.[77] Martí en el exilio inició la organización del movimiento independentista fortale-

[75] Carlos Manuel de Céspedes nació en Bayamo el 18 de abril de 1819, hijo de una familia acomodada. Se graduó de abogado en España en el año 1842. En Cuba, estableció un bufete de abogado en su natal Bayamo. Se destacó como poeta y orador. Formó parte del primer Comité Revolucionario que tuvo como fin, la organización de la lucha por la independencia, encabezado por Francisco Vicente Aguilera y otros patriotas como: Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo. Céspedes a inicios de la contienda, su hijo Oscar fue hecho prisionero por los realistas, quienes le propusieron una transacción, de deponer las armas a cambio de la vida de su hijo. Céspedes respondió que Oscar no era su único hijo, sino que eran hijos también todos los cubanos muertos en la lucha. Por esa actitud tan firme, la historia lo ha reconocido como el "Padre de la Patria"; también, por haber sido el iniciador de la Revolución en Cuba. Fue el primer presidente de la República en Armas entre 1869 y 1873. Céspedes cayó en combate el 24 de febrero de 1874.

[76] Máximo Gómez Baéz (1836-1905), nació en Baní, República Dominicana. Arribó a Cuba en el año 1865 como oficial del ejército español, tras la expulsión de las fuerzas españolas de Santo Domingo tras su fracaso en la llamada Guerra de la Restauración. En 1868 se incorporó a la revolución por la independencia de Cuba. Sus dotes de mando y experiencia militar lo convirtieron rápidamente en jefe de las fuerzas revolucionarias.

[77] José Martí Pérez, Héroe Nacional de Cuba, El Maestro. Nació el 28 de enero de 1853 en La Habana. Talentoso estudiante, fue discípulo de Rafael María de Mendive, quien le costeó los estudios de bachillerato. Siendo aún adolescente sufrió los rigores de la cárcel; por diligencias de la familia se logró trasladar a Isla de Pinos y de allí fue deportado a España. En ese país se puso en contacto con lo mejor de la cultura europea. Estudió Derecho y Filosofía,

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 124

ciendo a los clubes revolucionarios fundados por los emigrados cubanos en el exterior, y lograr la unidad de los revolucionarios. Un importante paso fue la creación del Partido Revolucionario Cubano, el 10 de abril de 1892. En el primer artículo se recogía: "Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad la independencia absoluta de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico".[78]

El 24 de febrero de 1895 se reinició la revolución por la independencia de Cuba; en diferentes puntos de la región oriental se produjeron levantamientos. Los levantamientos programados para la región occidental fracasaron.

En Santo Domingo, Martí se reunió con Máximo Gómez y el día 25 de marzo dieron a conocer el "Manifiesto de Montecristi", que se convirtió en el programa de la revolución de 1895. El documento fue redactado por el Delegado del PRC y aprobado en todas sus partes por el Jefe del Ejército Libertador.

También se dejaba establecido en ese documento que la guerra iniciada el 24 de febrero, era la continuidad de la lucha que comenzó el pueblo cubano el 10 de octubre de 1868. Los grandes jefes de la Revolución arribaron a Cuba el 1ro. de abril, desembarcaron por Duaba, la expedición que encabezaba Flor Crombet y donde venía Antonio Maceo. El 11 de abril desembarcaron por Playitas de Cajobabo Martí y Gómez. Pocos días después, el 19 de mayo, cayó en combate en Dos Ríos, Martí, lo que constituyó una pérdida irreparable para la revolución.

Una de las acciones de gran trascendencia fue la invasión a Occidente, se inició el 22 de octubre en Mangos de Baraguá y culminó en Mantua, extremo más occidental de la Isla, el 22 de enero de 1896. Fue, sin dudas, una proeza militar, catalogada por analistas internacionales, como la campaña militar más grande habida en el subcontinente latinoamericano; (entre marchas y contramarchas, se recorrieron, no menos de 1 700 km, en 76 días de campaña y se efectuaron alrededor de 27 combates de cierta magnitud).[79] La mayoría de los soldados que participaron en la invasión eran de infantería y realizaron la proeza de marchar a pie, sin apenas calzados, ¡qué derroche de heroísmo! La historia a veces desconoce el protagonismo de las masas populares, capaces de hacer lo imposible para lograr los objetivos del proyecto emancipador.

---

cuyos títulos no pudo recibir por falta de dinero. Arribó a México en el año 1875, precedido por una breve estancia en París y Nueva York. Luego viajó a Guatemala y más tarde, en México se casó con Carmen Zayas Bazán. Regresó a Cuba después de la "paz" junto a su esposa y nació su único hijo; pronto se incorporó a la labor revolucionaria con el seudónimo de Anáhuac, en los inicios de la Guerra Chiquita (1879-1880). Por su actividad revolucionaria fue deportado a España en 1879. De allí pudo escapar y se refugió en Estados Unidos, país donde radicó, tras una breve estancia en Venezuela.

[78] Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba,* p. 480.

[79] Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola: *Historia de Cuba 1492-1998. Formación y liberación de la nación,* p. 370.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 125

Sin embargo, a pesar de las pérdidas de destacados dirigentes, —Maceo fue mortalmente herido el 7 de diciembre de 1896—, la Revolución se profundizó y las tropas españolas se encontraban acorraladas. La victoria patriota era cuestión de tiempo. Gómez y Calixto García devenido en lugarteniente del Ejército Libertador, continuaban las exitosas acciones bélicas contra las fuerzas realistas.

Mientras tanto, en Puerto Rico se mantuvo organizado el movimiento revolucionario; el 8 de diciembre de 1895 se constituía la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano con sede en Nueva York. Los puertorriqueños eran activos en la labor diplomática y de propaganda del movimiento emancipador de las islas españolas del Caribe y con un contingente de combatientes en Cuba. Betances era de la opinión, que en su patria no existían condiciones para que tuviera éxito una expedición armada. "[…] La cooperación durante toda la guerra libertadora cubana de los treinta años, de muchos hijos de Borinquen, como conspiradores y propagandistas y como soldados, oficiales y jefes del Ejército Libertador […] Ruiz Belvis, Betances, Basora, Hostos, Rius Rivera […]"[80]

El 2 de abril de 1896 el Delegado del PRC, Tomás Estrada Palma, designó a Betances como agente diplomático en París del Partido. Este nombramiento revela las estrechas relaciones que existían entre los patriotas de las dos islas caribeñas.

Otra acción importante: la Asamblea de Mayagüez nombró una comisión en la que participaron entre otros los patriotas: Rosendo Matienzo Cintrón, José de Diego y Muñoz Rivera, con la misión de gestionar la autonomía de Puerto Rico ante los monarcas españoles. El gobierno español emitió un Real Decreto en el año 1897, por el cual, se le concedía a la isla de Puerto Rico, la Carta Magna Autonómica, con el derecho a gobernarse por sí mismo. Un año después se constituyó el primer gobierno autonómico de la Isla presidido por Francisco Mariano Quiñones. El 1ro. de enero de 1898 la Corona española le concedió a Cuba la autonomía, también con el derecho a gobernarse por sí mismo.

Los Estados Unidos y la independencia de Cuba y Puerto Rico:

En 1869 el presidente de los Estados Unidos, Ulises Grant, no había reconocido la beligerancia de los patriotas cubanos. La diplomacia norteamericana, como era la costumbre declaró la "neutralidad" en el conflicto que sostenía España con sus colonias en el Caribe. Sin embargo, autorizó la venta de treinta cañoneras de vapor a España y a la vez dificultaba el arribo de expediciones a la Isla. Era una falsa neutralidad, lo que demuestra el farisaísmo de la política exterior de los Estados Unidos. La actitud del gobierno norteamericano fue criticada por el presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes.

[80] Emilio Roig de Leuchsenring: *Puerto Rico en lucha por su independencia,* p. 3.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 126

Estados Unidos simple espectador e indiferente de la barbarie y crueldades que cometía el colonialismo español en Cuba, prestó apoyo indirecto moral y material al opresor contra el oprimido. Cuba y Puerto Rico en manos de España, que era una potencia en decadencia, la fruta aún no había madurado. Los patriotas cubanos se enfrentaban así a dos enemigos: España y los Estados Unidos.

Para fines del siglo XIX Estados Unidos arribó a la fase imperialista del capitalismo y ya se encontraba en condiciones de dar el zarpazo definitivo para apoderarse de las dos islas del Caribe.

El conflicto entre Cuba y España, que se reinició en el año 1895, favorecía a los cubanos, era cuestión de tiempo el logro de la independencia. Para la diplomacia yanqui era el momento oportuno de intervenir; la doctrina de la fruta madura era una realidad.

Sin embargo, era necesario preparar a la opinión pública norteamericana para dar el paso, a través de una intensa campaña de prensa sobre lo que acontecía en la Isla; se publicaban fotos y artículos sobre la reconcentración y sus horrores. Se creó una atmósfera tal, que pronto para el pueblo constituía una imperiosa necesidad que su país interviniera en el conflicto hispano-cubano.

Se buscó un pretexto, la voladura del Maine en la rada habanera, el 15 de febrero de 1898. A España se le acusó de haber perpetrado la acción; los verdaderos autores, fueron los propios norteamericanos, sacrificaron numerosas vidas humanas, pero logró el objetivo.

Como consecuencia de esa acción contra el gobierno de los Estados Unidos, el presidente McKinley, envió al Congreso de la Unión, un documento, llamado "Resolución Conjunta", que constituía una declaración de guerra a España. En síntesis se exigía al gobierno español que renunciara a Cuba y retirara sus fuerzas militares y navales; también proclamaba el derecho a intervenir en la guerra y reconocía el derecho del pueblo cubano a su independencia; antes no lo había hecho, cuando la segunda etapa por la independencia de Cuba se había iniciado en el año 1895.

Ahora el gobierno de los Estados Unidos se presentaba como el defensor de la independencia de la Isla y dispuesto a intervenir en el conflicto a favor de los patriotas cubanos. Cuanta falsedad y cinismo de las autoridades estadounidenses.

Estados Unidos declaró oficialmente la guerra a España el 21 de abril de 1898 y un día después se inició el bloqueo a los puertos cubanos. Así se dio inicio a la primera guerra imperialista de la humanidad.

El Ejército Libertador confiado en las declaraciones públicas del gobierno de los Estados Unidos, decidió colaborar con las fuerzas interventoras en su guerra contra España. Sin embargo, el gobierno de la Unión no lo aceptó; porque no quería reconocer a las autoridades revolucionarias cubanas, como representantes de un Estado.

¿Cómo actuaron? Solicitaron ayuda individual a algunos jefes mambises; ya trataban de fomentar la división entre los altos jefes de la revolución, y así resquebrajar la unidad de los patriotas. Lo hicieron con Calixto García, cuando los

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 127

generales yanquis Shafter y Sampson, se entrevistaron con el líder cubano, para trazar un plan para tomar la ciudad de Santiago de Cuba.

Las acciones militares emprendidas por el Ejército Libertador fueron decisivas para los planes norteamericanos de tomar la ciudad. Santiago de Cuba la tomó el ejército norteamericano tras la destrucción de la escuadra del Almirante Cervera. Se firmó el armisticio, el 16 de julio. En la firma de ese documento no participaron los representantes de los patriotas cubanos. Es más, se prohibió la entrada a la ciudad de las fuerzas cubanas. Calixto García envió una misiva al general Shafter donde expresó una airada protesta a nombre del Ejército Libertador, así los Estados Unidos desconocía a la representación de la República en Armas.

El 10 de diciembre de 1898 en París se reunieron los representantes del gobierno de los Estados Unidos y el de España para firmar el acuerdo de paz, no se invitó a una representación de los patriotas cubanos. Finalizaba así la guerra. Así se frustró la independencia de las dos islas del Caribe; las últimas posesiones españolas en el Caribe. Los Estados Unidos como consecuencia de la guerra, irrumpieron en el Caribe, profundizando el carácter de frontera imperial de la región.

2.9 El ideal latinoamericano de unidad

[…]Los pueblos castellanos de América han de volverse a juntar pronto […]

José Martí

A la emancipación política siguieron otras luchas muy sangrientas en el orden político para dotar de una organización a las nuevas repúblicas. Las grandes unidades políticas logradas durante la independencia, fracasaron. Frente a la propuesta bolivariana se impusieron los intereses y sentimientos descentralizadores de los caudillos locales y de los conservadores. Así se imponen Páez, Santander y Flores dando al traste con la Gran Colombia. Los dos países unificados por Andrés de Santa Cruz (Bolivia-Perú) se desunieron rápidamente y las aspiraciones de las distintas regiones centroamericanas quebraron el proyecto unitario de Francisco Morazán al desaparecer como nación, las Repúblicas Unidas de Centroamérica.

Las luchas políticas entre liberales y conservadores que devienen sangrientas guerras civiles imponen su impronta en la región durante todo el siglo XIX, y sin duda, fue un obstáculo a la unidad de todo un continente. Otro freno a la unidad lo constituyeron las frecuentes agresiones foráneas, provenientes de los Estados Unidos y de las naciones europeas, fundamentalmente Inglaterra, a lo largo de ese siglo. De manera tal, el pensamiento unitario en la región perdió vigor y consistencia teórica y práctica después de la independencia.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 128

Sin embargo, las ideas unitarias no desaparecieron, son impulsadas tanto por conservadores como por liberales. En el caso de los primeros hubo personalidades de esa tendencia política que promovieron proyectos que rescataban las ideas de la unidad continental. El liberalismo se pronunció por la unidad de la América Latina. Los cambios a que aspiraban en lo económico y político en nada interferían a las ideas de una confederación latinoamericana. "Del liberalismo saldrá una parte importante de los proyectos, programas y ensayos políticos y culturales más vigorosos del siglo XIX acerca de la unidad del subcontinente […]"[81]

Es importante significar que el liberalismo no es una corriente homogénea, en su seno subsistían tres tendencias principales: la moderada, la radical y la demoliberal; las cuales asumen posiciones diferentes y contrarias. Por ejemplo, hay grupos moderados que están interesados cada vez más por aliarse a los Estados Unidos o la tendencia demoliberal que se convertirá en la vital, por cuanto, sus representantes se plantean rescatar las ideas de la unidad del subcontinente como lo soñara Bolívar. Son los casos de José Martí y Eugenio María de Hostos. En sus concepciones unitarias rompen con la precedente, por cuanto, son proyectos que no se originan desde el poder, al no apelar solo a los gobiernos, sino también a los sindicatos, a los industriales, en general a las organizaciones sociales. Hay, por tanto, una recurrencia a la sociedad civil.

En los escritos de los pensadores liberales se expresa por vez primera la denominación de América Latina, que servirá para diferenciar lo latino de lo anglosajón. Este término se divulgará con mayor fuerza a partir de la séptima década del siglo XIX. Fueron sus introductores, los pensadores Francisco Bilbao y José María Torres Caicedo.

A continuación se relacionan los principales representantes de la tendencia de integración latinoamericanista después de la independencia. Se añaden además, las convocatorias de congresos unitarios posteriores al de Panamá, para ilustrar cómo esta tendencia fue la predominante, porque respondía a la imperiosa necesidad de defensa colectiva frente a los peligros provenientes del exterior y enfrentar los riesgos que representaba la creciente subordinación económica de los Estados de la región.

El mexicano Lucas Alamán, que buscaba desde su posición política conservadora "reconciliar lo irreconciliable: el mantenimiento de los privilegios clérico-aristocráticos con el desarrollo económico[…]"[82] En 1830 convocó a un congreso en Tacubaya, con el propósito de reanudar el esfuerzo roto en Panamá. Su proyecto abogaba por la necesidad de comunicaciones mutuas más frecuentes e íntimas, la defensa ante el expansionismo europeo, destacando que si el comercio ponía en contacto con Europa, se hacían más poderosos los motivos de unión. Como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores trabajó sin descanso en función de reactivar el congreso bolivariano. No tuvo ningún com-

[81] Joaquín Santana: Ob. cit., p. 85.

[82] Ibídem, p. 84.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 129

promiso con el monroísmo. Es más, fue capaz de advertir que la presencia de agentes extranjeros constituyó una de las causas de la frustración de Panamá.

Otros representantes del conservadurismo fueron los chilenos Diego Portales y Manuel Bulnes, los que respaldaron esfuerzos de unión continental hispanoamericanos similares al proyecto bolivariano de unidad. El primero se opuso tenazmente a la Doctrina Monroe, cuando expresó:

> […] El presidente de la Federación Norteamericana Mr. Monroe ha dicho: se reconoce que la América es para estos. ¡Cuidado con salir de una dominación para entrar en otra! Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada […][83]

Francisco Morazán, genuino liberal hondureño cuya acción más combativa fue el esfuerzo realizado para restaurar la unidad centroamericana e impulsar la de toda Hispanoamérica, dejó plasmada la idea que a continuación se presenta:

> […] La alianza de los pueblos americanos se ha frustrado hasta ahora, no está lejos de ser puesta en práctica ésta combinación admirable. Ella hará aparecer al Nuevo Mundo con todo el poder de que es susceptible por su posición geográfica y riqueza, por la justicia de su gobierno, por la identidad de sus sistemas, por el crecido número de sus habitantes y sobre todo, por el interés común que los une.[84]

Por último, consideró que el sistema federativo solo podría sostenerse por la estrecha unión de los Estados entre sí. La unidad centroamericana fue para el prócer hondureño el eje de su vida. Murió luchando por ese ideal. En su testamento quedó recogido lo siguiente:

> […] Mi amor a Centroamérica muere conmigo. Excito a la juventud que es la llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.[85]

El pensador liberal colombiano José María Samper, en sus obras hace un llamado a la unidad de los países de América Latina, con la creación de una Confederación Colombiana, sin duda, estuvo influenciado por la tradición mirandina. También expresó con claridad el derecho de la América a tener un nombre que la diferencie de la América del Norte. "[…] por cuanto nos permitimos proponer que en lo sucesivo se adopte la siguiente calificación:

[83] Víctor Valdivia: "Carta de Diego Portales al Sr. José María Cea, Lima, marzo de 1822", *El imperio iberoamericano,* p. 239.

[84] José A. Benítez: *El pensamiento revolucionario de hombres de nuestra América,* p. 172.

[85] Ibídem, p. 269.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 130

Colombia, la parte del Nuevo Mundo que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta la frontera septentrional de México".[86]

El pensador chileno Francisco Bilbao es el precursor del latinoamericanismo en el continente, en su "Iniciativa de la América", más que un mensaje, encontramos un credo político-cultural, con dimensión continental que se refleja en sus obras: *El Evangelio Americano* y *La América en peligro.* Bilbao condenó y denunció la agresión norteamericana a México y valoró la necesidad de la unión latinoamericana para enfrentar la expansión de la nación del Norte. "[…] esa nación que debía haber sido nuestra estrella, nuestro modelo, nuestra fuerza, se convierte cada día en una amenaza de la autonomía de América del Sur".[87]

Lo que diferencia de modo profundo al pensador chileno de la mayoría de sus contemporáneos es que en él, entra en crisis la imagen de los Estados Unidos. Surgió en su conciencia una exigencia de revalorar lo propio y a partir de ahí reorganizó su ideario liberal. Bilbao abogó por la creación de una universidad latinoamericana. Es una idea que anticipa a Martí.

El publicista colombiano José María Torres Caicedo insistió con mucha fuerza para nombrar a nuestro continente: América Latina. Fue un apóstol entusiasta de la unidad hispanoamericana. Sus principios fueron resumidos en su célebre ‹‹Memorando›› presentado en 1879 a los miembros hispanoamericanos residentes en París, para fundar una asociación práctica con objeto definido que demostrara que es en la unión donde reside la influencia y la fuerza. Caicedo ofreció la solución de crear una Confederación que ate en un solo haz las fuerzas dispersas de América Central y Meridional. Reconoció que los Estados Unidos, con su sed de dominación, destruiría la independencia de nuestros pueblos. El proyecto unitario propuesto por el pensador colombiano fue concebido en su totalidad en París.

Juan Bautista Alberdi, liberal argentino, en su ensayo "Memorias sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano", defendió la idea de la unidad americana a través de un congreso. En ese evento deberían tratarse cuestiones económicas, como una condición para eliminar los factores que se oponían al desarrollo económico. El pensador argentino es la expresión más acabada de un latinoamericanismo cultural expresado en la fórmula de la autenticidad y la emancipación mental. En su proyecto civilizador no incluía a la población indígena, respondiendo así a la tesis civilización-barbarie, defendida por su contemporáneo Domingo Faustino Sarmiento.

Sarmiento ha sido considerado el fundador de la sociología argentina. Fue hombre de pensamiento y acción. Llegó a ser presidente de su país. Tiene una obra intelectual fecunda, sobresaliendo dos textos de obligada consulta:

[86] José María Samper: "Ensayo social sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas", publicado en 1861, citado por Arturo Ardao: *Las ideas de la magna Colombia: De Miranda a Hostos,* p. 53.

[87] Ídem.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 131

Civilización o Barbarie y *Conflicto y Armonía de las Razas en América,* escritas en 1845 y 1883 respectivamente. El dilema civilización-barbarie se encuentra en el centro de su concepción filosófica: "¿Somos europeos? ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten! ¿Somos indígenas? Sonrisas de desdén en nuestras blondas ramas nos dan acaso las respuestas. ¿Mixtos? Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos, ni argentinos querrían ser llamados […]"[88]

Para Sarmiento la barbarie era un estado que había que superar con la civilización europea, el mestizaje, constituía un obstáculo para el progreso, para la civilización. Su admiración por la América Anglosajona lo lleva a admitir que la América Latina debe ser algo diferente y que debe imitar a los Estados Unidos como un modelo a seguir. Su proyecto civilizador lo concibe por medio de dos vías fundamentales: la inmigración europea y la educación pública.

Leopoldo Zea afirma que tanto Alberdi como Sarmiento piden a los hispano-americanos que sean como los Estados Unidos del Norte para que en el futuro se puedan incorporar al lado de las nuevas naciones como iguales.[89]

Este cambio de mentalidad que se opera en diferentes sectores económicos y políticos de la región se debió a los profundos cambios económicos y sociales que sacudían a los países del Río Bravo a la Patagonia como resultado de los avances del capital monopolista europeo y norteamericano, lo que debilitó un tanto, el pensamiento de integración latinoamericanista. No se puede pasar por alto las presiones que desde el Norte se potenciaban en la búsqueda de la unidad con América Latina que favoreciera sus intereses imperialistas.

Las luchas políticas entre liberales y conservadores que devienen sangrientas guerras civiles imponen su impronta en la región durante todo el siglo XIX y, sin duda, fue un obstáculo a la unidad de todo un continente. Otro freno a la unidad lo constituyeron las frecuentes agresiones foráneas, provenientes de los Estados Unidos y de las naciones europeas, fundamentalmente Inglaterra, a lo largo de ese siglo.

En el Caribe español, aún bajo el dominio metropolitano, es donde aparecen las propuestas de unidad más coherentes, respondiendo a la creciente necesidad de impedir por todos los medios que los Estados Unidos se expandieran sobre nuestras tierras. El latinoamericanismo cobra una nueva dimensión que apelaba por igual a gobiernos y pueblos, para alertar de los peligros que corría la América Latina.

El puertorriqueño Eugenio María de Hostos[90] fue un fiel representante del latinoamericanismo. Vinculó la independencia de su país con la de las Antillas.

[88] Leopoldo Zea: "Desarrollo de la creación cultural latinoamericana", *Cultura y creación intelectual en América Latina,* p. 129.

[89] Leopoldo Zea: *Las ideas en Iberoamérica,* p. 43.

[90] Eugenio María de Hostos nació en el año 1839, fue escritor, abogado y profesor. Partidario de la independencia de Cuba y Puerto Rico. En Nueva York se unió a los revolucionarios de las dos islas. Fundó la Escuela Normal de República Dominicana y participó en la reforma de los estudios de Derecho de la Universidad de Santiago de Chile. Rechazó enérgicamente el *status* colonial de su patria tras la invasión norteamericana en 1898.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 132

Potenció la realización de un congreso unitario latinoamericano como condición básica para lograr el desarrollo en el continente, y entidad que fuese respetada por las demás naciones.

Se lamentaba de que después de tantos años de independencia no se habían hecho realidad las ideas de los precursores de la unidad latinoamericana, y dijo "todavía no hay Confederación Sudamericana".[91] Llamó a la América Latina, los estados desunidos del sur. Su campaña latinoamericana, estaba dirigida a potenciar la unidad; apeló a gobiernos y organizaciones sociales para concretar proyectos integradores. Apoyó la convocatoria de un congreso latinoamericano promovida desde el Perú en 1874. Hostos abogó por la unidad de las Antillas, planteó la creación de una Confederación Antillana, vinculada a la independencia de su patria y de Cuba.

El más universal de los cubanos, José Martí, reveló el ser esencial de Nuestra América, lo cual constituyó el núcleo central de su pensamiento. Su estancia en México, Guatemala, Venezuela y los Estados Unidos, le aportó el conocimiento para elaborar una teoría coherente de la identidad latinoamericana incluyendo los medios necesarios para su defensa y preservación.

> Interrumpida por la conquista la obra natural y majestuosa de la civilización americana, se creó con el advenimiento de los europeos un pueblo extraño, no español, no indígena, porque ha sufrido la injerencia de una civilización devastadora, dos palabras que, siendo un antagonismo, constituyen un proceso; se creó un pueblo mestizo en la forma, que con la reconquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia […]
>
> Toda obra nuestra, de Nuestra América robusta, tendrá pues inevitablemente el sello de la civilización conquistadora; pero la mejorará, adelantará y asombrará con la energía y creador empuje de un pueblo en esencia distinto […][92]

La misión de Martí era fundar la América Nuestra. En su estancia en Venezuela, crea la Revista Venezolana, en el prólogo del primer número se expresa, que se funda para dar a conocer al mundo las cosas nuestras.

Su ensayo "Nuestra América" resulta trinchera de ideas, programa teórico que fundamenta el lugar de América Latina en el Continente y en el mundo. Es un estudio crítico de nuestras propias raíces y nos presenta un proyecto con visión y reafirmación de la identidad latinoamericana.

Martí fue un consecuente defensor de la unidad latinoamericana para enfrentar al gigante de las siete leguas. El apóstol no tuvo tiempo de elaborar un proyecto acabado de integración de los países de América Latina, por dedicarse por entero en los últimos años de su fecunda vida, a la organización de la guerra

[91] José A. Benítez: Ob. cit., p. 267.

[92] José Martí: "Los códigos nuevos", *Obras Completas,* t. VII, p. 98.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 133

necesaria en Cuba. Pero fue partidario de buscar fórmulas para afrontar unidos las acciones provenientes del norte; lo cual se demuestra con el fracaso del Congreso de Washington y de la Conferencia Monetaria Internacional. Sin duda, Martí fue heredero de la prédica unitaria bolivariana e impulsor de ese pensamiento que tiene una gran vigencia.

2.10 Los intentos unitarios posteriores al congreso anfictiónico de Panamá

[…] ¡Los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes

José Martí

Después del Congreso de Panamá y convocados por los gobiernos de los países latinoamericanos, se dieron diferentes intentos de lograr alguna forma de unidad continental en los que participaron solo los países de habla española. Esos intentos respondían a la necesidad de unirse para enfrentar en común los peligros provenientes del exterior. Ese era el único motivo que impulsaba el espíritu integracionista, y en la práctica no podían llegar a feliz término.

El gobierno mexicano, a iniciativa de Lucas Alamán en 1831, invitó a los Estados americanos para participar en una Conferencia donde habría de pactarse la unión necesaria, esta fracasó. En otras cuatro oportunidades más, hasta 1842, este país hizo esfuerzos por reunir un Congreso Hispanoamericano, esas iniciativas en todos los casos no lograron los resultados esperados.

El gobierno peruano en 1839 consideró dos propuestas de alcance continental; una presentada por el presidente Gamarra y la segunda, por el Congreso. En ambas iniciativas se cursaron invitaciones a representantes de los países hispano-americanos con el fin de celebrar tratados de paz y alianza defensiva contra los ataques de las naciones de Europa y América. En los dos proyectos quedaron excluidos Brasil y Estados Unidos. Las gestiones para realizar el Congreso se dilataron y no llegó a cristalizar.

En 1848 tuvo lugar en Lima un Congreso en el que se aprobó un tratado de Confederación que implicaba una alianza político-militar para las relaciones externas y mantener la integridad de los respectivos territorios. En aquellos momentos se gestaba una expedición contra Ecuador bajo los auspicios de España y Estados Unidos le hacía la guerra a México. Fue patente la maniobra del gobierno de la nación del Norte a través de un enviado especial a la capital peruana, quien influyó directamente en el ministro de Nueva Granada para suavizar el sentimiento antinorteamericano por los sucesos de México.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 134

Frente a la amenaza que representaba las acciones filibusteras de William Walker en Centroamérica, en 1856 fueron suscritos dos tratados dirigidos contra la política de Washington: el primero, un tratado de Unión Continental suscrito en Chile por este país, Perú y Ecuador, y que se adhirieron otras repúblicas hispanoamericanas. El segundo tratado se denominó Alianza y Confederación firmado en la capital norteamericana a propuesta del Ministro de Guatemala por los plenipotenciarios de Nueva Granada, El Salvador, México, Perú, Costa Rica y Venezuela. José Irrizarri, representante guatemalteco en Washington fue el inspirador del Tratado. Estaba plenamente convencido de la necesidad de la unidad de los Estados hispanoamericanos para poder defender su integridad territorial y su soberanía contra los ataques de las potencias europeas y de los Estados Unidos.

En Lima hubo otro intento unitario en 1864, al que asistieron representantes de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, El Salvador y Venezuela, sin resultados concretos. Otro intento unitario lo realizó el gobierno de Colombia en 1880, se cursó invitación a todos los países latinoamericanos a fin de reunirse para una Conferencia en Panamá, con el propósito de elaborar un acuerdo sobre el sistema de arbitraje y el establecimiento de una paz permanente en el subcontinente. Casi todos los países aprobaron la iniciativa colombiana. La Guerra del Pacífico hizo abortar los preparativos de esa Conferencia.

Un evento de índole conmemorativo se celebró en Caracas en 1883 para recordar el centenario del natalicio de Simón Bolívar. Los representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, El Salvador, México y Venezuela, abogaron por la unidad latinoamericana. En esa misma línea de acción, en 1884, el gobierno colombiano nuevamente intentó organizar la unificación política latinoamericana en ocasión del sesenta aniversario del Congreso de 1826. Uno de los puntos del plan era encontrar la manera más práctica de garantizar a todo trance por medio de una Liga Hispanoamericana, la neutralidad del istmo de Panamá. Como en los casos anteriores, no se llevó a la práctica.

Por último en 1888, Argentina y Uruguay apoyaron la creación de un sistema de legislación internacional latinoamericano y con ese fin fue convocado un Congreso en Montevideo. Al cónclave asistieron delegados de Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay. Se trataba de organizar una alianza, dándole una orientación antinorteamericana que se puso de manifiesto en el evento, pues no se cursó invitación a los Estados Unidos.

El diferendo Estados Unidos-América Latina era evidente en vísperas de la Conferencia de Washington convocada para 1889, sin embargo, las tentativas de unificación latinoamericana no fructificaron, fueron solo tentativas y de ahí no pasaron, lamentablemente para nuestros pueblos. Las convocatorias en todos los casos fueron promovidas por los gobiernos de los países de la región, respondían a la necesidad de enfrentar los peligros provenientes de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 135

Bibliografía

ACUÑA ORTEGA, VÍCTOR HUGO y otros: *Historia del istmo centroamericano,* Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Costa Rica, 2000.

AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO: *Teoría y política del desarrollo latinoamericano,* UNAM, México, 1967.

ARDAO, ARTURO: "El panamericanismo: de la doctrina Monroe a la doctrina Jonhson", *Cuadernos Americanos,* México, 1965.

_____: "Las ideas de la magna Colombia: De Miranda a Hostos", *Latinoamérica. Cuaderno de Cultura 3,* UNAM, México, 1978.

ALAMÁN, LUCAS: *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos,* Publicaciones de la Secretaría de Estado, México, 1926.

ALBERDI, JUAN B.: *La unidad de América Latina. Un proyecto de Juan B. Alberdi,* Editor Gramica, Argentina, 1965.

_____: "Panamericanismo y latinoamericanismo", *Cuadernos Marcha,* Segunda Época, Año IV, No. 23, septiembre de 1983.

BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO: *Latinoamericanos y norteamericanos: cinco siglos de dos culturas,* Editorial Monte Ávila, Caracas, 1990.

BARROS ARANA, DIEGO: *Historia de América,* Instituto del Libro, La Habana, 1967.

BENÍTEZ, JOSÉ A.: *El pensamiento revolucionario de hombres de nuestra América,* Editora Política, La Habana, 1986.

BILBAO, FRANCISCO: *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas,* Editora Audita, Chile, 1962.

BOYKO, PAVEL: *América Latina. Expansión del imperialismo y crisis de la vía capitalista de desarrollo,* Ed. Progreso, Moscú, 1985.

Colectivo de autores: *Temas de Historia de América, Onceno grado,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1993.

CUE CANOVAS, AGUSTÍN: *Historia social y económica de México (1521-1854),* Edición Revolucionaria, La Habana, 1971.

DÍAZ DE ARCE, OMAR y ARMANDO PÉREZ PINO: *México: revolución y reforma,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

FOSTER, WILLIAM: *Esbozo de una Historia Política de las Américas. Segunda parte,* Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1965.

FRUCTUOSO, LILIA y DANIEL FERNÁNDEZ (compiladores): *Historia Moderna de América (1870-1917). Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.

FURTADO, CELSO: *Breve Historia Económica de América Latina.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

GALEANO, EDUARDO: *Las venas abiertas de América Latina,* Premio Casa de las Américas, La Habana, 1971.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 136

GALICH LÓPEZ, MANUEL: "Benito Juárez: pensamiento y acción", *Colección Nuestra América,* Casa de las Américas, La Habana, 1975.

GLINKIN, ANATOLY: *El latinoamericanismo contra el panamericanismo,* Ed. Progreso, Moscú, 1984.

GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO: *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y los países hispanoamericanos,* Ed. Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964.

GUERRA VILABOY, SERGIO y ALBERTO PRIETO ROZOS: *Breve historia del Brasil,* Universidad de La Habana, La Habana, 1987.

_____ y otros: *Crónicas latinoamericanas: la región surandina,* Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1977.

_____: "Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista", *Historia de América II,* Editorial MES, sf.

_____: *Breve historia de América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

_____: *Cinco siglos de historiografía latinoamericana,* Ed. Félix Varela, La Habana, 2003.

_____: *Historia mínima de América,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2003.

_____: *Los artesanos y la Revolución latinoamericana. Colombia* 1849-1854, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1991.

GUEVARA LINCH, ERNESTO: "América desde el balcón afroasiático", *Obras* (1957-1967), Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1970.

GUNDER FRANK, ANDRÉ: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.

LEGRÁ, WILLIAM: "Argentina: la época de Rosas (1828-1852)", revista *Santiago,* No. 31, septiembre, 1978.

LENIN, VLADIMIR I.: *El imperialismo fase superior del capitalismo, separata,* Editora Política, La Habana, 1975.

MARIANETTI, BENITO: *Argentina realidad y perspectiva,* Ed. Platina, Buenos Aires, 1964.

MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: *Obras Completas,* t. VI y VII, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1965.

MAZA ZAVALA, DOMINGO: *Hispanoamérica-angloamérica: Causas y factores de su diferente evolución,* Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.

MEDINA CASTRO, MANUEL: *Estados Unidos y América Latina siglo XIX,* La Habana, Casa de las Américas, Premio Ensayo, 1968.

MINED: *Historia de América décimo grado,* t. I y II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1973.

MURO SAÍNZ, ESTEBAN (comp.): *Historia de América. Selección de Lecturas. Nivel Medio Superior,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

NÚÑEZ, JIMÉNEZ, ANTONIO: *Nuestra América,* La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1990.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 137

PÉREZ TARRAU, GABRIEL (comp.): *Historia de las relaciones internacionales 1815-1914. Documentos. Selección de Lecturas, Instituto Superior de Relaciones Internacionales,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1992.

_____ y otros: *Historia de América décimo grado,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010.

PRIETO ROZOS, ALBERTO: *La época de Juárez,* Ed. Gente Nueva, La Habana, 1984.

RAFAEL, BÁRBARA y otros: *Historia de América décimo grado,* t. III, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1975.

RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA y otros: *Historia de América. Curso Premédico, Nuevo programa de Formación de Médicos Latinoamericanos,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *Puerto Rico en lucha por su independencia,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

ROMAÑACH PÍREZ, EMELIA: *El siglo XIX en los Estados Unidos y América Latina, Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.

RUIZ DE ZÁRATE, MARY: *Del Bravo a la Patagonia,* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

TAMAYO, JORGE LUIS: *Epistolario de Benito Juárez,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

VITIER, CINTIO.: *Cuadernos Martianos II y III,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2000.

http://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_de_Reforma.

Documentos históricos

Benito Juárez. Documentos*

Apuntes

Viví en esta ciudad (Nueva Orleans) hasta el 20 de junio de 1855 en que salí para Acapulco a prestar mis servicios en la campaña que los generales don Juan Álvarez y don Ignacio Comonfort dirigían contra el poder tiránico de don Antonio López de Santa Anna. Hice el viaje por La Habana y el istmo de Panamá y llegué al puerto de Acapulco a fines del mes de julio. Lo que me determinó a tomar esta resolución fue la orden que dio Santa Anna de que los desterrados no podrían volver a la República sin prestar previamente la protesta de sumisión y obediencia al poder tiránico que ejercía en el país. Luego que esta orden llegó a mi noticia hablé a varios de mis compañeros de destierro y dirigí a los que se hallaban fuera de la ciudad una carta que debe existir entre mis papeles, en borra-

* Manuel Galich: *Benito Juárez. Pensamiento y acción,* pp. 51-57.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 138

dor, invitándolos para que volviéramos a la Patria, no mediante la condición humillante que se nos imponía, sino a tomar parte en la revolución que ya se operaba contra el tirano para establecer un gobierno que hiciera feliz a la Nación por los medios de la justicia, la libertad y la igualdad. Obtuve el acuerdo de ellos habiendo sido los principales: don Guadalupe Montenegro, don José Dolores Zetina, don Manuel Cepeda Peraza, don Esteban Calderón, don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga y don José María Mata. Todos se fueron para la frontera de Tamaulipas y yo marché para Acapulco […]

Como el pensamiento de la revolución era constituir al país sobre las bases sólidas de libertad e igualdad y restablecer la independencia del poder civil, se juzgó indispensable excluir al clero de la representación nacional, porque una dolorosa experiencia había demostrado que los clérigos, por ignorancia o por malicia, se creían en los congresos representados solo de su clase y contrariaban toda medida que tendiese a corregir sus abusos y a favorecer los derechos del común de los mexicanos. En aquellas circunstancias era preciso privar al clero del voto pasivo, adoptándose este contra principio en bien de la sociedad, a condición de que una vez que se diese la Constitución y quedase sancionada la Reforma, los clérigos quedasen expeditos al igual de los demás ciudadanos para disfrutar del voto pasivo en las elecciones populares.

El general Comonfort no participaba de esta opinión porque temía mucho a las clases privilegiadas y retrógradas. Manifestó sumo disgusto porque en el Consejo formado en Iguala no se hubiera nombrado algún eclesiástico, aventurándose alguna vez a decir que sería conveniente que el Consejo se compusiese en su mitad de eclesiásticos, y de las demás clases la otra mitad. Quería también que quedaran colocados en el ejército los generales, jefes y oficiales que hasta última hora habían servido a la tiranía que acababa de caer. De aquí resultaba grande entorpecimiento en el despacho del gabinete en momentos que era preciso obrar con actividad y energía para reorganizar la administración pública, porque no había acuerdo sobre el programa que debía seguirse […]

Lo que más me decidió a seguir en el ministerio fue la esperanza que tenía de poder aprovechar una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición utilizándose así los sacrificios que habían hecho los pueblos para destruir la tiranía que los oprimía […]

El Sr. Álvarez fue bien recibido por el pueblo y por las personas notables que estaban afiliadas en el partido progresista, pero las clases privilegiadas, los conservadores y el círculo de los moderados que lo odiaban, porque no pertenecía a la clase alta de la sociedad, como ellos decían, y porque rígido republicano y hombre honrado no transigía con sus vicios y con sus abusos, comenzaron desde luego a hacerle una guerra sistemática y obstinada criticándole hasta sus costumbres privadas y sencillas en anécdotas ridículas e indecentes para desconceptuarlo […]

Mientras llegaban los sucesos que debían precipitar la retirada del Sr. Álvarez y la elección del Sr. Comonfort a la presidencia de la República, yo me ocupé en

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 139

trabajar la Ley de Administración de Justicia. Triunfante la Revolución era preciso hacer efectivas las promesas reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No solo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano porque la Revolución era social. Se necesitaba un trabajo más extenso para que la obra saliese perfecta en lo posible y para ello era indispensable proponer, discutir y acordar en el seno del gabinete un plan general, lo que no era posible porque desde la separación del Sr. Ocampo estaba incompleto el gabinete y el Sr. Comonfort a quien se consideraba como jefe de él no estaba conforme con las tendencias y fines de la Revolución. Además la administración del Sr. Álvarez era combatida tenazmente poniéndosele obstáculos de toda especie para desconceptuarla y obligar a su jefe a abandonar el poder. Era, pues, muy difícil hacer algo útil en semejantes circunstancias y esta es la causa de que las reformas que consigné en esta ley de justicia fueran incompletas limitándome solo a extinguir el fuero eclesiástico en el ramo civil y dejándolo subsistente en materia criminal, a reserva de dictar más adelante la medida conveniente sobre este particular. A los militares solo se les dejó el fuero en los delitos y faltas puramente militares. Extinguí igualmente todos los demás tribunales especiales devolviendo a los comunes el conocimiento de los negocios de que aquellos estaban encargados.

Concluido mi proyecto de ley en cuyo trabajo me auxiliaron los jóvenes oaxaqueños Lic. Manuel Dublán y don Ignacio Mariscal, lo presenté al Sr. presidente don Juan Álvarez que le dio su aprobación y mandó que se publicara como ley general sobre administración de justicia. Autorizada por mí se publicó el 23 de noviembre de 1855.

Imperfecta, como era esta ley, se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue en fin el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort y todos los demás, que por falta de convicciones en los principios de la Revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquella transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública […]

El día 10 de enero de 1856 llegué a la capital de Oaxaca y desde luego me encargué del mando que el general don José María García me entregó sin resistencia de ninguna clase.

Comencé mi administración levantando y organizando la guardia nacional y disolviendo la tropa permanente que ahí había quedado porque aquella clase de fuerza, viciada en los repetidos motines en que jefes ambiciosos y desmoralizados, como el general Santa Anna, la habían obligado a tomar parte, no daba nin-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 140

guna garantía de estricta obediencia a la autoridad y a la ley y su existencia era una constante amenaza a la libertad y al orden público. Me propuse conservar la paz del Estado con solo mi autoridad de gobernador para presentar una prueba de bulto de que no eran necesarias las comandancias generales cuya extensión había solicitado el Estado años atrás, porque la experiencia había demostrado que eran no solo inútiles sino perjudiciales. En efecto, un comandante general con el mando exclusivo de la fuerza armada e independiente de la autoridad local, era una entidad que nulificaba completamente la soberanía del Estado, porque a los gobernadores no les era posible tener una fuerza suficiente para hacer cumplir sus resoluciones. Eran llamados gobernadores de Estados libres, soberanos e independientes; tenían solo el nombre, siendo en realidad unos pupilos de los comandantes generales. Esta organización viciosa de la administración pública fue una de las causas de los motines militares, que con tanta frecuencia se repitieron durante el imperio de la constitución de 1824.

Sin embargo, como existían aún leyes que sancionaban semejante institución y el gobierno del Sr. Comonfort a pesar de la facultad que le daba la Revolución no se atrevía a derogarlas, dispuso que en el estado de Oaxaca continuaran y que yo como gobernador me encargase también de la comandancia general que acepté solo porque no fuese otro jefe a complicar la situación con sus exigencias, pues tenía la conciencia de que el gobierno del Estado o sea la autoridad civil, podía despachar y dirigir este ramo como cualesquiera otros de la administración pública; pero cuidé de recomendar muy especialmente a los diputados por el Estado al Congreso Constituyente de que trabajaran con particular empeño para que en la nueva Constitución de la República quedasen extinguidas las comandancias generales.

Como en esta época no se había dado todavía la nueva Constitución, el gobierno del Sr. Comonfort conforme al plan de Ayutla ejercía un poder central y omnímodo que toleraban apenas los pueblos por la esperanza que tenían de que la representación nacional les devolvería pronto su soberanía por medio de una Constitución basada sobre los principios democráticos que la última revolución había proclamado. El espíritu de libertad que reinaba entonces y que se avivaba con el recuerdo de la opresión reciente del despotismo de Santa Anna, hacía sumamente difícil la situación del Gobierno para cimentar el orden público, porque necesitaba usar de suma prudencia en sus disposiciones para reprimir las tentativas de los descontentos sin herir la susceptibilidad de los Estados con medidas que atacasen o restringiesen demasiado su libertad. Sin embargo, el Sr. Comonfort expidió un Estatuto Orgánico que centralizaba de tal modo la administración pública que sometía al cuidado inmediato del poder general hasta los ramos de simple policía de las municipalidades. Esto causó una alarma general en los Estados. Las autoridades de Oaxaca representaron contra aquella medida pidiendo que se suspendieran sus efectos. No se dio una resolución categórica a la exposición; pero de hecho no rigió en el Estado el estatuto que se le quería imponer y el Gobierno tuvo la prudencia de no insistir en su cumplimiento.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 141

En este año entró al Ministerio de Hacienda el Sr. don Miguel Lerdo de Tejada que presentó al Sr. Comonfort la ley sobre la desamortización de los bienes que administraba el clero, y aunque esta ley dejaba el goce de los productos de dichos bienes, y solo le quitaba el trabajo de administrarlos, no se conformó con ella, resistió su cumplimiento y trabajó en persuadir al pueblo que era herética y atacaba a la religión, lo que de pronto retrajo a muchos de los mismos liberales de usar de los derechos que la misma ley les concedía para adquirir a censo redimible los capitales que el clero se negaba a reconocer con las condiciones que la autoridad le exigía.

Entonces creí de mi deber hacer cumplir la ley no solo con medidas del resorte de la autoridad, sino con el ejemplo para alentar a los que por un escrúpulo infundado se retraían de usar del beneficio que les concedía la ley. Pedí la adjudicación de un capital de 3 800 pesos, si mal no recuerdo, que reconocería una casa situada en la calle de Coronel, de la ciudad de Oaxaca. El deseo de hacer efectiva esta reforma y no la mira de especular me guió para hacer esta operación. Había capitales de más consideración en que pude practicarla; pero no era este mi objeto.

En 1857 se publicó la Constitución política de la nación y desde luego me apresuré a ponerla en práctica principalmente en lo relativo a la organización del Estado. Era mi opinión que los Estados se constituyesen sin pérdida de tiempo, porque temía que por algunos principios de libertad y de progreso que se habían consignado en la Constitución general estallase o formase pronto un motín en la capital de la República que disolviese a los poderes supremos de la Nación; era conveniente que los Estados se encontrasen ya organizados para contrariarlo, destruirlo y restablecer las autoridades legítimas que la Constitución había establecido. La mayoría de los Estados comprendió la necesidad de su pronta organización y procedió a realizarla conforme a las bases fijadas en la Carta fundamental de la República. Oaxaca dio su constitución particular que puso en práctica desde luego y mediante ella fui electo gobernador constitucional por medio de la elección directa que hicieron los pueblos.

Era costumbre autorizada por la ley en aquel Estado lo mismo que en los demás de la República que cuando tomaba posesión el gobernado, este concurría con todas las autoridades al Te Deum que se cantaba en la catedral, a cuya puerta principal salían a recibirlo los canónigos; pero en esta vez ya el clero hacía una guerra abierta a la autoridad civil, y muy especialmente a mí por la Ley de Administración de Justicia que expedí el 23 de noviembre de 1855 y consideraba a los gobernadores como herejes y excomulgados. Los canónigos de Oaxaca aprovecharon el incidente de mi posición para promover un escándalo. Proyectaron cerrar las puertas de la iglesia para no recibirme con la siniestra mira de comprometerme a usar la fuerza mandando abrir las puertas con la policía armada y a aprehender a los canónigos para que mi administración se inaugurase con un acto de violencia o con un motín si el pueblo a quien debían presentarse los aprehendidos como mártires, tomaba parte en su defensa. Los avisos

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 142

repetidos que tuve de esta trama que se urdía y el hecho de que la iglesia estaba cerrada, contra lo acostumbrado en casos semejantes, siendo ya la hora de la asistencia, me confirmaron la verdad de lo que pasaba. Aunque contaba yo con fuerzas suficientes para hacerme respetar procediendo contra los sediciosos y la ley aún vigente sobre ceremonial de posesión de los gobernadores me autorizaban para obrar de esta manera; resolví, sin embargo, omitir la asistencia al Te Deum, no por temor a los canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernadores de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar no llenarían fielmente ese deber si fueran sectario de alguna. Este suceso fue para mí muy plausible para reformar la mala costumbre que había de que los gobernantes asistiesen hasta a las procesiones y aun a las profesiones de monjas, perdiendo el tiempo que debían emplear en trabajos útiles a la sociedad. Además, consideré que no debiendo ejercer ninguna función eclesiástica ni gobernar a nombre de la Iglesia, sino del pueblo que me había elegido, mi autoridad quedaba íntegra y perfecta, con solo la protesta que hice ante los representantes del Estado de cumplir fielmente mi deber. De este modo evité el escándalo que se proyectó y desde entonces cesó en Oaxaca la mala costumbre de que las autoridades civiles asistieran a las funciones eclesiásticas. A propósito de malas costumbres, había otras que solo servían para satisfacer la vanidad y la ostentación de los gobernantes, como la de tener guardias de fuerza armada en sus casas y la de llevar en las funciones públicas sombreros de una forma especial. Desde que tuve el carácter de gobernador abolí esta costumbre usando el sombrero y traje del común de los ciudadanos y viviendo en mi casa sin guardia de soldados y sin aparato de ninguna especie porque tengo la persuasión de que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios solo para los reyes de teatro. Tengo el gusto de que los gobernantes de Oaxaca han seguido mi ejemplo.

Juárez y sus ministros explican al pueblo los fundamentos de las leyes de Reforma[*]

En la difícil y comprometida situación en que hace 18 meses se ha encontrado la República, a consecuencia del escandaloso motín que estalló en Tacubaya a fines de 1857, y en medio de la confusión y del desconcierto introducidos por aquel atentado, tan injustificable en sus fines como en sus medios, el poder público, que en virtud del Código político del mismo año, tiene el imprescindi-

[*] Manuel Galich: *Benito Juárez. Pensamiento y acción,* pp. 337-352.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 143

ble deber de conservar el orden legal en casos como el presente, había juzgado guardar silencio acerca de los pensamientos que abriga para curar radicalmente los males que afligen a la sociedad, porque una vez entablada la lucha armada entre una inmensa mayoría de la Nación y los que pretenden oprimirla, creía llenar su misión apoyando los derechos a los pueblos por los medios que estaban a su alcance, confiado en que la bondad misma de una causa que tiene a su favor la razón y la justicia y los repetidos desengaños que de su impotencia para sobreponerse a ella debían recibir a cada paso sus adversarios, harían desistir a éstos de su criminal intento, o sucumbir prontamente en tal contienda.

Mas cuando, por desgracia, no ha sido esto así; cuando a pesar de la prolongada resistencia que la sociedad está oponiendo al triunfo de aquel motín, los autores de este continúan empeñados en sostenerlo, apoyados únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas que tienen a sus órdenes; cuando, por resultado de esa torpe y criminal obstinación, la República parece condenada a seguir sufriendo aún por algún tiempo los desastres y las calamidades que forman la horrible historia de tan escandalosa rebelión, creería el Gobierno faltar a uno de los primeros deberes que la misma situación le impone, si suspendiera por más tiempo la pública manifestación de sus ideas, no ya solo acerca de las graves cuestiones que hoy se ventilan en el terreno de los hechos de armas, sino también sobre la marcha que se propone seguir en los diversos ramos de la administración pública.

La Nación se encuentra hoy en un momento solemne, porque el resultado de la encarnizada lucha, que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los más claros principios de la libertad y del progreso social, depende todo su porvenir. En momento tan supremo, el Gobierno tiene el sagrado deber de dirigirse a la Nación y hacer escuchar en la voz de sus más caros derechos e intereses, no solo porque así se uniformará más y más la opinión pública en el sentido conveniente, sino porque así también apreciarán mejor los pueblos la causa de los grandes sacrificios que están haciendo al combatir a sus opresores, y porque así, en fin, se logrará que en todas las Naciones civilizadas del mundo se vea claramente cuál es el verdadero objeto de esta lucha que tan hondamente conmueve a la República.

Al cumplir hoy este deber, nada tiene que decir el Gobierno respecto a sus pensamientos sobre la organización política del país, porque siendo él mismo una emanación de la Constitución de 1857, y considerándose, además, como el representante legítimo de los principios liberales consignados en ella, debe comprenderse naturalmente que sus aspiraciones se dirigen a que los ciudadanos todos sin distinción de clases ni condiciones, disfruten de cuantos derechos y garantías sean compatibles con el buen orden de la sociedad; a que unas y otras se hagan siempre efectivas por la buena administración de justicia; a que las autoridades todas cumplan fielmente sus deberes y atribuciones, sin excederse nunca del círculo marcado por las leyes y, finalmente, a que los Estados de la Federación usen de las facultades que les corresponden para administrar libremente sus intereses, así

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 144

como para promover todo lo conducente a su prosperidad, en cuanto no se oponga a los derechos e intereses generales de la República.

Mas como quiera que esos principios, a pesar de haber sido consignados ya, con más o menos extensión, en los diversos códigos políticos que ha tenido el país desde su independencia, y, últimamente, en la Constitución de 1857, no han podido ni podrán arraigarse en la Nación, mientras que en su modo de ser social y administrativo se conserven los diversos elementos de despotismo, de hipocresía, de inmoralidad y de desorden que los contrarían, el Gobierno cree que sin apartarse esencialmente de los principios constitutivos está en el deber de ocuparse muy seriamente en hacer desaparecer esos elementos, bien convencido ya por la dilatada experiencia de todo lo ocurrido hasta aquí, de que entretanto que ellos subsistan, no hay orden ni libertad posibles.

Para hacer, pues, efectivos el uno y la otra dando unidad al pensamiento de la reforma social por medio de disposiciones que produzcan el triunfo sólido y completo de los buenos principios, he aquí las medidas que el Gobierno se propone realizar:

En primer lugar, para poner un término definitivo a esa guerra sangrienta y fratricida, que una parte del clero está fomentando hace tiempo en la Nación, por solo conservar los intereses y prerrogativas que heredó el sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos y del ejercicio de su sagrado ministerio, y despojar de una vez a esta clase de los elementos que sirven de apoyo a su funesto dominio, cree indispensable:

1º. Adoptar, como regla general invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.
2º. Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
3º. Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y, en general, todas las corporaciones o congregaciones que existen de esta naturaleza.
4º. Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos, con los capitales o dotes que cada una haya introducido y con la asignación de lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.
5º. Declarar que han sido y son propiedad de la Nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.
6º. Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuido, basta para atender ampliamente el sostenimiento del culto y de sus ministros es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 145

Además de estas medidas, que, en concepto del Gobierno son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero a la potestad civil en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse, exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser esto necesario para su prosperidad y engrandecimiento, a la vez que una exigencia de la civilización actual.

En el ramo de justicia, el Gobierno comprende que una de las más urgentes necesidades de la República es la formación de códigos claros y sencillos sobre negocios civiles y criminales y sobre procedimientos, porque solo de esta manera se podrá sacar a nuestra legislación del embrollado laberinto en que actualmente se encuentra, uniformándola en toda la Nación, expeditando la acción de los tribunales y poniendo el conocimiento de las leyes al alcance de todo el mundo; y como quiera que para la ejecución de este importante trabajo bastará que se dediquen a él con empeño los jurisconsultos a quienes se les encomiende, el Gobierno se propone hacer un esfuerzo para que no quede aplazada por más tiempo esta mejora, a fin de que la sociedad comience a disfrutar de los numerosos beneficios que ella ha de producirle.

El establecimiento de los jurados de hecho para todos los delitos comunes, es también una de las exigencias de la Nación y el Gobierno hará cuanto esté de su parte para plantear tan interesante reforma.

Entretanto que se realiza esta innovación y se promulgan los códigos, el Gobierno se propone expedir sin demora aquellas medidas que juzgue urgentes para hacer efectivas las primeras garantías de los ciudadanos, y destruir los errores o abusos que se oponen a la libre circulación de la riqueza pública.

Respecto de que la justicia sea administrada gratuitamente, la Constitución de 1857 ha establecido ya este principio como un precepto fundamental; mas como para que tal precepto produzca los buenos efectos que se propuso el legislador, es indispensable que se provea muy puntualmente al pago de los sueldos de los magistrados, jueces y empleados del ramo judicial, el Gobierno se propone atenderlos con la preferencia que merece, porque está convencido de que faltando esta circunstancia, aquel precepto, en vez de bienes causaría grandes males a la sociedad […]

En materia de instrucción pública, el Gobierno procurará con el mayor empeño, que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad que se requieren para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposible los abusos del poder.

[…] En cuanto al odioso sistema de exigir pasaportes a los viajeros o caminantes, inútil es decir que quedará abolido, cuando lo está ya por la Constitución; y mal podría el Gobierno actual pensar en restablecerlo, cuando sus ideas se encaminan precisamente a destruir todos los obstáculos que se oponen al libre tránsito de las personas e intereses en el territorio nacional.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 146

La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar […]

El registro civil es, sin duda, una de las medidas que con urgencia reclama nuestra sociedad, para quitar al clero esa forzosa y exclusiva intervención que hasta ahora ejerce en los principales actos de la vida de los ciudadanos, y por lo mismo, el Gobierno tiene la resolución de que se adopte esa reforma, conquistando definitivamente el gran principio que tal medida debe llevar por objeto, esto es, estableciendo que una vez celebrados esos actos ante la autoridad civil, surtan ya todos sus efectos legales.

[…] Acerca de la hacienda nacional, la opinión del Gobierno es que deben hacerse reformas muy radicales, no solo para establecer un sistema de impuestos que no contraríe el desarrollo de la riqueza y que destruya los graves errores que nos dejó el régimen colonial sino para poner un término definitivo a la bancarrota que en ella han introducido los desaciertos cometidos después en todos los ramos de la administración pública y, sobre todo, para crear grandes intereses que se identifiquen con la reforma social, coadyuvando eficazmente a la marcha liberal y progresista de la nación.

En primer lugar, deben abolirse para siempre las alcabalas, los contrarregistros, los peajes, y en general, todos los impuestos que se recaudan en el interior de la República sobre el movimiento de la riqueza, de las personas y de los medios de transporte que conducen unas y otras, porque tales impuestos son, bajo todos aspectos, contrarios a la prosperidad de la República.

[…] La enajenación de las fincas y capitales del clero que, según lo ya dicho en otro lugar, deberán ser declarados propiedad de la Nación, se hará admitiendo en pago de tres quintas partes en títulos de capitalización o de deuda pública interior o exterior, sin distinción alguna, y las dos quintas partes restantes en dinero efectivo, pagadero en abonos mensuales distribuidos en 40 meses, a fin de que la adquisición de esos bienes pueda hacerse aun por aquellas personas menos acomodadas, dando los compradores o redentores, por la parte de dinero efectivo, pagarés a la orden del portador, con hipoteca de la finca vendida, o de aquella que reconocía el capital redimido y entregando la parte de títulos o bonos en el acto de formalizarse el contrato de venta o redención.

[…] En el ramo de guerra, el Gobierno se propone arreglar al ejército de manera que, mejorando en su personal, y destruidos los vicios que se notan en su actual organización, pueda llenar dignamente su misión […]

Otra de las grandes necesidades de la República es la subdivisión de la propiedad territorial; y aunque esta operación no puede llegar a hacerse en la extensión que es de desear, sino por los estímulos naturales que produzcan la mejora progresiva que irá experimentando nuestra sociedad, a consecuencia de las reformas que en ella tienen que ejecutarse […]

(Heroica, Veracruz, 7 de julio de 1859).

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 147

Al representante de México en París, A. de la Puente: La situación triste e inevitable de suspender todos nuestros pagos[*]

Mi querido amigo:

El mes de junio último, como ya sabrá usted, ha sido fatal para nosotros. El amigo Ocampo fue arrebatado del seno de su familia por el español Lindero Cajigas y conducido al campo de Zuloaga y Márquez donde lo asesinaron. Degollado y Valle, rendidos en el combate fueron fusilados de orden de Márquez, que ya no tiene más bandera que el robo, el asesinato y el incendio. Estos bandidos han podido permanecer armados y guarecidos en los bosques merced a la miseria que ha impedido al Gobierno pagar una fuerza numerosa que los persiga.

Sin embargo, se han hecho todos los esfuerzos posibles; hemos recurrido a la suspensión de pagos de la deuda interior, hemos impuesto préstamos forzosos y hasta hemos aprisionado a muchos de nuestros propietarios para obligarlos a la exhibición de las cuotas que se les han señalado y, aunque estas medidas violentas nos han dado el resultado de que se sisteme la persecución del enemigo y éste se vea hoy cercado de nuestras fuerzas en el Distrito de Iguala, a la vez que por Querétaro se persigue a Mejía y por Tepic a Lozada, no podíamos seguir manteniendo nuestras fuerzas por más tiempo porque no era ya posible sacar el dinero usado de los medios violentos de la fuerza ni podíamos suspender la guerra ni entregar a la sociedad al robo y al saqueo y a una disolución completa. Nos hemos visto, pues, en la situación triste pero inevitable de suspender todos nuestros pagos incluso los de las convenciones y de la deuda contraída en Londres. Mientras hemos podido hacer frente a nuestros gastos aun durante la lucha de tres años nos hemos abstenido de recurrir a este medio; pero hoy nos es ya imposible vivir. Salvar a la sociedad y reorganizar nuestra hacienda para poder satisfacer más adelante nuestros compromisos con la debida religiosidad, es el objeto que nos ha guiado a decretar la suspensión. Esta medida estaba indicada por la opinión pública y es por esto que ha sido adoptada por el Congreso por una mayoría inmensa de 112 votos contra cuatro de personas que solo por temor votaron por la negativa.

Como era de esperarse, los Ministros de Francia e Inglaterra, interesados en este negocio, debían repugnar la medida y, en efecto, no solo han protestado contra ella, sino que han cortado sus relaciones con el Gobierno hasta la resolución de sus respectivas Cortes. Se quejan de que no se hubiera tratado con ellos previamente; pero el negocio era de una urgencia que no admitía dilación. No había ni siquiera probabilidad de que hubieran consentido en la suspensión

[*] Manuel Galich: *Benito Juárez. Pensamiento y acción,* pp. 99-101.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 148

ni de que se hubiera obtenido una pronta resolución de su parte. Días antes y de un modo extrajudicial y privado se había tratado de un arreglo con los acreedores de la Convención francesa y aunque estaban diferentes a recibir escrituras y pagarés de los bienes del clero, desistieron al fin, porque, habiendo consultado con el Sr. Saligny, éste les dijo que no hicieran tal arreglo. Así lo dijeron dichos acreedores. ¿Qué esperanza quedaba, pues, de que este señor Ministro consintiera en la suspensión cuando no permitía ni el voluntario arreglo de los interesados con nosotros? Intentar, pues, un arreglo previo con él antes de decretarse la suspensión habría sido perder el tiempo y perder la situación. También se quejan de que el negocio se hubiera tratado en sesión secreta; pero no reflexionan que una medida grave para cuya adopción era preciso presentar descarnada como lo era la situación de la sociedad, manifestar los apuros del Gobierno y esto, a la vez que los partidarios de los bandidos espían todas nuestras operaciones para alarmar y alentar a sus corifeos, no debía ventilarse en una asamblea en sesión pública.

Como verá usted en las comunicaciones que se han cambiado, los señores Ministros y especialmente el Sr. De Saligny mezclan algo de pasión en sus intenciones, lanzan inculpaciones que debieran omitir contra el infortunio y usan de un tono que no sienta bien a representantes de Naciones poderosas e ilustradas. Yo espero que el Emperador Napoleón y la Reina Victoria nos juzgaran y tratarán de otra manera cuando usted le manifieste nuestra situación, la imperiosa necesidad que nos ha obligado a tomar la resolución de que se trata y la imposibilidad de que estamos de cumplir por ahora nuestros compromisos. El Ministerio remite a usted la ley y todos los demás documentos y datos que debe usted tener a la vista para hacerse cargo de la cuestión. También le envía las instrucciones competentes para que pase a Londres o mande persona que crea a propósito y con las instrucciones convenientes a hacer aquella Corte la misma manifestación que a la de Francia respecto a la medida tomada por la República mexicana en cuanto a la suspensión de pagos.

Convendrá que en los periódicos se trate la cuestión de un modo favorable a México. Tanto para esto como para los gastos de la misión a Londres se le remiten a usted por este paquete 5 000 pesos; sin perjuicio de que si se hiciesen algunos otros gastos extraordinarios se hará el pago con el aviso de usted. En fin, usted hará en este asunto todo cuanto crea conveniente a fin de obtener un resultado favorable en lo posible.

Yo tengo esperanzas fundadas de que la tregua que nos da el decreto o ley citada nos producirá la completa pacificación del país y la restauración de nuestra Hacienda y de nuestro crédito, salvándonos de pronto de la anarquía y de la completa disolución de nuestra sociedad. En esta convicción hemos adoptado la medida expresada y estamos resueltos a llevarla a efecto afrontando con ánimo firme los riesgos y peligros que puedan sobrevenir, que siempre serán menos desastrosos que el suicidio que de pronto nos amagaba. (27 de julio de 1861).

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 149

Manifiesto al volver a la capital de la República: El respeto al derecho ajeno es la paz[*]

Mexicanos:

El Gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la Nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la Patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrostrado todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la Patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido y a sus dignos caudillos. El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la Nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro Gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional […]

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo ade-

[*] Ibídem, pp. 267-269.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 150

lante al bienestar y a la prosperidad de la Nación, que solo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego el pueblo, para que, sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra Patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en el camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad, (15 de julio de 1867).

El Juárez de Martí: Indio egregio y soberano[*]

[…] ¡Tabaquero, bandidos, fue el indio Benito Juárez, que echó un imperio al mar, y supo desafiar la pobreza con honor, y reconquistó y aseguró la independencia de su tierra! […] (José Martí, t. 2, pp. 371-372).

[…] No bien entró, de vuelta de su cruzada épica, a gobernar en paz a México, aquel indio egregio y soberano, que se sentara perpetuamente a los ojos de los hombres al lado de Bolívar, Don Benito Juárez, en quien el alma humana tomó el temple y el brillo del bronce, volvió armas contra él un capitán de guerrilla que años enteros había estado batallando en su favor. Ayer mismo, el grito de Juárez, sacudía la lanza sobre los amigos del Imperio; y hoy, al amanecer, vencidos los amigos del Emperador, sacudía la lanza contra Juárez.

Y es fama que le dijo una persona de pro, con palabras históricas, al cabecilla reacio:

—Pero, maldito: si has estado doce años peleando porque Don Benito, ¿por qué, ahora que ha ganado, peleas contra él?

—Porque yo peleo contra el que manda. […] (J. Martí: O. C., t. VII, p. 25.)

[…] Toda la jauría de la conquista salió al paso de la bandera nueva: el emperador criollo, el clero inmoderado, la muchedumbre fanática, el militar usurpador, la división que aprovechó el vecino rapaz y convidó al imperio austriaco. Pero los que en la fatiga de gobiernos inseguros y en la fuga triunfante habían salvado, con las manos ensangrentadas en el esfuerzo, el arca santa de la libertad, la escondieron, inmaculados, ‹‹mientras duraba la vergüenza››, en

[*] José Martí: *Obras Completas,* tt. 2, 7, 8, 23, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 151

un rincón donde el pan era tan escaso como abundante el honor; la muerte por el derecho del país funde, al fuego de la Reforma, al indio y al criollo; y se alza Juárez, cruzado de brazos, como fragua encendida en las entrañas de una roca, ante el imperio de polvo y locura, que huye a su vista y se deshace. […] (J. Martí: O. C., t. VII, p. 66.)

[…] JUÁREZ: Ese hombre resplandece, como si fuera de acero bruñido; y así fue en verdad, porque el gran indio que lo llevó era de acero, y el tiempo se lo bruñe. Las grandes personalidades, luego que desaparecen de la vida, se van acentuando y condensando; y cuando se convoca a los escultores para alzarles estatua, se ve que no es ya esto tan preciso, porque como que se han petrificado en el aire por la virtud de su mérito, las ve todo el mundo. A Juárez, a quien odiaron tanto en vida, apenas habría ahora, si volviese a vivir, quien no le besase la mano agradecido. Otros hombres famosos, todos palabra y hoja, se evaporan. Quedan los hombres de acto; y sobre todo los de acto de amor. El acto es la dignidad de la grandeza. Juárez rompió con el pecho las olas pujantes que echaba encima de la América todo un continente; y se rompieron las olas, y no se movió Juárez. Dos hábiles escultores mexicanos lo han representado tendido sobre un túmulo, envuelto en un lienzo simple, y junto a sus pies desnudos, agobiada con todo el arreo de los dolores, la Patria que lo llora. Pero él no está bien así; sino en estatua de color de roca, y como roca, sentada, con la mirada impávida en la mar terrible, con la cabeza fuerte bien encajada entre los hombros; y con las dos palmas apretadas sobre las rodillas, como quien resiste y está allí de guardián impenetrable de la América. […] (J. Martí: O. C., t. VII, p. 327.)

[…] EL DÍA DE JUÁREZ: México no yerra; y se afianza y agrega, mientras se encona y descompone al vecino del Norte. Las dos magnas dificultades que la vida americana ha tenido —en la brevedad de medio siglo— que vencer, fueron las grandes distancias, que permitían el fomento impune de los caudillajes ambiciosos, —y el poder del clero revolucionario, que con las masas fanáticas mantenía, a guerras azuzadas, el gobierno de los privilegios señoriales. A los hombres de hoy tocó resolver, con los ferrocarriles que el dinero inglés tendió por México, el problema de las distancias, que traía a la zaga el de las rebeliones, grave en tiempo y comarca en que el clero desposeído andaba siempre a la busca de rebeldes que le fuesen dóciles. Juárez, el indio descalzo que aprendió latín de un compasivo cura, echó el cadáver de Maximiliano sobre la última conspiración clerical contra la libertad en el nuevo continente. Él, el tabaquero de New Orleans, el amigo pobre del fiel cubano Santacilia, el padre desvalido de la familia que atendía en Oaxaca la pobre tendera, él, con los treinta inmaculados, sin más que comer maíz durante tres años por los ranchos del Norte, venció, en la hora inevitable del descrédito, el imperio que le trajeron los nobles del país. Por cierto que es poco conocida una anécdota auténtica de un cacique indio por aquellos días. En México, como en Guatemala y en Chile, hay indios puros que no se han ren-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 152

dido jamás. Sus caballos son águilas y sus ojos, son flechas. Caen como una avalancha, lancean el aire y desaparecen. A lo lejos se ve, por entre la polvareda, el dorso del jinete, echado sobre el potro, y la línea del monte. El general Escobedo, que luego había de prender en Quéretaro a Maximiliano, andaba en apuros por la frontera, y fue a tratar con el cacique libre y a pedirle su ayuda contra el emperador. ¿Y por qué, cacique de dos colores, —le respondió el indio— me pides que te ayude en una guerra que no es contra mí? Tus blancos trajeron a ese blanco barbón; peléenla tus blancos. Tú te sometiste; echa a tu amo tú. O no me sometí; yo no tengo amo.

Y esa es, en verdad, el alma de México, que hace bien en deshelar, como deshiela ahora, la raza india, donde residen su libertad y su fuerza; esa es la luz que se ve brillar en los rostros, de blancos y de mestizos y de indígenas; esa la que brilla sobre los pabellones que cuelgan del balcón, y sobre el traje de cuero de los rurales invencibles, y sobre la insignia que las mujeres ostentan al pecho, el día en que, junto los hijos de los marqueses y los léperos, van los mexicanos a cubrir de flores, y a honrar virilmente con la pasión indómita de su independencia, el monumento, hecho de manos mexicanas, donde la patria llora abrazada a los pies del cadáver del indio Juárez. ¡Hasta ahora no había América —hasta que los marqueses lloran por el indio! ¿Qué hablan los ignorantes de los pueblos de nuestra América? Estudien y respeten. —Cada año es más entusiasta en México el día 18 de julio. —Y es que la tierra mestiza anuncia al mundo codicioso que ya es nación el indio solo de los treinta fieles, que, con meterse por el monte a tiempo, salvó la libertad, y la América acaso; porque un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército. Es que México ratifica cada año ante el mundo —con su derecho creciente de república trabajadora y natural— su determinación de ser libre. Y lo será, porque domó a los soberbios. Los domó Juárez, sin ira.

El 18 de julio estará colgada de banderas la ciudad de las estatuas de bronce y de las casas de azulejos. Los niños de las escuelas marcharán como soldados. Las niñas, vestidas de blanco, llevarán al mausoleo del indio ramos de flores. El pensamiento y la riqueza de la ciudad irán a pie a la tumba, detrás del Presidente que prepara al país híbrido para la república real y sensata. Las mujeres hermosas de Puebla y de Guadalajara, de Monterrey y de Veracruz, aplaudirán a los marciales ‹‹cuerudos››, a los soldados fieles a la libertad. El sol republicano caerá del cielo azul. Y brillará, como si fuera de luz, el monumento que, con sus manos flacas de ético, labraba, al sol de la mañana, el mexicano Islas, de barba rubia. La mano sudorosa podía apenas blandir el cincel; y él, pálido de la muerte, golpeaba, de pie ante el mármol, mientras duraba el primer sol. ‹‹Me durará la vida hasta que le acabe la figura a mi salvador.›› Y le duró. […] (J. Martí: O. C., t. VIII, pp. 254-256.)

[…] Se llamaba Juárez.

Un indio, hace muchos años, torcía tabacos, torcía tabacos para vivir, en la ciudad de Nueva Orleans. El indio tabaquero echó un imperio abajo.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 153

¡Y por el pueblo mismo donde su esposa fiel, para socorrer a su esposo desterrado, vendía agujas, chocolate, naranjas, encajes, en el tenducho que le compró un amigo, pasó entre campanas y banderas, hace pocos días, una magnífica cabalgata! ¡Qué señores aquellos! ¡Qué amazonas! ¡Qué caballos magníficos! ¡Qué sombreros ricos! ¡Qué ternura y qué vivas los de las gentes! Eran los hijos del tabaquero que echó el imperio abajo. Eran los hijos de Juárez.

Así dice un periódico de México: ¿Quién hubiera podido prever, cuando el presidente Juárez huía llevando consigo la ensangrentada bandera de la patria, ante los soldados de Napoleón, que llegaría un día en que su hijo recorrería en triunfo las ciudades del Estado que se enorgullece de que en él haya visto luz? (J. Martí: O. C., t. XXIII, pp. 37-38.)

Algunas sugerencias para el estudio independiente

1. José Martí en el ensayo Nuestra América escribió: "la colonia vivió en la república". Explica las razones que llevaron a nuestro Héroe Nacional a realizar tal aseveración sobre la situación económica de las nacientes repúblicas latinoamericanas.
2. Estudio y procesamiento de la información de los textos martianos siguientes: el ensayo Nuestra América, el discurso Madre América, la carta inconclusa a su amigo mexicano Manuel Mercado, y algunas de las crónicas del Congreso de Washington publicadas entre 1889 y 1890.
3. Caracteriza la situación sociopolítica de América Latina en el siglo XIX.
4. La evolución que experimentó Paraguay en el siglo XIX constituyó un caso excepcional en América Latina. Demuestra ese planteamiento.
5. El proceso de reformas liberales en América Latina fue complejo, originando contradictorias consecuencias. Argumente ese planteamiento.
6. Demuestra cómo al concluir el siglo XIX se hizo mayor la brecha que separa a los Estados Unidos de las repúblicas latinoamericanas.
7. Investiga sobre la evolución de las ideas de unidad continental en el siglo XIX americano: el latinoamericanismo y el panamericanismo. Valora la proyección de cada uno de esos proyectos unitarios.
8. Valora las personalidades que se distinguieron en la defensa de la independencia y la soberanía nacional en el siglo XIX latinoamericano. Son los casos de: don Benito Juárez, José Gaspar Rodríguez de Francia y Francisco Solano López.
9. Ubica en el espacio los principales procesos y hechos históricos estudiados, para esto revisa los mapas que aparecen en el capítulo y estúdialos.
10. Estudia los documentos históricos que aparecen en el capítulo, en todos los casos están relacionados con don Benito Juárez. Sigue el algoritmo de trabajo con los documentos históricos.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 154

11. Continúa procesando la información del libro de texto, a través de la elaboración de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas lógicos, mapas conceptuales, entre otros, y en la elaboración de la línea o gráfica del tiempo y cronologías.
12. Se recomienda la lectura de textos imprescindibles como son: *Facundo o Civilización y barbarie* de Domingo Faustino Sarmiento, obra literaria del siglo XIX, pero no es la única. De más reciente data es la obra del paraguayo Agustín Roa Bastos, *Yo el Supremo.*

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 155

Capítulo 3

Estados Unidos. Siglo XX

DR. C. JUAN FERNANDO MURADAS GIL
MSC. JORGE AURELIO HERNÁNDEZ IBÁÑEZ
MSC. OCTAVIO LÓPEZ FONSECA
MSC. ESTEBAN R. MURO SAÍNZ

3.1 Estados Unidos entre 1898 y 1958

Estados Unidos potencia hegemónica del mundo capitalista.

La economía entre las dos guerras mundiales

A partir de la segunda mitad del siglo XIX en los Estados Unidos se inició un proceso económico, político y social que lo condujo a la transformación y conversión en un país imperialista, es decir, el paso de la etapa del capitalismo industrial al capitalismo monopolista.

Precisamente fue el escenario cubano donde se manifestó, con mayor fuerza, la primera guerra imperialista con el enfrentamiento de Estados Unidos a España, a finales del siglo XIX que provocó la Guerra hispano-cubano-norteamericana en 1898 (21 de abril al 12 de agosto), y finalmente la salida definitiva de España del continente americano y las primeras manifestaciones de la agresividad del naciente imperialismo norteamericano a escala planetaria, unido al inicio de la instrumentación de su política de la Doctrina Monroe para el continente, al apropiarse permanentemente de Puerto Rico, aplicar mecanismo de dominación neocolonial sobre Cuba e intervenir directamente en otras áreas geográficas como Filipinas y otros territorios insulares del Océano Pacífico. De esta manera ya Estados Unidos se transformó en una potencia mundial.

Del conjunto de países capitalistas que entran en su fase imperialista (Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón), no todas habían alcanzado un desarrollo

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 156

económico similar; se destacó en la última década del siglo XIX y de manera significativa durante todo el siglo XX la potencia estadounidense, por lo que desde la década de 1880 comenzó un proceso de liderazgo y consecuentemente el desplazamiento del Reino Unido y el resto de las naciones con el dominio de los principales indicadores del desarrollo económico: producción industrial, comercio y exportación de capital entre otros; a pesar de que algunas de esas potencias poseían todavía grandes posesiones coloniales, fundamentalmente en Asia y África, como es el caso de Inglaterra que hacia 1914, tenía 33,5 millones de km^2 de territorios coloniales y Francia con 10,6.[1]

Otras potencias también ostentaban extensos dominios coloniales. Todo lo cual generó que desde fines del siglo XIX se acrecentó las rivalidades interimperialistas por las ambiciones coloniales que se agudizaron al inicio de la segunda década del siglo XX, lo que dio lugar al estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914.

Durante la conflagración bélica, la nación norteña estaba en pleno auge de las bases de su desarrollo industrial, dejando atrás la fase económica agrícola. En este período se conjugaron un conjunto de factores que propiciaron lo expresado anteriormente: explotación más acelerada de sus grandes potencialidades de recursos naturales, utilización de la producción agrícola con fines industriales, acelerado proceso inmigratorio, apoyo gubernamental a través de una política de barrera arancelaria, unido a la utilización acelerada del desarrollo científico-técnico en todos los sectores de la economía. Todo ello permitió consolidar definitivamente su liderazgo como potencia industrial.

Fue precisamente en este escenario de las condiciones económicas en que se desencadenó la Primera Guerra Mundial (1914-1918), acontecimiento ideal y propicio para el desarrollo capitalista que se llevaba a efecto en esta nación.[2]

La guerra reclamaba recursos materiales de diversos tipos, incluyendo, entre otros, los militares, que convirtió a Norteamérica en un mercado seguro para la venta de todo tipo de productos que la contienda bélica demandaba.

La situación fue aprovechada ventajosamente, lo que se evidenció con el volumen de comercio que mantuvo con los beligerantes, al utilizar su condición de neutralidad, declarada durante los tres primeros años del conflicto. El monto de las ventas, solo con tres de los beligerantes (Alemania, Gran Bretaña y Francia), rebasó los 4,175 millones.[3] Harold U. Faulkner al analizar la expansión industrial norteamericana en la etapa y su relación con la agrícola en el período, lo hace en los términos siguientes:

> […] a partir de 1915 se inició un período de 5 años de enorme expansión industrial y agrícola, determinada en primer lugar por las mayores

[1] Vladimir I. Lenin: *Obras Escogidas,* t. 1, p. 89.

[2] Harold Faulkner: *Historia económica de los Estados Unidos,* t. II, pp. 644-672.

[3] Néstor García Iturbe: *Estados Unidos de raíz,* pp. 173-186.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 157

necesidades europeas y más adelante por la participación norteamericana en la Guerra.

A medida que el europeo se apartaba de las ocupaciones pacíficas había que llenar el vacío producido en otra parte, y los Estados Unidos, como en un siglo antes, sirvieron como fuente de materias primas y abastecimientos alimenticios […], el país se convirtió en un importante exportador de minerales, productos semielaborados y municiones […], no tardó en producirse también una gran prosperidad agrícola en cuanto aumentó la demanda de algodón, trigo, lana, cueros y madera.[4]

Es preciso reconocer que a pesar de esta "neutralidad", las autoridades dejaron sentada su inclinación hacia las posiciones de la Entente, donde se encontraba su principal aliado; Gran Bretaña, pero eso no fue limitante para obtener las gigantescas ventajas de la postura que asumió durante los tres primeros años del conflicto bélico.

La incorporación a la contienda se dio después de un conjunto de condicionantes militares, políticas y económicas que llevaron a la agudización extrema de las relaciones y su posterior ruptura el 6 de abril de 1917, cuando el Congreso aprobó la solicitud del Presidente W. Wilson, de declarar la guerra a Alemania y posteriormente al bloque de sus aliados.

De esta manera, Estados Unidos se incorporó al Bloque de los Aliados (Entente). Al respecto Wilson declaró que la neutralidad no es posible ni deseable cuando están en juego la paz del Mundo y la libertad de los pueblos.

Por el carácter y la magnitud de la guerra, sus efectos y consecuencias fueron significativas, imposibles de exponerla en todas su manifestaciones. Entre las principales se encuentran:

1. Las pérdidas humanas con respecto a otros países fueron insignificantes, el territorio norteamericano no sufrió destrucciones.
2. Ejerció un destacado protagonismo como abastecedor de materias primas y armas a países de la Entente esencialmente. Además de conceder un empréstito por más de 10 mil millones de dólares, Wall Street se erigió en el banquero universal, al acumular la mitad de las reservas del mundo capitalista.
3. Lo anterior condujo a una expansión de la marina mercante al crecer el valor de las construcciones navales 9 veces, las exportaciones 4 y los monopolios norteamericanos obtienen ganancias por más de 33 000 000 000 de dólares. El volumen de la producción industrial creció y se favoreció la concentración de la producción y se reafirma como la principal potencia imperialista.
4. Liquidó sus deudas con el extranjero y se erigió en acreedor de los países europeos.

[4] Harold Faulkner: Ob. cit., pp. 653-654.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 158

5. Hacia 1920 Estados Unidos alcanzó:
   a) 85 % de la producción mundial de automóviles (creció 5 veces).
   b) 66 % de la extracción de petróleo.
   c) 60 % de la extracción de cobre y aluminio.
   d) 52 % de la extracción de carbón.
   e) 40 % de la extracción de plomo y plata, fundición de hierro y acero.
   f) El valor de la producción industrial creció de 23 900 000 000 a 62 000 000 000 de dólares.

Para una valoración acerca de su conversión en una potencia de primer orden, es oportuno y recomendable el análisis que realizó Lenin en su carta del 20 de agosto de 1918, al plantear:

> Los multimillonarios norteamericanos eran, probablemente los más ricos de todos y los que se encontraban en la situación geográfica más segura se han enriquecido más que nadie, han convertido en tributarios suyos a todos los países incluso los más ricos; han reunido como fruto del pillaje centenares de miles de millones de dólares […]
>
> En cada dólar hay mancha de sangre, de la sangre que vertieron los 10 000 000 de muertos y los 20 000 000 de mutilados durante esa lucha.[5]

La crisis de 1920-1921. Sus efectos

El período posterior fue de desmovilización militar, pero también económico, al terminar los contratos a las industrias que producían materiales de guerra, se desmovilizaban unos cuatro millones de soldados y se procedió a la reconversión de la industria, lo cual fue posible por:

1. Los empréstitos del Tesoro a las industrias.
2. El resurgimiento de dos industrias detenidas por la guerra (automovilística y construcción).
3. Empréstitos de los Bancos a las industrias particulares.

Esta prosperidad económica tuvo un carácter relativo, por lo que es adecuado identificarlo como un crecimiento circunstancial que hizo que estallara la crisis de 1920-1921. En tal sentido Harold. U. Faulkner expresó lo siguiente:

> […] la desacostumbrada actividad mercantil de la postguerra duró desde fines de 1918 hasta el verano de 1921. Concluyó con una depresión aguda pero afortunadamente breve […] Primero se produjo la disminución de los gastos del gobierno y el cese de los préstamos a los aliados, se combinaba con esta circunstancia la situación europea, en que las naciones comba-

[5] Vladimir I. Lenin: "Carta a los obreros norteamericanos", *Sobre los Estados Unidos de Norteamérica,* p. 254. y *Obras Completas* t. XXVIII, p. 46.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 159

> tientes, empobrecida por la lucha bajo el peso de deudas enormes y con tasa de cambio desfavorable para ellas […], no poseían ya ni los fondos ni el crédito necesarios para hacer grandes compras en el extranjero. Se restringió así el mercado para los fabricantes norteamericanos […] llevó al desastre a los agricultores norteamericanos.[6]

La crisis fue el resultado de la disminución de los gastos del gobierno, el cese de los préstamos a los aliados, por otra parte, los países europeos devastados por la guerra y bajo el peso de enormes deudas, no poseían fondos ni créditos para realizar compras en el extranjero. Son las razones que explican la restricción de los mercados para los productos industriales y agrícolas de Norteamérica. Las exportaciones que se elevaron de manera considerable entre 1919 y 1920, bajaron a partir del año 1921.

La depresión se inició en la producción de artículos de lujo, en la industria de la seda y en ciertas fases de la industria del caucho y de automóviles. Solo en unas pocas industrias las actividades se desarrollaron de manera normal. La agricultura sufrió los efectos más demoledores.

Hacia finales de 1922 la deflación había cumplido su ciclo y la economía se adecuó paulatinamente al período de paz que se vivió en el país hasta el inicio de la década de 1940. En este sentido el sector industrial y los ferrocarriles restablecieron sus niveles de actividad, con excepción de algunos sectores de la agricultura que no pudo participar en esta renovada actividad.

Sin embargo, después de la depresión, se inició una recuperación rápida y "no deja de ser verdad que durante los seis años transcurridos entre 1923 hasta el desastre de la bolsa en el otoño de 1929 vastos grupos humanos, incluyendo ciertos grupos rurales disfrutaron de una era de prosperidad semejante a la de la época de guerra".[7]

El período de "prosperity". Crítica a las teorías sobre la exclusividad del capitalismo norteamericano.

La reactivación de la industria norteamericana en el período 1923-1929, constituyó una manifestación del desarrollo cíclico del capitalismo y estuvo vinculada a la recuperación de posguerra, sin embargo la burguesía norteamericana y sus teóricos trataron de presentarlo como un período de "prosperidad", "milagro" o "excepcionalidad" del capitalismo en Estados Unidos.

En esta década el desarrollo económico se caracterizó por un crecimiento elevado en casi todas las ramas de la economía: la producción industrial se duplicó, con ingresos que aumentaron en un 27 % en la población. Los ingresos nacionales se elevaron en un 31,7 % y los precios se mantuvieron relativamente estables. Las ramas que más crecieron fueron: la industria automovilística con 4 millones de empleos, construcciones con inversiones multimillonarias

[6] Harold Faulkner: Ob. cit., pp. 676.

[7] Ibídem, p. 678.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 160

anuales, industria de maquinarias y efectos eléctricos, la generación eléctrica se duplicó. En el sector financiero crecieron las demandas de las copias a plazo y el número de las cuentas de ahorro.

Los avances económicos estuvieron respaldados con la utilización de medios modernos para producir, teniendo en cuenta la aplicación y difusión de los resultados de las investigaciones científicas para mejorar las producciones y disminuir los costos (soldadura de arco, maquinarias textiles, horno de fundición), la generalización de la producción en serie. Como consecuencia se intensificó la explotación capitalista y por la falta de medios de protección, se produjo un incremento de accidentes laborales.

En este análisis no se puede pasar por alto la Ley del desigual desarrollo del capitalismo, así la expansión industrial abarcó esencialmente a la industria de la construcción, materiales eléctricos y la automotriz (con ellas la del petróleo, aceites, cauchos, viales).

Otra característica económica que se manifestó fue el incremento de la concentración del sector productivo y financiero como expresión de la confirmación del imperialismo en Estados Unidos. Se produjeron 5 400 fusiones comerciales, como consecuencia desaparecieron un gran número de pequeñas y medianas industrias. Tambien disminuyó el número de bancos, mientras crecían las capitales. En las zonas rurales, la ruina de los pequeños granjeros significó la consolidación de los grandes propietarios rurales.

Es preciso destacar que este auge económico no fue similar en todas las ramas económicas, ni en todas las regiones de Estados Unidos. La agricultura es un ejemplo evidente de esta situación, sufrió los efectos de una aguda crisis. Situación similar presenta la industria textil que no tuvo el privilegio de la bonanza que disfrutaron otras ramas de la economía norteña.

El tema de la llamada prosperidad norteamericana generó entre los economistas e historiadores puntos de vista y criterios diferentes. En este sentido se asumió la apreciación de Harold Faulkner al expresar que:

> […] la prosperidad, si es que la hubo, fue excesivamente despareja, pues no abarcaba a todas las regiones ni a todos los grupos. Incluso en los años más floreciente del período hubo gran cantidad de desocupados, debido en parte a los perfeccionamientos técnicos. Algunos estudiosos señalaron tempranamente que a pesar del aumento de las ganancias, de los salarios y de compras de bienes de consumo prácticamente no se había realizado ningún progreso en cuanto a resolver los problemas de la desocupación, o de la seguridad económica o de la vejez.[8]

Otros compartían de manera apasionada el criterio de la prosperidad sin tener en cuenta que otras ramas económicas y regiones del país no presentaban una situación favorable. Por otro lado estaban los que demostraban que la prosperi-

[8] Harold Faulkner: Ob. cit., pp. 681-682.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 161

dad sería transitoria y no estaba exenta de contradicciones. De hecho estas posiciones contradictorias no estaban ajenas a criterios y posiciones permeadas de un análisis marcadamente político e ideológico con el fin de exaltar el modelo de desarrollo capitalista y su excepcionalidad en Norteamérica.

La crisis de 1929 y la Gran Depresión. La recuperación económica: el nuevo orden. Resultados. Nuevas crisis

Los estudios económicos de las crisis son diversos, contradictorios y por lo general matizados por un marcado enfoque político-ideológico de sus estudiosos, específicamente economistas e historiadores; por tanto cualquier acercamiento a una crisis económica de la envergadura de la de 1929, infiere la diversidad de criterios en cuanto a su causa, orígenes y consecuencias. Marxistas, monetaristas y keynesianos han intentado dar una explicación de este episodio que, en realidad, se correspondió con un largo período, que va desde 1929 hasta 1939. Los economistas norteamericanos han realizado estudios tratando de encontrar puntos de vista coincidentes al respecto; pero sin resultados.

La crisis estuvo precedida por una reactivación económica a la cual se ha hecho referencia, como una manifestación del desarrollo cíclico del capitalismo, que tuvo su origen en el trabajo de restauración de las destrucciones de la Primera Guerra Mundial. De tal manera se asume el criterio de la existencia de dos ciclos en la economía capitalista: el período de prosperidad y de depresión. Por tanto, se concluye que la crisis de 1929 dio término a un período largo de prosperidad; y su complejidad se explica por el hecho de haber acumulado a su causa aquellas que provocaron la crisis de período leve.

La crisis fue un proceso singular, se manifestó en el hundimiento del sistema bancario y su incidencia en la economía real, con consecuencias financieras en el sistema bancario y en otras esferas de la economía.

La gran crisis norteamericana se debió al brutal impulso del capitalismo moderno a expensas de una pequeña producción, por la debilidad de la diferenciación de las actividades (en particular, financiera) y por el repliegue rutinario. En la medida en que tal movimiento de sustitución está llamado a generalizarse, la gran depresión abre la época de crisis mayores y a más corto plazo.

Un proceso de esta magnitud no puede definirse con precisión en una fecha en particular. Estudios puntuales demuestran que el proceso de la crisis venía acumulándose desde años previos. No obstante, se considera el momento clímax el 24 de octubre de 1929 (jueves negro), al ocurrir la quiebra del mercado de valores de Nueva York, que provocó un prolongado período de deflación.

La envergadura del acontecimiento económico, significó que las consecuencias incidieron en prácticamente todas las esferas de la vida y de los componentes estructurales y funcionales del sistema capitalista. De hecho Estados Unidos sufrió las consecuencias iniciales, que inmediatamente afectaron al conjunto de las grandes potencias de la época y por efecto al resto del mundo.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 162

Un intento de describir las consecuencias de la crisis, sería extremadamente abarcador y agotador, idea que se va fuera de los límites de este estudio; por tanto de manera resumida a continuación se exponen algunas de las más significativas:

a) El desmoronamiento del sistema bancario estadounidense. Entre 1929 y 1932 quebraron 5,096 bancos con las consecuentes afectaciones crediticias, tasas de inversión y renta nacional. En 1932 quebraron 31, 822 empresas y un año después la cifra ascendió a más de 106, 000.
b) Las afectaciones en la industria llevaron a que la crisis se expresara en todas las ramas y sectores de la economía; representativa de ellas lo fue la industria automovilística y consecuentemente la industria extractiva, disminuyó en un 40 %, la fundición de hierro en un 76 %. De 275 altos hornos, solo funcionaban 46.
c) En relación al sector agrícola las consecuencias son más agudas debido a que en la etapa previa a la crisis, es decir la llamada *prosperity,* esta rama de la economía no había recibido los beneficios y por el contrario, no se había recuperado. De tal suerte, ahora la situación de esta rama se hizo mucho más crítica. En diciembre de 1932, los precios en la producción agrícola habían descendido en un 57 % y, por tanto, tiene una incidencia en la demanda de maquinarias, abonos, herramientas, etc. La situación es tan alarmante que miles de fincas pasaron a ser propiedad de los bancos.[9]

La gravísima situación económica repercutió de manera particular en lo social. La sociedad se estremeció: manifestaciones de desempleo con sus efectos de elevada carestía y pobreza, al extremo que en 1929 ascendía a 1,5 de millones y en 1932 rebasaba los 15 000 000 de desocupados. A ello se unieron los subempleados, trabajadores en huelga. Es necesario destacar que los sectores más afectados fueron los negros, las mujeres, ancianos y niños; sin embargo los grandes patrimonios personales de los ricos no se afectaron de manera significativa y por otro lado, las clases media y pequeña: rentistas, profesionales liberales, medianos y pequeños comerciantes, sufrieron los embates de la crisis, empobreciéndose.

Es oportuno destacar que el enfrentamiento y salida de la crisis por las autoridades estadounidenses fue muy complejo y altamente polémico en los círculos de poder político, economistas, estrategas de la política, académicos y diversos centros de estudios e investigación, así como todo el sistema de instituciones estatales que de alguna forma aportaron ideas para la solución a tan compleja situación, nunca antes apreciada y que pusiera al borde de la desaparición del sistema capitalista.

Durante los tres primeros años de la crisis, las medidas adoptadas fueron un total fracaso, la política fallida aplicada por el trigésimo primer presidente Herbert Hoover así lo demuestra, lo que colocó a los republicanos en una situa-

[9] Se recomienda consultar las obras: John Kenneth Galbraith: *El Crac del 29,* Harold Faulkner: *Historia económica de los Estados Unidos.*

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 163

ción extremadamente vulnerable, que dio lugar, a que las expectativas de los demócratas se fortaleciera y en marzo de 1933, llegaran a la Casa Blanca en la persona de Franklin Delano Roosevelt. De esta manera se inició un largo período de ausencia de los republicanos del poder.[10]

El proyecto de Roosevelt para sacar al país de esta crítica situación, lo presentó en el discurso de toma de posesión al cargo: "Esta nación pide acción, y acción ahora mismo […] de ser necesario pediría al congreso extensos poderes ejecutivos para emprender una guerra contra la emergencia, tan grandes como el poder que me daría si en realidad nos invadiera un enemigo extranjero".[11]

De esta manera dio inicio a todo un programa de medidas para enfrentar la crisis, conocida como "cien días". Su programa se sustentó en lo esencial en leyes de control económico y entidades de control estatal. Entre las principales acciones se encuentran:

1. Rehabilitación de la banca de la nación con la aprobación de la ley bancaria que le daba poderes al presidente sobre el sistema financiero del país. Una medida fue el abandono del patrón oro.
2. Creación de una nueva administración de crédito a los granjeros con la finalidad de refinanciar las hipotecas.
3. Constitución de una corporación de préstamos a dueños de casas para refinanciar sus hipotecas.
4. Ley de Ajuste Agrícola (AAA) que consistían en un plan para ayudar a los granjeros con el fin de acercarlo a una paridad con la industria.
5. La Ley Nacional de recuperación industrial con la finalidad de organizar sus industrias a través de códigos de contratación exentos de la ley antitrust, pero que requerían la aprobación del gobierno.
6. Se estableció la administración de obras públicas con más de tres mil trescientos millones de dólares.
7. Fue tal el impacto de las medidas adoptadas durante el primer año de gobierno, que en su primer año se aplicaron más de 500 códigos y estaban en proceso de formulación más de 200.
8. Hacia 1935 se aprobó una ley de gran significación para los trabajadores, conocida como la Ley Nacional de Relaciones Labores (Ley Wagner), resultado de la cual se avanzó en el proceso de sindicalización de las industrias de producción en masa.
9. Una de las medidas de mayor aceptación y reconocimiento, fue la de conservación de los recursos naturales con la construcción y protección de las riquezas y los recursos naturales del Valle de Tennessee, como un gran experimento

[10] Se recomienda para este proceso de ascenso y labor del gobierno de Roosevelt, consultar la obra de Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg: *Breve historia de los Estados Unidos.*

[11] Samuel Eliot Morison y otros: Ob. cit., p. 723.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 164

de reconstrucción regional (construcción de presas, generación de energía eléctrica, y toda una infraestructura de viales y protección del medio ambiente). En pocos años, grandes extensiones de terreno de este valle fueron devueltos al cultivo con las industrias correspondientes para el procesamiento de sus cosechas.

Es importante precisar que el programa económico de Roosevelt (nuevo orden), no era una política que cambiaba la esencia del sistema capitalista, sino una reforma, que tuvo su basamento teórico en las concepciones del economista inglés John Maynard Keynes, que su objetivo esencial era la recuperación de la crisis y evitar la continuación del estado de depresión, estabilizando la economía y por último, tiene un carácter explotador, al descargar la crisis en las masas y favorecer a los monopolios. Todo este proceso condujo a un mayor nivel de concentración de las empresas y por tanto se alcanzó un alto grado de monopolización del capital.

Por último, todas las medidas de la administración Roosevelt para enfrentar la crisis iban encaminadas a favorecer y sustentar las ganancias y estabilidad de las grandes empresas y monopolios con la intervención del Estado, por tanto, de manera vigorosa se impuso el Capitalismo Monopolista de Estado, que se erigió en un factor constante en la vida económica del país.

El New Deal no surtió todos los efectos económicos esperados, como fue en el caso de la agricultura, porque hacia 1937, comenzó una nueva crisis que al año siguiente condujo a la disminución de un 28 % de la producción respecto a 1929, habían 9 millones de desempleados y las 2/5 partes del potencial productivo estaba inactivo.

Los efectos fueron atenuados con las ganancias obtenidas al comenzar la Segunda Guerra Mundial e impulsar la industria de guerra. Algunas medidas tomadas por Rooselvelt entre 1934 y 1941, lo cual permiten relacionar la situación interna con la política exterior de presidente demócrata son las siguientes:

1. Ley Jonhson (1934), aprobada por el Congreso, prohibía conceder créditos a quienes no habían cumplido sus compromisos financieros lo que llevó a que pagaran en divisas y oro, así Inglaterra en 1940 recibió 50 destructores viejos a cambio de bases navales y aéreas en posiciones coloniales en América.
2. Ley de préstamos (11-3-41). Los EE.UU. podían prestar y arrendar armas, alimentos y materias primas.

La economía norteamericana durante la Segunda Guerra Mundial

Los acuerdos políticos alcanzados entre las grandes potencias como resultado de la Primera Guerra Mundial, sustentados en el llamado Sistema de Versalles-Washington, dejaron latente las contradicciones entre las potencias imperialistas para una nueva conflagración; particularmente las avasalladoras exigencias a la Alemania derrotada, sería uno de los elementos contradictorios

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 165

y explosivos, que unido a los de carácter ideológico, político y económico entre estas potencias; conllevaron a la formación de dos grandes ejes militares: el bloque nazi-fascista en la segunda mitad de la década del treinta y los llamados aliados hacia los primeros años de la década del cuarenta, para una nueva redistribución de los mercados y territorios, a ello se suma el enfrentamiento de dos sistemas sociales opuestos, tras el peso político-ideológico alcanzado por la URSS, después de la crisis y la depresión de los años treinta.

Un acercamiento a esos acontecimientos, desde la historia de los Estados Unidos, requiere tener en cuenta algunos componentes esenciales de su situación interna. Entre ellos la situación en que se encontraba la economía al inicio de la guerra: apenas se había rebasado la crisis más profunda que había sufrido el sistema capitalista, lo que dio lugar a que las medidas y las posiciones políticas asumidas ante el conflicto fueran estudiadas cuidadosamente para que sus consecuencias no generaran una regresión a los momentos más difíciles de la crisis, que aún no era superada definitivamente.[12]

La guerra cambiará la posición asumida en política exterior hasta el momento, ya que:

> […] puso fin rápidamente a toda esperanza de mantener el aislamiento característico del período que siguió a la Primera Guerra Mundial y volvió a hacer ingresar a la nación en una órbita mundial. En segundo lugar, la sacó de la calma económica en que se había estancado después del receso de 1937. Convencidos de que gran Bretaña y sus aliados luchaban tanto por la causa de sus paises como la del suyo propio, los Estados Unidos adoptaron una política oficial de ayudarlos de todas las maneras posibles, salvo entrar en la guerra […] La ayuda a las naciones que combatían contra Alemania y los preparativos militares dentro del país cambiaron todo el panorama económico de Norteamérica.[13]

En correspondencia con esta política, aunque declararon la neutralidad ante la guerra, su política favorecía al bloque antifascista. No obstante, estudios dados a la publicidad posteriormente evidenciaron que la propugnada neutralidad también perseguía como objetivo defender los grandes capitales de Estados Unidos en otros países, como lo fueron las inversiones que ya tenían en aquellos países invadidos por Alemania, que por lo general no eran afectados por los invasores fascistas, sino por el contrario, se beneficiaban.

La ausencia de pudor de los grandes empresarios norteamericanos, de que reconocidas firmas monopólicas como la Ford, Motor Company, la General Moto Company, la IBM y Chase Nacional Bank, a modo de ejemplo más de trescientas de ellas establecieron subsidiarias y multimillonarios negocios

[12] Se recomienda consultar a Néstor García Iturbe: Ob. cit., pp. 207-211.

[13] Harold Faulkner: Ob. cit., p. 780.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 166

de venta de diversos productos entre ellos componentes militares y grandes operaciones financieras.[14]

Estados Unidos evitó no verse implicado directamente en la guerra por las consecuencias económicas y sociales de la misma, pero no era partidario del bloque nazi fascista y, por tanto, mostró inclinación hacia las posiciones de sus principales socios antifascistas, transitó de la posición de la neutralidad a la de no beligerante, lo que le facilitaba poder dar ayuda a una de las partes.

La condición de neutralidad duró más de dos años, como demostración de la sutileza y doble moral, de la tradicional y pragmática política exterior de los Estados Unidos; a pesar de esto, las contradicciones con el bloque fascista se hicieron muy evidentes, llegando a un momento de clímax, cuando en agosto de 1941 Estados Unidos y Gran Bretaña, firman la Carta del Atlántico con la que consolidaban la alianza contra el fascismo y de manera inevitable acercaban a los norteamericanos al conflicto militar. El 7 de diciembre de 1941 ocurrió la agresión japonesa en la base naval norteamericana de Pearl Harbor en Hawai en el océano Pacífico insular. Como consecuencia Estados Unidos declaró la guerra al Eje.

Hasta 1942 la economía industrial de guerra marchó lentamente ya que pretendían hacer crecer las ganancias manteniendo altos los precios, a partir de la existencia de un aparato económico inactivo.

La guerra aceleró la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado (CME). Lenin hizo un análisis sobre este asunto en los términos siguientes: […] El capitalismo, que en su desarrollo se ha transformado en imperialismo, es decir, en capitalismo monopolista, se ha convertido bajo el influjo de la guerra en capitalismo monopolista de estado.

En torno al CME es necesario tener claro que:

1. Es una etapa decadente de la fase imperialista que agudiza su crisis y amplía sus contradicciones, es la etapa donde la reproducción ampliada alcanza tales niveles que requiere la fusión de los monopolios con el estado.
2. Es un error concebirla como una política del estado burgués.
3. El CME debe verse como la integración de los siguientes factores: papel de los monopolios en la economía; la propiedad monopolista del Estado; consumo estatal de capital; inversiones estatales en la economía; programación económica.

En relación con el grado de concentración de la producción, finanzas y el crecimiento del papel de la oligarquía en Estados Unidos, sería oportuno responder la interrogante ¿Cuáles son las causas por la que los monopolios necesitan de la intervención del Estado en la economía? Para responder es necesario tener en cuenta:

- La necesidad de medidas económicas estatales por los monopolios para elevar la cuota de plusvalía.

[14] Ibídem, pp. 216-223.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 167

- La reproducción en escala creciente (acumulación) necesita de nuevas técnicas, materias primas e inversiones coloniales.
- El Estado debe ocuparse de las ramas no rentables, pero necesarias.
- El Estado amplía el mercado interior a través de pedidos.
- El Estado crea una infraestructura para el comercio y desarrollo monopolista.
- Los monopolios usan recursos estatales para evitar quiebras y ampliar su competencia internacional.

Esta participación fue espontánea, empírica y respondió a los intereses de los monopolios. Así durante la guerra el gobierno norteamericano en su condición de dictadura de los monopolios: distribuyó mano de obra y materias primas, realizó pedidos, grandes construcciones (con dinero del presupuesto), se construyeron la Dirección General de Producción de Guerra, Dirección de Trabajo, Alimentación y Navegación en tiempo de guerra. Se construyó la Corporación de Construcción de Empresas de Guerra. De 1939 a 1945 los ingresos presupuestarios alcanzaron 138 000 millones de dólares (por impuestos la mayor parte), que cubrieron el 43 % de los gastos militares. Cien corporaciones hicieron las 3/4 de los pedidos, solo la General Motors el 9 %. En el año 1943 la producción industrial llegó a su punto máximo (2,22 veces más que en 1939).

Como resultado de la Segunda Guerra Mundial:

– Se aceleró la concentración de la producción.
– En 1945 le correspondía a EE.UU. el 60 % de la producción capitalista mundial (1939 era 43 %) y tenía el 40 % de las exportaciones mundiales capitalistas.

Se produjo la militarización de la economía lo que significó el crecimiento de la industria militar y el descenso de las "ramas civiles", aumento de los gastos militares. Entre 1947 y 1948 los beneficios por la producción de guerra y exportaciones a Europa Occidental garantizaron a los monopolios beneficios superiores a los obtenidos durante el conflicto. El 90 % de lo presupuestado para investigaciones se dedicaba a la guerra (1947). Así se fortaleció el Complejo Militar Industrial (CMI).

Entre 1948 y 1949 se produjo una crisis, por lo que descendió la producción en un 8 %, se redujeron las inversiones en una quinta parte y se produjo el paro. De inmediato para superar las dificultades los monopolios emprendieron nuevas guerras (junio 1950) contra Corea la que llevó a nuevos pedidos:

– 151 000 millones fueron pedidos a las fábricas de armamentos, la producción de guerra era el 25 % de la producción industrial.
– La disminución de la producción civil trajo la existencia de 3 millones de desocupados.

Entre 1953 y 1954 las asignaciones directas para gastos militares absorbieron el 68 % del presupuesto, entonces cabría preguntar ¿Quienes pagaban la guerra?

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 168

Se financiaban principalmente a través de los impuestos (90 % de todos los ingresos públicos). En 1953 superaban 12 veces el nivel del período anterior a la guerra.

Entre 1953 y 1954 se produjo otra crisis, la producción industrial en 1954 decreció un 10 %, afectando principalmente las industrias: la siderúrgica, la textil, de maquinarias y la automovilística. La crisis dio lugar a un nuevo aumento de las asignaciones gubernamentales para atenciones bélicas, como la Fuerza Aérea. Repusieron en 1954 sus reservas estratégicas. El déficit presupuestario se hizo crónico.

3.2 La política interna de las administraciones en el período. El movimiento obrero y las minorías étnicas

El período de 1897 a 1913 desde el punto de vista político se caracterizó por el predominio del Partido Republicano, fueron las administraciones de: William McKinley, Theodoro Roosevelt y William Taft.

Con el arribo a la presidencia de los Estados Unidos de William McKinley en el período de 1897-1901, ascendió al poder los republicanos, es un representante de los círculos más belicistas dentro de este partido. Las contradicciones entre las potencias se exacerbaron y se manifestaron las aspiraciones expresadas en la Doctrina Monroe. Bajo su administración, Estados Unidos intervino en la Guerra Hispano-cubana, con un gran impacto para América Latina y el Caribe.

Durante la administración de Roosevelt 1901-1909 se impulsó el programa de El Curso Justo con el fin de impedir el desarrollo del movimiento revolucionario y la difusión de las ideas de la transformación socialista de la sociedad norteamericana. Fue una maniobra para confundir a las masas, incluso fue capaz de juzgar a los monopolios, como por ejemplo: emitió leyes contra los trusts —la Standard Oil Co., de la carne y otros—, acusándolos de incumplir la ley antitrust. Usó así, los poderes presidenciales para hacer cumplir la Ley Sherman (1890) como ley antimonopólica, presentando 25 procesos judiciales en esta dirección aún cuando no enfrentó al Congreso con nuevas leyes. El Congreso para 1903 fortaleció la Ley Sherman mediante la creación del Departamento de comercio y trabajo y se aprobó la Ley Elkins (Declaraba como ilegal los monopolios que declararán descuentos).

Emitió la ley sobre la conservación de los recursos naturales con el objetivo de detener su malversación por los capitalistas. El trust del petróleo fue disuelto en el año 1911.

En el plano interno enfrentó conflictos entre los productores de carbón y los propietarios que desembocó en la huelga de 1902, en lo cual intercedió el presidente y ante la tozudez de los propietarios representados por George Baer,

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 169

presidente de Ferrocarril Reading amenazó intervenir por la fuerza con la presencia del ejército para ponerlas en funcionamiento, ante lo cual las negociaciones terminaron con un acuerdo que sometía la disputa a una Comisión de arbitraje nombrada por el presidente, lo que finalmente concedió un incremento salarial a los obreros y la jornada laboral se aprobó en 9 horas aun cuando no fue reconocido el sindicato.

Cuando Upton Sinclair publicó su novela *La Jungla* (1906) donde denunciaba las deprimentes condiciones de la industria de la carne en Chicago, la explotación y la falta de higiene en el procesamiento de la carne, el presidente a partir del estado creado por la opinión pública adoptó medidas en función de asegurar las condiciones para esta producción y otras. Solicitó llevar al Congreso un bill sobre un impuesto de utilidades progresistas por la jornada de ocho horas de trabajo, que nunca se aprobó. Sin duda, Rooselvelt fue un connotado demagogo social. Fue reelegido en las elecciones de 1904 frente al demócrata Alton Parker. El segundo período de gobierno se caracterizó por una mayor acción en la regulación y control empresarial, a lo cual dedicó su Mensaje al Congreso en lo esencial del año 1905. En esta dirección se destaca las medidas y acción gubernamental en su política interna: la solicitud realizada al Congreso de ampliar la autoridad de la Comisión de Comercio Interestatal y otorgarle el control efectivo de las tarifas arancelarias. Este proceso condujo a la aprobación de la Ley Hepburn (29 junio 1906) que amplió los poderes de la Comisión Interestatal de Comercio.

Lo más interesante de la administración republicana de William Taft (1910-1913), fue la crisis que sacudió a los círculos gobernantes del Partido Republicano. El partido sufrió la escisión de los radicales de los reformistas burgueses liderados por Lafayet, que más tarde se le unió Roosevelt. En el año 1912 se constituyó el Partido Progresista Nacional. Era evidente la crisis que sacudía internamente al partido Republicano.

Después de los gobiernos de Teodoro Rooselvelt y Taft subió al gobierno Woodrow Wilson en el año 1913 y hasta 1920. Durante las elecciones de 1912 se logró la victoria demócrata frente a los Republicanos y el Partido Progresista (T. Rooselvet).

Entre las principales características del gobierno de Wilson se encuentran:

1. Se produjo una reorganización del Sistema Bancario a través de la Ley de Reserva Federal sobre la base regional.
2. Realizó varias propuestas de medidas legislativas sobre monopolios en su mensaje al Congreso de 1914.
3. A finales de su primer mandato vetó el proyecto en ley de créditos rurales a largo plazo y no apoyó la enmienda en pro del sufragio femenino y la legislación del trabajo infantil.

Sin embargo, para 1916 intereses electorales le hicieron: apoyar medidas de beneficencia social, la Ley de compensación a los trabajadores (para

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 170

empleados federales), apoyo a las Leyes Rurales de crédito, Ley Adanson (jornada de 8 horas en ferrocarriles). Desde 1916 se dedicó a un Programa de preparación militar (reforzó las fuerzas militares y morales. La Ley de Defensa Nacional aumentó el ejército. En diciembre de 1917 confiscó los ferrocarriles. Ley de Espionaje de 1917 (contra el que desobedeciera el reclutamiento y fomentara desobediencia). Ley de Comercio Enemigo (1917) autorizado a poner bajo censura el comercio internacional y autoriza suspender la prensa extranjera.

Los Republicanos ganaron las elecciones presidenciales de 1920, al elegirse como presidente a Warren Gamaliel Harding (1921-1925) y vicepresidente a Calving Coolidge, en una campaña donde usó como eslogan "Retornar a la normalidad", lo que estaba en correspondencia con la situación del país y las aspiraciones de las masas. Al morir Harding le sucedió Calving Coolidge (1925-1929), que fue posteriormente ratificado en el ejecutivo.

El período se caracterizó por:

1. Tuvo que enfrentar la crisis económica de 1920-1921 por lo que puso en práctica: Leyes aduaneras de Emergencia (1921) y Ley Fordney-Mac Cumber (1922); con el objetivo de proteger a los productores agrícolas de la competencia extranjera, cuyos resultados no fueron efectivos.
2. Manifestó una estrecha vinculación con los grandes capitalistas permitiendo el crecimiento de los monopolios y holding industriales, a la vez que ponía gran cantidad de dinero en manos de la industria automotriz, construcción de viales y eléctricos.
3. Grandes escándalos, como acontecieron con el Secretario del Interior Alberto Fall.
4. Corrupción administrativa: por ejemplo, en el gobierno de Harding, los magnates del petróleo adquirieron fraudulentamente las tierras del Estado más ricas en petróleo. El proceso terminó en un escándalo judicial, donde estuvieron involucrados tres ministros.
5. En el orden social se introdujo una Enmienda a la Constitución, la No. 18 que prohibía la fabricación, venta o transportación de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos y sus territorios. Fue un intento de reglamentar la vida social, con el fin de adecentar las costumbres del pueblo. Se transformó en una especie de bumerán, porque proliferó la fabricación, importación y transportación de bebidas alcohólicas de todo tipo. Se generó una gran corrupción en la sociedad: se fomentó el gansterismo, el enriquecimiento de los bandidos productores y traficantes, el soborno, la corrupción de muchos funcionarios públicos. Fue una etapa bien oscura de la sociedad norteamericana, proliferaron muchas pandillas y de las intoxicaciones causadas por malas bebidas, y se suscitaron grandes escándalos sobre los cuales se escribieron numerosos libros y se filmaron películas. Por último se levantó la prohibición en 1933, al aprobarse la Enmienda XXI.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 171

En elecciones de 1928 fue elegido Herbert Hoover como presidente (1929-1933). Su gobierno se caracterizó por: ofrecía grandes ventajas a la industria. A solo seis meses de intalado en la Casa Blanca estalló la crisis y la gran depresión, culpado en ocasiones por economistas y el pueblo (por desconocimiento de las causas). Estableció una política anti crisis que resultó ineficaz, como por ejemplo:

- Ley de Ventas agrícolas (1929) establecía un préstamo a los agricultores a través de la Junta Rural Federal (un año después la vetó y estableció la Ley Hawley-Smoot (regulaba impuestos, (empeoró la situación agrícola) protegía a los agricultores de la competencia extranjera.
- Compañía de Finanzas y Reconstrucción (500 millones de dólares de capital para prestar a la industria, comercio y agricultura (1929).
- Ley de Préstamos para viviendas.

El gobierno de Franklin Delano Rooselvelt (1932-1945). En las elecciones de 1932 después de doce años de predominio republicano que terminaron en un período de crisis económica, ganan las elecciones los demócratas, ejerciendo el poder F. D. Rooselvelt (ratificado en 1938 y en 1942):

Asumió el poder en medio de una profunda depresión. Política relacionada en la asesoría de un grupo de economistas y dirigentes de las finanzas, "truts de cerebros" que se nutren de la teoría de J. Maynard Keynes (teoría inflacionista), el programa del New Deal. Propició la decadencia de la libre empresa a favor de la intervención del Estado en la economía. Enmendó la Ley Sherman. Ley Miller-Tydings en 1937 y puso en vigor una investigación sobre los monopolios.[15]

Las características del movimiento obrero y las minorías étnicas

En los años de la conflagración se acentuó la explotación de la clase obrera en Estados Unidos y la Revolución Socialista de Octubre ejerció influencia sobre la clase obrera norteamericana. La parte progresista del proletariado saludó la victoria revolucionaria.[16] En la costa Oeste surgieron los Comités revolucionarios de los obreros y marinos que dirigían las huelgas. Así cuando se produjo la intervención armada en la Rusia, hubo solidaridad, se negaron a cargar armas los obreros portuarios que iban con destino a los intervencionistas y guardias blancos, y exigían el retiro de las tropas norteamericanas de Rusia y el reconocimiento del gobierno en Rusia.

Con la crisis de la postguerra y la desmovilización del ejército el desempleo creció y el movimiento huelguístico se incrementó, (1919 más de 4 000 000 de personas). Por ejemplo: 365 000 obreros del acero, movimiento huelguístico dirigido por el líder comunista, W. Foster.

[15] La cual arribó a la conclusión que el New Deal- había fortalecido en vez de restringirlos según H. Faulkner: Ob. cit., p. 748.

[16] Consulta la carta de Lenin a Sydney Hillnam (dirigente sindical norteamericano).

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 172

Se produjo una escisión del Partido Socialista, su ala izquierda con Charles Rutemberg rompió con la dirección oportunista y fundó en Chicago el Partido Comunista de los Estados Unidos. En el Partido Socialista quedó un grupo encabezado por John Reed, pero fueron expulsados de la Convención y convocaron en Chicago a otra Convención y formaron el Partido Obrero de Estados Unidos. No hubo divergencias entre ellos y se afiliaron a la Internacional Comunista. En mayo de 1921 se unificaron y para actuar legalmente forman un Partido Obrero. En 1923 salió de la clandestinidad uniéndose con el Partido Obrero y a partir de 1929 adoptó el nombre de Partido Comunista de los Estados Unidos.

Los obreros involucrados en pasos y huelgas fueron perseguidos con furor, como fue el caso de los obreros de origen italiano: Sacco y Vanzetli, falsamente acusados del asesinato del cajero de una fábrica, y después de 7 años de prisión fueron electrocutados en agosto de 1927. Otro ejemplo, fue el "proceso de mono", seguido contra el maestro de Biología de Dayton, John Scopes, condenado por enseñar la Teoría de Darwin.

En los años de la crisis se organizaron dos grandes marchas de hambre, en tanto que unos veinticinco mil veteranos de la Primera Guerra Mundial hicieron una marcha hasta Washington para exigir el pago de las pensiones.

La Federación Americana del Trabajo (AFL), en 1914 contaba con 2 000 000 de miembros y agrupaba a los trabajadores en gremios según sus oficios. La organización logró en 1916 la aprobación de una ley que establecía la jornada de 8 horas. También luchaba contra el trabajo infantil y mejorar los salarios. Aspectos esenciales de la evolución de esta organización están relacionados con:

1. Su posición respecto a los bancos obreros (década del 20).
2. En la época del New Deal creció en 5 000 000 de miembros.
3. Separación y formación de la CIO agrupaba obreros de una rama (8 gremios en 1935 que se transformó en CIO).
4. Predominio del sindicalismo amarillo, cuyas causas están relacionadas con la situación que atraviesa el país, la labor divisionista que fue objeto, la confusión creada a partir de la llamada "excepcionalidad", la falsa imagen de los bancos obreros y la política reformista de Roosevelt.
5. Facilidad de trabajo en la década del veinte.
6. Los que regresaron de la Primera Guerra Mundial (4 000 000) no estaban sindicalizados y servían de rompe huelgas.
7. New Deal y prohibición de huelgas (de 1933 a 1941 en 22 Estados habían leyes que frenaban a los sindicatos, en tanto fueron presentados al Congreso 30 proyectos contra las huelgas).

El Partido Comunista, en la segunda mitad de la década de 1930, fue contaminado de elementos pequeños burgueses y revisionistas encabezados por el renegado E. Browder. El browderismo propugnaba la liquidación del Partido y la conciliación, limitando al Partido a la labor cultural y educativa de las masas.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 173

Las prácticas de la discriminación y la segregación de la población negra se agudizaron en la etapa. El movimiento negro se organizó para luchar por sus derechos:

1. Liga Nacional de Igualdad de Derechos (1917).
2. Asociación Nacional para la Población de Color (1909).
3. Congreso Nacional de la Raza.
4. UNIA (Asociación Universal para el Progreso del Negro liderada por Marcus Aureliu Garvey) que exhortaba a regresar a su patria africana.

Con la formación de Internacional Workers Worl (IWW) sindicalismo radical fundado en Chicago en 1905, se proclamó la lucha de clases. En su Manifiesto, respecto a la unidad internacional y el papel de los obreros industriales se declaró: "Debe estar fundada en la lucha de clases y su administración general debe ser conducida en armonía con el reconocimiento del irreprensible conflicto entre la clase capitalista y la clase trabajadora".[17]

Entre 1917 y 1945 la organización nunca pasó de los 75 000 afiliados, pero su radicalismo se hizo sentir en algunos de sus líderes (Wulma Haymoh, Eugene Debs), que sufrieron prisión por saludar la Revolución de Octubre y condenar la intervención imperialista en ese país.

Harry Truman gobernó el país desde la muerte de Roosevelt el 12 de abril de 1945 en su condición de vicepresidente y reelegido en 1948, se extendió su mandato hasta el año 1953.

El período de la "guerra fría" y su principal concepción el anticomunismo, tuvo reflejo en la política interna:

1. Tuvo que enfrentar un grave problema: la inflación y del movimiento huelguístico. Por ejemplo, John L. Levis con 400 000 mineros abandonaron las minas de carbón durante 40 días.
2. En el período aprobó la ley Taft-Hartley (a pesar del veto de Truman).
3. Exigía a los líderes sindicales juramento anticomunista, poniendo fuera de la ley la huelga, prohibía las contribuciones políticas de los sindicatos.
4. La ley presidencial de Sucesión (1947) estableció la línea de sucesión presidencial al Presidente de la Cámara y del Senado, después del vicepresidente.
5. Se aprobó la XXII Enmienda que limitaba la presidencia a 2 períodos (ratificada en 1951).
6. En 1947 se dictó una ley que unificaba el ejército, marina y fuerza aérea a las órdenes del secretario de Defensa.
7. Se estableció un Consejo Nacional de Seguridad, fundó la Agencia Central de Inteligencia (CIA), que ha jugado un protagónico papel en el espionaje inter-

[17] H. Faulkner: *América Politian and Social History,* p. 567.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 174

no y externo en las diferentes administraciones y se creó una Junta Nacional de Seguridad de los recursos.

8. Creó la Comisión de Energía Atómica (1947).

Joseph McCarthy, senador por Wisconsin lideró la política interna de "guerra fría" por lo que se conoció a esta tenebrosa política, como Maccarthysmo. McCarthy presentó una lista de los comunistas que trabajaban en el Departamento de Estado (se demostró por un Comité del Senado que era mentira). Se dictó la ley MacCarran-Nixón de Seguridad Interna (1950), que obligaba a todas las organizaciones comunistas a registrarse ante el Procurador General, se excluían de las fábricas de defensa, etc. (Truman lo vetó, pero el Congreso lo aprobó).

La tensión política creada por los maccarthystas trajo como consecuencia que muchos norteamericanos honorables huyeran del país, como fue el caso del destacado artista Ch. Chaplin, antes de presentarse ante la Subcomisión de Actividades Antinorteamericanas que encabezaba el furibundo senador. El caso más execrable fue el enjuiciamiento de los esposos Julius y Ethel Rosenberg, quienes fueron acusados, sin fundamento, de ser espías peligrosos al servicio de la Unión Soviética. Este proceso judicial constituyó la más burda manipulación gubernamental de un juicio en ese país, que culminó en un abominable crimen, puesto que los esposos Rosenberg eran inocentes. La histeria anticomunista exigía que el matrimonio muriera independientemente de lo cierto de su inocencia.

En los Estados Unidos como se puede constatar, se formó una aterradora atmósfera de espionaje y persecución. El matemático inglés Bertrand Russell quien visitó al país por esos años escribió: "En la Alemania de Hitler nadie se atrevía a dar una opinión política sino había echado antes un vistazo detrás de la puerta, no fuera a haber alguien escuchando. Es lo que nosotros llamamos un estado policial. Cuando estuve en Norteamérica quedé convencido de que las cosas ocurren allí del mismo modo".[18]

La opinión del científico inglés refleja el estado de persecución que se vivía por esos años en el país que alardeaba de mostrar a la opinión pública internacional una democracia representativa que debe ser imitada por todas las naciones. Una prepotencia más del imperialismo norteamericano.

En las elecciones de 1952 ganaron, después de 20 años de gobierno demócrata, los Republicanos con Eisenhower, quien había sido supremo Comandante de la OTAN, contando con Richard Nixón como vicepresidente, con un 55 % de los votos y haber ganado en 39 Estados.

La política de "guerra fría" continuó, en 1954 se adoptó la Ley de Control Comunista, la presentación de testigos falsos y otras vías, "cacería de brujas", combate al espionaje, etc. Es la época del juicio seguido contra los esposos Rosenberg, acusados de espionaje en un proceso en que se declaró culpable de perjurio al principal testigo del proceso.

[18] Nicolai Iakolev: *Historia contemporánea de los Estados Unidos,* p. 299.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 175

3.3 La política de los Estados Unidos en América Latina entre 1898 y 1958

El proceso de institucionalización de la hegemonía de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

En el período 1898 a 1933 predominó la aplicación de la fuerza en la política de los Estados Unidos en América Latina: el big stick o Gran Garrote y la diplomacia del dólar. La práctica de esas doctrinas rigió esas relaciones hasta el año 1933.

El Gran Garrote engendró del presidente Teodoro Rooselvelt, se inició en el año 1903 y se recurrió a la fuerza para crear un puesto de avanzada colonial en el istmo centroamericano. Se preparó una acción separatista de la provincia colombiana de Panamá para imponer por la fuerza un tratado por el que el imperio del norte estableció su pleno control sobre el futuro canal interoceánico. Como apoyó la acción, bloqueando ambas costas para evitar así el arribo de fuerzas colombianas. Estados Unidos logró sus propósitos, se creó una quinta frontera en el nuevo estado independiente que surgió en noviembre de 1903.

Roosevelt en 1904 expresó: "La Doctrina Monroe no tiene más alcance que el de los cañones de la flota norteamericana".[19]

En 1904 Puerto Rico era colonia yanqui, a Cuba se le había impuesto la Enmienda Platt, se había iniciado la construcción del canal de Panamá. En diciembre de ese año, en el mensaje anual al Congreso, Roosevelt dio a conocer la doctrina de intervención preventiva —Corolario Roosevelt—. Tesis intervencionista: si una nación de este continente no cumplía con sus obligaciones en el pago de sus deudas, Estados Unidos se veía obligado a ejercer la facultad de policía internacional y así evitaba la presencia europea en la región.

La primera víctima de la aplicación del corolario a la Doctrina Monroe fue la República Dominicana en el año 1905. Estados Unidos ante una supuesta intervención europea, impuso el control de sus finanzas y aduanas, convirtiendo en nominal su soberanía.

El big stick tuvo su desarrollo posterior en la diplomacia de dólar, inaugurada durante la administración republicana de William Taft, y consistió en la ayuda que el Departamento de Estado dio a los monopolios norteamericanos. Taft en el año 1912 aseveró: "La intervención se justifica cuando se hace necesaria para garantizar el capital y los mercados de Estados Unidos".[20]

La diplomacia del dólar pretendió sustituir las balas por los dólares, así los países latinoamericanos quedaban a disposición de los grupos financieros respal-

[19] Nearing y Freeman: *La diplomacia del dólar,* p. 314.

[20] Ibídem, p. 318.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 176

dados por el Estado. Fue un sutil mecanismo de dominación económica, supuestamente dirigida a reemplazar las balas por el capital. Así se alentaba a los banqueros a refinanciar los bonos de los países latinoamericanos para prevenir una posible intervención europea. Como consecuencia, la conversión de las naciones de la región en un rosario de repúblicas bananeras.

Sin embargo, durante las administraciones de Taft y Wilson (doctrina de la Nueva Libertad), se perpetraron intervenciones de los marines yankees en: Nicaragua 1909-1925 y 1926-1934, en Haití 1915 hasta 1934, en República Dominicana en 1916, en México 1914 y 1916, en Cuba entre 1906 y 1909.

Las agresiones del imperio fueron amparadas por el siniestro panamericanismo, con la celebración de cinco conferencias de las repúblicas americanas: México (1901), Río de Janeiro (1906), Buenos Aires (1910), Santiago de Chile (1923) y La Habana (1928).

Sin embargo, en esos eventos panamericanistas no se escuchó una voz de condena a tales actos. Se tomaban acuerdos que se convertían en letra muerta. El diplomático cubano Manuel Márquez Sterling emitió su opinión al respecto: "las deliberaciones eran ambiguas y estériles [...]"[21]

Fue en la Conferencia de La Habana donde se presentó un proyecto de no intervención en los asuntos internos de nuestros países, presentado por la delegación salvadoreña. Los delegados yanquis se movieron, para impedir su discusión, presionaron al resto de las delegaciones y contaron con la colaboración de los anfitriones. El evento se celebró bajo los auspicios del régimen machadista. Tan espinoso tema para la diplomacia del Norte, solo logró que se postergara su revisión en esas citas. El sistema panamericano que trata de imponer el imperialismo obedece a la política hegemónica de esa nación en este continente.

A partir del año 1933, en América Latina y el Caribe, Roosevelt puso en práctica la política del Buen Vecino, con el propósito fundamental de limpiar la imagen del imperio en este hemisferio, eliminando el uso de la fuerza, para así asegurar o más bien reactivar la expansión económica de los monopolios de su país en el área. ¿Cómo lo lograría? Fortaleciendo el Sistema Panamericano, institucionalizándolo, algo que las administraciones precedentes no habían podido lograr.

Hay que reconocer que la buena vecindad constituyó el primer programa de una administración norteamericana hacia América Latina, anunciado en la VII Conferencia de las Repúblicas Americanas celebrada en Montevideo en 1933. En ese cónclave la diplomacia norteamericana reconoció el principio de no intervención en los asuntos internos. De inmediato fueron retirados los marines de Nicaragua y de Haití y se derogó la Enmienda Platt en Cuba.

En el plano económico se creó el sistema de cuotas, mecanismo utilizado como arma de chantaje de los Estados Unidos para imponer su dominio polí-

[21] Manuel Márquez Sterling: *El Panamericanismo: acuerdos y orientaciones de la V Conferencia Internacional Americana,* p. 4.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 177

tico. Se firman los tratados de reciprocidad comercial, que solo benefician a la nación del Norte. Se estimuló el capital privado norteamericano para que realizara inversiones mixtas. Por último se creó el Banco de Exportación e Importación (BEI).

En 1936 se celebró en Buenos Aires una Conferencia Especial de las Repúblicas Americanas con el fin de consolidar la paz. La cita convocada por el presidente Roosevelt, contó con su presencia. El acuerdo principal fue la aprobación del principio de solidaridad continental, cuyo contenido esencial expresa que todo acto susceptible de perturbar la paz de cualquier Estado americano, lo afecta a todos por igual. También se aprobó el llamado Sistema de Consultas entre los gobiernos americanos en los casos que existieran amenazas a la paz y seguridad. La administración de Roosevelt se estaba preparando para cuando estallara el conflicto bélico en Europa y necesitaba contar con el respaldo de América Latina. Era por tanto, perentoria para la diplomacia norteamericana la creación de un poderoso bloque continental bajo su dirección.

En 1938 se celebró en Lima, la VIII Conferencia Panamericana. En ese evento, se perfeccionó el sistema de consultas, solo de ministros de relaciones exteriores, para discutir asuntos de índole política. También se reafirmó el principio de solidaridad continental.

El primero de septiembre de 1939 se iniciaba la Segunda Guerra Mundial. Al estallar la guerra en Europa, la paz se rompió, el continente americano se encontraba amenazado, durante el conflicto se celebraron tres reuniones de consulta: Panamá (1939), La Habana (1940) y Río de Janeiro (1942). Esta última se convocó, por cuanto, un país de este hemisferio había sido objeto de una agresión. En diciembre de 1941, Pearl Harbor fue bombardeado por la aviación japonesa. Este hecho es interpretado como un acto de agresión contra la soberanía de todo un continente, eventualmente las veinte repúblicas latinoamericanas declararon la guerra al Eje. No hay que decir que la colaboración de la región fue decisiva en el plano económico, abasteciendo de materiales básicos y estratégicos a los Estados Unidos y a bajos precios.

Durante la conflagración se acrecentó el proceso que inexorablemente conduciría a la hegemonía norteamericana en este continente. El sistema panamericano se fue fortaleciendo bajo la égida de esa nación, en función de sus intereses económicos y políticos. La coyuntura internacional favoreció los planes unitarios de los Estados Unidos en este hemisferio.

Concluida la guerra, Estados Unidos se convirtió en la potencia hegemónica del mundo capitalista, lo que posibilitó el desplazamiento definitivo del capital Europeo de la América continental, pues en la América insular continuó a través de nuevos mecanismos la presencia británica, francesa y holandesa.

Las industrias que se desarrollaron en medio de la coyuntura creada por la guerra tuvieron que recurrir a los Estados Unidos, para su proceso de renovación, lo que implicó depender en el orden tecnológico y financiero de sus monopolios

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 178

y bancos, lo cual confirmaba nuevamente el nivel de subordinación de la economía de la región a la dinámica de los centros de poder capitalistas y en particular de Estados Unidos.

Con la política de guerra fría Estados Unidos reforzó su papel hegemónico en el continente. En este período tres cumbres panamericanas aseguraron el dominio imperialista en la región.

En la Conferencia de Chapultepec, celebrada en México a principios de 1945, días antes de concluir la guerra, el imperio del Norte recibió el apoyo de los países latinoamericanos en sus intenciones de consolidar su hegemonía mundial a pocos meses de constituirse la ONU.

En el marco de la ofensiva contra el comunismo, en agosto de 1947 se convocó en Río de Janeiro a una conferencia de los ministros de relaciones exteriores de América. Allí se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que fue el primer eslabón de una cadena de alianzas político-militares creadas por los Estados Unidos después de la guerra.

Por último, en 1948, en Bogotá se inauguró la IX Conferencia Panamericana donde se fundó la Organización de Estados Americanos (OEA). Con esta organización, el imperialismo yanqui logró su propósito de crear un sistema bajo su égida y, por tanto, ponerlo al servicio de sus intereses económicos y políticos, ya como potencia hegemónica.

En esa cita se aprobó la Resolución XXXII, "Preservación y defensa de la democracia en América" que en síntesis planteaba: tomar medidas urgentes para evitar que agentes al servicio del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo penetraran en este continente, y explícitamente se condenaba al comunismo, con lo cual le otorgaba al imperialismo el fundamento legal para enfrentar cualquier proceso político, que decidiera defender la soberanía e independencia nacional de nuestros pueblos y se enfrentara por tanto, a los Estados Unidos.

La OEA se convirtió en un instrumento de la política injerencista de los Estados Unidos en este hemisferio. La operación Guatemala, aprobada en la X Conferencia Panamericana, con el voto en contra del país que sufriría la agresión, dio al traste con el régimen democrático-burgués de Jacobo Arbenz, que con sus modestas medidas de corte nacionalista, perjudicaba los intereses económicos de la United Fruit Co. (UFCO); ese gobierno fue acusado de comunista por lo que había que eliminarlo. Fuerzas mercenarias invadieron el territorio y cumplieron la misión santificado por el orden interamericano.

Al triunfar la Revolución en Cuba el primero de enero de 1959, los Estados Unidos utilizaron a la OEA en sus planes de aplastar el proceso revolucionario que se desarrollaba en ese país del Caribe. Sin duda, la OEA, representa un peligro para todo gobierno que se preocupe por resolver los acuciantes problemas que presentan las grandes masas desposeídas de nuestros pueblos y defiendan la soberanía e independencia nacional.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 179

3.4 Estados Unidos entre 1959 y el 2000. La situación económica de los Estados Unidos en la etapa

Cualquier análisis de la economía norteamericana en la etapa, debe considerar la vigencia del análisis leninista del imperialismo, cuyas características más generales han estado relacionadas con:

1. La concentración del capital, reestructurando el capitalismo, alcanzando tal grado que se manifiesta la trasnacionalización de la economía mundial, cuyo peso recae en las instituciones monopólicas norteamericanas.
2. La economía mundial reconoce el paso de un único centro económico financiero en una etapa donde los Estados Unidos comparten el poder económico con otros centros del poder: Europa y Japón y posteriormente han surgido las potencias emergentes (BRIC).
3. El ritmo de crecimiento económico en por cientos se manifestó de la siguiente manera:

Años	**(%)**
1960/73	4,2
1976	5,4
1980	0,2
1982	1,7

4. La producción industrial norteamericana en su representación mundial pasó de un 50 % en 1950 a un 34 % en el año 1980.
5. El peso específico de las exportaciones norteamericanas disminuyó de un 17,9 % en 1950 a un 11,9 % en 1980.
6. Los Estados Unidos poseían en el año 1950 el 68,5 % de los recursos en oro de todos los países capitalistas, en tanto que para 1980 disminuyó a un 27,8 %.
7. En la economía norteamericana a pesar de su poderío económico se fue produciendo un proceso de penetración de mercancías y capitales extranjeros, tal como ocurrió con los de origen japonés en la electrónica y en la industria automovilística.
8. Se desarrolló un proceso de militarización de la economía a partir del crecimiento de los gastos federales con fines militares y el desarrollo del Complejo Militar Industrial, cuyas corporaciones vinculadas cada vez más, tienen un vínculo con el Congreso y el Poder Ejecutivo, su política exterior y el funcionamiento de la economía. Los gastos militares entre 1963 y 1973 son de unos 680 000 millones de dólares (solo destinados a la Guerra de Vietnam, se estiman en 140 000 millones. Estas cifras se irán precisando a partir de la política de las diferentes administraciones en la etapa.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 180

Durante la década de 1960 la economía de los Estados manifestó un período de relativa estabilidad, como resultado de factores relacionados con la situación de postguerra donde las economías de sus competidores capitalistas habían quedado devastados. En tanto, la URSS aún no representaba un rival fuerte en el terreno económico; su lugar en los organismos financieros internacionales surgidos en la postguerra (Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Acuerdo general de Aranceles (GATT). Cambios como resultado de la Revolución Científico-Técnica, particularmente en la energía nuclear, electrónica y petroquímica y el proceso de militarización económica, cuyos gastos militares constituyen un estímulo a las inversiones privadas y garantizan la superganancias monopolista incluso antes de producir las mercancías a partir de los encargos realizados, aún cuando está demostrado que la industria civil está en desventaja en las posibilidades de empleo, calidad de las producciones y en el desarrollo humano.

En la etapa se crearon las condiciones para el inicio de una nueva fase del imperialismo contemporáneo, que se le denomina: fase transnacional de la economía capitalista que consiste en un proceso donde las operaciones en países extranjeros adquieren un sentido progresivo, una importancia mayor que las relacionadas con las del país de origen. "Se caracteriza por una alta integración del sistema capitalista mundial fundada en el amplio desarrollo de la concentración, conglomeración, centralización e internacionalización del gran capital monopólico que se cristaliza en las corporaciones multinacionales, célula de ese proceso".[22]

Una de las características de la etapa es el crecimiento del déficit presupuestario hasta llegar en la primera década del siglo XXI a cifras alarmantes y que no permiten el funcionamiento de la economía del país. Para el año 1973 el déficit alcanzó la cifra de 7,9 miles de millones de dólares, en 1980 era de 68,78 y ya en 1983 alcanzó los 194,67 miles de millones, cifras que se actualizarán en las posteriores administraciones.[23]

Se produjo una reorientación de la exportación de capitales hacia países desarrollados, tal y como se muestra a continuación:

Año	**Inversiones (%)**	
XXXXXXXXXXXXXXXX	América Latina	Europa
1946	43	18
1975	16/17	37

Fuente: Fabio Grobart: "Estudio de los problemas teóricos de la lucha antimperialista en la etapa", revista *Ciencias Sociales,* marzo-mayo de 1983, p. 7.

[22] Theotonio Dos Santos: *Imperialismo y dependencia,* p. 16.

[23] Raúl León Torras: "La crisis del sistema monetario internacional capitalista" revista *Cuba Socialista,* p. 33.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 181

En la economía norteamericana se manifestaron crisis cíclicas e inestabilidad cuyos períodos entre crisis cada vez son más cortos y más profunda como resultado de la contradicción entre el carácter más social de la producción y más privado de la apropiación. Estas se vinculan con crisis sectoriales, lo que provocó una crisis global. Tres crisis profundas sacudieron el país entre 1969 y 1981, y fueron las siguientes: 1969-1971, 1974-1975 y 1979-1981. Se profundizó la crisis estructural del sistema capitalista y afectó la credibilidad de Estados Unidos como potencia hegemónica. Una de sus manifestaciones fue la pérdida del dinamismo en el crecimiento económico de 4,3 % entre 1959 y 1965 a un 3,6 % entre 1964 y 1973, en tanto que para el período de 1973 a 1979 el promedio fue de 2,8 %.

3.5 Las administraciones demócratas de la década de 1960

El gobierno de John Fitgerald Kennedy (1961-1963)

El trigésimo quinto presidente nació en Brooklin, Massachussets, congresista por Boston y luego senador, fue nominado por los demócratas para las elecciones de 1960, en las que derrotó al republicano Richard Nixon que había fungido como vicepresidente de la anterior administración, puso en práctica una política reformista burguesa, atendiendo a la realidad internacional y a la situación interna, sin abandonar la posición imperialista de su administración, se presentó como continuador del Nuevo Orden de F. D. Rooselvelt. Con su política de las Nuevas Fronteras pretendía:

1. Atenuar los efectos de las crisis económicas en los diferentes sectores.
2. Propiciar la regulación estatal en la actividad de los monopolios.
3. Reconstruir las regiones crónicamente deprimidas.
4. Disminuir los índices de desempleo y compensar sus consecuencias.
5. Programa de reconstrucción de viviendas.
6. Aumento de ayuda a los ancianos.
7. Aumento del presupuesto a programas de salud, educación y otros sectores de corte social.
8. Fortalecer la posición internacional de los monopolios yanquis.
9. Renovar la imagen del imperialismo yanqui.

En su discurso del 20 de enero de 1961 Kennedy planteó su intención de crear una alianza global con el objetivo de combatir la tiranía, la pobreza, las enfermedades y la guerra, a cualquier precio para asegurar la libertad; además de restablecer las negociaciones con la URSS.

Al asumir la presidencia la situación económica heredada era difícil, una recesión parecía inevitable. La crisis de 1960-1961 produjo un descenso de la

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 182

producción en su conjunto, las mayores afectaciones se produjeron en las industrias de siderúrgicas (37 %), automovilística (30 %) y en menor medida la de extracción de hulla, textil y del cemento. El ascenso de la producción industrial para 1961 solo significó el 1 %.[24]

El impacto social de la crisis se hizo sentir en el índice de desempleo, que se elevó por encima del 8 % (unos 5 millones de desempleados). Existían regiones particularmente afectadas, como los Apalaches, debido a la dependencia de la explotación minera.

Los ciudadanos de raza negra sufrían una profunda discriminación, a pesar de la legislación que planteaba la igualdad de los ciudadanos. El presidente, entre sus acciones dio derecho al voto a los residentes del distrito de Columbia en las elecciones presidenciales, y se hizo efectivo el 16 de junio de 1960, lo que contribuyó el acceso al voto a los negros que vivían en este distrito. Sin duda, constituía una violación de los derechos ciudadanos que se venía cometiendo contra esa minoría étnica.

El presidente presentó al Congreso una ley sobre los derechos civiles, promulgada en 1964, después de su muerte, como resultado de la lucha del pueblo negro y la violencia desatada en el sur. A pesar de su posición moderada respecto a los derechos civiles, el pueblo negro logró una importante conquista social y política. La Ley prohibía la segregación en los lugares públicos (hoteles, restaurantes, cafeterías, teatros), ordenó el proceso de desagregación en las instituciones escolares públicas, igualdad racial en la emisión de votos y la igualdad de posibilidades al empleo por parte de los propietarios.

Son antecedentes importantes que justifican la aprobación de la Ley sobre los civiles: la manifestación pacífica dirigida por el reverendo Martin Luther King Jr. en Birmingham, Alabama en el mes de mayo 1963; sofocada por la policía con mangueras de agua, perros y palos fue trasmitida por los medios televisivos. El hecho se repite en marcha a la estatua de Abraham Lincoln en Washington con la asistencia de más de 200 000 manifestantes, fue considerada como la mayor acción contra la violación de los derechos de los negros. El reverendo pronunció un brillante discurso en el que expuso: "todavía tengo un sueño [...] los hijos de los exesclavos y los hijos de los expropietarios de esclavos podrán sentarse juntos a la mesa de la hermandad".[25] Al año siguiente recibió el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento a su liderazgo en la lucha por los derechos de los afronorteamericanos.

Estas manifestaciones condujeron al presidente a la toma de una posición más radical en torno a los derechos civiles de los negros norteamericanos, a pesar de la posición de la extrema derecha que había liderado la guerra fría.

El cuadro que se presenta sobre la población negra en Estados Unidos con derecho al voto y los que pudieron registrarse para ejercerlo, y su acceso al

[24] N. Avdakov y V. Polianski: *Historia económica de los países capitalistas,* p. 422.

[25] Harold Faulkner: *Historia de los Estados Unidos,* t. II, p. 369.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 183

empleo, elaborado por Néstor García Iturbe en su obra *Estados Unidos, de raíz,* a partir de estadísticas oficiales, datos del Departamento de Comercio y censos; contribuye a demostrar la forma en que violaban sus derechos.

Población negra con derecho al voto (en el sur de los Estados Unidos)		
Año	En edad de votar	Pudieron registrarse
1952	1 000 000	200 000
1964	2 000 000	800 000
1968	3 000 000	1 800 000
Desempleo en 1963 (toda la nación)		
Blancos	4, 8 porciento	
Negros	12,1 porciento	

En el año 1961 se aprobó la Ley para el Desarrollo que autorizaba hipotecas, préstamos, donaciones y asistencia técnica a las regiones industriales y rurales en depresión y la Ley de Salario Mínimo que benefició a unos 27,5 millones de trabajadores norteamericanos y ascendía el salario mínimo hasta 1,25 dólares la hora, fijado por debajo con anterioridad.

Durante su administración en interés de hacer funcionar la economía, se dictó la Ley de Viviendas dirigida a la construcción de viviendas para ciudadanos de bajos ingresos, además de estimular los renglones económicos asociados.

Se emitió en el año 1962, la Ley sobre la expansión del comercio con el objetivo de fortalecer el mercado que incentivara la producción, a partir de nuevas inversiones productivas, que contribuyeron a un mayor empleo y nivel adquisitivo de la población.

En un intento de incentivar las construcciones, se dictó la Ley sobre las Instalaciones de la Educación Superior, la que preveía la construcción de instalaciones a través de donaciones, empréstitos e hipotecas.

El Complejo Militar Industrial continuó ampliando su actividad, vinculado a la política militar en el orden exterior lo que condujo a la fabricación de armas convencionales y estratégicas.

La política interna fue acompañada de una política exterior de Respuesta Flexible que significó "acciones limitadas" y "guerras locales" además de una política de "contrainsurgencia" tratando de frenar la influencia del comunismo y de la Revolución Cubana las que combinó con la puesta en marcha de su política de "Alianza para el Progreso" proclamada en marzo de 1961 y presentada en agosto en sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en Punta del Este (Uruguay).

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 184

ALASKA
(Estado 49 desde 1959)

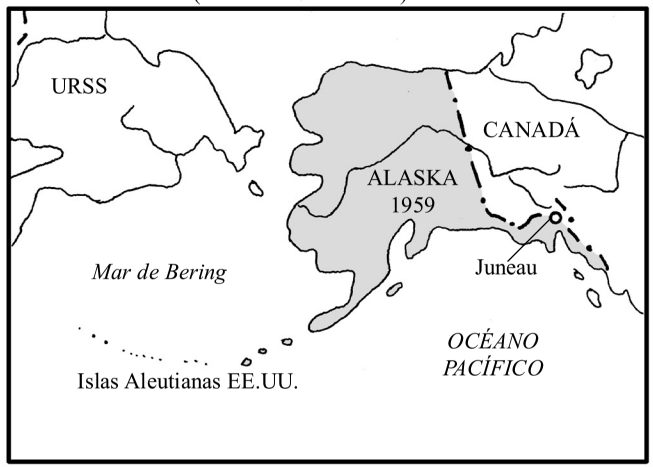

ISLAS HAWAI
(Estado 50 desde 1959)

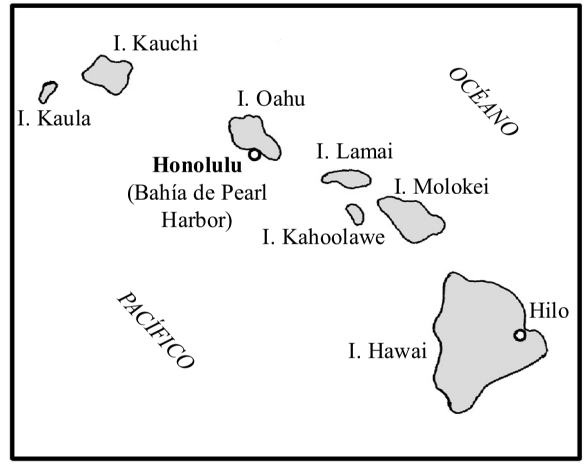

Fronteras de los Estados Unidos

Fronteras entre los Estados

Capital Federal

Ciudades

Zonas de grandes acciones del proletariado

Acciones de los trabajadores en defensa de la Rusia soviética en 1919-1920

Focos más importantes de lucha contra la discriminación racial en los años 1960-1970

Lugares de lucha más fuerte contra la segregación en los centros de enseñanza del Sur en los años 60 y principios de los 70

Acciones estudiantiles masivas contra la guerra en Vietnam(1965-1970)

Reservaciones de indios

Grandes centros industriales

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 185

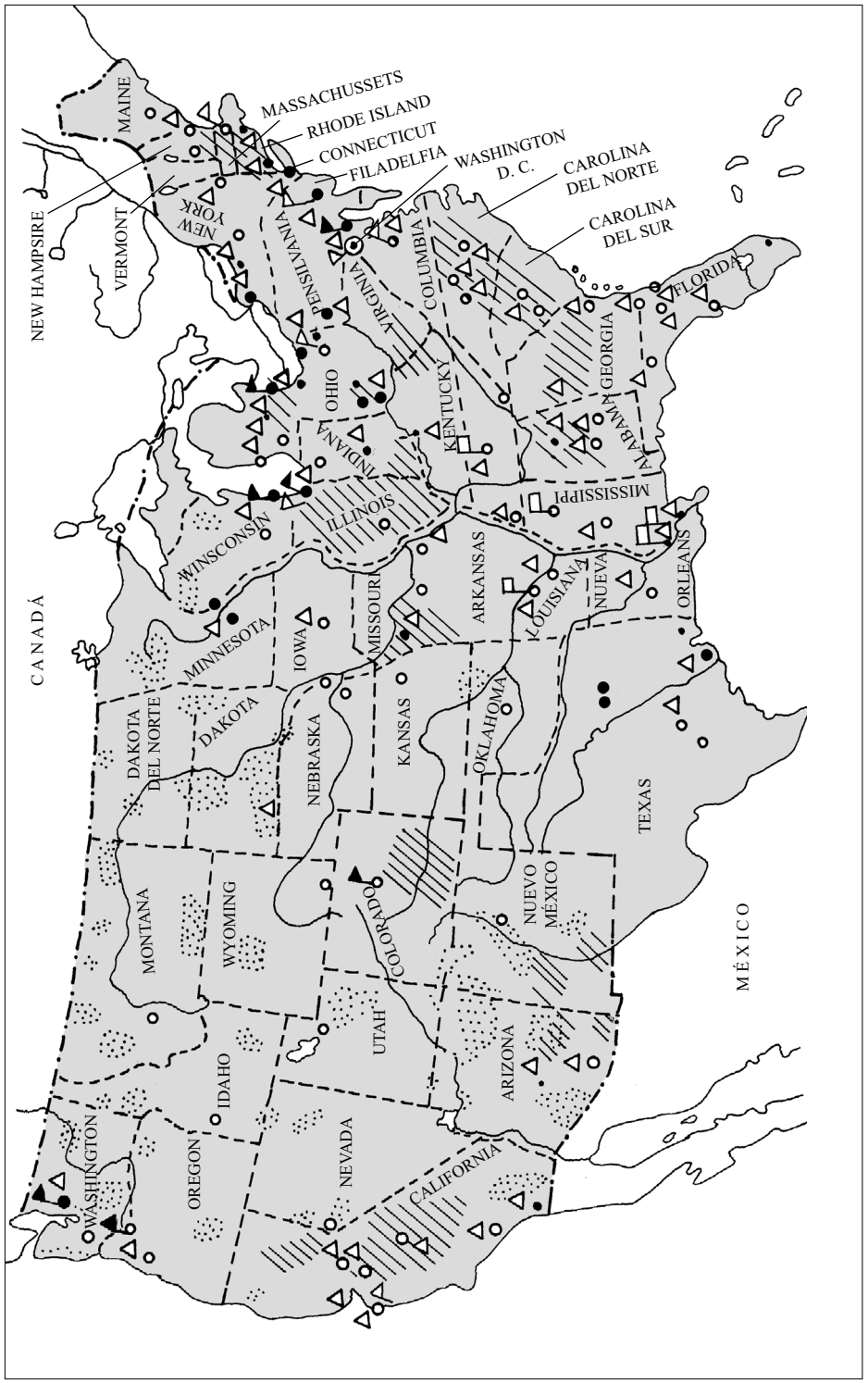

Fig. 10

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 186

La política de "respuesta flexible" significó adaptar su política imperialista a las nuevas condiciones históricas y es el resultado de la crisis en que estaba inmersa el hegemonismo norteamericano cuyos factores principales estuvieron relacionados con el fortalecimiento de la URSS y el Campo Socialista en lo económico y militar; el auge del Movimiento de Liberación Nacional en Asia, África y América Latina; la recuperación y desarrollo alcanzado por los aliados capitalistas europeos y Japón.

La repuesta flexible significaba firmeza y flexibilidad, y combinó el uso de la fuerza con la agresión. Aún cuando Kennedy no autorizó la intervención directa de las tropas norteamericanas en Girón, compartió y ayudó a las aspiraciones de la brigada mercenaria que recibió la primera gran derrota del imperialismo en América; y respondía a la política destinada a la protección de los intereses vitales, manteniendo la paz si era posible.

El presidente en una política realista como solución a la Crisis de Octubre había contraído el compromiso de no intervenir militarmente en Cuba, pero no olvidemos los vuelos de espionaje y las exigencias de retirar los cohetes de alcance medio y de la brigada soviética de Cuba.

En junio de 1963 se estableció una vía directa "línea candente" que permitió atender las urgencias que pudieran poner en peligro la paz, posición ampliada en agosto cuando firmó un tratado con la URSS lo que significó un nuevo paso para evitar el peligro de guerra nuclear, aspectos evaluados por los sectores reaccionarios matizados aún por la fuerza de los años de guerra fría como traición a los intereses de la Nación Americana.

Su política internacional se sintetiza por áreas como sigue:

- Respuesta a países socialistas: "atracción pacífica" o "tendido de puentes" que era la penetración ideológica.
- Europa Occidental: fue realista y hábil, asegurándole mayor responsabilidad en la defensa del sistema bajo su dirección.
- Tercer Mundo: maniobró, priorizando la lucha psicológica e ideológica para determinados casos (Movimientos Revolucionarios) las "guerras locales" o "acciones limitadas" con la política de la "contrainsurgencia".
- En la década del 60 se produjeron golpes militares en El Salvador (1960-1961), Guatemala, Honduras y Ecuador (1963).
- Sudeste Asiático: "Respuesta flexible" (Vietnam) "La guerra relámpago" o "especial" (fracasó).
- Medio Oriente: reforzó la posición de Israel y apoyó el régimen antinasarista en Egipto.

La política internacional y doméstica de Kennedy entró en contradicción con los círculos reaccionarios del capital financiero, contrarios a su política respecto a los negros, sus divergencias con las compañías petroleras al oponerse a los privilegios fiscales que gozaban y a las que les aumentó los impuestos, además de aumentar su control sobre la Agencia Central de

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 187

Inteligencia; por lo que fue asesinado el 22 de noviembre de 1963 en Dallas, cuando expresaba un mayor pragmatismo después de la Crisis de los Misiles de Octubre de 1962.

La administración demócrata de Lyndon B. Johnson (1963-1969)

El trigésimo sexto presidente de los Estados Unidos nació en Texas. La política interna de la administración demócrata se anunció como la aspiración de construir una Gran Sociedad, dada a conocer oficialmente como programa en 1965, la cual intentaba luchar contra la pobreza, eliminar la injusticia social distrayendo a las masas de las luchas sociales, aspiraba a mantener la demanda global con los gastos públicos y la monopolización de los resortes crediticios y fiscales, pretendía atenuar los conflictos clasistas ampliando los gastos en las necesidades sociales como ampliación del acceso a la educación y el mejoramiento del sistema de enseñanza, ampliar el acceso a la asistencia médica, atacar las enfermedades, mejorar las condiciones de vida, prevenir el crimen y la delincuencia, respetar la creación artística y lógica del pensamiento, y la protección de los recursos naturales entre otros.[26]

Enfrentó serios problemas económicos, a pesar del crecimiento económico que se manifestó en la década, unido al incremento del movimiento huelguístico de rechazo a la guerra en Vietnam y al auge del movimiento negro.

La aprobación de leyes de contenido social y sobre los derechos civiles, en los que se incluye los programas medicad y medicare, sistemas de seguro social para indigentes y ancianos, no pudieron eliminar el descontento popular y sus protestas.

En 1964 el Congreso aprobó leyes que daban derecho al voto a los negros, cuyo voto se limitaba en algunos estados sureños al ser sometidos a exámenes de alfabetización, por lo que los sueños de libertades burguesas recibían la resistencia de los sectores más reaccionarios.

Se produjeron importantes manifestaciones de la lucha del pueblo negro por sus derechos entre las más significativas, se pueden citar: en 1965 se produjo en Watts (Los Ángeles) un motín que abría una cadena de manifestaciones, reprimidas violentamente, como consecuencia, murieron 35 personas y se destruyeron cientos de edificios en Chicago, Cleveland, Detroit y Newark.

El 4 de abril de 1968, en la parte céntrica de la ciudad de Washington se manifestaron saqueos, incendios, como respuestas por el asesinato del líder del pueblo negro Martin Luther King junior en Memphis (Estado de Tennessee). Su biografía y fragmentos de discursos lo puedes consultar en los documentos históricos.

El Movimiento Negro contó con el liderazgo de otra importante personalidad en la historia de los Estados Unidos, Malcolm X, destacado luchador afronortea-

[26] Yuri Gudkov: "La reagonomía contra el pueblo", revista *Tiempos Nuevos,* p. 19.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 188

mericano, su pensamiento evolucionó y rompió con los Musulmanes Negros, movimiento que se aisló de la lucha social y política de los negros, optó por la opción separatista del movimiento negro: calificaba como enemigos a todas las personas de piel blanca, independientemente de su pertenencia de clase, sin duda, profesaba el racismo negro, hacía un llamado a los afronorteamericanos a que no se identificaran con la nación del Norte y reivindicaban parte del territorio de la Unión, con el fin de crear un Estado de negros. No respaldaron a otras organizaciones de negros que sostenían criterios y tácticas diferentes. En 1965 Malcolm X[27] fue asesinado tal vez por sus propios hermanos, que no le perdonaron el cambio de sus ideas.

En la etapa se manifestaron también quienes sostenían las luchas violentas en la defensa de los derechos de los afronorteamericanos, siendo exponente de ello la organización Poder Negro, dirigida por Stokely Carmichael y su sucesor H. Rap Brown y los Panteras Negras, de concepción revolucionaria y defensa de sus intereses a través de la lucha armada liderada por Huey P. Newton y Eldridge Cleaver.

[27] Malcolm X nació el 18 de mayo de 1895 en Omaha, Nebraska, con el nombre de Malcolm Little. Su padre fue asesinado cuando apenas contaba con seis años. Vivió en Harlem y en los bajos fondos se dedicó al robo. Fue condenado en 1946 a prisión por diez años, cumplió solo siete. En el penal conoció de la organización religiosa nacionalista Nation of Islam, la Nación del Islam, que lideraba Elijah Muhammad, que se consideraba profeta de Alá. La base de esa organización estaba constituida por las capas más pobres de la población negra. En 1952 se incorporó a esa organización en Detroit con el nombre de Malcolm X. Se erigió pronto en el segundo hombre de la organización. Desarrolló una impetuosa actividad. Sus aptitudes de organizador y orador facilitaron su tarea. Pronunciaba discursos en mítines en las calles y plazas y en los templos de la Nación del Islam. Gozó de gran popularidad entre los jóvenes. Gracias a su labor la membrecía de la organización creció de manera considerable. Todavía Malcolm defendía el separatismo, rechazando la integración a la sociedad del pueblo negro, aún no comprendía la importancia de conquistar la igualdad civil. Con el tiempo se preocupó por dotar a la organización del espíritu de la lucha política activa, el concepto político de nacionalismo negro, que había sido esencialmente religioso, y de que la organización permaneciera marginada de la lucha creciente de los afronorteamericanos. En abril de 1962 la policía de Los Ángeles abatió a siete musulmanes negros desarmados, Malcolm X trató de organizar una campaña nacional de protesta y fue desautorizado por la máxima autoridad de la organización. El 8 de marzo de 1962 rompió con los Musulmanes Negros y días más tarde fundó una nueva organización: la Mastim Mosk, mezquita musulmana, con la que aspiraba a superar la limitación religiosa de la Nación del Islam y se proponía incorporar a ella el mayor número posible de musulmanes negros. La base ideológica de la nueva organización era el nacionalismo negro, pero abría un espacio a la cooperación con otros en aras de dar solución a los problemas de los negros. Estaba decidido a estrechar vínculos con el Movimiento de Liberación Nacional, con los jóvenes estados de África. En enero de 1965 se pronunció por la creación de "una sociedad en que los hombres puedan vivir sobre la base de la igualdad". Ya estaba convencido de que era necesaria las transformaciones revolucionarias en su país para dar respuesta a los problemas de los afronorteamericanos. Ese objetivo lo pretendió concretar al fundar en junio de 1964 de la Organización de la Unidad Afroamericana (OAAU). Su permanente crítica a la política exterior de los Estados Unidos hacia África y contra la guerra en Vietnam, lo hacen un peligroso enemigo del sistema.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 189

En la etapa se manifestaron otros acontecimientos como: el asesinato, en Los Ángeles, el 6 de junio de 1968 del senador Robert F. Kennedy, hermano del expresidente y aspirante demócrata a la primera magistratura. La sede de la Convención Nacional del Partido Demócrata fue escenario de la represión policial a las protestas populares contra la guerra en Vietnam.

Se produjeron otras manifestaciones de protestas, relacionadas con los movimientos de la llamada nueva izquierda y la contracultura, simbolizada en el modo de vida de los hippies como expresión cultural de protesta.[28]

En 1967 una manifestación de 500 000 personas se concentró en el Parque Central de New York, protestas que se extendieron a los campos universitarios, cuyo clímax fue el cierre de la Universidad de Columbia en abril de 1968 y la masacre estudiantil en la Universidad de Kent a principios de 1970 con un saldo de varios muertos. Las masivas e incontroladas protestas contra la guerra de Vietnam dieron al traste con las aspiraciones reeleccionistas del presidente Johnson.

Frente a la crítica situación generada por la guerra en Vietnam, se le planteó la disyuntiva de aumentar los gastos sociales o militares, y decidió abandonar el primero a favor del segundo, así se elevó a 97 000 000 de dólares en gastos militares, el empleo del 10 % de los obreros en la industria bélica, el 20 % de técnicos electrodomésticos y el 40 % físico del potencial humano. El tonelaje de bombas creadas superó al de la Segunda Guerra Mundial.

La administración demócrata realizó una progresiva y gigantesca intervención militar en Vietnam, realizando el primer bombardeo en agosto de 1964 para lo cual utilizó como pretexto el "incidente del Golfo de Tonkin"; a pesar de lo cual no pudo sostenerse el régimen títere de Vietnam del Sur, lo que le llevó a desplegar la mayor escalada de fuerzas norteamericanas en ese territorio. De manera que para 1965 habían 35 000 soldados y dos meses después se había incrementado en 40 000 soldados, para alcanzar la cifra de 165 000 soldados en el territorio survietnamita, acordándose después de la Conferencia de Manila de octubre de 1966 llevar la cifra a 165 000 efectivos norteamericanos.[29]

La fuente citada puntualiza que en 1969 del total de las tropas destacadas en Indochina (unos 660 mil soldados), 520 mil combatieron en Vietnam, el 42 % de sus fuerzas terrestres, el 68,2 % (35) de las brigadas de infantería y paracaidismo, el 56,5 (7) de los regimientos de marina, el 19,6 de la aviación estratégica (B-52) que significa unos 612 aviones, el 32 % de la aviación táctica y el 62,5 de los portaviones (10).[30]

La política belicista en Indochina unido a su actuación en América, dejó que el presupuesto militar se elevará más de 97 mil millones de dólares, en tanto,

[28] Para profundizar, consultar la obra de Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 326.

[29] Ricardo Quiñones: *Aspectos más sobresalientes….,* p. 20.

[30] Ídem.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 190

el número de bombas lanzadas superó en tonelaje a las 45 000 ton lanzadas durante la Segunda Guerra Mundial. La industria relacionada con la producción de armas llegó a emplear el 10 % de los obreros, el 20 % de los técnicos electromecánicos y el 40 % de los físicos.[31]

Los gastos militares y la reducción de los destinados a la ilusión creada con el Programa de la Gran Sociedad al que renunció Jhonson, unido a las bajas en Vietnam y el sentimiento de solidaridad creado en los sectores más progresistas llevaron a importantes manifestaciones populares contra la Guerra, aspectos tenidos en cuenta por el presidente para no pretender la reelección en el año 1968.

3.6 Las administraciones republicanas de la década del setenta

Este período se caracterizó por la profundización
de la crisis estructural del sistema capitalista.
La sociedad norteamericana atravesaba por una crisis
de gobernabilidad.

El gobierno de Richard Milhous Nixon (1969-1974)

Nacido el 9 de enero de 1913 en Yorba Linda, California se convirtió en el trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos representando al Partido Republicano. Había actuado como vicepresidente durante el gobierno de D. Eisenhower, período en el que visitó Cuba (1955) para manifestar su respaldo al dictador Fulgencio Batista Zaldívar.

Perdió las elecciones de 1960 frente al demócrata J. F. Kennedy y logró la victoria electoral por los republicanos en las elecciones de 1968 frente al demócrata Hubert Humphrey quien había sido vicepresidente de L. Jonhson, lo que le permitió asumir la presidencia el 20 de enero de 1969 para gobernar el país con una minoría en el Congreso, se convirtió en el primer presidente que desde 1848 gobernaba con minoría de su Partido. Su gobierno se caracterizó por un absoluto control personal, solo apoyado por sus más cercanos colaboradores. En su gestión priorizó los asuntos exteriores, heredados del gobierno demócrata de Lyndon Jonhson, la guerra de Vietnam.

La crisis de 1969 a 1971. Sus efectos

En 1969 se inicio una crisis económica que se extendió hasta el año 1971 al agotarse el dinamismo resultante de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la que abarcó la producción, los créditos, las finanzas y la fuerza de trabajo. En julio de 1969 la producción descendió en un 7,6 %, en

[31] Ricardo Quiñones: Ob. cit., p. 21.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 191

tanto que el Producto Interno Bruto lo hizo en un 0,4 %, por lo que se pone en marcha una expansión inflacionaria(creció el dinero circulante en un 36,2 % entre 1969 y 1974).

Durante su mandato se terminó la estabilidad del dólar en el mundo y la economía se enfrentó a la crisis de 1974-1975, luego de una reanimación entre 1972 y 1973. La explosión inflacionaria coexistió con la recesión, apareciendo un nuevo fenómeno llamado estanflación, trayendo como resultado el desplome del sistema de cambio internacional, establecido desde fines de la Segunda Guerra Mundial, fundamentado en la hegemonía financiera de Estados Unidos.

La crisis económica fue acompañada de crisis de las materias primas y la crisis energética. Esta crisis demostró el fracaso de las recetas del economista inglés John M. Keynes relacionadas con el aumento del gasto político, limitación de salarios, políticas inflacionaria y tributaria y la militarización de la economía.

Para enfrentar la situación económica aplicó una política de "gradualismo" en interés de lograr el equilibrio ingreso-egresos federales, lo que le llevó a la aplicación del control de los precios y salarios y la devaluación del dólar, cuyos resultados parciales le permitieron la reelección en 1972 al derrotar al candidato demócrata George McGovern.

La política interna de Nixon en 1969 había propuesto al Congreso un programa de ayuda familiar para garantizar un ingreso mínimo de 1 600 dólares —el índice de pobreza estaba en los 3 600 dólares—, pero finalmente en su condición de representante de los grupos de poder que le llevaron a la presidencia, se decidió a favor de la guerra y la elevación del presupuesto militar para sufragar los gastos deficitarios de la guerra en Indochina vinculados a su actuación interventora en el exterior. Como consecuencia redujo las prestaciones sociales y disminuyó la atención a las reivindicaciones de la población negra.

Durante su mandato creció el presupuesto para la defensa y se manifestó el vínculo de grandes corporaciones industriales como contratistas de la defensa con bancos e instituciones financieras y con el Congreso y ejecutivo. Entre las seis corporaciones que más se destacan por el volumen de los contratos entre 1970 y 1979, que forman parte del Complejo Militar industrial:

Corporaciones de mayores contratos con el Departamento de Defensa:

1. Donannell Duglas --------- 18 461,1
2. General Dynamics --------- 17 900,8
3. Lockheed ---------- 17 473,4
4. United Technologies ----- 13 734,2
5. Boeing ---------- 12 039,1
6. Grumman ---------- 10 722,6

Fuente: Luis René Fernández: "Los intereses económicos en la producción militar en Estados Unidos", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol I, No. 10, 1983, p. 85.

Fue un período de violencia social, el aumento de la represión del pueblo negro norteamericano y otras minorías étnicas y del movimiento antibelicista.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 192

Durante su presidencia hubo un crecimiento de las actividades delictivas como lo evidencian los siguientes datos: en 1971 se registraron 1 723 asesinatos y entre 1968 y 1972 se declaran 14 millones de robos y 2 millones de actos de violencia.

En la segunda mitad del año 1974 estalló la crisis cíclica más profunda del período postbélico. Su causa, el alza de los precios del petróleo. Principales manifestaciones: disminución de la producción industrial, y de los ingresos de los norteamericanos, mientras los precios se habían incrementado en un 3 %; inflación desmesurada. Incremento del número de quiebras en 1975. Por otra parte, los gastos militares con tendencia al crecimiento en el presupuesto estatal, generó corriente inflacionaria de carácter permanente en la economía. Fue el gasto militar una de las causas del fenómeno conocido cono estanflación.[32]

Entre 1971 y 1976 se desarrollaron 10 735 huelgas con unos 4 millones 756 mil participantes, como resultado de la compleja situación económica, la inflación y el desempleo de los obreros, la ampliación de su composición social, la batalla librada contra el racismo, la intensificación de la explotación manifestada en estos años que ocasionó el alza en enfermedades profesionales y accidentes laborales que ocasionaron la muerte o mutilación y las consecuencias de la guerra de Vietnam.[33]

La situación económica y sus consecuencias sociales, agravada con la política seguida por el gobierno, trajo como consecuencia el incremento incesante del descontento de las masas, en especial del movimiento obrero que convocó a numerosas huelgas. Ese gobierno republicano se caracterizó por la inestabilidad en los puestos claves ante la falta de solución y seguridad ocasionada por la situación económica, de manera que se sucedieron 4 secretarios del tesoro, 4 administradores del presupuesto y 6 controladores de precios y salarios.

Otra muestra de los escándalos durante la administración de Nixon, lo había sido la dimisión de su anterior vicepresidente Spire Agnew, envuelto en proceso de corrupción.

El presidente norteamericano como resultado de su actuación, se vio involucrado en un gran escándalo el que ha pasado a la historia como "Watergate", el cual fue expresión del espionaje político, síntoma de la corrupción existente en los partidos burgueses tradicionales, descubierto el 17 de junio de 1972 cuando

[32] La estanflación es el resultado de la agudización de las contradicciones de fondo de la producción social, ligadas al desarrollo de los monopolios y el capitalismo monopolista de Estado, la agudización de la inestabilidad de la economía capitalista y las contradicciones interimperialistas […] es manifestación de una profunda crisis financiera y monetaria estructural del capitalismo que provoca el ahondamiento de los conflictos agudos, las desproporciones y la alteración de todo el mecanismo de reproducción del capitalismo contemporáneo. G. Chernikov: *La crisis del capitalismo y la situación de los trabajadores,* p. 46.

[33] George Meyers: "Rasgos nuevos del movimiento obrero norteamericano de los Estados Unidos", revista *Tiempos Nuevos,* No. 6, p. 72.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 193

los "plomeros" del Watergate elementos de la Operación 40, grupo de profesionales del terror formados por la CIA para apoyar la invasión de Playa Girón, vinculadas a los republicanos intentaban instalar un sistema de grabación y fotocopia de documentos en la sede del Partido Demócrata en el Hotel Watergate. Estos agentes de la Agencia Central de Inteligencia (Frank Sturgis, Eugenio Martínez, Virgilio González, Bernard Baker y James W. McCord) eran parte del equipo que integraron los terroristas de origen cubano al servicio de los Estados Unidos Luis Posada Carrilles, Orlando Bosch, Guillermo e Ignacio Novo Sampoll, Gaspar Jiménez Escobedo y Félix Rodríguez Mendigutía.

El enfrentamiento entre Republicanos y Demócratas se exacerbó como consecuencia del Watergate: el Congreso boicoteó las propuestas legislativas del Gobierno y del presidente. De esta manera se profundizaron las discrepancias entre el Congreso y el Ejecutivo: Pugna sin paralelo en la historia política de Estados Unidos. Las leyes aprobadas por el Congreso eran vetadas por el presidente y las propuestas del presidente eran bloqueadas en el Congreso. Sin duda, estamos en presencia de una crisis de gobernabilidad sin precedentes en el imperio.

El Comité Judicial de la Cámara de Representantes acusó al presidente de sus vínculos personales o de sus subordinados en plan dirigido a retrasar, impedir y obstruir la investigación sobre el caso Watergate, lo que condujo a su enjuiciamiento y destitución por el congreso ante lo cual respondió con su dimisión el 9 de agosto de 1974, por lo que Gerard Rudolph Ford en su condición de vicepresidente le sustituyó en la primera magistratura de Estados Unidos para convertirse en el trigésimo octavo presidente de los Estados Unidos.

En política exterior el gobierno de Nixon redefinió el papel de Estados Unidos en el escenario mundial, donde jugó un papel especial el asesor de seguridad nacional Henry Kissinger, lo que modifica la forma de la política norteamericana hacia la URSS, China y otras naciones.

Su programa para poner fin a la guerra en Vietnam consistió en la reducción escalonada de la presencia militar norteamericana, realizándose la retirada gradual de los 500 000 soldados estadounidenses en Vietnam del Sur, durante cuatro años, lo cual acompañó con el aumento de los bombardeos sobre Vietnam del Norte, sin lograr derrotar al pueblo vietnamita, que protagonizó una extensa y valerosa resistencia.

En su política hacia el área (península Indochina) implicó a Laos y Camboya en la guerra y puso en práctica los bombardeos secretos sobre este último país, a espaldas del Congreso, ordenando su invasión en 1970, decisión que provocó el rechazo popular en Estados Unidos.

Puso en práctica la Doctrina Nixon (1969), la cual consistía en el reforzamiento de la capacidad militar de los regímenes a su servicio y prepararlos para su actuación como "policías" dentro de la región y anunciaba el fin de la "responsabilidad mundial norteamericana". Aunque tuvo un alcance mundial en el contexto de Vietnam recibió el nombre de vietnamización.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 194

En América Latina significó una mayor asistencia militar a través de ventas sustituyendo la ayuda militar, se prohibieron los programas de ayuda en 1974 , se cancelaron los programas de seguridad pública y se puso fin al Plan de Asistencia Militar, lo que significaba la transferencia de los gastos a las naciones latinoamericanas, además de asegurar el mercado al Complejo Militar Industrial, de manera que para 1970 los gastos del continente crecieron de 16 millones de dólares a 72 millones al año siguiente, lo cual hizo con la autorización del Congreso, el que autorizó las ventas sin restricciones para armas de alto contenido tecnológico, aprobándose la venta a Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Venezuela de los aviones de combate F5E.

De igual manera se procedió a incrementar los gastos por concepto de entrenamiento a las fuerzas gendarmes de estos países en la Escuela de Panamá cursada por más de 2 000 oficiales entre 1970 y 1975 y en el Colegio de Defensa Interamericano y Academia Internacional de Policía en la capital del imperio. Significaba mantener sus aspiraciones hegemónicas e intervencionistas ahora costeados por las naciones del área.

Con la guerra de Vietnam el Congreso aprobó la War Powers Act 1973 la cual limitaba el poder del presidente para autorizar una intervención militar o guerra.

Restableció relaciones con China (1971) en su "diplomacia triangular", con la que pretendía cerrar tratos por separado con China y la URSS, lo que le condujo a viajar a China —la diplomacia del ping-pong—, a partir del acercamiento iniciado por los equipos olímpicos de ping-pong de ambos países. Viajó a Moscú para negociar un acuerdo sobre limitación de armas estratégicas dando inicio al proceso de distensión en las relaciones con la Unión Soviética, que sienta las bases para la posterior firma de los tratados SALT (sobre limitación de armas estratégicas, en particular el número de sistemas de proyectiles antibalísticos y ofensivos estratégicos). En el Cercano Oriente, estableció relaciones con Egipto manteniendo los compromisos con el aliado estratégico de Estados Unidos: Israel.

Las agudas conmociones de estos años 70, entre las que se encuentran el escándalo Watergate, las consecuencias del fracaso de la guerra en Vietnam, la crisis de legitimación, crisis de gobernabilidad y credibilidad llevaron a la inseguridad y una crisis cívica que socavó los valores tradicionales.[34]

Gerard R. Ford (1974-1976)

El trigésimo octavo presidente nacido en Omaha, Nebraska, con el nombre de Leslie Lynch King y tras el divorcio de sus padres y el nuevo matrimonio de su madre, recibió el nombre del padrastro, Gerald Rudolph Ford comenzando a vivir a Michigan.

[34] Jorge Hernández: "La socialdemocracia en Norteamérica", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol I., No. 10, p. 63.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 195

Ford contó en la vicepresidencia con el exgobernador de New York Nelson Rockefeller, mantuvo la política de su antecesor, Trabajó por atenuar las controversias sobre el otorgamiento del perdón oficial al expresidente Nixon, eligió su propio gabinete, manteniendo solamente al secretario de estado Henry Kissinger y secretario del Tesoro William Simon y le correspondió dirigir el país con la oposición demócrata como mayoría del Congreso, lo que le llevó a un constante enfrentamiento, de manera tal que en dos años de presidencia, Ford utilizó su derecho de veto sobre las decisiones del Congreso en 66 ocasiones.

En política doméstica, tuvo que enfrentar la crisis, para contener la inflación que padecía la economía del país, a costa de limitar el gasto de los programas sociales, no pudiendo controlar la recesión, por lo que adoptó otras medidas tendientes a crecer el déficit presupuestario. Para combatir el desempleo, intentó crear empleos reduciendo los impuestos a la población que disponía de más ingresos para que pudieran comprar más artículos, sin embargo, se opuso a las peticiones de proyectos de obras públicas patrocinadas por el gobierno. En política energética, apoyó el desarrollo corporativo de nuevas fuentes de energía con subsidios gubernamentales.

En su política exterior tuvo como principal asesor a Henrry Kissinger, la cual estuvo caracterizada por la distención internacional Este-Oeste, a partir de una posición realista acerca del poderío soviético y el significado de la guerra nuclear.

Le correspondió el final de la Guerra de Vietnam, cuando en abril de 1975, el ejército de Vietnam del Norte tomó Saigón, ordenó la evacuación de 22 000 sudvietnamitas al servicio de los intereses imperialistas de Estados Unidos y la salida de los últimos marines yanquis de la embajada estadounidense.

El 6 de octubre de 1976 se produjo un acto terrorista que enlutó al pueblo cubano, cuando un avión de Cubana de Aviación explotó en pleno vuelo frente a las costas de Barbados y perecieron tripulantes y pasajeros, como resultado de la actuación de contrarrevolucionarios vinculados a la CIA, cuyo director entonces era George Herbert Walker Bush, presidente de los Estados Unidos entre 1989 y 1993.

> La incapacidad de esta administración para resolver los problemas de la crisis económica, las secuelas de la guerra en Vietnam no solo en el plano económico sino moral y político, la profunda crisis de credibilidad que se generó en el pueblo norteamericano hicieron perder terreno al Partido Republicano provocando la derrota de Ford en las elecciones de 1976 […] [35]

[35] Ricardo Quiñones: *Aspectos más sobresalientes de la evolución histórica de los Estados Unidos,* p. 40.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 196

3.7 La administración demócrata de James Earl Carter (1977-1981)

La decisión del presidente republicano Ford de exonerar de cargos a Nixon, unido a los graves problemas económicos que seguían aquejando a la economía norteamericana, además de las consecuencias de su política internacional, facilitó el triunfo electoral en las elecciones presidenciales de noviembre de 1976 del aspirante demócrata James Earl Carter, de profunda religiosidad bautista y exgobernador de Georgia. La administración del trigésimo noveno presidente se extendió hasta 1981.

La administración demócrata tuvo que enfrentar la crisis económica de 1979 a 1981, lo que le ocupó en su política interna, así sitúo la lucha contra la inflación como un aspecto esencial, promovió cuatro programas sin alcanzar los resultados deseados, manteniéndose la inflación en un 13 % en 1979, se mantuvo el déficit comercial y el desempleo alcanzó la cifra de 6,9 millones en 1977 y 7,5 millones en 1980.

El presidente prometió la reducción de los gastos militares, sin embargo, entre 1977 y 1979 ocurrió todo lo contrario, solicitó 31,9 miles de millones de dólares al Congreso, en tanto que en 1980 tuvo un incremento de un 3 %.

En su promesa de poner en práctica un amplio Programa de Seguro de Salud (1977) que indica controles a los costos hospitalarios y cobertura, a pesar de que solo cubre enfermedades catastróficas encuentra oposición en el Congreso. Había comprometido su palabra con la reducción de los gastos militares de 5 a 7 mil millones de dólares anuales, sin embargo, como vimos los gastos se incrementaron.

Otras promesas relacionadas con su política interna, en especial en lo económico fueron: reducir la tasa de desempleo a 4 % o menos al cierre de su mandato, disminuir la tasa de inflación a 4 %, crecimiento del PIB entre 4 y 6 %, reforma de la política impositiva que protegiera los de mayores ingresos y aliviar a los de medio y bajos ingresos, no reducir el salario mínimo, y lograr un balance presupuestario.

Otras importantes medidas están relacionadas con el uso de la energía: limitando la importación petrolera, eliminando los controles al precio gas natural e incrementando la producción de carbón y mayor iniciativa al desarrollo de la energía nuclear, entre otras.

En su programa social pretendió reformar el seguro a la salud, mediante controles a los costos hospitalarios y cobertura eventual del servicio médico, reorganizar la atención médica para disminuir los gastos considerados excesivos y los fraudes y una mayor ayuda en la educación. El Congreso aprobó 12 mil millones de dólares, a pesar de que el mandatario había solicitado más.[36]

[36] Los trabajos de Ricardo Quiñones *Aspectos más sobresalientes…* y George Carriazo Moreno *Aspectos de la política económica de un presidente no reelecto,* realizan un minucioso estudio de la relación entre lo prometido y lo cumplido de la administración Carter.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 197

En su intención de cambiar la imagen, el nuevo presidente hizo más por integrar a la sociedad a los negros, hispanos y mujeres que las administraciones anteriores y otorgó generosa amnistía a los jóvenes norteamericanos que se habían negado a combatir en la guerra de Vietnam, impulsando además en el Congreso una legislación ecologista. Enfrentó los resultados del Watergate y el Síndrome de Vietnam de la sociedad norteamericana.

En política exterior, fue asesorado por Zbigniew Brezinski, siguió las recomendaciones del Informe Linowitz II y la Trilateral (Comisión constituida con representantes de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón). La Trilateral que había aparecido en 1973, reflejó la crisis en la que estaba inmerso el sistema capitalista en Norteamérica, fue creada por Nelson Rockefeller y estuvo compuesta por banqueros, intelectuales, sociólogos, economistas e industriales. Sus objetivos eran: enfrentar la profunda crisis económica que padecía el capitalismo y fortalecer el sistema, detener el avance socialista y su influencia, trabajando en lo ideológico y económico considerando la paridad militar alcanzada.

La administración Carter utilizó un tema sensible, como los derechos humanos, en la confrontación ideológica entre los dos sistemas, estimuló las contradicciones Chino-Soviéticas en su interés de dividir al campo socialista, aislar a Partidos Comunistas de Europa y evitar la unidad entre comunistas y socialistas. Un aspecto esencial lo constituyó impedir las aspiraciones tercermundistas de alcanzar un nuevo orden internacional.

Se sustentó en el eslogan de defensa de los derechos humanos y potenció la política de distensión en los dos primeros años (firmó SALT- 2 en 1979 con la URSS), en tanto sustentó su estrategia global en el trilateralismo, priorizando las relaciones Este-Oeste.

En sus dos últimos años de gobierno, en correspondencia con los intereses que le llevaron al poder, endureció su política a niveles que estancó el clima de distensión internacional. Se intensificó la carrera armamentista aprobando la construcción de los Cohetes MX a un costo de 33 millones de dólares, y aumentó las bases militares como símbolo de la intención de asegurar su supremacía en el exterior. Carter que había mejorado sensiblemente las relaciones con la URSS, a raíz de la invasión soviética a Afganistán, congeló el Tratado SALT II, se suspendió los embarques de granos a la Unión Soviética y trabajó para boicotear los juegos olímpicos de 1980 en Moscú.

En el Medio Oriente mantuvo la política reaccionaria y hegemónica, se firmaron los Acuerdos de Camp David en 1979 en torno al diferendo Egipcio-Israelí, llevando a una paz separada y traidora al mundo árabe, ayudó militarmente a Egipto, Israel y Arabia Saudita.

Su política hacia África se expresó a través de la venta de armas al régimen racista de Sudáfrica y apoyó a sus inversionistas. Brindó respaldo a la oposición UNITA y su dirigente Jonás Savimbi, frente al gobierno liderado por el MPLA en Angola. Apoyó las sublevaciones de Shaba en Zaire y a las tropas franco-belgas, en tanto que en Zimbawe desconoció al Frente Patriótico.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 198

Las relaciones con América Latina se sustentaron desde su campaña electoral en la concepción de no desarrollar una política diferenciada hacia el área poniendo énfasis en el tema de los derechos humanos. Durante el proceso que le llevara a la presidencia encargó a Sol Linowitz el proceso de actualización del informe que había presentado durante 1974 (Linowitz I), por lo que en el año 1976 se presentaron los resultados "Estados Unidos y América Latina: próximos pasos" (Informe Linowitz II) el cual sirvió de plataforma teórica en la puesta en práctica de la política de la administración demócrata para América Latina.

La participación de Linowitz en la Comisión Trilateral condujo a que su enfoque quedara plasmado en el informe. En el documento se rechazó la aplicación de una política especial para el Continente, se planteó la necesidad de que las relaciones entre Estados Unidos y América Latina fueran parte de una sola política. El respeto a los derechos humanos rectora las decisiones políticas en el área. Abordaba las relaciones con Cuba en el que se manifestó una política más realista (se produjo la apertura de oficinas de intereses y se autorizó a empresas norteamericanas radicadas en terceros países a realizar negocios con la nación caribeña), a pesar de que consideraba violadora de los derechos humanos y causante de la subversión continental. La directiva 52 estaba dirigida contra Cuba.

Tuvo alta prioridad lo relacionado con el Canal de Panamá y la firma del Tratado Torrijos-Carter en 1976. Una conquista de inapreciable valor para el pueblo panameño. A la dirección del Movimiento Sandinista en Nicaragua se acusó de sovietizar o cubanizar a ese país centroamericano.

Desarrolló un enfoque realista en sus relaciones con los gobiernos progresistas de la región, concediéndoles asistencia económica, en contraposición con la política desestabilizadora practicada por anteriores administraciones.

El endurecimiento de su política a finales de su mandato fue acompañado en lo económico por la escasez de combustible como resultado de la situación en el Medio Oriente, acompañado del decrecimiento económico que se manifestó en una inflación que alcanzó entre un 12 y el 13 % como promedio, hicieron descender abruptamente la popularidad del presidente Carter.

La crítica situación económica, política y social, acentuaron la crisis de gobernabilidad, no solucionadas durante la administración demócrata, fue blanco de críticas de los sectores más reaccionarios de la sociedad que cuestionaron el modelo vigente, y explica la victoria electoral de los republicanos en el proceso electoral del año 1980 y el fracaso reeleccionista de Carter.

3.8 La nueva derecha en la Casa Blanca (1981-1993)

La administración republicana de Ronald Wilson Reagan (1981-1989)

El cuadragésimo presidente nació en Tampico, Illinois y se desempeñó como gobernador de California desde 1966, asumió la presidencia el 20 de

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 199

enero de 1981. Con su ascenso al poder, lo hace la alianza militar monopolista, que ya le habían permitido gobernar en California, a los que había vinculado su campaña electoral y la nueva derecha (populista y demagógica) marca el ascenso de políticos de filosofía fascista, representantes del sector más reaccionario, agresivo, chovinista y aventurero del capital norteamericano. Su elección aseguró la presencia en su gobierno de personas estrechamente vinculadas al Complejo Militar Industrial ,[37] que ven multiplicadas sus ganancias como resultados de una política cuyos efectos recaen sobre las masas, entre ellos se encuentran:

1. Alexander Haig-Secretario de Estado: Presidente de la United Tecnologies (tercer productor de armamentos del país).
2. James Motgomery Beggs-Director de la NASA: Vicepresidente de la General Dynamics (una de las corporaciones militares más grandes del país.
3. Gaspar Weinberger-Secretario de Defensa: Vicepresidente de la Bechtel Corporation (monopolio atómico. Constructor de obras con fines militares).

Su victoria electoral fue el resultado de una crisis de gobernabilidad en el país, expresada en el debilitamiento del poder del ejecutivo a favor del poder del Congreso, de los grupos de presión y cabildeo y los medios de difusión encargados de crear un estado de opinión que condujo al respaldo popular de las decisiones en política tanto interna como externa.

Otros factores están relacionados con el incremento del abstencionismo en las elecciones como expresión de la falta de confianza del electorado, como ocurrió en las elecciones de 1980 donde solo votó un 26,9 % de los norteamericanos con derecho al voto; el deterioro y fragilidad económica; el apoyo del Complejo Militar Industrial y su relación con la política exterior y la presencia de soldados que se arriesgan y mueren en los conflictos protagonizados por el imperio, entre otros.

Su período presidencial se caracterizó por reformas económicas que estimulaban el neoliberalismo, de esencia reaccionaria, respondiendo a los intereses de la oligarquía financiera, afectó los intereses de las amplias masas, incrementando sus niveles de pobreza y mantuvo una política exterior dirigida contra la URSS y respecto a la Revolución Cubana ultrarreaccionaria.

La esencia de su política "reaganomía" se expresa en:

1. Aportar al fisco el 86 % de los ingresos.[38]
2. Recorte del presupuesto federal con fines sociales (educación, salud, seguros, agencias de empleo, asistencia alimentaria).
3. Aumento del presupuesto con fines militares. Fidel Castro en el año 1984 reflexionó que los

[37] Luis René Fernández: "Los intereses económicos en la producción militar en Estados Unidos", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol I, No. 10, 1983.

[38] Oleg Shibko: "Se acerca el plazo", revista *Tiempos Nuevos,* No. 46, p. 14.

> […] presupuestos de guerra de Estados Unidos de la actual administración (republicana de Ronald Reagan) y en consonancia con su política belicista y de supremacía militar, han roto todos los records y una colosal carrera armamentista está a las puertas. Todo esto en medio de la más aguda crisis económica que ha padecido el mundo en los últimos 50 años.

4. Recorte de los impuestos a las corporaciones. Modificó la estructura de los ingresos por conceptos de impuestos de carácter federal, favoreciendo a las grandes corporaciones. Se impuso la concepción neoconservadora neoliberal, cuya esencia se corresponde con una concepción de privatización a ultranza, el desconocimiento del papel regulador del estado y exagerar el papel del mercado.

El programa económico no surtió los efectos esperados, la crisis de la economía continuó manifestándose en la industria automovilística, la venta de autos se redujo en un 16,4 % con respecto al año anterior, también la industria constructiva se vio seriamente afectada, 1982 fue el año de menor ocupación de nuevas moradas de los últimos 15 años en el país; había unos once mil trabajadores en paro total y 22 mil en paro parcial.[39]

Se produjeron 14 500 quiebras de las pequeñas y medias empresas, en tanto que el PIB se redujo en 1,6 % al cierre del segundo trimestre del año en que toma la presidencia, por tanto, para el tercer trimestre lo hizo en un 0,6 % y el cuarto trimestre cayó en el 5,5 %.

La capacidad productiva instalada de la industria de Estados Unidos disminuyó al 76, 9 %, creció el desempleo en el 8,4 % (significa más de 9 millones de personas) al cierre del año 1981, sobrepasando los 10 millones de desempleados al comenzar 1982.

La situación social como resultado de las medidas de la administración republicana se hizo más compleja, profundizándose la crisis moral e ideológica, expresada entre otras cosas en que el 11 % del estudiantado de las universidades presentaba problemas de alcoholismo, en el nivel precedente el consumo de alcohol se comportaba en un 72 %, lo que significa que el vínculo con drogas como la mariguana se reconoce en un 34 %, además de que un 25 % emplean estimulantes y un 5 % consume cocaína.

Se potenció de forma extraordinaria el desarrollo del complejo militar industrial, desarrollo del misil balístico lanzado por submarinos Triden II DS y el Misil intercontinental MX cuyo costo ascendió a 20 000 000 de dólares lo que equivale a unos 100 cohetes de su tipo.

Durante su administración más de 200 altos funcionarios fueron acusados de actividades ilegales y corrupción. En tanto frente a las huelgas que expresaban el descontento de los trabajadores actuó con fortaleza como ocurrió con los contro-

[39] V. Laurenov: "La guerra de acero", revista *Tiempos Nuevos,* No. 33, agosto, p. 14.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 201

ladores aéreos que fueron despedidos en 1981, fue férreo opositor de la defensa de los derechos de la mujer y los negros.

El recorte de programas sociales para los sectores de menos recursos, hizo crecer los niveles de pobreza absoluta del 11,7 % en 1979 al 15,3 % en 1983. Los recortes comenzados en octubre del año en que ascendió al poder afectaron más de 250 programas eliminado unos 35 000 000 000 de dólares, orientados en lo esencial a: la disminución de las asignaciones a los programas de asistencia médica dirigidos a los sectores más vulnerables (ancianos, discapacitados, pobres); se privó de la asistencia alimenticia a 875 000 familias reduciéndose la prestación a 5 000 000 de norteamericanos, la educación y sus programas recibieron serios recortes presupuestarios, en especial los programas dirigidos a la formación profesional de las minorías étnicas y obreros, los programas destinados a la juventud en períodos vacacionales, se redujeron los fondos para las instituciones escolares públicas, como consecuencia la pérdida del empleo de unos 55 000 maestros, además se afectó seriamente el desayuno escolar.

En la etapa se redujo el plazo de seguro por desempleo a 26 semanas (estaba fijado en 39 semanas con anterioridad), y se limitó el número de agencias empleadoras y el personal que laboraba en ellas. La ayuda para el pago de alquileres se redujo a 2,4 millones de familias estadounidenses, lo que se acompañó con la reducción de la asistencia financiera para la construcción de hogares y para el pago de la calefacción.

Otras obras de carácter social relacionadas con la ayuda a establecimientos culturales, teatros y para la creación de infraestructuras, en particular la construcción de carreteras fueron afectadas.[40]

Su política exterior apoyada por la "nueva derecha" o los "neoconservadores" es abiertamente reaccionaria. Se manifestó contra el desarme, teniendo como mayor expresión la carrera armamentista, en 1983 con la "iniciativa de defensa estratégica", también conocida como la guerra de las galaxias, que tenía como objetivo la creación de un sistema antimisil espacial.

Favoreció en su política internacional el apoyo a su aliado estratégico Israel en el Líbano, obstaculizó las gestiones de las Naciones Unidas sobre la descolonización y para poner fin al racismo sudafricano, además de proponerse anexar territorios de Micronesia.

En su interés de recuperar el liderazgo mundial Reagan recurrió a la filosofía de la "guerra fría" y la confrontación Este-Oeste reviviendo la Doctrina Truman, sustento ideológico de la guerra fría de la segunda postguerra, para justificar su combate a los movimientos de liberación nacional, popular y democrática especialmente en América Central y el Caribe.

[40] R. Quiñones: *Aspectos más sobresalientes…,* pp. 52-56, para ampliar en estos aspectos le sugerimos la consulta del trabajo de donde se realiza un análisis de su política monetaria vinculada a posiciones neoliberales.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 202

En 1984 Reagan se presentó a reelección en las presidenciales del 6 de noviembre y obtuvo el viejo actor el 58,77 % de los votos emitidos, a pesar de la situación económica y de los fracasos en su política interna y lo reaccionario de su política exterior.

Luego de la reelección del presidente en el año 1984 se produjo el escándalo "Irancontra", al ponerse al descubierto la venta de armas mediado por Oliver North que fungía como funcionario del Consejo Nacional de Seguridad, mediada por Israel, con el objetivo de utilizar el dinero para financiar las bandas contrarrevolucionarias que pretendían subvertir el orden en Nicaragua, violando la prohibición del Congreso. Se puso en entre dichos la credibilidad de la administración y varios funcionarios se vieron obligados a renunciar y otros tuvieron que abandonar la responsabilidad por acuerdo judicial.

Gobernó el país en un nuevo mandato en circunstancias complejas en el orden internacional e internas, cuya situación económica se hizo más compleja cuando el déficit presupuestario alcanzó niveles sin precedentes, que habían conducido a la caída del mercado bursátil de Wall Street en octubre de 1987, en una magnitud que recordaba lo ocurrido en 1929, y que repercutió en los principales centros capitalistas. Para tratar de opacar estos problemas ante la opinión pública, el presidente firmó un tratado con los soviéticos a fines de 1987 para eliminar las armas nucleares de alcance intermedio.

La administración republicana neoconservadora de George Herbert Bush (1989-1993)

El cuadragésimo primer presidente de los Estados Unidos nació en Milton, Massachussets, fue como representante al Congreso por Texas durante dos períodos consecutivos, se desempeñó como embajador en la ONU, Jefe del Comité Nacional de su Partido, Director de enlaces con China y Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lo que explica su experiencia en el manejo de la política norteamericana. Se desempeñó como vicepresidente de la administración de Ronald Reagan.

La situación compleja heredada de la anterior administración se mantuvo, el desempleo creció al cerrarse el año 1992 con más de dos millones de desocupados, con el consiguiente deterioro del nivel de vida, lo que unido a la inadecuada atención a los problemas sociales, le obligara a enfrentar los disturbios que se sucedieron en Los Ángeles, con decenas de pérdidas humanas y miles de heridos.

Su mandato, se caracterizó por la atención prestada a los asuntos internacionales, debió enfrentar los cambios que se manifestaron en la palestra mundial, enrolarse en dos guerras, expresión de la agresividad de su política exterior, que respondía a los intereses ultraconservadores, de la nueva derecha. El derrumbe del socialismo en la URSS y en Europa del Este dio fin al mundo bipolar.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 203

Envió tropas a Panamá para derrocar al gobierno del General Manuel Noriega. Cuando se produjo la intervención de Irak en Kuwait envió soldados junto a otras naciones para hacer realidad sus aspiraciones expansionistas en el área.

En su política de vínculo con la mafia miamense contraria a la revolución cubana, concedió la amnistía a Orlando Bosch, vinculado al criminal sabotaje a un avión cubano, cuando se desempeñaba como director de la CIA.

3.9 La administración demócrata de William Jefferson Clinton (1993-2001)

El cuadragésimo segundo presidente de los Estados Unidos nació en Hope, Arkansas. El candidato demócrata, que había sido gobernador de Arkansas durante cuatro períodos, planteó un programa electoral que prometía la disminución de impuestos a las capas medias e incremento en los préstamos al sector estudiantil, mejorar la situación de los negros, las mujeres y los trabajadores norteamericanos; combatir el crimen; lograr disminuir la presión de la sociedad sobre homosexuales; no afectar los presupuestos de defensa y las ganancias a las corporaciones.

Al asumir la presidencia, la situación de la economía se muestra como un elemento que favoreció su triunfo electoral, según datos del Statiscal Abstract of the United Sates, publicado por el Buró del Censo de Estados Unidos, en su edición 115, la situación social era muy compleja, por lo que se sitúan algunos datos y valoraciones que pudieran contribuir a su comprensión:

1. El desempleo había aumentado al 5,8 % (creció en un 0,5 % desde 1989) en el año que ascendió a la presidencia, un 10,6 % entre los negros.
2. El 16 % de los ciudadanos norteamericanos no estaban cubiertos por el seguro médico (39 700 000), siendo más elevado entre la población negra (20,5 %).
3. La mortalidad infantil que en 1993 era de un 8,5 % en toda la población del país, se manifestó entre los negros en un 16,8 %; mientras que la muerte materna fue de un 7,8 %, inferior en las madres blancas (5 %) y muy superior entre las negras (20,8 %).
4. La esperanza de vida era de 76,3 años, menor en 6 años entre la población negra.
5. Los niveles de pobreza expresaban las consecuencias de gobiernos que defendieron siempre los intereses del gran capital y no pudieron eliminar las posiciones racistas en el ejercicio de gobierno: 8 393 000 familias estaban por debajo de los niveles de pobreza (1 519 000 familias más que en 1989), representando el 9,4 % a familias blancas y el 31,3 en familias negras.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 204

6. Como resultado de la falta de empleos, educación, marginalidad, deterioro de valores y políticas injustas había en cárceles norteamericanas 490 442 personas, siendo personas de la raza negra un 0,58 % superior.

Entre sus primeras acciones está el programa económico que debía asegurar empleo y mejores condiciones de vida de las minorías étnicas, el mejoramiento del sistema educativo, de vivienda, ampliación de los servicios de salud; sin embargo tuvo que centrar su esfuerzo en la atención a la necesaria reducción del déficit presupuestario heredado (más de 4 000 000 000 de dólares), a partir de la rebaja de los fondos con fines sociales, sin reducir en nada los gastos con fines militares que garantizaban la superganancia monopolista.

Durante su mandato realizó cambios en cargos cuya estabilidad en las personas que la ocupaban se había mantenido durante varias administraciones (Oficina de Viajes, etc.) y en su gobierno se produjeron un grupo de muertes de funcionarios vinculados a posibles escándalos.[41]

Tuvo que enfrentar un escándalo relacionado con Mónica Lewinski con quien había mantenido relaciones sexuales durante su condición de trabajadora transitoria de la Casa Blanca, obligándole a testificar ante el Gran Jurado Federal, aspecto que dañó su imagen pública.

3.10 La política imperial en América Latina en la etapa

La crisis del sistema interamericano.

En cuanto al sistema interamericano, tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, los Estados Unidos utilizan al sistema para aislar a Cuba en este hemisferio y por tanto, involucrar a los países del área en su política de hostilidad hacia ese país. Una tras otra, se convoca a Reuniones de Consultas, donde el punto fundamental es la situación política de la Isla. La V reunión celebrada en Chile en agosto de 1959; la VII en Costa Rica en 1960; la VIII en Punta del Este, Uruguay en enero de 1962 y la IX en Washington en julio de 1964.

En la reunión de Costa Rica se condenó a Cuba. En respuesta, el pueblo cubano denunció las maniobras del imperialismo norteamericano en la I Declaración de La Habana, el 2 de septiembre de 1960. En la reunión de Uruguay se expulsó a Cuba de la OEA. La respuesta del pueblo cubano no se hizo esperar, con la II Declaración de La Habana, el 4 de febrero de 1962. La dignidad de un país agredido se puso de manifiesto ante la posición del "Ministerio de Colonias" yanqui.

Bajo la administración de Kennedy, el sistema interamericano coadyuvó al desarrollo de la Alianza para el Progreso (segundo programa reformista de una

[41] Néstor García: *Estados Unidos de raíz,* pp. 465-466.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 205

administración norteamericana para América Latina), con el fin de neutralizar las vías de desarrollo económico que pudiera significar un peligro a los intereses del imperialismo yanqui en la región. Al fracasar este programa, las relaciones Estados Unidos-América Latina sufrieron un profundo desgaste. Al fracaso económico se suma el auge del movimiento revolucionario por repercusión de la Revolución Cubana.

La Alianza para el Progreso, pretendía ser un programa para promover el crecimiento económico de América Latina, ya que era imposible el desarrollo si no se transformaba la estructura de la economía latinoamericana que era dependiente, predominaba el monocultivo en los países agrícolas, la monoproducción agrícola de región templada, tropical y minera, se importaban todas las producciones de los países desarrollados impidiendo el desarrollo de la industria nacional a pesar de lo ocurrido en algunos países. Las producciones eran de producciones primarias en tanto, las dirigidas a la producción del sector de la economía que promovía el desarrollo no se tuvieron en cuenta.

El programa reformista contemplaba préstamos y la "ayuda" e incluía recetas "desarrollistas" a partir de la presencia del capital norteamericano, relacionadas con la ampliación del crecimiento del PIB, reformas agrarias cuyo alcance creara ilusión de la solución de los graves problemas en el campo latinoamericano y se limitaban la colonización de tierras estatales baldías y compra de áreas no cultivadas, a diferencia de la reforma agraria que se desarrollaba en Cuba, se proponía la eliminación del analfabetismo para 1970, proceso que solo fue posible en Cuba en las condiciones de América Latina, la universalización de la enseñanza primaria, la construcción de viviendas, que por ejemplo en Nicaragua estuvo vinculado a la Guardia Nacional, la estabilización de precios de las exportaciones del área y un apoyo a los intentos integracionistas con la presencia norteamericana y que en definitiva aseguraban un mercado regional para las exportaciones norteamericanas desde los Estados Unidos o sus filiales en el área.

Un ensayo demócrata cristiano frente a la Revolución Cubana y en los marcos de la Alianza para el Progreso se llevó a cabo en Chile durante la presidencia de Eduardo Frei (1964-1970).

Estados Unidos en lugar de las donaciones ofreció préstamos a largo plazo, cuya ayuda llegaría a través de la Agencia Interamericana de Desarrollo, el Banco de Exportación-Importación, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Alimentos de Paz, destinándose en el primer año unos 1 029 576 000 000 de dólares, que en su gran parte no fueron entregados.

Como consecuencia de esta política extrajeron en el intercambio comercial un monto muy superior a los préstamos, además de que muchas donaciones acordadas tuvieron una entrega por debajo del 50 %.

La esencia de la política reformista de la administración demócrata fue analizada críticamente por Fidel Castro en la Segunda Declaración de La Habana donde puntualizó entre otras cosas que:

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 206

- Significó la creación de nuevos mercados a los excedentes de productos industriales y agrícolas norteamericanos.
- Sus exportaciones afectaban las posibilidades de crecimiento de las oligarquías latinoamericanas.
- Las fuerzas apoyadas en los países para combatir los movimientos progresistas y revolucionarios no pudieron cumplir su rol.
- Las ayudas fueron puestas al servicio de las oligarquías y no significó el cambio estructural de la economía, por lo que creció la deuda externa, la deformación económica, la penetración y dependencia.
- Denuncia a la Alianza para el Progreso como vehículo para limitar el ejemplo de la Revolución Cubana y fortalecer su dominio en América Latina.

El presidente norteamericano Lyndon B. Jhonson, proclamó en sus relaciones con América Latina que su gobierno prefería contar con aliados seguros a tener vecinos democráticos; idea que justificaba las dictaduras de "seguridad nacional" en los países del Sur, y la Casa Blanca la estimulaba, a través del asesoramiento, entrenamiento y equipamiento que suministraba; con el propósito deliberado de socavar a los movimientos populares y las fuerzas de izquierda de los países latinoamericanos. Los ejemplos abundaron en la etapa.

El presidente decidió por métodos represivos por encima de los reformistas, tal y como se manifiesta en la declaración de Thomas C. Mann, secretario adjunto del Departamento de Estado para Asuntos Latinoamericanos, que Estados Unidos abandonaría, no distinguiría en lo sucesivo entre las dictaduras de derecha e izquierda y que aseguraría aliados en la lucha contra el comunismo, en lo que quedaba implícito las democracias que no aseguraban sus intereses.

La política exterior hacia América Latina de esta administración se caracterizó por su postura pragmática, estimulante de una nueva oleada reaccionaria que invalidó muchas conquistas alcanzadas por los pueblos latinoamericanos, tal y como ocurrió con los golpes de estado en Bolivia para deponer a Víctor Paz Estenssoro en noviembre de 1964 y al gobierno de J. Goulart en abril de 1964 en Brasil (1964), Argentina (1962 y 1966), República Dominicana (1962 y 1965), Perú y Panamá (1968), detrás de los cuales estaba su actuación y apoyo tras convertir a las fuerzas armadas latinoamericanas en instrumentos de la dominación yanqui y en verdaderas tropas de ocupación de sus propios países. A ello hay que agregar la derechización, en el que también debe incluirse la matanza de las Tres Culturas (Tlatelolco), el 2 de octubre de 1968 que ocasionó más de 300 muertos y 2 mil heridos por el ejército mexicano.

Para asegurar la función de gendarme se preparó a especialistas en "operaciones guerrilleras" y se concretó la participación de unidades especiales en labores de contrainsurgencia en Guatemala, Colombia y Bolivia.

En 1965 se evidenció el Gran Garrote al desembarcar 25 000 marines en República Dominicana para poner fin al Movimiento constitucionalista liderado por Francisco Caamaño. El 6 de mayo de 1965 en la X Reunión de consulta de

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 207

la OEA se aprobó el envío a Santo Domingo de una fuerza interamericana de paz con lo que se legalizó la intervención y creaba un cuerpo represivo que aseguraría similar fórmula al ser amenazados sus intereses en el continente. Que luego fuera aprobado en la Conferencia de Río de Janeiro de noviembre de 1965. La intervención de Estados Unidos en República Dominicana dio un golpe muy sensible al sistema interamericano.

La Doctrina Johnson, complemento de la Mann, adoptada por una resolución del Congreso en 1965 —dada a conocer después de los sucesos en dominicana—, proclamó el derecho de Estados Unidos a intervenir en cualquier país en donde se consideraran amenazados sus intereses, como expresión del espíritu monroista, había sido aplicada en Panamá cuando se reclamaba su soberanía en la zona del canal (enero de 1964).

A fines de la década del 60 daba inicio a la crisis del sistema interamericano, el fracaso de la política de destruir a Cuba revolucionaria, el fracaso de la Alianza para el Progreso y la invasión yanqui a Santo Domingo, son hechos que lo corroboran.

En la década del 70 el enfrentamiento Estados Unidos - América Latina se hizo más agudo, con un evidente deterioro de las posiciones hegemónicas del imperio. Una serie de hechos lo propiciaron, como son: el auge del tercermundismo con la fuerza que ha adquirido el Movimiento de Países No Alineados y su repercusión en el subcontinente, los procesos integracionistas que han cobrado fuerza a partir de entonces, y por supuesto, la consolidación del proceso revolucionario en Cuba. La situación descrita tuvo su impacto en el sistema interamericano con las reformas al TIAR de 1975, el reconocimiento del pluralismo ideológico y el levantamiento de las sanciones contra Cuba.

Su política hacia América Latina puso en práctica las recomendaciones realizadas en el Informe Rockefeller, también conocido como "Calidad de vida de las Américas" publicado en diciembre de 1969 por el Departamento de Estado, aparecido en momento en que se reajustan las relaciones interamericanas y se intensifican las inversiones del capital privado.

Los objetivos esenciales del informe estaban dirigidos a garantizar nuevos mercados a los inversionistas norteamericanos con el apoyo estatal, afianzar la seguridad hemisférica según su doctrina ante el auge del movimiento revolucionario y progresista, y realizar propuestas de medidas económicas, sociales y culturales que permitieran fortalecer su imagen y estabilizar la situación en el área.

Se ofreció recomendaciones orientadas a mayores garantías al capital yanqui, la creación de empresas mixtas, la desnacionalización de las economías desde fórmulas de privatización.

Expresa una política anticubana acusando al gobierno revolucionario de exportar la revolución reclutando y entrenando guerrilleros y preparándolos para adoptar medidas en sus proyectos,[42] no reconociendo que la fuerza del ejemplo es uno de los mayores significados de la Revolución Cubana para América, a pesar

[42] N. Rockefeller: "Informe Rockefeller", *Documentos I,* CEA, abril de 1980, pp. 18-20.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 208

que reconoce que "Las crecientes frustraciones en todo el Hemisferio Occidental debidas a la pobreza y a la inestabilidad política han llevado a crecientes números de personas a elegir a Estados Unidos como chivo emisario y a buscar soluciones marxistas a sus problemas socioeconómicos".[43]

Las recomendaciones realizadas sobre ciencia, salud, educación, medio ambiente, cultura, comunicación, empleo y otros no conducen a la solución de los problemas del área al no reconocer las causas verdaderas de la pobreza, el subdesarrollo y la dependencia económica.

La Política del Nuevo Diálogo, como expresión de la situación de las relaciones interamericanas, es el resultado de la integración de un importante número de factores entre los que se encuentran:

1. El deterioro de las relaciones interamericanas a partir de la crisis manifestada en el seno de la OEA y otros mecanismos de dominación.
2. El acercamiento de los países del área con Cuba, violando las recomendaciones del imperialismo yanqui, sustentadas en los logros y política solidaria de la Revolución Cubana, lo cual era imposible ignorar.
3. La necesidad de asegurar el petróleo en los proveedores latinoamericanos ante la política asumida como posición común en los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El 5 de septiembre de 1973 Henry Kissinger, en funciones de Secretario de Estado en discurso dirigido a los cancilleres asistentes al XXVIII período de sesiones de la ONU, propone iniciar un nuevo diálogo entre los países del área en un intento de comenzar a reconstruir las relaciones. Para dar respuesta a la propuesta Colombia lanzó la convocatoria para una Conferencia de Cancilleres para la cooperación internacional, la que se celebró el 16 de noviembre del mismo año en su capital, acordándose los siguientes elementos de la agenda para desarrollar el diálogo: Cooperación para el desarrollo, medidas coercitivas de carácter económico, reestructuración del sistema interamericano, solución al problema del Canal de Panamá la estructura del comercio internacional y sistema monetario, transferencia tecnológica, el tema de las empresas trasnacionales, y una evaluación de las relaciones.[44]

Convocada un *round* para Tlatelolco, México para febrero de 1974, se desarrolló en dos momentos: uno con la participación de los cancilleres latinoamericanos y otro con la presencia norteamericana presidida por su Secretario de Estado Henry Kissinger, en la que los Estados Unidos no realizó compromisos, y no se concretaron las vías para asegurar los aspectos tratados, asegurando, sin embargo, comenzar un relajamiento de las tensiones en las relaciones. Esta conferencia mostró la intención de tratar los problemas del área de conjunto frente a los Estados Unidos como paso importante a la unidad.

[43] Ibídem, p. 19.

[44] Ricardo Quiñones: Ob. cit, p. 36.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 209

Es importante destacar que si bien el tema relacionado con Cuba no formaba parte de la agenda, a propuesta de México, Venezuela, Argentina, Panamá, Perú y Colombia y otros se planteó la necesidad de poner fin al bloqueo, ante lo cual el presidente de la delegación norteamericana dejó sentado que las relaciones con Cuba no sufrirían cambios.

En la Declaración de Tlatelolco se planteó la necesidad de realizar cambios en el concepto de seguridad regional que estaba fundamentado en criterios militares y políticos y el perfeccionamiento de la cooperación interamericana a partir de su acompañamiento de un sistema de seguridad económica colectiva y se planteó con fuerza que las relaciones debían sustentarse en el respeto a la soberanía para escoger el sistema socioeconómico y político, la igualdad de los estados, no debía emplearse la fuerza que significara una intervención, como si recordarán lo ocurrido años atrás con República Dominicana.

Cumpliendo el acuerdo de dar continuidad al diálogo se reúnen nuevamente entre el 17 y 18 de abril de 1974 en la capital de los Estados Unidos —Conferencia de Washington— con agenda similar y con la adopción de acuerdos relacionados con: la creación de una Comisión que debía establecer el código de conducta de las trasnacionales, la formación de una comisión para la atención a lo relacionado con la transferencia tecnológica, se apoyó al pueblo panameño en su intención de recuperar la soberanía sobre el Canal, y acordaron una nueva ronda para marzo de 1975 en Buenos Aires.

En la conferencia se reitera el tema de Cuba por parte de los países latinoamericanos, en particular México, cuyo canciller Emilio Rabasa propuso cursar invitación a Cuba para la nueva ronda y se planteó la necesidad de poner fin al bloqueo, no concretándose el primero en un acuerdo a partir de las maniobras norteamericanas, en tanto, el tema del bloqueo determinaron que debía ser resuelto en el marco de la OEA, donde se habían tomado las "sanciones", no reconociendo que el bloqueo fue impuesto de manera unilateral por Estados Unidos y llevado a la organización al convertir a la OEA en "ministerio de colonias yanquis".

Venezuela y Ecuador plantearon su oposición a participar en la nueva ronda si no se modificaba la Ley de comercio Norteamericana de 1974, lo cual fue apoyado por otros países entre los que estaban Colombia, México y Perú. La nueva ronda fue aplazada de forma indefinida por la sede como expresión del fracaso del nuevo diálogo pretendido al margen de la OEA y demostró el carácter irreconciliable de los intereses de Estados Unidos y América Latina.

En 1979, la victoria de América Latina y el Caribe frente a los propósitos intervencionistas del imperio, en la Nicaragua de Somoza, para así evitar el inminente triunfo de la Revolución Sandinista. Contra la "intervención" en el seno de la OEA votaron a favor 17 países miembros, 2 en contra y 5 abstenciones.

En conclusión entre 1960 y 1981 el sistema panamericano impuesto por el coloso del Norte está en crisis, ya resulta obsoleto y está condenado al fracaso. Las condiciones anteriormente descritas favorecieron el triunfo de la Nueva

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 210

Derecha en las elecciones de 1980, potenciado en la necesidad de recuperar el liderazgo perdido por la nación del Norte.

La proyección de la política exterior se basó en los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur y concibieron a partir de esas contradicciones su relación con América Latina, aplicando una política dura, agresiva y militar. Así se justifica el apoyo a regímenes militares que eran concebidos, como la garantía más segura de sus objetivos estratégicos.

El informe "La nueva política interamericana en los 80" elaborado por el Comité de Santa Fe (Republicano)[45] que se le conoce como la Plataforma de Santa Fe, expresa la esencia de la política hacia América Latina y el Caribe, cuyos objetivos están dirigidos a:

1. Reducir las barreras arancelarias, atender algunas producciones agrícolas y manufacturas latinoamericanas en el mercado norteamericano planteándose la necesidad de una reciprocidad a los productos de las corporaciones de Norteamérica.
2. Se retoma la ayuda militar y tecnológica para aplastar por la fuerza militar las manifestaciones de lucha de liberación, aspiraciones democráticas e independientes, por parte de los gobiernos a su servicio, a la vez que amplía el mercado para las producciones del Complejo Militar Industrial representado en el gobierno.
3. Reconoce la importancia estratégica del Canal de Panamá y recomienda que de fracasar el tratado sobre este importante recurso de Panamá se pusiera bajo la protección de la Junta Interamericana de Defensa, institución dominada por ellos.
4. Recrudecer el bloqueo contra Cuba para aplastar la Revolución, reanudar de forma provocadora e intervencionista de los vuelos espías, prohíbe viajes turísticos, propone reevaluar el acuerdo de pesca del año 1977 y propone la expulsión de diplomáticos cubanos.
5. Desestabilizar los gobiernos progresistas y antimperialistas y evitar la unidad latinoamericana.
6. Restablecer el papel jugado por la Organización de Estados Americanos en las relaciones interamericanas, para enfrentar la influencia de la Unión Soviética y de Cuba.

La estrategia norteamericana considera a todo el Tercer Mundo en lo que denomina área del "conflicto de baja intensidad", que no es más —según el Mandate for Leadership II— que una estrategia dirigida de ayuda a sus aliados en regiones en conflicto sin la declaración oficial de la intervención militar con el objetivo de evadir los debates en el Congreso, el movimiento de masas antibélico al interior y exterior de los Estados Unidos, evitar las consecuencias en la opinión pública norteamericana que significa el retorno de marines muertos

[45] Integrado por un grupo de expertos entre los que se encontraba Roger W. Fontaine, Francis Bouchey, David C. Jordan, Gordon Summer y Lewis Tambs.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 211

como resultado de la resistencia de los pueblos, y el daño a la imagen de la Nación Americana como ocurrió con la Guerra de Vietnam.[46]

Esta doctrina militar considera el uso de paramilitares, propaganda, guerra económica, desestabilización y operaciones antiterroristas, contando con el apoyo de las fuerzas especiales. Centroamérica fue considerado peligro inmediato por lo que apoyan a las fuerzas contrarrevolucionarias y realizan maniobras disuasivas a partir de su potencial militar, en tanto que el Caribe constituye un peligro potencial.

Puso en práctica respecto a los países del Caribe su iniciativa para la cuenca del Caribe, la que es expresión de su estrategia política hacia el área, a pesar de que en sus inicios trató de presentar como proyecto colectivo. Sus antecedentes se manifiestan en la administración de J. Carter en su intención de ayudar para contrarrestar el movimiento revolucionario. Tuvo como objetivo, asegurar sus intereses económicos en el área, estimular la inversión, fortalecer el sector privado y asegurar un crecimiento en el área que contribuyera a reducir las migraciones hacia territorio norteamericano. Los mayores beneficiarios del Programa de ayuda económica solicitados al Congreso por un monto de 350 millones de dólares fueron: El Salvador en Centroamérica y Jamaica, lo cual resultó irrisorio si tenemos en cuenta que la balanza de pagos del Caribe sobrepasa los 400 millones de dólares anuales.[47]

Los Estados Unidos de América han considerado al área del Caribe como su "traspatio fronterizo", por lo que sus administraciones han tenido un elevado interés, debido a:

- Constituye una arteria importante para el transporte (la mitad del comercio norteamericano, 34 % del petróleo importado y más de la mitad de los minerales estratégicos adquiridos).
- Fuente para el abastecimiento de materias primas baratas, petróleo.
- Mano de obra barata en correspondencia con la compleja situación de sus economías y el empleo.
- La existencia de Centros Financieros Internacionales: Panamá, Bahamas, Gran Caimán (aproximadamente 200 000 millones de dólares).
- Por el grado de concentración de las inversiones estadounidenses (26 % del total en todo el continente).

La iniciativa para la cuenca del Caribe (ICC), pretende lograr el crecimiento auto sostenible a largo plazo mediante la ampliación de la capacidad de producir y exportar de los países del Caribe, lo cual se lograría a partir del fortalecimiento del sector privado en detrimento del público, según Ronald Reagan, por ser el factor dinámico en el que se debe basar el desarrollo en correspondencia con sus concepciones y en defensa de los intereses monopólicos que representa.

[46] Isabel Jaramillo: "El conflicto de baja intensidad en el Caribe: la fase preventiva", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol II., No. 6, 1986, p. 199.

[47] Ibídem, p. 206.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 212

La necesidad de realizar reformas en su política hacia el área para enfrentar el ejemplo de la Revolución Cubana, del triunfo sandinista en Nicaragua y de Maurice Bishop en Granada y hacer cumplir las aspiraciones de los intereses de quienes le condujeron a la presidencia, le conduce a poner en práctica un programa reformista que hace recordar el programa de la Alianza para el Progreso aplicada en los 60 por las administraciones demócratas, ahora sustentado en la ideología neoliberal.

Sus verdaderos objetivos están relacionados con los intereses del capital financiero norteamericano de:

1. Detener el proceso revolucionario en la región.
2. Destruir las posiciones de unidad e integración regional sin su presencia.
3. Garantizar la estabilidad política-social que les asegure el dominio económico (financiero, comercial y tecnológico) y político en el Caribe.
4. Facilitar la aplicación de un nuevo patrón de acumulación, basado en el modelo neoliberal: privatización a ultranza, desconocimiento del papel regulador del Estado y reconocer el papel hegemónico del mercado.

Esta iniciativa se sustenta en el bilaterismo, para restar poder de negociación conjunta al Caribe y utilizarlo como mecanismo de presión y condicionamiento a cada país en correspondencia con su situación. Este programa está sustentado en el libre comercio, inversión privada y la ayuda financiera.[48]

En América Latina, apoyó a Gran Bretaña en la disputa con Argentina por las Malvinas, posición que dañó sus relaciones con los países del área, en especial dentro del TIAR y la OEA, dejando al desnudo los intereses que compartía, lo que fue evaluado por el diario norteamericano *The New York Times* como prueba que América Latina debe decidir soberanamente sus asuntos y no confiar en Europa y en especial en Estados Unidos.[49]

Protagonizó el apoyo a la ofensiva contrarrevolucionaria en América Central dirigida a evitar el triunfo de las guerrillas en El Salvador y Guatemala, la guerra sucia o conflicto de "baja intensidad" aplicada contra Nicaragua para subvertir la revolución sandinista que había triunfado en 1979.

Las tropas norteamericanas invadieron Granada en octubre de 1983 como parte de la ofensiva de la derecha para hacer cumplir su objetivo de poner fin a los procesos revolucionarios, destruyeron el proceso granadino aprovechando la división del campo revolucionario, a partir de la adopción de posiciones extremistas de izquierda por parte del grupo liderado por Bernard Coard, al tratar de

[48] Gerardo González: "La Iniciativa para la Cuenca del Caribe en República Dominicana", *Cuadernos* de *Nuestra América,* Vol. II, No. 6, 1986, p. 99-136.

[49] *The New York Times,* New York, No. 8, VI, 1982. La historia del conflicto es presentada por la Academia de Ciencias Sociales de la URSS *La crisis de las Malvinas (Falkland): orígenes y consecuencias* que realiza un análisis crítico de las causas, los orígenes, características del proceso y consecuencias.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 213

aislar al líder auténtico del proceso revolucionario en la isla, manifestar ambiciones personales y no comprender las posibilidades del proceso en su contexto, provocando el asesinato de Maurice Bishop el 19 de octubre de 1983, en tanto que para dar solución a la crisis en el seno de los revolucionarios se postergó la solución de masas.

Bajo la administración neoconservadora de George Bush (padre), se llevó a cabo la intervención de los marines en Panamá, el 20 de diciembre de 1989, bajo el pretexto de destituir por la fuerza al general Manuel Antonio Noriega, presidente del país, acusado por los poderosos medios de propaganda norteamericanos de: narcotraficante, que favoreció el lavado de dinero del narcotráfico, asesino, contrabandista, depravado, ladrón, agente de Cuba, etcétera.

En realidad el verdadero propósito de la acción militar yanqui no iba contra un hombre. Noriega fue una excusa. El culpable era el "torrijismo" y ¡veintiún años de "dictadura militar"!, es decir, todo lo que había ocurrido en el país centroamericano después de 1968, cuando triunfó el movimiento nacionalista liderado por Omar Torrijos. El revanchismo con efecto retroactivo de qué manera se ilustra:

- Todas las personas que ocuparon la presidencia de la República en esos 21 años, son acusados de mal manejo de los fondos públicos.
- La institución armada istmeña que comenzó a desarrollarse a partir de 1968, quedó reducida a una débil fuerza pública.
- El aeropuerto de Tucumen que llevaba el nombre de Omar Torrijos, de nuevo se nombra Tucumen.
- La estatua de Torrijos que se levantaba cerca del aeropuerto, fue destruida.
- La Casa de Omar en el Recuerdo —museo— que conservaba objetos del líder panameño, fue destruida.

La invasión norteamericana pretendía borrar el torrijismo. Así le pasaban "la cuenta" al estadista que los llevó a la firma de los Tratados canaleros, al líder que tuvieron que asesinar, al ejemplo que no podía permitir, para mantener a Panamá bajo su protección obediente, los yanquis tenían que extirpar el torrijismo.

Estos hechos permiten asegurar que las contradicciones entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe se agudizaron. Nuestros pueblos buscan una solución al margen de la OEA. Por ejemplo, con el síndrome de las Malvinas, se llegó a hablar de crear una organización regional latinoamericana sin los Estados Unidos; la creación de Contadora y el Grupo de Apoyo, alternativa latinoamericana para encontrar una solución al conflicto centroamericano. Por tanto, el sistema interamericano profundizó su crisis iniciada a fines de la década del sesenta.

Una nueva maniobra imperial que se inserta en la estrategia de dominación del continente: la creación de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el fin de competir con los grandes bloques económicos de Europa y Asia. Este engendro "unitario" se gestó en la época de Bush y lo heredó el presidente Clinton.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 214

El ALCA es un proyecto ambicioso de integración, pero subordina la economía de América Latina y el Caribe a la economía de los Estados Unidos. Más que integración es absorción, es anexión. Por lo tanto, no se trata de un acuerdo entre iguales. Es el convite entre la economía más grande y poderosa del mundo, cuyo PIB es diez veces mayor que los PIB sumados de todos los países al sur del río Bravo. La nación del Norte pretende forjar una integración entre participantes tan desiguales bajo el principio de reciprocidad comercial y en las relaciones económicas. Es la multiplicación de una política neoliberal que ha fracasado en la región. Y por último, constituye una agresión a la independencia nacional de cada país y a la identidad latinoamericana y caribeña.

El ALCA no es un acuerdo de libre comercio, porque Estados Unidos se reserva el derecho de mantener subsidios por 30 mil millones de dólares a su agricultura, y la llamada legislación antidumping para proteger a sus principales industrias. No tiene ni el más remoto parecido con una integración económica, sino que promueve la subordinación de nuestros pueblos al imperio. El ALCA privilegia la posición de las empresas transnacionales estadounidenses para que controlen los principales recursos de la región.

Estados Unidos por último controlaría los recursos de América Latina y el Caribe, (petróleo, minerales, agua, biodiversidad), y también explotaría la fuerza de trabajo que es 15 veces más barata.

Bibliografía

BARRIO, EVELIO: *El Reaganomics y el déficit fiscal,* U.H. CESEU, La Habana, 1990.

BLANCO, JUAN ANTONIO: "La administración Reagan: ¿tiempo de transición?", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol. III, No. 6, 1986.

CLAUDE, JULIÁN: *El imperio norteamericano,* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970.

DILLA, HAROLDO: "República Dominicana, la ocupación yanqui de 1916", *Bohemia,* 9 de junio de 1978.

ESPINOZA GARCÍA, MANUEL: *La política económica de los Estados Unidos hacia América Latina,* Casa de las Américas, La Habana, 1968.

FAULKNER, HAROLD: *Historia económica de los Estados Unidos,* t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

FERNÁNDEZ LUIS RENÉ: "Los intereses económicos en la producción militar en Estados Unidos", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol. I. No. 10, 1983.

FERRÁS MORENO, ÁNGEL DOMINGO: *La bicentenaria Constitución norteamericana,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

GLEIJESES, PIERO: *La esperanza destrozada. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

GLINKIN, ANATOLY: *El latinoamericanismo contra el panamericanismo,* Ed. Progreso, Moscú, 1984.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 215

GONZÁLEZ, GERARDO: "La iniciativa para la cuenca del Caribe en República Dominicana", *Nuestra América,* Vol. II, No. 6, 1986.

GUDKOV, YURI: "La reagonomía contra el pueblo", revista *Tiempos Nuevos,* febrero, 1982.

HERNÁNDEZ, JORGE: "La socialdemocracia en Norteamérica", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol. I., No. 10., 1983.

JARAMILLO, ISABEL: "El conflicto de baja intensidad en el Caribe: la fase preventiva", *Cuadernos de Nuestra América,* Vol. II. No. 6, 1986.

KENNEDY, JOHN: *La estrategia de la paz,* Editorial Plaza and Janes, SA, Barcelona, España.

LAURENOV, V.: "La guerra de acero", revista *Tiempos Nuevos,* No. 33, agosto, URSS, 1982.

LEÓN TORRAS, RAÚL: "La crisis del sistema monetario internacional capitalista", revista *Cuba Socialista,* marzo de 1984.

MARAT, ANTIOSOV: "Origen y desarrollo de las ideas del panamericanismo", *El panamericanismo: su evolución histórica y su esencia,* Ed. Progreso, Moscú, 1981.

MÁRQUEZ STERLING, MANUEL: "El panamericanismo. Acuerdos y orientaciones de la V Conferencia Internacional Americana de Santiago de Chile", Talleres Tipográficos de el Magazine de la Raza, La Habana, 1923.

MARTÍNEZ, OSVALDO y otros: *Estados Unidos y la economía internacional,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.

MAZA ZAVALA, DOMINGO: *Hispanoamérica-Angloamérica: causas y factores de su diferente evolución,* Ed. MAPFRE, Madrid, 1992.

MEYERS, GEORGE: "Rasgos nuevos del movimiento obrero norteamericano de los Estados Unidos, revista *Tiempos Nuevos,* No. 6, Praga, 1970.

MORISON y CONMAGER: "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica", *Historia de América,* materiales bibliográficos para profesores de décimo grado, Folleto No. 6, MINED, La Habana, 1970.

MURO SAÍNZ, ESTEBAN R. (compilador): Historia de América, Selección de Lecturas. Nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

MURO, ESTEBAN y RICARDO QUIÑONES (comps.): *Historia contemporánea de América (1917-1958). Selección de Lecturas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1983.

NEARING SCOUT y JOSEPH FREEMAN: *La diplomacia del dólar: un estudio del imperialismo americano,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

QUIÑONES SOSA, RICARDO: *Aspectos más sobresalientes de la evolución histórica de los EEUU en la tercera etapa de la crisis general del capitalismo,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987.

RIRERY TUR, JOAQUÍN: "El ALCA, el ALBA y el futuro", periódico *Granma,* La Habana, 10.2.2005.

ROCKEFELLER, N.: *Informe Rockefeller, Documentos I,* CEA, abril de 1980.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 216

RODRÍGUEZ ABRAHANTES, DAGOBERTO: *Historia de los Estados Unidos. Selección de Lecturas,* t. II, Segunda Parte, Ed. Félix Varela, La Habana, 2003.

SHIBKO, OLEG: "Se acerca el plazo", revista *Tiempos Nuevos,* No. 46, URSS, 1981.

SORENSE THEODORE, KENNEDY: *El hombre, el presidente,* t. II, Ed. Grijalbo, SA, Barcelona, España, 1966.

SANTANA CASTILLO, JOAQUÍN: "Utopía y realidad de la integración latinoamericana: una reflexión desde su historia", *Utopía y experiencia en la idea americana,* Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 1999.

SUÁREZ, SALAZAR, LUIS: *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998),* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

TINDAL, GEORGE y DAVID SHI: *Historia de los Estados Unidos,* 2 t., Editorial Tercer Mundo S.A, 1995.

Documentos históricos

Discurso del presidente Theodore Roosevelt (Chicago, 2 de abril de 1903) (fragmento)*

Señor presidente, damas y caballeros:

Hoy quisiera hablarles no solamente acerca de la Doctrina Monroe sino acerca de la posición exacta que ocupamos en el Hemisferio Occidental —una posición de tal singularidad y preeminencia que a partir de ella se impone la aceptación de la Doctrina Monroe como una modalidad fundamental de nuestra política exterior. En lo particular, quisiera destacar lo que ha estado haciéndose a lo largo de todo el período de sesiones del último Congreso para permitir que nuestra posición se ajuste a esa política histórica.

Desde la época en la que extendimos definitivamente nuestros límites territoriales hacia el Pacífico, al Oeste y hacia el Golfo (de México) al Sur, desde la época en la que las viejas colonias españolas y portuguesas a nuestro flanco sureño afirmaron su independencia, nuestra nación ha insistido en que, debido a su primado de fuerza entre las naciones del Hemisferio Occidental, tiene ciertos deberes y responsabilidades que la obligan a adoptar un papel hegemónico sobre ese hemisferio. Sostenemos que nuestros intereses en este hemisferio superan a los intereses que pueda llegar a tener cualquier potencia europea, y que nuestro deber hacia nosotros mismos y hacia las repúblicas más débiles que son nuestras vecinas requiere que cuidemos que ninguna de las grandes potencias militares del otro lado del mar viole el territorio de las repúblicas americanas o adquiera control sobre él.

* Gabriel Pérez Tarrau (comp.): *Historia de las Relaciones Internacionales 1815-1914. Documentos. Selección de lecturas,* pp. 166-171.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 217

Esta política, por lo tanto, no solo nos impide el consentir una adquisición territorial propiamente dicha sino que también nos impone el oponernos a que se adquiera un control que equivaldría en sus efectos al acrecentamiento territorial. Allí reside la razón por la cual los Estados Unidos han creído firmemente que la construcción del gran canal ístmico, construcción que perdurará como la más grande hazaña material del siglo XX —más grande que cualquier hazaña similar de cualquier siglo anterior—, no puede ser llevada a cabo por ninguna nación extranjera sino por nosotros mismos. Necesariamente, el canal debe correr a lo largo del territorio de una de nuestras más pequeñas repúblicas hermanas. Hemos sido escrupulosamente cuidadosos en abstenernos de perpetrar el menor agravio a cualquiera de esas repúblicas en este asunto. No queremos interferir con sus derechos en la forma más mínima; ahora que, salvaguardándolas esmeradamente, construiremos el canal bajo estipulaciones que nos permitan, de ser necesario, desempeñar funciones de policía y de protección y garantizar, como garantes únicos, su neutralidad.

Lo que pretendíamos estaba decidido: deseábamos que se adoptasen medidas para que el canal pudiera ser siempre utilizado por nosotros en tiempos de guerra como en tiempos de paz, y que nunca pudiera ser utilizado en tiempos de guerra contra nosotros por cualquier nación hostil. Adoptar semejantes medidas, vistas las circunstancias que rodean el asunto, era necesario para el beneficio y no para el detrimento de las repúblicas americanas vecinas. Esos objetivos han sido alcanzados con toda fidelidad, tras un período de tiempo que excedía considerablemente el medio siglo, por la legislación y los tratados de los últimos dos años. Hace dos años no habíamos avanzado más en la construcción del canal ístmico de acuerdo a nuestras propias condiciones de lo que habíamos avanzado durante los ochenta años anteriores. Conforme al tratado Hay-Pauncefote, ratificado en diciembre de 1901, se abrogaba un viejo tratado con la Gran Bretaña que se interponía en el camino y se convenía que el canal habría de ser construido bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos y que este gobierno habría de tener el derecho exclusivo de regularlo y administrarlo y de convertirse en el único garante de su neutralidad.

Además se estipulaba expresamente que esta garantía de neutralidad no impediría de ninguna manera que los Estados Unidos adoptasen cualquier medida que juzgasen necesaria para asegurar con sus propias fuerzas la defensa de los Estados Unidos y el mantenimiento del orden público. Inmediatamente después de este tratado, el Congreso aprobó una ley que concedía facultades al Presidente para negociar un tratado por medio del cual se adquiría el derecho a terminar la construcción y a operar el Canal de Panamá iniciado ya por una compañía francesa en el territorio de Colombia. De conformidad a ello, se obtuvieron los derechos de esa compañía y se negoció un tratado con la República de Colombia. Este tratado acaba justamente de ser ratificado por el Senado. Respeta todos los derechos de Colombia y garantiza al mismo tiempo todos los nuestros y los de las naciones neutrales y nos autoriza específica-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 218

mente a adoptar cualquiera y todas las medidas que nos permiten defender el canal y preservar nuestros intereses en el momento en el que nuestro juicio determine que pueda sobrevenir una emergencia que demande nuestra intervención. En otras palabras, aquellos dos tratados, y la legislación que asegura su cumplimiento, han dado por resultado el que obtengamos, exactamente en los términos que deseábamos, los derechos y los privilegios que por tanto tiempo habíamos buscado en vano. Esos tratados se cuentan entre los más importantes que jamás hayamos negociado en lo que se refiere al bienestar futuro de este país y señalan un triunfo memorable de la diplomacia americana —uno de esos triunfos afortunados que, por otra parte, redundan— en el beneficio del mundo entero.

El corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe (Washington, 6 de diciembre de 1904)[*]

[...] No es verdad que los Estados Unidos abriguen ambiciones territoriales ni acaricien ningún proyecto con respecto a las otras naciones del Hemisferio Occidental, salvo las que sean en beneficio de las mismas. Lo único que este país desea es que los países vecinos tengan estabilidad, orden y prosperidad. Todo país cuyo pueblo se conduzca bien, puede contar con nuestra cálida amistad. Si una nación demuestra que sabe proceder con razonable eficiencia y decencia en cuestiones sociales y políticas, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, no debe temer ninguna interferencia por parte de los Estados Unidos. Los desaciertos crónicos o la impotencia que conduzcan a un debilitamiento general de los nexos de la sociedad civilizada, pueden requerir, tanto en América como en otras partes, la intervención de alguna nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe podría obligar a los Estados Unidos, aunque con renuencia, en los casos de tales desaciertos o impotencia, al ejercicio de un poder de policía internacional. Si todos los países del mar Caribe mostrasen el progreso en la civilización estable y justa que con la ayuda de la Enmienda Platt ha demostrado Cuba desde que nuestras tropas abandonaron la Isla, y que tantas repúblicas de ambas Américas están exhibiendo constante y brillantemente, todas las cuestiones de interferencia por parte de esta Nación en sus asuntos habrían terminado. En realidad, nuestros intereses y los de nuestros vecinos del sur son idénticos. Tienen grandes riquezas naturales, y, si dentro de sus fronteras imperan el derecho y la justicia, indudablemente la prosperidad llegaría a ellos. Mientras así obedezcan las leyes primarias de la sociedad civilizada, pueden tener la seguridad de que serán tratados por nosotros con un espíritu de cordial y útil simpatía. Únicamente intervendremos en ellos como último recurso, y aun así, solo cuando sea evidente que su

* Ibídem, pp. 171-172.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 219

incapacidad o indisposición a hacer justicia en lo interno y lo externo ha violado los derechos de los Estados Unidos o ha dado pie a la agresión extranjera en detrimento de todo el cuerpo de naciones americanas. Es, simplemente, hacer honor a la verdad decir que toda la nación, sea en América o en otras partes, que desee conservar su libertad, su independencia, debe comprender en definitiva que el derecho a esa independencia no puede disociarse de la responsabilidad de dar buen empleo a la misma [...]

Del mensaje del presidente Taft al congreso: La diplomacia del dólar (3 de diciembre de 1912)[*]

Al Senado y la Cámara de Representantes:

[...] La diplomacia del actual gobierno ha tratado de responder a las ideas modernas de las relaciones comerciales. Esta política se ha caracterizado por sustituir las balas por dólares. Es una política que atrae por igual los sentimientos humanitarios idealistas, los dictados de la política y la estrategia acertada, y los fines comerciales legítimos. Constituye un esfuerzo dirigido francamente a incrementar el comercio norteamericano sobre la base del principio axiomático de que el gobierno de los Estados Unidos prestará toda la ayuda que corresponda a toda empresa norteamericana legítima y beneficiosa en el exterior [...]

En China la política de alentar las inversiones financieras para permitir que ese país se ayude a sí mismo, ha tenido el efecto de impartir nueva vida y aplicación práctica a la política de puerta abierta. Ha sido el propósito consistente del actual gobierno alentar el empleo de capitales norteamericanos en el desarrollo de China mediante la promoción de las reformas esenciales que la China se ha comprometido a realizar mediante tratados con los Estados Unidos y otras potencias. La hipotecación a bancos extranjeros en conexión con ciertas empresas industriales, como los ferrocarriles de Hukuang, de los ingresos nacionales de los cuales dependían esas reformas, indujo al Departamento del Estado, a principios de este gobierno, a demandar para los ciudadanos norteamericanos la participación en esas empresas, con el fin de que los Estados Unidos tengan derechos iguales e igual voz en todas las cuestiones pertinentes a la disposición de las recaudaciones públicas respectivas. Asimismo se adoptó la misma política de promover un acuerdo internacional entre las potencias que por tratado tienen similares derechos que nosotros en cuestiones de reforma, reformas que no podían ponerse en práctica sin el consentimiento común de todos, como en el caso del crédito que deseaba China para la reforma de su moneda [...] En América Central, la mira ha sido ayudar a países como Nicaragua y Honduras a ayudarse a sí mismos. Los beneficiarios inmediatos son ellos mismos. El beneficio nacional de los

* Ibídem, pp. 173-175.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 220

Estados Unidos tiene dos aspectos. Primero, es obvio que la doctrina Monroe es más importante en las cercanías del Canal de Panamá y en la zona del Caribe que en cualquier otra parte. También es allí donde el mantenimiento de esa doctrina gravita más en los Estados Unidos. Por lo tanto, es esencial que los países comprendidos en esa esfera sean librados del riesgo que implican las grandes deudas extranjeras y las finanzas nacionales caóticas, y de los peligros omnipresentes de las complicaciones internacionales debidas a desórdenes intestinos. De ahí que los Estados Unidos hayan alentado y apoyado con beneplácito a los banqueros norteamericanos que estaban dispuestos a tender la mano a la rehabilitación financiera de esos países, porque esta rehabilitación financiera y la protección de sus aduanas para que no sean presa fácil de dictadores potenciales, suprimiría de un solo plumazo la amenaza de los acreedores extranjeros y la amenaza de desórdenes revolucionarios.

La segunda ventaja para los Estados Unidos afecta principalmente a todos los puertos del sur y del golfo, y al comercio y la industria de todo el sur. Las repúblicas de América Central y del Caribe poseen gran riqueza natural. Solo necesitan cierta medida de estabilidad y medios de regeneración financiera para entrar en una era de paz y prosperidad, trayendo ganancias y felicidad para sí mismos y creando al mismo tiempo condiciones que indudablemente conducirán a un floreciente intercambio comercial con este país [...]

*Martin Luther King, Jr.**

Nació el 15 de enero de 1929, en Atlanta, Georgia, (EE.UU.) Robusto, de serena expresión e incansable actividad fue capaz de unir, de manera ejemplar, vida y palabra. Estuvo encarcelado veinte veces, sufrió tres atentados, su casa fue detonada en dos ocasiones con toda su familia adentro. No obstante, proclamó siempre una doctrina de paz y de amor. Comenzó su actuación pública en 1955, en la ciudad de Montgomery, Alabama, donde dirigió el boicot de los negros contra los autobuses segregados. Al frente de las Marchas de la Libertad recorrió pueblos y ciudades del sur de los EE.UU. enseñando siempre la doctrina de la no-violencia, de neta inspiración cristiana.

Participó activamente en los movimientos mundiales contra la guerra. En 1964 obtuvo el Premio Nobel por la Paz. Su arenga a favor de las luchas por los derechos civiles rebasó con creces la época y las circunstancias en que vivió. En un ambiente enrarecido políticamente, habló, predicó y fustigó sobre temas tan controvertibles como la guerra de Vietnam y la situación social de los pobres en su propia tierra.

El 4 de abril de 1968, mientras se encontraba parado en el balconcillo de la habitación 306 del segundo piso del motel Lorraine, en Memphis, Tennessee, fue

* www.cmlk.orig.cu

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 221

asesinado. Amó profundamente la vida y puso todo su empeño en dar de comer al hambriento, vestir al desnudo y visitar a los que sufrían en las cárceles. Su prédica fue un evangelio vivo.

Nacimiento y familia

Martin Luther King, hijo, nació al mediodía del martes 15 de enero de 1929, en la casa de la familia, cita en la avenida Auburn #501. N.E, en la ciudad de Atlanta, estado de Georgia. El parto fue atendido por el Dr. Charles Johnson. Martin Luther King fue el segundo hijo, y primer hijo varón, del Reverendo Martin Luther King, padre; y de Alberta Williams King. Los otros hijos del matrimonio King fueron: Christine King Farris y el Reverendo Alfred Daniel Williams King. Los abuelos maternos de Martin Luther King fueron el Reverendo Adam Daniel Williams, segundo pastor de la Iglesia Ebenezer, y Jenny Parks Williams. Sus abuelos paternos, James Albert y Delia King, eran trabajadores en una granja en Stockbridge, estado de Georgia.

Martin Luther King, hijo, se casó el 18 de junio de 1953, con Coretta Scott, la hija menor de Obadiah y Bernice McMurray Scott, de la ciudad de Marion, en el estado de Alabama. La ceremonia matrimonial tuvo lugar en el jardín de la casa de la familia Scott en Marion. El Reverendo King, padre, dirigió la ceremonia. También participaron la señora Edythe Bagley, hermana de la señora King, quien fue la dama de honor, y el Reverendo A.D. King, hermano de Martin Luther King, hijo, testigo de Martin Luther King.

El Dr. y la señora King tuvieron cuatro hijos:

1. Yolanda Denise (nacida el 17 de noviembre de 1955, en Montgomery, estado de Alabama)
2. Martin Luther III (nacido el 23 de octubre de 1957, en Montgomery, estado de Alabama)
3. Dexter Scott (nacido el 30 de enero de 1961 en Atlanta, estado de Georgia)
4. Bernice Albertine (nacida el 28 de marzo de 1963 en Atlanta, estado de Georgia)

Educación

Martin Luther King, hijo, comenzó sus estudios en Yonge Street Elementary School, una escuela de educación primaria, ubicada en la ciudad de Atlanta, estado de Georgia. Luego matriculó en otra escuela primaria. Esta vez sería la David T. Howard. Además asistió a la Atlanta University Laboratory School (Escuela laboratorio de la Universidad de Atlanta), y a Booker T. Washington High School (preuniversitario). A la edad de 15 años, fue promovido para Morehouse College, sin haber terminado el noveno ni el duodécimo grado, y sin haberse graduado formalmente de Booker T. Washington; debido a las altas calificaciones obteni-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 222

das en el examen para la entrada a la universidad durante su penúltimo año de preuniversitario.

En 1948 se gradúa como Licenciado en Sociología en Morehouse College. Ese mismo año, matriculó para estudiar en el Seminario Teológico de Crozer Theological Seminary, en la ciudad de Chester, estado de Pennsylvania. Mientras estudiaba en Crozet, cursaba estudios en la Universidad de Pennsylvania. Fue seleccionado presidente de los estudiantes de último año, y fue el encargado de pronunciar el discurso de graduación. Obtuvo el premio Pearl Plafker por ser el estudiante más sobresaliente. Además, se ganó la posibilidad de realizar estudios en la universidad que quisiera. Le fue otorgado el grado de Bachelor of Divinity de Crozer en 1951.

En septiembre del año 1951, Martin Luther King comenzó los estudios para obtener el doctorado en Teología Sistemática en la Universidad de Boston, donde también exploró la estrategia de Mahatma Gandhi para un cambio social no-violento. También cursó estudios en la Universidad de Harvard. En 1955 presentó su disertación conocida como, "A Comparison of God in the Thinking of Paul Tillich and Henry Wieman", y recibió, el 5 de junio de 1955, el título de Doctor en Filosofía en Teología Sistemática de la Universidad de Boston.

Martin Luther King se inició en el pastorado cristiano y fue ordenado en febrero de 1948, a la edad de diecinueve años, en la Iglesia Bautista Ebenezer, en la ciudad de Atlanta, estado de Georgia. Inmediatamente se convirtió en pastor auxiliar de la Iglesia Ebenezer. Luego de concluir sus estudios en la Universidad de Boston, aceptó el llamado de la Iglesia Bautista de la Avenida Dexter en la ciudad de Montgomery, estado de Alabama. Fue pastor de esta iglesia desde septiembre de 1954 hasta noviembre de 1959, fecha en que renunció a esta función para trasladarse a la ciudad de Atlanta y dirigir las actividades de la Conferencia de Líderes Cristianos del Sur. Desde 1960 hasta su muerte en 1968, actuó como co-pastor junto a su padre en la Iglesia Bautista Ebenezer, y como presidente de la Conferencia de Líderes Cristianos del Sur.

El Dr. King fue una figura central en el Movimiento pro Derechos Civiles. Fue elegido Presidente de la Asociación para el Mejoramiento de Montgomery, la organización responsable del éxito del Boicot de los Ómnibus en Montgomery, que duró 381 desde 1955 hasta 1956. Fue arrestado treinta veces por su participación en actividades en defensa de los derechos civiles. Fue fundador y presidente de la Conferencia de Líderes Cristianos del Sur desde 1957 hasta 1968. Fue además vicepresidente del Congreso Sindical de Enseñanza Bautista y Escuela Dominical nacional de la Convención Bautista Nacional. Fue miembro de varias juntas directivas nacionales y locales, y miembro de juntas de fideicomisarios de varias agencias e instituciones. El Dr. King fue electo para formar parte de varias sociedades de renombre entre las que aparece la prestigiosa Academia Americana de Artes y Ciencias.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 223

Premios

El Dr. King recibió varios cientos de premios por su liderazgo en el Movimiento por los Derechos Civiles. Entre ellos se encuentran:

1. 1957, Seleccionado por la revista *Time,* una de las personalidades más sobresalientes del año
2. 1957, Ubicado en la lista de Who's Who in America
3. 1957, La Medalla Spingarn, otorgada por NAACP
4. 1957, El Premio Russwurm otorgado por National Newspaper Publishers
5. 1958, Premio Second Annual Achievement, otorgado por la Asociación Guardian del Departamento de Policía de Nueva York
6. 1959, La Revista *Link* de Nueva Dehli, India, ubicó al Dr. King en la lista de las dieciséis personas que más han contribuido al avance de la libertad durante 1959
7. 1963, Nombrado Hombre del Año por la revista *Time,* 1963
8. 1963, Nombrado Americano de la Década por el Sindicato Internacional de Trabajadores de Tintorería y Lavandería
9. 1964, Premio John Dewey, otorgado por la Federación Unida de Maestros
10. 1964, Premio John F. Kennedy, otorgado por el Consejo Interracial Católico de Chicago
11. 1964, Premio Nobel de la Paz. A la edad de 35 años, el Dr. King fue el hombre más joven, el segundo norteamericano y el tercer negro premiado con el Premio Nobel de la Paz
12. 1968, Premio Marcus Garvey por los Derechos Humanos, presentado por el Gobierno de Jamaica (póstumo)
13. 1968, Premio Rosa L. Parks, presentado por la Conferencia de Líderes Cristianos del Sur (póstumo)

Los premios mencionados anteriormente y otros se encuentran en los Archivos de Martín Luther King, Centro para el Cambio Social No-violento, Inc. en Atlanta, Georgia.

El Dr. Martin Luther King, hijo, fue una personalidad esencial de la era moderna. Sus conferencias y señalamientos condujeron la preocupación y encendieron la conciencia de toda una generación; los movimientos y marchas que dirigió lograron cambios significativos en el modo de vida norteamericano; su entrega valiente y desinteresada dio una dirección a trece años de actividades por los derechos civiles; su liderazgo carismático inspiró a hombres y mujeres, jóvenes y viejos, en el país y fuera del mismo.

El concepto de pertenencia del Dr. King ofreció a los negros y a los pobres un nuevo significado de valor y dignidad. Su filosofía de la acción directa no-violenta, y sus estrategias para un cambio social racional y no destructivo, galvanizaron la conciencia de esa nación y reordenó sus prioridades. La ley del Derecho al voto aprobada en 1965, por ejemplo, fue discutida en el

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 224

congreso como resultado de la marcha desde Selma hacia Montgomery. Su sabiduría, sus palabras, sus acciones, su compromiso, y sus sueños por lograr una forma de vida, se entremezclan con la experiencia norteamericana.

Entre sus discursos más famosos se destacan: el ofrecido durante la marcha en Washington DC en 1963, su discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz, su último sermón ofrecido en la Iglesia Bautista Ebenezer, y su último discurso ofrecido en Memphis (He estado en la cima de la montaña). La Carta desde la Cárcel de Birmingham se encuentra entre los documentos más importantes de los Estados Unidos.

Muerte

El Dr. King recibió un disparo mientras se encontraba parado en el balcón del Motel Lorraine, en la ciudad de Memphis, estado de Tennessee, el 4 de abril de 1968. James Earl Ray fue arrestado en Londres, Inglaterra, el 8 de junio de 1968, acusado de haberle disparado al Dr. King, por lo que fue enviado a Memphis, Tennessee para ser juzgado por el asesinato del Dr. King. El 9 de marzo de 1969, antes de presentarse a juicio, se declaró culpable y fue sentenciado a 99 años de prisión en la Prisión Estatal de Tennessee. Martín Luther King había ido a Memphis para ayudar a conducir una protesta organizada por los trabajadores de Servicios Sanitarios Comunales en relación con los bajos salarios y las inaceptables condiciones de trabajo.

El 8 de diciembre de 1999, un jurado compuesto por doce ciudadanos de la ciudad de Memphis, Condado de Shelby, Tennessee, determinaron en el caso Coretta Scott King, Martin Luther King, III, Bernice King, Dexter Scott King y Yolanda King Vs. Loyd Jowers y otros conspiradores desconocidos, que Loyd Jowers y agencias gubernamentales entre las que se encontraban la Ciudad de Memphis, estado de Tennessee, y el gobierno federal, tomaron parte en la conspiración de asesinato del Dr. Martin Luther King, hijo.

Los servicios fúnebres tuvieron lugar el 9 de abril de 1968 en la Iglesia Bautista Ebenezer, en Atlanta, y en las áreas de Morehouse College, mientras el Presidente de los Estados Unidos declaraba día de duelo nacional y que las banderas hondearan a media asta. La tumba del Dr. King se encuentra ubicada en la Plaza de la Libertad, rodeada por el Complejo Freedom Hall del Centro para el Cambio Social no-violento "Martin Luther King, Jr." El sitio histórico del Dr. Martin Luther King, hijo, que abarca un área de 23 acres, fue reconocido como una Señalización Histórica Nacional, el 5 de Mayo de 1977, y fue nombrado Sitio Histórico Nacional el 10 de octubre de 1980, por el Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Publicaciones

Aunque estuvo extremadamente involucrado con su familia, su Iglesia, con la Conferencia de Líderes Cristianos del Sur, en actividades por la paz y la jus-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 225

ticia, en sus viajes por el mundo, y en sus muchos compromisos para ofrecer discursos; el Dr. King escribió seis libros y numerosos artículos. Sus volúmenes incluyen:

1. Stride Toward Freedom, (New York: Harper & Row, 1958). La historia del boicot de los ómnibus en Montgomery.
2. The Measure of a Man, (Philadelphia: Pilgrim Press, 1959). Una selección de sermones.
3. Why We Can't Wait, (New York: Harper & Row, 1963). La historia de la campaña de Birmingham.
4. Strength to Love, (New York: Harper & Row, 1963). Una selección de sermones.
5. Where Do We Go From Here: Chaos or Community? (New York: Harper & Row, 1967). Reflexiones sobre los problemas del mundo actual, la carrera nuclear armamentista, etcétera.
6. The Trumpet of Conscience, (New York: Harper & Row, 1968). La conferencia de Massey. Patrocinadas por Canadian Broadcasting Corporation. (postumo).

*Carta desde una cárcel de Birmingham (16 de abril de 1963)**

Birmingham, Alabama. Arrestado durante las manifestaciones en protesta por la segregación en Birmingham, Alabama, el Dr. King escribió una carta que contiene gran parte de su filosofía sobre el papel de la "acción directa no violenta" en el movimiento de los derechos civiles. Fragmentos

La injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes. Estamos inmersos en una red ineludible de reciprocidad, unidos por un mismo destino. Lo que afecta a uno directamente [...] En toda campaña no violenta hay cuatro pasos básicos: la reunión de los datos para determinar si existen injusticias, la negociación, la autopurificación y la acción directa.

Ustedes preguntarán: "¿Por qué la acción directa? ¿Por qué los plantones, las marchas, y todo lo demás? ¿No es la negociación un mejor camino?". Ustedes tienen razón al sugerir la negociación. Verdaderamente, esta es el propósito mismo de la acción directa. La acción directa no violenta busca crear una crisis tal y propiciar tal tensión, de modo que una comunidad que ha rehusado constantemente negociar se vea forzada a confrontar la cuestión. La acción directa no violenta busca esto para dramatizar el hecho de que no puede seguir siendo ignorada [...] Yo me he opuesto seriamente a la tensión violenta, pero hay un tipo de tensión no violenta y constructiva que es necesaria para el crecimiento. Así como Sócrates sintió la nece-

* Gary A. Pockrein: *El movimiento de los derechos civiles y el legado de Martin Luther King Jr.* p. 14.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 226

sidad de crear una tensión en la mente para que los individuos puedan elevarse desde la esclavitud de los mitos y de las verdades a medias hasta el libre reino del análisis creativo y la apreciación objetiva, así nosotros debemos ver la necesidad de personas latosas no violentas que creen la clase de tensión en la sociedad que habrá de ayudar a los hombres a elevarse desde las oscuras profundidades del prejuicio y el racismo a las alturas majestuosas de la comprensión y la hermandad [...]

El propósito de nuestro programa de acción directa es crear una situación tan llena de crisis que inevitablemente abra la puerta a la negociación [...] Alguien podría preguntar: "¿Cómo puede usted abogar por el quebrantamiento de algunas leyes y la obediencia a otras?". La respuesta consiste en el hecho de que hay dos tipos de leyes: las justas y las injustas.

Yo sería el primero en abogar por la obediencia a leyes justas. La responsabilidad de obedecer leyes justas no es solamente legal, sino también moral. A la inversa, la desobediencia a leyes injustas es una responsabilidad moral. Estoy de acuerdo con San Agustín en que "una ley injusta no es ley en absoluto".

Quien no obedece una ley injusta debe hacerlo abiertamente, amorosamente, y con la disposición a aceptar el castigo. Yo me atrevo a decir que un individuo que rompe una ley cuando su conciencia le dice que esa ley es injusta, y que voluntariamente acepta ir a la prisión para despertar la conciencia de la comunidad en relación a su injusticia, está en realidad expresando el más elevado respeto a la ley [...]

Los pueblos oprimidos no pueden permanecer así para siempre. El anhelo de libertad a la postre se manifiesta por sí mismo, y eso es lo que ha ocurrido con el negro estadounidense. Algo dentro de él le ha recordado su derecho de nacimiento a la libertad, y algo en su alrededor le ha recordado que este derecho puede ser ganado [...]

El negro tiene muchos resentimientos contenidos y frustraciones latentes, y debe liberarse de ellos. Por ellos, dejad que marche; dejad que haga peregrinaciones en oración al ayuntamiento: dejadle ir en marchas por la libertad y tratad de comprender por qué debe hacerlo. Si sus emociones reprimidas no son liberadas de manera no violenta, ellas buscarán expresarse a través de la violencia; esto no es una amenaza, sino una realidad histórica. Por ello no he dicho a mi gente: "Libérate de tu descontento". Más bien, he intentado decir que esto es normal, y que el descontento saludable puede ser canalizado hacia una manifestación creativa de la acción directa no violenta [...]

Discurso de aceptación del premio nobel de la paz (10 de diciembre de 1964, Oslo, Noruega) Fragmentos[*]

Debo preguntar por qué se ha concedido este premio a un movimiento que se haya asediado y comprometido con una lucha despiadada; a un movimiento que no ha obtenido esa misma paz y hermandad que es la esencia del Premio Nobel.

* Ibídem, p. 15.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 227

Luego de meditar acerca de ello, concluyo que esta recompensa que recibo en nombre de ese movimiento es el reconocimiento profundo de que la no-violencia es la respuesta a los cruciales problemas políticos y morales de nuestro tiempo; la necesidad de que el hombre venza a la opresión y a la violencia sin recurrir a ellas.

Civilización y violencia son conceptos antitéticos. Los negros de los Estados Unidos, emulando al pueblo de la India, han demostrado que la no-violencia no es pasividad estéril, sino una poderosa fuerza moral que actúa a favor de la transformación social. Tarde o temprano, toda la gente del mundo tendrá que descubrir una manera de vivir unidos y en paz, y transformar así esta pendiente elegía cósmica en un creativo salmo de hermandad.

Si esto ha de lograrse, el hombre debe desarrollar para todo conflicto humano un método que rechace la venganza, la agresión y las represalias. El cimiento de ese método es el amor [...]

Me niego a aceptar la idea de que el hombre es solamente despojos y baratijas en el río de la vida que le rodea. Me niego a aceptar el punto de vista de que la humanidad está tan trágicamente atada a la media noche sin estrellas, del racismo y la guerra, que la brillante aurora de la paz y la hermandad jamás podrá convertirse en realidad.

Me niego a aceptar la cínica idea de que nación tras nación deben caer en una espiral militarista hasta el infierno de la destrucción termonuclear. Creo que la verdad desarmada y el amor incondicional tendrán la palabra final en la realidad.

Es por ello que el bien temporalmente derrotado es más fuerte que el mal triunfante.

Creo que hoy, aún en medio de los estallidos del obús y los silbidos de las balas, existe todavía la esperanza de un mañana más luminoso. Creo que la justicia herida, que yace postrada en las calles inundadas de sangre de nuestras naciones, puede ser levantada de este polvo de vergüenza para reinar suprema entre los hijos de los hombres [...]

*Discurso en la marcha sobre Washington bajo el título "abrigo un sueño", Washington, DC, 28 de agosto de 1963 (Fragmentos)**

Cuando los arquitectos de nuestra República escribieron las magníficas palabras de la Constitución y la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Este documento era la promesa de que todos los hombres, sí tanto a los negros como a los blancos, les serían garantizados los inalienables derechos de la libertad y la búsqueda de la felicidad.

* Gary A. Pockrein: *El movimiento de los derechos civiles y el legado de Martin Luther King Jr.,* reverso de la portada.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 228

Pero hay algo que debo decir a mi gente que aguarda en el cálido umbral que conduce al palacio de la justicia. Debemos evitar cometer actos injustos en el proceso de obtener el lugar que por derecho nos corresponde. No busquemos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y el odio. Debemos conducir para siempre nuestra lucha por el camino llano y elevado de la dignidad y la disciplina. No permitamos que nuestra protesta creativa degenere en violencia física. Una y otra vez debemos elevarnos a las majestuosas alturas en que tiene lugar el encuentro de la fuerza física con la fuerza del alma; y la maravillosa nueva militancia, que ha hundido a la comunidad negra, no debe conducirnos a la desconfianza de toda la gente blanca. Porque muchos de nuestros hermanos blancos, como lo evidencia su presencia aquí en este día, han llegado a comprender que su destino está unido al nuestro. Y también han llegado a comprender que su libertad está inextricablemente ligada a la nuestra. No podemos caminar solos. Y al hablar, debemos hacer la promesa de marchar siempre hacia delante. No podemos mirar atrás […]

Hoy digo a vosotros, amigos míos, que aunque nos enfrentemos a las dificultades de hoy y mañana, yo todavía abrigo un sueño. Es un sueño que tiene profundas raíces en el sueño estadounidense. Sueño que un día esta nación se elevará y vivirá el verdadero significado de su credo: "Afirmamos que estas verdades son evidentes en sí mismas, que todos los hombres son creados iguales". Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos, habrán de sentarse unidos en la mesa de la hermandad. Sueño que un día, incluso el estado de Mississippi, un estado que se sofoca con el sudor de la opresión, habrá de convertirse en un oasis de libertad y de justicia. Yo sueño que mis cuatro pequeños hijos vivirán un día en un país en el que no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad […]

Cuando permitamos que la libertad resuene, que repique en cada pueblo y en cada aldea, en cada estado y ciudad, nos será factible celebrar el advenimiento del día en que los hijos de Dios, negros y blancos, judíos y gentiles, protestantes y católicos, podamos estrechar nuestras manos y entonar los versos del viejo canto religioso negro: "¡Libres al fin! ¡Gracias al Dios Todopoderoso! ¡Al fin somos libres al fin!"

*Tratado interamericano de asistencia recíproca (TIAR) (2 de septiembre de 1947)**

En nombre de sus pueblos, los gobiernos representados en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones y amistad y buena vecindad y […]

* CEA: *Geopolítica y seguridad nacional en América Latina. Documentos,* La Habana, 1980.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:17 Página 229

Considerando:

Que la resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la Ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las altas partes contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las altas partes contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericanas y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del sistema interamericano;

Que, a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se proponen celebrar el tratado sobre "Sistema Interamericano de Paz", previsto en las resoluciones IX y XXXIX de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz;

Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las repúblicas americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia para la realización internacional de la justicia y de la seguridad.

Han resuelto —de acuerdo con los objetivos enunciados— celebrar el siguiente tratado a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos.

ARTÍCULO 1

Las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o del presente tratado.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 230

ARTÍCULO 2

Como consecuencia del principio formulado en el artículo anterior, las altas partes contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí, mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 3

1. Las altas partes contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado americano será considerado como un ataque contra todos los estados americanos y en consecuencia cada una de dichas partes contratantes se comprometa a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.
2. A solicitud del Estado o estados directamente atacados, y hasta la decisión del órgano de consulta del sistema interamericano, cada una de las partes contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El órgano de consulta se reunirá sin demora con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.
3. Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el artículo 4 o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas áreas se aplicará lo estipulado en el artículo 6.
4. Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo en tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

ARTÍCULO 4

La región a que se refiere este tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: comenzando en el polo norte: desde allí directamente hacia el sur hasta un punto a 74 grados latitud norte, 10 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 47 grados 30 minutos latitud norte, 50 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 35 grados latitud norte, 60 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 20 grados latitud norte, desde allí, por una línea loxodrómica hasta un punto a 5 grados latitud norte, 24 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el polo sur; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodró-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 231

mica hasta un punto a 15 grados latitud norte, 120 grados longitud oeste, desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 50 grados latitud norte, 170 grados longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 54 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 65 grados 30 minutos latitud norte, 168 grados 58 minutos 5 segundos longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta el polo norte.

ARTÍCULO 5

Las altas partes contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco, información completa sobre las actividades desarrolladas y proyectadas en ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericana.

ARTÍCULO 6

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.

ARTÍCULO 7

En caso de conflicto, entre dos o más estados americanos, sin perjuicio de derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las altas partes contratantes reunidas en consulta instarán a los estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al *statu quo ante bellum* y tomarán además todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericana, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

ARTÍCULO 8

Para los efectos de este tratado, las medidas que el órgano de consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radiotelefónicas o radiotelegráficas y el empleo de la fuerza armada.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 232

ARTÍCULO 9

Además de otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales:

a) El ataque armado, no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado.
b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o la falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.

ARTÍCULO 10

Ninguna de las estipulaciones de este tratado se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las altas partes contratantes de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 11

Las consultas a que se refiere el presente tratado se realizarán por medio de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare.

ARTÍCULO 12

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como órgano de consulta, en tanto no se reúna el órgano de consulta a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 13

Las consultas serán promovidas mediante solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana por cualquiera de los estados signatarios que haya ratificado el tratado.

ARTÍCULO 14

En las votaciones a que se refiere el presente Tratado solo podrán tomar parte los representantes de los estados signatarios que lo hayan ratificado.

ARTÍCULO 15

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente Tratado como órgano de enlace entre los estados signatarios que lo hayan ratificado y entre estos y las Naciones Unidas.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 233

ARTÍCULO 16

Los acuerdos del Consejo Directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos 13 y 15 se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto.

ARTÍCULO 17

El Órgano de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los estados signatarios que hayan ratificado el Tratado.

ARTÍCULO 18

Cuando se trate de una situación o disputa entre estados americanos serán excluidas de las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores las partes directamente interesadas.

ARTÍCULO 19

Para constituir quórum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores se exigirá que el número de los estados representados sea por lo menos igual al número de votos necesarios para adoptar la respectiva decisión.

ARTÍCULO 20

Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8 serán obligatorias para todos los estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

ARTÍCULO 21

Las medidas que acuerde el Órgano de Consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se establecieran.

ARTÍCULO 22

Este Tratado entrará en vigor entre los estados que lo ratifiquen tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los estados signatarios.

ARTÍCULO 23

Este Tratado queda abierto a la firma de los estados americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los estados signatarios a la mayor brevedad, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratifi-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 234

caciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los estados signatarios. Dicha notificación se considerará como un canje de ratificaciones.

ARTÍCULO 24

El presente Tratado será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los estados signatarios.

ARTÍCULO 25

Este Tratado regirá indefinidamente pero podrá ser denunciado por cualquiera de las altas partes contratantes mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará a todas las otras altas partes contratantes cada una de las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualquiera de la altas partes contratantes, el presente tratado cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás altas partes contratantes.

ARTÍCULO 26

Los principios y las disposiciones fundamentales de este tratado serán incorporados en el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios que suscriben, habiendo depositado sus plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, firman este tratado en nombre de sus respectivos gobiernos, en las fechas que aparecen al pie de sus firmas.

Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, en cuatro textos, respectivamente en las lenguas española, francesa, inglesa y portuguesa, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

*Una nueva política interamericana para los años 80 (Comité de Santa Fe I) (Fragmento)**

Introducción

Fundamentos de una nueva política exterior de perspectivas.

Las naciones existen solo en relación mutua. La política exterior es el instrumento por el cual los pueblos aseguran su supervivencia en un mundo hostil. La guerra y no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales (war not peace, is the norm in internacional affairs).

* Gloria M. León Rojas (comp.): *Selección de lecturas de Historia Contemporánea de los Estados Unidos de Norteamericana,* 2da. parte, pp. 329-386.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 235

Para los EEUU el aislacionismo es imposible. Contener a la URSS no es suficiente. La distensión es la muerte. (Detente is dead). La supervivencia exige de los EEUU tomar la iniciativa o perecer. Estamos casi sobre la tercera guerra mundial ("For World War III is almost over"). La URSS operando en base a su creciente superioridad nuclear, está estrangulando a los países industrializados de Occidente por medio de interdicción de sus recursos de petróleo y minerales y está cercando a la República Popular China.

América Latina y el Sur de Asia son escenario de refriegas de la tercera fase de la tercera guerra mundial. Las primeras dos fases —contención y distensión— han sido continuadas por la estrategia soviética de doble envolvimiento; interdicción del petróleo y minerales de Occidente y por el cerco de la RP China.

Las libertades fundamentales y los intereses económicos propios requieren de EEUU que sea y actúe como una potencia de primer orden. La crisis es metafísica. La falta de habilidad para proteger nuestros valores y creencias fundamentales han llevado a la presente situación de indecisión e impotencia y ha llevado a que la propia existencia de la república esté en peligro. Por más que la política exterior y la estrategia nacional estén fundadas sobre la triada de clima, geografía y carácter del pueblo, es precisamente este —el espíritu de la nación— el que en definitiva de la victoria. Y EEUU ha olvidado que lo que cuenta en última instancia es la voluntad política y que tras de los instrumentos de una política exterior lo que importa son los objetivos que la respaldan.

Por doquier EEUU está en retirada. El riesgo de la pérdida del petróleo del Medio Oriente y el copamiento potencial de las rutas marítimas del Océano Índico, junto con la satelización de la región de minerales del sur africano en la órbita soviética, prefiguran la "finlandización" de Europa Occidental y el aislamiento de Japón.

Incluso el Caribe, espacio de tráfico marítimo y centro de refinación de petróleo para EEUU, se está transformando en un lago marxista-leninista. Jamás nuestro país se ha encontrado en una situación tan riesgosa con respecto a su flanco sur. Jamás la política exterior de EEUU ha abusado, abandonado y traicionado, como ahora, a sus aliados del sur en América Latina.

Es hora de tomar la iniciativa. Una política exterior integral y global es esencial. Es hora de hacer sonar una clarinada por la libertad, la dignidad y los intereses nacionales que sean un reflejo del espíritu del pueblo americano.

O la Paz Soviética o una contrapuesta proyección de la potencia americana a nivel mundial es la alternativa. La hora de las decisiones no puede ser postergada.

Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del Nuevo Mundo y espada de la expansión del poder global de los EEUU.

Las Américas están bajo ataque. América Latina el tradicional aliado de EEUU, está siendo penetrado por el poder soviético. Las costas y la cuenca del Caribe están siendo alcanzadas por las apetencias soviéticas y rodeadas de países socialistas.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 236

Ningún gran poder es suficientemente fuerte para conducir una política exterior en el hemisferio, si las diferentes regiones estuvieran aisladas y no se influyeran mutuamente. Históricamente, la política latinoamericana de EEUU jamás se ha separado de una determinada distribución global de poder, y no hay razón para suponer que en los años 80 pueda ocurrir algo entre los grandes países en una determinada región del mundo sin que afecte las relaciones de poder en otros continentes.

La doctrina Monroe, piedra angular histórica de la política de EEUU sobre América Latina, supone el reconocimiento de la estrecha relación entre lucha por el poder en el Viejo Mundo y en el Nuevo.

Los tres grandes principios de esta doctrina eran:

1. ninguna ulterior colonización europea en el Nuevo Mundo;
2. abstención de EEUU en los asuntos políticos de Europa, y
3. oposición de EEUU a la intervención europea en los gobiernos del Hemisferio Occidental.

La doctrina Monroe, junto con el principio de No transferencia, constituye la primera y fundamental base de la política latinoamericana de EEUU y se focaliza sobre el impacto que las rivalidades europeas puedan producir en el hemisferio occidental. Objetivo de EEUU era evitar cualquier expansión del poder europeo mediante conquistas estratégicas en el Nuevo Mundo como resultado de guerras, alianzas, o revoluciones en el Viejo Mundo.

La doctrina Monroe sirve como un mecanismo político de gran sensibilidad para registrar una amenaza a la seguridad de nuestro país. La doctrina proclama que ciertas actividades en el Hemisferio Occidental no pueden ser interpretadas "bajo ninguna otra luz que como una manifestación de disposición inamistosa hacia EEUU". La doctrina prohibía a las potencias no americanas la obtención de territorios, introduciendo sistemas de alianzas o interviniendo en el Hemisferio Occidental. La doctrina se convirtió en multinacional y se hizo compatible con la organización de Estados Americanos por la Declaración de Caracas de 1954, que declaró:

La dominación o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por el movimiento comunista internacional, extendiendo a este hemisferio el sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía y la independencia política de los estados americanos, haciendo peligrar la paz en América y suscitaría un encuentro de consulta para considerar la adopción de una nueva política apropiada en acuerdo con los convenios vigentes.

La proyección del poder global de EEUU descansa sobre la cooperación con el Caribe y el apoyo de América del Sur. La exclusión de poderes marítimos del Viejo Mundo en Cuba, el Caribe y América Latina ayudó a EEUU a generar un suficiente excedente de poder para balancear las actividades en Europa, Asia y África.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 237

América Latina, como Europa Occidental y Japón, es parte de los fundamentos del poder de EEUU. No se puede aceptar la pérdida de ninguno de los fundamentos de poder de EEUU en América Latina, Europa Occidental o Pacífico Occidental, si EEUU quiere mantener una adecuada fuerza en excedente que le permita jugar un papel equilibrante en cualquier lugar del mundo. Para un estado responsable del equilibrio como EEUU, no es posible ninguna flexible acción global si en alguna región su poder es inmovilizado o jaqueado. Por eso, en las regiones vitales del poder de cualquier nación, la preservación del *statu quo* no es suficiente. EEUU debe lograr el mejoramiento de su posición relativa en todas las esferas de influencia. Si hay una pérdida de voluntad respecto a la importancia de mejorar la posición de poder relativo de la nación, será solo cuestión de tiempo que el estado inactivo sea sustituido por un competidor.

EEUU está siendo dejado de lado en el Caribe y en América Central, gracias a las acciones sofisticadas, pero brutales, de un poder extracontinental que manipula a sus estados-clientes. La influencia soviética se ha expandido desde 1959. La Unión Soviética intenta fortalecerse en el hemisferio occidental y EEUU debe poner remedio a esta situación.

Las precedentes indicaciones específicas del Comité de Santa Fe en torno a una política responsable de EEUU para América Latina en los años 80, las premisas y consecuencias de la reciente política de EEUU hacia América Latina, deben ser incluidas y los principios necesarios para los riesgosos años 80 deben estar presentes.

Las raíces del presente dilema en el campo de la seguridad de EEUU se encuentran en los comienzos de los años 60, en el fracaso de Bahía de Cochinos y el posterior acuerdo Kennedy-Jruschov que puso fin a la crisis de los cohetes en 1962, período en el cual la escalada de amenazas que previamente habían sido consideradas tolerables llevó a la aceptación de lo que antes había sido estimado inaceptable. Durante la guerra de Vietnam, la posición adoptada por Washington, según la cual América Latina no era estratégica, política, económica e ideológicamente importante erosionó todavía más la posición de EEUU. Se transformó en base de la política de EEUU, como resultante de la finalización de la guerra de Vietnam, las premisas de la distensión expresadas por los presidentes Nixon y Ford (ya que ni siquiera una intransigente Unión Soviética es capaz de romper un sistema mundial, hoy más plural en su distribución de poder y que incluye a China, como aliado de facto de EEUU en la contención de los soviéticos) (it involves China as a de facto U.S. ally in the containment of the Soviet Union).

La política iberoamericana de Jimmy Carter, inspirada intelectualmente por los informes de la Comisión de Relaciones entre EEUU y América Latina y el Instituto de Estudios Políticos (Comisión of Unitad Status-Latin America and the Institute for Policy Studies (IPS), son la culminación de este proceso de acomodación por el cual América Latina fue excluida de la estrategia de EEUU y los regímenes independientes de la región son abandonados a los ataques extracontinentales del movimiento comunista internacional.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 238

Los gobiernos latinoamericanos eran claramente conscientes de que la administración Carter, apenas ocupase su puesto, buscaría normalizar las relaciones con Cuba. Los informes de la Comisión y del IPS promovían la realización de cambios de fondo en el enfoque de EEUU respecto a América Latina en general y al Caribe en particular. Arguyendo que la seguridad militar no debía transformarse en meta prioritaria ni en principio ordenador de la política de EEUU en América Latina; afirmando que EEUU no debía prolongar la política de aislamiento de Cuba, que "el apoyo material de Cuba al movimiento subversivo en otros países de América Latina ha disminuido en los años recientes", que EEUU debería acabar con el embargo al comercio cubano y que un "nuevo acuerdo igualitario con Panamá sobre el Canal serviría a los intereses de EEUU no solo en Panamá sino en toda la región", la Comisión y el IPS materializaron la terminación de la presencia americana en el Caribe. El informe del IPS era un análisis optimista de los gobiernos socialistas de Jamaica y Guyana y usaba la frase "pluralismo ideológico" para estimular la receptividad de EEUU hacia los modelos socialistas prosoviéticos de desarrollo económico y político.

El presidente Carter se hizo eco de esta actitud en su discurso de Notre Dame en 1977, cuando declaró que EEUU había superado su "desordenado miedo al comunismo". El perdón a los terroristas convictos de Puerto Rico, el espontaneísmo en relación a las tentativas de Fidel Castro tendientes a empujar al movimiento de no alineados a una estrecha unidad con los puntos de vista del mundo soviético y la cordial recepción en la Casa Blanca a tres miembros de la junta revolucionaria sandinista de Nicaragua, que incluía a un miembro entrenado en Cuba, se volvió una característica de la política latinoamericana de EEUU.

Estados Unidos está cosechando las consecuencias de dos décadas de negligencia, de cortedad de visión y de autodecepción. Ahora, la administración Carter se enfrenta a una Unión Soviética firmemente establecida en el Caribe y a la posibilidad de una América Central marxista y procubana. En contraste con la simplista política de EEUU, la Unión Soviética ha empleado tácticas sofisticadas de creación de conexiones comunistas internacionales en América Latina para reducir la presencia de EEUU. La Habana acepta la doctrina de Moscú según la cual no hay únicamente un camino al poder para el comunismo, que los marxistas locales pueden emplear la persuasión política, los medios violentos, o la combinación de la vía pacífica (en español en el original) y de la acción directa en el asalto al poder, y que si maneja el asunto con propiedad, el gobierno de EEUU y las instituciones financieras privadas pueden ser conducidas al reconocimiento diplomático y al sostén financiero de los movimientos marxistas latinoamericanos.

El Kremlin se esfuerza por casar al marxismo con el nacionalismo latinoamericano y el antiamericanismo y por explotar la incapacidad y la falta de voluntad de los ejecutores de la política del gobierno de EEUU para encontrar una progresiva y estable Ibero-América. Habiendo así definido el parámetro intelectual para seguidores y adversarios y para sus objetivos, la Unión Soviética ha organizado

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 239

la expansión de sus vínculos con los gobiernos latinoamericanos, mientras simultáneamente proseguía la subversión y la revolución tan pronto se creaban o surgían oportunidades tales. La política exterior soviética está basada sobre la creación del caos y la explotación de oportunidades y a esto no es inmune la propia base del poder de EEUU en América Latina.

Desde 1959 el régimen de Castro ha estado asegurando un sostén directo a las guerrillas urbana y rural a través del hemisferio. Cuando Castro creó las OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) en 1967, lo hizo bajo la consigna "el deber de todo ejército revolucionario es hacer la revolución".

Son evidentes los éxitos cubanos en el Caribe y América Central, Guyana, bajo el primer ministro Linden Forbes Burham, es un estado marxista prosoviético. F. Burham ha solicitado ser COMECOM en enero de 1977. Georgetown permitió a Cuba el uso del aeropuerto internacional de Guyana para reabastecimiento de combustible durante la incursión inicial de Cuba en la guerra civil de Angola en 1975. Por otra parte, cuando 70 delegados de 18 países del Caribe realizaron una conferencia sindical en Georgetown, exhortaron a mejorar las condiciones de trabajo en el Caribe, copiando el "modelo socialista cubano", deploraron la explotación "capitalista e imperialista" de los pueblos del Caribe y agradecieron a Cuba comunista por haber eliminado la explotación.

El primer ministro de Jamaica, Michael Manley, visitó Cuba en julio de 1975. Granma, el diario comunista cubano, le llamó "un sincero amigo de la revolución cubana". El hijo de Manley estudia en La Habana. Su gobierno dio oficial aprobación a la aventura cubana en Angola, y su fuerza policial, que es mayor que el ejército jamaicano, es entrenada en Cuba. Con la teoría de que el gobierno laborista de Manley era nacionalista y sin conexiones forzadas con Moscú, y persiguiendo el pluralismo ideológico, Jamaica recibió $22 millones de ayuda de EEUU en 1978.

Maurice Bishop tomó el poder en Granada en marzo de 1979. El nuevo aeropuerto de Bishop está siendo construido por los cubanos. Este campo aéreo domina el profundo canal acuático que corre a lo largo de la isla de Granada a través del cual pasa el 52 % de todo el petróleo importado por EEUU. Los buques tanques de Arabia, África y América Latina entran en el Caribe y dejan el petróleo en las refinerías de las Bahamas y las Vírgenes, Trinidad, Aruba, Curazao, para ser procesado y transportado por barco a EEUU. Además, más de la mitad del aluminio importado por EEUU desde el Caribe viene de Jamaica.

El Canal de Panamá juega también un papel vital en el abastecimiento de petróleo de EEUU. Panamá está bajo el control del ala izquierda del régimen militar, el cual según la CIA, fue el intermediario de la transferencia de armas de Cuba y RRUU a los sandinistas en la conquista marxista de Nicaragua en julio de 1979. El Salvador y otros países de América Central están ahora amenazados con guerras de guerrillas revolucionarias. Mientras tanto el gobierno de EEUU mantiene una aparente actitud de indiferencia estratégica y exhorta al cumpli-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 240

miento de los derechos humanos, clama por reformas sociales, económicas y agrarias, como si la más perfecta resolución de tales problemas pudiese frenar la expansión colonial castrista y la subversión, y de ese modo resolver las tareas estratégicas como uno de sus resultados ("and thereby resolve strategic issues as a by-product").

El Comité de Santa Fe estima que la política exterior de EEUU se encuentra en estado de confusión, que las normas de conflicto y cambio social, adoptadas por la administración Carter, son propias de la Unión Soviética, que esta región en disputa es un territorio soberano de aliados de EEUU y de sus socios comerciales del Tercer Mundo; que la esfera de la Unión Soviética y sus sicarios está creciendo; y que el balance anual de ganancias y pérdidas favorece a la URSS.

Debe ser revertida la respuesta americana, de escapismo disfrazado, al imperialismo soviético. EEUU debe impulsar una solución estratégica a esta situación con inventiva y creatividad. El realismo ético ofrece un sostén moral esencial a los principios de política exterior de EEUU, tradicionalmente usados para la solución de los problemas de evaluación y de poder en los asuntos exteriores. La intervención de EEUU en el extranjero solo se ha justificado por la seguridad de nuestro país y no se la justificó porque en otros países se hubiese conformado un tipo particular de sistema, salvo que sus actividades fuesen pensadas como amenaza extracontinental a EEUU. EEUU puede ofrecer esta perspectiva nacionalista a todos los países latinoamericanos que no se sometan a una relación de semivasallaje con una superpotencia extracontinental. Un vínculo semicolonial semejante introduce un internacionalismo esterilizante en la cultura y en los países del hemisferio occidental y socava la política latinoamericana basada en la reciprocidad.

El Comité de Santa Fe desea enfatizar que EEUU no se propone perseguir una política de intervención en los asuntos exteriores de ninguna nación latinoamericana, a menos que los estados de Iberoamérica conduzcan una política que ayude y patrocine la intrusión imperialista de potencias extracontinentales. Una política tal de EEUU respecto a América Latina tiene un potencial apoyo sustancial a esta región, especialmente entre los regímenes que permanecen independientes. Hace ya un tiempo, el muy conocido jurista chileno Alejandro Álvarez escribió:

"La doctrina Monroe representa los intereses del entero continente y todos los Estados de América están de acuerdo con mantenerla. Además, si bien hasta el presente EEUU ha sido su único defensor, los estados latinoamericanos podrían considerarse capaces de mantenerla si EEUU la rechasace".

Será perseguida una política latinoamericana por parte de EEUU, que promueva la seguridad americana e iberoamericana, basada sobre la independencia nacional mutua y sobre la dependencia interamericana ("based on mutual nacional independence and inter-American dependence"), que promueva el desarrollo económico y político autónomos fundados sobre nuestra herencia cultural y reli-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 241

giosa, que comprenda los límites de nuestras aspiraciones a la promoción de reformas internas en Iberoamérica y que reconozca y respete la dignidad y sensibilidad de nuestros vecinos. En 1914 el estadista peruano Francisco García Calderón escribió acerca de la importancia que posee un estilo en la política. Sus palabras serán nuestra guía para los años ochenta:

[…] "los latinoamericanos tienen sensibilidad por la forma y respeto por la propiedad […] Nada los eriza más que la rudeza de los políticos de Washington" […]

La diplomacia por diestramente aplicada que sea no es sino un método para alcanzar los fines de la política exterior. La política exterior y la estrategia nacional son, a su vez, instrumentos por medio de los cuales los pueblos buscan expandir o defender sus intereses.

La defensa de la soberanía de la nación y la preservación de la identidad cultural del pueblo son esenciales para sobrevivir. Ambos elementos están siendo suprimidos y esterilizados por el comunismo internacional. Solo una política de EEUU dirigida a preservar la paz, promoviendo la creación y acabamiento de la estabilidad política puede salvar al Nuevo Mundo y preservar la posición de poder global de EEUU que descansa sobre una segura y soberana América Latina. Las Américas se encuentran bajo ataque. ¿Adónde irá Washington?

Primera parte

Amenaza militar externa

Proposición 1

Revitalizar el sistema de seguridad hemisférica mediante el sostenimiento del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (IATRA) y tomando la dirección en la Oficina Interamericana de Defensa (IADB) para impulsar la larga lista de resoluciones que reforzarían la seguridad del hemisferio contra las amenazas externas e internas.

La política cambia, pero la geografía, no. Este hemisferio es todavía la mitad del planeta y nosotros, la mitad de América. Nuestro futuro geoestratégico, económico, social y político debe ser asegurado por un sistema de seguridad hemisférico. Los sueños de Simón Bolívar y Thomas Jefferson son ahora tan válidos como lo fueron en 1826.

El IATRA (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) o Tratado de Río, es tan vital hoy como lo fue en 1948 cuando fue firmado en Bogotá.

La política de EEUU debe ser dirigida hacia la refundación del sentido de comunidad y mutuo interés que son los elementos esenciales de revitalización de este Tratado. La amenaza representada por los masivos esfuerzos del eje soviético-cubano para subvertir dentro y atacar desde fuera los gobiernos legíti-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 242

mos de este hemisferio, pueden ser detenidos solo dentro de la estructura de un sistema tal de seguridad. Las naves de la marina soviética duplicada con la masiva presencia soviética en la isla de Cuba representa un claro y presente peligro para todas las naciones libres del hemisferio. El Tratado de Río es una respuesta medida y prudente a esta flagrante amenaza.

El órgano del Trabajo de Río es la Oficina de Defensa Interamericana, la que fue establecida por el Tratado para aconsejar y recomendar a los gobiernos miembros, aquellas medidas necesarias a la seguridad del hemisferio. La actual política ha sido destructiva de la operatividad del Trabajo y de la Oficina. Las resoluciones claramente enunciadas por la IADB con respecto a la amenaza soviético-cubana, han sido totalmente ignoradas y desatendidas por las recientes administraciones. EEUU sostendrá plenamente y asistirá a la IADB en el desempeño mismo de sus funciones.

El sistema de seguridad de este hemisferio consistirá en tres elementos o rangos. El primer y básico rango es el tratado de Río. El segundo será un subgrupo del primero: las organizaciones regionales de seguridad. El tercer rango consistirá de los acuerdos bilaterales entre varios miembros de los dos primeros rangos.

Proposición 2

Estimular los acuerdos de seguridad regional que contribuyan tanto a la seguridad regional como hemisférica contra las amenazas a la seguridad externa e interna.

[…] La política de EEUU debe ser de estimular y sostener estos acuerdos de seguridad regional. Esto está en claro contraste con la presente política, que ha sido la de desalentar tales mecanismos. El fracaso de los acuerdos de seguridad regional en América Central (CONDECA) ilustran este caso. Esta organización regional de seguridad ha sido y es el mayor obstáculo a la subversión cubano-panameño-soviética contra los gobiernos bajo ataque: El Salvador, Honduras y Guatemala.

Proposición 3

Reactivar como tercer elemento de nuestro sistema de seguridad hemisférica nuestros tradicionales lazos militares con este hemisferio mediante la oferta de entrenamiento militar y asistencia a las fuerzas armadas de las Américas con particular énfasis en los jóvenes oficiales y en los oficiales de rango inferior ("and non-commisioned officers"). La oferta de asistencia técnica y psicológica a todos los países de este hemisferio en la lucha contra el terrorismo sin atender a su origen.

[…] Mediante el entrenamiento militar en nuestro país, EEUU puede no solo proveer una dirección profesional de primera clase, sino también ofrecer un modelo moderado para el resto del personal militar de las Américas y sus fami-

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 243

lias. Viviendo en EEUU y observando directamente nuestro funcionamiento político, los jefes militares de este hemisferio pueden una vez más volver a ganar el respeto y la admiración de EEUU.

Las ventajas militares estratégicas que serán logradas con el entrenamiento, el equipamiento y la logística comunes son obvias. Mientras se esforzaba de realizar heroicamente esto en la OTAN, la administración Carter destruyó sistemáticamente todo intento de cooperación en este hemisferio con la única excepción de la dictadura de extrema izquierda, brutalmente agresiva, de Omar Torrijos. Esta política debe ser revertida.

Proposición 4

Si el actual tratado fracasa, poner el Canal de Panamá bajo la protección de la Junta Interamericana de Defensa para asegurar que las naciones de este hemisferio tengan libre y regular acceso al Pacífico y al Atlántico.

Los Tratados del Canal de Panamá, a pesar de los esfuerzos tanto de la administración Carter como de algunos sectores del gobierno panameño, están en dificultades. El Presidente Royo ha formulado alguno de esos problemas en una reciente carta dirigida a Carter. La Casa Blanca no ha podido dilucidar la situación y el Presidente Carter ha permanecido totalmente silencioso sobre el asunto. En lo esencial, los dos países han ratificado y están hablando sobre dos diferentes tipos de tratados.

El problema es ahora el de manejarse con las consecuencias potencialmente peligrosas y bilateralmente explosivas. Tradicionalmente, en los asuntos interamericanos, cuando las relaciones bilaterales fallan en la resolución de un problema estratégico de los mayores, se buscan siempre encuentros multilaterales para liquidar los problemas que de otro modo serían insolubles.

El Canal de Panamá es de la mayor importancia estratégica para la mayoría de los países del hemisferio. Su seguridad y disponibilidad son de significativo interés para los países del Norte, Centro y Sud América. Adosando esta responsabilidad a los países signatarios del Tratado de Río, quienes a su vez designarían a la Junta Interamericana de Defensa como su agente, el problema sería ubicado en un nivel estratégico adecuado, y elevado a la posición de expectabilidad internacional que tanto merece.

Promoviendo a la JID al control del canal, estableciendo una zona de seguridad bajo las 19 banderas de la JID y conduciendo maniobras combinadas, los países libres de las Américas pondrán en conocimiento de los soviéticos y sus aliados en el hemisferio, que nosotros estamos preparados, decididos y capacitados para la defensa de nuestros intereses vitales.

Las actuales operaciones corrientes y el mantenimiento necesario del Canal podría ser cumplido por personal panameño y estadounidense o mediante contratos privados.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 244

Segunda parte

La subversión interna

Proposición 1

La política de EEUU en América Latina debe tener en cuenta la ligazón integral entre subversión interna y agresión externa.

La "doctrina Roldós" —del nombre del presidente de Ecuador— debe ser condenada. La doctrina afirma que los poderes externos no violan el tradicional principio de no intervención si su participación en los asuntos de otro país se la mira como un acto de defensa de los derechos humanos. Una política cada vez más osada del Departamento de Estado, de ataque a los gobiernos anticomunistas por supuesta violación de los derechos humanos, ha dado pábulo a dicha intervención.

Dada la utilización por el comunismo de cualquier medio para derrocar el orden capitalista y transformar el mundo, la seguridad interna y externa se han vuelto inseparables. La desestabilización mediante la desinformación y la polarización es un primer paso. Dado que la subversión va de la fase terrorista a la etapa guerrillera, el apoyo externo (generalmente cubano) y la intervención, que originalmente era solo ideológica, se combinan con el apoyo logístico y llega hasta el reclutamiento de voluntarios para participar en la lucha de liberación nacional.

La relación entre subversión y terrorismo es la misma que la relación entre la parte y el todo. Una guerra revolucionaria pasa por varias etapas.

La guerra comienza con la creación del aparato subversivo. La segunda fase consiste en terrorismo y en actividades antigubernamentales en nombre de los derechos humanos y de la liberación; la tercera fase es la guerra en plena escala que conduce a la ofensiva final, como ocurrió en Nicaragua en 1979 y como ocurrirá probablemente en El Salvador en 1980. A través de una entera campaña, una creciente masa de propaganda es dirigida a EEUU.

Los principales fines de la guerrilla urbana y subversiva dirigida a desencadenar la guerra contra la sociedad existente, son las cuatro siguientes:

1. Demostrar al "pueblo" que las autoridades son impotentes para proteger tanto al pueblo como a sí mismas del terror.
2. Fomentar niveles crecientes de violencia, propaganda y terror por medio de secuestros, crímenes y asaltos.
3. Provocar a las autoridades a reacciones excesivas; (el objetivo aquí es la radicalización de individuos que podrían simpatizar con la revolución pero que probablemente no darían su ayuda si no fuera por la excesiva reacción de las autoridades lo que lleva al odio y a la polarización y a la pérdida del apoyo de EEUU.
4. Derribar al gobierno establecido por vía de la combinación de los tres primeros objetivos con la "propaganda de las acciones". El eslabón más elevado hacia su objetivo final es la creación del caos por los terroristas.

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 245

El triunfo sandinista en Nicaragua siguió claramente este modelo, pero supuso un nuevo elemento: la agresión externa por tropas con bases operativas en Costa Rica que fueron equipadas con armas importadas vía Panamá desde Cuba y EEUU.

Los sandinistas incluían cuadros comunistas de otros países. A despecho de toda la ayuda internacional, cuando Somoza abandonó el país, los insurgentes no habían incluso finalizado su objetivo de liberar la ciudad de Rivas, muy cercana a la frontera con Costa Rica, donde pretendían proclamar un gobierno provisional. Somoza y la Guardia nicaragüense abandonaron la lucha porque EEUU había cortado el reabastecimiento de municiones.

La base nicaragüense en el continente americano facilitará ahora la repetición del nuevo modelo revolucionario nicaragüense. Armas estadounidenses previamente vendidas a Nicaragua han sido ya enviadas a las guerrillas en Guatemala. Guatemala es el trofeo estratégico de América Central, lindante como está con los vastos campos petrolíferos mexicanos.

Proposición 2

La formulación de la política de EEUU debe ser preservada de la propaganda existente en los medios masivos y especializados de información, inspirada por fuerzas expresamente hostiles a EEUU.

[…] La manipulación de los medios de información a través de grupos vinculados a la Iglesia y de otras camarillas encargadas de cabildeos en torno a los llamados derechos humanos, ha jugado un creciente e importante papel en el derrocamiento de los gobiernos, autoritarios sí, pero pronorteamericanos, remplazándolos con dictaduras antinorteamericanas, comunistas o procomunistas, de carácter totalitario.

Proposición 3

La política exterior de EEUU debe comenzar a enfrentar (y no simplemente a reaccionar con posterioridad) la teología de la liberación tal como es utilizada en América Latina por el clero de la "teología de la liberación".

El papel de la Iglesia en América Latina es vital para el concepto de libertad política. Lamentablemente, las fuerzas marxistas-leninistas han utilizado la Iglesia como un arma política contra la propiedad privada y el sistema capitalista de producción infiltrando la comunidad religiosa con ideas que son menos cristianas que comunistas.

Proposición 4

EEUU debe abandonar la errónea suposición que se puede fácilmente introducir e imponer un estilo democrático como el de EEUU como alternativa a los gobiernos autoritarios, del mismo modo debe abandonar la difundida creencia

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 246

que el cambio per se en una situación tal es inevitable, deseable y en interés de EEUU. Esta creencia ha inducido a la administración Carter a participar activamente en la liquidación de los gobiernos autoritarios no comunistas mientras permanecía pasivo frente a la expansión comunista.

Proposición 5

Los derechos humanos —concepto cultural y políticamente relativo, usado por la presente administración para intervenir a favor del cambio político en los países de este hemisferio—, afectan negativamente la paz, la estabilidad y seguridad de la región, debe ser abandonada y remplazada por una política de no intervención y de realismo político y ético.

[…] Si EEUU, se limita a una política exterior que promueva la paz y la estabilidad y la exclusión del comunismo en América, entonces habrá amplia oportunidad de promover el respeto a las libertades civiles concretas y un mejoramiento económico para todos los pueblos de las Américas.

Tercera parte

Política económica y social

A. Energía
Proposición

EEUU estimulará y ayudará a las naciones del hemisferio occidental a desarrollar su petróleo y su potencial energético nuclear, agrícola e industrial. La fórmula de Eisenhower de "átomos para la paz" y de intercambio de capital y tecnología contra importación de energía, debe ser reanimada.

[…] Del movimiento sindical libre

Proposición

EEUU, trabajando con y a través de la AFL-CIO y otras organizaciones independientes de trabajadores, fomentará el movimiento sindical libre en América Latina, dado que los sindicatos autónomos son esenciales al progreso económico y a la defensa de las instituciones democráticas.

La productividad es la llave del progreso. Trabajo, dirección y capital comparten la responsabilidad por el incremento industrial y la producción agrícola. La empresa privada y la economía libre de mercado han demostrado suficientemente ser superiores al capitalismo de estado, con su economía controlada en el suministro de bienes y servicios al consumidor.

Un movimiento sindical libre, si está basado en la elección y la asociación voluntaria, es fundamental en la filosofía de una economía de mercado libre. Más aun, va en interés de la libertad, el derecho de los trabajadores a organizarse para la defensa de sus intereses, no solo para buscar la protección económica, sino

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 247

también para realizar una defensa política contra los monopolios, públicos o privados, nacionales o internacionales. EEUU, como uno de los países que siempre ha brindado una oportunidad al hombre de trabajo, es el agente ideal para apoyar el movimiento sindical libre, que por su propia supervivencia e interés propio debe plantearse ser una fortaleza contra el estatismo y el centralismo.

E. Transferencia de tecnología

Proposición 1

EEUU debe emprender la transferencia de tecnología para las Américas como parte de su estrategia para el continente. Los objetivos serían fortalecer los vínculos hemisféricos y aumentar la seguridad mediante la creación de sistemas políticos y económicos viables de libre empresa que contribuyan a paliar la pobreza y el hambre, que constituyen los problemas críticos de muchos de los países de las Américas. […]

Proposición 2

Como parte de la nueva política latinoamericana de EEUU, se debería adoptar una estrategia de transferencia de tecnología similar a la que existe con Israel. Esta política deberá reconocer la importancia estratégica que posee para el mundo libre, la combinación de sus recursos humanos con la tecnología de EEUU en el fortalecimiento de la estructura económica, social y política de cada país en particular. Será la mayor y positiva respuesta a los problemas de la pobreza, el desempleo y la crisis económica que son el caldo de cultivo del comunismo y el terrorismo urbano. Obviamente esa política debe ser delineada teniendo en cuenta las necesidades de cada país en particular.

[…] F. Educación

Proposición

EEUU debe tomar la iniciativa ideológica. Es esencial un sistema educacional en América Latina que enfatice la común herencia cultural de las Américas. La educación deberá inculcar el idealismo que sirva de instrumento para la supervivencia. […]

EEUU no pretende imponer su propia imagen en Iberoamérica. Ni el pluralismo liberal ni la democracia wilsoniana han sido exportados con éxito. Sin embargo, debemos exportar ideas e imágenes que fomenten la libertad individual, la responsabilidad política y el respeto por la propiedad privada. Debe ser iniciada una campaña para capturar la "elite" intelectual iberoamericana mediante radio, televisión, libros, artículos y folletos, más donaciones, becas y premios. Consideraciones y reconocimientos es lo que más apetecen los intelectuales, y tal programa puede atraerlos. Los esfuerzos de EEUU deben reflejar los verdaderos sentimientos del pueblo americano y no el estrecho espectro de Nueva York y

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 248

Hollywood: a menos que la imagen sea genuina, fracasará. EEUU, tras de sus directivas políticas debe mostrar sus convicciones políticas y su filosofía, si las Américas quieren sobrevivir y prosperar.

G. Economía, Comercio y Política de inversiones

Proposición 1

EEUU debe promover una política orientada al capitalismo privado, el libre comercio y la inversión directa local y extranjera en empresas productivas en América Latina.

El capitalismo concierne a la producción. El socialismo está dirigido a la distribución.

El problema inmediato en América Latina es la producción, no la distribución; para dar, primeramente debe haber algo para dar. De los dos tipos de capitalismo —privado y estatal— el capitalismo privado ha sido claramente más productivo. En consecuencia, EEUU debe promover la empresa privada mediante la asociación de Anglo y Latinoamérica.

Tanto el comercio como la ayuda son esenciales. La reducción de las barreras tarifarias entre las naciones independientes de América facilitará el intercambio de bienes y servicios. Mientras EEUU dará tratamiento tarifario preferencial a la agricultura latinoamericana y a algunos productos industriales. Iberoamérica hará lo recíproco. Una liberal importación en EEUU de productos de granja de América Latina y de bienes industriales clave, estabilizará los ingresos en cambio extranjero de Iberomérica, ayudando así a romper el dilema del servicio de la deuda y aligerando sus necesidades de préstamos del gobierno de EEUU.

Proposición 2

Para facilitar el comercio interamericano, EEUU no solo buscará una más estrecha relación con la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y con el SELA (Sistema Económico Latinoamericano), sino que además solicitará el status de asociado en estas dos organizaciones. La plena participación de EEUU en la ALALC y en el SELA será facilitada por el establecimiento autónomo de un mercado latinoamericano de capitales. […]

[…] Cuarta parte

Derechos humanos y pluralismo ideológico

Proposición 1

EEUU cesará de clasificar sus aliados con su actual y desigual programa de derechos humanos.

Un vigoroso y equitativamente aplicado programa de derechos humanos es un arma admirable de América contra la Unión Soviética, sus satélites y vicarios […]

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 249

Proposición 2

EEUU aplicará la doctrina de pluralismo ideológico en todo el espectro político y no precisamente a los regímenes internacionalistas de izquierda […]

Quinta parte

Relaciones interamericanas

A. Relaciones especiales con países clave: Brasil, México y Cuba.

Proposición 1

EEUU debe dedicar especial atención a tres países: Brasil, México y Cuba, debido a su particular importancia en el Hemisferio Occidental.

Una nueva política para América supone más que la suma de sus partes EEUU necesita algo más que un surtido de relaciones bilaterales satisfactorias con el conjunto de países que van de Canadá a la Argentina. Difícilmente pueda ser menospreciada cada parte individual.

Tres países en particular, necesitan una estrecha atención dada su intrínseca importancia y en razón de que los esfuerzos de la Administración Carter por mejorar las relaciones con cada uno de ellos ha fracasado. Los países son Brasil, México y Cuba. Brasil y México son elegidos en razón de su dimensión y potencia, ya que ocupan el primer y segundo lugar en América Latina. Por su parte Cuba, a despecho de su pequeño tamaño y recursos insignificantes, se ha convertido en nuestro más formidable adversario en el hemisferio, extendiendo su influencia, y la de la Unión Soviética, a través de toda América.

[…] Brasil. Brasil es el gigante de América del Sur. Su población (120 millones); su territorio (más grande que EEUU continental); su potencia económica (U$ 200 mil millones de PNB); y sus fabulosos recursos naturales lo hacen ya un formidable poder regional. Para fin de siglo, Brasil se convertirá en una de las mayores potencias de nivel mundial […]

En vista de nuestros recientes y frustrados esfuerzos por manipular a Brasil, con menosprecio por el mejoramiento de las relaciones americano-brasileñas y por la preservación de los intereses americanos, la nueva administración debe tomar la iniciativa en el mejoramiento de las relaciones con este país clave.

[…] México. México deberá tener la más alta prioridad de la próxima administración. Si no hubiera otras razones, alcanzará con comprobar que las relaciones EEUU-México se encuentran en su punto más bajo desde el fin del primer período de Wilson. Los errores de la administración Carter no son la única causa de todo lo incorrecto en nuestras relaciones con nuestro vecino del sur. Nuestras relaciones con México poseen dificultades inherentes entre las más difíciles que EEUU tiene con el mundo. Pero la flagrante ineptitud de la Casa Blanca ha llevado estas siempre difíciles relaciones a un punto de ruptura […]

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 250

La próxima administración debe enfrentar las críticas cuestiones del comercio, energía e inmigración y los acuerdos negociados deben entrar en vigor en 1982 […]

Proposición 4

EEUU debe lanzar una nueva política positiva para todo el Caribe, incluyendo América Central. Esta política proveerá multifacética ayuda para todos los países amigos que se encuentran bajo el ataque de minorías armadas que reciben asistencia de fuerzas hostiles desde fuera. El programa debe unir los más fructíferos elementos de la doctrina Truman y de la Alianza para el Progreso.

Al mismo tiempo, EEUU reafirmará el principio central de la doctrina Monroe: o sea, ninguna potencia extranjera hostil será autorizada a mantener bases o alianzas militares y políticas en la región. Una doctrina Monroe revitalizada será multilateral, punto de vista que desde hace tiempo es mantenido por los países clave de América Latina.

EEUU no puede continuar aceptando el *status* de Cuba como un estado vasallo de la Unión Soviética. La subversión cubana debe ser calificada como tal y resistida. El precio que La Habana debe pagar por tales actividades no puede ser pequeño. EEUU solo puede restaurar su credibilidad tomando inmediata acciones. Los primeros pasos deben ser francamente punitivos. Los diplomáticos cubanos deben abandonar Washington. El reconocimiento aéreo debe ser recomenzado. Los dólares del turismo norteamericano deben ser cortados. El acuerdo pesquero de 1977, altamente ventajoso para la flota pesquera cubana, debe ser revisado.

EEUU debe ofrecer a Cuba una clara alternativa. Primero, debe ser absolutamente claro para Cuba que si continúan en su curso, otros pasos apropiados serán emprendidos.

Cuba. Cuba ha sido un problema para los artífices de la política americana por más de dos décadas. El problema no está más cerca de una solución ahora de lo que estuviera en 1960, por el contrario, el problema ha crecido hasta adquirir verdaderamente peligrosas proporciones. Cuba no solo es un arma efectiva de la Unión Soviética en África y en el Medio Oriente, es también cada vez más efectiva como fuerza de subversión en nuestro flanco sur; el Caribe y América Central.

La próxima administración debe comprender que La Habana no quiere normales relaciones salvo sobre sus términos, términos que son contrarios a los más esenciales intereses de seguridad de EEUU y nuestros amigos en el hemisferio occidental. Cuba no aceptará ningún modus vivendi con nuestro país si compromete sus relaciones con la Unión Soviética.

Por más de una década, la subordinación de La Habana a los objetivos de la política exterior de Moscú ha elevado a ambos gobiernos comunistas a nuevas cimas de influencia en el mundo. En África y en el Medio Oriente, los cubanos han suministrado la fuerza militar básica para sostener regímenes marxistas en el

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 251

poder en Angola, Etiopía y Yemen del Sur. Estos países a su vez suministran a Moscú y La Habana nuevas y adicionales oportunidades de apoderarse de los ricos minerales de África del Sur y Central y del petróleo del rico Golfo Pérsico.

Mientras tanto, la ayuda cubana a los movimientos de extrema izquierda en Nicaragua, El Salvador y Guatemala han transformado en los últimos dos años a América Central en un área de gran inestabilidad. Lo que a su vez ofrece grandes oportunidades tanto a Cuba como a la Unión Soviética sea en México con su petróleo, como en Panamá con su canal.

Finalmente se mantiene el clamoroso problema de la presencia militar y de inteligencia soviéticas en la misma Cuba. La administración Carter no ha hecho nada en torno a las misiones de defensa aérea en Cuba con pilotos soviéticos. No ha hecho nada sobre la fuerza aérea supersónica de ofensiva (Mig 23) y de submarinos transferidos a las fuerzas militares cubanas. No ha hecho nada sobre las facilidades dadas a la inteligencia soviética en los alrededores de La Habana.

Cuba, en cierto punto, debe ser considerada responsable por el trabajo junto a la URSS, de la lograda política de subversión y desestabilización en este hemisferio. Al mismo tiempo debemos apuntalar a los amigos que nos quedan en la región y realizar, por una vez, algunas medidas preventivas.

La Habana debe ser responsabilizada por su política de agresión contra los estados hermanos de América. Entre otras medidas, será creada la Radio Cuba Libre, bajo abierta responsabilidad del gobierno de EEUU, la cual emitirá información objetiva al pueblo cubano, y que entre otras cosas, detalle los costos de la sacrílega alianza de La Habana con Moscú. Si la propaganda falla, debe ser lanzada una guerra de liberación contra Castro.

La segunda alternativa será estimular a los cubanos para que hagan una mutación radical en su política exterior. Si bien es improbable que EEUU pueda desligar a los cubanos de la Unión Soviética, haremos saber claramente que EEUU será generoso si es liquidada la alianza soviético-cubana. La economía cubana está en ruinas, demolida por veinte años de desgobierno y de modelos soviéticos. La asistencia de EEUU irá bastante más allá de lo que incluso el régimen de Castro está pidiendo cuando solicita que se den pasos adelante en la normalización de relaciones. De este modo La Habana debe ser enfrentada con dos claras opciones. Es libre de elegir una, pero EEUU deberá materializar la amenaza o las promesas con igual vigor.

[…] Síntesis final

Las Américas se hallan bajo un ataque externo e interno. América Latina, como parte integral de la comunidad occidental está siendo desbordada por satélites y dependientes sostenidos y mantenidos por la Unión Soviética. La minoración de la presencia de EEUU en el Caribe y América Central —cruce de rutas marítimas y centro de refinación de petróleo, continúa—. Entretanto, los países

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 252

iberoamericanos que se mantienen independientes, dudando de la buena voluntad y de los propósitos de EEUU, se esfuerzan desesperadamente por salvar su propia situación estratégica y económica.

La propia América se ha infligido sus heridas. Una acción decisiva, como la ocupación de la República Dominicana en 1965, ha sido desvalorizada por una reacción inversa, como la ejemplificada por los tratados Torrijos-Carter de 1978, y por acomodamientos nerviosos como se viera en mayo de 1980, cuando la cancelación de los ejercicios mar-aire "Solidad Shield 80" con motivo de la protesta del presidente de Panamá por una presencia provocativa de las fuerzas de EEUU en el Caribe.

El Comité de Santa Fe afirma que los esfuerzos de EEUU por conciliar con los Soviets y sus títeres iberoamericanos es simplemente una cobertura de disfraz y adaptación a la agresión.

El Comité de Santa Fe, además, urge a que EEUU tome la iniciativa estratégica y diplomática para revitalizar el Tratado de Río y la OEA; reproclamando la doctrina Monroe; tejiendo lazos con los países clave y ayudando a las naciones independientes a sobrevivir a la subversión.

Por otra parte, el Comité de Santa Fe propone que EEUU inicie una campaña económica e ideológica, aligerando el peso de la deuda de América Latina, estimulando la formación de capital latinoamericano, asistiendo a la industria y agricultura de la región mediante el comercio y la tecnología; y ante todo, proveyendo un respaldo ideológico a los instrumentos de la política exterior mediante programas educativos dirigidos a ganar la mente de la humanidad. Porque la fe como respaldo de la política es esencial a la victoria.

Ciertamente, en la guerra no hay sustitutos de la victoria y EEUU está comprometido en la III guerra mundial. Las primeras dos fases, contenimiento y distensión, han sido alcanzadas por el doble envolvimiento soviético: rodeo de la R. P. China y estrangulamiento de las naciones industrializadas occidentales a través del corte de sus aprovisionamientos de petróleo y minerales. El Sudeste de Asia y América Latina son las áreas actuales de agresión.

América Latina es vital para EEUU: la proyección del poder global de EEUU siempre ha descansado sobre un Caribe cooperador y una América del Sur que nos apoye. Para EEUU el aislacionismo es imposible. El contenimiento de la Unión Soviética no es suficiente. La distensión es la muerte.

Solo EEUU puede como un socio, proteger a las naciones independientes de América Latina de la conquista comunista y ayudar a preservar la cultura hispanoamericana de su esterilización por el materialismo marxista internacional EEUU debe tomar la dirección. No solo están en peligro las relaciones de EEUU con América Latina, sino que la misma supervivencia de nuestro país está en juego.

Comité de Santa Fe
Mayo de 1980

2UP006 Tripa ok.qxp 1/11/12 09:18 Página 253

Algunas sugerencias para el estudio independiente

1. Demuestra la inestabilidad del desarrollo capitalista en los Estados Unidos. Elabora un gráfico que lo ilustre.
2. Valora la personalidad de F. D. Roosevelt.
3. Busca información sobre la situación interna de los Estados Unidos en la década del cincuenta. ¿Qué ocurrió en ese oscuro período de la historia de esa nación? ¿Qué juicio harías sobre la misma? ¿Se repetirá una situación similar en ese país? Fundamenta.
4. Elabora un cuadro sobre la sucesión presidencial en los Estados Unidos en el período objeto de estudio. Realiza una breve caracterización de cada uno de los presidentes.
5. La teoría enarbolada por los ideólogos del capitalismo norteamericano sobre el milagro económico o período de prosperidad o "prosperity. Elabora un juicio sobre esa teoría.
6. Al concluir la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos se erigió en la primera potencia del mundo capitalista. Demuestre esa idea.
7. Explica las condiciones que hicieron posible el fortalecimiento de la Nueva Derecha en Estados Unidos.
8. Demuestre que la Nueva Derecha es una fuerza ultraconservadora y fascista.
9. Caracterice las relaciones Estados Unidos América Latina en el siglo XX.
10. Al finalizar el siglo es Estados Unidos una potencia hegemónica en el mundo. Fundamente su respuesta.
11. Redacta un informe sobre la situación de las minorías étnicas en Estados Unidos.
12. Elabora una gráfica o línea del tiempo para ubicar los principales hechos de la contemporaneidad en Estados Unidos. Prepara una cronología.
13. Valora las personalidades destacadas en la lucha por los derechos de las minorías étnicas, como son los casos de: Martin Luther King Jr. y Malcom X.
14. Consulta los documentos históricos que aparecen en el texto —sigue el algoritmo de trabajo con los documentos—.
15. Continúa procesando la información del libro de texto, a través de la elaboración de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas lógicos, mapas conceptuales, entre otros.

2UP06 CAP 4 Y 5 (254-440) 31/10/12 16:41 Página 254

Capítulo 4

América Latina y el Caribe en el siglo XX

MSc. Esteban R. Muro Saínz

El porvenir de la América Latina es socialista

José Carlos Mariátegui

4.1 América Latina entre 1898 y 1958. La situación económica

Todo tiempo futuro tiene que ser mejor

Julio Antonio Mella

La intervención de los Estados Unidos en la guerra hispano-cubana en 1898 tuvo una honda repercusión en la región. Como consecuencia la potencia del Norte irrumpió en el Caribe, que se consolidó como frontera imperial. España perdió sus últimas colonias en el continente. Puerto Rico se convirtió en colonia norteamericana. La independencia de Cuba se frustró, convirtiéndose en neocolonia yanqui, tras imponer la llamada Enmienda Platt, que subordinaba a la mayor de las Antillas a su política imperial.

En los primeros decenios del siglo XX América Latina continuaba bajo el modelo de "desarrollo" económico del liberalismo, sujeto a la dinámica y comportamiento de las relaciones económicas internacionales, lo que acentuó el carácter dependiente y complementario de los centros del capitalismo mundial. Es oportuno apuntar que a fines de la década de1920, el modelo se agotó, la gran depresión de 1929 contribuyó a darle el golpe de gracia final.

Un rasgo distintivo de la etapa fue el incremento de las inversiones del capital foráneo. Las potencias imperialistas luchaban entre sí para apoderarse de los recursos de la región. En vísperas de la Primera Guerra Mundial el monto total

de las inversiones imperialistas era de aproximadamente 8 500 millones de dólares, a continuación se presenta un cuadro donde aparecen los datos:

Inversiones de capitales en vísperas de la guerra (en millones de dólares)

Reino Unido ……..… 3 700
Estados Unidos ……..…….. 1 700
Francia ……...…..……. 1 200
Alemania …….……..... 900
Otros países …….. 1 000
Total……..…. 8 500

La Gran Bretaña, sin duda, era la potencia hegemónica, era fuerte su presencia en Sur América, donde aún los Estados Unidos no habían podido penetrar, veamos cómo se distribuyó las inversiones inglesas en América Latina:

Inversiones inglesas (en millones de dólares)

Argentina...…….…… 1 555
Brasil……...……. 720
México……..……... 495
Chile……...……..... 305
Uruguay…….…… 180

Estados Unidos se convirtió en el principal rival de Gran Bretaña por el control económico de América Latina. El área de influencia de Norteamérica en vísperas de la primera guerra mundial era Centroamérica y el Caribe. Cómo se comportó la distribución de sus capitales en la región, aparecen en el cuadro siguiente:

Inversiones yanquis (en millones de dólares)

México…….…….. 880
Cuba…….…….. 515
Guatemala…….…….…….. 69
Total…….....… 1 464

En vísperas de la guerra América Latina se transformó en componente del comercio mundial, su participación en las exportaciones mundiales fue como sigue:

- 17,9 % del cereal consumido
- 11,5 % de productos agropecuarios
- 62,1 % de bebidas como café y cacao
- 36,7 % de azúcar
- 25,1 % de caucho, pieles y cueros[1]

[1] Celso Furtado: *Breve historia económica de América Latina,* p. 38.

Con la guerra la economía latinoamericana tuvo un despegue económico al desarticularse el comercio mundial, se incrementó la demanda de productos, los precios por consiguiente se elevaron. También el incipiente proceso de industrialización recibió un fuerte estímulo en algunos países, a partir de la sustitución de importaciones. Sus principales manifestaciones fueron: la proliferación de pequeños talleres y manufacturas principalmente en la producción de alimentos, confecciones textiles y materiales de la construcción.

Pero esa "prosperidad" relativa se basaba exclusivamente en la exportación de un reducido número de productos, agrícolas y minerales, susceptibles a las fluctuaciones del mercado mundial y en ese momento se produjeron precios muy altos. Por ejemplo el café brasileño representaba el 72 % de sus exportaciones, en Chile los nitratos el 47 %, en Cuba el azúcar de caña y en los países centroamericanos el café. Se hizo evidente el lugar que ocupan los países de la región en el esquema imperialista de la división internacional del trabajo: abastecedores de materias primas y compradores de productos manufacturados.

Sin embargo, al concluir la guerra no marcó una abrupta paralización del crecimiento económico, sino la señal de que este llegaba a su fin, como en definitiva ocurrió. El modelo primario-exportador daba síntomas de agotamiento, con la quiebra de industrias sustitutivas por el restablecimiento de las importaciones industriales, la caída de los precios y la demanda de materias primas y productos semielaborados.

"[…] si bien la incorporación del continente a este mercado mundial venía produciéndose desde siglos atrás, no va a ser hasta este período que esta integración sea completa […] en calidad de economía dependiente, proveedora de materias primas y compradora de productos manufacturados".[2]

Un balance de los resultados de la Primera Guerra Mundial para América Latina es el siguiente:

- La incipiente burguesía nacional no aprovechó la favorable situación económica para invertir capitales en el desarrollo industrial, hicieron todo lo contrario, dilapidaron las ganancias en la adquisición de artículos suntuosos. Su principal mercado, los Estados Unidos, como consecuencia se produjo un crecimiento de las importaciones en América Latina.
- Mayor deformación de la estructura económica de nuestros países.
- El reforzamiento de la dependencia de los países latinoamericanos.
- Una acrecentada vulnerabilidad de las economías.
- Resolvió el conflicto interimperialista a favor de Estados Unidos, ratificó su papel hegemónico en Centroamérica y el Caribe e incorporó a su zona de influencia a las naciones de la América del Sur, aunque no fue totalmente desplazada Inglaterra de la región.
- Síntomas de agotamiento del modelo primario-exportador (liberalismo económico).

[2] Ídem.

En la segunda mitad de la década de 1920 las potencias imperialistas encabezadas por Estados Unidos incrementaron las inversiones de capitales en los países latinoamericanos:

– Estados Unidos hacia 1929 tenía invertidos unos 5 500 millones de dólares y desarrolló un comercio muy activo, se erigió en el principal socio comercial de la región.
– Alemania llegó a ocupar un segundo lugar en el comercio, pues realizó un activo trueque con los países latinoamericanos.
– Inglaterra fue desplazada a un tercer lugar, aunque había incrementado en unos 2 000 millones de dólares sus inversiones en el área.
– El imperialismo francés a penas llegaba en 1926 a los 600 millones de dólares.

Así se comportó la correlación de fuerzas imperialistas en la región al finalizar la década de 1920.

Como consecuencia se acentuó el carácter dependiente y deformado del capitalismo latinoamericano, fue el fin del modelo primario-exportador, pues no potenció el desarrollo regional y la búsqueda de un nuevo modelo alternativo de desarrollo para América Latina.

Los efectos en América Latina de la gran depresión de 1929-1933.

El crac de 1929 que se inició en los Estados Unidos y se hizo sentir en el mundo capitalista, tuvo efectos desastrosos en la economía de los países de Latinoamérica y del Caribe; países orientados a la exportación, dependientes en lo fundamental de la nación del Norte. La reducción de la demanda trajo como consecuencia la caída estrepitosa de los precios de las materias primas y de los productos tropicales exportables; por tanto, disminuyó la posibilidad de importar; se redujeron los ingresos por concepto de aduana, cesó las inversiones de capital y los préstamos se paralizaron al desarticularse los mercados financieros.

Entre un 60 y un 75 % bajaron las exportaciones e importaciones de manufacturas del área capitalista en el período de crisis. Con la quiebra de negocios, aumentó el desempleo que abarcó entre el 50 y el 75 % de los trabajadores latinoamericanos.

La crisis de 1929 a 1933 puso fin a la etapa precedente, economía liberal-modelo del liberalismo económico –no regulación del mercado, no interés en el desarrollo del mercado interno, exportación de materias primas y productos semielaborados a los centros y se importaba para satisfacer la demanda interna-modelo primario-exportador. En la búsqueda del nuevo modelo se sigue dos vías:

1. En aquellos países donde el poder político continúa en manos de la oligarquía terrateniente y la burguesía agroexportadora, se acepta la necesidad de la modernización capitalista, pero en alianza con el capital extranjero, en especial de los Estados Unidos (confiaban en el buen vecino). Son los casos por ejemplo, de los países centroamericanos y caribeños.

2. En aquellos países donde la burguesía industrial logró un espacio político y se aprovechó de sectores del ejército, del accionar revolucionario del sujeto popular, y se plantea un proyecto nacionalista en lo económico, lo social y lo político. Una nueva alternativa que potenciara el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

La región debía pasar a una nueva etapa de desarrollo —diseñar estructuras productivas para satisfacer las necesidades internas, es decir, promover un proceso de industrialización que sustituyera importaciones—. Las características del nuevo modelo económico Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), son las siguientes:

- El mercado interno se constituye en el punto de referencia básico en el proceso de reproducción económica. Un intento de industrialización que paulatinamente vaya sustituyendo las importaciones de bienes terminales y poder satisfacer la demanda interna.
- Para hacer viable el proceso de sustitución de importaciones se establecen mecanismos de protección del mercado interno frente a la competencia de productores extranjeros: arancelarias y no arancelarias.
- El Estado adquiere prominencia en el proceso de reproducción económica y mediante diversos mecanismos de regulación económica media en el proceso de asignación de recursos y en la competencia.
- Se promueve esquemas o procesos de integración económica subregional que vienen a cumplir la función económica de la necesaria expansión de los mercados internos.
- Otorga una vocación evolucionista a las burguesías latinoamericanas que en todo caso implica un cambio en el papel que esa burguesía había desarrollado históricamente en el proceso capitalista de la región.

El modelo ISI es un esquema teórico conceptual vinculado a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), fundada en 1949. El argentino Raúl Prebisch durante varios años encabezó esa entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Prebisch organizó un equipo de economistas latinoamericanos de gran talento como Celso Furtado, Aníbal Pinto, Juan Loyola, Regino Botti, Jorge Ahumada, Alexander Ganz y Pedro Vuscovic.

El nuevo modelo económico estuvo vigente desde los años treinta, como consecuencia del impacto del crac de 1929 a 1933; cobró auge durante y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, porque:

- Estimuló la producción industrial, se produjeron bienes que antes se importaban e incluso se exportan mercancías que tradicionalmente surtían los países más desarrollados.
- Nacieron nuevas industrias y las existentes se consolidaron.

- Cobró auge la industria nacional pequeña y media, principalmente la manufacturera, la construcción, el transporte y las comunicaciones. Todas del sector II de la economía, es decir, la industria ligera.
- El desarrollo de la industria pesada (sector I) no pueden impulsarlo.
- Al finalizar la guerra, América Latina se encontraba en una situación ventajosa: las finanzas acusaban un saldo favorable, los precios de los productos de la región en el mercado internacional se mantenían altos.

Esta etapa se conoce como nacionalismo económico, puesto que la burguesía nacional había logrado un espacio político y aprovechando a sectores del ejército y el accionar revolucionario del sujeto popular, se planteó un proyecto nacionalista; son los casos por ejemplo de México bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas; en Argentina la era del peronismo, identificado con la personalidad de Juan Domingo Perón y en Brasil durante el último gobierno de Getulio Vargas, todos son procesos nacional-populistas.

Al iniciarse la década de 1950, otro hecho internacional incidiría en la consolidación del capital norteamericano en la región, pues con la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Corea (1950-1953), se produjo lo que los especialistas denominan "el boom coreano", sin embargo la mayoría de los analistas consideran que en esa década la región entró en una nueva fase de su crisis estructural, caracterizada por:

– La desaceleración del ritmo de crecimiento económico.
– Penetración y dominio de las ramas claves de la economía.
– Aumento de las inversiones de capital-mixto.
– Dependencia tecnológica y financiera de los Estados Unidos.
– Agotamiento de los proyectos nacionalistas de la burguesía industrial.

El nacionalismo económico se agotó a mediados de la década de 1950 por las causas siguientes:

- La recuperación económica europea, puesto que la situación de América Latina sufrió negativamente, con el descenso de la demanda y, por tanto, la baja de los precios de los principales productos de la región; lo cual explica que no hubo cambios en la estructura económica, se mantiene el carácter dependiente de nuestras economías.
- Las importaciones aumentaron después de concluida la guerra.
- El elevado nivel de la dependencia tecnológica, proveniente del exterior, fundamentalmente de los Estados Unidos.
- Desestímulo a las exportaciones.
- La burguesía nacional aspiraba a desarrollar el sector I de la economía, pero no contaba con los recursos financieros para impulsarlo, por lo que requiere aliarse al capital extranjero, abandona así posiciones antimperialistas, el nacionalismo le resultaba estrecho.
- Las presiones imperialista, en especial de los Estados Unidos, para que zozobrara el proyecto reformista.

4.2 Puerto Rico: colonia yanqui

Está sobre el tapete la suprema definición: yanquis o puertorriqueños

Pedro Albizu Campos

Tras la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, la pequeña Isla del Caribe fue convertida en colonia de los Estados Unidos. Un general norteamericano fue nombrado gobernador general y decretó: la disolución del parlamento local, la implantación del régimen militar y la liquidación de la corte de apelación local.

En los documentos oficiales se incluía a la Isla como territorio de los Estados Unidos. Esa situación provocó una ola de protestas. Los patriotas se aglutinaron alrededor del patricio Eugenio María de Hostos. En el año 1899 Hostos se entrevistó con el presidente norteamericano William Mckinley y reclamó el derecho de los puertorriqueños a una patria libre, y más tarde fundó la Liga de Patriotas Puertorriqueños.

El gobierno de los Estados Unidos daba pasos para legalizar su presencia en la Isla; así el 12 de abril de 1900, el Congreso de ese país tras tres meses de largas sesiones de discusión, aprobó la primera Acta Orgánica para Puerto Rico: la ley Foraker.

La ley estipulaba la organización del gobierno civil, la elección del órgano legislativo supremo, así como la ampliación de los derechos electorales. Sin embargo, esas instituciones no limitaban el poder del Gobernador Militar norteamericano. Se ratificaba de esa manera el carácter colonial de Puerto Rico.

Durante la Primera Guerra Mundial la Isla fue convertida en una estratégica base militar de los Estados Unidos, aproximadamente seis mil puertorriqueños fueron reclutados por el ejército del Imperio, como carne de cañón.

En el año 1917 la Casa Blanca modificó su política colonial hacia Puerto Rico, y aprobó una nueva ley, la ley Jhones; por la cual la Isla fue declarada como territorio de los Estados Unidos con la futura posibilidad de recibir el *status* de Estado. También recogía que todo natural nacido después de emitida la ley recibiría la ciudadanía estadounidense. Sin embargo, no le daba derechos a participar en las elecciones presidenciales y congresionales de la Unión, excepto si residían en el país, eran así considerados ciudadanos de tercer grado.

Después de la aprobación de la ley Jhones, en realidad, en qué se convirtió Puerto Rico: era un estado o una colonia. Sin duda, se consolidó el carácter colonial de la hermana Isla.

Los partidarios de la independencia de Puerto Rico exigían la derogación de la ley y pedían la realización de un plebiscito para que el pueblo decidiera su propia suerte. Por otro lado los partidarios de la anexión, solicitaban la transformación de la Isla en un estado de la Unión.

Un paso decisivo en las luchas del pueblo puertorriqueño por su independencia, fue la fundación en el año 1922 del Partido Nacionalista, que realmente empezó a desempeñar un papel más activo en la vida política a partir de 1925, cuando experimentó un renovado proceso de radicalización bajo el liderazgo del joven militante nacionalista Pedro Albizu Campos.[3]

En el año 1930 se divulgó un documento programático de la organización que lo situaba en línea con el independentismo revolucionario, son pilares:

- El rechazo a toda componenda o mediatización.
- La confianza en la lucha armada como única solución.
- La aplicación del antimperialismo en el campo económico.

Pedro Albizu Campos llevó a planos superiores la lucha del pueblo puertorriqueño para alcanzar su plena independencia.

Como consecuencia de la crisis de 1929-1933 estalló la agitación social en la colonia yanqui. Las protestas se iniciaron por el alza del precio de la gasolina. En 1934 se convocó a una huelga general de los obreros agrícolas. El movimiento huelguístico fue asesorado por Albizu Campos y contó con un decisivo respaldo del Partido Nacionalista: Albizu Campos se erigió a solicitud de los obreros, en huelga, en su representante ante los patronos. El líder nacionalista aprovechó la coyuntura para fundar la llamada Asociación de Trabajadores de Puerto Rico.

El gobierno colonial y la oligarquía cañera proyanqui desataron acciones represivas contra los huelguistas, hasta intentaron sobornar a Albizu Campos; pero fracasaron, entonces decidieron eliminarlo. El secretario del trabajo del Partido Nacionalista Ramón Pagán fue asesinado y los demás líderes del Partido fueron arrestados.

La respuesta de las masas no se hizo esperar, los obreros y campesinos organizaron una gran manifestación en la ciudad de Ponce. La manifestación fue

[3] Líder independentista puertorriqueño. Nació en San Juan de Puerto Rico en 1893. Cursó estudios de Derecho en la universidad norteamericana de Harvard. Fue reclutado por el ejército yanqui durante la Primera Guerra Mundial. Concluye los estudios en 1921 y regresó a su tierra natal. De inmediato se incorporó a la vida política del país, afiliándose al Partido Nacionalista, fundado en 1922, organización que planteaba la lucha por la plena independencia de la tutela imperialista de Puerto Rico. En 1932 concurrió a las elecciones legislativas, donde obtuvo 5 257 sufragios. La represión de las autoridades colonialistas se arreció para frenar el auge de la lucha a favor de la independencia en los años treinta: la masacre de Río Piedras, donde fueron asesinados 4 estudiantes de la Universidad y 42 resultaron heridos. En el entierro a las víctimas de la cruel represión, Pedro Albizu proclamó que ese asesinato no quedaría impune. Fue apresado el 31 de julio de 1936 y condenado a prisión y destierro, el imperialismo yanqui pretendía descabezar la lucha independentista en Puerto Rico. Sufrió prisión hasta el año 1943 en que fue liberado y regresó a su tierra natal en 1948, para continuar la lucha que lo llevó de nuevo a una cárcel estadounidense. Fue condenado a 79 años de prisión, pero debido a una trombosis que lo dejó semiparalítico y a la solidaridad internacional, fue liberado y regresó a su patria donde murió el 21 de abril de 1965.

reprimida violentamente por las fuerzas represivas del gobierno. El saldo de la represión fue de 21 personas asesinadas y más de 200 heridas. Este hecho ha pasado a la historia como la masacre de Ponce, en marzo de 1934.

Albizu Campos fue sancionado a diez años de prisión en Atlanta, al ser liberado, regresó a su Puerto Rico a continuar la lucha por la plena independencia. La tarea inmediata fue la reorganización del Partido Nacionalista (PN).[4]

Por último, Albizu Campos al frente del PN organizó para el 30 de octubre de 1950 una insurrección armada con el propósito de proclamar la República en el poblado de Jayuya. Las fuerzas del régimen colonial aplastaron al movimiento insurreccional y Albizu Campos fue arrestado, enjuiciado y condenado.

4.3 La Revolución Mexicana (1910-1917)

La primera revolución social de este hemisferio fue la de México, la primera revolución social de este siglo […]

Fidel Castro

La Revolución Mexicana fue un hecho que tuvo un gran impacto en la región; la Revolución Mexicana de 1910 a 1917 (fase armada), la primera revolución social del siglo XX latinoamericano y culminó en el año 1940, tras concluir el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940).

La Revolución Mexicana cerró el ciclo de las revoluciones burguesas en este hemisferio; y se propuso transformar la vía conservadora del desarrollo capitalista por la vía democrática. Proceso que contribuyó a formar el México contemporáneo. Sin embargo, no tuvo un carácter homogéneo, por las grandes contradicciones protagonizadas por los diferentes jefes políticos y militares que se fueron sucediendo durante la Revolución.

La larga dictadura de don Porfirio Díaz (1876-1911), caracterizada por el entreguismo de los recursos naturales a las potencias foráneas, principalmente a los Estados Unidos, la superexplotación de los campesinos y obreros; sus prácticas de corrupción, el fraude y el nepotismo, lo mantuvieron al frente de los destinos de México por más de 30 años.

[4] Entre 1940 y 1944 el Partido Nacionalista (PN) fue proscrito y el imperialismo maniobró y utilizó a Luis Muñoz Marín, quien demagógicamente hizo manifestaciones independentistas y fundó el Partido Popular Democrático (PPD) en 1940. La propaganda demagógica de Muñoz Marín captó a importantes sectores puertorriqueños incluyendo a patriotas sinceros que abogaban por la independencia real de la patria. Las autoridades coloniales permiten que PPD funcione en la legalidad, mientras se reprimía al nacionalismo. El PPD no representaba un peligro para los intereses colonialistas del imperio. Poco después se produjo una escisión en el PPD y nació el Partido Independentista (PI) de ideología pequeño burguesa. En 1949 fue nombrado gobernador de Puerto Rico a Luis Muñoz Marín, presidente del PPD, hombre incondicional a los Estados Unidos.

Las causas de la Revolución, en el orden económico: inconformidad de la clase media por la política financiera promovida por el Grupo de los Científicos, en especial de los créditos bancarios; por otra parte los efectos negativos que la tienda de raya tenía en el desarrollo del capitalismo, pues se limitaba el intercambio y, por tanto, dificultaba la expansión del mercado interno. Por último, el reparto inequitativo de los beneficios económicos que solo se beneficiaba el grupo oligárquico sostenedor del régimen porfirista.

Entre las principales causas sociales, el descontento generalizado de los campesinos por el despojo de sus tierras, que durante el régimen porfirista se aceleró, a partir del momento en que se comenzó a aplicar la ley de deslinde y colonización de tierras baldías, pretexto esgrimido por las compañías deslindadoras y además debían traer colonos extranjeros. Entre 1881 y 1889 se deslindaron 32 200 000 ha, mientras las compañías se apropiaron de 12 700 000 sin pago alguno y adquirieron a bajo precio 14 800 000 ha. El 13 % de la superficie de México estaba repartida entre 50 personas. Como consecuencia se incrementó el latifundismo en el país.

Según el censo de población de 1910 en México se contabilizaron 840 hacendados, que eran dueños de la mayor parte del territorio de ese país. Uno de esos hacendados, el general Terrazas, poseía en el Estado de Chihuahua millones de hectáreas. Por eso, cuando alguien preguntaba si Terrazas era del Estado de Chihuahua, la respuesta era: "no, el Estado de Chihuahua es de Terrazas".[5]

En el orden político como se dijo arriba, la corrupción, el fraude y el nepotismo prevalecieron por más de 30 años. Se explica en la inmovilidad del gabinete, así como de la misma manera los diputados y senadores, gobernadores y demás puestos administrativos en los diferentes niveles, fueron ocupados por elementos fieles a Porfirio Díaz. Díaz representaba el orden, la tranquilidad que necesitaba la burguesía agroexportadora mexicana vinculada al capital foráneo.

Bajo el porfiriato no hubo libertad política, ni libertad de pensamiento. El lema del gobierno era "Poca libertad y mucha administración".[6] Tampoco existía legislación alguna que protegiera a los trabajadores. Las huelgas estaban prohibidas y se castigaba con rigor a todos aquellos que se pronunciaban por el aumento de salarios o la reducción de la jornada laboral. Sin embargo, se desarrollaron unas 250 huelgas, las más sonadas fueron las que estallaron en Cananea y en Río Blanco en el año 1906, reprimidas sangrientamente.

Esta situación generó un importante movimiento de oposición al régimen en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX y en su seno proliferaron diversas corrientes ideológicas, como el anarquismo representado por los hermanos Flores Magón. El hecho más significativo fue la organización del Círculo Liberal en la capital, entre sus miembros se encontraban Ricardo y Enrique Flores

[5] Jesús Silva Herzog: *Breve historia de la Revolución Mexicana,* p. 13.

[6] Ibídem, p. 32.

Magón. En 1906 redactaron el manifiesto y programa del Partido Liberal, los principales postulados del Partido fueron:

3º. Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos.
4º. Fundación de un banco agrícola.
5º. Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces; solo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos.
6º. La jornada máxima de trabajo será de ocho horas y se prohibirá el trabajo infantil.
7º. Se deberá fijar un salario mínimo tanto en las ciudades como en los campos.
8º. El descanso dominical se considerará obligatorio.
9º. Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la nación.
11º. Se expedirá una ley que garantice los derechos de los trabajadores.
12º. La raza indígena será protegida.[7]

Fue, sin duda, un programa avanzado y su repercusión en los hechos políticos que sacudiría a la nación en los próximos años. El órgano de prensa que divulgaba las ideas socialistas y de oposición al régimen, fue el periódico *Regeneración.*

Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, entre otros, organizaron un movimiento revolucionario que debía dar inicio el 25 de junio de 1908. Hubo levantamientos en varios lugares, como: en Coahuila, Las Vacas y Viesca; en Valladolid, Yucatán y Chihuahua; pero las fuerzas del régimen sofocaron la rebelión.

La fuerza más importante que se enfrentó al porfiriato fue la del partido antirreleccionista acaudillado por Francisco I. Madero que inició sus labores en mayo de 1909, y para las elecciones de 1910, presentó un programa de gobierno:

1º. Restablecer el imperio de la constitución […]
2º. Procurar la reforma de la constitución, estableciendo el principio de no reelección del presidente y vicepresidente de la república […]
3º. Procurar la reforma de la ley electoral, a fin de alcanzar la efectividad del sufragio [...]
4º. Reglamentar el artículo 7º de la constitución federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir […]
6º. Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidentes de trabajo […] Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero […]
8º. Fomentar la grande, y muy especialmente la pequeña agricultura y la irrigación […][8]

[7] Ibídem, pp. 48 y 49.

[8] Ibídem, pp. 59-60.

En las elecciones de 1910, el Dictador permitió que sus adversarios políticos realizaran campaña, entre ellos Francisco Madero.[9] Sin embargo, en vísperas de las elecciones, fue hecho prisionero Madero, Díaz se proclamó vencedor en los comicios, fue reelecto fraudulentamente, una vez más.

Madero en cautiverio, escribió un documento que se convirtió en el programa de la Revolución, el Plan San Luis de Potosí, el 5 de octubre de 1910. En el artículo tercero se recogían las aspiraciones del campesinado mexicano, el derecho a la tierra, lo que le ganó las simpatías de esa importante clase social, la que constituía la mayoría de la población. A continuación aparece un fragmento del artículo mencionado del programa maderista:

> […] Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los prejuicios sufridos […][10]

En el Plan se indicaba el inicio de las acciones para el domingo 20 de noviembre de 1910. Los primeros alzamientos se produjeron en Chihuahua, protagonizados por Francisco Pancho Villa[11] y Pascual Orozco, daba inicio así a la Revolución. El 10 de marzo de 1911 se levantó en armas el líder de la Revolución Campesina del Sur, Emiliano Zapata.[12]

La Revolución se extendió rápidamente por todo el territorio; alzamientos campesinos se producían por doquier. Ante el avance de las fuerzas revolucionarias, la oligarquía porfirista obligó a Díaz a renunciar. El 25 de mayo de 1911 se

[9] Francisco Madero, nació el 30 de octubre de 1873 en Coahuila, murió asesinado el 22 de febrero de 1913. Descendía de una familia de terratenientes. Cursó estudios de Economía en Estados Unidos. En México se opuso al régimen autocrático de Porfirio Díaz. En el año 1908, publicó el libro *La sucesión presidencial de Porfirio Díaz,* y al año siguiente fundó el partido Antirreleccionista. Sufrió prisión en vísperas de las elecciones de julio de 1910. Encabezó la Revolución en su primera etapa. Fue presidente del país entre 1911 y 1913.

[10] Jesús Silva Herzog: Ob. cit., p. 113.

[11] Su verdadero nombre era, Doroteo Arango, nació en el año 1878 en Río Grande, en Durango. Cuando se encontraba en el estado de Chihuahua se incorporó a la Revolución. Murió asesinado en el año 1923.

[12] Emiliano Zapata, nació en 1879 en Anenecuilco, en el estado de Morelos, descendiente de campesinos pobres. En 1909 lideró a un grupo de campesinos que tomó tierras para repartirlas entre ellos. Murió asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de San Juan Chinameca del municipio de Cuautla, en el estado de Morelos, víctima de una emboscada, planificada por el general Pablo González y ejecutada por el coronel Jesús Guajardo.

firmó el Pacto de Ciudad Juárez, por el cual el presidente Díaz renunciaba a la presidencia y se convocaba a nuevas elecciones. Así quedó sellado un compromiso entre porfiristas y maderistas, que como dicen los estudiosos del tema, fue un compromiso que nada tenía de revolucionario.

El 6 de noviembre, Madero fue elegido presidente, contaba con el apoyo del campesinado, principal fuerza motriz de esa Revolución, a la expectativa de la promulgación de medidas que dieran cumplimiento al artículo tercero del Plan San Luis de Potosí. Sin embargo, Madero por sus intereses de clases y aliado con los porfiristas no dio los pasos necesarios para dictar leyes de contenido agrario. También repudió las acciones armadas de las partidas de campesinos a través de la solicitud de licenciar a esas fuerzas.

Muchos campesinos rechazaron la propuesta gubernamental y se rebelaron contra Madero; como fue el caso de Zapata,[13] que se enfrentó a las fuerzas del ejército dirigidas por Victoriano Huerta. Zapata emitió un programa, conocido como Plan de Ayala (28 de noviembre de 1911), nuevo plan agrario de mayor alcance que el de San Luis, además se erigió en el programa de la Revolución campesina del Sur. En el artículo 2 del programa zapatista se desconocía a Madero como Jefe de la Revolución. El artículo 7 del Plan recoge una profunda reivindicación social, el derecho a la tierra a sus verdaderos propietarios, así reza:

> En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.[14]

Madero a principios del año 1913 se encontraba prácticamente aislado, solo contaba con el respaldo del ejército y de la vieja oligarquía porfirista. Tuvo que enfrentar intentos de golpes militares, traiciones, atentados y además las intrigas de las potencias imperialistas, encabezada por la embajada de los Estados Unidos. En esa embajada se planificó el derrocamiento y posterior asesinato del presidente constitucional. El trágico acontecimiento se produjo entre los días 9 al 18 de febrero de 1913, conocido como "la decena trágica".

"La desgracia de Madero es querer galopar al mismo tiempo en dos caballos. Sabe que debe dar tierra a los campesinos, pero tiene miedo de ofender a los

[13] Jonh Reed consideraba a Zapata como el hombre más sobresaliente de la Revolución Mexicana.

[14] Jesús Silva Herzog: Ob. cit, pp. 209-210.

terratenientes. Hoy defiende los intereses del pueblo y mañana los de sus enemigos […]"[15]

Los caudillos enfocaron la lucha en contra del nuevo gobierno encabezado por Victoriano Huerta,[16] que representó una reedición, corregida y aumentada, de la dictadura porfirista, resultado del pacto de la embajada —Huerta como presidente provisional, convocaría a elecciones, donde el imperio del Norte estaba dispuesto a apoyar la candidatura de Félix Díaz—, para el nuevo presidente mantenerse en el poder, era su plan, para lograrlo, nombró embajador en Japón al preferido del gobierno de la Unión. Sin embargo, para muchos observadores, el régimen huertista era un gobierno de la embajada yanqui y, por tanto, respondería a sus intereses.

Contra la dictadura se pronunciaron las fuerzas de Zapata en el Sur y Venustiano Carranza,[17] el gobernador del norteño estado de Coahuila, quien se autoproclamó continuador del ideario maderista, formó el Ejército Constitucionalista, secundado por los generales Pablo González, Álvaro Obregón y el líder campesino, Francisco Villa.

El programa del constitucionalismo es conocido como Plan de Guadalupe, porque fue suscrito en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913. Programa conservador, pues si bien desconocía al general Victoriano Huerta como presidente de la República; sin embargo, no recogía alguna reivindicación de carácter social. Solo lo impulsaba la lucha contra el usurpador y asesino de Madero.

La composición del movimiento constitucionalista era muy heterogénea. Existía un ala burguesa de tendencia conservadora, liderada por Carranza; un ala pequeño burguesa radical encabezada por Álvaro Obregón y un ala campesina presidida por Pancho Villa, jefe de la famosa división del norte.

A pesar de esas contradicciones, las exitosas acciones armadas de las fuerzas constitucionalistas, por un lado, y del ejército zapatista por el otro, dieron al traste con el régimen huertista. También las potencias imperialistas se enfrentaron al gobierno. Estados Unidos, el 21 de abril de 1914 intervino con sus marines en Veracruz, como un arma de presión contra Huerta. El pueblo mexicano, en especial de los cadetes de la Escuela Naval de Veracruz, ofrecieron tenaz resistencia a los invasores. Carranza condenó enérgicamente la invasión norteamericana.

El presidente Wilson, maniobraba, solicitó la mediación del ABC (Argentina, Brasil y Chile), y se dispuso a imponer condiciones, así convocó a una conferencia en Niagara Falls, allí se acordó: la renuncia de Huerta, el nombramiento de

[15] Opinión de Gildardo Magaña, citado por J. Grigulevich; *Pancho Villa,* p. 46.

[16] Victoriano Huerta, nació en el año 1845 en Colotlán, Jalisco, fue un general porfirista, que perpetró el golpe a Madero y se convirtió en presidente en 1913, se vio obligado a dimitir en 1914. Murió en el año 1916 en El Paso, Texas.

[17] Venustiano Carranza, nació en el año 1859 en Cuatro Ciénagas, estado de Coahuila, fue el principal representante de los revolucionarios moderados de la Revolución Mexicana. Fue presidente entre 1914 y 1920. Fue asesinado en Tlaxcalantongo el 21 de mayo de 1920.

un presidente provisional aceptable y la concertación de un alto al fuego, que no fue aceptado por los revolucionarios.

Tras la renuncia de Huerta, en julio de 1914, afloraron las contradicciones que separaban los intereses de las fuerzas campesinas, del ala burguesa de la revolución. La burguesía, maniobraba para consolidar su posición dirigente, así convocó para Aguascalientes una Convención de las fuerzas revolucionarias, se vislumbraba un provisional reagrupamiento de las diferentes fuerzas revolucionarias. El 10 de octubre de 1914 dio inicio el evento. La composición de las fuerzas fue como sigue:

- El grupo de Carranza dispuesto a defender su papel de líder.
- Grupo villista poco dispuesto a un compromiso.
- Delegados zapatistas se sumaron a las posiciones de Villa y exigían la aceptación del Plan de Ayala.
- Grupo Intermedio Integrado por el ala pequeño burguesa del constitucionalismo liderada por Obregón y algunos jefes independientes como Eulalio Gutiérrez dispuesto a hacer concesiones al campesinado con el fin de alcanzar el liderazgo de la Revolución.

El grupo intermedio presentó la candidatura al líder independiente Eulalio Gutiérrez como presidente de la Convención. En la votación del día 30 de octubre, los convencionistas lo aprobaron por 102 votos a favor y 21 en contra. Fue una aplastante derrota para Carranza y su plan de erigirse en el jefe máximo de la Revolución.

Villa y Zapata ocuparon la capital en diciembre de 1914, se reúnen por primera y única vez y reconocen el gobierno de Eulalio Gutiérrez, representante de la pequeña burguesía, lo cual demostró la incapacidad del campesinado para gobernar el país. "Nuestra desgracia —dijo Pancho— es no poder prescindir de la gente instruida. Somos ignorantes y solo sabemos combatir […]".[18]

La Convención se erigió en órgano supremo de los poderes legislativo y ejecutivo de México. Todos los delegados juraron por el honor del pueblo en armas, obedecer las resoluciones que habría de tomar el gobierno, y para ratificar ese juramento estamparon su firma en la bandera mexicana.

Tras la retirada de los carrancistas y los primeros choques armados entre el gobierno de la convención y las fuerzas constitucionalistas, el grupo pequeño burgués se escindió. Gutiérrez con algunos de sus hombres, se sumó a las tropas de Villa. En la estrategia de Carranza se perfilaba alearse a la fracción pequeño burguesa representada por Obregón para combatir a las fuerzas campesinas de Villa y Zapata.

El líder constitucionalista fijó la sede de un poder alternativo en Veracruz, desde allí dictó leyes como: la reforma agraria en 1915 y pudo atraer a un sector de la clase obrera con promesas. Los líderes de la Casa del Obrero Mundial ofrecieron a Carranza el concurso de los "batallones rojos" para combatir al movimiento campesino. La burguesía logró introducir una cuña entre la clase campesina y la obrera y así logró derrotar militarmente a las fuerzas de Villa y

[18] José Grigulevich: *Pancho Villa,* p. 100.

Zapata. ¿Cómo lo logró? A través de un pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial el 20 de febrero de 1915.

En el artículo 1 el gobierno de Carranza reiteraba su resolución, de mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución. A cambio que deben hacer los obreros. En el artículo 3 quedó explicitado:

> Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.[19]

La promesa de reforma agraria, se materializó el 6 de diciembre de 1915, al incorporarse esa demanda campesina en el moderado Plan de Guadalupe. Fue una medida diseñada para atraer a los campesinos a los ejércitos de Carranza. La reforma agraria de manera pomposa se inició por Yucatán, pero no se generalizó.

Villa y Zapata perdieron el apoyo de una parte considerable de los campesinos por las razones siguientes: Villa no tenía una idea clara de la reforma agraria, confiscó un gran número de haciendas, pero no repartía la tierra, los oficiales del ejército villista controlaban personalmente las haciendas. En mayo de 1915 es que Villa decretó una reforma agraria.

En el artículo 1º se expresa:

> Se considera incompatible con la paz y la prosperidad de la República la existencia de las grandes propiedades territoriales. En consecuencia, los gobiernos de los Estados, durante los tres primeros meses de expedida esta Ley. Procederán a fijar la superficie máxima de tierra que, dentro de sus respectivos territorios, pueda ser poseída por un solo dueño […] En el artículo 3º se declara de utilidad pública el fraccionamiento de las grandes propiedades territoriales […] Los Gobiernos de los Estados expropiarán, mediante indemnización, dicho excedente, en todo o en parte, según las necesidades locales […][20]

La reforma agraria de Carranza dio los resultados que este esperaba: los zapatistas de Guerrero ofrecieron abandonar la resistencia si se ponía en vigor el decreto del 6 de enero; los zapatistas de Puebla estaban rindiéndose a las fuerzas carrancistas o uniéndose a ellas.

Al lograr sus propósitos, Carranza disolvió los batallones rojos, pues constituía un peligro, contar con los obreros armados. Además las medidas para mejorar

[19] Jesús Silva Herzog: *Breve historia de la Revolución Mexicana,* p. 423.

[20] Jesús Silva Herzog: Ob. cit., pp. 458 y 459.

las condiciones de los trabajadores no fueron cumplidas. El campesinado se mantuvo a la expectativa, pues lo prometido en el reformado Plan de Guadalupe, no se materializó. Por lo tanto, el Constitucionalismo perdió apoyo popular.

Las contradicciones en el seno del constitucionalismo agravadas por la brutal represión de que fue objeto el movimiento obrero y la reforma agraria prometida en el plan de Guadalupe, no se generalizó su aplicación; lo que contribuyó a debilitar su base social: los obreros y campesinos.

Carranza cedió a la presión de la izquierda y convocó a una asamblea constituyente en Querétaro encargada de redactar una nueva Constitución. Los asambleístas se reunieron a partir del primero de diciembre de 1916 y concluyeron sus labores el 31 de enero de 1917. La mayoría de los diputados eran hombres jóvenes y sin experiencia, los más radicales provenían del Noroeste, encabezados por Álvaro Obregón.

La Constitución suele considerarse como una solución de compromiso entre el ala radical y el ala moderada del constitucionalismo, entre las corrientes pequeño burguesa y burguesa de la Revolución Mexicana. La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917. En la carta magna se incorporaron ideas de todos los grupos revolucionarios. Recogió un avanzado articulado de corte social y antimperialista, que incluía la proscripción del latifundio, la nacionalización del subsuelo y una legislación obrera. Lo cual significó el triunfo definitivo de los partidarios del carrancismo y sin duda, radicalizó la revolución, imprimiéndole un carácter democrático-burgués, agrario y antimperialista. Los artículos más importantes fueron:

El artículo 3 declara que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, así como laica, ajena a toda doctrina religiosa, para garantizar la libertad de cultos.

El artículo 27 declara que las riquezas del suelo, el subsuelo, las aguas y los mares de México son de la nación. El Estado puede ceder a particulares el derecho de propiedad de la tierra y de la explotación del subsuelo, y puede expropiarlas cuando lo considere necesario. A tenor de este artículo se hacía posible controlar la actividad de las compañías mineras y petroleras, así como el reparto de la tierra entre los campesinos.

El artículo 123 protege a los trabajadores mexicanos, pues recoge la duración de la jornada laboral diaria, que no debe ser de más de 8 horas, y que debe planificarse un día de descanso semanal de carácter obligatorio. Se prohíbe que las mujeres y niños ocupen labores inadecuadas por su sexo y edad. El reconocimiento a que los trabajadores formen sindicatos y organizar huelgas.

4.4 El gran Octubre y América Latina

La inmensa influencia ideológica y política de la Revolución de Octubre se manifestó en América Latina en formas muy peculiares.

El impacto del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre en América Latina se manifestó en las múltiples huelgas obreras y la fundación de poderosas

centrales sindicales, principalmente en el cono Sur, y el surgimiento de los primeros partidos comunistas en Argentina, Chile, México, Uruguay, Brasil, Cuba y Perú. La fundación de los partidos comunistas llegó a través de tres vías:

1. Por la separación del ala izquierda de los partidos socialistas, son los casos del argentino en 1918, el uruguayo en 1921, el panameño en 1930 y el ecuatoriano en 1932.
2. Por la reunión de agrupaciones comunistas locales y dispersas en Brasil (1922), Cuba (1925), Perú (1928) y Paraguay (1933).
3. Por la transformación de partidos socialistas revolucionarios: en Chile (1922) y Colombia (1930).

Las personalidades que se identificaron con el socialismo en Nuestra América, tuvieron que asumir la necesidad de ser, a un tiempo, hombres de ideas y de acción; cinco son los precursores de un marxismo creador, esos hombres son:

- Julio Antonio Mella (1903-1929). Líder cubano que en su corta, pero intensa vida y profundo pensamiento y acción revolucionaria. Asumió la esencia radical y antimperialista del legado martiano. Fue fundador del partido comunista de Cuba en el año 1925. Impulsor de la Reforma Universitaria. Denunció al imperialismo norteamericano y su expansión en América Latina, criticó al panamericanismo. Se solidarizó con la justa causa de la lucha de Augusto *César* Sandino en Nicaragua. Principales trabajos: *Glosas al pensamiento de José Martí, ¿Qué es el ARPA? Todo tiempo futuro tiene que ser mejor, Un comentario a la zafra de Agustín Acosta* y *Octubre,* entre otros. Cayó asesinado en México por orden del tirano Gerardo Machado.
- José Carlos Mariátegui (1894-1930). Peruano, impedido por la invalidez, tuvo que convertir su sillón de ruedas en campo de batalla. Fundador del partido comunista de su país. Maestro de una generación y un teórico del marxismo-leninismo creador en su país. Impulsó la Reforma Universitaria. Fue un escritor comprometido y militante. Fundó las revistas *Amauta* y *Labor*. Su obra principal fue *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.*
- Luis Emilio Recabaren (1876-1924). Chileno, fundador del movimiento obrero de Chile, inspirado en el socialismo científico, de origen obrero, a los catorce años se inició como tipógrafo. Por sus trajines revolucionarios fue obligado a marchar a Argentina, allí militó en el partido socialista. Viajó a Europa. Sufrió prisión al retornar a la patria. En el año 1912 fundó en Iquique el Partido Obrero Socialista (POS), que en 1922 se transformó en Partido Comunista. Escribió folletos, artículos periodísticos, pronunció discursos y conferencias. Sus principales obras fueron: *Patria y patriotismo, La mujer y la educación, Los albores de la revolución social* y *La Rusia obrera y campesina,* entre otras.
- Aníbal Ponce (1898-1938). Intelectual argentino, que llegó al marxismo a través de la vía científica, no fue un luchador proletario, ni militó en partido

político alguno. Participó en su juventud en la Reforma Universitaria. Fue un notable especialista en el terreno de la psicología. Su tutor fue el filósofo argentino José Ingenieros. Por su posición revolucionaria, fue perseguido en su país y salió al exilio. México lo acogió y allí entabló amistad con el cubano Juan Marinello. Sus obras principales fueron: *Educación y lucha de clases, Humanismo burgués y humanismo proletario, Los deberes de la inteligencia* y *El realismo socialista,* entre otras.

- Juan Marinello (1898-1977). Cubano, fue el único de los pioneros del marxismo-leninismo que vivió la experiencia de una revolución socialista en el poder en nuestro continente. Tuvo contactos con las prominentes personalidades del marxismo creador. Julio Antonio Mella lo unió al proceso de la Reforma Universitaria y en la lucha antimachadista, fue su amigo y abogado junto a Villena. Con Mariátegui intercambió una fecunda correspondencia y mantuvo una entrañable amistad con Aníbal Ponce. Fue síntesis de toda una generación de intelectuales comprometidos con la revolución. Se le considera el mayor ensayista cubano del siglo XX. Fue un martiano consecuente. Sus obras principales fueron: *El intelectual cubano frente a la revolución, Sobre el modernismo, Polémica y definición, El pensamiento de José Martí y nuestra revolución socialista, Revolución y creación, Literatura y revolución y Socialismo y cultura,* entre otros.

Estas figuras representan el desarrollo y consolidación del marxismo-leninismo en Latinoamérica en el terreno teórico y en la praxis, en la interpretación científica de los problemas e intereses nuestros de manera creadora.

4.5 El Movimiento de Reforma Universitaria

Luchamos por una universidad más vinculada con las necesidades de los oprimidos, por una universidad más útil a la ciencia y no a las castas plutocráticas, por una universidad donde la moral y el carácter del estudiante no se moldee ni en el viejo principio del "magíster dixit", ni en el individualista de las universidades republicanas de la América Latina o Estados Unidos: Queremos la Universidad nueva que haga en el campo de la cultura lo que en el de la producción harán las fábricas del mañana sin accionistas parásitos ni capitalistas explotadores […]

Julio Antonio Mella[21]

Otro hecho que trascendió en América Latina fue el Movimiento de la Reforma Universitaria que se inició en el año 1918 en Córdoba, Argentina y que pronto se extendió por casi todos los centros de enseñanza superior en el área.

[21] Julio A. Mella: "El concepto socialista de la Reforma Universitaria", *Tren Blindado,* México, D.F., septiembre de 1928.

¿Qué se propuso el Movimiento de la Reforma en la Universidad?

Emancipar la Universidad, abrir las aulas al soplo democrático, tratar de que la cultura se extendiera a las amplias masas, es decir, poner a la Universidad al servicio del pueblo y posibilitar la educación popular y vincular la universidad a los grandes problemas de los países.

¿Cuáles fueron las principales reivindicaciones?

Asistencia libre a clases, docencia libre, reemplazo de la enseñanza escolástica por la investigación viva de laboratorio y seminarios, participación de los estudiantes en el gobierno universitario, extensión universitaria para vincular la universidad al pueblo, autonomía universitaria.

A partir de la Reforma Universitaria en el movimiento estudiantil se perfilaron 2 tendencias:

- 1ra. La que reducía todo a una cuestión interna de la Universidad.
- 2da. La que se proponía desarrollar el contenido social de los cambios en la Universidad.

La primera tendencia fue impulsada por sectores de la incipiente burguesía nacional que solo estaba interesada en mejorar la calidad de la enseñanza, pero frenar los cambios sociales y políticos en las universidades.

En la segunda tendencia se manifestaron dos alas o corrientes. Los estudiantes que se orientaban hacia el socialismo en estrecha relación con los trabajadores, así se crearon las universidades populares. Son los casos de Julio Antonio Mella en Cuba, fundador de la Universidad Popular José Martí y de José Carlos Mariátegui creador de la Universidad Popular González Prada.

La segunda corriente tuvo como su principal representante al peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA de gran influencia en el estudiantado e intelectualidad latinoamericana. Haya negaba el papel dirigente del proletariado, y reclamaba ese liderazgo para los intelectuales. En el año 1928, Julio Antonio Mella escribió un texto que denominó *¿Qué es el ARPA?,* donde denunciaba a esa organización como pseudorrevolucionaria y oportunista.

El Movimiento de la Reforma de Córdoba se extendió por toda América Latina: en 1919 la Universidad de San Marcos de Lima se unió al movimiento de cambios; en 1920 Santiago de Chile; en 1921 la Confederación de Estudiantes de México; en 1922 se produjeron reformas en Medellín y Bogotá en Colombia; en Cuba en el año 1923 y en Paraguay en 1927.

Las claves de la Reforma Universitaria en América Latina:

- El fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles a nivel nacional y regional. Por ejemplo: el 11 de abril de 1918 se fundó la Federación Universitaria Argentina y el 20 de diciembre de 1922, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en Cuba.

- La radicalización de las fuerzas de izquierda con la fundación de los partidos comunistas y de las ligas antimperialistas.
- El surgimiento de líderes carismáticos quienes encabezaron las luchas sociales y populares en esta etapa.
- La modernización de las universidades, poniéndose a tono con la época.

4.6 La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)

Fue fundada por el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre en mayo de 1924 en la capital mexicana, cuando presentó en la Federación de Estudiantes Mexicanos la bandera roja y oro de Indoamérica y anunciaba la creación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Sin un basamento ideológico, se orientaba en el antimperialismo norteamericano, pretendiendo capitalizar el profundo resentimiento que en la década de 1920 emergió en todo el continente contra el imperialismo yanqui.

En diciembre de ese mismo año, Haya de la Torre presentó con más detalles los objetivos de la nueva organización: Forjar una alianza política de amplia base compuesta por todos los sectores de la sociedad que sufrían la explotación económica del imperialismo norteamericano. A esa alianza el líder aprista le denominó "frente único", que incluiría a obreros, estudiantes e intelectuales, así como a elementos de las clases medias y campesinas; capaces de ofrecer un frente unido contra la penetración del imperialismo yanqui en América Latina. A continuación se presenta el Programa de 5 puntos generales:

1. Acción contra el imperialismo yanqui.
2. Unidad política de América Latina.
3. Nacionalización de las tierras y de las industrias.
4. Internacionalización del Canal de Panamá.
5. Solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

Con la aclaración de que cada célula aprista nacional quedaba aparentemente libre para añadir otros puntos al programa, según las condiciones y circunstancias nacionales.

El propósito del programa era el de atraer el mayor apoyo popular posible, por esa razón y de manera deliberada se redactó el programa del APRA, y en los términos más amplios y generales. Como por ejemplo: el poder político debía ser capturado por las clases productoras, y en ningún texto formuló el fundador del APRA, cómo combatir al imperialismo yanqui en América Latina.

El nacimiento del APRA coincidió con la fundación de las Ligas Antimperialistas en América Latina. Haya fustigó a esa organización, por care-

cer de programa político; lo cual indicaba la renuncia del líder aprista a integrar un movimiento político en el que no fuera la figura principal.

En el año 1926 apareció el artículo ¿Qué es el APRA?, en el que Haya de la Torre explicó las características del movimiento por él fundado —había viajado a la URSS, donde pudo constatar el nuevo sistema socialista y quedó impresionado; estuvo en Suiza, recuperándose de una tuberculosis, después viajó a Londres, allí matriculó en The London School of Economics— Haya asistió al Congreso Antimperialista Internacional, con la pretensión de hegemonizar la lucha antimperialista en nuestro continente.

Ya en 1927 se habían establecido células apristas en varios países latinoamericanos; las más notables fueron las de Argentina y México. También en París un núcleo de emigrantes peruanos creó una célula aprista.

Julio Antonio Mella publicó en abril de 1928 en Ciudad México, un folleto que tituló ¿Qué es el APRA?, donde desenmascaró a esa organización, como oportunista, reformista, demagógica y traidora del movimiento revolucionario. El tiempo le daría la razón.

En respuesta al trabajo de Mella, Haya de la Torre, escribió *El antimperialismo y el APRA,* donde el autor elaboró los diferentes puntos de la naciente filosofía política del APRA, aunque se escribió en el año 1928, fue publicado mucho más tarde. En el libro, intentó demostrar cómo el partido comunista en América Latina era incapaz de encabezar un movimiento revolucionario y antimperialista efectivo y viable. Los comunistas latinoamericanos estaban errados al creer dogmáticamente que la teoría marxista podía aplicarse con éxito en la región.

El principal ideólogo del APRA, consideró como un desatino apoyarse únicamente en el proletariado urbano para hacer la revolución, como no era lo bastante fuerte, propuso que se formara un "frente único" con las clases medias del continente, pues consideraba que poseían una mayor aptitud para la lucha revolucionaria.

En un inicio el marxista José Carlos Mariátegui colaboró con Haya de la Torre, al poco tiempo rompió con el líder aprista, descubrió los verdaderos objetivos del proyecto aprista. Mariátegui fundó el Partido Socialista Peruano, que después de su muerte, adoptó el nombre de Partido Comunista.

En el año 1930, Haya de la Torre convirtió en un partido político al APRA, para participar en las elecciones de ese año, que ganó Luis M. Sánchez Cerro, pero el nuevo partido, se erigió en la fuerza política más importante del Perú. El partido dejó atrás su "programa máximo" de 5 puntos para convertirse en una agrupación electoral.

En ese largo forcejeo por la captura del poder político, el aprismo sepultó las consignas revolucionarias de la década de 1920 y aún de la de1930. Otras consignas se enarbolaron con el objetivo de acercarse a la oligarquía y neutralizar la hostilidad de las Fuerzas Armadas, por el camino de la componenda politiquera de la transacción sin escrúpulos, el contubernio con terratenientes, banqueros e

industriales, y con los magnates del capitalismo financiero yanqui; ya el imperialismo no es el enemigo del APRA.

4.7 El Movimiento Tenentista en Brasil

Algunos "tenientes" adquirieron gran popularidad, pero una popularidad fugaz, que se esfumó en la propia práctica del poder. Les faltaba un programa, objetivos claros y definidos […]

Rui Facó

En la década de 1920 jóvenes oficiales, de sentimiento patriótico, del ejército brasileño protagonizaron acciones de oposición al régimen oligárquico de ese país, descontentos por la situación económico-social que atravesaba la nación. Es el denominado movimiento tenentista, sus principales acciones fueron:

- 1922. Un grupo de jóvenes oficiales ocuparon el fuerte en Copacabana en la ciudad de Río de Janeiro y la escuela militar de Realengo. Al poco tiempo fueron derrotados por las tropas leales al gobierno.
- 1924. La segunda rebelión tenentista logró ocupar la ciudad de Sao Paulo durante varios días; pero tuvieron que retirarse y refugiarse en la región boscosa del Paraná, donde resistieron unos siete meses.
- 1925-1927. El joven oficial Luis Carlos Prestes[22] organizó un destacamento móvil integrado por unos mil hombres, que recorrió a caballo o a pie más de 26 mil kilómetros y libró decenas de victoriosos combates contra las fuerzas del gobierno oligárquico. El movimiento tuvo limitaciones, al no incorporar las demandas económicas y sociales del pueblo. La Columna despertó la admiración de todo el pueblo por la hazaña heroica que libró; pero sin objetivos claramente definidos, se aisló y finalmente se disolvió.

[22] Luis Carlos Prestes (1898-1990), militar y político brasileño. Nació en Porto Alegre. Insatisfecho con la situación política del país en la década de 1920, especialmente con el dominio oligárquico, participó del 'tenentismo' (movimiento de militares jóvenes descontentos con la política de la época). Prestes se adhirió al comunismo y, en 1935, participó de un intento de derrocar al presidente Getúlio Vargas. Con la dictadura del Estado Novo (Estado Nuevo, 1937-1945), impuesta por el propio Vargas, permaneció en la clandestinidad y volvió a la escena política a partir del retorno de la democracia. Senador por Río de Janeiro, su mandato fue anulado al ser prohibido el Partido Comunista, en 1947. Siguió actuando políticamente en la década de 1950, a pesar de la ilegalidad de su partido, y en 1960 apoyó al candidato gubernamental, el mariscal Henrique Lott, a la presidencia de la República. Respaldó al gobierno de João Goulart (1961-1964), y, tras el triunfo del movimiento militar de 1964, debió exiliarse. Con la amnistía de 1979, retornó a la actividad política habiendo roto con el Partido Comunista. Estuvo ligado, en la década de 1980, al liderazgo del laborista socialista Leonel Brizola, en el estado de Río de Janeiro, en cuya capital falleció en 1990.

El movimiento tenentista finalmente sucumbió en la "revolución" de 1930, cuando se alió a la burguesía y esta los traicionó en provecho de los latifundistas.

El último acto de los tenentistas, fue su participación junto a los comunistas contra la reacción y el fascismo en el año 1935 dentro de los marcos de la Alianza Nacional Liberadora.

4.8 La lucha antimperialista y antioligárquica en Nicaragua

¿Cómo no iba a llamar la poetisa Gabriela Mistral, a ese montón de zarrapastrosos comandados por un semianalfabeto, el pequeño ejército loco de heroísmo, tan loco, que se proponía nada menos que hacer frente a la potencia mayor de la Tierra? Y sin embargo, Sandino lo hizo, y durante seis años […]

Gregorio Selser[23]

En la historia política de la República de Nicaragua se distinguen dos tendencias fundamentales: las luchas interoligárquicas entre liberales y conservadores por el control del poder político y la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de esa nación de nuestra América, erigiéndose en mediador del litigio entre los partidos políticos e interviniendo con sus marines para así garantizar sus intereses.

Los hechos que atestiguan lo anterior y en orden cronológico son los siguientes:

1909 Apoyo bélico y financiero del gobierno de los Estados Unidos a la rebelión conservadora contra el gobierno liberal de José Santos Zelaya, obligado a dimitir y abandonar al país. Estados Unidos aplicaba el *big stick* (gran garrote).

1910 Los marines yanquis en apoyo a los conservadores que se pronunciaron contra el liberal José Madriz, sustituto de Zelaya, designado por la Asamblea Nacional de Nicaragua, también se vio obligado a renunciar y los conservadores asumieron el poder. Se impuso en la presidencia a Juan J. Estrada y como vice a Adolfo Díaz, que pocos meses después asumió la presidencia tras ser derrocado Estrada.

1912 Una nueva rebelión liderada por el ministro de guerra Mena. El títere y fiel aliado del imperialismo, Díaz solicitó ayuda a la Casa Blanca y los marines una vez más hollaron el suelo nicaragüense y se mantuvieron en el país hasta 1925.

1914 Firma del Tratado Bryan-Chamorro por el cual el gobierno de Nicaragua concedió al de Estados Unidos una opción por 99 años para construir el canal y una base en la bahía de Fonseca, por solo tres millones de dólares.

[23] Gregorio Selser: *Sandino general de hombres libres,* pp. 19-20.

1925 Retirada de los marines yanquis.

1926 Asumió la presidencia el conservador Adolfo Díaz, quien recibió el rechazo popular, una vez más solicitó el apoyo de los yanquis. Los marines ocuparon el país. Dio inicio a una sublevación liberal al mando de los caudillos Moncada y Sacasa. En esta coyuntura de guerra civil, Augusto *César* Sandino regresó a la Patria desde Tampico y se incorporó al lado de los liberales contra el gobierno títere de Díaz y los marines yanquis.

1927 El 4 de mayo Moncada firmó el Tratado de Tipitapa. Pacto de pacificación logrado por intermedio del coronel Henry L. Stimson, representante personal del presidente norteamericano Coolidge. Las condiciones del pacto fueron aceptadas por ambas facciones en pugna: se llevaría a cabo elecciones libres. Tanto liberales como conservadores estaban obligados a deponer armas y equipos y entregados en la embajada de Estados Unidos.

Durante siete años el pequeño ejército loco de Sandino peleó contra los doce mil invasores yanquis y contra los miembros de la Guardia Nacional (fuerza que fue formada, armada y adiestrada por oficiales de la infantería de marina de los Estados Unidos).

Las acciones en Nicaragua están vinculadas a la recia personalidad de Augusto *César* Sandino,[24] líder del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que aglutinó a obreros, campesinos, estudiantes, antiguos soldados del ejército de los liberales, se constituyó en el año 1927, tras conocerse la traición de los liberales en la guerra que sostenían contra el gobierno conservador, por la intervención y más tarde mediación de los Estados Unidos, interesado en lograr la "paz" que respondiera a sus intereses.

Sandino dio a conocer el 10 de julio de 1927 su primer manifiesto político:

> […] Los grandes dirán que soy muy pequeño para la obra que tengo emprendida […] y así juro ante la Patria y ante la historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos. Acepto la invitación a la lucha y yo mismo la provoco, y al reto del invasor cobarde y de los traidores a mi Patria, contesto con mi grito de combate y mi pecho y el de mis soldados formarán murallas donde se lleguen a estrellar las legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas".[25]

[24] Augusto *César* Sandino (1895-1934). Hijo de un gran plantador de café con su criada. Está en contacto con dos clases sociales diferentes. Se politizó durante su estancia en México. Regresó a su Patria y se incorporó a la lucha con una diferente perspectiva dentro del liberalismo.

[25] Gregorio Selser: *Sandino general de hombres libres,* t. 1, p. 290.

Zona de operaciones de las columnas del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua

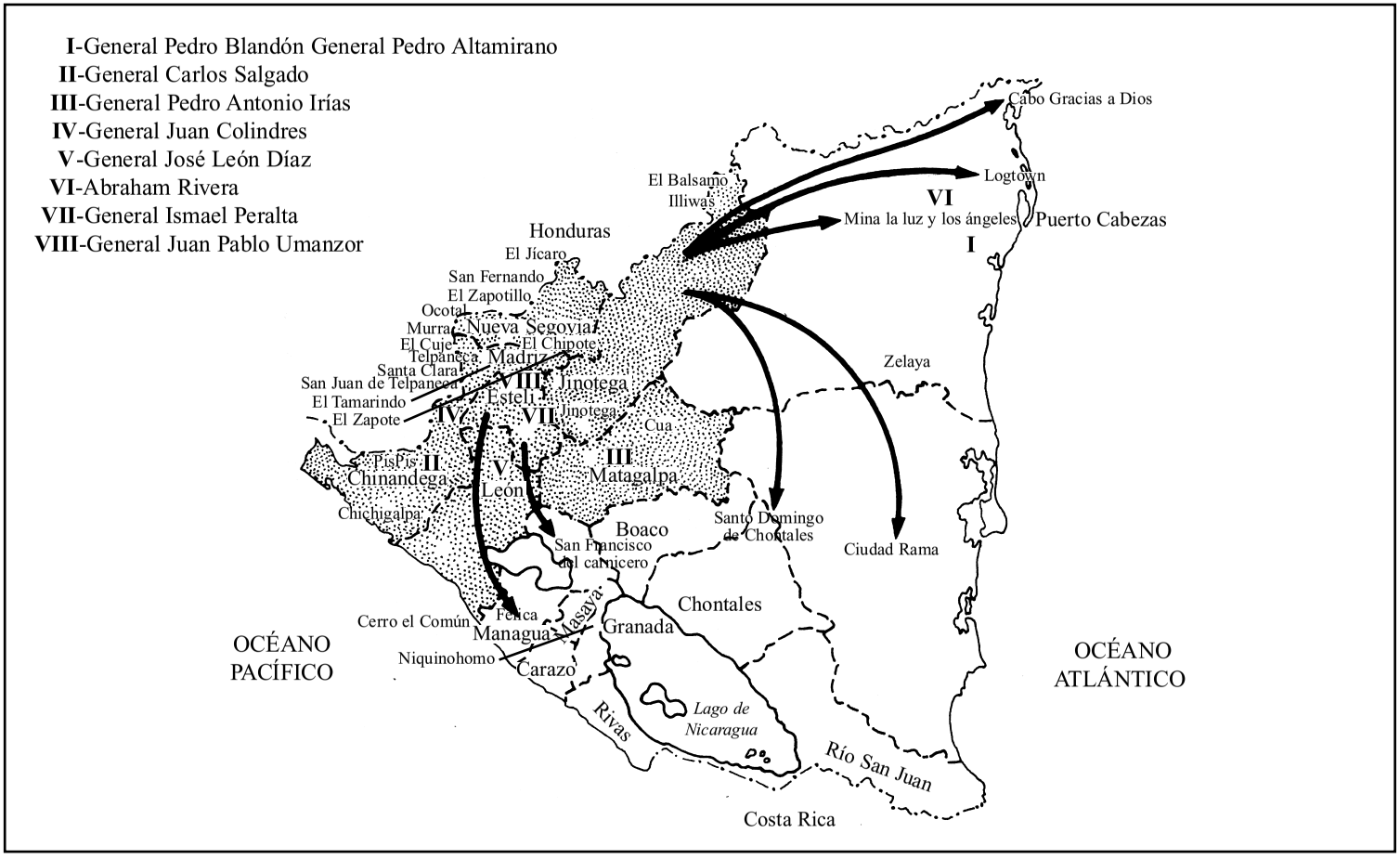

Fig. 11

2UP06 CAP 4 Y 5 (254-440) 31/10/12 16:41 Página 279

Sandino luchó contra los marines yanquis y las tropas del gobierno oligárquico; desde el punto de vista político creó una estructura armada propia no supeditada a los liberales. Comprendió también que era importante establecer una alianza más amplia, así logró aliarse a un pequeño partido burgués, el Partido Laborista, y al Partido de los Trabajadores, organización que reunía a algunos de los pocos obreros de Nicaragua.

En su Estado Mayor, la personalidad que más influyó fue la de su secretario personal, el comunista salvadoreño Farabundo Martí, que fue ascendido al grado de Coronel y miembro del Estado Mayor. Sin embargo, poco tiempo después se produjo la ruptura entre los amigos, al asumir Martí, las orientaciones de la Internacional Comunista: lucha de clases contra clases, bolchevización de los partidos comunistas y la creación de soviets. Para Sandino bolchevizar su ejército era incomprensible y no rompió con los pequeños partidos aliados.

Las fuerzas invasoras norteamericanas no pudieron derrocar a Sandino, sin embargo, el Departamento de Estado maniobró, anunció la retirada de los marines y la convocatoria a elecciones, con Juan Bautista Sacasa como candidato presidencial. El ejército invasor preparó la fuerza que lo remplazaría, la Guardia Nacional, encabezada por Anastasio Somoza.

Sandino en esta etapa definitoria, cometió errores políticos graves que fueron bien aprovechados por sus enemigos: confió en el gobierno presidido por Sacasa, ordenó el desarme de su Ejército y como no tuvo partido político, se quedó prácticamente solo. Finalmente fue asesinado por Somoza, después de una entrevista que sostuvo con el presidente de la República en la casa de gobierno.

La lucha de Sandino fue un ejemplo imperecedero para las futuras generaciones de revolucionarios latinoamericanos y en especial un legado para los patriotas nicaragüenses.

4.9 La insurrección de 1932 en el Salvador

Tras la insurrección, cuya lucha fue cruenta, pero también rápida, la represión se transformó en matanza hasta devenir en genocidio.

La insurrección popular en El Salvador en el año 1932, está vinculada al partido comunista y a la personalidad de su máximo líder Farabundo Martí[26]. Algunos antecedentes:

El Salvador dependía económicamente de la agricultura, principalmente del cultivo del café. Las mayores y mejores tierras eran controladas por la burguesía

[26] Farabundo Martí, nació en Teotepeque el 5 de mayo de 1893 y murió en San Salvador el primero de febrero de 1932. Se graduó del Colegio Salesiano Santa Cecilia de Santa Tecla. Realizó estudios de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Por sus actividades revolucionarias fue deportado a Guatemala

agroexportadora; catorce familias dominada por Meléndez-Quiñones, controlaban el poder político en las primeras décadas del siglo XX.

En el año 1929 el Partido Laborista postuló como candidato a las elecciones a Arturo Araujo, con un programa atractivo de corte reformista: agua gratis, carreteras que no sean privadas, atención médica gratuita y medicina gratis para las familias de bajos ingresos, fomento de escuelas laicas y gratuitas. Ese programa quebraba los patrones del partido liberal.

En las elecciones triunfó Araujo y de inmediato pasó a la oposición la burguesía agroexportadora, las catorce familias. La situación económica también era muy difícil como consecuencia del impacto de la gran depresión de 1929. Frente a este dilema, Araujo convocó a Farabundo Martí para que se le uniera en la lucha contra la oligarquía; pero no aceptó, cumplía así las disposiciones del VI Congreso de la Internacional Comunista.

En el año 1931, aupado por la embajada de los Estados Unidos y la oligarquía salvadoreña, Maximiliano Hernández perpetró un golpe de estado contra Araujo y se instauró un gobierno dictatorial, que impuso el terror contra las masas populares, y constituía una "tranquilidad" para la clase explotadora salvadoreña.

El golpe al presidente Araujo se efectuó en el marco de un período preelectoral. En enero de 1932 se realizarían dos consultas generales sucesivas: la elección de Consejos Municipales y la elección de diputados a la Asamblea Legislativa. Los golpistas pretendían frustrar e impedir cualquier triunfo de las fuerzas de izquierda en las urnas. El partido Comunista decidió participar en la consulta electoral, y en San Salvador quedó como la tercera fuerza política. En los lugares donde tenía posibilidades de triunfar, pese a las adversas condiciones impuestas, fueron canceladas las elecciones.

En resumen, entre 1931 y 1932 creció en el país el descontento popular: las huelgas fueron una constante, ocurrían enfrentamientos directos con el ejército. El Partido Comunista trató por todos los medios de evitar una insurrección prematura y espontánea; pero cuando parecía inevitable, la encabezaron, prefirieron correr la suerte de las masas. Sin duda existía una situación revolucionaria en el país centroamericano.

La insurrección fue antecedida por la represión, dada por el aplazamiento continuo de la fecha del alzamiento, la captura de los principales líderes entre ellos de Farabundo Martí, la infiltración de delatores en el movimiento y la pérdida de contactos con otros sectores sociales y políticos. Al fin, el día 22 de enero estalló la sublevación, y en tres días fue aplastada.

---

en 1920. Fue uno de los fundadores del Partido Comunista Centroamericano en 1925. En 1928 se unió a la Liga Antimperialista de las Américas, organización que lo envía a Nicaragua, donde se incorporó al movimiento guerrillero liderado por Augusto *César* Sandino, este por sus méritos lo ascendió al grado de coronel y miembro de su Estado Mayor, lo nombró su secretario privado. Dirigió al Partido Comunista salvadoreño fundado en 1930. Fue detenido antes del inicio de la insurrección campesina de 1932, juzgado y condenado por un tribunal militar, fue fusilado.

La insurrección fue ahogada en sangre, más de treinta mil salvadoreños fueron masacrados, los principales dirigentes fueron asesinados. Fue una cruzada genocida contra el pueblo salvadoreño. En la gigantesca represión cayeron los comunistas Farabundo Martí, Mario Zapata y Alfonso Luna. También resultaron eliminados dirigentes campesinos como Francisco Sánchez, líder de los campesinos indios y ladinos de Juayúa, fue fundador del primer soviet salvadoreño en ese pueblo. Otro líder de origen campesino fue José Feliciano Ama. Numerosos líderes obreros fueron víctimas de la represión como Manuel Bonilla, Rafael Bondanza, Marcelino Hernández, Santiago Granillo, Serafín Martínez y Alfonso Navas, entre otros.

Las ideas revolucionarias también habían calado en las fuerzas armadas, clases y soldados fueron masacrados; así ocurrió en el Sexto Regimiento de Ametralladoras, en el Primero de Infantería, en el cuartel de El Zapote y en la Aviación. Similar suerte corrieron los padres o hermanos de los comprometidos en el movimiento insurreccional o de filiación comunista, fueron asesinados por llevar un apellido comprometedor, como son los casos de: los Cuenca, los Alfaro y los Mojica, entre otros.

4.10 La "República Socialista" Chilena de 1932

Una efímera experiencia socialista.

Como consecuencia de la crisis del sistema capitalista mundial que se inició en el año 1929, la situación socioeconómica y política de la república de Chile se agravó lo que incidió en la caída de la dictadura del general Carlos Ibáñez en julio de 1931.

El primero de septiembre de ese año los marinos y oficiales de la marina chilena del puerto de Coquimbo se sublevaron, en protesta por la disminución de sus sueldos. En ese momento era la marina más grande de América Latina, pues contaba con 35 buques, y una tripulación de más de 13 300 hombres. Los cabecillas del movimiento eran marinos y suboficiales que pronto recibieron el respaldo de la artillería costera y obreros del puerto de Talcahuano, así como de las unidades aéreas de Quintero y los soldados del regimiento "Maipú" de Valparaíso. Los complotados redactaron un llamamiento al país en el que expresaban las reivindicaciones siguientes: congelar el pago de la deuda externa, hacer la reforma agraria, dar garantías de trabajo y mejorar las condiciones de vida de todo el pueblo. La sublevación fue aplastada con crueldad, perecieron más de 2 500 personas, en su mayoría marinos y solados.

A menos de un año de la rebelión de Coquimbo, se produjo un golpe castrense liderado por el coronel Marmaduque Grove, jefe de la Base Aérea de El Bosque, en Santiago. La Junta que se constituyó el 4 de junio de 1932, nombró a Grove como ministro de Defensa y se proclamó a Chile "República socialista".

A los pocos días Grove pasó a encabezar la Junta. El 5 de junio se hizo público un nuevo programa:

- Se imponía el control gubernamental sobre el abastecimiento de la población con artículos de primera necesidad.
- Se elevaban los impuestos a las personas que recibían rentas altas.
- Se tomaban medidas para realizar la reforma agraria.
- Se anunciaba la amnistía general a los marineros que habían participado en las acciones de septiembre de 1931.
- Se reabrían las minas.
- Se establecía el monopolio público sobre la extracción y la venta de oro.
- El control estatal sobre el comercio exterior.

Se anunciaban otras medidas importantes como la de crear un área estatal en la economía, el establecimiento del control gubernamental sobre el comercio, la nacionalización y transferencia a propiedad del Estado de las inversiones hechas en divisas extranjeras y una reforma del sistema bancario, entre otras.

El 16 de junio de 1932 fue derrocado el gobierno de Grove por militares reaccionarios, con la anuencia del gobierno de Estados Unidos. El Partido Comunista chileno siguiendo las orientaciones de la Internacional Comunista, desconoció al gobierno "socialista" y hacía un llamado a la creación de soviets de obreros, soldados y campesinos.

De esta manera sucumbió la efímera República socialista en Chile. Sus líderes fueron apresados en La Moneda y enviados al campo de prisioneros de la Isla de Pascua.

4.11 El reformismo latinoamericano. El nacional-populismo

Tendencia política predominante en América Latina entre 1934 y 1955.

El nacional-populismo fue un proyecto reformista que contaba con el hombre. Es su base, el nacionalismo económico. Sus principales características: la presencia de un líder carismático: Cárdenas, Perón, Vargas. En lo político, la existencia de un partido que le sirviera de canal de expresión del proyecto, de la corporativización de las clases, la práctica de un paternalismo sindical y el surgimiento de una aristocracia obrera. El Estado auspició la reorganización de las masas obreras, forzando la unidad bajo la tutela del gobierno. En política exterior mantuvieron en términos generales una posición independiente, basada en los principios de la autodeterminación, no injerencia y respeto a la soberanía nacional. Ninguno de los proyectos nacionalistas se planteó una transformación de las estructuras económicas, políticas y jurídicas de la sociedad.

El nacionalismo revolucionario mexicano, está representado por el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940)[27], auspiciado por la burguesía nacional. Durante el sexenio Cárdenas dio cumplimiento a la Constitución de 1917, que había sido casi ignorada por los presidentes que le antecedieron.[28] Solo en política agraria, se benefició muy poco a los campesinos, la prometida reforma agraria fue muy limitada hasta 1934, observe el cuadro siguiente:

Repartos de Tierras

Presidente	**Miles de ha**	**%**
Carranza	132	0,53
A. de la Huerta	34	0,14
Álvaro Obregón	971	3,76
P. Elías Calles	3 088	12,10
Emilio Portes Gil	1 173	4,54
Pascual Ortiz	1,469	5,78
Abelardo Rodríguez	799	3,15
Lázaro Cárdenas	18,352	70

Para poder ejecutar el programa nacionalista, tuvo que depurar a los representantes de la oligarquía agroexportadora, representada por el callismo[29] de las esferas del gobierno: nombró un nuevo gabinete no comprometidos con el jefe máximo, los gobiernos de los estados controlados por adictos del líder máximo, fueron reemplazados, depuró al Senado y a la alta oficialidad del ejército de elementos incondicionales a Calles y, por último expulsó del país a los tres más connotados representantes de la oligarquía, entre ellos al padre político de Cárdenas, Plutarco Elías Calles.

La reforma agraria fue una medida trascendental, a instancia del gobierno se repartieron más de 18 000 000 ha de tierras al campesinado, otorgándole crédi-

[27] Lázaro Cárdenas, nació el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan de Juárez, estado de Michoacán de Ocampo; murió el 19 de octubre de 1970. Con apenas 19 años se incorporó a las tropas del general Pablo González, con los grados de coronel formó parte del ejército constitucionalista de Carranza. Fue ascendido a general en el año 1920. Participó en la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Entre 1928 y 1932 ocupó el cargo de gobernador de Michoacán. Fue secretario de gobernación bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio y de guerra y marina con Abelardo Rodríguez. Al triunfar la revolución en 1959 en Cuba, le brindó su apoyo y solidaridad.

[28] Venustiano Carranza (1917-1920), Álvaro Obregón (1920-1924), Plutarco Elías Calles (1924-1928), Álvaro Obregón (1928) asesinado por un fanático religioso, Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934).

[29] De Plutarco Elías Calles (1877-1945), se declaró el líder máximo de la Revolución Mexicana, gobernó entre 1924 y 1928. Fue el fundador del Partido Nacional Revolucionario en el año 1929 y se erigió en el hombre grande de la política mexicana hasta la llegada al poder de Cárdenas. En 1936 se exilió en los Estados Unidos hasta el año 1941.

tos para la adquisición de insumos, con ese fin se crearon los bancos, de Crédito Ejidal y Nacional Agrícola.

En el año 1937 nacionalizó los ferrocarriles, y la medida más importante fue aprobada el 18 de marzo de 1938, la nacionalización del petróleo, controlado por 17 compañías extranjeras. A continuación un fragmento del decreto de expropiación de las compañías petroleras, firmado por Lázaro Cárdenas:

- Artículo 1º. Se declaran expropiados por causas de utilidad pública y a favor de la nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía […] (aparece la relación de las 17 compañías foráneas que explotan el petróleo mexicano).
- Artículo 2º. La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los Bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes […]
- Artículo 3º. La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá los diez años […][30]

Cárdenas enfrentó una campaña internacional sin precedentes auspiciadas por los intereses afectados, principalmente desde los Estados Unidos, que se manifestó en: bloqueo económico, petición de las compañías yanquis a su gobierno para que interviniera directamente y la campaña difamadora contra el gobierno mexicano. Las protestas de las empresas nacionalizadas se hacían para lograr que fueran devueltos a los respectivos monopolios los bienes expropiados.

El bloqueo económico que se pretendió imponer a México fue encabezado por la Standard, del grupo Rockefeller y la inglesa El Águila perteneciente a la Royal Dutch Shell. Con el respaldo de sus respectivos gobiernos amenazaron a las compañías navieras que se atrevieran a transportar el petróleo mexicano, e incluso a cualquier nación compradora, lo cual trajo innumerables complicaciones financieras y económicas. En un inicio la producción de petróleo descendió y hubo que buscar otros mercados, como el alemán.

El Estado dirigió al movimiento obrero y campesino, practicaba formas muy sutiles de colaboración de clases. En la etapa se fundó la Confederación de Trabajadores de México en 1936 y la Confederación Nacional Campesina en 1938, su consecuencia más nefasta fue el aniquilamiento de la lucha independiente de los trabajadores.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) deviene en Partido de la Revolución Mexicana en el año 1938 con la participación de obreros, campesinos, militares y burgueses, por sus respectivas organizaciones, no de manera individual, liderados

[30] Alberto Díaz Méndez: *Lázaro Cárdenas. Ideas políticas y acción antimperialista,* pp. 114-116.

por la burguesía nacional y comprometidos con el proyecto nacionalista. El Estado se erigió en árbitro y regulador de la sociedad, espíritu corporativo de este. Con Cárdenas se consolidó el antidemocrático monopolio estatal en México.

Su política internacional fue muy activa: brindó apoyo a la República Española, se opuso al fascismo y fue partidario de la integración de los países latinoamericanos. De México salieron armas y municiones para los combatientes de la República Española que combatían a los franquistas, que eran financiados por el fascismo alemán e italiano. También recibió a numerosos exiliados españoles perseguidos por los fascistas. Cárdenas condenó la agresión del fascismo italiano a Abisinia (Etiopía), y protestó enérgicamente por la ocupación alemana de Austria.

Sobre el ideal de unidad latinoamericano, Cárdenas expresó:

> Ante la amenaza constante que significa para las nuevas democracias de América Latina la pretendida hegemonía de un sistema que movido tan solo por el afán de especulación y de lucro, desprecia todos los valores humanos y hace crecer a unos cuantos privilegiados que son los amos de las riquezas del orbe y los árbitros de las instituciones sociales, se impone la unificación efectiva de todos los pueblos americanos y la conjunción de todos los ciudadanos que amen la libertad basada en una mejor distribución de la riqueza pública.[31]

El sexenio cardenista fue la máxima expresión del nacionalismo revolucionario de la burguesía mexicana. Con el fin de su mandato en el año 1940, culminó la Revolución Mexicana, proceso iniciado en el año 1917.

El Peronismo

El nacionalismo argentino fue el más populista, fue el típico nacionalista.

Juan Domingo Perón[32] estableció una estrecha relación con la clase obrera, impulsó la tesis de la conciliación de las clases sobre la base de la mediación estatal. También contó con el apoyo inapreciable de una mujer, Eva Duarte, quien fue su esposa poco tiempo después.

El carismático líder desde la Secretaría de Trabajo y Previsión votó un crédito por 500 millones de pesos para la construcción de viviendas módicas; la

[31] Alberto Díaz Méndez y Lázaro Cárdenas: *Ideas políticas y acción antimperialista,* p. 70.

[32] Juan Domingo Perón, nació el 8 de octubre de 1895 en Lobos, provincia de Buenos Aires. Estudió en el Colegio Militar, con 29 años ya era capitán. Se involucró en el golpe castrense que derrocó al presidente Hipólito Irigoyen. Impartió clases en la Escuela Superior de Guerra, pasó un año en Chile como agregado militar y viajó a Italia para estudiar métodos militares para la alta montaña. Sintió simpatías por el dictador fascista italiano, Benito Mussolini. En el año 1941 fue ascendido a Coronel y formó parte de la organización Grupo de Oficiales Unidos (GOU) que asestó un golpe al presidente Ramón Castillo. En 1944 fue nombrado vicepresidente y ministro de la Guerra por la Junta militar encabezada por el general Edelmiro J. Farell. En el año 1945 contrajo nupcias con la actriz María Eva Duarte. Murió el 1ro. de julio de 1974 en Buenos Aires, un año antes fue nuevamente elegido presidente de Argentina, tras la renuncia al poder de Héctor José Cámpora.

situación económica del país era muy favorable para llevar a cabo programas sociales, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y el proceso de sustitución de importaciones.

Otras medidas: entre 1944 y 1945 se implantó un amplio sistema de seguridad social, que benefició a todos los trabajadores. Aprobó también numerosos aumentos salariales y solucionó muchos conflictos laborales. El 18 de noviembre de 1944 se estableció el "Estatuto del peón", por el cual se estableció jornales mínimos y beneficios sociales para los obreros agrícolas. Se alentó la creación de nuevos gremios leales al gobierno.

En octubre de 1945 se fundó el Partido Laborista, fue creado para agrupar a obreros, empleados, campesinos, profesionales, pequeños comerciantes e industriales. La tarea más importante del nuevo partido era la de respaldar la candidatura de Perón para las elecciones. Presentó un programa de 10 puntos, algunos fueron:

- Nacionalizar los servicios públicos.
- Estabilizar la moneda.
- Acelerar el desarrollo de la marina mercante.
- Eliminar los intermediarios de artículos esenciales.
- Diversificar la producción creando puestos de trabajo.

En las elecciones convocadas para el 24 de febrero de 1946, se produjo el triunfo peronista con el 55 % de los votos.

Poco tiempo después el Partido Laborista se disolvió y dio paso al Partido Unido de la Revolución Nacional, cuya junta directiva fue nombrada por el propio presidente, en 1947 pasó a llamarse Partido Peronista. Desde el gobierno, Perón impulsó el proyecto nacionalista. Las principales medidas fueron:

- Nacionalización del Banco Central.
- Se elevaron los impuestos a los graneros de propiedad privada.
- Se creó la industria Argentina para la promoción del intercambio.
- Nacionalización de los servicios públicos.
- Acelerar el desarrollo de la Marina Mercante.

La ideología peronista (justicialismo), no se basaba en idea original alguna, era una mezcla heterogénea de opiniones tomadas de las más diversas fuentes: principios corporativistas, postulados socialcristianos y máximas nacionalistas. Se esgrimió la teoría de la tercera posición, con la simultánea condena del capitalismo y del comunismo. Creía hacer ver que con el Justicialismo, la economía no servía al capital, sino el capital a la economía. Con el fallecimiento de Evita en 1952, apareció un nuevo elemento, el culto a Eva Perón.[33]

De 1949 a 1951 se manifestaron dificultades económicas. El 4 de julio de 1952 se inicia el segundo gobierno de Perón enfrentando contradicciones internas y externas que se agudizaron. La situación económica fue desfavorable y las presiones imperialistas, en especial de los Estados Unidos hicieron zozobrar el modelo. El 16 de septiembre de 1955 los militares derrocaron a Perón.

El nacionalismo brasileño

El "populismo" varguista.

El nacionalismo brasileño fue *fascistoide,* de matiz conservador y autocrático, sobre todo durante el primer gobierno de Getulio Vargas,[34] rico hacendado de Río Grande do Sul. El esquema político del estado novo de 1937, era una especie de nacionalismo de corte conservador y antidemocrático. Para Guerra Vilaboy:

> Detrás del esquema se ocultaba también una estrategia de desarrollo integral y la búsqueda de independencia económica y política. La estabilidad del sistema no solo se fundamentaba en la alianza de la oligarquía exportadora y la emergente burguesía nacional, sino en un nuevo tipo de relaciones con el proletariado, el cual se encuadraba en organizaciones manejadas por el Estado por medio de líderes corruptos, a cambio de ciertas concesiones derivadas de una legislación social bastante avanzada.[35]

En el año 1945 fue derrocado el carismático caudillo brasileño, a pesar de las maniobras políticas que emprendió, como el desmontaje de estado novo. Sin embargo, en el año 1951 ocupó nuevamente el poder, en esta ocasión se caracterizó su gestión por ser más democrática y nacionalista. La política emprendida era la de proseguir el desarrollo industrial del país y preservar los sectores claves de la economía en manos del capital nacional. Algunas de las principales medidas fueron:

- Ampliación de la siderurgia de Volta Redonda.
- Fundación del Banco Nacional de Desarrollo Económico en 1952.
- Fundación de la empresa estatal monopolista en el sector de los hidrocarburos, PETROBRAS, en 1953 a tenor de la ley 2004.
- Un proyecto de plan de reforma agraria en octubre de 1953.
- Creación del monopolio estatal de la electricidad en abril de 1954; ELECTROBRAS.

La crisis que se inició en el país a partir del año 1952, y que se agravó con posterioridad, en ello tuvo que ver, la desestabilización económica propiciada por los

[33] Eva Perón, nació el 7 de mayo de 1919 en la ciudad de Junín. De origen humilde. Su nombre verdadero era de María Eva Ibarguren, hija ilegítima de Juan Duarte. De pequeña se interesó por el teatro. En el año 1935 ya vivía en Buenos Aires y dio los primeros pasos para trabajar en el teatro. Fue actriz, modelo y locutora. La carrera artística de Evita se interrumpió para dar paso a una nueva imagen pública, estrecha colaboradora de Juan Domingo Perón y posteriormente se convirtió en la Primera Dama de Argentina. Fundó en el año 1949 el Movimiento Peronista Femenino. En lo social se destacó con la creación de la Fundación Eva Perón.

[34] Getulio Vargas, nació en Sao Borjas, Río Grande do Sul, en 1883, en el seno de una familia acomodada y con larga tradición política. A los 16 años de edad se alistó en el ejército, pero lo abandonó al poco tiempo para estudiar derecho, se licenció en 1908 e inició una ascendente carrera política que lo llevaría a la jefatura del Estado. Se suicidó en el año 1954.

[35] Sergio Guerra Vilaboy: *Historia mínima de América,* p. 264.

Estados Unidos. Vargas fue perdiendo el apoyo de importantes sectores de la sociedad, como de la burguesía industrial y de los militares, los de tendencia derechista presionaban para que renunciara a la presidencia.

Vargas, se suicidó el 25 de agosto de 1954. Con su desaparición física se cerraba una página interesante de la historia de Brasil, la posibilidad de acceder a un desarrollo económico con la instrumentación del modelo económico, industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).

En los años cincuenta en las relaciones internacionales imperó la Guerra Fría, en América Latina se manifestó con el auge de la tendencia reaccionaria, con golpes de estados, invasiones en diferentes países, que pretendían ahogar el posible triunfo en las urnas de partidos de gran arraigo popular o derrocar gobiernos progresistas, los casos más sonados fueron: el golpe de estado perpetrado por Fulgencio Batista en Cuba, el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala tras una invasión mercenaria financiada por los Estados Unidos y el golpe contra Perón.

4.12 La Revolución de 1952 en Bolivia

Las jornadas de abril son jornadas de victoria del pueblo, que derroca a los consorcios mineros y al latifundismo […]

Raúl Ruiz González

En abril de 1952, Bolivia fue conmocionada por una insurrección espontánea de las masas populares como manifestación de la cruel represión del gobierno de turno. En la sociedad boliviana aún se sentían los efectos económicos del gran crac de 1929 y de la guerra del Chaco.[36] Por otra parte, el golpe de estado perpetrado por Mamerto Urriolagoytia, quien desconoció los resultados de las elecciones de mayo de 1951 que dieron el triunfo al candidato del partido Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el pueblo denominaba ese putch como el mamertazo, como resultado se instaló una Junta Militar.

La oposición a la Junta adquirió enormes proporciones. En abril se produjeron jornadas victoriosas del pueblo. Los mineros liderados por Juan Lechín comenzaron la rebelión, y ocurrió algo inédito, los carabineros se unieron a los rebeldes organizados en milicias armadas que se enfrentaron con las fuerzas

[36] La guerra del Chaco, conflicto armado que entre los años 1932 y 1935 enfrentó a dos países suramericanos: Bolivia y Paraguay. Ambas naciones disputaban la región del Chaco boreal, debido a la presunta existencia de petróleo, detrás los intereses de compañías extranjeras como la estadounidense Standard Oil Co. con concesiones en el sur boliviano y la inglesa en Paraguay. Como consecuencia de esa guerra fratricida impulsada por intereses foráneos, perecieron unos 85 paraguayos y bolivianos, así como la crisis económica e institucional. Paraguay alcanzó el 75 % de la región en litigio y Bolivia el resto.

militares profesionales y las derrotaron. Ese ejército era pilar de los llamados "barones" del estaño y de los "aristócratas" del campo, representantes de la oligarquía tradicional.

Tras la resonante victoria popular, las fuerzas revolucionarias entregaron el poder al partido MNR. ¿Por qué lo hicieron? El MNR era un partido de composición muy heterogénea, en el militaban: burgueses radicales, latifundistas, pequeña burguesía, campesinos y obreros. El partido se opuso a la oligarquía y adoptó una posición antimperialista, lo cual le permitió el apoyo de importantes sectores de las fuerzas progresistas bolivianas.

El líder del partido Víctor Paz Estensoro adoptó firmes posiciones antimperialistas, por ejemplo, se pronunció contra el Plan Keenleyside. Por esa razón las masas depositaron en el MNR sus esperanzas; a cambio, el partido contrajo el compromiso de trabajar por la independencia nacional, por el bienestar material y cultural de Bolivia.

La revolución triunfó con la consigna de la nacionalización de las minas y la reforma agraria; se impone la materialización por el gobierno de medidas de alcance económico y social. El gobierno del MNR emprendió la nacionalización de la gran minería. El 2 de junio de 1952 se estableció el monopolio estatal sobre la exportación de minerales; el 2 de octubre de ese mismo año se creó la entidad autónoma denominada Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y por decreto del 7 de octubre se intervinieron todas las empresas pertenecientes, controladas o administrada por los consorcios mineros de Hochschild, Patiño y Aramayo.

Por el decreto No. 3232 del 31 de octubre de 1952 se nacionalizó la gran minería. Por último el gobierno denominó de manera pomposa el Acta de Independencia Económica en el Campo de María Barzola, donde se anunció la nacionalización de la minería.

El gobierno nacionalizó las minas obedeciendo al clamor nacional y antimperialista de las masas populares y daba un paso importante en el compromiso que contrajo con las masas al recibir el poder. Es también lo que puede explicar el apoyo contundente que disfrutaba el MNR. Sin embargo, la composición mayoritariamente pequeño burguesa del partido influyó de manera decisiva en las vacilaciones y componendas que siguió el ejecutivo con posterioridad.

La nacionalización de la gran minería no rompió con la dependencia económica con los monopolios imperialistas; estos fijaban al gobierno las cuotas que debían exportar para refinar, por ejemplo, el estaño y fijaban el precio de venta.

El gobierno del MNR presidido por Paz Estensoro vacilaba presionado por el imperialismo, sus agentes de un lado y del otro las masas trabajadoras; así adoptó una política de compromisos y concesiones a los representantes de los monopolios internacionales y demagógicamente respondía a las masas con el denominado cogobierno.

La prometida reforma agraria se concretó por decreto-ley del 2 de agosto de 1953. En su artículo 1 se estipulaba que el suelo, el subsuelo y las aguas perte-

necían por derecho originario a la Nación y el artículo 2 reconocía como forma de propiedad agrícola privada: el solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad mediana, la propiedad de comunidad indígena, la propiedad agraria cooperativa y la empresa agrícola capitalista. Sin embargo, prácticas burocráticas obstaculizaron el proceso de titulación de la tierra y solo benefició a una quinta parte de la población rural. La reforma agraria en Bolivia no fue capaz de transformar las viejas relaciones existentes en el agro boliviano.

A Paz Estensoro lo reemplazó en la presidencia, Hernán Siles Suazo en el año 1956, quien continuó una política de concesiones al capital extranjero que trajo como consecuencia la devaluación de la moneda nacional, canceló los controles estatales del comercio exterior, el salario real de los obreros descendió y se restableció el ejército profesional. En la segunda mitad de los cincuenta la revolución quedó interrumpida; el MNR traicionó a las desilusionadas masas populares.

4.13 La Revolución en Guatemala (1944-1954)

Diez años de primavera en el país de la eterna tiranía.

Manuel Galich

Guatemala, enclave bananero. La United Fruit Co., la Internacional Railways of Centro América (IRCA) y la Compañía Agrícola de Guatemala (CAG), en la práctica constituyeron una sola entidad, que avasallaron al país. La UFCO —mamita yunai— era propietaria de los muelles y ferrocarriles, del banano y otros productos y ocupó vastas y fértiles extensiones de tierras. "[…] Hasta 1944 fuimos un Estado dentro de una compañía extranjera. Una bananan republic con la libertad de Jonas en el vientre del monstruo […]"[37]

> […] porque es un hecho la existencia de un dominio extranjero de su único ferrocarril y del puerto más importante del país […] Como culminación de todo esto, al llegar al puerto de la Frutera, en un barco de la Frutera, el guatemalteco toma el ferrocarril de la Frutera. En consecuencia, no hay modo de escapar a la ubicua compañía frutera.[38]

La organización de la Frutera incluye desde el cultivo del banano hasta su comercialización en grandes cantidades hacia el exterior, o directamente a la población. Para esto contó con inmensas plantaciones, vías de transportes marítimas y terrestres, que incluyen ferrocarriles, barcos e instalaciones portuarias. Posee además el dominio de líneas telefónicas y telegráficas: Tropical Radio and

[37] Luis Cardoza y Aragón: *La Revolución Guatemalteca,* p. 20.

[38] Ibídem, p. 21.

Telegraph Co., le pertenece. Estados Unidos posee muelles, depósitos, agencias de distribución y expendios. Todo lo anterior ratifica el carácter de enclave.

El Estado guatemalteco realizó concesiones excepcionales que sin duda, beneficiaron al monopolio frutero. Por el contrato del 7 de noviembre de 1924, la Frutera obtuvo en arrendamiento y por un término de 25 años, la parte de las tierras que el Gobierno se reservaba y se hallaban en cada margen del río Motagua.

- La UFCO quedaba obligada a pagar una renta anual de 6 000 pesos oro americano, pero a cambio quedaba exonerada de cubrir ningún impuesto creado o por crear.
- Pagar un impuesto de utilidades de un centavo oro americano por cada racimo de banano que exportara. A cambio tampoco pagaría impuestos sobre cultivo ni explotación durante el tiempo que durara el contrato.
- Transportar en sus vapores, libre de todo cargo o pago, el correo para el exterior. Pero también obtuvo el derecho de importar al país libre de todo impuesto de aduana, y el de construir, adquirir, mantener y operar líneas privadas telefónicas, de ferrocarriles y tranvías en conexión con sus operaciones agrícolas.[39]

La Frutera se erigió en el mayor latifundista del país, y también el que posee la mayor extensión de tierras ociosas, unos 450 000 acres, que nunca ha cultivado. Observen los datos siguientes:

Zona	Extensión
Costa Atlántica	263 000 acres
Costa del Pacífico	300 000 acres
Tierras cultivadas	43 931 acres
	21 163 de bananos[40]

La economía guatemalteca fue muy vulnerable a las crisis cíclicas del sistema capitalista por el grado de dependencia a la nación del Norte y sus efectos fueron desastrosos para la nación como ocurrió durante el gran crac económico de 1929-1933, que afectó sensiblemente la economía nacional. El precio del café, principal producto de exportación descendió bruscamente al disminuir la demanda mundial del grano. Las importaciones y exportaciones sufrieron reducciones, hubo desinversión del capital norteamericano cerca de un 50 %. Por lo tanto, se abrió un largo período de estancamiento económico que recayó sobre las masas populares: incremento del desempleo, el hambre y la miseria.

[39] Ibídem, pp. 73-80.

[40] Acre: medida agraria inglesa equivalente a 40 áreas y 47 centiáreas. El área equivale a 100 m^2. Centiárea equivale a 1 m^2. La caballería equivale a 4 279 áreas.

Por último, se presenta la caracterización de la economía guatemalteca al iniciarse la década de 1940 por Alfonso Bauer Paíz:

> La situación económica de Guatemala al iniciarse la década de los cuarenta de este siglo era, para definirla en pocas palabras, la de una de las repúblicas "bananeras" del Caribe. Es decir, la de un país en el cual todavía prevalecían relaciones semifeudales de producción en el campo, había otras de tipo esclavista, pero al mismo tiempo coexistían poderosos enclaves imperialistas —UFCO, Electric Bond and Share, etc.—, las cuales, siendo inmensas explotaciones capitalistas constituían verdaderos centros de poder económico y político que controlaban los transportes, las comunicaciones, los servicios públicos, el comercio internacional y, por ende, las instituciones públicas y la política nacional. Efectivamente, esos enclaves eran un estado dentro del otro, el oficial, que solo de nombre proclamaba "soberano" "independiente".[41]

La dictadura de Jorge Ubico (1931-1944). Ubico asumió el poder de manera cruenta, única variante de las clases dominantes, la UFCO y el imperialismo para sofocar el movimiento popular que crecía como consecuencia de la crisis de 1929.

El ejército era el pilar del régimen ubiquista, institución que gozaba de grandes privilegios. Por ejemplo, los gastos para ese Ejército constituía la parte más cuantiosa del presupuesto nacional. Además se encontraba bajo la influencia de los Estados Unidos, eran yanquis sus instructores.

La represión del gobierno se hizo sentir en el movimiento obrero. Ubico disolvió las organizaciones sindicales, la palabra obrero fue proscrita. Los comunistas fueron perseguidos y su organización disuelta, por ejemplo, en 1932 fusiló a un grupo de artesanos y obreros por el único delito de ser marxistas.

Fueron años de terror, el tirano reprimió a sangre y fuego a todos los opositores del régimen. Las libertades esenciales estaban supeditadas a la voluntad del dictador. Las desigualdades sociales se acrecentaban. Fue, sin duda, una dictadura policíaco-militar. Al régimen de Ubico se le puede definir con tres palabras: encierro, entierro y destierro. "La paz de los cementerios, el orden de las cárceles, la mudez del miedo y la mordaza, los asesinatos mediante la llamada "Ley de Fuga", la humillación, el servilismo y el oprobio, fueron las marcas de aquel régimen".[42]

Las jornadas de junio y octubre de 1944.

Durante la Segunda Guerra Mundial Guatemala experimentó cierto crecimiento económico, como resultado, nació una débil burguesía nacional, tanto comercial

[41] Alfonso Bauer Paíz: *La revolución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales,* p. 78.

[42] Unión Patriótica Guatemalteca: *Guatemala contra el imperialismo, las luchas populares y la acción armada,* p. 3.

como industrial y agrícola, al calor del proceso de sustitución de importaciones. Asimismo se incrementó la clase obrera urbana y rural, también las capas medias habían aumentado su número e influencia en el país. La política económica de Ubico obstaculizaba el endeble crecimiento económico, entre ellos a la incipiente burguesía nacional que impulsaban proyectos de desarrollo industrial.

No menos importante fue la influencia ideológica que llegaba del exterior y contribuyó a elevar la conciencia nacional en la lucha contra la dictadura y por la democracia en el país. La lucha internacional contra el fascismo aceleró en el plano interno las acciones contra Ubico. El primer paso fue la unificación de las fuerzas que se oponían al tirano, bajo el lema de las "libertades democráticas", dio nacimiento así el movimiento civil y militar que dio al traste con el régimen ubiquista en junio y octubre de 1944.

Fue en la universidad donde se inició la lucha contra la dictadura. El 20 de junio el estudiantado universitario exigía la "Reforma Universitaria". La jornada fue muy combativa, en ella se expresaron por primera vez consignas de condena al régimen. El doctor Manuel Galich, participante en las protestas, expresó lo siguiente: "La jornada del 20 de junio en la universidad resucitó el coraje en pocos días, después de haberlo tenido muerto en tantos años".[43]

El régimen rechazó el plan de Reforma Universitaria y decretó la suspensión de garantías, acusó a los estudiantes de promover un movimiento fascistoide. La policía recibió la orden de rodear las facultades de la universidad. Los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios y de la Asociación Nacional de Maestros fueron perseguidos, algunos lograron escapar de las garras de los jenízaros de la dictadura, entre los que se encontraban Manuel Galich y Alfonso Bauer quienes solicitaron asilo en la Embajada de México.

Un hecho inédito lo protagonizaron los profesionales guatemaltecos, y ha pasado a la historia como Memorial de los 311, por escrito se solicitaba al dictador la recuperación de las garantías constitucionales. Así se ampliaba el movimiento de oposición al régimen.

El 24 de junio se inició una huelga estudiantil como respuesta al rechazo del gobierno a la Reforma Universitaria. Se organizó de manera espontánea una manifestación que se dirigió hacia la sede del Gobierno. Las fuerzas policíacas no arremeten contra los manifestantes. El doctor Galich describió ese hecho así: "Aquello era inaudito. Jamás antes de entonces, nadie hubiera intentado una manifestación ni la más leve, contra el régimen dictatorial de Ubico […]"[44]

La efervescencia revolucionaria se extendió hasta los suburbios de la capital y una nueva manifestación más numerosa y combativa se organizó, allí se expresaron consignas de condena al régimen: ¡Muera Ubico! ¡Todo el mundo a la manifestación! La policía formó un cordón alrededor de la guarida del tirano. La

[43] Manuel Galich: *Del pánico al ataque,* p. 275.

[44] Ibídem, p. 340.

multitud desafiante se aproximó al cordón policial. Se oyeron gritos de condena al gobierno: ¡Qué renuncie! ¡Abajo el tirano!

El 25 de junio continuaron las acciones contra la dictadura, los agentes represivos arremetieron contra los manifestantes. El desenlace más dramático de la jornada fue el ataque perpetrado por la soldadesca a un desfile de mujeres enlutadas, acción que costó muchas víctimas entre las mujeres.

Los obreros también se incorporaron a las acciones contra el régimen dictatorial, con lo cual se ampliaba la base popular del movimiento de oposición al gobierno. La presión popular que crecía a ritmo inusitado, precipitó la caída del dictador. El primero de julio renunció Ubico y fue nombrada una Junta Militar integrada por 3 miembros retirados de las Fuerzas Armadas.

El júbilo popular fue indescriptible al conocerse la noticia de la renuncia del dictador; pero la alegría duró poco, ya que gracias a una maniobra reaccionaria se hizo cargo del poder 3 militares reaccionarios, que Francisco Ponce Vaidés se encargó de eliminar para erigirse en presidente provisional. Ponce fue un representante del ubiquismo sin Ubico. El régimen de Ponce se prolongó durante 108 días. En ese lapso de tiempo enfrentó de oposición de las diferentes clases y sectores sociales de la sociedad guatemalteca, encabezado por el estudiantado universitario.

Mientras tanto, los obreros iniciaron el proceso de organización de los primeros sindicatos después del largo período de inactividad sindical bajo el régimen ubiquista. Además importantes sectores de la burguesía se organizaron para combatir a la dictadura, exigían las libertades democráticas. Así se fundaron los partidos burgueses: Renovación Nacional, Frente Popular Libertador y Social Democrático, entre otros.

El amplio movimiento popular que se oponía a Ponce se nutrió también de la oficialidad joven del ejército, de sentimiento patriótico y nacionalista. Entre los oficiales jóvenes se encontraba el capitán Jacobo Arbenz Guzmán. El grupo de militares se unió al pueblo para combatir al régimen de Ponce. Su participación fue decisiva en la caída de la dictadura y por única vez las Fuerzas Armadas entregaron armas al pueblo.

El 20 de octubre de 1944 los revolucionarios se apoderaron de los puntos estratégicos de la capital. La correlación de fuerzas estaba a favor de los revolucionarios y puso fin al régimen de Ponce. Se instaló una Junta Revolucionaria, integrada por 2 militares y un civil. Ese día Guatemala sepultó un pasado de largas e ignominiosas dictaduras, para abrir paso a una nueva época para el país, su revolución democrático burguesa.

De inmediato se restablecieron las libertades democráticas-burguesas. Los trabajadores comenzaron a organizarse en sindicatos y se eligió una Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución de 1945, de carácter liberal-burgués. Se eligió un nuevo Congreso Nacional y como presidente a Juan José Arévalo, quien gobernó de 1945 a 1951. En esta etapa predominó la línea nacional-reformista y pequeño burguesa más moderada.

En 1951 fue electo presidente Jacobo Arbenz.[45] Durante su gobierno se radicalizó el proceso democrático en ese país centroamericano. El 17 de junio de 1952 se promulgó el decreto 900 o ley de reforma agraria que disponía la expropiación de las tierras ociosas. Las tierras expropiadas eran entregadas a los campesinos, colonos y trabajadores agrícolas, que no poseían tierras. En 1953 se fundó el Banco Nacional Agrario con el objetivo de otorgar créditos para los pequeños campesinos. En junio de 1954 se habían distribuido alrededor de 1 millón de ha que beneficiaron a cerca de 100 mil campesinos.

También se inició la construcción de la carretera del Atlántico y el puerto nacional de Santo Tomás, y se concibió el proyecto de la hidroeléctrica Junun-Marinalá, con el fin de quebrar el monopolio yanqui en los transportes y la electricidad.

La United Fruit Company el mayor terrateniente del país, quien poseía cerca del 80 % de las tierras ociosas, sin duda, la ley de reforma agraria afectaba a ese monopolio, también a la oligarquía terrateniente. Estos sectores se enfrentaron al gobierno de Arbenz y presionaron al Departamento de Estado norteamericano para ejecutar una acción contra el gobierno democrático del país centroamericano; conjuntamente con la represión política, pusieron en marcha los planes para llevar a cabo la intervención armada, así comprometieron a los países de la América Latina miembros de la OEA en la X Conferencia de Caracas a apoyar las acciones imperialistas contra Guatemala.

El 18 de junio de 1954 se inició la invasión que dio al traste con el movimiento nacionalista y el retorno a las dictaduras del pasado, en ese sufrido país de Nuestra América.

4.14 El Estado libre asociado de Puerto Rico

Una maniobra imperialista.

El 3 de julio de 1950 el congreso de los Estados Unidos aprobó la ley 600 con la cual se estableció el *status* jurídico de Estado Libre Asociado (ELA) de Puerto Rico, engendro imperial que pretendía enmascarar la condición colonial de esa Isla. En el año 1952 se impuso oficialmente el modelo y más tarde el gobierno de Eisenhower comunicaba al Secretario General de las Naciones Unidas, el cambio operado en la Isla del Caribe, con el deliberado propósito de excluir el control del organismo internacional del caso colonial de Puerto Rico. El gobierno imperial ratificó a la ONU su

[45] Jacobo Arbenz, nació en Quezaltenango, el 14 de septiembre de 1913, su padre era de origen suizo y madre guatemalteca. En el año 1932 ingresó a la Escuela Politécnica de la capital como cadete pensionado. Se distinguió por sus resultados académicos y su interés por los problemas sociales, económicos y políticos. Tuvo un decisivo protagonismo en la Revolución de 1944. Tras ser obligado a exilio en 1954, abrazó la ideología marxista-leninista. Murió en México el 27 de enero de 1971.

intención de no ofrecer más información sobre el caso puertorriqueño, porque este había alcanzado el "gobierno propio" con la imposición del ELA y la constitución.

Bajo el nuevo *status,* Puerto Rico ni siquiera pasó a disfrutar de la condición neocolonial, ya que las neocolonias al menos formalmente poseen ciudadanía propia, y derecho a controlar la política exterior, la defensa y la economía; de la que está privada la Isla.

El ELA mantiene en vigor la estructura colonial de Puerto Rico, aunque nominalmente pretende aparecer como liquidado el colonialismo, es una burda maniobra fraudulenta para engañar a la opinión pública mundial y que el caso de la Isla no se lleve a discusión en el organismo internacional. Es evidente que las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y la Isla del Caribe quedaban inalterables, se mantenía como dependencia de la nación del Norte.

Los patriotas puertorriqueños en respuesta a esa maniobra imperial y sobre todo para llamar la atención de la opinión pública de los Estados Unidos e internacional, un comando nacionalista liderado por Lolita Lebrón y cumpliendo una orden de don Pedro Albizu Campos, llevó a cabo el primero de marzo de 1954 un ataque al Congreso de la Unión. El comando lo completaban Rafael Cancel Miranda, Inving Flores y Andrés Figueroa.

¿Por qué se escogió esa fecha? La acción coincidió con la celebración en Caracas de la XI Conferencia de las Repúblicas Americanas (cumbre de la OEA), y en homenaje de las víctimas de la masacre de Ponce que se cumplían 17 años.

La acción del comando nacionalista fue llamada por Albizu Campos como una "jornada de sublime heroísmo". Fue en realidad un ataque simbólico, porque a pesar de que sacaron las armas y la dispararon, pero por encima de las cabezas de los congresistas. Las voces para un Puerto Rico libre se oyeron en el Congreso, sin duda constituyó un acto de resistencia política y de denuncia del *status* colonial de la isla.

Los miembros del comando sufrieron largas condenas de prisión. Fueron en su tiempo los presos políticos más antiguos de los Estados Unidos. Un cuarto de siglo sufrieron Lolita Lebrón, Andrés Figueroa e Inving Flores. Andrés Figueroa pasó 23 años en prisión, fue liberado por estar gravemente enfermo y evitar que falleciera en la cárcel.

4.15 América Latina entre 1959 y 1998. La situación económica

Los países del Norte son cada vez más ricos, los países del Sur, más pobres. La inviabilidad del capitalismo para América Latina y el Caribe.

A fines de los años 50 y en especial en la década de 1960, la CEPAL dio impulso a una estrategia desarrollista, por cuanto el interés de la burguesía

industrial latinoamericana en búsqueda de capital y tecnología para continuar impulsando el proceso sustitutivo de importaciones, converge con los intereses de los monopolios norteamericanos que necesitan reubicar su capital.

La burguesía industrial y el Estado recurrieron a la incorporación masiva de tecnologías y capital foráneo, como factor dinámico de la industrialización —alianza al capital extranjero de la burguesía nacional— rompen con las viejas alianzas populistas, y favorece de esta manera a la conformación de un Estado moderno y desarrollista. Es una alianza desnacionalizadora.

La CEPAL se erigió en el máximo exponente de la corriente desarrollista, pues consideraba que el capital foráneo operaría como factor de propulsión del desarrollo. Esta corriente coincidió con el programa reformista norteamericano de la Alianza para el Progreso, impulsado por la administración de John F. Kennedy para contraponerlo a la Revolución Cubana, pero fracasó rotundamente, así fue reconocido por el gobierno republicano de Richard Nixon en 1969.

Con la nueva estrategia se profundizó el proceso de sustitución de importaciones y entre las principales propuestas se encuentran:

- Desarrollar un programa de promoción de exportaciones, fundamentalmente de productos tradicionales.
- Promover la integración económica regional para incrementar el comercio entre los países latinoamericanos. Así se creó en el año 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCC), más tarde aparecieron: el Pacto Andino, CARICOM y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). El proceso integracionista no tuvo los resultados esperados por sus gestores y en términos generales fracasaron.

La estrategia desarrollista hizo crisis dentro del marco del Estado-Nación por: limitadas dimensiones del mercado interno que no permite establecer plantas industriales. En consecuencia resultaba prácticamente imposible continuar impulsando el proceso de sustitución de importaciones. Las transformaciones estructurales no alcanzan a proyectarse al sector exportador, el cual conserva casi sin alteración, el perfil de un sistema primario exportador. Y se dio un desequilibrio de la balanza de pagos, creciente demanda de importaciones de insumos y bienes de capital.

El modelo ISI dio síntomas de agotamiento a fines de la década del sesenta, sin embargo, la coyuntura internacional postergó el desenlace, porque las crisis cíclicas, *sui géneris*, que sufrieron los centros de poder, y en especial los Estados Unidos —crisis de estanflación (estancamiento económico con incremento de precios)— situación que pone en entre dichos el modelo keynesiano. También entró en crisis el sistema financiero internacional, con la devaluación del dólar, lo cual repercutió en la crisis de liderazgo de Norteamérica.

En esa crisis económica internacional América Latina jugó un papel central, puesto que actuó como amortiguador de la crisis que atravesaba el sistema

capitalista, y en especial los Estados Unidos. A la región irrumpió un gran flujo de capital que cumplió diversas funciones: en la esfera lucrativa. En el incremento de la demanda externa (compra de bienes y servicios). La capacidad importadora creció 10 o 12 veces.

Esas condiciones tan favorables postergaron el agotamiento del modelo. Sin embargo, América Latina no estuvo ajena a las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista, puesto que se ensanchó más el abismo entre: el capital y el trabajo, pobres y ricos, explotados y explotadores.

La causa de esas contradicciones hay que buscarlas en la mayor dependencia al capital foráneo. Los monopolios extranjeros y mixtos locales, reforzaron considerablemente sus posiciones en las ramas más dinámicas y lucrativas de las economías. Por ejemplo: en Brasil, la industria automovilística fue asaltada por la General Motors (GM) norteamericana, la Volkswagen y Mercedes Benz, ambas de origen alemán, entre otras. También asaltaron la industria química y la electrónica.

La producción industrial se concentraba en los grandes centros urbanos, con lo cual aumentaba el contraste entre estos y las áreas rurales y su impacto social, al aumentar la emigración de la población rural hacia las grandes urbes. La agricultura se mantuvo estancada, reflejo del desarrollo no proporcional de las ramas económicas, los países de la región pasan a ser importadores de productos agrícolas.

Las principales ramas de nuestras economías estaban sujetas a la política planificada de las corporaciones transnacionales, acorde a la nueva división internacional científico-técnica.

En la década de 1980 se dieron cambios abruptos en el escenario económico internacional. En los Estados Unidos bajo la administración republicana de Ronald Reagan, como representante de la nueva derecha, se introdujo una nueva concepción económica, el neoliberalismo —Reaganomics—; una de las medidas fue elevar las tasas de interés al capital extranjero que se invirtiera en la nación del Norte, pronto hacia ese mercado fluye el capital de préstamo y América Latina quedó desprovista de capital para poder hacer frente a sus compromisos financieros.

El 13 de agosto de 1982 estalló la crisis en América Latina y se inició cuando el gobierno mexicano informó la imposibilidad de hacer frente a los compromisos financieros, y rápidamente como pólvora se extendió al resto de los países de la región. La crisis se expresó en el incremento de la deuda externa.

El período de 1982 a 1990 se conoce como la década pérdida en América Latina, puesto que se dio una crisis económica sin precedentes, no solo financiera, sino estructural, con la caída de los ingresos per cápita y el aumento del desempleo. Entre 1975 y 1984 la deuda exterior de la región se había cuadruplicado, pasó de 89,4 millones en 1975 a 360,2 millones en 1984.

En 1989 América Latina era la región más endeudada del mundo y por segundo año consecutivo, la de menor crecimiento económico, con un nuevo retroceso

en su ingreso per cápita. El modelo ISI se agotó y en la segunda mitad de la década del ochenta se generalizó la aplicación del modelo neoliberal en la región; que tampoco ha dado solución a los males por los que atravesaban nuestros países, todo lo contrario, los agravó. Por lo tanto, el sistema capitalista no es una solución para los graves problemas económicos y sociales acumulados por años.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el incesante incremento de la deuda externa de América Latina, entre el período de 1950 al 1984:

(En millones de dólares)

1950	2 000
1960	6 000
1972	30 000
1980	139 761
1984	360 200

Un balance del modelo ISI fue expuesto por el Dr. Antonio Romero, investigador cubano del Centro de Estudios de la Economía Mundial:

Aspectos positivos:

- Hubo desarrollo industrial, se creó un tejido industrial bastante diversificado que modificó estructura económica y social en la región.
- Las sociedades se urbanizaron.
- En algunos países emergió y se desarrolló una clase media *sui géneris*.
- Se desarrolló infraestructura–puertos, redes eléctricas, (etcétera).
- Desarrollo institucional del Estado.
- Hubo, sin duda, transformaciones en lo económico y en lo social.

Aspectos negativos:

- Desarrollo industrial deformado, el tejido industrial no garantizó el eslabonamiento dinámico entre sectores y ramas productivas. Muy lejos estuvo de constituirse en un tejido industrial.
- Lejos de disminuir el coeficiente de importaciones, este aumenta.
- Los perfiles de distribución del ingreso se hizo más concentrado.
- Nivel de dependencia tecnológica exterior mayor.
- El modelo se mostró incapaz de generar puestos de trabajo en los sectores más dinámicos, por tanto, el nivel de absorción de las fuerzas de trabajo fue minúsculo en este período.
- Las exportaciones que unido a la voracidad importadora que el modelo generó incidió en el desbalance financiero.
- Fracaso de los esquemas de integración.

Una vez más quedó demostrado que el modelo ISI como alternativa de desarrollo desde el capitalismo, no resultó viable, los factores antes mencionados reve-

lan el fracaso de ese modelo económico cepalista, que tuvo una duración aproximada de 50 años.

Qué alternativa seguir para dar solución a la crisis, desde el capitalismo. El Consenso de Washington[46] nos vendió el modelo neoliberal y su puesta en práctica se generalizó a mediados de la década del ochenta del pasado siglo. Sus principales características son:

- La privatización a ultranza.
- La liberalización de la economía.
- La desregulación estatal.
- La reducción del presupuesto para gastos sociales.

Es decir, fue la aplicación ortodoxa del nuevo modelo económico para América Latina. La dictadura pinochetista en Chile introdujo el modelo tras desmantelar el proyecto socialista de Allende, en la segunda mitad de los setenta.

El nuevo modelo pronto agravó los problemas económicos, sociales y políticos de la región. Sus consecuencias económicas fueron las siguientes:

- Readecuación de la economía a los intereses y necesidades de las compañías transnacionales.
- Tendencia a la dolarización (Ecuador, El Salvador).
- Total dependencia al capital foráneo.
- Acelerado endeudamiento que rebasó los 800 mil millones de dólares.
- Retroceso en la participación en el mercado mundial.
- Proliferación de la economía informal.

[46] Consenso de Washington. Constituye un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC como el mejor programa económico que los países debían aplicar para impulsar el crecimiento. Fue formulado originalmente por John Williamson en un documento de noviembre de 1989 "Lo que Washington quiere decir por reformas políticas".

1. Disciplina fiscal
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público
3. Reforma impositiva
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Una tasa de cambio competitiva
6. Liberalización del comercio internacional
7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad

Esa breve lista se constituyó en la base de lo que luego se denominará neoliberalismo o fundamentalismo de mercado. Con posterioridad la "lista" inicial fue completada, ampliada, explicada, y corregida. Se ha hablado del Consenso de Washington II, y del Consenso de Washington III.

- Gran asimetría en la distribución de la riqueza.
- Los esquemas integracionistas fracasaron: son uniones aduaneras imperfectas, bajos niveles de comercio interregional, estructura exportadora muy limitada, no contempló las asimetrías.

A continuación las consecuencias sociales:

- Ruina de la pequeña burguesía y sectores de la burguesía media.
- Incremento de los índices de pobreza y marginalidad.
- Sobreexplotación de la clase obrera.
- Desempleo galopante.
- Discriminación social.

Las consecuencias políticas son:

- Ingobernabilidad.
- Poca credibilidad en los procesos políticos.
- Fraccionamiento y debilitamiento de las instituciones políticas.
- Crisis de los partidos tradicionales.
- Corrupción, numerosos gobiernos cayeron por esa causa: Fernando Collor de Mello en Brasil, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, entre otros.

Sin duda, se enfrenta una crisis socioeconómica y política sin precedentes en América Latina. El neoliberalismo lejos de ofrecer una solución a los problemas de la región, los agravó. Son síntomas de su agotamiento. Una vez más queda probado que en los marcos del sistema capitalista no es posible el desarrollo sostenible en la región.

4.16 La situación sociopolítica de América Latina y el Caribe en la etapa. La Revolución Cubana y su impacto en la región

[…] El triunfo de la Revolución Cubana inauguró una época de gran efervescencia social y política en América Latina […]

Sergio Guerra

El impacto de la Revolución Cubana es particularmente poderoso en América Latina, no solo por su cercanía, sino porque el proceso revolucionario cubano daba respuestas a los problemas que agobian a los pueblos de la región: educación, salud, seguro social, control de los recursos naturales, plena independencia.

La Revolución Cubana destruyó el mito del fatalismo geográfico esgrimido por el imperialismo y las oligarquías de la región con el fin de consolidar su poder político en el área. Ha probado la posibilidad de desarrollar una política

independiente y soberana. Demostró que el socialismo es una alternativa al capitalismo depredador que asfixia a nuestros pueblos y no da solución a los problemas económicos y sociales.

La Revolución Cubana potenció un auge sin precedentes del movimiento revolucionario y democrático en el área. Se agudizaron las contradicciones en el seno de los partidos reformistas, así se produjeron desprendimientos en el seno de esos partidos, por ejemplo, en Venezuela, la posición anticubana de su presidente Rómulo Betancourt, dividió al partido Acción Democrática (AD) en 1960. El parlamentario adeco Fabricio Ojeda en el año 1962 integró la guerrilla revolucionaria. En Perú del partido aprista se desgajó un ala rebelde que se convirtió en Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), liderado por Luis de la Puente Uceda y se levantó en armas contra el gobierno oligárquico de su país.

Los movimientos guerrilleros se extendieron por todo el continente, bajo el liderazgo de hombres imprescindibles como Jorge Ricardo Massetti, Luis Augusto Turcios Lima, Camilo Torres, Carlos Marighela, Patricio Ojeda y otros combatientes revolucionarios que por diferentes causas desaparecieron físicamente. Algunos ejemplos son los siguientes:

En Argentina, el 24 de diciembre de 1959 se formó un destacamento guerillero al mando de Juan Carlos Díaz (Uturunco), del Movimiento Peronista de Liberación Nacional; el foco se hallaba en la provincia de Tucumán, grupo que dispersó el ejército en enero de 1960. Más tarde se fundó las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL) de efímera duración. Jorge Ricardo Massetti fue el impulsor del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) en el año 1963, desarticulado en marzo de 1964 y su líder fue desaparecido. Otros intentos se dieron en el año 1966 cuando surgieron dos organizaciones guerrilleras: las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Movimiento Peronista Montoneros, también de corta existencia. Por último, se crearon cuatro organizaciones guerilleras: El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) y las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), ninguna pudo consolidarse.

En Perú se levantaron en armas el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), bajo el mando de Luis de la Puente Uceda; el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En Uruguay el Movimiento de Liberación Nacional TUPAMARO MLN (T), un movimiento guerrillero urbano.

En Colombia el movimiento guerrillero es el más antiguo de América Latina. Allí sobresalieron los destacamentos guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Esas luchas alcanzaron su momento culminante con el heroico destacamento internacionalista liderado por el comandante Ernesto *Che* Guevara en Bolivia entre 1966 y 1967. El Che pretendía crear un centro de adiestramiento militar y de coordinación política de las diversas organizaciones revolucionarias de América Latina en el país del altiplano. En Quebrada del Yuro fue sorprendido

el destacamento guerrillero por el ejército boliviano, el Che fue herido, capturado y posteriormente asesinado en la escuelita del poblado de la Higuera. El Che se convirtió en un paradigma para la juventud mundial.

Tras el triunfo de la Revolución en Cuba se manifestaron síntomas de crisis en dos instituciones tradicionales de poder en América Latina: el ejército y la iglesia.

En la iglesia se desarrollaron corrientes renovadoras que apostaban por la lucha revolucionaria, como la teología de la liberación que inició el peruano Gustavo Gutiérrez en 1968 como consecuencia de la reunión de la CELAM en Medellín.

En las fuerzas armadas de la región se manifestó una corriente nacionalista encabezada por la oficialidad joven, que se planteaba la defensa de la soberanía nacional y seguir una política internacional independiente.

El impacto de la Revolución Cubana en la cultura se reflejó en la literatura latinoamericana a partir de 1967 con el llamado *boom* que inició la novela *Cien años de soledad* del colombiano Gabriel García Márquez; otros novelistas destacados que se inscriben en esa corriente fueron: el cubano Alejo Carpentier, el mexicano Carlos Fuentes, el paraguayo Augusto Roa Bastos, el argentino Julio Cortázar, entre otros. El importante papel desempeñado por Casa de las Américas desde su fundación para dar a conocer lo mejor de la literatura lati-noamericana y caribeña.

Los compositores y cantantes latinoamericanos expresaron en sus canciones las luchas sociales de sus pueblos, como son los casos de los argentinos Atahualpa Yupanqui y Mercedes Sosa; el chileno Víctor Jara; el brasileño Chico Buarque de Hollanda y el movimiento de la llamada Nueva Trova en Cuba encabezado por los cantautores Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Noel Nicola, entre otros.

El séptimo arte no estuvo ajeno a la oleada revolucionaria después del primero de enero de 1959, con una renovación en las obras cinematográficas; de directores comprometidos con los problemas sociales como son los casos del chileno Miguel Litín, el argentino Arturo Ripstein, el cubano Tomás Gutiérrez Alea, el mexicano Paul Leduc y el boliviano Jorge Sanjinés, entre otros. El Festival del Nuevo Cine Latinoamericano que se celebra anualmente en La Habana ha contribuido a la divulgación de las mejores producciones, y a incentivar la creación a partir de las realidades de nuestros pueblos.

En las Ciencias Sociales se promovió un rico debate sobre los orígenes del atraso y el subdesarrollo de América Latina y el Caribe con la denominada teoría de la dependencia. Sus principales representantes fueron: Theotonio Dos Santos, Helio Juagaribe y Fernando Henrique Cardozo.

Sin duda, la Revolución Cubana provocó el desmoronamiento del sistema neocolonial del imperialismo norteamericano en América Latina, así como el inicio de una nueva etapa de lucha de los pueblos de Nuestra América.

En su medio siglo de existencia la Revolución Cubana ha demostrado que el socialismo es una alternativa viable al capitalismo. La resistencia heroica y abnegada de un pueblo que ha sido agredido, bloqueado y amenazado por el imperio más poderoso de la historia de la humanidad, constituye un ejemplo para los pueblos de la región.

4.17 El gobierno revolucionario de Salvador Allende en Chile (1970-1973)

El experimento chileno.

En la década de 1970 triunfa la unidad Popular en Chile, que llevó a la presidencia al Doctor Salvador Allende, iniciándose un proceso democrático que contenía importantes transformaciones en la sociedad del país Andino. El hecho se convirtió en tema de agudas polémicas en el seno de las fuerzas de la izquierda, demostrando la necesidad de absolutizar ninguna de las vías de acceso al poder, sin embargo la evaluación del proceso demostraría, que no bastaba con tomar el poder político, se hacía necesario la preparación del pueblo para defender las conquistas revolucionarias y enfrentar la oposición externa e interna. En tal sentido cobra validez la tesis formulada por Fidel Castro de que en la revolución latinoamericana es necesario tener en cuenta "tres ingredientes básicos: Unidad, armas y masas".

En 1969 se organizó en Chile la Unidad Popular (UP), poderoso frente de izquierda, integrado por: el Partido Comunista (PC), el Partido Socialista (PS), el Partido Radical (PR), el Partido Socialdemócrata (PS), el Partido Acción Popular Independiente (API), la Central Única de Trabajadores (CUT), el Comité de Unidad Popular (CUP) y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Era, por tanto, una agrupación muy heterogénea.

En las elecciones de 1970 la UP obtuvo la mayoría de los votos, el 36,3 %. El 4 de noviembre de ese año, se inició el gobierno del Dr. Salvador Allende e inmediatamente procedió a dar cumplimiento al programa revolucionario de la Unidad Popular: se nacionalizaron, estatizaron o adquirieron mayoritariamente los recursos nacionales fundamentales —cobre, hierro, acero, carbón, salitre y textiles—, se controló la banca nacional y extranjera, así como el comercio exterior y comenzó a aplicarse una reforma agraria. En el plano social, se decretó una amnistía política, los obreros vieron aumentadas las ventajas de la seguridad social, se redujo sustancialmente el desempleo, entre otros beneficios.

Allende promovió una política internacional soberana e independiente. Su primer acto fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario de Cuba.

El presidente chileno nació en el año 1908 en la ciudad de Valparaíso, hijo de un abogado y militante del partido Radical. En su ciudad natal cursa los estudios secundarios. Después de pasar el servicio militar ingresa en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en 1926, en la que se destacó como líder de la organización estudiantil de izquierda Avance. Al culminar su carrera en 1933, regresa a laborar en Valparaíso. Allí encabezó el trabajo del Partido Socialista, del que fue fundador, en ese propio año fue también

dirigente de la Asociación Médica Chilena y en 1936 dirige la organización del Frente Popular.

El año 1937 fue significativo en la vida de Salvador Allende: fue elegido diputado del Partido Socialista para el período 1937-1941, designado ministro de salubridad en el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda, cargo que desempeñó por poco tiempo. Es elegido senador por Valdivia. Contrae matrimonio con Hortensia Bussi Salvador.

Allende era ya una figura de intensa actividad y compromiso social, durante 14 años, en el período 1949-1963: fue presidente del Colegio Médico de Chile, en 1951 participó en la formación del Frente del Pueblo, integrado por el Partido Comunista y el Partido Socialista, por el que fue candidato a la presidencia de la República por primera vez, en 1952. La segunda ocasión en 1958 fue como candidato del Frente de Acción Popular (FRAP) y en 1964 se postuló por tercera vez como candidato del bloque de las fuerzas de izquierda.

Con el triunfo de la Unidad Popular se inició en ese país un proceso democrático y pacífico que contenía importantes transformaciones. Se convirtió de pronto, en tema de agudas polémicas en el seno de las izquierdas, demostrando la necesidad de no absolutizar ninguna de las vías de acceso al poder.

Frente al auge del movimiento revolucionario chileno, las fuerzas de la reacción interna y externa, la CIA y el gobierno de los Estados Unidos, no se quedaron con los brazos cruzados, prepararon las acciones para socavar esa experiencia revolucionaria y optaron por el fascismo, como contraofensiva de esas fuerzas para detener el avance de las transformaciones económicas, sociales y políticas que emprendía el gobierno de la Unidad Popular.

El 11 de septiembre de 1973 el general Augusto Pinochet perpetró un cruento golpe de estado que dio al traste con el régimen de la Unidad Popular. Allende no aceptó las condiciones impuestas por los amotinados para que renunciara. El presidente constitucional de Chile murió ese fatídico día, defendiendo con honor el poder que el pueblo le otorgó.

4.18 Dos posiciones políticas diferentes de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas: el fascismo y el nacionalismo

El facismo

No saldré de La Moneda, no renunciaré a mi cargo y defenderé con mi vida la autoridad que el pueblo me entregó [...]

Salvador Allende

En Chile, el 11 de septiembre de 1973, se implantó una dictadura militar de corte fascista. Se formó una Junta Militar presidida por el Comandante de las

Fuerzas Armadas Augusto Pinochet Ugarte, por el vicealmirante de la Armada, José Toribio Merino, Gustavo Leigh General de la Fuerza Aérea y el General César Mendoza, Director de Carabineros. La Junta contó con el apoyo de las empresas yanquis: I.T.T., Anaconda, Kennecott, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la reaccionaria oligarquía chilena.

El pinochetismo en Chile fue expresión de la contraofensiva del imperialismo y las fuerzas reaccionarias para detener el avance del movimiento revolucionario. Tras el golpe de Estado contra Allende, se instaló la dictadura más cruel y genocida que conoció ese país. El fascismo chileno se caracterizó:

En lo económico: los recursos del país se ponen en función de las corporaciones transnacionales. Se asumió un nuevo modelo económico; el neoliberalismo con un demoledor impacto en la sociedad. Con el paso de los años, Chile se erigió en la vitrina del neoliberalismo en América Latina.

En el plano social: el régimen se propuso inmovilizar a los trabajadores y a los sectores medios; estimuló la formación de una aristocracia obrera y a dar difusión al modo de vida de la sociedad de consumo.

En lo político: se estableció un gobierno centralizado de extrema derecha. El poder lo detentaba una burguesía contrarrevolucionaria. Era en resumen un régimen autoritario. Desde el punto de vista ideológico, tuvo el anticomunismo como eje de su ideología y la práctica de la demagogia social, entre otras.

Desde los primeros momentos se llevó a cabo una despiadada represión contra los partidarios de la UP, que perseguidos y capturados, fueron enviados a campos de concentración improvisados, torturados y asesinados, víctimas de la represión desatada. La creación de campos de concentración en centros deportivos, o el más famoso, el de la isla de Dawson. También con la eliminación física en el exterior, de importantes personalidades que colaboraron con Allende, como fueron los casos de: Orlando Letelier en los Estados Unidos y Carlos Pratts en Buenos Aires.

Las medidas de beneficio popular tomadas por el gobierno de Allende fueron derogadas. Una máxima de Pinochet era: "Las armas conducen a la civilización, las ideas a la barbarie". La era pinochetista se extendió hasta 1990.

Para institucionalizar el régimen, a partir de 1976, se inició un proceso de estructuración jurídica del fascismo chileno, se aprobaron los documentos siguientes: "Las bases esenciales de la institucionalidad chilena", "Los derechos y deberes constitucionales" y "Los regímenes de emergencia", bases para la aprobación por un plesbicito el 11 de septiembre de 1980 de la Constitución, vigente en esa nación.

Similar experiencia vivieron los pueblos de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia.

Argentina entre 1976 y 1983 fue regida por regímenes militares tras el cuartelazo y la instalación de una Junta militar presidida por el general José Rafael Videla. Ese régimen se caracterizó por la intervención en los sindicatos, la implantación del terror oficial con una intensa represión, "guerra sucia". En lo económico se promovió la apertura a las inversiones foráneas, el peso argentino se sobreevaluó y hubo desindustrialización.

En Uruguay en el año 1973 se desencadenó una crisis política sin precedentes, el gabinete civil renunció en pleno y una Junta de comandantes se erigió en poder ejecutivo. También se implantó un régimen fascista en ese país suramericano. Se caracterizó por el desprecio por las instituciones democráticas, con la disolución del parlamento, fue proscrito el partido comunista, se incrementó la represión. El estadio deportivo *El Cilindro* se convirtió en una gigantesca cárcel. La pesadilla del pueblo uruguayo se prolongó hasta el año 1985.

Brasil entre 1964 y 1985 fue regido por regímenes militares, tras la asonada castrense contra Joao Goulart. El objetivo principal era el de frenar y erradicar el proceso democrático que se desarrollaba en ese país. Los militares representaban los intereses de los monopolios nacionales y foráneos. El fascismo comenzó a imponerse desde arriba por el grupo que asaltó el poder e instaló la dictadura militar y contrarrevolucionaria. El fascismo de los militares brasileños se institucionalizó, cuando se proclamó la constitución fascista el 24 de enero de 1967.

También se modernizaron al estilo fascista las antiguas tiranías de Stroesner en Paraguay, de Hugo Banzar en Bolivia, de los Somoza en Nicaragua y de los Duvalier en Haití.

Sin duda, se produjo una ofensiva contrarrevolucionaria en Suramérica con la finalidad de frenar el auge del movimiento revolucionario e imponer como ideología el fascismo, con el visto bueno del gobierno de los Estados Unidos. De esta manera se salvaguardaba al capitalismo y se modernizaba en función de los intereses monopolistas.

Se desarrollaron planes de colaboración entre las dictaduras militares para aniquilar a personalidades progresistas y de izquierda, como por ejemplo el general chileno Prats en Argentina o el exministro de relaciones exteriores de Allende, Almeida en Nueva York, se trata de la Operación Cóndor.

Operativo, plan u operación Cóndor. Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980 sobre ese engendro expresó: "Una alianza de muerte que transcurrió alrededor de nuestras casas y nuestras vidas […]"[47]

La Operación Cóndor, una coordinadora de las dictaduras para perseguir, asesinar y torturar a disidentes políticos, sin fronteras de contención alguna. El elemento básico de esa alianza fascista fue la ilegalidad, por la utilización de grupos de seguridad, policiales y militares de América Latina para seguimientos, controles telefónicos, de correos, y familiares, entre otros. También la total impunidad para trasladar a detenidos de un país a otro sin presentación judicial, o someterlo a torturas y trasladarlos a Estados Unidos.

Tan tenebrosa práctica se inició en los años setentas en pleno apogeo de la guerra sucia. Según Stella Calloni en su libro, resultado de una exhaustiva investigación, los desaparecidos solo en el Cono Sur superaba los 50 mil y en Centroamérica, solo en Guatemala fueron más de 200 mil.

[47] En prólogo del libro de Stella Calloni: *Operación Cóndor. Pacto criminal.*

Según la Calloni, Estados Unidos proporcionó inspiración, financiamiento y asistencia técnica a la represión, y plantaron la semilla de la Operación Cóndor. La CIA desempeñó un papel protagónico ya que promovió una mayor coordinación entre los servicios de inteligencia de la región.

> Operación Cóndor, significa continentalización de la criminalidad política. Es decir, difusión en todo el continente de las acciones terroristas que se manejan desde Washington. El cóndor, en este caso, cumple la función de ave de rapiña. La colaboración entre los servicios secretos de las dictaduras latinoamericanas […] En un principio, colaboraban entre sí solo algunos regímenes dictatoriales; hoy se habla ya de una organización general para todo el hemisferio occidental que actuó bajo la égida de la CIA […][48]

En Argentina por la represión militar desaparecieron unas 30 mil personas. Aún las abuelas de la Plaza de Mayo, lloran a sus hijos y luchan por descubrir el paradero de sus nietos. Fue una dolorosa etapa para los pueblos de los países que vivieron esa tenebrosa noche del fascismo.

El nacionalismo de los militares

[…] ascenso al poder de gobiernos militares con inquietudes por los problemas sociales y la situación dependiente de sus países […]

Sergio Guerra Vilaboy

Las experiencias más significativas de los militares nacionalistas en América Latina son los casos de:

- Juan Velazco Alvarado (1909-1977), encabezó el golpe de Estado que derrotó al presidente Fernando Belaúnde Terry en Perú, el 3 de octubre de 1968, fue un pronunciamiento militar diferente. Proceso que se extendió hasta 1975.
- Omar Torrijos (1929-1981) en Panamá, el 10 de octubre de 1968 tomó parte del golpe de Estado contra el presidente Arnulfo Arias, fue el auténtico dirigente de su país hasta el año 1981, cuando desapareció físicamente en un sospechoso accidente de aviación.
- Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) en Ecuador.
- Juan José Torres (1970-1971) en Bolivia.
- Osvaldo López Arellano (1972-1975) en Honduras.

En todos los casos fueron gobiernos militares progresistas, que se preocuparon por la defensa de la soberanía nacional a partir de programas reformistas que perseguían recuperar el control de los recursos naturales estratégicos, con inquietudes en los problemas sociales y promovieron una política internacional independiente.

[48] Stella Calloni: *Operación Cóndor,* p. 17.

Los procesos más avanzados se desarrollaron en Perú y Panamá. En el caso peruano, los militares estaban en disposición de patrocinar un programa de alcance patriótico denominado Plan Inca:

- Promulgación de la reforma agraria.
- Ley de aguas.
- La nacionalización de la banca.
- La nacionalización de los yacimientos mineros: tropas del ejército ocuparon los yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas y las instalaciones de Talara.
- Nacionalización de los servicios públicos: electricidad, ferrocarril, telecomunicaciones, radio, televisión, prensa escrita, etcétera.

En el proceso panameño, lo más importante fue la intensa campaña llevada a cabo por Torrijos, con el propósito de recuperar para su país la soberanía sobre la zona del canal. En el año 1977 se firmó los tratados Torrijos-Carter, que incluyó un plan para la entrega por etapas, hasta el 31 de diciembre de 1999, de la zona del canal.

En política exterior, el gobierno de Torrijos impulsó la creación de la Unión de Exportadores de Banano (UPEB), restableció las relaciones diplomáticas con Cuba socialista en agosto del año 1974. Además potenció un fuerte sector estatal productivo, así como el rescate de los recursos naturales.

4.19 La Revolución Sandinista en Nicaragua

Patria libre o morir

Después del golpe de estado al gobierno de la Unidad Popular el centro del movimiento revolucionario se trasladó a Centroamérica, alcanzó gran auge la lucha guerrillera en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

El triunfo del movimiento guerrillero en Nicaragua, el 19 de julio de 1979, liderado por el frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), herederos de la lucha del General de Hombres Libres, Augusto *César* Sandino, tuvo sus antecedentes en el año 1961 con la fundación del movimiento guerrillero. Entre los fundadores del FSLN, se encontraban: Carlos Fonseca Amador,[49] Silvio Mayorga, Tomás Borge y Germán Pomares.

[49] Carlos Fonseca Amador, nació en Matagalpa el 23 de junio de 1936, murió el 8 de noviembre de 1976 al caer en una emboscada en la región de Zinica, donde fue capturado y asesinado. En 1955 matriculó en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de León donde fundó la primera célula marxista estudiantil del país. Cayó preso en 1957 tras el ajusticiamiento de Somoza. Por sus acciones revolucionarias sufrió exilio forzoso en Guatemala en 1958. Fue uno de los fundadores del FSLN en 1961. En 1964 entró clandestinamente a Nicaragua, fue capturado, juzgado y condenado a seis meses de prisión. Desde la cárcel escribió el folleto "Desde la cárcel Yo acuso a la Dictadura". Deportado a Guatemala hizo amistad con Luis Augusto Turcios Lima. Entre 1966 y 1975 llevó a cabo una intensa actividad revolucionaria tanto en Nicaragua como en el extranjero. Es el líder indiscutido de la revolución nicaragüense.

El 23 de julio de 1961 se emitió un documento público donde se declaraba que la lucha armada era la única vía para derrocar a la tiranía de los Somoza. La lucha armada se inició en 1963 en Río Coco y Bocay; pero fueron neutralizados. El revés parcial de los revolucionarios nicaragüenses, no significó la desaparición del FSLN como organización.

En 1967, en la montaña se combatió en la guerrilla Pancasan, allí cayó combatiendo uno de los fundadores del Frente, Silvio Mayorga. Para Humberto Ortega, "El revés de Pancasan en el orden militar se convierte en logro en el orden político moral ante las masas nicaragüenses; el FSLN se proyecta nacionalmente".[50]

Con Pancasan culminó la primera etapa de la lucha guerrillera en Nicaragua y se inició una nueva fase, que finaliza con la victoria del FSLN. En el año 1969 se emitió la nueva plataforma programática del Frente, se definió como una organización político-militar y su fin era conquistar el poder político, destruir la maquinaria burocrática y militar de la tiranía y formar un gobierno revolucionario, sobre la base de establecer una alianza con los obreros y campesinos, y de todas las fuerzas patrióticas que se oponían a los Somoza.

En la primera mitad de los setentas se intensificaron las acciones de los grupos de combates del FSLN. La situación interna del país se complicó tras las secuelas que dejó el terremoto de 1972 y los malos manejos, por el gobierno, de la ayuda internacional.

Una pérdida irreparable sufrió la revolución, al caer en combate el líder del Frente Sandinista (FSLN), Carlos Fonseca Amador, en el año 1976.

La oposición burguesa al régimen somocista se generalizó y su punto culminante fue el asesinato del periodista y líder conservador, Pedro Joaquín Chamorro.

El FSLN desencadenó una poderosa ofensiva en los últimos años de la década del setenta. Un paso trascendental ocurrió en marzo de 1979, al constituirse la Dirección Nacional Conjunta del FSLN integrado por nueve miembros, entre los cuales se encontraban: Daniel, Humberto Ortega y Tomás Borge, este último fundador del Frente. Se alcanzó así la ansiada unidad de los revolucionarios.

A fines de 1979, la dirección Nacional Conjunta del FSLN inició las acciones finales para poner fin a la dictadura. El 4 de junio se hizo un llamado a la huelga general en las ciudades más importantes. El 17 de junio se formó el Gobierno Provisional Democrático de Reconstrucción Nacional (GPDRN). En su primer mensaje proclamó la política de no alineación y el objetivo de establecer relaciones con todos los países.

El régimen somocista se encontraba aislado, numerosos países rompieron relaciones diplomáticas y reconocieron al nuevo gobierno provisional. Somoza solo contaba con el apoyo de la Casa Blanca, que trataba por todos los medios de impedir el triunfo del sandinismo.

[50] Humberto Ortega: *50 años de luchas sandinistas,* p. 130.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Mónclova
Monterrey
Durango
Tampico
Guadalajara
México
Puebla
Veracruz
Mérida
La Habana
NASSAU
BAHAMAS
1873
Playa
Girón
Kingston
Belmopán
Tegucigalpa
HONDURAS
JAMAICA
1962
Puerto
Príncipe
Santo Domingo
San Juan
I. Puerto Rico (EE.UU.)
I. Antigua
(Brit.)
VI-1965
GRANADA
1962
1944-1954
Guatemala
VI-1954
San Salvador
1980-1982
Managua
San José
NICARAGUA
1968
Panamá
1957
1958
Fronteras de Estados
Capitales de Estados
Otras ciudades
Triunfo de la Revolución, 1959
Revolución, 1979 (Nicaragua)
1968
Países donde ha habido movimientos revolucionarios antimperialistas.
Gobierno de la Unidad Popular en Chile (1970-1973)
Centros de luchas huelguísticas del proletariado industrial
Zonas de acciones masivas de campesinos en los años 50 y 60
Intervenciones organizadas por los Estados Unidos
La Paz–
Ciudades donde han ocurrido acciones estudiantiles en los años 50-70
Estados donde se llevó a cabo nacionalización de propietarios de monopolios petroleros y mineros extranjeros
Grandes centros industriales
Movimiento guerrillero de Ernesto Che Guevara
Movimientos de Liberación Nacional
GRANADA–1974
Estados que han alcanzado la independencia
PERÚ–
Países donde han ocurrido huelgas políticas en los años 50-70

Fig. 12

Guadalupe(Fr.)
Martinica(Fr.)
DOMINICA 1978
SANTA LUCIA 1979
BARBADOS 1966
SAN VICENTE Y GRANADINAS 1979
TRINIDAD Y TOBAGO 1962
Maracaibo
Barranquilla
Caracas
Puerto España
VENEZUELA
Surinam 1957
Paramaribo
Cayena
Guayana (Fr.)
GUYANA 1966
Medellín
Bogotá
COLOMBIA
Cali
Quito
Guayaquil
ECUADOR
Porto Santana
Fortaleza
Natal
1958-1968
PERÚ
Recife
Oroya
El Callao
Lima
Cuzco
1952
BRASIL
BOLIVIA
Salvador
La Paz
Arequipa
Cochabamba
Brasilia
Santa Cruz
Belo Horizonte
PARAGUAY
Antofagasta
CHILE
Salta
Asunción
Sao Paulo
Río de Janeiro
Tucumán
Córdoba
Porto Alegre
Valparaíso
Mendoza
URUGUAY
Santiago de Chile
Rosario
Montevideo
Concepción
Buenos Aires
ARGENTINA

El 19 de julio de 1979 triunfó la Revolución Sandinista; los destacamentos del FSLN, apoyados por el pueblo, derrotaron a la Guardia Nacional, aquel cuerpo militar formado por los Estados Unidos, en la década del treinta, que reemplazó a los marines norteamericanos, responsable del asesinato de Sandino y de muchos patriotas nicaragüenses.

Una vez desplazado Somoza del poder, los sandinistas designaron un Gobierno de Reconstrucción Nacional con el propósito de dirigir la nación. El nuevo Gobierno enfrentó grandes obstáculos para activar la economía. En un inicio Estados Unidos apoyó al Gobierno revolucionario; sin embargo, poco tiempo después se opuso con tenaz agresividad, con el objetivo de aniquilar la Revolución sandinista y su ejemplo.

El creciente cerco de las administraciones norteamericanas de Reagan y Bush (padre), no impidieron la radicalización de la Revolución. En el año 1981 la Junta de Gobierno quedó formada por tres miembros y Daniel Ortega Saavedra, su coordinador.

En el proceso electoral de noviembre de 1984 el candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Daniel Ortega alcanzó la victoria por amplio margen —el 63 % de los votos—. Es a partir de la asunción al poder en enero de 1985, que dio inicio a un proceso de institucionalización del proceso revolucionario, con la creación de una asamblea nacional. Entre 1985 y 1990 el gobierno sandinista impulsó una reforma agraria, nacionalizó el sistema financiero del país, estableció una nueva política tributaria, se dio atención prioritaria a la educación y la salud, entre otras medidas de alcance popular.

El gobierno revolucionario diseñó una política internacional independiente, al establecer relaciones con el campo socialista, y en especial con la Unión Soviética, además restableció relaciones diplomáticas con Cuba socialista, ampliando las relaciones de cooperación entre los dos países.

Los sandinistas enfrentaron la agresividad del gobierno de Estados Unidos que financió mediante la CIA a bandas contrarrevolucionarias. La denominada contra nicaragüense, iniciaba así una nueva guerra civil. La contra tenía sus bases secretas en Costa Rica y Honduras.

La guerra civil impuesta al pueblo nicaragüense agravó aún más la situación económica y social del país. La situación interna se unía a la compleja coyuntura internacional, muy desfavorable para el movimiento revolucionario nicaragüense, debido a la crisis política por la que atravesaba el campo socialista y, en especial la Unión Soviética. También el Gobierno sandinista sintió la presión de los procesos negociadores de Esquipulas y Contadora; unido a la campaña mediática que satanizaba a los líderes del FSLN; en especial Daniel Ortega y Sergio Ramírez, presidente y vicepresidente respectivamente, los acusaban de la continuación de la guerra sucia que impuso Estados Unidos si se postulaban para la reelección.

En las elecciones generales de 1990 la coalición antisandinista respaldada por Estados Unidos, Unión Nacional Opositora (UNO), obtuvo la mayoría de los

asientos de la Asamblea Nacional, y Violeta Barrios de Chamorro ganó la presidencia. Se iniciaba así el desmantelamiento del proyecto revolucionario y la implantación del modelo neoliberal en el país. Se cerraba el ciclo revolucionario en Nicaragua.

El triunfo del FSLN dio un gran impulso al movimiento revolucionario en Centroamérica, en el Salvador se fortaleció la lucha y todo apuntaba a un triunfo del movimiento popular armado en el año 1980; sin embargo, no se pudo concretar por causas internas y externas que impidieron el triunfo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Otros hechos revolucionarios de interés en la etapa fueron: el auge de la lucha guerrillera en El Salvador tras la fundación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el año 1980 y la creación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1982 que consolidó la lucha revolucionaria en ese país centroamericano, (ver fig. 12).

4.20 El Caribe a la hora de Cuba

El inquieto Caribe

José Luciano Franco

El Caribe se encuentra íntimamente vinculado al desarrollo del capitalismo como un sistema histórico mundial, por lo tanto, el área fue siempre centro de interés de las potencias imperialistas. En lo económico: productos tropicales, posee espléndidas condiciones naturales para el desarrollo de la industria turística y amplio mercado codiciado por las empresas transnacionales. El área cuenta con recursos minerales: bauxita, es el mayor productor mundial, recursos humanos con fuerza de trabajo barata; la zona es vista como un lago petrolero. En la década del setenta Estados Unidos, Canadá, Japón y la Comunidad Económica Europea invirtieron 10 mil millones de dólares en la región —8 000 solo en Puerto Rico, aportando la metrópoli el 90 %—. La potencia del Norte utiliza el 70 % de la bauxita y el 80 % del petróleo que se refina en el área.

En lo militar permite la rápida comunicación entre el océano Atlántico y el Pacífico, para los Estados Unidos su control es estratégico, siempre lo consideró como un lago americano, para la defensa del mundo occidental; por lo tanto es su tercera frontera, una zona contemplada como de seguridad nacional. En la región se ubican numerosas e importantes bases militares.

En lo político están presentes en el área las principales fuerzas políticas contemporáneas: las del imperialismo lideradas por los gobernantes de los Estados Unidos y que han convertido a la zonas en un foco internacional debido a que en su estrategia mundial, el Caribe constituye un eje de su política agresiva contra Cuba y Nicaragua. Por ejemplo: la política de Reagan frente a la crisis en

Centroamérica y el Caribe, los Estados Unidos retornaron a los conceptos intervención frente al peligro "comunista" externo y "seguridad hemisférica" con la iniciativa para la Cuenca del Caribe, elaborada a modo de "solución" para la crítica situación económica, política y social que enfrenta el área caribeña y centroamericana. Los objetivos de la Iniciativa para la Cuenta del Caribe (ICC) están destinados a desarrollar una nueva visión de la región. La ICC canalizara asistencia económica y militar suplementaria. En el año 1982 se destinó a fines militares. En octubre de 1983 invadió a Granada.

La consolidación del proceso revolucionario cubano, primer Estado que construye el socialismo en el hemisferio occidental y a solo 90 millas del gigante de las siete leguas. El avance inexorable del movimiento descolonizador del área y el papel de los países políticamente independientes en los organismos internacionales.

El proceso de descolonización del Caribe Anglófono se aceleró tras el triunfo de la Revolución en Cuba el primero de enero de 1959. Ese proceso tuvo sus antecedentes en décadas anteriores, principalmente en la década del cincuenta, por el desarrollo del nacionalismo, sus principales manifestaciones fueron: el interés por el voto universal, el gobierno propio e independencia formal.

El imperialismo inglés frente al empuje del nacionalismo remodeló su política hacia sus colonias caribeñas, su interés era disfrazar ese colonialismo, así constituyó el 22 de abril de 1958 la Federación de las Indias Occidentales con sede en Puerto España, capital de Trinidad y Tobago. La organización estaba integrada por diez territorios con una población que se acercaba a los cuatro millones de habitantes. Los territorios eran: Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago, Antigua, Granada, Saint Kitts y Nevis, Ánguila, Santa Lucía, San Vicente y Monserrat.

Con esa organización el imperialismo británico logró consolidar la unidad política y económica de sus colonias del Caribe y mantener su dominación. Así respondió la Metrópoli a los brotes de nacionalismo en sus colonias y sentó las bases del autogobierno para que las elites pudieran asumir el poder y así dar participación formal de las masas. Con este sistema el Reino Unido tendía a conservar el Caribe como un coto privado frente al empuje del imperialismo yanqui.

La Federación fue efímera pues dos de las colonias más importantes, Jamaica y Trinidad y Tobago se retiraron tras lograr la independencia de la Metrópoli, por vía pacífica, tras negociaciones entre las partes. A continuación se presenta en orden cronológico el proceso negociador que dio paso a la independencia de la mayoría de los territorios controlados por el imperialismo británico en el Caribe:

1962 Jamaica y Trinidad y Tobago
1966 Guyana y Barbados
1973 Bahamas
1974 Granada
1978 Dominica

1979 Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas
1981 Antigua y Barbuda y Belice
1983 Saint Kitts y Nevis y Ánguila

A partir del proceso de descolonización del Caribe inglés, la Metrópoli en el año 1967 remodeló nuevamente su política ahora con sus excolonias del área, así fundó la Comunidad Británica de Naciones (COMENWEALT). La independencia es formal, los lazos con el imperio británico no se rompieron totalmente. Las formas estatales de gobierno difieren, por ejemplo: Jamaica es una monarquía constitucional, la reina es la máxima autoridad y tiene un representante en ese país. Granada, también era una monarquía constitucional y Guyana fundó una República.

La revolución granadina (1979-1983)

[…] la resonante victoria popular de Granada […] dirigida por el Partido Nueva Joya, dio rigor e impulsó a la lucha en las antiguas colonias europeas en el Caribe.

El 11 de marzo de 1973 se fundó el New Jewel Movement —Movimiento de la Nueva Joya (MNJ)—, resultado de la fusión de dos organizaciones: "Esfuerzo Conjunto por el Bienestar, la Educación y la Liberación, liderada por Unison Whiteman y el Movimiento de Asamblea del Pueblo conocida por MAP encabezado por los jóvenes abogados Maurice Bishop y Kenrick Radix. En la plataforma programática de la nueva organización se hacía énfasis en un conjunto de medidas no capitalistas para enfrentar los problemas económicos, sociales y políticos por los que atravesaba aún bajo el dominio inglés la población de la pequeña isla del Caribe.

El programa a favor de la independencia de la nueva agrupación difería del proyecto de Eric Matthew Gairy, un demagogo populista que se erigió en primer ministro del nuevo estado independiente el 7 de septiembre de 1974. Gairy implantó un arbitrario régimen que reprimía con ferocidad al pueblo granadino y en especial a la principal fuerza de la oposición representada por el Movimiento de la Nueva Joya.

En la madrugada del 13 de marzo de 1979 un grupo de revolucionarios del MNJ atacó, capturó e incendió el cuartel nacional de True Blue y un segundo grupo tomó la única radio existente en Granada. La Operación Manzana resultó exitosa. Las masas granadinas apoyaron las acciones desplegadas por los revolucionarios quienes derrotaron al dictador Gairy. El apoyo popular consolidó el triunfo de la primera revolución en un país de habla inglesa en el Caribe.

Las primeras medidas tomadas por el Gobierno de Maurice Bishop fueron: la reorganización de la administración estatal, se congelaron los precios minoristas de todos los productos, mientras se anunciaba el establecimiento de un salario mínimo decente para todos los trabajadores y el principio de igualdad para mujeres y hombres en trabajo y salario quedó establecido.

La tarea principal era reconstruir el país a través de transformaciones socioeconómicas que beneficiaran a los trabajadores y al pueblo en general. Se inició la creación del ejército revolucionario y de la milicia. La política exterior fue independiente: se establecieron vínculos de colaboración con los países socialistas, entre ellos Cuba.

Sin embargo, la revolución se frustró, la situación interna favoreció los planes del imperialismo yanqui para derrocar al Gobierno revolucionario en esa pequeña isla del Caribe. Reagan pisoteando las normas del derecho internacional dio la orden a la infantería de marina de ocupar militarmente la isla. La invasión se perpetró el 25 de octubre de 1983.

¿Cuál fue la situación interna que justificó la presencia imperialista en el país?

El 12 de octubre de 1983 se produjo una escisión en el partido gobernante. Los rivales de Bishop lograron atraer a su lado a la mayoría del comité central, del aparato político del ejército y del servicio de seguridad. Como consecuencia el primer ministro fue destituido y arrestado.

Las masas reaccionaron a favor de Bishop y lograron liberarlo y el 19 de octubre los trabajadores se declararon en huelga. Se produjo enfrentamientos armados, como resultado varias decenas de personas resultaron muertas y heridas. Durante esas acciones Bishop y otros cinco miembros del Gobierno fueron asesinados. Con la desaparición del líder de la Revolución se generó confusión en la dirección del partido Nueva Joya y en el país. La crisis política solo podía ser resuelta por los granadinos. El imperialismo encontró un pretexto para invadir a Granada y destruir el proceso revolucionario en esa nación, que constituía un mal ejemplo para los países vecinos.

Bibliografía

ACUÑA ORTEGA, VÍCTOR HUGO y otros: *Historia del istmo centroamericano,* Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Costa Rica, 2000.

AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO: *Teoría y política del desarrollo latinoamericano,* UNAM, México, 1967.

_____: "El panamericanismo: de la doctrina Monroe a la doctrina Jonhson", *Cuadernos Americanos,* México, 1965.

ALBERDI, JUAN B.: *La unidad de América Latina. Un proyecto de Juan B. Alberdi,* Editor Gramica, Argentina, 1965.

ARIAS GÓMEZ, JORGE: *Farabundo Martí,* Ed. Universitaria Centroamericana EDUCA, San José, Costa Rica, 1996.

BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO: *Latinoamericanos y norteamericanos: cinco siglos de dos culturas,* Ed. Monte Ávila, Caracas, 1990.

BAYO, ARMANDO: *Puerto Rico,* folleto Casa de las Américas, La Habana, 1966.

BAUER PAÍZ, ALFONSO: "La Revolución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales", *Revista Casa de las Américas,* No. 84, La Habana, mayo-junio de 1974.

BENÍTEZ, JOSÉ A.: *El pensamiento revolucionario de hombres de nuestra América,* Editora Política, La Habana, 1986.

BOLJOTINOV, NICOLAI: *La doctrina Monroe en el panamericanismo: su evolución histórica y esencia,* Estudios científicos soviéticos, Academia de Ciencias de la URSS, 1982.

BONGCAM, CARLOS: *Latinoamérica 500 años,* t. I, CELA, Suecia, 1988.

BRENNER, ANITA: *La Revolución en blanco y negro,* Fondo de la Cultura Económica, México, 1985.

CALLONI, STELLA: *Operación Cóndor. Pacto criminal,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

CANER ROMÁN, ACELA: *La tierra que es América,* Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1995.

CASTRO RUZ, FIDEL: "Lealtad a los principios. Discurso pronunciado el 8 de enero de 1989", periódico *Granma*, La Habana, 9 de enero de 1989.

_____: *Selección de discursos de las Cumbres Iberoamericanas,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

_____: *Un grano de maíz. Conversación con Tomás Borge.* Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1992.

_____: "Una revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela el 3 de febrero de 1999", Editora Política, La Habana, 1999.

_____: *Una introducción necesaria: Diario del Che en Bolivia,* Editora Política, La Habana, 1988.

_____: "La crisis económica y social del mundo, sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir", Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.

_____: *La paz en Colombia,* Editora Política, La Habana, 2008.

CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS: "La Revolución Guatemalteca", *Cuadernos Americanos,* México, 1955.

DEBRAY, REGIS: *La guerrilla del Che,* Ed. Siglo XXI, México, 1979.

DÍAZ DE ARCE, OMAR y ARMANDO PÉREZ PINO: *México: revolución y reforma,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

_____: *Ensayos latinoamericanos,* Instituto del Libro, La Habana, 1971.

DÍAZ MÉNDEZ, ALBERTO: *Lázaro Cárdenas. Ideas políticas y acción antimperialista,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

DIMITROV, JORGE: *Obras Escogidas,* Editora Política, La Habana, 1960.

DOS SANTOS, THEOTONIO: *Imperialismo y dependencia,* Ed. Eira, México, 1978.

ESPINOZA GARCÍA, MANUEL: *La política económica de los Estados Unidos hacia América Latina,* Casa de las Américas, La Habana, 1968.

FURTADO, CELSO: *Breve historia económica de América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

GALEANO, EDUARDO: *Las venas abiertas de América Latina,* Mención Ensayo Premio Casa de las Américas, La Habana, 1971.

GALICH LÓPEZ, MANUEL: *Del pánico al ataque,* Guatemala, 1949.

_____: "Diez años de primavera (1944-1954) en el país de la eterna tiranía (1837-1974)", *Revista Tricontinental,* No. 40, La Habana, 1974.

_____: "Las ideas condenadas a muerte", revista *Casa de las Américas,* No. 45, La Habana, noviembre-diciembre, 1967.

GLEIJESES, PIERO: *La esperanza destrozada. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

GLINKIN, ANATOLY: *El latinoamericanismo contra el panamericanismo,* Ed. Progreso, Moscú, 1984.

GUERRA VILABOI, SERGIO: "Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista", *Historia de América II,* Ed. MES, La Habana, sf.

_____ y otros: *Crónicas latinoamericanas: la región surandina,* Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1977.

_____: *Luchas sociales y partidos políticos en Guatemala,* Premio Ensayo Concurso 13 de Marzo, La Habana, 1983.

GUEVARA DE LA SERNA, ERNESTO: *Escritos y discursos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

_____: *Diario del Che en Bolivia,* Editora Política, La Habana, 1988.

Informe Central al 2do. Congreso del Partido Comunista de Cuba, Editora Política, La Habana, 1980.

IZQUIERDO FORS, INÉS MARÍA y ESTHER LLAUDY: *Literatura Latinoamericana y del Caribe II,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1988.

JACOBS, W. RICHARD e IAN JACOBS: "Granada el camino hacia la revolución", *Cuadernos Casa de las Américas,* No. 25, La Habana, 1981.

JIMÉNEZ, LILIAM: *El Salvador: sus problemas socioeconómicos,* Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1980.

KEPNER, CHARLES DAVID: El imperio del banano, las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe, Ediciones Especiales, Imprenta Nacional de Cuba, t. II, La Habana, 1961.

KOLLAR, ZOLTAN: *Crisis estructural de América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

KOVAL, BORIS: *La revolución y la época actual,* Ed. Progreso, Moscú, 1987.

LEGRÁ HERNÁNDEZ, WILLIAM: *América Latina Siglo XX,* Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1976.

LENIN, VLADIMIR ILICH: "Carta a los obreros norteamericanos", *Obras Completas,* t. XXVIII, Editora Política, La Habana, 1964.

MACAULAY, NEILL: *El nacimiento de los países latinoamericanos,* Madrid, 1989.

MALDONADO, DENIS: "Hacia una interpretación marxista de la Historia de Puerto Rico", revista *Casa de las Américas,* No. 87, La Habana, 1974.

_____: *Puerto Rico: mito y realidad,* Ed. Barcelona, España, 1969.

MARAT, ANTIOSOV: "Origen y desarrollo de las ideas del Panamericanismo", *El Panamericanismo: su evolución histórica y su esencia,* Ed. Progreso, Moscú, 1981.

MARIANETTI, BENITO: *Argentina realidad y perspectiva,* Ed. Platina, Buenos Aires, 1964.

MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS: "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", *Colección Casa de las Américas,* La Habana, 1973.

MÁRQUEZ STERLING, MANUEL: "El panamericanismo". Acuerdos y orientaciones de la V Conferencia Internacional Americana de Santiago de Chile, Talleres Tipográficos de el Magazine de la Raza, La Habana, 1923.

MARTÍNEZ, OSVALDO y otros: *Estados Unidos y la economía internacional,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.

MAZA ZAVALA, DOMINGO: *Hispanoamérica-angloamérica: Causas y factores de su diferente evolución,* Ed. MAPFRE, Madrid, 1992.

MELLA, JULIO A.: *Documentos y artículos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

MINÁ, GIANNI: *Un continente desaparecido,* Ed. Diana, México, 1996.

MONAL, ISABEL: *Las ideas en América Latina, una antología,* Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1985.

NEARING, SCOUT y JOSEPH FREEMAN: *La diplomacia del dólar: un estudio del imperialismo americano,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

NOTARIO CASTRO, NELSON: *Desde Panamá reportando,* Ed. José Martí, La Habana, 1990.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO: *Nuestra América,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1992.

_____: *Mi patria es América Latina,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1999.

ORTEGA, GREGORIO: *Santo Domingo 1965,* Ediciones Venceremos, La Habana, 1965.

ORTEGA SAAVEDRA, HUMBERTO: *50 años de lucha sandinista,* Ed. Diógenes S.A., México, 1979.

OSA, ENRIQUE DE LA: "El aprismo: tropa de choque de la reacción", revista *Tricontinental,* No. 44, julio-agosto, 1975.

PÉREZ, HUMBERTO: *El subdesarrollo y la vía del desarrollo,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

PIGNA, FELIPE: *Los mitos de la historia Argentina,* Ed. Planeta, Historia y Sociedad, Buenos Aires, 2006.

PORTANTIERO, JUAN C. y EMILIO DE IPOLA: "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes", revista *Nueva Sociedad*, No. 54, mayo-junio, Buenos Aires, 1981.

PRIETO, ALBERTO: *El movimiento de liberación contemporáneo en América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

_____: *Centroamérica en Revolución,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

_____: *La burguesía contemporánea en América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.

_____: *Guerrillas contemporáneas en América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

_____ y SERGIO GUERRA: *Breve historia del Brasil,* Editora Política, La Habana, 1991.

RAMOS, RAFAEL: *La lucha de clases a través de la historia de México,* México DF, 1941.

REED, JOHN: *México insurgente,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

RICHMOND, DOUGLAS W.: *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza (1893-1920),* Fondo de Cultura Económica, México DF, 1986.

RODRÍGUEZ, CARLOS R.: *Cuba en el tránsito al socialismo,* Editora Política, La Habana, 1979.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *Puerto Rico en lucha por su independencia,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

SANTANA, JOAQUÍN: "Utopía y realidad de la integración latinoamericana: una reflexión desde su historia", *Utopía y experiencia en la idea americana,* Ed. Imagen Contemporánea, La Habana, 1999.

SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN y GIAN C. DELGADO: *Imperialismo y Banco Mundial en América Latina,* Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.

SELSER, GREGORIO: *Sandino, general de hombres libres,* 2 tt., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.

SILVA, JESÚS: *Breve historia de la revolución mexicana,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969.

SOLER, RICAURTE: *Estudio sobre historia de las ideas en América,* Librería Cultural Panameña, Panamá, 1988.

SUÁREZ, LUIS: *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998),* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

Tabloide especial: El neoliberalismo está en crisis, Mesa Redonda Informativa. Con el análisis del último informe de la CEPAL sobre la pobreza y la precaria situación económica y social de nuestro subcontinente, La Habana 19 de mayo de 2000.

Tabloide: "No nos podrán engañar ni con el garrote ni con la zanahoria", No. 31, Editado por Juventud Rebelde, La Habana, 2001.

TAMAYO, JORGE L.: *Epistolario de Benito Juárez,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

TIMOSSI, JORGE (comp.): *Fascismos paralelos. A 30 años del golpe de Estado en Chile,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
TORRAS, PELEGRÍN: "Colonialismo y subdesarrollo en América Latina" (folleto), Universidad de La Habana, 1967.
TORIELLO, GUILLERMO: *Guatemala, más de 20 años de traición,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
_____: *La batalla de Guatemala,* México, 1955.
_____: *Tras la cortina del banano,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
TORRES, EDELBERTO: *Interpretación del desarrollo social centroamericano,* Editorial Universitaria Centroamericana, San José de Costa Rica, 1971.
Unión Patriótica Guatemalteca: *Guatemala contra el imperialismo, las luchas populares y la acción armada,* folleto, La Habana, 1964.
VV. AA.: "Revoluciones latinoamericanas del siglo XX", *Serie América Latina: estudio de científicos soviéticos,* No. 31, 2 tt., Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1986.
_____: *El ejército y la sociedad, América Latina: Estudio de Científicos Soviéticos,* No. 13, Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1982.
VASCOS, FIDEL: "ALBA, la verdadera integración", periódico *Granma*, La Habana, junio de 2005.
YANES, HERNÁN: *Gobernabilidad y militares en América Latina,* Ed. Pinos Nuevos, La Habana, 1997.
ZEA, LEOPOLDO: *Las ideas en Iberoamérica,* Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 1956.

Documentos históricos

De la Revolución Mexicana 1910-1917

Plan San Luis de Potosí*

Fragmentos

1º. Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, magistrados a la Suprema Corte de la Nación y diputados y senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

2°. Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de

* Jesús Silva Herzog: *Breve historia de la Revolución Mexicana,* pp. 112-116.

legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3º. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4º. Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, de los gobernadores de los Estados y de los presidentes municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5º. Asumo el carácter de Presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6°. El Presidente provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7º. El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8º. Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9º. Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la Revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10º. El nombramiento del gobernador provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la Revolución será hecho por el Presidente provisional. Este gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para gobernador constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente provisional. Se exceptúa de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de Gobierno, pues en éstos se considerará como gobernador provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan […]

Plan de Ayala*

PLAN libertador de los hijos del Estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis, con las reformas que ha creído convenientemente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al país la Revolución del 20 de noviembre de 1910, próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y amamos, los propósitos que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir

* Ibídem, pp. 207-211.

a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente Plan:

1º. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano, acaudillado por don Francisco I. Madero, fue a derramar su sangre para reconquistar libertades y reivindicar derechos conculcados, y no para que un hombre se adueñara del poder, violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio Efectivo y No Reelección", ultrajando así la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre al que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precipitada Revolución, el que impuso por norma gubernativa su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del ex Presidente de la República licenciado Francisco L. de la Barra, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras, que satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre revolucionaria de Ayutla.

Teniendo en cuenta que el llamado Jefe de la Revolución Libertadora de México don Francisco I. Madero, por falta de entereza y debilidad suma, no llevó a feliz término la Revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de los poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la representación de la Soberanía Nacional, y que, por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, están provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre; teniendo también en cuenta que el supradicho señor don Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, siendo las precipitadas promesas postergadas a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, persiguiendo, encarcelando o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República, por medio de las falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación.

Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero, ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio, sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescribe la razón, la justicia y la ley; teniendo igualmente en consideración que el Presidente de la República Francisco I. Madero, ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo, en la Vicepresidencia de la República, al licenciado José María Pino Suárez, o ya a los gobernadores de los Estados, designados por él, como el llamado general

Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos; ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados-feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vida ni intereses, como ha sucedido en el Estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea.

Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder; incapaz para gobernar y por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la Patria, por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan y desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2º. Se desconoce como Jefe de la Revolución al señor Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurándose el derrocamiento de este funcionario.

3º. Se reconoce como jefe de la Revolución Libertadora al C. General Pascual Orozco, segundo del caudillo, Don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como jefe de la Revolución al C. General Don Emiliano Zapata.

4º. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación, bajo formal protesta, que hace suyo el Plan de San Luis Potosí, con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos, y se hará defensora de los principios que defienden hasta vencer o morir.

5º. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6º. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7º. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos, y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8º. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

9º. Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga, pues de norma y ejemplo, pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso.

10º. Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en las manos a la voz de Don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí y que se opongan con fuerza al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la Patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas o por cohechos o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la nación Don Francisco I. Madero.

11º. Los gastos de guerra serán tomados conforme al artículo 11 del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determina el mencionado Plan.

12º. Una vez triunfante la Revolución que llevamos a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los diferentes Estados, nombrará o designará un Presidente interino de la República, que convocará a elecciones para la organización de los poderes federales.

13º. Los principales jefes revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al gobernador del Estado a que correspondan, y este elevado funcionario, convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzosas que labren la desdicha de los pueblos, como la conocida consigna de Ambrosio Figueroa en el Estado de Morelos y otros, que nos condenan al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el dictador Madero y el círculo de científicos hacendados que lo han sugestionado.

14º. Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen, desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la patria, y

poseen verdadero sentimiento de amor hacia ella, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso, en algo restañarán las graves heridas que han abierto al seno de la patria, pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerán la sangre y anatema de nuestros hermanos.

15º. Mexicanos: considerad que la astucia y mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa, por ser incapaz para gobernar; considerad que su sistema de Gobierno está agarrotando a la patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volvemos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, ¡somos partidarios de los principios y no de los hombres!

Pueblo mexicano, apoyad con las armas en las manos este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la patria.

Libertad, Justicia y Ley. Ayala, Estado de Morelos, noviembre 25 de 1911.

General en jefe, Emiliano Zapata, rúbrica. Generales: Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Navarro, Otilio E. Montano, José Trinidad Ruiz, Próculo Capistrán, rúbricas. Coroneles: Pioquinto Galis, Felipe Vaquero, Cesáreo Burgos, Quintín González, Pedro Salazar, Simón Rojas, Emigdio Marmolero, José Campos, Felipe Tijera, Rafael Sánchez, José Pérez, Santiago Aguilar, Margarito Martínez, Feliciano Domínguez, Manuel Vergara, Cruz Salazar, Lauro Sánchez, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarina Perdomo, Jesús Sánchez, Domingo Romero, Zacarías Torres, Bonifacio García, Daniel Andrade, Ponciano Domínguez, Jesús Capistrán, rúbricas. Capitanes: Daniel Mantilla, José M. Carrillo, Francisco Alarcón, Severiano Gutiérrez, rúbricas, y siguen más firmas.

Plan de Guadalupe (fragmento)*

Manifiesto a la nación

CONSIDERANDO que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional Don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos las renuncias de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los poderes Legislativos y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al General Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos

* Ibídem, pp. 295-296.

gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición, mandado por el mismo General Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

PLAN

1º. Se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2º. Se desconocen también a los poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3º. Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4º. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará "Constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

5º. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere substituido en el mando.

6º. El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7º. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila,
a los 26 días de marzo de 1913.

Reformas al plan de Ayala*

PRIMERO. Se reforma el artículo primero de este plan en los términos que enseguida se expresan:

Artículo 1º. Son aplicables, en lo conducente, los conceptos contenidos en este artículo AL USURPADOR DEL PODER PÚBLICO, GENERAL VICTORIANO HUERTA, cuya presencia en la Presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el

* Ibídem, pp. 305-306.

derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero; y en consecuencia la Revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del pseudo mandatario, por exigirlo la conveniencia pública nacional, de entero acuerdo con los principios consagrados en este Plan; principios que la misma Revolución está dispuesta a sostener con la misma entereza y magnanimidad con que lo ha hecho hasta la fecha, basada en la confianza que le inspira la voluntad suprema nacional.

SEGUNDO: Se reforma el artículo tercero de este Plan, en los términos siguientes:

Artículo 3º. Se declara indigno al General Pascual Orozco del honor que se le había conferido por los elementos de la revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto, pseudogobierno de Huerta, ha decaído de la estimación de sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social, esto es, sin significación alguna aceptable; como traidor que es a los principios juramentados.

Queda, en consecuencia, reconocido como jefe de la Revolución de los principios condensados en este Plan el caudillo del Ejército Libertador Centro-Suriano general Emiliano Zapata.

Campamento Revolucionario en Morelos, mayo 30 de 1913.

El general en jefe, Emiliano Zapata, rúbrica. Generales: ingeniero Ángel Barrios, Otilio E. Montano, Eufemio Zapata, Genovevo de la O., Felipe Neri, Cándido Navarro, Francisco V. Pacheco, Francisco Mendoza, Julio A. Gómez, Amador Salazar, Jesús Capistrán, Mucio Bravo, Lorenzo Vázquez, Bonifacio García, rúbricas. Coroneles: Aurelio Bonilla, Ricardo Torres Cano, José Alfaro, José Hernández, Camilo Duarte, Francisco Alarcón, Francisco A. García, Emidgio H. Castrejón, Jesús S. Leyva, Alberto Estrada, Modesto Rangel, rúbricas. Teniente coronel: Trinidad A. Paniagua, rúbrica. Secretario, M. Palafox, rúbricas.

Es copia auténtica de su original y la certifico:
Emiliano Zapata, rúbrica.

Adiciones al Plan de Guadalupe de 12 de diciembre de 1914 y Decretos dictados conforme a las mismas*

Secretaría de Gobernación

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana.

CONSIDERANDO: Que al verificarse, el 19 de febrero de 1913, la aprehensión del Presidente y Vicepresidente de la República por el ex general Victoriano

* Jesús Silva Herzog: Ob. cit., pp. 409-414.

Huerta, y usurpar éste el Poder Público de la Nación el día 20 del mismo mes, privando luego de la vida a los funcionarios legítimos, se interrumpió el orden constitucional y quedó la República sin gobierno legal;

Que el que suscribe, en su carácter de gobernador constitucional de Coahuila, tenía protestado de una manera solemne cumplir y hacer cumplir la Constitución General, y que en cumplimiento de este deber y de tal protesta estaba en la forzosa obligación de tomar las armas para combatir la usurpación perpetrada por Huerta, y restablecer el orden constitucional en la República Mexicana;

Que este deber le fue, además, impuesto, de una manera precisa y terminante, por decreto de la Legislatura de Coahuila en el que se le ordenó categóricamente desconocer al gobierno usurpador de Huerta y combatirlo por la fuerza de las armas, hasta su completo derrocamiento;

Que, en virtud de lo ocurrido, el que suscribe llamó a las armas a los mexicanos patriotas, y con los primeros que lo siguieron formó el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913, que ha venido sirviendo de bandera y de estatuto a la revolución constitucionalista;

Que de los grupos militares que se formaron para combatir la usurpación huertista, las Divisiones del Noroeste, Noreste, Oriente, Centro y Sur operaron bajo la dirección de la Primera Jefatura, habiendo existido entre ésta y aquéllas perfecta armonía y completa coordinación en los medios de acción para realizar el fin propuesto; no habiendo sucedido lo mismo con la División del Norte que, bajo la dirección del general Francisco Villa, dejó ver desde un principio tendencias particulares y se sustrajo al cabo, por completo, a la obediencia del Cuartel General de la Revolución Constitucionalista, obrando por su sola iniciativa al grado de que la Primera Jefatura ignora todavía hoy, en gran parte, los medios de que se ha valido el expresado general para proporcionarse fondos y sostener la campaña, el monto de esos fondos y el uso que de ellos haya hecho;

Que una vez que la revolución triunfante llegó a la Capital de la República, trataba de organizar debidamente el Gobierno Provisional y se disponía, además, a atender las demandas de la opinión pública, dando satisfacción a las imperiosas exigencias de reforma social que el pueblo ha menester cuando tropezó con las dificultades que la reacción había venido preparando en el seno de la División del Norte, con propósitos de frustrar los triunfos alcanzados por los esfuerzos del Ejército Constitucionalista;

Que esta Primera Jefatura, deseosa de organizar el Gobierno Provisional de acuerdo con las ideas y tendencias de los hombres que con las armas en la mano hicieron la Revolución Constitucionalista, y que, por lo mismo, estaban íntimamente penetrados de los ideales que venía persiguiendo, convocó en la ciudad de México una asamblea de generales, gobernadores y jefes con mando de tropas, para que éstos acordaran un programa de Gobierno, indicaran en síntesis general las reformas indispensables al logro de la redención social y política de la Nación, y fijaran la forma y época para restablecer el orden constitucional;

Que este propósito tuvo que aplazarse pronto, porque los generales, gobernadores y jefes que concurrieron a la Convención Militar en la ciudad de México estimaron conveniente que estuvieran representados en ella todos los elementos armados que tomaron parte en la lucha contra la usurpación huertista, algunos de los cuales se habían abstenido de concurrir, a pretexto de falta de garantías y a causa de la rebelión que en contra de esta Primera Jefatura había iniciado el general Francisco Villa, y quisieron, para ello, trasladarse a la ciudad de Aguascalientes, que juzgaron el lugar más indicado y con las condiciones de neutralidad apetecidas para que la Convención Militar continuase sus trabajos;

Que los miembros de la Convención tomaron este acuerdo después de haber confirmado al que suscribe en las funciones que venía desempeñando como Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República del que hizo entonces formal entrega, para demostrar que no le animaban sentimientos bastardos de ambición personal, sino que, en vista de las dificultades existentes, su verdadero anhelo era que la acción revolucionaria no se dividiese, para no malograr los frutos de la Revolución triunfante;

Que esta Primera Jefatura no puso ningún obstáculo a la translación de la Convención Militar a la Ciudad de Aguascalientes, aunque estaba íntimamente persuadida de que, lejos de obtenerse la conciliación que se deseaba, se había de hacer más profunda la separación entre el jefe de la División del Norte y el Ejército Constitucionalista, porque no quiso que se pensara que tenía el propósito deliberado de excluir a la División del Norte de la discusión sobre los asuntos más trascendentales, porque no quiso tampoco aparecer rehusando que se hiciera el último esfuerzo conciliatorio y porque consideró que era preciso, para el bien de la Revolución, que los verdaderos propósitos del general Villa se revelasen de una manera palmaria ante la conciencia nacional, sacando de su error a los que de buena fe creían en la sinceridad y en el patriotismo del general Villa y del grupo de hombres que le rodean;

Que, apenas iniciados en Aguascalientes, los trabajos de la Convención, quedaron al descubierto las maquinaciones de los agentes villistas, que desempeñaron en aquélla el papel principal, y se hizo sentir el sistema de amenazas y de presión que, sin recato, se puso en práctica, contra los que, por su espíritu de independencia y sentimientos de honor, resistían las imposiciones que el jefe de la División del Norte hacía para encaminar a su antojo los trabajos de la Convención;

Que, por otra parte, muchos de los jefes que concurrieron a la Convención de Aguascalientes no llegaron a penetrarse de la importancia y misión verdadera que tenía dicha Convención y, poco o nada experimentados en materias políticas, fueron sorprendidos en su buena fe por la malicia de los agentes villistas, y arrastrados a secundar inadvertidamente las maniobras de la División del Norte sin llegar a ocuparse de la causa del pueblo, esbozando siquiera el pensamiento general de la Revolución y el programa de Gobierno Preconstitucional, que tanto se deseaba;

Que, con el propósito de no entrar en una lucha de carácter personalista y de no derramar más sangre, esta Primera Jefatura puso de su parte todo cuanto le era posible para una conciliación ofreciendo retirarse del poder siempre que se estableciera un Gobierno capaz de llevar a cabo las reformas políticas y sociales que exige el país. Pero no habiendo logrado contentar los apetitos de poder de la División del Norte, no obstante las sucesivas concesiones hechas por la Primera Jefatura, y en vista de la actitud bien definida de un gran número de jefes constitucionalistas que, desconociendo los acuerdos tomados por la Convención de Aguascalientes, ratificaron su adhesión al Plan de Guadalupe, esta Primera Jefatura se ha visto en el caso de aceptar la lucha que ha iniciado la reacción que encabeza por ahora el General Francisco Villa;

Que la calidad de los elementos en que se apoya el General Villa, que son los mismos que impidieron al Presidente Madero orientar su política en un sentido radical, fueron, por lo tanto, los responsables políticos de su caída y, por otra parte, las declaraciones terminantes hechas por el mismo jefe de la División del Norte, en diversas ocasiones, de desear que se restablezca el orden constitucional antes de que se efectúen las reformas sociales y políticas que exige el país, dejan entender claramente que la insubordinación del General Villa tiene un carácter netamente reaccionario y opuesto a los movimientos del Constitucionalista, y tiene el propósito de frustrar el triunfo completo de la Revolución, impidiendo el establecimiento de un Gobierno Preconstitucional que se ocupara de expedir y poner en vigor las reformas por las cuales ha venido luchando el país desde hace cuatro años;

Que, en tal virtud, es un deber hacia la Revolución y hacia la Patria proseguir la Revolución [...], continuando la lucha contra los nuevos enemigos de la libertad del pueblo mexicano;

Que teniendo que sustituir, por lo tanto, la interrupción del orden constitucional durante este nuevo período de la lucha, debe, en consecuencia, continuar en vigor el Plan de Guadalupe, que le ha servido de norma y bandera hasta que, cumplido debidamente y vencido el enemigo, pueda restablecerse el imperio de la Constitución;

Que no habiendo sido posible realizar los propósitos para que fue convocada la Convención Militar de octubre, y siendo el objeto principal de la nueva lucha, por parte de las tropas reaccionarias del general Villa, impedir la realización de las reformas revolucionarias que requiere el pueblo mexicano, el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista tiene la obligación de procurar que cuanto antes, se pongan en vigor todas las leyes en que deben cristalizar las reformas políticas y económicas que el país necesita expidiendo dichas leyes durante la nueva lucha que va a desarrollarse;

Que, por lo tanto, y teniendo que continuar vigente el Plan de Guadalupe en su parte esencial, se hace necesario que el pueblo mexicano y el Ejército Constitucionalista conozcan con toda precisión los fines militares que se persiguen en la nueva lucha, que son el aniquilamiento de la reacción que renace

encabezada por el General Villa y la implantación de los principios políticos y sociales que animan a esta Primera Jefatura y que son los ideales por los que ha venido luchando desde hace más de cuatro años el pueblo mexicano;

Que, por lo tanto, y de acuerdo con el sentir más generalizado de los jefes del Ejército Constitucionalista, de los gobernadores de los Estados y de los demás colaboradores de la Revolución e interpretando las necesidades del pueblo mexicano, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1° Subsiste el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 hasta el triunfo completo de la Revolución y, por consiguiente, el C. Venustiano Carranza continuará en su carácter de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y como Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, hasta que vencido el enemigo quede restablecida la paz.

Artículo 2° El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural; del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial Independiente, tanto en la Federación como en los Estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de Reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reforma del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.

Artículo 3º Para poder continuar la lucha y para poder llevar a cabo la obra de reformas a que se refiere el artículo anterior el Jefe de la Revolución, queda expresamente autorizado para convocar y organizar el Ejército Constitucionalista y dirigir las operaciones de la campaña; para nombrar a los gobernadores y comandantes militares de los Estados y removerlos libremente; para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública que sean necesarias para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos; para contratar empréstitos y expedir obligaciones del Tesoro Nacional, con indicación de los

bienes con que han de garantizarse; para nombrar y remover libremente los empleados federales de la administración civil y de los Estados y fijar las atribuciones de cada uno de ellos; para hacer, directamente, o por medio de los jefes que autorice, las requisiciones de tierras, edificios, armas, caballos, vehículos, provisiones y demás elementos de guerra; y para establecer condecoraciones y decretar recompensas por servicios prestados a la Revolución.

Artículo 4° Al triunfo de la Revolución, reinstalada la Suprema Jefatura en la ciudad de México y después de efectuarse las elecciones de Ayuntamientos en la mayoría de los Estados de la República, el Primer Jefe de la Revolución, como Encargado del Poder Ejecutivo, convocará a elecciones para el Congreso de la Unión, fijando en la convocatoria las fechas y los términos en que dichas elecciones habrán de celebrarse.

Artículo 5° Instalado el Congreso de la Unión, el Primer Jefe de la Revolución dará cuenta ante él del uso que haya hecho de las facultades de que por el presente se haya investido, y especialmente le someterá las reformas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, con el fin de que el Congreso las ratifique, enmiende o complemente, y para que eleve a preceptos constitucionales aquellas que deben tener dicho carácter, antes de que se restablezca el orden constitucional.

Artículo 6° El Congreso de la Unión expedirá las convocatorias correspondientes para la elección del Presidente de la República, y una vez efectuada ésta, el Primer Jefe de la Nación entregará al electo el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo 7° En caso de falta absoluta del actual Jefe de la Revolución y mientras los generales y gobernadores proceden a elegir al que deba sustituirlo, desempeñará transitoriamente la Primera Jefatura el jefe del Cuerpo del Ejército, del lugar donde se encuentre el Gobierno Revolucionario al ocurrir la falta del Primer Jefe.

Constitución y Reformas. H. Veracruz, diciembre 12 de 1914, V. Carranza.

Al C. Oficial Mayor Encargado del Despacho de Gobernación Presente.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes, Veracruz, diciembre 12 de 1914.

El oficial mayor, Adolfo de la Huerta.

*Pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial**

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al Gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho

* Ibídem, pp. 409-420.

Gobierno con los obreros y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasea, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubaran, secretario de Gobernación, en representación del citado primer jefe.

1º. El Gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

2º. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

3º. Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros, en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

4º. En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista y fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5º. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista,

a fin de que ésta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6º. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7º. Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8º. Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de "rojos".

Constitución y Reformas. Salud y revolución social

H. Veracruz, 17 de febrero de 1915. Firmados: Rafael Znbaran Captnany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Solazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca, Rúbricas.

Con lo expuesto nos parece suficiente para sintetizar nuestros propósitos y demostrar la conveniencia de apoyar la actitud de la Casa del Obrero Mundial, institución que siempre ha contado con la confianza y la adhesión moral de solidaridad de los obreros levantados y conscientes. Ya nos haremos escuchar desde la tribuna en México y otras partes, con objeto de robustecer sólidamente la justificación de la determinación tomada, que creemos, con la firmeza de nuestra honradez, fundamentada en razones de una fuerza social inalienable. A quien dude o vacile respecto del buen resultado de la nueva obra emprendida por la Casa del Obrero Mundial, le recordaremos tan sólo que, estando juntos, nadie podrá, como no seamos rebaño de pusilánimes, traicionar la esencia de los principios que hasta ayer sostuvimos con la palabra verbal y escrita, y que de hoy en adelante sostendremos, además, con la acción en la brega libertaria.

Salud y revolución social. México, 20 de febrero de 1915. El comité revolucionario: Secretario General, Rafael Quintero, Secretarios auxiliares: Carlos Rincón, Leobardo Castro, Tesorero: Jesús Torres Polo. Tesorero auxiliar; Casimiro del Valle. Vocales: /. Barragán Hernández, Rosendo Salazar, Celestino Gasea, Jacinto Huitrón, Vicente Mendieta, Juan Tildó, Roberto Valdés, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Manuel Herrera Ortiz, Crescendo Magaña, Manuel Farfán, Salvador Álvarez, Adolfo Salgado, Ernesto Méndez, Rúbricas.

*La Constitución de 1917 (fragmento)**

Artículo 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el decreto de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados se considerarán de utilidad pública.

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por

* Jesús Silva Herzog: Ob. cit., pp. 503-513.

las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

Son también propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos principales o arroyos afluentes desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más Estados; las de las corrientes intermitentes que atraviesen dos o más Estados en su rama principal, las aguas de los ríos, arroyos o barrancos, cuando sirvan de límite al territorio nacional o al de los Estados; las aguas que se extraigan de las mismas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes anteriores en la extensión que fija la ley. Cualquiera otra corriente de agua no incluida en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad privada que atraviese; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra, se considerará como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los Estados.

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes.

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación se regirá por las siguientes prescripciones:

I. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos, por lo que se refiere a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas;

II. Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o

administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas rurales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación;

III. Las instituciones de beneficencia pública o privada que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas; ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio;

IV. Las sociedades comerciales por acciones no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas. Las sociedades de esta clase que se constituyeren para explotar cualquiera industria fabril, minera, petrolera o para algún otro fin que no sea agrícola podrán adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los establecimientos o servicios de los objetos indicados, que el Ejecutivo de la Unión o de los Estados fijarán en cada caso;

V. Los bancos debidamente autorizados, conforme a las leyes de instituciones de crédito, podrán tener capitales impuestos sobre propiedades urbanas y rústicas, de acuerdo con las prescripciones de dichas leyes, pero no podrán tener en propiedad o en administración más bienes raíces que los enteramente necesarios para su objeto directo;

VI. Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus, y demás corporaciones de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren conforme a la Ley de 6 de enero de 1915, entretanto la ley determina la manera de hacer el repartimiento únicamente de las tierras;

VII. Fuera de las corporaciones a que se refieren las fracciones III, IV y VI, ninguna otra corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de la institución. Los Estados, el Distrito Federal y los Territorios, lo mismo que los municipios de toda la República, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.

Las leyes de la Federación y de los Estados en sus respectivas jurisdicciones determinarán los casos en que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada; y de acuerdo con dichas leyes la autoridad administrativa hará la declaración correspondiente. El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada, se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito, por haber pagado sus contribuciones con esta base, aumentándolo con un diez por ciento. El exceso de valor que haya tenido la propiedad particular por las mejoras que se le hubieren hecho con posterioridad a la fecha de la asignación del valor fiscal, será lo único que deberá quedar sujeto a juicio pericial y a la resolución judicial. Esto mismo se observará cuando se trate de objetos cuyo valor no esté fijado en las oficinas rentísticas.

Se declaran nulas todas las diligencias, disposiciones, resoluciones y operaciones de deslinde, concesión, composición, sentencia, transacción, enajenación o remate que hayan privado total o parcialmente de sus tierras, bosques y aguas a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que existan todavía, desde la Ley de 25 de junio de 1856; y del mismo modo serán nulas todas las disposiciones, resoluciones y operaciones que tengan lugar en lo sucesivo y que produzcan iguales efectos. En consecuencia, todas las tierras, bosques y aguas de que hayan sido privadas las corporaciones referidas, serán restituidas a éstas con arreglo al decreto de 6 de enero de 1915, que continuará en vigor como ley constitucional. En el caso de que, con arreglo a dicho decreto, no procediere por vía de restitución la adjudicación de tierras que hubiere solicitado alguna de las corporaciones mencionadas, se le dejarán aquellas en calidad de dotación, sin que en ningún caso deje de asignársele las que necesitare. Se exceptúan de la nulidad antes referida únicamente las tierras que hubieren sido tituladas en los repartimientos hechos en virtud de la citada Ley de 25 de junio de 1856 o poseída con nombre propio a título de dominio por más de diez años, cuando su superficie no exceda de cincuenta hectáreas. El exceso sobre esa superficie deberá ser vuelto a la comunidad, indemnizando su valor al propietario. Todas las leyes de restitución que por virtud de este precepto se decreten, serán de inmediata ejecución por la autoridad administrativa. Sólo los miembros de la comunidad tendrán derecho sobre los mismos terrenos mientras permanezcan indivisos, así como los de propiedad, cuando se haya hecho el fraccionamiento.

El ejercicio de las acciones que corresponden a la nación por virtud de las disposiciones del presente artículo se hará efectivo por el procedimiento judicial; pero dentro de este procedimiento y por orden de los tribunales correspondientes, que se dictará en el plazo máximo de un mes, las autoridades administrativas procederán desde luego a la ocupación, administración, remate o venta de las tierras y aguas de que se trate y todas sus accesiones, sin que en ningún caso pueda revocarse lo hecho por las mismas autoridades antes de que se dicte sentencia ejecutoriada.

Durante el próximo período constitucional, el Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes para llevar a cabo el fraccionamiento de las grandes propiedades, conforme a las bases siguientes:

a) En cada Estado y Territorio se fijará la extensión máxima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.
b) El excedente de la extensión fijada deberá ser fraccionado por el propietario en el plazo que señalen las leyes locales y las fracciones serán puestas a la venta en las condiciones que aprueben los gobiernos de acuerdo con las mismas leyes.
c) Si el propietario se negare a hacer el fraccionamiento, se llevará éste a cabo por el Gobierno local, mediante la expropiación.
d) El valor de las fracciones será pagado por anualidades que amorticen capitales y créditos en un plazo no menor de veinte años, durante el cual el adquirente no podrá enajenar aquellas. El tipo de interés no excederá del cinco por ciento anual.
e) El propietario estará obligado a recibir bonos de una deuda especial para garantizar el pago de la propiedad expropiada. Con este objeto, el Congreso de la Unión expedirá una ley facultando a los Estados para crear su deuda agraria.
f) Las leyes locales organizarán el patrimonio de familia, determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable y no estará sujeto a embargo ni a gravamen ninguno.

Se declaran revisables todos los contratos y concesiones hechos por los Gobiernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído por consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la nación por una sola persona o sociedad, y se faculta al Ejecutivo de la Unión para declararlos nulos cuando impliquen perjuicios graves para el interés público.

Artículo 28. En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de monedas, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo Banco que controlará el Gobierno Federal, y a los privilegios

que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la reproducción de sus obras, y a los que, para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos, de artículos de consumo necesario, y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público; todo acuerdo o combinación, de cualquiera manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes y empresarios de transportes o de algún otro servicio, para evitar la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados; y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses.

Tampoco constituyen monopolio las asociaciones o sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan, y que no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo la vigilancia o amparo del Gobierno Federal o de los Estados, y previa autorización que al efecto se obtenga de las legislaturas respectivas en cada caso. Las mismas legislaturas por sí o a propuesta del Ejecutivo, podrán derogar, cuando las necesidades públicas así lo exijan, las autorizaciones concedidas para la formación de las asociaciones de que se trata.

Artículo 123. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo:

I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas.

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de dieciséis años. Queda también prohibido a unos y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche.

III. Los jóvenes mayores de doce años y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.

IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

V. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

VI. El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente, atendiendo a las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, tu educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción IX.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

IX. La fijación del tipo de salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción VI, se hará por comisiones especiales que se formarán en cada Municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación, que se establecerá en cada Estado.

X. El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda.

XI. Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por tiempo excedente, un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los hombres menores de dieciséis años y las mujeres de cualquier edad, no serán admitidos en esta clase de trabajos.

XII. En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad. Si las negociaciones estuvieren situadas dentro de las poblaciones, y ocuparen un número de trabajadores mayor de cien, tendrán la primera de las obligaciones mencionadas.

XIII. Además, en estos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados

públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.

XV. El patrono estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos, los preceptos legales sobre higiene y salubridad, y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes.

XVI. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera.

XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XVIII. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquellos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno. Los obreros de los establecimientos fabriles militares del Gobierno de la República no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional.

XIX. Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

XX. Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del Gobierno.

XXI. Si el patrono se negare a someter sus diferencias al Arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la Junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y

quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto. Si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo.

XXII. El patrono que despida a un obrero sin causa justificada, o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación cuando el obrero se retire del servicio por falta de probidad de parte del patrono o por recibir de él malos tratamientos, ya sea en su persona o en la de su cónyuge, padres, hijos o hermanos. El patrono no podrá eximirse de esta responsabilidad, cuando los malos tratamientos provengan de dependientes o familiares que obren con el consentimiento o tolerancia de él.

XXIII. Los créditos en favor de los trabajadores por salario o sueldos devengados en el último año, y por indemnizaciones, tendrán preferencia sobre cualquiera otro en los casos de concurso o de quiebra.

XXIV. De las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociaciones, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes.

XXV. El servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas del trabajo o por cualquiera otra institución oficial o particular.

XXVI. Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el Cónsul de la Nación a donde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que además de las cláusulas ordinarias, se especificará claramente que los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario con tratante.

XXVII. Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato:

a) Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo.
b) Las que fijen un salario que no sea remunerador a juicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
c) Las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal.
d) Las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.

e) Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados.
f) Las que permitan retener el salario en concepto de multa.
g) Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente del trabajo, y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedírsele de la obra.
h) Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.

XXVIII. Las leyes determinarán los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos, y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios.

XXIX. Se consideran de utilidad social: el establecimiento de Cajas de Seguros Populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros con fines análogos, por lo cual tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la previsión popular.

XXX. Asimismo serán consideradas de utilidad social, las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores en plazos determinados.

*El concepto Socialista de la Reforma Universitaria**

Julio Antonio Mella

Mucho se habla de "Reforma Universitaria". El malestar y la inquietud existentes entre los estudiantes hace que se oigan los balbuceos de un lenguaje revolucionario. El Tren Blindado y en pláticas públicas trataremos de desarrollar las bases sociales de este movimiento, sus antecedentes históricos, sus principios fundamentales y todo aquello que sea necesario para su mejor comprensión por la multitud estudiantil.

Lo primero que necesitamos definir es el concepto real de la reforma universitaria. Hay mucha palabrería liberal y vacía sobre reforma universitaria, debido a que los elementos que en muchas partes tomaron parte en este movimiento lo eran de la burguesía liberal. Pero si la reforma va a acometerse con seriedad y con espíritu revolucionario no puede ser acometida más que con un espíritu socialista, el único espíritu revolucionario del momento.

* Julio Antonio Mella: *Documentos y artículos,* pp. 455-457.

Las universidades, como otras tantas instituciones del régimen presente, están hechas para sostener y ayudar el dominio de la clase que está en el poder. Creer que los intelectuales, o las instituciones de enseñanza no tienen vinculación con la división sociológica en clases de toda sociedad es una ingenuidad de los miopes políticos. Nunca una clase ha sostenido una institución, ni mucho menos instituciones de educación, no es para su beneficio. Es en las universidades, en todas las instituciones de enseñanza, donde se forja la cultura de la clase dominante, donde salen sus servidores en el amplio campo de la ciencia que ella monopoliza. Las universidades de los países capitalistas modernos crean abogados, ingenieros, técnicos de toda naturaleza, para servir los intereses económicos de la clase dominante: la burguesía capitalista. Si se considera que los médicos pueden ser una excepción se caería en un grave error. La inmensa mayoría de los médicos que se gradúan, ¿son para servir en instituciones de beneficencia colectiva o para formar en la burguesía profesional individualista y explotadora?

Sentado esto, que no necesita ampliarse para cualquiera que posea una media cultura social, diremos que la reforma universitaria debe acometerse con el mismo concepto general de todas las reformas dentro de la organización económica y política actual. No hay ningún socialista honesto que suponga factible reformar toda esta vieja sociedad paulatinamente hasta sacar de ella una nueva y flamante como en las viejas utopías. La condición primera para reformar un régimen —lo ha demostrado siempre la historia— es la toma del poder por la clase portadora de esa reforma. Actualmente, la clase portadora de las reformas sociales es la clase proletaria. Todo debe ir convergente a esta finalidad. Pero el hecho de que la solución definitiva sea, en esto, como en otras mil cosas, la revolución social proletaria, no indica que se deba ser ajeno a las reformas en el sentido revolucionario de las palabras, ya que no son antagónicos estos conceptos.

Un concepto socialista de la lucha por mejorar la Universidad es similar al concepto del proletariado en su acción por mejorar las condiciones de vida y su medio. Cada avance no es una meta, sino un escalón, para seguir ascendiendo, o un arma más que se gana al enemigo para vencerlo en la "lucha final".

Luchamos por una universidad más vinculada con las necesidades de los oprimidos, por una universidad donde la moral y el carácter del estudiante no se moldee ni en el viejo principio del "magíster dixit", ni en la individualista de las universidades republicanas de la América Latina o EE.UU.: Queremos una Universidad nueva que haga en el campo de la cultura lo que en el de la producción harán las fábricas del mañana sin accionistas parásitos ni capitalistas explotadores. Sabemos que no lo vamos a conseguir inmediatamente. Pero en la simple lucha por la obtención de ese ideal de la universidad del porvenir vamos a obtener un doble triunfo: agitar conciencias jóvenes ganando reductos en el frente educacional contra los enemigos del pueblo trabajador, y, probar, ante todos los revolucionarios sinceros, que la emancipación definitiva de la cultura

y de sus instituciones no podrá hacerse sino conjuntamente con la emancipación de los esclavos de la producción moderna que son, también, los títeres inconscientes del teatro cómico de los regímenes políticos modernos.

Julio Antonio Mella.

Septiembre de 1928.

¿Qué es el ARPA?

Julio Antonio Mella, México, abril de 1928. (Fragmentos)*

Estas iniciales tratan de corresponder al siguiente nombre: "Alianza Revolucionaria Popular Americana". Así lo hemos visto escrito en algunos periódicos. Otras veces se llama "Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales" y hasta "Partido Revolucionario Antimperialista Latino-Americano". Algunas veces aparecen las iniciales cambiadas así "APRA" en vez de "ARPA". Lo de "Popular" va antes de lo "Revolucionario". ¿Qué interés tiene esto para las multitudes proletarias y revolucionarias? Pues que el movimiento, nacido de un grupito de estudiantes ha pasado de ser una simple especulación juvenil y se ha dedicado a atacar en privado —no hay valor moral y sería mala estrategia hacerlo en público— a la Revolución rusa, a los comunistas y a todos los obreros verdaderamente revolucionarios. Por otro lado, los "arpistas"—como la poca masa obrera que los conoce les llama— quieren aparecer como sucesores de Marx y de Lenin en la América Latina, únicos intérpretes de la doctrina socialista y salvadores providenciales de los pueblos oprimidos por el imperialismo yanqui. Estos sueños no tienen nada de peligroso. Pero es necesario una vez por todas, ocuparse de estos propagandistas literarios y contestar a sus errores ideológicos. La verdadera base social de movimiento debe ser también definida: lo mismo la causa de sus ataques y odios al proletariado revolucionario. El método bluffista de propaganda es posible que también merezca unas cuantas palabras. La masa obrera del continente, que está constituyéndose con una sólida y pura conciencia clasista, necesita no ser perturbada.

Si solamente fuésemos a contestar al ARPA no hubiéramos escrito este trabajo. Pero lo importante es que el ARPA representa los intentos de organización del "oportunismo" y del "reformismo" latinoamericanos. Contestar al ARPA es un medio de contestar a todos los oportunistas y reformistas traidores que sustentan iguales o similares ideologías, aunque nieguen tener vinculación con el ARPA, o se digan enemigos de ella. De aquí la utilidad de tratar de fijar nuestros puntos de vista frente a la propaganda de los traidores conscientes al proletariado y a los pseudoreformistas de las tendencias revolucionarias.

* Julio Antonio Mella: Ob. cit., pp. 370-403.

Veamos cuáles son los postulados del programa tan "genialmente" concebido:

El Programa:

1. Contra el imperialismo yanqui (¿Y el inglés? Es fuerte todavía).
2. Por la unidad de América (¿Qué clases de la América?).
3. Por la nacionalización de la tierra y de la industria (Algunas veces, como en la Argentina, ponen "socialización". Esto demuestra que no hay un criterio uniforme entre las célebres células internacionales "arpistas". Pero el representativo del ARPA siempre habla de nacionalización a secas. Así dice: "Queremos la nacionalización de nuestra riqueza; nuestro programa económico es nacionalista". (¡También los fascistas son nacionalistas!)
4. Por la internacionalización del Canal de Panamá.
5. A favor de todos los pueblos oprimidos del mundo (Aquí parece que no entran los pueblos de la Unión de los Soviets amenazados por el imperialismo internacional, ya que duramente atacan la solidaridad con la URSS).

Antes que nada, hagamos constar que estas cinco generalidades son más o menos repetidas desde hace mucho tiempo por todos los que luchan contra el imperialismo. No solamente carecen de valor de la originalidad que ellos vociferan como programa salvador y "genial" sino que los que hasta ahora han tratado el problema del imperialismo en América han dado soluciones más concretas y prácticas que estos cinco "postulados". Ingenieros, Ugarte —entre los intelectuales— han sabido estudiar el imperialismo antes de que el ARPA sonara.

La Unión Latinoamericana tiene un programa similar desde 1923, y los libros de Ugarte y los escritos de Ingenieros, a pesar de los ataques de "intelectualismo", ataques lanzados por los "arpistas" para aparecer como los únicos salvadores, han sido más útiles que todos los discursos retóricos, actitudes teatrales y manifiestos solemnes de los jóvenes Mesías arpistas.

"Se había ya enunciado el hecho económico del imperialismo, pero no sus características de clase y la táctica de lucha para defendernos de él". *(¿Qué es el ARPA?* Por Haya de la Torre). Solamente intelectuales aislados de la masa obrera y del movimiento revolucionario de la América y del mundo pueden afirmar esto con tanta desvergüenza e impudor intelectual. ¿Acaso todos los revolucionarios son los grupitos de estudiantes que se atribuyen la redención del mundo y ven al proletariado no como luchadores sino como "maestros" y "guías"? ¿Acaso no se escribió: El imperialismo, última etapa del capitalismo en el año 1916? ¿Acaso no existían partidos proletarios en la América del Sur, Central y Antillas, antes de que el ARPA naciera a la vida de los divisionistas del movimiento obrero revolucionario? ¿Acaso porque los arpistas ignoren las tesis de Lenin para el Segundo Congreso de la Internacional Comunista, estas no fueron escritas en 1920 y determinaron claramente el carácter y las tácticas de la lucha antimperialista.

Todavía más: estos postulados, que son una cosa "original y salvadora", están ya en la Constitución de 1917 y el pueblo mexicano ha estado luchando por ellos

desde hace tiempo. Los artículos 27 y 123 —más revolucionarios que toda la palabrería arpista— la llamada "Doctrina Carranza", nos hablan en la América con el lenguaje de la acción práctica, no con el verbalismo intelectualista, de nacionalización de tierras e industrias, de solidaridad latinoamericana, etc. Sin embargo, en el manifiesto inaugural de esa sociedad de parvulitos de la revolución se afirma, sin que los autores se sonrojen, lo siguiente: "De las Universidades Populares González Prada del Perú surgió una nueva interpretación del problema y especialmente de la forma de acometerlo". Hasta ahora tampoco vemos esa acometividad, a menos que las palabras y los retratos sean acometividad. La mentira no puede llegar hasta donde los arpistas desean y entonces tienen que confesar: "La Liga Antimperialista fue el primer paso concreto hacia la Unión del Frente Único de Obreros, Campesinos y Estudiantes". Nada más que, esta organización, fundada en México por un grupo de revolucionarios e intelectuales de vanguardia y extendida rápidamente por todo el Continente, debe haber sido obra también de… "las Universidades Populares González Prada".

Lo probable es que Madero para iniciar el movimiento de 1910, Carranza para el suyo y Lenin para la Revolución proletaria en Rusia, consultaran antes los textos bíblicos-revolucionarios que guardaban en sus archivos los futuros arpistas.

"La Liga Antimperialista no enunció un programa político". Esta mentira lo afirma todo un intelectual que se dice marxista y que se supone ha leído los números de El Libertador donde se desarrollaba el programa de la Liga Antimperialista.

Lo que la Liga no ha hecho es proclamarse "Partido Continental" o, locuras por el estilo. En la Liga ha habido y hay revolucionarios de experiencias que no temen a los imperialistas, pero sí al ridículo y por eso no levantan organizaciones fantásticas con unos cuantos nombres, ni se olvidan de lo que es la América, ni el primer cuarto del siglo XX, para creer que un partido continental, organizado desde un confortable estudio, sea realidad por el simple hecho de existir en la imaginación de un iluso. Pero las Ligas Antimperialistas, que hoy los arpistas atacan, después de haber sido hasta ayer sus defensores y participantes, son como dice el mismo Haya de la Torre, "el primer paso concreto". Nosotros añadimos: el único concreto y práctico hasta hoy.

El Programa merece todavía un análisis desde otro punto de vista, fuera del carácter sensacional que le han querido atribuir sus autores. Afirman y juran que es "marxista". Este "marxismo" es una forma de llamarse "socialistas científicos" sin que se les pueda colgar el sambenito de comunistas o socialistas revolucionarios.

Sin embargo, veremos más adelante que no hay nada más alejado del marxismo verdadero que el ARPA y sus "teorías". Aquí solamente unas cuantas palabras. En el programa marxista, enunciado desde 1847 por Carlos Marx y Federico Engels —el Manifiesto Comunista— no se habla de "nacionalización" en abstracto ni de solidaridad en general.

Se nos dice bien claro que se trata de la "organización del proletariado como clase para la destrucción de la supremacía burguesa y la conquista del poder político por el proletariado". Luego, "abolición de la propiedad privada y la propiedad burguesa", Marx y Engels como luchadores del proletariado, no necesitan engañar a nadie para escalar el poder.

Ellos siempre permanecieron en la edad viril en que, según el renegado italiano Papini, se coge el toro por los cuernos y se llaman las cosas por su nombre.

Cuando los comunistas rusos, únicos realizadores hasta hoy, del marxismo, tomaron el poder, socializaron inmediatamente la tierra y las fábricas, organizando la producción socialista. Nacionalizar puede ser sinónimo de socializar, pero a condición de que sea el proletariado el que ocupe el poder por medio de una revolución. Cuando se dicen ambas cosas: Nacionalización y en manos del proletariado triunfante, del nuevo Estado proletario se está hablando marxistamente, pero cuando se dice a secas nacionalización, se está hablando con el lenguaje de todos los reformistas y embaucadores de la clase obrera. Toda la pequeña burguesía está de acuerdo con la nacionalización de las industrias que les hacen competencias y hasta los laboristas ingleses y los conservadores, sus aliados discuten sobre la "nacionalización de las minas". En Alemania, en Francia, y en los Estados Unidos hay industrias nacionalizadas […] Sin embargo, no se puede afirmar que Coolidge o Hindenburg sean marxistas.

La cuestión de la "Internacionalización del Canal de Panamá". No solamente el lema es oscuro, sino hasta peligroso. Todos sabemos lo que se entiende por internacionalización en Europa y en América en materias como esta. Internacionalización, como la de Tánger, por ejemplo, es poner en manos de varias naciones imperialistas un punto estratégico que no conviene posea una sola. No hay idea más popular en Inglaterra que la "Internacionalización" del Canal de Panamá, es decir de ponerlo bajo el control de otras naciones, además de los Estados Unidos. Un imperialista inglés suscribiría el programa del ARPA en este punto y un revolucionario de este Continente no veía en él más que una palabra vacía y sin sentido.

La organización del Camouflage

En la guerra europea se hizo popular la palabra camouflage. Significa el disfraz que se hacía de las armas y de los lugares para engañar al enemigo. Los maestros en el arte del camouflage son los arpistas. Pero no solamente engañan al enemigo, sino a ellos mismos. No llegan (cálculo exacto y desapasionado) a tres docenas de personas en su casi totalidad estudiantes y poetas. Pero son capaces de afirmar en las entrevistas con los ministros de Gobierno que "tienen 60 000 afiliados". En la prensa se autosugestionan y hablan, con una seriedad que causa espanto por lo cínica, de células, centrales y comités en este o aquel país.

Han pretendido copiar en la forma y en las palabras la organización de la Internacional Comunista, como si por ponerse para sus reuniones el overol de

mezclilla ya fueran proletarios y dejaran de ser intelectuales divorciados de la masa obrera.

"El Comité Ejecutivo ha residido en Londres". Si un hombre es un comité y ese es Haya de la Torre oyendo lecturas fabianas y conversando con Bertrand Russell, el ARPA tiene razón. "En París hay una célula bastante numerosa de estudiantes y obreros". Si unos diez artistas de instrumentos musicales peruanos son "una célula bastante numerosa", también tienen razón los arpistas. Sobre lo que tiene en la América, que respondan los que en América viven, inclusive, los revolucionarios sinceros del Perú, estudiantes y obreros. Ellos dirán dónde está ese "formidable partido revolucionario". Hace meses que acompañamos a Diógenes, quien ha decidido buscar al ARPA porque en ella está su "hombre". Y el ARPA no aparece como no sea en las conferencias que paga la Secretaría de Educación, para solaz y cultura de los estudiantes mexicanos, a la vez que para realizar una "campañita" velada y contraria a Vasconcelos con el fin de arrojarlo de su puesto de "Maestro de la juventud" […] intelectual […] budista […]

La masa proletaria y revolucionaria del Continente no ha gustado o no ha oído a los noveles tañedores del ARPA a los Orfeos antimperialistas. Tiene ya su música: La Internacional.

¿Qué es el Frente Único para los Socialistas Marxistas?

Otro de los lemas del ARPA es ser el "frente único contra el imperialismo", y esto desde el punto de vista marxista, para ellos el frente único es la "unión de los obreros, campesinos y estudiantes, contra el imperialismo yanqui, por la unidad política de América Latina, para la realización de la Justicia Social"; como siempre la fórmula es ambigua, oscura y susceptible de varias interpretaciones, para que acomode a todos y muy especialmente a los pequeños burgueses, a los cuales llaman con una serie de nombres ambiguos: "productores", "clases medias", "trabajadores intelectuales", etc. Estos pequeños burgueses son la base del programa del ARPA y los sostenes de su ideología. Lenin nos enseñó en la tesis sobre el imperialismo (Segundo Congreso de la Internacional Comunista) qué es el frente único, qué son las alianzas y fusiones del proletariado con las demás clases. Como vamos a ver, el concepto marxista y leninista de frente único no tiene nada que ver con la fanfarria arpista sobre esta materia.

En toda la fraseología sobre el frente único contra el imperialismo no hay nada concreto sobre el papel específico de las clases dentro de ese frente único.

Y sin embargo, ¡pretenden ser marxistas y leninistas! Presentar en abstracto el problema de la igualdad de las clases, aun en los países semicoloniales, es cosa "propia de la democracia burguesa", la cual, bajo el problema de la igualdad con el proletariado en general proclama la igualdad jurídica o formal del proletariado con el proletariado, del explotador con el explotado, engañando a las clases oprimidas. (Tesis de Lenin al II Congreso de la I.C.). Por ninguna parte aparece el principio fundamental en la lucha social: la hegemonía

del proletariado y la aplicación de su dictadura para la realización del socialismo. Esto, que es aceptado aunque teóricamente hasta por los partidos de la Segunda Internacional, se considera demasiado revolucionario, demasiado "comunista" y un tanto inoportuno por sus nuevos ideólogos en la América Latina. Hablar de la dictadura del proletariado es "aparecer como agente de Moscú", esto es el mismo argumento de los capitalistas y reaccionarios en general, inclusive Mr. Kellog.

Trabajadores "manuales e intelectuales" o hegemonía del proletariado

El "Populismo" Americano

Es curioso hacer resaltar cómo las mismas condiciones económicas han creado en la América una ideología similar a la creada en Rusia, de la cual eran representativos los "populistas" tan atacados por todo el socialismo marxista.

La no existencia de un fuerte y gran proletariado en el Perú, lugar donde surge la ideología del ARPA, hace a los arpistas desestimar el valor del obrero, dudar de su papel y hasta no comprender que está surgiendo diariamente y tomando el papel hegemónico en la lucha contra el imperialismo y contra la reacción nacional, representativa del anterior. Los arpistas son indoamericanistas. Esto no es errado como ellos lo presentan. Dicen que en América la mayoría son indios o mestizos y que es "de justicia" que nos llamemos indoamericanos. Está bien; aceptamos este bautizo. Pero aquí caen en algo que combaten con las palabras: la base racial para el movimiento antimperialista. Critican, con mucha razón, a los que hablan de conflictos entre sajones y latinos como fundamento del imperialismo. Pero, a renglón seguido, presentan al indio como algo fundamental, por ser indio, para la lucha antimperialista y por el socialismo. Porque son más, infieren que los indios han de ser los de la hegemonía en la lucha. Porque algunos viven todavía en un estado de "comunismo primitivo", nos hablan del "comunismo incaico autóctono" y de tomar como base para el movimiento comunista a las comunidades de indios en un estado todavía bárbaro, sociológicamente hablando.

Olvidan que la penetración del imperialismo termina con el problema de raza en su concepción clásica al convertir a los indios, mestizos, blancos y negros en obreros, es decir, al dar una base económica y no racial al problema.

La experiencia ha probado que el campesino —el indio en América— es eminentemente individualista y su aspiración suprema no es el socialismo, sino la propiedad privada, error de que solamente el obrero puede libertarlo por la alianza que el Partido Comunista establece entre estas dos clases.

Las revoluciones de México, Rusia y China han demostrado esto hasta la saciedad. (Solamente el 1 % de la producción agrícola tiene base socialista en la URSS). En México, contra el ejido comunal triunfa el ejido parcelado. Este mismo concepto era el sostenido por los "populistas" en Rusia, al querer saltar el capitalismo olvidar sus consecuencias y revoluciones, e irse a la

sociedad comunista tomando por base el mir o comuna agraria primitiva. Los chinos fundadores del Kuo-Ming-Tang tenían una concepción similar. Véase lo que de unos y otros decía Lenin: "El populismo es un sistema de concepciones que se distinguen por los tres puntos siguientes: 1º. Apreciación del capitalismo en Rusia como un fenómeno de decadencia, de regresión". (Los que combaten al imperialismo sentimentalmente o los que para atacarlo no ven quién es su único sucesor —el proletariado— sino que hacen críticas románticas sobre los perjuicios de la penetración imperialista al romper las relaciones anteriores, en nuestros países, matando a la pequeña burguesía y las relaciones campesinas, son prácticamente, los contagiados por este primer principio reaccionario en nuestro continente). 2º. "Proclamación de la originalidad del régimen económico de Rusia en general, y del campesinado con su comuna, su arte en particular". (Cuando los arpistas nos hablan del autóctono régimen del comunismo incaico, nos dan conferencias para explicarnos con admiración el sistema primitivo glorificándolo, y sueñan con las grandes posibilidades de iniciar "luego" la Revolución proletaria en el Perú porque allí existe ese indio con sus comunas primitivas, están aplicando el mismo criterio anticientífico y reaccionario que los populistas rusos aplicaban a Rusia. No de otra manera pensaban aquellos; ir al socialismo utilizando los restos del comunismo primitivo. Nadie se ha de extrañar porque estos señores hayan adoptado hasta un nombre similar: "Voluntad Popular" se llamaba la organización de los rusos y la de los indoamericanos, "Alianza Popular". Ellos ven esa metafísica política que es el término pueblo; pero ignoran la realidad: clases, obreros, campesinos, etcétera). 3º. "Desconocimiento de la dependencia de los intelectuales y de las instituciones jurídicas y políticas, de los intereses materiales de ciertas clases sociales. La negación de esta dependencia, la ausencia de una explicación materialista de estos factores sociales, les obligan a ver una fuerza capaz de empujar la historia en otra dirección de hacerla desviar". Si Lenin hubiera conocido a los arpistas hubiese escrito párrafos especiales para ellos. Con toda seguridad habría llamado "caricaturas" tropicales de los "populistas". Nadie más que los arpistas desconocen en hechos la dependencia de los intelectuales respecto de ciertas clases y grupos sociales. En los bombos que se escriben recíprocamente en las revistas provinciales del continente se presentan siempre como intelectuales pero no como intelectuales al servicio de esta o aquella fuerza social sino como nuevos profetas bíblicos que no interpretan más que una voz: la de Jehováh o sea, el nuevo Espíritu Santo Arpiano.

La exposición constante de sus títulos de universidades burguesas, de las palabras amables que los intelectuales han dejado escapar en algún momento sobre el valor de cualquiera de ellos; su gusto por ser eternos estudiantes y andar por los ateneos y escuelas y no por los sindicatos y talleres, demuestra que para ellos el ser "intelectual" (y esto ¿qué es?) constituye el ideal máximo de la vida.

De esta falta de criterio materialista para apreciar a los individuos y a los fenómenos sociales, surge en los populistas tropicales, el mismo sueño de empujar la historia en la dirección que place a sus quimeras.

¿Es revolucionario el Arpa? ¿y sus hombres?

Un arpista honrado e ingenuo se sentiría ofendido por este lenguaje. Llegaría a lanzar sobre nosotros la acusación de sectarios y mentirosos.

¿No somos —dicen los arpistas ingenuos y honrados— comunistas de hecho, aunque no nos llamemos así "por la táctica"? ¿Acaso no hablamos bien, hasta con urbanidad, de la Revolución Rusa? ¿No queremos establecer el socialismo en toda la América, inclusive en el polo austral, ya que no es justo que el ARPA olvide a esta parte de "Nuestra América"? ¿No queremos ser los redentores del proletariado? ¿No hay en cada uno de nosotros deseos suficientes para ser un nuevo Lenin, o algo más, un Lenin autóctono, por ejemplo, con las patillas y el uniforme del Libertador Bolívar?

Sí. Le damos razón al honrado arpista, que lo es por ser ingenuo y saber de la filosofía revolucionaria tanto como un policía sabe de las teorías de Carlos Marx. Su único error —el del honrado e ingenuo arpista— es ese: ser ingenuo. De otra manera no se puede caer honradamente en el arpismo.

Como todos los utopistas, los ingenuos arpistas, los que lo son honradamente, se imaginan que las cosas son como ellos quieren, como las ven y como las planean. Filosóficamente clasificados, son libre-albedristas, aunque, en palabra, teóricamente, afirman lo contrario. En los hechos, en la manera de actuar, no creen ni cuentan para nada con el determinismo. De aquí que tengamos razón en tratarlos como lo tratamos.

Pruebas van. El arpista se dice comunista, pero no se llama así por táctica. Nunca llega a concretar qué táctica es esa. Pero lo cierto es que TODO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SI LO ES DE VERAS, NO IMPORTA SU BASE, ES CALIFICADO DE "COMUNISTA". ¿Por qué es esto? Porque los comunistas son por excelencia los revolucionarios del momento. Y algo más: todo movimiento revolucionario aunque no lo quieran sus directores —simples liberales— es un paso hacia el comunismo, es decir, hacia la emancipación total de las clases oprimidas. Por esto es que para los imperialistas yanquis, Calles, el nacionalista de la clase media, es un "bolchevique". Igualmente Obregón. También Sacasa era "comunista", porque luchaba activamente contra el imperialismo, aunque tenía tantas simpatías por el comunismo como Mr. Morgan el banquero, hecha, ¡claro está!, la diferencia entre la fortuna del médico nicaragüense revolucionario y el bandido imperialista de Wall Street. Si el ARPA luchase activa y eficazmente contra el imperialismo, no "con nuevos métodos y tácticas serias", como nos anunció hace poco un periódico burgués, sería calificada de comunista también, aunque sus miembros atacasen privadamente más a los rojos que un toro al salir a la plaza. El no llamarse comunista por táctica para que les sea útil no puede tener más que

un corolario: no actuar nunca como comunista y no tan solo esto, sino hasta contra los comunistas. Como hacen ciertos líderes obreros reaccionarios, al inventar mentiras y proferir insultos ridículos contra los que no piensan como ellos, para probar así a los líderes obreros yanquis que no son comunistas. Pero si así van a hacer, entonces el mimetismo no es táctica, sino traición. Veremos en un futuro muy cercano que los arpistas se declararán abierta y duramente contra el comunismo, como ya lo hacen en privado.

Sus opiniones sobre el comunismo están condensadas en esta frase de crítica simplista: "Todos los líderes comunistas deben, como Recabarren" —el líder comunista chileno— "suicidarse para hacer de sus nombres y cadáveres un emblema". Lanzada esta frase por el líder Haya de la Torre se ha hecho popular entre ellos. El arpista ingenuo, que hemos tomado por hipótesis, ya que suponemos que no existe, deberá comprender que del deseo de que se suiciden todos los comunistas, al deseo de matarlos no hay más que un paso. Si mañana los arpistas, apoyados por las burguesías traidoras y algún imperialista europeo, ocupasen en algún lugar el poder —aunque sea en un pedazo de selva— su primer decreto no sería la socialización de los medios de producción en la selva, sino la matanza de los comunistas o el hacerlos aparecer "suicidados" como hace Machado en Cuba, "floreando" los árboles de "obreros suicidas".

El ARPA no encuentra argumentos propios para combatir al comunismo organizado, sino que repite los mismos de la burguesía. No solo ve, estúpidamente, un ruso en cada comunista, sino que ve también un subvencionado por el oro de Moscú. Esto se explica. Como la propaganda que en México se ha iniciado es pagada por las conferencias que han dado —y que le cuestan a la Secretaría de Educación la cantidad de $300.00 mientras muchos maestros mexicanos y revolucionarios no cobran su salario— y por las facilidades oficiales que tienen en lo que a imprenta se refiere, deducen que toda la propaganda comunista no puede ser más que oro de Moscú, ya que sus hombres, por vivir de presupuestos nacionales, desconocen lo que es el sacrificio del obrero para luchar y hacer su propaganda.

Dos ejemplos de oportunismo

Llamamos al ARPA oportunista y ella se encarga de probar rápidamente que estamos en lo cierto. Dos casos recientes lo demuestran.

El primero es una fantástica y novelesca postulación presidencial. La versión vino de una ciudad del interior de los EE.UU., afirmando la noticia cablegráfica, desde allí, que en el Perú una organización había postulado a Torre, el líder del ARPA, como presidente del Perú. Dejemos a un lado lo que de bluff hay en la noticia confeccionada en los Estados Unidos, cosa que se repite a menudo para engañar a los crédulos lectores de estos países que suponen cierto y divinamente aureolados todo lo que viene de los EE.UU. o de Europa, y veamos cuán predispuestos están al oportunismo los arpistas.

El señor Torre se limitó a decir que "aún no tenía la edad". Solamente cuenta este "estudiante" con un poco más de la edad de Cristo, cuando subió al Gólgota. Por eso no puede "sacrificarse" todavía […] y suceder a Leguía. Donde apunta el oportunismo es en una declaración que hace el grupito arpista de Cuba unos buenos muchachos que han considerado más fácil luchar contra Leguía desde Cuba, que recoger las rebeldías de las masas cubanas contra Machado. ¡Cómo que es más peligroso!

He aquí lo que dice la revista de los arpistas cubanos: "La otra noticia se contrae a la designación de Haya de la Torre para la Presidencia del Perú, hecha por una alianza de fuerzas contrarias al civilismo peruano. Los revolucionarios pletóricos de romanticismo rojo, encontrarán en esta designación la prueba de la ambición de nuestro líder. Más prácticos que ellos aplaudimos a los valientes que en el tiranizado Perú se aprestan a llevar al poder a un representante de los ideales renovadores. A la conquista del poder en todos nuestros pueblos deben ir encaminados nuestros esfuerzos, sin importarnos las críticas de los que justifican su inercia, confiando a Rusia y a sus ejércitos la misión de hacer triunfar la justicia en América. Ayer fue México, mañana será Venezuela o Perú. Con esos puntos de apoyo y con la palanca de nuestra idealidad combativa realizaremos nosotros la ardua empresa en el nuevo mundo, sin involucrar peligrosamente problemas que aunque presentan caracteres análogos, tienen que ser resueltos por aquellos a quienes atañen especialmente".

Estos buenos amigos o infelices luchadores se "ponen el parche antes de que les salga el grano". Conocen cuanta repugnancia sienten las masas ante el oportunismo y las traiciones por el plato de lentejas de los puestos públicos y se deciden a ripostar antes de un ataque. Entonces descubren su lado débil. Primero nos llaman "románticos rojos" a los revolucionarios. Pero lo que interesa es su concepto de la política, igual quizás por ignorancia o fanatismo, a la de todos los viejos y corrompidos políticos burgueses de nuestros países.

Conclusiones

¿A qué conclusiones podemos llegar después de haber terminado esta polémica, necesaria solamente para precaver a los incautos, ya que los verdaderos revolucionarios saben bien cuál es la línea recta? Como han hecho el Congreso de Bruselas y los partidos de la Internacional Comunista; denunciar el ARPA y a sus hombres como divisionistas, como enemigos de estas organizaciones del proletariado y de los revolucionarios que se agrupan bajo ellas.

Denunciar ante las masas estas condiciones del ARPA y de sus elementos calificándolos de ser, objetiva y colectivamente, elementos de la reacción continental, confusionistas, sin parar en la diferencia de honradez personal —esto es una lucha social y no personal— que pueda existir entre aquellos que son carne revolucionaria de las cárceles y los que son colaboradores o amigos de elementos

reaccionarios en los gobiernos, o que viajan con dinero de la policía y engañan a las masas haciéndose pasar como víctimas.

Precisar el carácter de elementos pequeño-burgueses y burgueses, divorciados del proletariado, que tienen los arpistas y de los cuales es representante su ideología.

Luchar activamente por la clase proletaria, sus organizaciones, partidos y sindicatos —y su doctrina: el comunismo—, denunciando toda desviación oportunista.

Solidificar el frente único de todas las clases oprimidas por el imperialismo en la Liga Antimperialista de las Américas y cooperar, en escala internacional, con el Congreso de Bruselas, representante genuino de todos los movimientos revolucionarios del mundo.

Mantener la independencia del movimiento obrero, su carácter de clase; de los partidos comunistas, para dar la "batalla final", la lucha definitiva para la destrucción del imperialismo, que no es solamente la lucha pequeño burguesa nacional, sino la proletaria internacional, ya que solo venciendo a la causa del imperialismo, el capitalismo, podrán existir naciones verdaderamente libres.

Y en América, como ocurre en Europa desde hace ochenta años y actualmente en Asia, el lema sintetizador de la emancipación de todas las clases oprimidas es:

¡Proletarios de todos los países, uníos!

*Resolución de Sandino de proseguir la lucha tras la traición de Moncada en Tipitapa**

Autoridades locales de todos los departamentos. Muy señores míos; tengo el gusto y la satisfacción de saludarlos afectuosamente después de haber llevado a cabo una afortunada cruzada a las columnas enemigas, de la que daré a ustedes un detalle a grandes rasgos, para que no ignoren la actual situación del movimiento político militar que atraviesa nuestro país.

El 11 de marzo salí con mi Ejército rumbo al campamento del general Moncada; la suerte estaba de parte mía y en el lugar llamado El Bejuco logró mi Ejército romper las cadenas que ahogaban la revolución. La sorpresa de ellos fue grande al ver flamear la bandera de la libertad en el corazón de sus campamentos; desde ese momento las fuerzas constitucionalistas se llenaron de entusiasmo, y cada día se celebraba un combate a favor nuestro. El momento decisivo estaba próximo; la última campanada había llegado para el conservadurismo, puesto que el ejército liberal contaba con 7 000 hombres bien equipados y rebosando de entusiasmo, mientras ellos solo contaban con mil y tantos hombres propensos más que a luchar, a la deserción, de modo que el triunfo era nuestro en toda la línea.

* Gregorio Selser: *Sandino, general de hombres libres,* t. 1, pp. 265-267.

Habíamos vencido, pero he aquí que cuando nos disponíamos a hacer el último empuje y entrar triunfantes al Capitolio de Managua, el Coloso Bárbaro del Norte, o sea los norteamericanos; viendo que las fuerzas del gobierno perdían sus posiciones y teniendo ellos compromiso con Adolfo Díaz, propusieron al general Moncada un armisticio de 48 horas, para tratar de la paz de Nicaragua. Esto se prorrogó por 49 horas más. Como resultado de esas conferencias se han sentado las bases siguientes: Primero: Desarmar al ejército conservador, dejándonos a nosotros ocho días para efectuar el desarme de la revolución mediante estas bases: el gobierno daría al liberalismo seis departamentos: Jinotega, Matagalpa, Estela, Ocotal y León y la Costa Atlántica; además, dos ministerios, el de Gobernación y el de Guerra, este último ofrecido al general Moncada, el cual no aceptó quedando siempre Díaz en la presidencia.

Como comprenderán, la aceptación de tales proposiciones necesitaba la aprobación de todos los jefes de la revolución. Para esto se llevaron a cabo en Boaco unas conferencias, para tratar de la aceptación o no de las bases. Y como mi campamento estaba un poco retirado de Boaco, no concurrí a las conferencias, pero me encontré con la resolución de la mayoría de los jefes que es esta: no aceptar a Díaz como presidente de Nicaragua. La resolución del coronel Stimson, enviado especial del gobierno norteamericano, reconoce perfectamente nuestro triunfo, pero habiendo el Departamento de Estado reconocido al gobierno de Díaz, está en el imprescindible deber de sostenerlo en la presidencia por la moralidad de sus compañeros; pero prometen el gobierno de los departamentos referidos; además, la libertad absoluta de imprenta y controlar las futuras elecciones; que de seguro el triunfo en esa lucha cívica será nuestro porque contamos con la mayoría.

El ABC de la América del Sur, o sea las repúblicas de Argentina, Brasil y Chile, han gestionado ante el Departamento de Estado Norteamericano para actuar como jueces en los asuntos de Nicaragua, lo que fue aceptado por ellos. Estos prescindirán de Sacasa y Díaz y propondrán sí, un gobierno liberal. Mi respuesta es esta: Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan […] Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos. Mientras tanto, permaneceré aquí esperando la determinación del general Stimson respecto a nuestro Asunto. Affmo. Compañero y amigo, (f) A.C. Sandino.

*Manifiesto político de Augusto César Sandino, 10 de julio de 1927**

El hombre que de su patria no (ni siquiera) exige un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no solo ser oído sino también creído. Soy nicaragüense y me

* Ibídem, pp. 305-306.

siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera (otra), la sangre india americana, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero: el vínculo de nacionalidad me da derecho a asumir la responsabilidad de mis actos en las cuestiones de Nicaragua y, por ende, de la América Central y de todo el Continente de nuestra habla, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de eunucos más les acomode. Soy trabajador de la ciudad, artesano como se dice en este país, pero mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, en el derecho de ser libre y de exigir justicia, aunque para alcanzar ese estado de perfección sea necesario derramar la propia y la ajena sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas o sean las ocas del cenagal. No importa: mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza, los que hemos vividos postergados y a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar la traición: los conservadores de Nicaragua, que hirieron el corazón libre de la Patria y que nos perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos hijos de una misma nación.

Hace diecisiete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, pues ellos arrancaron del asta la bandera que nos cubría a todos los nicaragüenses. Hoy esa bandera ondea perezosa y humillada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado que se alimenta con la sangre de este pueblo, mientras en el Campo de Marte de Managua flota la bandera que representa el asesinato de pueblos débiles y la enemistad de nuestra raza.

¿Quiénes son los que ataron a mi patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro y sus secuaces, que aún quieren tener derecho a gobernar esta desventurada patria, apoyados por las bayonetas y los Sprinfield del invasor. ¡No! ¡Mil veces no! La revolución liberal está en pie. Hoy quienes no han traicionado, quienes no claudicaron ni vendieron sus rifles para satisfacer la ambición de Moncada. Está en pie y hoy más que nunca fortalecida, porque solo quedan en ella elementos de valor y de abnegación.

Moncada el traidor faltó naturalmente a sus deberes de militar y de patriota. No eran analfabetos quienes le seguían y tampoco era él un emperador, para que nos impusiera su desenfrenada ambición. Yo emplazo ante los contemporáneos y ante la historia a ese Moncada desertor, que se pasó al enemigo extranjero con todo y cartuchera. ¡Crimen imperdonable que reclama vindicta!

Los grandes dirán que soy muy pequeño para la obra que tengo emprendida; pero mi insignificancia está sobrepujada por la altivez de mi corazón de patriota, y así juro ante la Patria y ante la historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos. Acepto la invitación a la lucha y yo mismo la provoco, y al reto de invasor cobarde y de los traidores a mi Patria,

contesto con mi grito de combate y mi pecho y el de mis soldados formarán murallas donde se lleguen a estrellar las legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas.

No seré Magdalena que de rodilla implore el perdón de mis enemigos, que son los enemigos de Nicaragua, porque creo que nadie tiene derecho en la tierra a ser semidiós. Quiero convencer a los nicaragüenses fríos, a los centroamericanos indiferentes y a la raza indohispana, que en una estribación de la cordillera andina, hay un grupo de patriotas que sabrán luchar y morir como hombres.

Venid, gleba de morfinómanos; venid a asesinarnos en nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, la destrucción de vuestra grandeza trepidará en el Capitolio de Washington, enrojeciendo con vuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes.

Yo quiero justificar (advertir) a los gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que porque tengo elementos más que suficientes, invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlos. No. No soy un mercenario sino un patriota a nuestra soberanía que no permite un ultraje a nuestra soberanía.

Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra patria de riquezas envidiables y nos ha puesto como el punto de reunión del mundo y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de querernos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto chamorrismo.

Nuestra joven patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellísimo lema que simboliza nuestra divisa Rojo y Negro y no la violada por aventureros morfinómanos yankees traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.

El mundo sería un desequilibrio permitiendo que solo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues sería tanto quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte —de quien tendría que ser tributario— los absorbentes de mala fe, que quieren aparecer como dueños sin que justifiquen tal pretensión.

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de las construcciones deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que desean tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América solo pueden tener los tres millones que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos: y Nicaragua, mi Patria, recibirá los

impuestos que en derecho y justicia le corresponden con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y asimismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Pueblo hermano: al dejar expuestos mis ardientes deseos por la defensa de nuestra Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vuestros componentes vengan bien intencionados, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos.

*Organización del Ejército Defensor de la soberanía nacional de Nicaragua, 2 de septiembre de 1927 en el Chipote**

1º. La institución del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua se compone de liberales voluntarios nicaragüenses y de indohispanos, quienes deseen unirse a nuestro Ejército, dispuesto a defender con su sangre la libertad de Nicaragua; por lo mismo, solo reconocen como Jefe Supremo al patriota Augusto César Sandino, leal y sincero, quien ha sabido defender con toda abnegación el decoro nacional, como legítimo nicaragüense. En tal concepto ajusta sus actos al más elevado espíritu de patriotismo y disciplina, sujetándose y reconociendo el Código Militar de la República.

2º. La institución militar del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, desconoce todo acto, orden o disposición que emane del gobierno traidor intervencionista de Nicaragua, así de los invasores de la Patria, quienes con cinismo de grandeza están hollando nuestro territorio nacional, pues se entiende que la política de nuestro país no debe emanar de una nación extraña, sino que debe estar basada en el más alto espíritu nacional.

3º. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua no es una fracción partidista, que con su actitud trata de la división del Partido Liberal, muy al contrario: es el alma y nervio de la Patria y de la Raza y por lo mismo se concreta a la defensa de nuestra soberanía nacional y al mantenimiento de los derechos de libertad, los cuales fueron violados por el tránsfuga y traidor José María Moncada, quien con su desenfrenada ambición, no meditó las graves consecuencias de su cobardía, traicionando a su Patria, a su Jefe y a su Partido. En tal concepto, comprendiendo que Nicaragua no debe ser patrimonio de determinado grupo o partido, juramos ante los símbolos de la Patria morir antes que vendernos o rendirnos ante las propuestas de los invasores y traidores, quienes por tanto tiempo han traficado con nuestro Honor Nacional.

* Ibídem, pp. 337-340.

4º. Todo guerrillero que con posterioridad se levantase en armas uniéndose al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua está obligado a participarlo al Jefe Supremo de nuestro mismo Ejército, quien lo organizará con las formalidades debidas, eligiendo la zona en que habrá de operar.

5º. El departamento de Nueva Segovia, lugar en donde se ha mantenido latente el patriotismo nicaragüense, se divide en cuatro zonas, comprendidas, las cuales, en la siguiente forma: Pueblo Nuevo, Somoto Grande, Quilalí y Ocotal, en las cuales operará un jefe expedicionario que oficialmente será nombrado por el Jefe Supremo de la Revolución.

6º. A todo Jefe Expedicionario le está prohibido estrictamente hostilizar a los pacíficos campesinos, pero podrán lanzar empréstitos forzosos a los capitalistas nacionales y extranjeros para el sostenimiento de nuestra guerra comprobando debidamente las cantidades que empleen en el sostenimiento de las fuerzas a sus órdenes, pues el desacato a esta disposición dará lugar a procedimientos, de conformidad con nuestro Código Militar.

7º. A todo jefe perteneciente al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, le está prohibido estrictamente celebrar pactos secretos con el enemigo, ni podrá aceptar convenios de ninguna clase. Quien quebrantare esta disposición, será juzgado marcialmente en Consejo de Guerra.

8º. Los poderes de la Revolución están constituidos en nuestro Cuartel General, baluarte del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en donde seguiremos sosteniendo con lealtad, el símbolo de la Patria y de la Libertad.

9º. Toda orden que emane del Jefe Supremo de la Revolución, será acatada con el más alto espíritu de disciplina y por lo mismo, todo Jefe perteneciente a nuestro Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, está obligado a cumplir y hacerla cumplir, con el deber que impone el honor y el patriotismo.

10º. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, compuesto de abnegados patriotas, no admite sueldo diario, porque tal acto sería juzgado ante el mundo civilizado con la más acre censura, supuesto que todo nicaragüense digno, está obligado a defender voluntariamente el decoro de la Nación. El Jefe Supremo de nuestro Ejército se compromete a procurar los medios de conseguir al Ejército todo lo indispensable, en equipo y vestuario, de conformidad con nuestras condiciones.

11º. Toda comunicación oficial que emane del Cuartel General, así como de jefes, oficiales y soldados, deberá ir suscrita al final con las palabras de Patria y Libertad, las cuales se reconocerán oficialmente en todo el Ejército.

12º. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua está en comunicación activa con las demás naciones indohispanas, por lo mismo, tiene ya nombrados sus representantes, quienes trabajan en beneficio de nuestra causa, por lo que nuestro triunfo tendrá que ser un hecho, el cual llenará de gloria a

quienes haciendo a un lado ambición personal, supieron aceptar el sacrificio que exige la defensa de la honra de la Patria.

13º. Los grados expedidos por el Comando General de nuestro Ejército serán reconocidos al triunfo de nuestra causa, para lo cual, le será expedido a cada interesado su despacho correspondiente.

14º. El Jefe Supremo de la Revolución, jura ante la Patria y ante el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, no tener compromisos políticos con nadie, y que sus actos se ajustan al más elevado patriotismo, asumiendo la responsabilidad de ellos ante la Patria y la Historia.

En virtud de lo expuesto, todos los jefes, oficiales y soldados conscientes de sus deberes, lo ratificamos y firmamos a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos veintisiete, en el Chipote, Las Segovias, Nicaragua, Centro América.

*Acuerdo sobre los traidores a la patria**

Cuartel General de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua.

Augusto C. Sandino, General en jefe del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua, en uso de las facultades concedidas por el mismo Ejército y en apoyo de la Constitución Política de su Patria, hace saber a todo el pueblo nicaragüense lo siguiente:

ACUERDO

Son traidores a la patria

1º. Todo nicaragüense que con miras políticas traficare con la honra de la Nación, solicitando apoyo oficial de los conquistadores de Nicaragua, así como del gobierno de la Casa Blanca y el que saliere del país como representante del gobierno espurio del traidor Adolfo Díaz.

2º. El que haya celebrado pactos secretos con el enemigo, ya sea como jefe militar o como jefe civil.

3º. El que prestare ayuda a los invasores y traidores para asesinar a los patriotas nicaragüenses que están defendiendo la Soberanía Nacional.

4º. El que suministrare informes, verbalmente o por escrito, declarando contra sus conciudadanos.

5º. El que solicitare protección de los invasores con el pretexto de defender sus intereses, ya sea nacional o extranjero.

A tales delincuentes les será aplicada la misma pena que la Constitución Política señala para los traidores a la Patria.

* Gregorio Selser: Ob. cit., pp. 355-356.

Al mismo tiempo hago saber a la sociedad nicaragüense, al pueblo con quien me unen los más estrechos vínculos que me obligan a defender sus derechos, y a los extranjeros radicados en el país:

Que siendo el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua una institución perfectamente organizada y disciplinada, dará toda clase de garantías efectivas a nacionales o extranjeros siempre que guarden estricta neutralidad.

Dado en El Chipote, a los catorce días del mes de noviembre del año 1927.

Patria y Libertad. —A. C. Sandino.

*Convenio de Paz, 2 de febrero de 1932**

Salvador Calderón Rodríguez, Pedro José Cepeda, Horacio Portocarrero y Escolástico Lara, representantes del General Augusto César Sandino, y David Stadthagen, y Crisanto Sacasa, representantes respectivamente de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista, convencidos plenamente de la suprema necesidad de paz de la República, han convenido en el siguiente concierto armonioso, que tiene como cimiento el sincero amor que les inspira el porvenir de Nicaragua y los altos sentimientos de honor a los cuales rinden homenaje los firmantes.

1º. Los representantes del general Augusto César Sandino declaran, ante todo, que la cruzada en que han estado empeñados él y su Ejército ha propendido a la libertad de la Patria; y por consiguiente, en el momento actual, desean consignar en nombre de su representado, su absoluto desinterés personal y su revocable resolución de no exigir ni aceptar nada que pudiera menoscabar los móviles y motivos de su conducta pública. Quiere él, pues, asentar como principio o base inmovible, que ningún lucro o ventaja material aspira a conseguir.

En vista de las precedentes manifestaciones de elevado desinterés, los representantes de los partidos Conservador y Liberal Nacionalista rinden homenaje a la noble y patriótica actitud del referido General Sandino.

2º. El General Augusto César Sandino, por medio de sus delegados, y los representantes de ambos partidos declaran: que en virtud de la desocupación del territorio patrio por las fuerzas extrañas, se abre indudablemente una era de renovación fundamental en nuestra existencia pública: que este suceso es de vital trascendencia en nuestros destinos nacionales; y que, disciplinados por una dolorosa experiencia, consideran como deber imperativo fortalecer el sentimiento colectivo de autonomía que con unánime entusiasmo conmueve a los nicaragüenses. A fin de acrecentar tan nobilísima tendencia, los que suscriben el presente pacto convienen en señalar como punto capital de sus respectivos programas políticos el respeto a la Constitución y las leyes fundamentales de la república y en mantener por todos los medios racionales, adecuados y jurídicos

* Gregorio Selser: *Sandino, general de hombres libres,* t. 2, pp. 246-248.

el resplandecimiento en toda su plenitud de la soberanía e independencia política y económica de Nicaragua.

3º. Los delegados del General Sandino y de los partidos reconocen conveniencia de cimentar prácticamente la paz en el territorio de la República, mediante la dedicación fructífera al trabajo de los hombres que militan al mando del General Augusto César Sandino, y asimismo mediante el abandono gradual de sus armas. Para conseguir de manera segura la normalización de la vida de esos hombres en las actividades del trabajo, al amparo de las leyes de las autoridades constituidas, se adoptarán las siguientes medidas:

a) El Ejecutivo presentará al Congreso Nacional la iniciativa de la amnistía amplia, por delitos políticos y comunes conexos cometidos en el período que se comprende del 4 de mayo de 1927 hasta la fecha de hoy y de la cual gozarán todos los individuos del Ejército del general Sandino, que dentro de los quince días de la promulgación de tal decreto, depusieran las armas; e igualmente todos los que con autorización del propio general Sandino prometieron deponerlas dentro de tres meses, incluyéndose en los beneficios de la amnistía a cien personas del mencionado Ejército, que podrán conservar sus armas temporalmente para el resguardo de la zona de terreno baldío, en que tendrán derecho de fincarse y laborar todos los que hubieren pertenecido a dicho Ejército.
b) Para representar a la autoridad administrativa y militar del Gobierno de la República en los Departamentos del Septentrión, comprendiendo especialmente la zona destinada a labores de los individuos del Ejército del general Sandino y también para recibir paulatinamente las armas de estos, el Ejecutivo nombrará como delegado suyo a Don Sofonías Salvatierra, a quien le entregará el General Sandino, dentro de veinte días de esta fecha, no menos del veinticinco por ciento de las armas, de cualquier clase, que tenga su Ejército.
c) La zona de terreno baldío destinada para las labores a que se refiere el inciso a) de este acuerdo, habrá de localizarse con suficiente amplitud en la cuenca del río Coco o Segovia, en la región que convinieren el Gobierno y el General Sandino; debiendo quedar esa zona distante no menos de diez leguas de las poblaciones en que actualmente hay régimen municipal.
d) Los jefes del resguardo de cien hombres armados, que se permitirá conservar, serán nombrados por el Gobierno como auxiliares de emergencia, escogiéndose, de acuerdo con el propio General Sandino entre los miembros capacitados del Ejército de este; pero si después de un año de la promulgación del decreto de amnistía fuese conveniente, a juicio del Gobierno, mantener el antedicho resguardo de cien hombres armados o de menor número, el nombramiento de los respectivos jefes será el arbitrio del Presidente de la República.
e) El Gobierno mantendrá en toda la República y especialmente en los departamentos del Norte, por el término mínimo de un año, trabajos de obras públicas, en los cuales dará colocación preferente a los individuos del Ejército del General Sandino que lo solicitaren y sometieren al régimen ordinario establecido en esos trabajos.

4º. Por el mismo hecho de suscribirse este Convenio, cesará toda forma de hostilidad entre las fuerzas de una y otra parte, o sea, del Gobierno constitucional que preside el doctor Juan B. Sacasa y las del General Augusto César Sandino, para la inmediata y mayor garantía de las vidas y propiedades nicaragüenses; y una vez que se firme en definitiva el presente pacto, por la aprobación del General Sandino y la aceptación del presidente de la República, quedará toda la gente del General Sandino bajo el amparo de las autoridades constituidas, y, en consecuencias, obligada a cooperar en la conservación del orden público.

5º. Para facilitar el desarme de parte de las fuerzas del General Sandino y dar abrigo provisional a estas, se designa la población de San Rafael del Norte, encargándose al mismo General Sandino el mantenimiento del orden, durante el tiempo que el Gobierno juzgue conveniente.

En fe de lo pactado se firman dos tantos de igual tenor, en la ciudad de Managua, el día dos de febrero de mil novecientos treinta y tres.

*Carta al General Francisco Estrada (la Guardia Nacional engendro del imperialismo yanqui para Nicaragua)**

Sandino no deseó entorpecer con nuevos motivos de disensiones al panorama político del país: quizá la clave esté en la carta siguiente, que dirigió el guerrillero desde San Rafael del Norte el 24 de mayo, ya de regreso en Las Segovias, al general Francisco Estrada:

Querido hermano: La situación de Nicaragua es la siguiente: La Guardia Nacional es enemiga del Gobierno y de nosotros mismos, porque es una institución contraria a las leyes y a la Constitución de la República; ha sido creada por un convenio entre el partido Liberal y el Conservador por indicación de la intervención norteamericana; esta Guardia tácitamente se considera superior al Gobierno, y en eso consiste que muchas veces no sean acatadas las órdenes del Presidente.

Patrias y Libertad, A. C. Sandino.

*Mensaje dirigido a la nación por Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938***

A la nación:

La actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la Justicia Nacional que por conducto de la Suprema Corte las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica

* Ibídem, p. 277.

** Alberto Díaz: *Lázaro Cárdenas, ideas políticas y acción antimperialista,* pp. 100-113.

que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales por inconformidad con las resoluciones de los Tribunales de Trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la cuestión que ha sido fallada. Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación, así como el de sus actividades propias, y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquier índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan; si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaran con sus procedimientos y con su obstinación.

Por otra parte, las compañías petroleras, no obstante la actitud de serenidad del Gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país, una campaña sorda y hábil que el Ejecutivo Federal hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las propias compañías, y que ese no negó, y que han dado el resultado que las mismas compañías buscaron: lesionar seriamente los intereses económicos de la nación, pretendiendo por este medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.

Ya en estas condiciones no será suficiente, en el presente caso, conseguir los procedimientos de ejecución de sentencia que señalan nuestras leyes para someter a la obediencia a las compañías petroleras, pues la sustracción de fondos verificada por ellas con antelación al fallo del Alto Tribunal que las juzgó, impide que el procedimiento sea viable y eficaz; y por otra parte, el embargo sobre la producción o el de las propias instalaciones y aun el de los fondos petroleros implicarían minuciosas diligencias que alargarían una situación que por decoro debe resolverse desde luego, e implicaría también, la necesidad de solucionar los obstáculos que pondrían las mismas empresas, seguramente, para la marcha normal de la producción, para la colocación inmediata de esta y para poder coexistir la parte afectada con la que indudablemente quedaría libre y en las propias manos de las empresas.

Y en esta situación de suyo delicada, el Poder Público se vería asediado por los intereses sociales de la nación que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustible para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como las de transporte, o una producción nula o simplemente encarecida por las dificultades, tendría que ocasionar, en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no solo con nuestro progreso, sino con la paz misma de la nación; paralizaría la vida bancaria; la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas que son de

interés general se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio Gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político produciéndose el caos.

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto Tribunal Judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país la que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que les imponen autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no solo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado roto los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el Gobierno las instituciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando estos males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país, de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la nación entera el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubiéramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio.

La historia del conflicto del trabajo que culminará con este acto de emancipación económica, es la siguiente:

El año de 1934 en relación con la huelga planteada por los diversos sindicatos de trabajadores al servicio de la compañía de petróleo El Águila, S.A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un advenimiento conciliatorio entre las partes.

En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año, una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.

A finales de 1935 y principios de 1936 el C. [ciudadano] Jefe del Departamento del Trabajo, por delegación que le conferí, dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo.

Con el objeto de hacer desaparecer algunas anomalías, citó el propio Departamento, a una conferencia, a los representantes de las diversas agrupaciones

sindicales, y en ellas se llegó a un acuerdo sobre numerosos casos que se hallaban pendientes y reservándose otros por estar sujetos a investigaciones y análisis posteriores encomendados a comisiones integradas por representantes de trabajadores y patrones.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros convocó entonces a una asamblea extraordinaria en la que se fijaron los términos de un contrato colectivo que fue rechazado por las compañías petroleras una vez que les fue propuesto.

En atención a los deseos de las empresas y con el fin de evitar que la huelga estallara, se dieron instrucciones al Jefe del Departamento del Trabajo, para que, con aquiescencia de las partes, procuraran la celebración de una convención obrero-patronal encargada de fijar de común acuerdo los términos del contrato colectivo y mediante un convenio que se firmó el 27 de noviembre de 1936. En tal convención, las empresas presentaron sus contraposiciones y en vista de la lentitud de los trabajos, se acordó modificar el estudio dividiendo las cláusulas en económicas, sociales y administrativas para iniciar desde luego el examen de las primeras.

Las contingencias de la discusión revelaron las dificultades existentes para lograr un acuerdo entre los trabajadores y las empresas cuyos puntos de vista se alejaban considerablemente, juzgando las compañías que las proposiciones de los obreros eran exageradas y señalando a su vez los trabajadores la falta de comprensión de las necesidades sociales y la intransigencia de las compañías por lo que la huelga estalló, en mayo de 1937.

Las compañías ofrecieron, entonces y en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones y el Sindicato de Trabajadores, a su vez, resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas fue designada con el fin indicado, por el Presidente de la Junta, una comisión de peritos constituida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

La comisión rindió su dictamen encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señalan, la cantidad de $ 26 332 756,00 contra la oferta que hicieron las 17 compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon, de manera especial, que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de $41 000 000,00. Ante tales aspectos de la cuestión el Ejecutivo de mi cargo auspició la posibilidad de que el sindicato de trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto, llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la actitud negativa de las compañías.

Sin embargo, de ello deseando el Poder Público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo

que hicieran saber a las compañías petroleras su disposición de intervenir para que los sindicatos de trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del laudo, y que más tarde podrían prestarse a interpretaciones indebidas y asegurándoles que las prestaciones señaladas no rebasarían, en manera alguna los $ 26 332 756,00 no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo el resultado que se perseguía.

En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios y que abarcan períodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las compañías demandadas.

Es, por lo tanto, preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del Gobierno pudiera encontrar medios definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías petroleras en México y de los elementos con que se han desarrollado sus actividades.

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo.

Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, una escuela o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y algunas veces ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el Gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono médico y

medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros. Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

Otra contingencia, forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales, y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente, aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional.

Nadie discute ya si fue cierto o no que fueran sostenidas fuertes facciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca Verecruzana y en el Istmo de Tehuantepec, durante los años 1917 a 1920 contra el Gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas a las que señalamos y aun contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutan o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero para armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias. Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales, la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones.

Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en el que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la nación, que busca elevar a su pueblo mediante sus propias leyes aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

Planteada así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable.

El Gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República y para ello, solo

pido al pueblo, confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio Gobierno tuviere que dictar.

Sin embargo, si fuere necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en la que la nación ha entrado durante este período de Gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes, llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación del tipo actual de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México.

Es preciso que todos los sectores de la nación se revistan de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transporte, etc., desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengan a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo, es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional, pudieran tener de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas, primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará un solo ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática y a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada solo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos, ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que reportar las masas populares y las naciones en conflicto.

El Presidente de la República, Lázaro Cárdenas.
Palacio Nacional, a 18 de marzo de 1938.

*Decreto de Expropiación de las Compañías Petroleras**

Considerando:

Que es del dominio público que las empresas petroleras que operan en el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante haber

* Alberto Díaz: Ob. cit., pp. 113-116.

sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción XXI del artículo 123 de la Constitución General de la República en el sentido de que la autoridad respectiva declara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

Considerando:

Que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de los medios de transporte y de las industrias productoras; así como para proveer a la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendentes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas estas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera.

Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 constitucional y en los artículos 1º, fracciones V, VII y X, 4, 8, 10 y 20 de la Ley de Expropiación de 23 de noviembre de 1936, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º. Se declaran expropiados por causas de utilidad pública y a favor de la nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía mexicana de petróleo El Águila S.A.; Compañía naviera de San Cristóbal S.A.; Compañía naviera de San Ricardo S.A.; Huasteca Petroleum Company; Sinclair Pierce Oil Company; Mexican Sinclair Petroleum Corporation; Stanford y Compañía S. en C.; Penn Mex Fuel Company; Richamond Petroleum Company de México; Compañía de gas y combustible Imperio; Consilidated Oil Company of México; Compañía mexicana de vapores San Antonio S.A.; Sabalo Transportation Company; Charita S.A. y Calilao S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, resignación de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2º. La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los Bienes de la Nación, proce-

derá a la inmediata ocupación de los bienes, materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3º. La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá los diez años. Los fondos para hacer el pago los tomará la propia Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado, mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4º Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías expropiadas y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos treinta y ocho. Lázaro Cárdenas.

Rúbrica. —El Secretario de Estado y del Despacho de Economía Nacional, Efraín Buerrostro. — Rúbrica — Al C. Lic. Ignacio García Tellez, secretario de Gobernación. — Presente

*La vía pacífica de la revolución en América Latina. Reflexiones de Ernesto Che Guevara**

"El poder es el objetivo estratégico sine qua non de las fuerzas revolucionarias y todo debe estar supeditado a esta consigna […] Llevada la discusión al terreno de América, cabe hacerse la pregunta de rigor: ¿Cuáles son los elementos tácticos que deben emplearse para lograr el gran objetivo de la toma del poder en esta parte del mundo? ¿Es posible o no en las condiciones actuales de nuestro Continente lograrlo (el poder socialista, se entiende) por vía pacífica?"

"Aunque no este excluida la posibilidad de que el cambio en cualquier país se inicie por vía electoral las condiciones prevalecientes en ellos hacen muy remota esa posibilidad".

"Sería error imperdonable desestimar el provecho que puede obtener el programa revolucionario de un proceso electoral dado, del mismo modo que sería imperdonable limitarse tan solo a lo electoral y no ver los otros medios de lucha, incluso la lucha armada".

"Y cuando se habla de poder por vía electoral nuestra pregunta es siempre la misma: si un movimiento popular ocupa el gobierno de un país por amplia votación popular y resuelve consecuentemente, iniciar las grandes transformaciones sociales que constituyen el programa por el cual triunfó, ¿no entraría en conflicto inmediatamente con las clases reaccionarias de ese país? ¿no ha sido siempre

* Ernesto *Che* Guevara: *Obras,* t. 2.

el ejército el instrumento de opresión de esa clase? Si es así es lógico razonar que ese ejército tomará partido por su clase y entrará en conflicto con el gobierno constituido. Puede ser derribado ese gobierno mediante un golpe de estado más o menos incruento y volver a empezar el juego de nunca acabar, puede a su vez, el ejército opresor ser derrotado mediante la acción popular armada en apoyo a su gobierno, lo que nos parece difícil es que las fuerzas armadas acepten de buen grado reformas sociales profundas y se resignen mansamente a su liquidación como casta".

"Nosotros contestamos rotundamente: en la gran mayoría de los casos, no es posible. Lo más que se lograría sería la captura formal de la superestructura burguesa del poder, y el tránsito al socialismo de aquel gobierno que, en las condiciones de la legalidad burguesa establecida llega al poder formal, deberá hacerse también en medio de una lucha violentísima contra todos los que traten, de una manera u otra, de liquidar su avance hacia nuevas estructuras sociales".

"Tránsito pacífico, no es el logro de un poder formal en elecciones o mediante movimientos de opinión pública sin combate directo, sino la instauración del poder socialista, con todos sus atributos, sin el uso de la lucha armada".

"[…] frente a la decisión de alcanzar sistemas sociales más justos en América, debe pensarse fundamentalmente en la lucha armada. Existe, sin embargo, alguna posibilidad de tránsito pacífico […]"

"[…] Es lógico que todas las fuerzas progresistas no tengan que iniciar el camino de la revolución armada, sino utilizar hasta el último minuto la posibilidad de la lucha legal dentro de las condiciones burguesas".

"Lo que interesa, es analizar el fin y ver si se puede lograr la conquista del poder de otra manera que por la lucha armada aquí en América".

*Discurso pronunciado por el Dr. Salvador Allende Gossens en la Plaza de la Revolución, Cuba, el 13 de diciembre de 1972. (Fragmentos)**

Cada país tiene su propia historia, su idiosincrasia, sus costumbres, ha vivido de manera diferente las distintas etapas de su proceso social.

En Chile, el pueblo, las masas populares, de acuerdo con nuestra propia historia, y realidad, hemos alcanzado el gobierno para desde allí conquistar el poder.

Es muy difícil, dentro de los marcos de una democracia burguesa, impulsar un auténtico proceso revolucionario. Pero hemos avanzado cumpliendo con nuestra conciencia, con el programa que levantamos frente al pueblo, y con la decisión de los que están abriendo el camino a una nueva sociedad y que empiezan a destruir el carcomido régimen capitalista para edificar el socialismo.

* Varios: *Fascismos paralelos. A 30 años del golpe de Estado en Chile,* pp. 57-63.

En nuestro país hemos conquistado el gobierno a través de la expresión de la voluntad mayoritaria. Hemos dicho que el pueblo no busca ni quiere la violencia. Hemos hecho entender que la violencia está institucionalizada en el régimen capitalista, que golpea implacablemente a las masas populares. En mi patria no hemos usado la violencia, pero sentimos la agresión del imperialismo que, como lo dijera Fidel, con nuevos métodos, más sutiles, levanta un cerco para estrangular económicamente a nuestra patria.

Sentimos la violencia que quisieron desatar —hasta llevarnos a una posible guerra civil— los bastardos intereses de las empresas transnacionales como la ITT y llegaron en sus tenebrosas maquinaciones a asesinar al comandante en jefe del Ejército, general René Schneider:

Fue el pueblo, la clase obrera, fueron las masas populares chilenas, las que se movilizaron, para defender su victoria. No la victoria de un hombre: la victoria esperada de un pueblo. Fue la lealtad ejemplar de las Fuerzas Armadas de mi patria, fuerzas profesionales, respetuosas de la voluntad popular; las que aplastaron a la insolencia imperialista y a la propia reacción chilena.

Como lo ha dicho Fidel, se lo hemos repetido muchas veces a nuestro pueblo: no queremos, la violencia. Utilizamos el marco cerrado de una institucionalidad burguesa, para defender el derecho a transformar las estructuras económicas y crear una nueva sociedad.

Les hemos advertido a los imperialistas —por eso utilicé la tribuna de las Naciones Unidas, que es el foro internacional más importante— para señalar que no nos van a doblegar, que no nos van impedir que construyamos por nuestra propia voluntad nuestro propio destino. Fui a acusar, ante la conciencia del mundo, las tenebrosas maquinaciones de las empresas transnacionales.

Cuando Chile, frente a una realidad impostergable, nacionalizó su riqueza fundamental, el cobre, se desató toda la campaña que ha golpeado a nuestro país desde afuera y desde adentro […]

Los tiempos han cambiado, la correlación de fuerzas en el mundo es distinta y la conciencia de las masas en el logro de sus legítimos derechos sacude a los distintos continentes, aplastados por la explotación capitalista.

Son los trabajadores organizados sindicalmente los que en respuesta a la demanda de la Central Única nuestra, han dicho que se reunirán para denunciar ante el mundo lo que significan las empresas transnacionales y de qué manera pretenden mantener sus privilegios y sus granjerías.

Aquí en América Latina ya empieza a sentirse el latido de la historia, golpea el ayer nuestras conciencias, y son también las masas y los gobiernos los que entienden la necesidad imperiosa de una actitud que permita a nuestros países romper la dependencia económica y conquistar la plena independencia política.

Ayer las minas, hoy el mar: ¿Qué nos quieren dejar, cuando también les llevan a nuestros pueblos, a nuestros técnicos, a nuestros profesionales, que el pueblo

gasta en educarlos y que necesitamos tanto para la cultura y la salud de nuestros hijos?

América Latina empieza a vivir la protesta que ayer era silenciosa y que hoy tiene contenido: el ejemplo de Cuba y el camino de Chile. La integración da pasos pequeños, pero que representa un avance: sentimos la profunda confianza de la voluntad de los pueblos que obliga a los gobiernos y rompe el bloqueo…

Tenemos que entender que hay una quiebra y una crisis del sistema interamericano, que no fue concebido por nosotros, los latinoamericanos, que no corresponde a los reales intereses de nuestros pueblos, que los gobernantes ya comprenden su ineficacia, y que la Alianza para el Progreso, última gran tentativa política de mantener la hegemonía, demostró su fracaso e ineficacia.

El sistema interamericano debe ser reemplazado por la organización de un auténtico sistema que defienda a los pueblos latinoamericanos; por un sistema latinoamericano en que conjuguemos nosotros nuestro propio lenguaje; que encaremos nosotros nuestras propias necesidades; que levantemos nuestra voz de Pueblo-Continente, haciendo respetar nuestra cultura, nuestra historia, nuestra dignidad y nuestro derecho a la vida digna de pueblos dignos.

Chile, en el proceso revolucionario en que vive, proyecta la imagen de su lucha fundamentalmente a Latinoamérica.

Cuando los pueblos sean gobierno, cuando las masas populares —y que no será tarde— adquieran la dimensión de su fuerza; cuando el campesinado sepa que le entregan el pan y al minero la riqueza, cuando la mujer de este continente se canse de llorar reclamando alimento para sus hijos, cuando América sienta el llamado de la historia, entonces hablaremos el lenguaje común, y entonces estará presente en la plenitud de sus derechos el pueblo revolucionario, que con el machete en la mano destrozó la maleza imperialista para levantar la caña fresca y dulce de la amistad latinoamericana.

*Mensaje de despedida, 11 de septiembre de 1973**

Salvador Allende

Esta será la última oportunidad en que me pueda dirigir a ustedes.

La Fuerza Aérea ha bombardeado las antenas de Radio Portales y Radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura sino decepción.

Que sean ellas el castigo moral para los que han traicionado su juramento: soldados de Chile, comandantes en jefe titulares, el almirante Merino, que se ha autodesignado, más el señor Mendoza, general rastrero, que solo ayer manifestara su fidelidad y lealtad al gobierno y que también se ha autodenominado director general de Carabineros.

* Varios: Ob. cit., pp. 209-210.

Ante estos hechos solo me cabe decir a los trabajadores: yo no voy a renunciar. Colocado en un tránsito histórico pagaré con mi vida la lealtad del pueblo y les digo que tengan la certeza de que la semilla que entregamos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos. Trabajadores de mi patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que solo fue intérprete de grandes anhelos de justicia; que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la Ley, y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, espero que aprovechen la lección. El capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción crearon el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les señalara Schneider y que reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando, con mano ajena, reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

Me dirijo sobre todo a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la obrera que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños; me dirijo a los profesionales patriotas, a los que siguieron trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios clasistas que defendieron también las ventajas de una sociedad capitalista. Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron, que entregaron su alegría y su espíritu de lucha. Me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente en los atentados terroristas volando puentes, cortando las líneas férreas, destruyendo los oleoductos y los gasoductos, frente al silencio de los que tenían la obligación de proceder. Estaban comprometidos.

La historia los juzgará.

Seguramente, Radio Magallanes será acallada y el metal tranquilo de mi voz no llegará a ustedes. No importa. Me seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes, por lo menos mi recuerdo, que será el de un hombre digno que fue leal con la patria.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse avasallar ni acribillar; pero tampoco puede humillarse.

Trabajadores de mi patria: tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Estas son mis últimas palabras. Tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

Algunas sugerencias para el estudio independiente

1. Demuestre la idea siguiente: "El sistema capitalista es inviable para América Latina".
2. El nacionalismo económico (modelo ISI) fue una oportunidad que perdió América Latina para acceder al desarrollo. ¿Compartes esta idea? Fundamente su respuesta.
3. Explique las consecuencias económicas, sociales y políticas de la aplicación ortodoxa del modelo neoliberal en América Latina.
4. Fundamente el carácter de la Revolución Mexicana 1910-1940. ¿Por qué se le suele considerar como una revolución social?
5. Caracterice la evolución política de la región entre 1910 y 1958.
6. Estados Unidos logró institucionalizar su hegemonía en América Latina entre 1933 y 1948. Demuéstrelo.
7. ¿Por qué la Revolución Cubana abrió una nueva época en América Latina y el Caribe?
8. Explique la evolución de la tendencia revolucionaria en América Latina entre 1959 y 1998. ¿Qué obstáculos enfrentó?
9. Explique la evolución de las tendencias reformista y reaccionaria en América Latina y el Caribe entre 1959 y 1998.
10. Caracterice la política de Estados Unidos en América Latina y el Caribe entre 1959 y 1998.
11. Valora las personalidades latinoamericanas más prominentes del siglo XX: Emiliano Zapata, José Carlos Mariátegui, Augusto *César* Sandino, Lázaro Cárdenas, Eva Duarte de Perón, Jacobo Arbenz, Carlos Fonseca Amador, Ernesto *Che* Guevara, Salvador Allende, Omar Torrijos, Maurice Bishop, entre otros.
12. Elabora una gráfica o línea del tiempo para ubicar los principales hechos de la contemporaneidad en América Latina y del Caribe. Prepara una cronología.
13. Estudia los documentos históricos que aparecen en el capítulo, están relacionados con la Revolución Mexicana de 1910 a 1917, escritos de Julio Antonio Mella sobre hechos sobresalientes de la historia latinoamericana de la época, importantes documentos de la gesta liberadora liderada por Augusto *César* Sandino en Nicaragua y por último interesantes documentos del sexenio cardenista (1934-1940). Sigue el algoritmo de trabajo con los documentos históricos.
14. Continúa procesando la información del libro de texto, a través de la elaboración de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas lógicos, mapas conceptuales, entre otros.
15. Se recomienda la lectura de obras de la literatura latinoamericana vinculada a los hechos históricos más sobresalientes del siglo XX, como pueden ser: la novelística de la Revolución Mexicana, *Los de abajo* de José Azuela, entre otras. También la influencia de ese hecho en la plástica para recrearnos en el muralismo mexicano y sus principales representantes: Diego Rivera, Juan Clemente Orozco y David Alfaro Ziqueiros.

Capítulo 5

América en los inicios del siglo XXI

Dr. C. Juan Fernando Muradas Gil
MSc. Margot Otero Pozo
MSc. Esteban R. Muro Saínz

5.1 Las administraciones norteamericanas en los inicios del nuevo milenio

Estados Unidos en el nuevo milenio.
La reconquista del poder por los neoconservadores

La administración republicana de George Walker Bush (2001-2009)

El cuadragésimo tercer presidente de los Estados Unidos había sido el gobernador del estado de Texas entre 1995 y el año 2000. El presidente era miembro de una familia de tradición en la política norteamericana (hijo del expresidente George H. W. Bush, hermano del exgobernador del estado de Florida Jeb Bush y además nieto del exsenador Prescot Bush) y llegó a la presidencia luego de vencer al demócrata Albert Gore en elecciones muy reñidas con irregularidades en ciertas zonas de la Florida, lo que llevó al recuento de votos por el Tribunal Supremo y fue declarado vencedor en los comicios con 271 votos contra 266 de Albert Gore, quien había ganado en número de votos y perdido 31 a 50 en los estados. Después de 8 años de administración demócrata, los neoconservadores reconquistaron el poder con su proyecto de un nuevo siglo americano.

La situación económica durante su administración se hace más compleja, entre los años 2002 y 2003 el sector inmobiliario se convirtió en el dinamizador de la economía norteamericana y a finales de su mandato, enfrentó una de las crisis más graves del mundo capitalista, de la cual es el epicentro, en correspondencia con su participación en el 85 % de los flujos financieros especulativos y más del 45 % de las bolsas.

La nueva burbuja inmobiliaria que alcanzó unos 3 millones de millones de dólares, posibilitó casi la mitad del consumo, el 80 % del empleo y 2/3 del PIB entre los años 2001-2006.

El crecimiento de la inflación condujo a la Reserva Federal (FED) a subir las tasas de interés de un 1% hasta un 5,5 % entre 2005 y 2007, provocando el aumento del valor de las hipotecas inmobiliarias.

Tasa de inflación en Estados Unidos entre el 2003 y el 2009

Años	Tasa de inflación (Precios al consumidor)
2003	1,60 %
2004	2,30 %
2005	2,50 %
2006	3,20 %
2007	2,50 %
2008	2,70 %
2009	0,10 %

Fuente: Escuela Nacional del PCC

Estados Unidos experimentó un agravamiento de la situación económica pasando de la crisis financiera a una profunda recesión entre 2007 y 2009, sus principales manifestaciones fueron: en crisis hipotecaria y en las construcciones, crisis de liquidez expresadas en la contracción del crédito, reiteradas caídas de las bolsas y bancarrotas bancarias, grandes caídas del crecimiento económico expresada en la disminución de la producción industrial, más desempleo y tendencia a la deflación, se desplomó la inversión lo que dificultó el movimiento de la circulación del capital, la demanda interna y el consumo privado, bajan las importaciones y exportaciones de bienes y servicios y reducción abrupta del crecimiento para el 2009.[1]

Los planes de la administración republicana para enfrentar la situación económica fueron ineficaces. Al respecto Fidel Castro expresó: "La crisis está indisolublemente unida al sistema capitalista de producción y distribución. Su principal exponente, EE.UU., ha sufrido dos grandes crisis […]. Esta es la tercera y solo se recuperará de ella muy lentamente […]", y luego corroborado el 8 de junio de 2009 "aunque Kant, Platón y Aristóteles resucitaran a la vez, unidos al fallecido y brillante economista John Kenneth Galbraight, no serían capaces tampoco de resolver las contradicciones antagónicas, cada vez más frecuentes y profundas del sistema".[2]

Los niveles que alcanzó la especulación financiera en detrimento de la producción de bienes de consumo y servicios a la población, contribuyó a que los ritmos de crecimiento económico y las tasas de ganancia en la economía real

[1] Escuela Superior PCC. Cátedra de economía política. *La crisis integral y la crisis global del capitalismo,* diapositivas 30-31.

[2] "Reflexiones de Fidel Castro", periódico *Granma*, 3 de abril de 2009, La Habana.

disminuyeran, en tanto que las ganancias del capital especulativo crecieron y, por tanto, el capital; como consecuencia se agudizó la contradicción entre la economía real y la especulativa.

La Crisis General del Capitalismo en Estados Unidos se expresa en lo económico en sus constantes y cada vez más cercanas crisis cíclicas, y su combinación con las financieras y en los diferentes sectores de la economía. En lo político expresa la crisis de la hegemonía del imperio, ingobernabilidad, una democracia que asegura la disputa por el poder político entre los partidos dominantes (republicanos y demócratas) representantes de la oligarquía financiera y del fascismo neoliberal. En lo ecológico a través de la destrucción de la naturaleza y poner en peligro la propia supervivencia de la especie humana por catástrofe nuclear o las consecuencias del cambio climático. En lo ideológico se manifiesta en la decadencia moral expresada en el cumplimiento de sus compromisos guerreristas con el complejo militar industrial que ocasiona miles de muertes en el mundo, los fraudes electorales vinculados a la mafia cubano-americana miamense, la crisis del pensamiento económico burgués asociada al neoliberalismo y el keynesianismo, en su política de hacer descargar los efectos de las crisis sobre los sectores populares y las minorías. Y en lo social se manifiesta en el crecimiento de los niveles de pobreza, enfermedades, analfabetismo, bajo desarrollo humano de los sectores populares en medio de uno de los países más desarrollados del mundo.

Fidel Castro en el discurso pronunciado en tribuna abierta de la Revolución por el 49 aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, efectuada en la Plaza de la Revolución Abel Santamaría Cuadrado, en Ciego de Ávila, el 26 de julio de 2002, al demostrar la situación económica de los Estados Unidos lo hizo en los siguientes términos:

> Los efectos en las bolsas de Estados Unidos y Europa han sido desastrosos en medio de la crisis del 2000, y se han hecho sentir fuertemente en la economía mundial golpeando esperanzas de leves recuperaciones en el 2002.
> Más del 50 por ciento de los consumidores norteamericanos poseen activos en el mercado de valores, lo que puede afectar la recuperación económica.
> El desempleo en Estados Unidos se eleva ya al 6 por ciento.
> Cinco trimestres consecutivos se acumulaban a la baja en las ganancias de las empresas.
> Desde marzo del 2000 hasta la fecha, los índices del valor de las acciones de Dow Jones y Nasdaq, los más importantes de la Bolsa neoyorkina, habían caído un 31,6 por ciento en el primero y 73,9 por ciento en el segundo. La bolsa de Nueva York en las últimas dos semanas había perdido 1,4 millón de millones de dólares.
> El martes 23 de julio la bolsa de Nueva York, con motivo del fraude contable de la WorldCom, segunda empresa de comunicación mundial, se

desplomó de nuevo. El miércoles 24 cierra con una relativa alza. Y ayer, jueves 25, se anuncia que doce bancos de inversión están siendo investigados por posibles relaciones con los fraudes contables. Nadie está en condiciones de saber la sorpresa que le espera al día siguiente.
Se acusa a la actual administración de haber hecho resurgir con su política económica el déficit fiscal, después de varios años de elevados superávits.
La deuda pública se elevó a 6 millones de millones, lo que equivale a 66 mil dólares la deuda per cápita de cada norteamericano.
El déficit comercial continúa incrementándose. En el 2002 puede alcanzar los 500 mil millones de dólares.
Se reduce a menos de la mitad el financiamiento externo que reciben.
De igual modo se reduce en proporción similar la inversión externa.
El dólar se ha devaluado con relación al euro y al yen.
La tasa de interés se ha reducido al nivel más bajo en 40 años, síntoma de incertidumbre e inseguridad.
Existen algunos índices económicos positivos que muy poco compensan el conjunto de los abrumadores factores desfavorables señalados.[3]

El ataque terrorista a las Torres Gemelas y el Pentágono del 11 de septiembre de 2001 creó un clima de terror y justificó la creación del Departamento de Seguridad Interna, —también llamado gobierno secreto— con toda una burocracia, sirvió para el ataque a opositores de la política del gobierno al interior de la nación norteamericana.

A solo unos días George W. Bush envió su aviación de combate y las tropas elites contra Afganistán (7 de octubre del 2001), a través de la Operación Libertad Duradera acompañada por la Operación Herrick de las fuerzas de Inglaterra, con el pretexto declarado de capturar a quien se considera responsable (Osama Bin Laden y otros dirigentes de Al Qaeda); iniciándose la "cruzada antiterrorista" apoyada en el poderío militar estadounidense, proponiéndose guerras "preventivas" y amenazas contra 60 o más "oscuros rincones" del mundo. Planteó que cumple los dictados de Dios, para tratar de presentar una doctrina, por encima de las aspiraciones humanitarias e intereses del pueblo que contribuye con los impuestos.

El verdadero objetivo estuvo relacionado con la construcción de un oleoducto a través de Afganistán para llevar el petróleo del Asia Central hasta la costa de Pakistán sin la necesidad de negociar con el gobierno de los talibanes.

La nueva intervención se realizó en Iraq, utilizando como pretexto la posible tenencia de armas de exterminio en masa y la promesa de la democracia que él consideró debía tener el pueblo de esta milenaria nación, lo que acompañó con la manipulación del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, logrando a través de presiones políticas y chantajes, una coalición para

[3] Discurso de Fidel Castro, periódico *Granma*, 27 de julio de 2002.

llevar a cabo la guerra, poniéndose al descubierto —posteriormente— que estos planes fueron concebidos con anterioridad al ataque terrorista y evidenciándose que el petróleo era la verdadera causa de la guerra imperialista desatada.

En ese contexto se aprobó la Ley Patriótica que otorgó nuevos poderes al poder ejecutivo para espiar a la población norteamericana, interceptar llamadas telefónicas y correos personales, sirviendo de fundamento al Buró Federal de Investigaciones para realizar el espionaje a organizaciones opuestas a la política guerrerista y otras de origen musulmanas. El presupuesto creció tanto para operaciones internas como para acciones internacionales y el temor al ataque terrorista externo con la participación cómplice en el interior del país han sido utilizados en el tratamiento a problemas raciales y la inmigración.

El tema migratorio caracterizado por el arresto y la deportación de los indocumentados que ingresan a Estados Unidos movidos por la propaganda del sueño americano y en busca de posibilidades económicas que le convierten en mano de obra barata y necesaria a la agricultura, unido a la aprobación de un presupuesto de 5 600 millones de dólares para patrullar la frontera con México principalmente. Son medidas de la administración republicana contra los inmigrantes, acompañado de una ideología excluyente y de xenofobia de los sectores más conservadores. Respecto al proceso migratorio cubano la política es diferente, en correspondencia con la Ley de Ajuste, sus aspiraciones de promover la emigración masiva, desorganizada e ilegal en interés de subvertir el orden y buscar pretextos para una intervención en Cuba.[4]

Bush enfrentó con demagogia y populismo las pérdidas humanas que sufrió la población norteamericana en sus aspiraciones guerreristas y enfrentó con venganza los avatares del escándalo CIA-Gates (relacionado con el conocimiento de los órganos de seguridad de la no existencia de armas de destrucción en Iraq) revelándose el nombre de la exigente encubierta Valerie Plame, como castigo al embajador Joseph Wilson en Gabón —esposo de la exigente—, por haber desmentido el pretexto imperialista para desatar la guerra y organizó seminarios de ética con el personal de la Casa Blanca en un intento de cambio de imagen pública de sus actuaciones inmorales. El objetivo real de los grupos de poder que están detrás del escándalo es agravar la situación de crisis y hacer renunciar a Bush antes que culmine su segundo mandato.

Las denuncias de fraude en las elecciones presidenciales del año 2004, cuyos argumentos fueron acompañados de documentos en el Congreso a través del informe de la Oficina de la Contaduría Gubernamental, que acopió más de 57 000 quejas relacionadas con el caso, reafirmó el grado de corrupción política en Norteamérica y la ilegalidad de su mandato presidencial, acompañado de audiencias públicas.

[4] Elson Concepción Pérez: "Los hijos de nadie y el sueño americano" en *Granma* del 4 de octubre de 2005. Realiza un análisis del tema migratorio y el vínculo de estas redes con la mafia cubano americana de Miami.

Otros ejemplos de corrupción en Norteamérica están relacionadas con:

- La guerra se acentúa como negocio. El secretario de defensa Donald Runsfeld admitió la imposibilidad de ubicar 200 aviones, que supuestamente compraron y el ejército desconoce la ubicación de cientos de camiones blindados, pagados por el presupuesto resultante de los contribuyentes norteamericanos.
- La gestión presidencial ha perdido respaldo, contando con el 40 % de aprobación, según los sondeos de opinión pública realizados, aún cuando otras fuentes consideran que es menor.
- La designación, a pesar de las consideraciones del senado, del representante de los Estados Unidos en las Naciones Unidas.
- Más de 83 000 extranjeros han sido detenidos por los servicios especiales y trasladados a cárceles secretas donde se han violado sus derechos humanos.
- Existe un total abandono a su suerte de las víctimas del huracán Katrina en Nueva Orleans, además de ser objeto de análisis en los Estados sureños la discriminación sufrida por damnificados, donde se han afectado más de 100 000 casas, el cuadro de salud y educación tienen una situación muy difícil y no se aprecia la utilización de los 72 000 millones de dólares entregados para la reconstrucción de ese Estado de la Unión.
- El presidente ha protegido al terrorista de origen cubano Luis Posada Carriles, violando las leyes del país.

La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en el año 2002 tenía entre sus aspectos esenciales —en correspondencia con aspiraciones mundiales, justificadas en su política antiterrorista y como expresión del cumplimiento de sus compromisos con la oligarquía financiera— la no competencia militar en ninguna región con sus aliados estratégicos y países emergentes, aún cuando utiliza la OTAN más allá de las fronteras europeas para hacer cumplir sus decisiones en las acciones preventivas, violatorias del derecho internacional y la soberanía de las naciones y la defensa de los intereses estratégicos de las corporaciones y al gran capital.

El hecho se ha convertido en retórica oficial, cuya esencia se expresa en lo planteado por el presidente "O están con nosotros o está con los terroristas"; con la intención de combatir el terrorismo en oscuros rincones del mundo, sin reconocimiento en esta etapa de las organizaciones del derecho público internacional y en especial de la ONU, y en otros momentos con el apoyo de la OTAN.

Se abrogan el derecho de aprobar listas de gobiernos donde supuestamente se violan los derechos humanos y tienen carácter terrorista. En estas han incluido con desfachatez al gobierno de Cuba, nación en las que las conquistas económicas, políticas, sociales y la dignificación de su pueblo significan un ejemplo para las aspiraciones de los pueblos del mundo y cuya contribución a la educación, salud, deportes y cultura, entre otros, a los pueblos del mundo es más que evidente.

El 20 de mayo de 2002, la administración republicana dio continuidad a la política agresiva contra Cuba, lanzó la llamada Iniciativa para una nueva Cuba, para el Secretario de Estado (Collin Powell), se intentaría promover y apoyar la transición pacífica hacia la democracia en el país, desconociendo la libertad del pueblo cubano a su autodeterminación y mantener un régimen diferente al apoyado por los Estados Unidos durante los años de la República Neocolonial. En esta iniciativa injerencista se fortalecían tres elementos de su política desestabilizadora:

- El reforzamiento del bloqueo.
- El apoyo material y financiamiento a los grupúsculos mercenarios internos.
- El aislamiento internacional de la Revolución, a través de campañas difamatorias y de desinformación.

En esa misma dirección en el 2003 estableció la llamada Comisión de Ayuda a una Cuba Libre, con el objetivo de acelerar y planificar la supuesta transición democrática en Cuba y en fecha del 6 de mayo de 2004 Collin Powell en su condición de presidente de la Comisión, dio a conocer al ejecutivo su primer informe en el que se satisfacían las aspiraciones de la ultraderecha cubano-americana comprometido con sus votos.

La Comisión de ayuda a una Cuba Libre, realizó varias recomendaciones a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para su incorporación a las regulaciones para el control de activos cubanos.

Para complacer a sus electores, el presidente, el 31 de octubre de 2004, en reunión con contrarrevolucionarios de origen cubano, se comprometió a continuar trabajando para imponer su concepción de libertad al pueblo y a la Revolución Cubana, en una abierta política de intromisión en los asuntos internos y de hacer realidad en este siglo sus aspiraciones monroistas.

En las elecciones de 2004 logró la reelección frente al senador demócrata John Kerry, ganando en 31 estados y 286 votos electorales contra 20 estados y 251 votos electorales de su oponente, apoyados del fraude que desprestigia el sistema electoral norteamericano, en particular en La Florida, donde las fallas de las máquinas de votar, los cambios de casillas y otros hechos ilegales, enturbiaron la credibilidad del proceso electoral. Un representante de la dinastía Bush se ratificaba en la presidencia que comenzó el 20 de enero de 2005.

En su segundo mandato se acentuó el carácter reaccionario de la administración. Bush nombró cargos claves del gobierno a figuras ultraconservadoras, pero leales, denominadas los "halcones de hierro", por ejemplo: Condoleeza Rice, como secretaria de Estado; John Negroponte, director de inteligencia; Albert González, secretario de Justicia; Richard Cheney, vicepresidente y Donald Rumsfeld, jefe del pentágono; entre otros.

La política agresiva contra Cuba se intensificó en el segundo mandato de Bush, el 4 de noviembre de 2004, Richard Boucher, portavoz del Departamento

de Estado, acusó a Cuba de violar los derechos humanos a lo que siguió el apoyo presidencial a los organizadores de un seminario anticubano, auspiciado por el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-americanos de la Universidad de Miami y por la Embajada de la República Checa en los Estados Unidos.

El 5 de julio de 2006, el presidente, en reunión del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, presentó un nuevo informe de la Comisión de Asistencia para una Cuba Libre, que se difundió posteriormente con la participación de Condoleezza Rice, Secretaria de Estado y otros funcionarios. El documento tiene dos partes esenciales: el derrocamiento del gobierno revolucionario y el diseño de intervención con un "gobierno en tránsito a la democracia", y en correspondencia con el Capítulo II de la Ley Helms-Burton. Se le adicionaron nuevas medidas y recomendaciones, destruir la Revolución y se creó un Comité de Coordinación Política para la Transición en Cuba, desconociendo que los cubanos democráticamente han elegido la forma de gobierno y sus representantes.

Por otra parte, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), jugó un papel importante en el segundo período de la Administración Bush, y en este sentido apoyó y financió a los grupos contrarrevolucionarios en Cuba para promover la subversión interna.

En marzo de 2006 se incluyen en su lista de enemigos a escala global nuevos enemigos. A punto de culminar la era Bush se modifica la Estrategia de Defensa Nacional considerando que el país requiere de espacios globales comunes y del acceso estratégico a diferentes regiones para asegurar su seguridad nacional.

Por último, en la administración Bush predominó la cultura de la corrupción, en el período 2001-2006 el Congreso fue el más corrupto de los últimos 20 años; la práctica cotidiana del espionaje electrónico, con escuchas ilegales, con la justificación de que estaba en juego la seguridad nacional; la existencia de cárceles secretas y el empleo de la tortura; la mentira fue política oficial y la guerra como filosofía sostén del gobierno. Bush culminó su mandato con el récord histórico de ser el más impopular de los presidentes de los EE.UU.

La crisis económica tuvo su impacto en la contienda electoral, el triunfo demócrata llegó a la Casa Blanca por primera vez en la historia de ese país a un afronorteamericano Barack Hussein Obama.

La administración de Barack Husseim Obama (2009…)

Barack Husseim Obama, nació el 4 de agosto de 1961 en Honolulú, Hawai, de padre keniano y madre estadounidense, licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia en 1983, ejerció como profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Chicago (1992-2004), fue legislador por el estado de Illinois, siendo el único negro en el Senado.

Los primeros meses de la administración Obama coinciden con la crítica situación de la economía estadounidense. El país atraviesa por una profunda crisis que comenzó en el 2008 y sus principales manifestaciones son las siguientes:

- La quiebra de numerosas empresas como Lehman Brother, la Washington Manual, la General Motor, la Cryser LLC, entre otras. Corporaciones símbolos del desarrollo económico de ese país.
- Crisis del pensamiento económico estadounidense, que no encuentra respuestas eficientes ante la situación económica, se mantiene la crisis inmobiliaria, existe escasez de créditos, la posibilidad de burbujas especulativas en los sectores asociados a las tarjetas de créditos y el sector inmobiliario comercial, el desempleo, el estancamiento de los salarios y la disminución de ingresos en los ciudadanos, además de la inseguridad, han conducido a la disminución del consumo.
- Una situación muy compleja con la deuda pública que fue avanzando desde un 88 % del PBI hasta alcanzar su climax en el 2011, obligó al Congreso a tomar decisiones, un alto déficit fiscal, que alcanza alrededor de un 10 % del PIB, así como la existencia de grandes desequilibrios macroeconómicos.

Para una mejor comprensión del papel de la economía en la política interna de la administración, es recomendable tomar en cuenta su discurso de toma de posesión el 20 de enero de 2009, cuando dejó claro que la economía representaba su prioridad en los siguientes términos: Se han perdido casas y empleos y se han cerrado empresas. Nuestro sistema de salud es caro; nuestras escuelas han fallado a demasiados; y cada día aporta nuevas pruebas de que la manera en que utilizamos la energía refuerzan a nuestros adversarios y amenazan a nuestro planeta.[5] Esta idea que expresa la esencia de su política interna, se ratificó al mes siguiente cuando realizó su discurso ante el Congreso el 24 de febrero del mismo año, planteando el empleo como medida ante la necesidad de elevar el nivel adquisitivo y la demanda que promueva la inversión y haga funcionar el ciclo capitalista, además de otros aspectos que permiten comprender su actuación en política exterior, sobre todo en áreas de grandes reservas petrolíferas. Estos elementos los expresa el presidente de la siguiente manera:

> Este es el momento de actuar de manera sensata y osada - no solo de revivir esta economía, sino de dar forma a los nuevos cimientos de una prosperidad permanente.
> Este es el momento de dar un empuje a la creación de empleos, de reanudar los créditos y de invertir en áreas como la energía, la atención médica y la educación, con las que crecerá nuestra economía aun cuando tengamos que tomar decisiones difíciles para reducir el déficit.

[5] El país internacional, http://internacional. elpais.com, 20 de enero de 2009.

> Pero la única forma de restablecer plenamente el poderío económico de EE.UU. es hacer inversiones de largo plazo que conduzcan a la creación de nuevos empleos […]
> La única forma de que este siglo sea otro siglo de EE.UU. es afrontar, por fin, el precio de nuestra dependencia del petróleo y el alto costo de la atención médica, de las escuelas que no preparan a nuestros niños y de la montaña de deuda que tendrán que heredar. Esta es nuestra responsabilidad.[6]

Principales medidas adoptadas en su política interna y externa:

- Recordad que generaciones anteriores se enfrentaron al fascismo y al comunismo no solo con misiles y tanques, sino con sólidas alianzas y firmes convicciones.
- No vamos a pedir perdón por nuestro estilo de vida, ni vamos a vacilar en su defensa.
- A aquellos que se aferran al poder mediante la corrupción y el engaño y la represión de la disidencia, tenéis que saber que estáis en el lado equivocado de la Historia; pero os tenderemos la mano si estáis dispuestos a abrir el puño.

El terrorismo —luego de diez años a las torres gemelas— ha sido sustituido en Estados Unidos por una profunda inseguridad económica en el país, esta vez provocada por los políticos y banqueros norteamericanos, sin que cada aniversario sea acompañado de despliegue de fuerzas y nuevos sospechosos.

Según la Oficina del Censo de Estados Unidos en el 2011 existen en el país 6,2 millones de pobres, lo que constituye la cifra más elevada desde el año 1959 en que fue creada. La tasa de pobreza es de 15,1 contra 11,7 en el año 2000, lo cual es acompañado por 50 millones de personas sin seguro médico, en medio de una recesión que es considerada la más profunda desde la iniciada en 1929. El Centro Nacional de la pobreza de la Universidad de Michigan, su director Sheldon Danziger analizó las causas de la pobreza y reconoció entre otras: la disminución de los salarios reales, la inmovilidad en los salarios y la desatención de los desempleados en períodos de recesión. Aún sin plantear entre las causas la desigualdad social existente, las políticas gubernamentales que protegen a las grandes corporaciones y descargan el peso de las crisis en los presupuestos con fines sociales, reconoce que el 21 % de los niños son pobres y que la falta de acceso a la Educación Superior elimina posibilidades de solución.[7]

[6] El país internacional, http://internacional. elpais.com, 24 de febrero de 2009.

[7] *"Razones de la cifra récord de la pobreza en Estados Unidos"*, periódico *Granma*, 16 de septiembre, p. 7.

El nivel de pobreza en los hispanos es de 26,6 %, en tanto que en los blancos no hispanos llega al 9,9 %, sin contar la explotación a que son sometidos los inmigrantes ilegales so pena de ser deportado, luego de arriesgar la vida para llegar al mal llamado "sueño americano".

En septiembre de 2011 —cuando se escriben las últimas páginas de este texto de Historia—, la administración de Obama ha planteado un programa de empleo para intentar revertir la situación del país aún no aprobada en el Congreso.

Su política exterior se concentra según la propia definición de Obama, en la estrategia de cinco metas esenciales para hacer más seguro a Estados Unidos, que fueron planteadas en su discurso en la Universidad Islámica de Al – Azhar durante el primer semestre de su mandato (4 de junio de 2009), que evidencian que la seguridad nacional sigue siendo una prioridad, es continuidad de la anterior administración, con independencia del Partido que domina en la Casa Blanca:

1. Culminar la guerra en Iraq en forma responsable,
2. Terminar la lucha contra Al Qaeda y el Talibán,
3. Asegurar todas las armas nucleares y materiales de terroristas de los Estados hostiles,
4. Alcanzar una verdadera seguridad energética y
5. Reconstruir nuestras alianzas para lograr los objetivos del siglo XXI.

Su interpretación respecto al Medio Oriente significó la retirada paulatina de las tropas de Irak, la amenaza permanente a Irán, el mantenimiento de su respaldo a Israel y su participación en las negociaciones del pueblo palestino, amenazando cualquier decisión en las Naciones Unidas que contribuya a la creación de un Estado.

Su participación junto a la OTAN más allá de los límites de la organización en los bombardeos en Libia para deponer al gobierno de AL Kadafi y el reconocimiento al Consejo Nacional de Transición (fuerza opositora, aupada por Occidente), cuyos compromisos de entregar los recursos del país han sido contraídos como pago al respaldo.

Fidel Castro en sus Reflexiones el 8 de junio de 2009, publicadas por el periódico *Granma*, al caracterizar al mandato del Obama en período tan temprano afirmó:

> La dificultad mayor del actual Presidente consiste en que los principios que predica están en contradicción con la política que ha seguido la superpotencia durante casi siete décadas […]
> Cada una de las normas que predicó Obama en El Cairo están en contradicción con las intervenciones y las guerras promovidas por Estados Unidos.

La política de Obama hacia América Latina y el Caribe. Desde su campaña electoral se pronunció por un cambio, sin embargo, en los meses iniciales de su

administración se puede entrever la continuidad de la histórica política de la Casa Blanca hacia la región: un proyecto hegemónico más bien sería recuperar esa hegemonía perdida inexorablemente en la última década.

Se pueden distinguir 4 pilares en el proyecto de dominación de América Latina y el Caribe por la nueva administración.

- La seguridad como eje.
- La implementación del libre comercio.
- La defensa de la llamada democracia representativa.
- El fortalecimiento del sistema interamericano en la modernización de la OEA para así construir un nuevo orden panamericano.

Respecto a los Cinco Héroes presos en cárceles norteamericanas hasta el momento de escribir este libro no se habían adoptado decisiones contrarias a lo ocurrido hasta entonces; a pesar de las medidas algo flexibles, relacionadas con la visita de cubanos a sus familiares en Estados Unidos, remesas y otros aspectos que no condujeron a concretar conversaciones respecto al tema migratorio y otros necesarios en las relaciones entre los dos países.

Al descongelarse el presupuesto utilizado por la USAID y en función de promover un cambio en Cuba que favorezca las aspiraciones de la mafia cubano-americana y de las corporaciones, se ha promovido otras formas de subversión como las damas de blanco y sus acompañantes, estimulo a los blogueros, la supuesta violación de los derechos humanos, la inclusión de Cuba entre los países que practican el terrorismo y otras para fomentar la subversión en sus intentos desestabilizadores.

Ha promovido la instalación de bases militares con énfasis en Colombia dirigidas en lo fundamental contra el gobierno presidido por Hugo Chávez, cuya posición de defensa de los recursos naturales y soberanía contradice las aspiraciones del poder que representan las corporaciones interesadas en su explotación, con énfasis en el petróleo. La presencia militar en la región con el fortalecimiento del comando Sur y la rehabilitación de la IV flota, iniciada por la administración Bush, por tanto, es una continuidad de la política de su antecesor.

El golpe de Estado al presidente Manuel Zelaya en Honduras, eslabón más débil de los gobiernos progresistas de América Latina constituyó una estrategia imperial para socavar aquellos gobiernos que intentan enfrentar sus intereses. No está aprobada la participación directa del inquilino de la Casa Blanca, pero sí, la embajada yanqui, la CIA y el Pentágono, sin duda estuvieron involucrados en la zonada.

Se incrementó el presupuesto de entidades como la USAID y la NED destinadas a financiar la subversión y contrarrevolución en el área, lo que han unido a sus campañas mediáticas para desacreditar a progresistas (Venezuela, Bolivia y Ecuador).

En correspondencia con los nuevos actores en la política en América Latina y el Caribe, ha introducido criterios selectivos en su apreciación de los líderes de la región, intentando desacreditar aquellos relacionados con una política soberana y exaltando a quienes se pliegan a sus intereses como ocurrió con Álvaro Uribe en Colombia.

Entonces, los cambios prometidos por Obama serán realidad, no parece los hechos demuestran que la nueva política hacia América Latina y el Caribe apuntan a recuperar el liderazgo perdido e imponer su hegemonía.

La Historia dirá la última palabra de la administración demócrata, y dará la razón a Fidel Castro cuando afirmó que la política de la zanahoria y el gran garrote siguen vigentes, porque el presidente Obama está "atrapado en lo que es la estructura de un imperio" sus Reflexiones tituladas "Atrapado por la historia" del 23 de abril del año 2009.

5.2 Una época de cambio en América Latina (1998-2009)

América Latina en una nueva era histórica.

Hugo Rafael Chávez Frías

Entre 1998 y el 2009 el mapa político de América Latina ha cambiado, con el avance de gobiernos progresistas, democráticos y de izquierda respaldados por los amplios movimientos sociales, representantes de la mayoría excluida de nuestros pueblos y que son fuertes en Venezuela, Bolivia y Ecuador.

La aplicación ortodoxa del modelo neoliberal en la región por más de veinte años profundizó los graves problemas económicos, sociales y políticos. Sus manifestaciones más significativas: incremento de la pobreza; deuda externa galopante, que se acercó a los 800 mil millones de dólares en el 2006, desempleo, crisis política, corrupción, entre otras. El modelo neoliberal da síntomas de agotamiento, el capitalismo no es una solución para América Latina. La búsqueda de alternativas: el socialismo del siglo XXI.

La Revolución Cubana arribó a su cincuenta aniversario y continúa siendo el acontecimiento más trascendente en América Latina, como se sabe abrió una etapa de luchas de la izquierda. Su permanencia, resistiendo el brutal bloqueo del imperio y la ayuda generosa que brinda a las naciones latinoamericanas, es un ejemplo en el mundo de hoy. La defensa del socialismo como única vía para acceder al desarrollo.

Las fuerzas sociales que se oponen al modelo neoliberal en América Latina son: los trabajadores, las organizaciones de los pueblos originarios (el multiétnico, plurilingüe y pluricultural sujeto indígena), las organizaciones campesinas, algunos partidos de izquierda y sectores nacionalistas de las fuerzas armadas.

Las alternativas políticas al modelo neoliberal son:

- Desde el gobierno con la participación popular: en Venezuela, Bolivia y Ecuador.
- Desde el gobierno sin cambio del modelo: Brasil, Argentina, Uruguay, Chile.
- Protagonismo de los movimientos sociales: Ecuador, El Salvador, Nicaragua.[8]

El cambio se inició en Venezuela tras el triunfo de Hugo Rafael Chávez Frías en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998, representando a una coalición de fuerzas de izquierda; la Revolución Bolivariana es una alternativa al neoliberalismo y un ejemplo para el resto de los países latinoamericanos.

En los primeros ocho años del siglo XXI, el cambio se extendió a otros países como Argentina y Brasil, de un gran peso económico y político en el área: Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador, Panamá, Nicaragua y Paraguay.

En otros países como Perú, México y Colombia, los candidatos de la izquierda, en controvertidos procesos electorales quedaron como la segunda fuerza política de sus respectivos países, son los casos de Ollanta Umala en Perú, Andrés Manuel López Obrador en México, despojado de la victoria en las elecciones presidenciales del 2006 y Carlos Gaviria en Colombia.

Los retos para estos gobiernos son muy grandes, deben enfrentar una deuda social con sus pueblos de casi 200 años, reflejadas en la exclusión, el hambre, la miseria, la discriminación. Enfrentar las presiones del imperialismo norteamericano y de las oligarquías nacionales que harán todo lo posible y lo imposible para derrocar los procesos de cambios.

La crisis de los viejos esquemas de integración, por ausencia de voluntad política, la dependencia a Estados Unidos, su posición contraria a esos proyectos unitarios y la emergencia de nuevas formas de integración como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

5.3 La Revolución Bolivariana en Venezuela liderada por Hugo Chávez Frías

Una alternativa al neoliberalismo. El socialismo del siglo XXI.

¿Cómo llegó Hugo Chávez Frías a la presidencia de Venezuela?

Venezuela a pesar de ser un país petrolero, con inmensas reservas de ese recurso y una producción diaria estimada en tres millones de barriles, estaba sumido en una gran pobreza, el 80 % de la población es pobre. En 40 años de democra-

[8] En Honduras, tras el derrocamiento de Zelaya, por un cruento golpe militar el 28 de junio de 2009, se vertebró un poderoso movimiento de masas que se pronunció contra el golpe y la restitución del presidente, así como la convocatoria a una asamblea constituyente, es conocido como Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP).

cia representativa (1958-1998), los gobiernos adecos y copeyanos no se ocuparon de resolver los graves problemas sociales, 100 mil millones de dólares se dilapidaron en ese período, no se invirtieron en el desarrollo del país, ni tampoco para dar solución a los problemas sociales acumulados durante casi 200 años.

A modo de ejemplo, en la segunda administración de Carlos Andrés Pérez (1989-1994), este aplicó las recetas neoliberales, elevó las tarifas de los productos de la canasta básica, como consecuencia se produjo un estallido social sin precedentes, reprimido violentamente por las fuerzas del orden, con un saldo de más de trescientos muertos, hecho que ha pasado a la historia como el cacarazo. También el presidente fue acusado de corrupto, por lo que fue sometido a juicio político y renunció a la presidencia antes de culminar el período de mandato.

El 4 de febrero de 1992 se produjo un levantamiento cívico militar encabezado por Hugo Chávez, acción abortada por las fuerzas militares leales al gobierno y, por tanto, no contó con el respaldo de la mayoría de las instituciones armadas, como expresó Chávez ante los medios de comunicación, por el momento quedaba postergada la Revolución. Es evidente la crisis política por la que atravesaba Venezuela. Sin embargo, la acción chavista caló en lo más profundo de las masas desposeídas de la sociedad venezolana.

Al finalizar la década de los 80, Venezuela mostraba claros signos de ingobernabilidad y deterioro de su sistema político, lo cual provocó una creciente movilización de la sociedad civil, en busca de alternativas para paliar los efectos de la crisis.

La grave crisis económica y política, el desprestigio de los partidos tradicionales (AD y COPEI), son los factores que explican la victoria de Polo Patriótico[9] que barrió en las elecciones de diciembre de 1998 con dos de los partidos que se alternaban en el poder durante los últimos 40 años, apenas alcanzaron el 10 % de los votos entre ambos.

Hugo Rafael Chávez Frías nació en Sabaneta, estado de Barinas, el 28 de julio de 1954, hijo de maestros. En 1971 aprobó los exámenes para matricular en la Academia Militar. En las Fuerzas Armadas desarrolló su interés por la historia, por los deportes, se destacó por su capacidad de dirección, por sus ideas a favor de los desposeídos y por sus esfuerzos por transformar al ejército. El 7 de julio de 1975 se graduó de subteniente de artillería. Sirvió en zonas fronterizas, atendió el trabajo cívico-militar, estudió Ciencias Políticas en la Universidad y cursó la Escuela Superior del Ejército. El 17 de diciembre de 1982, a la sombra del Semán del Güere, el árbol bajo el cual dicen acampaba Bolívar, junto a tres compañeros más hizo el juramento de reformar el ejército para que sirviera a la patria. El 4 de febrero de 1992 organizó una insurrección militar en varias localidades: Maracaibo, Maracay, Valencia y Caracas. En la capital por una delación, el movimiento fracasó, apareció en la televisión y desde allí pidió a sus compañeros que

[9] Alianza de fuerzas de izquierda integrado por: el Movimiento Quinta República (MVR), el Movimiento al Socialismo (MAS), el Partido Comunista, Patria Para Todos y otros grupos revolucionarios.

volvieran a los cuarteles y declaró: "por ahora" no se había conseguido el triunfo revolucionario. El 13 de octubre de 1994 se encontró con Fidel en La Habana.

Una vez que Chávez asumió la presidencia en enero de 1999, dio inicio a un proceso revolucionario, que sin duda, abrió una nueva época en la región. Lo primero que hizo fue convocar a una Asamblea Constituyente, por elección popular, para redactar una nueva Carta Magna, la cual fue aprobada por el referendo el 16 de diciembre de 1999. La nueva constitución denominó al país, República Bolivariana de Venezuela. Se ponía fin a la IV República y daba inicio a la V República.

En agosto del 2000 se convocó a un nuevo proceso eleccionario, de relegitimación de poderes que sucedió tras la aprobación de la Constitución Bolivariana. Hugo Chávez, obtuvo el 56,7 % de los votos. La mayoría del pueblo optó por el chavismo.

Los programas del gobierno van encaminados a dar solución a los graves problemas sociales acumulados durante casi 200 años: en salud el programa Barrio Adentro; en educación el programa de alfabetización (Misión Robinson I y II) para la continuidad de estudios de bachillerato (Misión Ribas I y II), la Misión Sucre para iniciar estudios universitarios; la atención a los problemas del campesinado, con la entrega de más de dos millones de hectáreas de tierras; la protección de los indígenas venezolanos (Misión Guacaípuru); la creación de mercados populares (Misión Mercal), plan integrador de abastecimientos y soberanía alimentaria, bajo el control del Estado, para garantizar precios justos a la población. Es la guerra al hambre y a la pobreza, para el 2021 debe erradicarse la pobreza en Venezuela (Misión Cristo), lo que constituye un gran reto.

La revolución bolivariana se profundiza. Logros más significativos: la reducción de la pobreza, la declaración de territorio libre de analfabetismo, la recuperación de los recursos naturales, la construcción del partido de la revolución, el Partido Unido Socialista de Venezuela y la contribución a la integración latinoamericana.

El proceso revolucionario bolivariano se consolida, cuenta con el apoyo mayoritario del pueblo y de las Fuerzas Armadas que respaldan la Constitución Bolivariana. También la mayoría de la comunidad internacional simpatiza con el proceso que lidera Chávez, en su afán de acceder al desarrollo endógeno con la construcción del modelo socialista del siglo XXI.

5.4 Bolivia. La revolución democrática y cultural

La revolución democrática y cultural impulsada por Evo Morales Ayma, primer presidente de origen indígena.

El movimiento social en el país del altiplano es poderoso, enfrentó la represión de los gobiernos neoliberales de turno: la llamada "guerra del agua" se frenó la privatización de los recursos hídricos en el año 2000; con la denominada "guerra del gas" se evitó la depredación exportadora de los hidrocarburos en el 2003 y en el 2005 dio al traste con el gobierno neoliberal y proimperialista de Gonzalo

Sánchez de Lozada, tras la represión al movimiento popular que dejó decenas de muertos. Su sucesor, Carlos Meza fue incapaz de responder a las principales demandas sociales: nacionalización de los hidrocarburos, la tierra, entre otras, ambos presidentes fueron expulsados por la acción de las masas.

En las elecciones del 18 de diciembre de 2005 con récord de participación de los electores, 72 %; se produjo el triunfo inédito de Evo Morales Ayma con más del 53 % de los votos. También fueron elegidos por primera vez los gobernadores de los nueve departamentos. En el Congreso el Movimiento al Socialismo (MAS), del presidente Morales, está en mayoría. El pueblo votó por el cambio.

Juan Evo Morales Ayma el primer mandatario de origen indígena en la historia de Bolivia nació en Orinoco, Oruro, el 26 de octubre de 1959, de origen uru – aymara, es un político, activista y dirigente sindical de orientación socialista. Evo es el máximo dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) que encabezó las protestas sociales en los primeros años del presente siglo en Bolivia, reclamaba la recuperación de la propiedad estatal plena sobre el gas y otros hidrocarburos. De origen campesino, en Isallavi su familia vivía en una casita de adobe y techo de paja, era pequeña de no más de tres por cuatro metros. Desde pequeño Evo ayudó en las tareas agrícolas. A los seis años se fue a trabajar junto a su padre y hermana, en la zafra de la caña de azúcar en Tucumán, Argentina. Estudió en la escuela Seccional de Calavilca donde además practicaba deportes, el fútbol, fue jugador y director técnico. Continuó sus estudios en la ciudad de Oruro, allí trabajó de ladrillero, de panadero y de trompetero que lo llevó a tocar en la Banda Real Imperial, actividad que le permitió viajar y conocer diversas realidades del país. Cumplió el servicio militar general, en el Estado Mayor en La Paz. Al salir del cuartel volvió a su comunidad para trabajar la tierra.

Se erigió en líder de los cocaleros del Chapare. Los cocaleros en repetidas ocasiones se enfrentaron a las posiciones de los gobiernos de turno que prometían erradicar el cultivo de la coca porque era una droga. En 1985 fue nombrado Secretario General del Sindicato, Morales conoció la cárcel y el confinamiento en repetidas ocasiones. En 1989, al rendir homenaje a los compañeros caídos en defensa de la coca, efectivos de UMOPAR le golpearon y le arrojaron al monte, pensando que estaba muerto.

En el proceso electoral del año 2002 fue candidato por el MAS en las presidenciales y alcanzó el 20,9 % de los votos, 1,6 % del triunfador Gonzalo Sánchez de Lozada. En las legislativas, el MAS sacó el 11,9 %, se erigió así en la segunda fuerza parlamentaria y Evo fue electo diputado. El líder indígena se convirtió en el principal líder de la oposición al gobierno oligárquico y proimperialista de Sánchez de Lozada.

El 22 de enero de 2006 Evo Morales asumió la presidencia e inmediatamente convocó a una Asamblea Constituyente, piedra angular de la refundación del país, que garantice los cambios económicos, sociales y políticos. La inclusión de la mayoría indígena y de otros sectores sociales olvidados por los gobiernos oligárquicos de antaño es prioridad del nuevo gobierno.

La injerencia imperialista y la oposición de derecha encabezada por los prefectos han dilatado la aprobación de la nueva constitución. Tras un largo proceso de debate, el Congreso decidió someter a referendo la nueva Carta Magna. La consulta se convocó para el 25 de enero de 2009. Evo impulsa la Revolución democrática y cultural, en la construcción del socialismo del siglo XXI.

5.5 La Revolución Ciudadana en Ecuador

La revolución ciudadana liderada por Rafael Correa.

El poderoso movimiento social, en especial de las organizaciones indígenas con sus manifestaciones de protestas han dado al traste con tres presidentes: Abdalá Bucaram en 1996, Jamil Mahuad en febrero del 2000 y Lucio Gutiérrez en abril de 2005.

Este último en el 2003 asumió el gobierno del país con el apoyo de organizaciones indígenas, principalmente de pachakutik, y personalidades de esa organización ocuparon importantes cargos dentro del gobierno, como son los casos de Nina Pacari, ministra de relaciones exteriores, y Luis Macas, ministro de agricultura, con la promesa de realizar cambios económicos y sociales. Sin embargo, Lucio Gutiérrez no dio pasos para romper con el modelo neoliberal, hizo todo lo contrario, aceptó las recetas fondo monetaristas, se alió al imperialismo yanqui, lo cual trajo como consecuencia la salida del gabinete de los miembros del pachakutik y su paso a la oposición. El estallido social en ese país suramericano no se hizo esperar, como resultado, Gutiérrez renunció a la presidencia.

En el año 2006, Rafael Correa, candidato del bloque Alianza País, ganó las elecciones en segunda vuelta, frente al candidato de la derecha, el multimillonario Álvaro Noboa. Correa propone el cambio, la construcción del socialismo del siglo XXI. En su corta gestión el presidente ecuatoriano ha alcanzado éxitos importantes como: la convocatoria de una Asamblea Constituyente. En las elecciones a la Asamblea, Alianza País alcanzó el 80 % de los diputados. La redacción de la nueva Carta Magna estuvo lista en el mes de julio de 2008 y fue aprobada en consulta popular por casi el 64 % de los ecuatorianos. Así se consolidó la llamada Revolución Ciudadana impulsada por el joven presidente.

Rafael Vicente Correa Delgado nació en Guayaquil, Guayas, el 6 de abril de 1963, su familia es de la clase media baja. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el colegio católico San José – La Salle de Guayaquil, allí fue presidente de la Asociación Cultural Estudiantil Lasallana (ACEL). Por sus resultados académicos se ganó una beca para estudiar en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, de la que egresó como economista en el año 1987. Allí presidió la Asociación de Estudiantes de Economía, Auditoría y Administración (AEAA) y posteriormente de la Federación de Estudiantes de dicho centro (FEUC). Pasó un año en una misión salesiana en Zumbahua (Cotopaxi), un

poblado rural de extrema pobreza, en donde, como voluntario, prestó labores de alfabetización de indígenas y desarrollo de microempresas. Allí adquirió conocimientos del kichwa, una lengua indígena. Más tarde recibió una beca para estudiar en Europa y alcanzó un grado de Maestría en Economía en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. También estudió en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos, donde obtuvo el grado de Doctor en Economía en el año 2001. El título de la tesis doctoral fue: "Tres ensayos acerca del desarrollo contemporáneo latinoamericano".

En Venezuela, Bolivia y Ecuador se llevan a cabo transformaciones radicales, a través de procesos constituyentes que avalan los cambios revolucionarios. En todos los casos abogan por la construcción de un socialismo que tenga en cuenta la realidad de esos países, el llamado socialismo del siglo XXI. Son proyectos que se oponen al modelo neoliberal y cuentan con apoyo popular porque hacen énfasis en la justicia social a favor de los sectores sociales oprimidos y vulnerables. Otra característica es la confrontación con la oligarquía local, los agentes transnacionales y asumen una posición antimperialista.

Otros proyectos en la región que apostan por el cambio

Otras experiencias progresistas en América Latina que llegan al gobierno, sin cambio del modelo neoliberal, le dan continuidad, acompañándolo de una política social, mantienen un nivel de disidencia moderada en temas claves como el ALCA y los TLC y no se evidencia confrontación con la oligarquía local y los agentes transnacionales y promueven la integración latinoamericana y caribeña.

En Argentina entre diciembre de 2001 y mediados de 2002 vivió un período de gran agitación e inestabilidad política, vitrina del neoliberalismo en América Latina, en el año 2001 estalló una crisis económica y política, sin precedentes en ese país, que desencadenó en un estallido social, por la promulgación de medidas impopulares adoptadas por el presidente Fernando de la Rúa para enfrentar la crítica situación financiera: los ciudadanos solo podían retirar de sus cuentas 250 pesos semanales, el denominado "corralito", y la limitación de los pagos a pensionados y funcionarios públicos, entre otras. El 13 de diciembre la CGT convocó a una huelga general y pocos días después miles de argentinos salieron a las calles de toda la nación. El presidente decretó el estado de sitio y más tarde renunció al cargo, a partir de ese momento se generó una crisis política, que se expresó en la sucesión de cuatro presidentes en dos semanas tras la renuncia de la Rúa.[10]

[10] De la Rúa dimitió el 21 de diciembre de 2001 ante la negativa peronista de formar gobierno de unidad nacional para enfrentar la crisis, le sucedió interinamente el presidente del senado Ramón Puerta, a este le sucedió el peronista Adolfo Rodríguez de Saá, nombrado por el Congreso, pocos días después renunció y le sucedió por pocas horas el presidente de la cámara baja Eduardo Camaño, y el 2 de enero de 2002 el justicialista Eduardo Duhalde juró como presidente de la República. Entre el 21 de diciembre de 2001 y el 2 de enero de 2002 cinco presidentes pasaron por la Casa Rosada.

El triunfo electoral de Néstor Kirchner[11] en elecciones adelantadas tras casi cuatro años de crisis, consecuencia del fracaso del modelo neoliberal. Su enfrentamiento a la corrupción, a la impunidad de los militares vinculados a la dictadura militar fascista (1976-1983), el rechazo a las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y a favor de la integración latinoamericana, con el fortalecimiento de MERCOSUR, tras la firma con el presidente brasileño Lula del denominado Consenso de Buenos Aires y los acuerdos establecidos con el gobierno de Venezuela presidido por Chávez. Acciones que le dieron una gran aceptación popular así como prestigio internacional.

En las elecciones presidenciales argentinas del 2007 triunfó Cristina Fernández de Kirchner,[12] quien continuó la política que inició su esposo. La estadista en el discurso de toma de posesión, abogó por la reconstrucción del multilateralismo en la política internacional. El reclamo irrenunciable e indeclinable a la soberanía de las Islas Malvinas, y es partidaria de la integración latinoamericana.

En Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva asumió la presidencia en el gigante suramericano, las principales medidas en el plano interno fueron: poner en marcha un plan para conceder títulos de propiedad a los habitantes de las favelas, promovió el denominado Programa Hambre Cero y el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Esclavo; y creó nuevos organismos institucionales, como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, y el Consejo de Desarrollo Económico y Social (este último, con capacidad de iniciativa legislativa). Asimismo, el 4 de septiembre de 2003, logró que la Cámara de Diputados, con mayoría de su coalición, aprobara su ambiciosa reforma fiscal. Se anunció que el ejecutivo daba por terminadas las privatizaciones en Brasil, en la línea que considera que el poder público ha de ser el regulador económico que impida los desequilibrios sociales.

Su política internacional ha sido activa, impulsando la integración latinoamericana, a partir de los esfuerzos por revitalizar el MERCOSUR, su vínculo con la Comunidad Andina de Naciones y otros bloques de integración, como UNASUR, realizó la convocatoria de la I cumbre de los países de América Latina y el Caribe.

Lula nació en Gohanhuns, estado de Pernambuco, el 27 de octubre de 1945, séptimo de ocho hermanos, de un matrimonio de campesinos analfabetos. Sus familiares le apodaban Lula. En la infancia fue limpiabotas, vendedor ambulante y recadero. Se especializó como tornero mecánico en 1963. Laboró en varias empresas metalúrgicas. Perdió un dedo en un accidente laboral. Se inició en

[11] Néstor Kirchner: nació el 25 de febrero de 1950 en Río Gallegos. Miembro del Partido Justicialista (peronista) desde muy joven, fue gobernador de Santa Cruz entre 1991 y el 2003, su provincia natal. En 2003, cuando Argentina atravesaba una grave crisis económica, política y social, se convirtió en presidente del país.

[12] Cristina Fernández Kirchner: nació el 19 de febrero de 1953 en La Plata, Buenos Aires, de profesión abogada. Se identificó desde muy joven con el Movimiento Justicialista. Entre 1989 y el 2005 ocupó altas responsabilidades como diputada provincial de Santa Cruz y senadora nacional por esa provincia y Buenos Aires.

las luchas sindicales en 1966. Fue promotor de grandes huelgas y manifestaciones contra la dictadura militar. El 10 de febrero de 1980 fundó en Sao Paulo el Partido de los Trabajadores (PT) de orientación socialista.

En 1986 en las elecciones constituyentes, el PT fue la primera fuerza de la izquierda, con el 6,9 % de los votos y 16 diputados, Lula entre ellos. En las elecciones municipales de ese año el PT alcanzó 36 alcaldías. En 1990 Lula convocó al I Encuentro de Partidos y Organizaciones de Izquierda de América Latina y el Caribe, conocido como Foro de Sao Paulo, que reunió a más de 60 partidos y organizaciones de izquierda de la región. Compitió en la puja electoral presidencial en 1992, 1994 y 1998, en todas esas ocasiones resultó derrotado.[13]

En Uruguay el triunfo de Tabaré Vázquez[14] en primera vuelta en los comicios de octubre del 2004 como candidato de la coalición de izquierda Frente Amplio-Encuentro Progresista, rompió con 174 años de dominio de la derecha en el poder político en esa nación. Vázquez es partidario de la integración latinoamericana. Una de las primeras medidas tomadas por el mandatario de izquierda fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.[15]

El 15 de enero de 2006 ganó las elecciones en Chile, Michelle Bachelet[16] tras derrotar al candidato de la derecha Sebastián Piñera, primera mujer que asume

[13] Lula culminó su segundo mandato en el 2010 y dejó su cargo con una gran popularidad, por encima del 80 %. La economía brasileña creció, se consolidó como la primera de América Latina, la segunda de todo el Continente y la undécima a nivel mundial. En el primer trimestre del 2010, el PIB creció en el 9 %; durante el mes de mayo superó su propio récord de empleos formales creados, aunque aún mantiene una cifra elevada de ocupaciones informales. Bajo la presidencia de Lula el país se ha beneficiado, además, con una serie de medidas sociales; entre ellas el aumento del salario mínimo.

[14] Tabaré Vázquez: nació el 17 de enero de 1940. Egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en 1969, tres años más tarde se graduó como Especialista en Oncología y Radioterapia, y fue profesor de esa especialidad en la Facultad de Medicina. Fue intendente de la municipalidad de Montevideo. Proclamado presidente del Frente Amplio en 1996 y ratificado en 1998 y 2001. Candidato a las elecciones presidenciales por la coalición de izquierda Frente Amplio-Encuentro Progresista en 1994, 1999 y 2004.

[15] La izquierda continuó en el poder tras triunfar en el proceso electoral el extupamaro José "Pepe" Mújica por el frente Amplio. Tabaré Vázquez concluyó su mandato con más del 60 % de popularidad.

[16] Michelle Bachelet: nació en Santiago el 29 de septiembre de 1951. Su madre fue arqueóloga y su padre llegó a General de Brigada de la Fuerza Aérea de Chile. Tras el golpe del 11 de septiembre de 1973, su padre fue hecho prisionero acusado de traidor por colaborar con el gobierno de Allende, en prisión sufrió torturas y como consecuencia un infarto cardíaco le provocó la muerte. Michelle prosiguió sus estudios de medicina y realizó actividades políticas, como la ayuda a personas perseguidas por la dictadura. En enero de 1975 dos agentes de la DINA se presentaron en su hogar y junto a la madre la trasladaron con los ojos vendados a Villa Grimaldi, el principal centro de torturas de esa institución. Después de lograr la libertad partieron hacia Australia y de allí a la República Democrática Alemana. De regreso a Chile culminó los estudios de medicina y se graduó de médico cirujano en la Universidad de Chile. Con la restauración de la democracia colaboró con el ministerio de salud pública y desplegó

la presidencia en el país suramericano; es el cuarto gobierno de la coalición de centro izquierda Concertación por la Democracia que gobierna desde 1990.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua fue el gran triunfador en las elecciones generales de noviembre de 2006. Daniel Ortega Saavedra[17] asumió la presidencia en enero de 2007 con el propósito de desmantelar el modelo neoliberal que agudizó la situación económica, social y política de la empobrecida nación centroamericana. Grandes retos tiene por delante el líder sandinista.

En las elecciones paraguayas del 20 de abril de 2008 triunfó el exobispo Fernando Lugo,[18] tras obtener el 40,82 % de los sufragios, dando fin a más de seis décadas de gobierno del Partido Colorado, el gran perdedor en esa contienda: Lugo fue candidato del bloque Alianza Patriótica para el Cambio, integrada por 10 partidos de derecha, izquierda y centro izquierda, más la agrupación denominada Bloque Social que aglutina a unas 30 organizaciones de izquierda. Lugo asumió la presidencia el 15 de agosto. En la ceremonia de investidura recalcó que optaba por el cambio, para atender la deuda social del empobrecido país.

Otras victorias de la izquierda latinoamericana en la etapa fueron: Martín Torrijos en Panamá en el año 2004 y el socialdemócrata Álvaro Colom en Guatemala en el 2007.[19]

La izquierda que ha llegado al poder en América Latina no ha destruido el Estado burgués, aprovecha las reglas de la democracia burguesa y su handicap, el respeto a la alternatividad, ya que en la oposición se encuentra la oligarquía

---

una activa vida política en el seno del Partido Socialista, fue elegida miembro de su comité central. Pasó un curso de Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington en 1997. Fue ministra de salud y de defensa bajo la presidencia de Ricardo Lagos.

[17] Daniel Ortega Saavedra: nació el 11 de noviembre de 1945 en el seno de una familia de la clase media en La Libertad, departamento de Chontales. Sus padres fueron activos opositores al régimen de Anastasio Somoza. En 1963 ingresó en la Universidad Centroamericana de Managua para estudiar derecho, lo que abandonó para unirse al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Se distinguió en numerosas acciones contra la dictadura, como consecuencia, sufrió prisión y tuvo que salir hacia el exterior. Al triunfar la Revolución regresó de Costa Rica y se incorporó como miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

[18] Fernando Lugo: nació en San Solano localidad del departamento de Itapúa, el 30 de mayo de 1951, en el seno de una familia pobre, con inclinaciones católicas desde muy joven. Realizó estudios superiores en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción donde egresó como licenciado en Ciencias Religiosas. Fue ordenado presbítero en 1977. Trabajó en Ecuador como misionero. Viajó a Roma para estudiar espiritualidad y sociología en la Pontificia Universidad Gregoriana. En 1994 fue ordenado obispo de la diócesis de San Pedro, la región más pobre del Paraguay. En el 2004 el Papa Juan Pablo II dispuso su retiro como obispo, y en el 2007 renunció a su ministerio sacerdotal para entrar de lleno a la política. El 30 de julio de 2008, el Papa Benedicto XVI por medio del Nuncio Apostólico le concedió la pérdida del estado clerical.

[19] En las elecciones presidenciales de marzo de 2009 en El Salvador triunfó la candidatura de Mauricio Funes, representante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), partido de izquierda fundado en el año 1992.

neoliberal aliada al imperialismo que obstaculiza los cambios y si llegan al poder, suprimirán las medidas de alcance social y económicas por insignificantes que estas sean; pero que afectan sus intereses oligárquicos.[20]

Los movimientos sociales en América Latina constituyen una importante fuerza en la región, con un gran protagonismo en las luchas que se libran contra las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal. Los movimientos sociales más poderosos se desarrollan en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Honduras.[21] Sus principales características son:

- Creación y construcción con sólidas raíces autóctonas sus tradiciones de lucha;
- heterogénea composición clasista, ideológica y de género;
- luchan por una sociedad incluyente;
- su rebeldía social se organiza desde abajo;
- no aspiran a la toma del poder político, trabajan por la transformación de ese poder, en función de la ciudadanía y
- proponen el desarrollo de una democracia participativa.

Son cambios políticos que vive Nuestra América, proyectos muy heterogéneos, pero los une:

- La justicia social.
- La lucha contra la corrupción y la impunidad.
- La defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.
- La defensa de las diferentes culturas nacionales.
- El fortalecimiento de la integración latinoamericana y caribeña.

5.6 La integración latinoamericana. Eje del cambio

Divididos, nuestros pueblos no podrán garantizar su independencia, el respeto de los poderosos, el bienestar a que aspiramos y un lugar decoroso en el mundo.

Fidel Castro Ruz

La integración es una condición imprescindible para que los países de América Latina y del Caribe puedan aspirar al desarrollo, pero se necesita una integración concebida como un proceso integral, es decir, junto a los aspectos

[20] Roberto Regalado: "De Marx, Engels y Lenin a Chávez, Evo y Correa y revolución entre imaginario y realidad", *América Latina Hoy ¿Reforma o Revolución?,* pp. 30-35.

[21] Como consecuencia del golpe de estado en Honduras se vertebró un fuerte movimiento social integrado por diferentes sectores sociales: campesinos, indígenas, el magisterio, estudiantes, entre otros. El movimiento de oposición a la dictadura se pronunció por la restitución del presidente José Manuel Zelaya y la convocatoria de una asamblea constituyente.

comerciales, económicos y financieros también se prioricen la educación, la salud, la cultura, la eliminación de la pobreza y las desigualdades sociales.

En los primeros años del nuevo siglo XXI se le ha dado un fuerte impulso a la integración latinoamericana. El presidente Hugo Chávez Frías se erigió en el principal adalid de la unidad de nuestros pueblos, al proponer el diseño más coherente ideológicamente mejor concebido y muy consecuente con los ideales de integración, es el impulsor de la Alternativa Bolivariana para las Américas,[22] presentada en el mes de diciembre del 2001, como una alternativa al engendro imperialista del ALCA, que trata de imponer el imperialismo norteamericano.

El ALBA traza los principios rectores de la verdadera integración latinoamericana y caribeña.[23] A modo de cronología se presentan los primeros pasos dados para la creación de esta inédita forma de integración en América Latina:

> El 14 de diciembre de 2004 se firmó el acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).
> En el artículo 1 se declara: Los gobiernos de Venezuela y Cuba han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración basados en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita en esta fecha entre la República Bolivariana de Venezuela y Cuba.
> Artículo 2: […] la cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela se basará a partir de esta fecha no solo en principios de solidaridad que siempre estarán presentes, sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países.
> Artículo 11: Al concertar el presente Acuerdo, se han tenido en cuenta las asimetrías política, social, económica y jurídica entre ambos países […][24]

En consecuencia, Cuba propuso la adopción de una serie de medidas encaminadas a profundizar la integración entre ambos países. A continuación se recogen algunas acciones propuestas por la parte cubana:

1. La República de Cuba elimina de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones hechas por Cuba cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela.
2. La República Bolivariana de Venezuela elimina de manera inmediata cualquier tipo de barrera no arancelaria a todas las importaciones hechas por Venezuela cuyo origen sea la República de Cuba.

[22] Hoy se denomina Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América.

[23] Fidel Vascos González: "ALBA, la verdadera integración", periódico *Granma* del 18 de junio de 2005.

[24] Fragmentos de la Declaración Conjunta publicados en el periódico *Granma* del 15 de diciembre de 2004.

Sin duda, son acciones que potencian una plena integración entre los dos países hermanos y constituye la máxima expresión de la unidad de nuestros pueblos.

Los días 27 y 28 de abril de 2005, en La Habana se celebró la primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación del ALBA, fue la concreción de los acuerdos suscritos el 14 de diciembre del pasado año (en esta ocasión, elaboraron y aprobaron la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA).

En este nuevo encuentro participó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela que junto a Fidel presenciaron la firma de importantes acuerdos de colaboración que potencian las relaciones económicas entre los dos países en los marcos del ALBA, solidaria y humana. A continuación se relacionan de manera sintética las acciones de mayor importancia:

- Inaugurar 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología en Venezuela durante el 2005.
- Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud.
- Serán intervenidos quirúrgicamente en el 2005 en Cuba por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos.
- Quedó inaugurada la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A. en La Habana, PDVSA - Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento.
- Fue abierta una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, 100 % venezolano y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, 100 % cubana.
- Cuba adquirirá la suma inicial de 412 millones de dólares en productos venezolanos, lo cual tendrá un efecto inmediato en la generación de empleo en el país suramericano, propiciando la creación de unos 100 mil nuevos puestos de trabajo.
- Cuba emitió las Resoluciones No. 26 y 27 del Ministerio de Finanzas y Precios, que eximen del pago de impuestos sobre utilidades de las empresas propietarias o poseedoras de barcos de bandera venezolana, que participen en la transportación de pasajeros y carga en el territorio nacional y del pago del derecho de tonelaje de los barcos de pabellón venezolano que arriben a puerto cubano procedentes del extranjero.
- Los productos venezolanos se ofertarán en el mercado cubano, con un tratamiento preferencial dentro de la política de desarrollo económico y social y la elevación de la calidad de vida del pueblo cubano.

En resumen entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento, contratos y acuerdos marcos, se firmaron 49 documentos.

De esta manera el ALBA recibió un notable impulso conceptual y práctico tres años después de lanzada la propuesta por el líder de la Revolución Bolivariana, con la adopción de la Declaración Conjunta y el Acuerdo para la aplicación del ALBA.

Tal como quedó expresado en la Declaración Conjunta "[…] coincidimos plenamente en que el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos […]"[25] Lo que revela el marcado interés humano y solidario del proyecto integracionista que impulsa Cuba y Venezuela. El sueño de Simón Bolívar se hace realidad "[…] ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria".[26]

Los días 28 y 29 de abril de 2006 se efectuó en La Habana la Tercera Cumbre del ALBA. Bolivia oficialmente expresó su contribución y suscripción a la Declaración Conjunta firmada el 14 de diciembre de 2004 entre los presidentes de Venezuela y Cuba. La delegación boliviana estuvo encabezada por el recién electo presidente Evo Morales Ayma. En la reunión participaron los presidentes de Cuba y Venezuela. Además se acordó entre los tres mandatarios crear el Tratado de Comercio de los Pueblos.

El 11 de enero de 2007 se celebró en Managua, Nicaragua, la IV Cumbre del ALBA, con la declaración oficial de adhesión del país centroamericano al nuevo bloque de integración y la suscripción del documento constitutivo. Ya el nuevo proyecto suma cuatro países que representan a 52 millones de habitantes y más de dos millones de km^2.

El 24 de julio de 2005, en ocasión del 222 aniversario del natalicio del Libertador, desde el teatro Teresa Carreño de Caracas se produjo el lanzamiento oficial de TELESUR, como una alternativa al discurso único de las grandes cadenas informativas, principalmente norteamericanas, y herramienta al servicio de la integración latinoamericana basada en el pensamiento bolivariano. Los países que participan en este proyecto son: Venezuela, Cuba, Argentina y Uruguay.

TELESUR es parte de ese gran cambio que se aprecia en la región. "Surge para desalambrar el latifundio mediático" así lo expresó el director de la nueva agencia de la información, que responderá a los intereses de los países latinoamericanos y del Caribe. Sin duda, es un intento por romper el monopolio informativo norteamericano y dar inicio a la batalla de ideas de todo un continente.

El 28 y 29 de abril de 2007, en Barquisimeto, Venezuela, se desarrolló la V Cumbre del ALBA. En ese cónclave se acordó los lineamientos estratégicos de su acción y varios Proyectos Gran-Nacional (de Gran Nación) en diferentes esferas.

El primero de los denominados Proyectos ALBA está referido a la educación y contiene planes para la alfabetización de la población de todos los países miembros y de otros que no lo son, la formación universitaria y el trabajo productivo.

[25] En la Declaración Conjunta y el Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), en *Granma*, 29 de abril de 2005.

[26] Ídem.

Otro proyecto sobre cultura, determina el desarrollo de un fondo cultural del ALBA, como una ampliación del existente entre Venezuela y Cuba, y la apertura de Casas de la Cultura del ALBA en la capital de cada país miembro.

El tercer proyecto se denomina ALBA-Comercio justo y estipula la creación de empresas para suministros industriales y las importaciones y exportaciones, así como el establecimiento de redes de tiendas y de almacenamiento y comercialización de producciones. También incluye la realización de Ferias Internacionales y la instauración de un centro para el diseño y ejecución de planes de investigación para mejorar las capacidades productivas.

El acuerdo ALBA-Financiero, determina la creación de un fondo económico de cooperación de inversiones productivas. Chávez anunció que Venezuela aportará 250 millones de dólares, y que queda abierto a las contribuciones que puedan realizar los otros países miembros.

Otros proyectos tratan sobre asuntos de alimentación, telecomunicaciones y transporte aéreo, marítimo y terrestre. También fueron aprobados Proyectos-ALBA referidos a salud, el turismo, minería, industria, medio ambiente y energía.

En el tema energético, Chávez propuso un convenio que mejore las condiciones de los ya existentes entre los países miembros, más Haití. La idea incluye la satisfacción por Venezuela de todas las necesidades de crudo y el financiamiento por Caracas del 50 % de la factura. Del resto una mitad sería pagada en condiciones ventajosas y la otra iría a un fondo del ALBA. También propuso la firma de un tratado que abarque la prospección, exploración, extracción, refinación de petróleo, así como la construcción de un gasoducto a través de las islas del Caribe hasta Cuba y Jamaica y el desarrollo del uso de energías eólica, hidráulica y solar.

El 26 de enero de 2008 Caracas fue sede de la VI Cumbre del ALBA. Se adoptaron importantes acuerdos: se dejó constituido el Banco de ese esquema integracionista, lo que permitirá estructurar mejor la política financiera de la organización; Dominica fue aceptada como miembro pleno del bloque y fue el marco para la firma de nuevos programas entre los países miembros.

La Cumbre ratificó el plan estratégico ALBA Cultural, y un tratado de seguridad alimentaria entre los países miembros. Además se aprobó los primeros proyectos de cooperación con Dominica, relacionados con el café y la energía. En el marco de esa Cumbre, Cuba y Venezuela firmaron un acuerdo para la instalación de un cable submarino entre los dos países.

El 23 de abril de 2008 los países miembros del ALBA efectuaron una Cumbre Extraordinaria sobre seguridad alimentaria. En ese cónclave se acordó la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria. La Cumbre apoyó al gobierno de Bolivia y a la refundación, frente a los empeños separatistas de sus enemigos internos y externos.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América la integran seis países latinoamericanos y caribeños que son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica y Honduras, (Ecuador, Antigua y Barbuda y San Vicente y

las Granadinas se incorporaron en el 2009, por tanto suman nueve países). Con el ALBA ha llegado una nueva hora para América Latina. (ver fig. 13)

Fig. 13

PETROCARIBE

El 29 de junio de 2005 en Puerto la Cruz, estado de Anzoátegui, Venezuela se desarrolló el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe, para dejar constituido PETROCARIBE. La reunión es considerada como una cumbre inédita, convocada por Hugo Chávez, y un paso importante para la consolidación del ALBA, como la única alternativa válida de integración, puesto que hay una búsqueda de la cooperación y la solidaridad para poder enfrentar juntos la crisis energética internacional, con precios del petróleo que las pequeñas economías de la región no pueden enfrentar. Por tanto, PETROCARIBE es un mecanismo de integración dentro del ALBA. Una vez más la supervivencia de nuestros países depende de la integración.

El 6 de septiembre de 2005 en Montego Bay, Jamaica, se desarrolló la Segunda Cumbre de PETROCARIBE, coincidiendo con el 190 aniversario de la Carta de Jamaica escrita por Simón Bolívar en esa nación caribeña en 1815. El cónclave fue conjuntamente patrocinado por P. J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, quienes la presidieron. En la reunión participaron 14 jefes de Estado y/o gobierno de los países miembros. Los objetivos principales de la Cumbre fueron:

Firmar acuerdos bilaterales dentro del marco del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, firmado en Puerto La Cruz, Venezuela el 29 de junio pasado; y establecer el Consejo Ministerial que regirá las operaciones del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

Además los jefes endosaron los objetivos del acuerdo PETROCARIBE para la coordinación de políticas públicas en los asuntos energéticos en los Estados miembros para:

- Minimizar los riesgos asociados con la seguridad del suministro energético;
- defender el derecho soberano de los países a administrar el desarrollo de los recursos naturales renovables y no renovables;
- minimizar los costos de las transacciones energéticas entre los países miembros;
- hacer uso correcto de los recursos energéticos para corregir el desequilibrio entre los países miembros dentro del marco de la integración regional;
- crear mecanismos para garantizar que los recursos generados por los ahorros en la facturación petrolera, dentro del marco de PETROCARIBE, sean utilizados para el desarrollo social y económico, el fomento del empleo y para aumentar la producción y los servicios, la salud pública y las actividades educativas, culturales y deportivas.[27]

Las principales decisiones fueron:

- El establecimiento del Consejo Ministerial de PETROCARIBE.
- Los Estatutos que guiarán las operaciones de PETROCARIBE.
- Aprobación del programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, que funcionará como sede de la organización.
- Se endosó a la República Bolivariana de Venezuela como sede permanente de PETROCARIBE y al Ministro de Energía y Petróleo de ese país como Presidente Permanente. Jamaica fue nombrado Vicepresidente para el primer año. En lo adelante, se rotará la Vicepresidencia en orden alfabético según los Estatutos de la organización.

PETROCARIBE revela la voluntad integradora del Caribe. Se ha trabajado con dinamismo, celeridad y eficiencia, así lo valoró Chávez, (recordar que el acta fundacional de este proyecto se produjo en junio de 2005). PETROCARIBE energía para el desarrollo, sin duda, tiene un propósito económico, pero también social, con la creación de un fondo de 50 millones de dólares, ALBACARIBE, PETROCARIBE representa la primera etapa para el surgimiento de PETROAMÉRICA.

Entre el 11 y el 12 de agosto de 2007 se celebró en Caracas, Venezuela la III Cumbre de PETROCARIBE, con la finalidad de fortalecer esa alianza energética. Se incorporaron nuevos países miembros: Haití y Nicaragua. Se acordó un tratado de Seguridad Energética; que gira en cinco ejes: petróleo, gas, petroquímica y su desarrollo, energías alternativas y revolución en el consumo.

[27] Comunicado Segunda Cumbre PETROCARIBE, Montego Bay, Jamaica, 6 de septiembre de 2005, periódico *Granma*, 8 de septiembre de 2005, p. 4.

El 21 de diciembre de 2007 en la ciudad cubana de Cienfuegos se efectuó la IV Cumbre de PETROCARIBE. El cónclave coincidió con la reinauguración de la refinería de petróleo Camilo Cienfuegos de esa ciudad, empresa mixta cubano-venezolana.

El 13 de julio de 2008 se efectuó en Maracaibo, Venezuela, la V Cumbre extraordinaria de PETROCARIBE, donde Cuba y Venezuela pusieron a disposición de los países miembros sus experiencias con el programa de la revolución energética. También acordaron la creación del Consejo de Ministros de la Agricultura del bloque y con esto le dedicarán especial atención a la producción de alimentos. En la reunión se aprobó la incorporación de Guatemala al bloque y las próximas cumbres se celebrarán en San Cristóbal, Nevis y Belice respectivamente.

Otros hechos significativos que apuntan a la integración de nuestros pueblos:

El 20 de agosto de 2005 se efectuó en La Habana la primera graduación de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), 1610 egresados de 28 países recibieron sus títulos que los acreditaron como médicos integrales. A la ceremonia asistieron presidentes y jefes de gobierno o sus representantes de los Estados de América Latina y el Caribe, entre ellos se encontraban el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías y el presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos. El proyecto de formación de médicos latinoamericanos se inició hace más de seis años y constituye sin duda, un paso importante en la ansiada integración latinoamericana y caribeña, (ALBA).

El 21 de agosto de 2005 en el Aló Presidente No. 231 desde Sandino en la provincia de Pinar del Río, Cuba; los comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías sellaron el compromiso de atender a seis millones de latinoamericanos aquejados de ceguera en diez años, e incorporarlo a la Misión Milagro, a lo que se denominó Compromiso de Sandino. Los estadistas declararon la mutua disposición de trabajar en la formación de 200 mil médicos latinoamericanos y caribeños en los próximos diez años. Chávez expresó que en Venezuela se creará una Escuela Latinoamericana de Medicina.

El 15 de abril los mandatarios de Bolivia y Venezuela dejaron inaugurada la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Alejandro Próspero Reverend, ubicada en la localidad de Mariche, en el estado de Miranda. Institución creada gracias al convenio de colaboración entre Venezuela y Cuba, que se propone graduar 200 000 médicos latinoamericanos y caribeños, es un proyecto del ALBA.

La integración es un imperativo de nuestra época y se han dado pasos importantes para alcanzarla.

Otros proyectos integracionistas

La hora de la unidad y la integración latinoamericana y caribeña.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

El 9 de diciembre de 2004, coincidiendo con el 180 aniversario de la batalla de Ayacucho, en la cumbre de Cuzco, se constituyó la Comunidad de Naciones

Sudamericanas, con Surinam y Guyana, que inicia una nueva era en la integración. Entonces los países sudamericanos negociarán en forma conjunta y como un solo bloque frente a Estados Unidos y la Unión Europea (UE), lo cual ayudará a las economías más débiles.

Los días 15 y 16 de abril en Isla Margarita, Venezuela, se efectuó la I Cumbre Energética Suramericana, que reunió a doce mandatarios de la región. Se acordó dar el nombre de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) al proceso de integración política. Se decidió que la Unión tendrá una secretaría permanente con sede en Quito, Ecuador.

Se discutió sobre la necesidad de alcanzar un Tratado Energético Suramericano que garantice a todos los países de América del Sur, energía, petróleo, gas y petroquímica. Se aprobó la creación del Consejo Energético Suramericano, integrado por los ministros de energía de los países miembros.

El 23 de mayo de 2008, los jefes de Estado de los doce países suramericanos firmaron el texto constitutivo de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), en la sesión inaugural de la Cumbre presidencial que se celebró en la capital de Brasil. UNASUR es un nuevo paso hacia la integración. En ese cónclave el presidente Lula presentó la iniciativa de crear un Consejo de Defensa Regional, solo Colombia no apoyó la propuesta del líder brasileño. Michelle Bachelett, presidenta de Chile, asumió la presidencia rotativa del bloque sudamericano. (fig. 14)

Fig. 14

Los bloques unitarios formados en el pasado siglo, que tienen como prioridad los aspectos comerciales, económicos y financieros; no se preocupan por los problemas sociales: la educación, la salud, la cultura, cómo combatir la pobreza y las desigualdades sociales; así como las asimetrías entre los países miembros.

Son los casos del más dinámico de los proyectos, el MERCOSUR, también: CARICOM, la Comunidad Andina de Naciones (Pacto Andino), La Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Sistema de Integración de Centroamérica SICA (antes, Mercado Común Centroamericano), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) continuadora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Grupo de Río.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), bloque fundado en la década del 90 del pasado siglo, en la actualidad se ha revitalizado por el empeño de Lula, Kirchner, Tabaré Vázquez y más reciente de Fernando Lugo en Paraguay. El MERCOSUR renovado y profundizado con el eje Brasil-Argentina y el gran tema de la nueva inserción internacional de América Latina. (fig. 15)

MERCOSUR

- El más reconocido en los 90.
- Unión aduanera.
- Bloque contra hegemónico.
- Con un P.I.B. de 914 mil millones de dólares. (representa aproximadamente el 48 % de la región).
- Potencialidad de consumidores (213 millones).
- Intercambio comercial de 174 mil millones de dólares.
- Incorporación de Venezuela en el 2005.

Fig. 15

Un paso importante fue el acuerdo tomado en la XXVII cumbre de MERCOSUR celebrada en Ouro Preto, Brasil, de incorporar como miembros observadores de ese bloque subregional de México y Venezuela. En la Cumbre de Montevideo se aprobó la incorporación de Venezuela como el quinto miembro

del bloque, aunque oficialmente no se ha concretado, porque falta la aprobación de los parlamentos de Brasil y Paraguay.

El Grupo de Río es un mecanismo de concertación política, de diálogo permanente que surgió en el año 1986, heredero del Grupo de Contadora. Estados Unidos no forma parte de esa organización política. Un paso trascendental del bloque fue la aceptación unánime de Cuba como miembro pleno en el año 2008, así se daba fin al aislacionismo diplomático de la Isla, tras la expulsión de la OEA en enero de 1962. El Grupo se fortalece, sin embargo, la OEA se debilita en el concierto hemisférico. Es otra muestra de los cambios que vive América Latina.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2008 el presidente brasileño Luis Ignacio Lula da Silva convocó a la I Cumbre de América Latina y el Caribe, una reunión sobre integración y desarrollo, sin la participación de los Estados Unidos. Salvador de Bahía fue escenario de la celebración de tres cumbres: de UNASUR, de MERCOSUR y del Grupo de Río.

En la reunión del Grupo de Río se oficializó la incorporación como miembro pleno de Cuba a ese bloque, hecho de gran significación, porque se rompió con el aislamiento de la isla del Caribe.

En la Declaración de Salvador de Bahía se recogen lo siguiente:

- Acciones para alcanzar un desarrollo sostenible.
- La profundización de la unidad de la región.
- Intensificar el diálogo entre los mecanismos y bloques e integrarlos en uno solo.
- Por una nueva arquitectura financiera de la región.
- Construir un espacio sin exclusiones.

Se convocó para febrero de 2010 la celebración en México de la II Cumbre de América Latina y el Caribe.[28]

5.7 Las cumbres iberoamericanas

Por primera vez nos reunimos los latinoamericanos sin que nos convoquen otros […]

Fidel Castro Ruz

Fueron convocadas por primera vez en el año 1991 en la ciudad azteca de Guadalajara, sin la anuencia, ni participación del todopoderoso imperio del Norte. En las cumbres convocadas anualmente, participan todos los países de habla española y portuguesa de América Latina, más España y Portugal.

[28] En febrero de 2010 se celebró en la ribera maya, México, el segmento presidencial de la cumbre de la unidad América Latina y el Caribe (CALC II), con el objetivo de forjar los cimientos de una organización regional inédita que integrará a todas las naciones al sur del río Bravo, excluyendo a Estados Unidos y Canadá. Sin duda, se dan pasos sólidos para la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, lo que constituye un hecho de trascendencia histórica.

Las cumbres iberoamericanas suelen ser consideradas como foros de reflexión, cooperación y concertación sobre temas de interés común para las naciones que conforman el bloque. Los principales temas tratados en las cumbres en orden cronológico fueron:

No.	Lugar	País	Año	Tema
I	Guadalajara	México	1991	Integración y colaboración.
II	Madrid	España	1992	Identidad iberoamericana.
III	Salvador de Bahía	Brasil	1993	El desarrollo con énfasis social.
IV	Cartagena de Indias	Colombia	1994	Comercio e integración como elementos del desarrollo iberoamericano.
V	San Carlos de Bariloche	Argentina	1995	La educación como factor esencial para el desarrollo económico y social.
VI	Valparaíso y Viña del Mar	Chile	1996	Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa.
VII	Isla de Margarita	Venezuela	1997	Los valores éticos de la democracia.
VIII	Oporto	Portugal	1998	Los desafíos de la globalización y la integración regional.
IX	La Habana	Cuba	1999	Iberoamérica y los grandes riesgos de una economía globalizada.
X	Ciudad de Panamá	Panamá	2000	La niñez y la adolescencia, base de la justicia y la equidad en el nuevo milenio.
XI	Lima	Perú	2001	Unidos para construir un mañana.
XII	Bávaro	República Dominicana	2002	La lucha contra el terrorismo y la crisis económica internacional.
XIII	Cochabamba	Bolivia	2003	La inclusión social.
XIV	San José	Costa Rica	2004	La educación instrumento para el desarrollo económico-social.
XV	Salamanca	España	2005	La realidad socioeconómica de la comunidad iberoamericana.
XVI	Montevideo	Uruguay	2006	Compromisos sobre migración y desarrollo.
XVII	Santiago de Chile	Chile	2007	La cohesión social.
XVIII	San Salvador	El Salvador	2008	La juventud

5.8 ¿Cuáles son los peligros? La política de los Estados Unidos en la etapa

A un plan obedece nuestro enemigo: de enconarnos, dispersarnos, dividirnos, ahogarnos. Por eso obedecemos nosotros a otro plan: enseñarnos en toda nuestra altura, apretarnos, juntarnos, burlarlo, hacer por fin a nuestra patria libre. Plan contra plan.

José Martí

El papel de los medios de comunicación.

Los medios se han convertido en el principal canal de expresión de las campañas reaccionarias. Los círculos oligárquicos recurren a su principal estandarte "la libertad de prensa" con el fin de manipular la información. Se planifican campañas mediáticas escandalosas en contra de los gobiernos democráticos, progresistas o de izquierda de la región. Se erigen en verdaderas quintas columnas; operan como un poder supremo, se le identifica como el cuarto poder, son el principal canal de transmisión de la ideología conservadora, archirreaccionaria y proimperialista.

Por ejemplo, en Venezuela los medios en manos de la oposición al gobierno revolucionario de Chávez, satanizan al presidente y se ha erigido en la principal fuerza política en las contiendas electorales. Es expresión de que la oligarquía tradicional, aliada al imperialismo yanqui, se opone a los cambios. La oposición venezolana utiliza todos los medios para socavar el proceso revolucionario. Impulsa una campaña mediática, responsable de los intentos de golpe de Estado de abril del 2002, de la crisis petrolera de diciembre del 2002, enero del 2003 y de la recogida de firmas para el proceso revocatorio. Todos estos intentos fracasaron por el protagonismo del pueblo y de las Fuerzas Armadas.

"[…] La derecha está embarcada en una contraofensiva, para doblegar las rebeliones y los movimientos sociales de la última década […]"[29]

El injerencismo de Estados Unidos se ha incrementado, ya que le preocupa el ejemplo que pueda tener el proceso que vive ese país para el resto de los países de la región, y no escatima recursos para lograr sus propósitos, así ofrece un financiamiento millonario a la oposición venezolana, se inmiscuye en los asuntos internos del país, impulsa el Plan Colombia dirigido contra Venezuela, utiliza a la Organización de Estados Americanos (OEA) como un instrumento intervencionista en ese país suramericano, así como planes de magnicidio, entre otros.

En Bolivia, el embajador de los Estados Unidos en ese país interviene directamente para desestabilizar al gobierno progresista, con el apoyo directo

[29] Claudio Katz: *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina,* p. 270.

a la oposición y en particular a los prefectos opositores de los departamentos de la llamada Media Luna: Santa Cruz, Tarima, Pando y Beni, quienes promueven acciones separatistas. La finalidad es entorpecer el proceso de transformaciones que acomete el presidente Evo Morales.

Es la política hostil de los Estados Unidos en América Latina, interesada en mantener su hegemonía en la región, trata de imponer el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en el año 1994, el cual es sinónimo de anexión, pero fracasó su diseño inicial, de imponerlo de una sola vez a todos; se trató de flexibilizar, con la variante de dos velocidades (para países con distinto poder económico o de dos niveles o el ALCA a la carta —establecía que cada país podría firmar en todos o en algunos aspectos— pero no dio resultados. El gobierno de Bush pasó con urgencia a las negociaciones bilaterales en forma acelerada, y por eso apuró los convenios con Chile y los países centroamericanos y trata de imponerlo con más velocidad todavía a los TLC con Colombia, Perú y Ecuador.

En enero del año 2004, México cumplió una década de su incorporación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Estados Unidos, Canadá, México. Cuáles han sido los resultados:

- El 70 % de la población mexicana vive por debajo de los niveles de pobreza y de ellos 40 millones malviven en extrema pobreza.
- La canasta básica mexicana ha subido de precio un 25,7 %.
- Los salarios mínimos decayeron un 20 % y solo un 36 % de los trabajadores cuentan con seguridad social.
- La casi totalidad de las empresas exportadoras son filiales norteamericanas.
- El 90 % de las exportaciones de México van hacia los Estados Unidos, mientras de ese país proviene el 74 % de las importaciones.
- El sector agrícola ha sido el más afectado, se han perdido más de 10 millones de hectáreas de cultivos.
- Un país agrícola, en el 2004 importaba: el 95 % de la soya, el 58,6 % del arroz, el 49 % del trigo, el 40 % de la carne, y el 25 % del maíz.
- El crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto mexicano en la década fue solo del 0,96 %.
- Incremento de la contaminación ambiental, la reducción del área forestal.

Son algunos de los nefastos resultados del TLCAN para México, razón para que el resto de los países de la región estén alertas ante los intentos del imperio del Norte de imponer el engendro imperialista del ALCA.

Es evidente que el gobierno norteamericano no ha podido imponer el ALCA, en enero del 2005 era la fecha para su concreción, hay tropiezos como: la amplia resistencia popular, el movimiento anti ALCA y de alguna manera la oposición de importantes países de la región, Venezuela, Brasil, Argentina y los países miembros de CARICOM.

En Mar del Plata se celebró la IV Cumbre de las Américas[30] a principios de noviembre, los países miembros de MERCOSUR formaron un bloque sólido junto a Venezuela y rechazaron al ALCA, Bush salió derrotado, no pudo imponer el engendro anexionista a pesar de contar con presidentes sumisos como Vicente Fox de México.

En el mes de marzo de 2005 se creó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que consolida la misión del Tratado de Libre Comercio entre los tres países del Norte. Esta integración profunda como se le ha denominado, acelera la injerencia directa y encubierta en materia de seguridad, defensa y paramilitarización. El objetivo de los Estados Unidos es controlar el agua y el petróleo.

La desprestigiada Organización de Estados Americanos también cumple sus misiones en esta era de recolonización de América Latina por parte del imperio. En la Asamblea General de esa organización celebrada en Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001, se aprobó la Carta Democrática Panamericana. En ese documento la noción de democracia representativa adquiría carácter vinculante e incorporada a la agenda política e ideológica-cultural de la mayoría de los gobiernos de la región a través de los grandes medios de comunicación masivos para destacar el modo de vida norteamericano y la formación de un pensamiento único.

La presencia militar norteamericana en la región, so pretexto de luchar contra el narcotráfico, contra la emigración ilegal y contra el terrorismo se ha intensificado. Hay un incremento de las operaciones de inteligencia. Ocupan la base de Manta en Ecuador[31] o en la llamada Triple Frontera, con la presencia militar permanente en Paraguay. Promueve acuerdos de patrullaje conjunto, por ejemplo con Costa Rica.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó el 30 de octubre de 1999 la ley de Alianza con Colombia y la región Andina más conocida como Plan Colombia,

[30] La I Cumbre se convocó para Miami en el año 1994, allí con la presencia de 34 Jefes de Estados, Cuba no fue invitada, se decidió crear el ALCA. La II Cumbre tuvo como sede a Chile en el año 1998 y la III Cumbre se efectuó en Québec, Canadá en el 2001, en esa reunión se aprobó la constitución y los nueve aspectos que conformarían la agenda. En la Cumbre de Miami en 2003, no se pudo imponer la agenda por discrepancias con los países negociadores; pero se mantuvo. Cuáles son los puntos de la Agenda: 1) Acceso a mercados. 2) Compras del sector público. 3) Inversiones. 4) Políticas de competencia. 5) Propiedad intelectual. 6) Servicios. 7) Agricultura. 8) Resolución de controversias y 9) Subsidios, antidumping y derechos compensatorios. En la ciudad de Monterrey, México, se efectuó una Cumbre Extraordinaria, allí se mantienen las discrepancias y fracasa la pretensión del gobierno de los Estados Unidos de imponer los ejes de la agenda de su mayor interés y aposta por los Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales. Además se celebraron reuniones ministeriales en Chile (1997), Costa Rica (1998), Canadá (1999) y Buenos Aires (2001).

[31] El acuerdo sobre la base de Manta expira en el 2009 y el gobierno ecuatoriano de Rafael Correa ha declarado oficialmente que no lo renovará, es una decisión soberana e independiente de esa nación para quedar libre de la presencia militar norteamericana.

que es el instrumento militar del ALCA y que pretextando el combate al narcotráfico, pretende liquidar el movimiento guerrillero colombiano. Para su implementación se deben invertir un total de siete mil millones de dólares.

El Plan Colombia va más allá de las fronteras de ese país, apunta contra los gobiernos "indeseables" para la Casa Blanca: la Revolución Bolivariana de Venezuela, Brasil bajo la administración de Lula, Argentina bajo los Kirchner, Evo Morales en Bolivia y Correa en Ecuador.

El Plan Puebla-Panamá, ahora renombrado Proyecto Mesoamérica, es un plan que barre de norte a sur y de este a oeste, so pretexto, la lucha infinita contra el terrorismo.

La Casa Blanca redefine las misiones, estructuras y dislocación de sus Fuerzas Armadas en América Latina. Rediseña las estructuras militares para el dominio hemisférico: El Comando Sur (centro, Sudamérica y la mayor parte de los territorios del Caribe) y Comando Norte (Canadá, Estados Unidos, México, Cuba y Puerto Rico.

La fundación de Centros Operativos de Avanzada (COA) en El Salvador, Honduras, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay. Se incluye las bases militares en Guantánamo (Cuba) y Puerto Rico, así como las bases instaladas en Aruba y Curazao, con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Continúa desarrollándose maniobras militares en diferentes países de la región, como Argentina, Panamá y República Dominicana y las que se efectúan en las fronteras entre Guatemala y México.

Otras acciones para recuperar la hegemonía del imperio en América Latina y el Caribe es la creciente presencia de los órganos de seguridad e inteligencia estadounidense en la denominada zona de la triple frontera: Brasil-Argentina-Paraguay.

En la contraofensiva militar se incluyen: la creación a fines del año 2000 del Centro Multilateral Antidrogas en Panamá; el incremento de la venta de armas y el control de las instituciones armadas; la imposición a varios países de la región de los acuerdos bilaterales de inmunidad dirigidos a lograr que funcionarios civiles y militares norteamericanos queden fuera del alcance de la Corte Penal Internacional; la internacionalización del conflicto interno colombiano que involucre negativamente a Venezuela, Brasil y Ecuador; la formación de nuevas estructuras represivas hemisféricas como la de una Fuerza Multinacional de Pacificación, bajo los auspicios de la OEA. En junio de 2005 se creó una Fuerza de Respuesta Rápida de las fuerzas armadas de los países centroamericanos y Estados Unidos, con el fin de controlar el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas juveniles. El 22 de octubre de 2007 los presidentes de México y los Estados Unidos Rafael Calderón y George W. Bush respectivamente firmaron el Plan Mérida, para la lucha contra la delincuencia transnacional, con un capital inicial de mil millones de dólares, para el adiestramiento y avituallamiento de las tropas que participarán en la operación. El pretexto es la lucha contra el narcotráfico que afecta a los dos países.

El primero de julio de 2008 Estados Unidos reactivó la IV Flota Operativa, desactivada en el año 1950, con la misión declarada de llevar a cabo "operaciones de seguridad marítima en la región, en apoyo a los objetivos del imperio y a las actividades de cooperación y de seguridad para promover la estabilidad y disuadir la agresión conjunta con los restantes componentes del Comando Meridional y fuerzas aliadas; promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Área de Responsabilidad del Comando. Sin duda, está dirigida contra los procesos revolucionarios de la región, con el fin de destruirlos.[32]

Las bases militares de Estados Unidos en América Latina

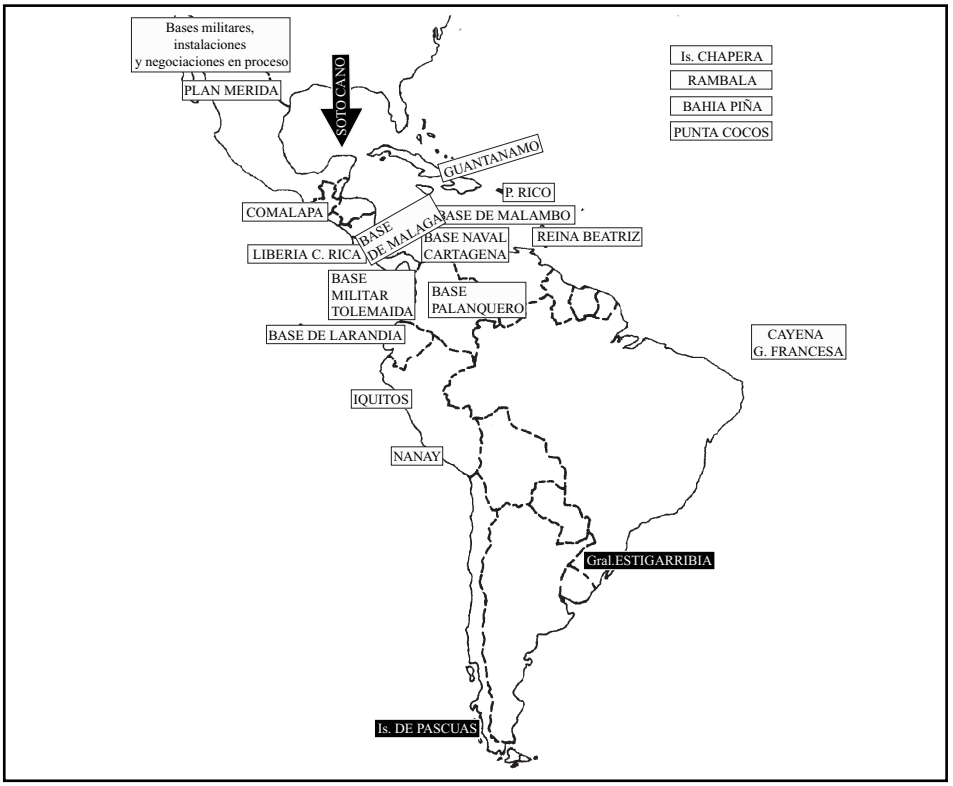

Fig. 16

[32] Durante el 2009 la derecha hondureña con el respaldo de la embajada norteamericana y la cúpula militar de esa nación perpetraron un cruento golpe de estado al presidente constitucional de Honduras José Manuel Zelaya, con el marcado propósito de evitar el cambio, con la colocación de una cuarta urna, para decidir si se convocaba a una asamblea constituyente y dirigida contra la participación del país centroamericano en el ALBA. El golpe militar es una prueba de que el golpismo no es una reliquia del pasado, forma parte de la contraofensiva reaccionaria en todo el continente, para frenar los cambios democráticos. También la concesión por parte del gobierno colombiano de siete bases militares para ser utilizadas por los Estados Unidos, enfiladas fundamentalmente contra el proceso revolucionario liderado por

Bibliografía

CASTRO RUZ, FIDEL: *Una revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas,* Editora Política, La Habana, 1999.

_____: *La paz en Colombia,* Editora Política, La Habana, 2008.

ELIZALDE, ROSA MIRIAM y LUIS BÁEZ: *Chávez nuestro,* Casa Editora Abril, La Habana, sf.

GOLINGER, EVA: *El código Chávez. Descifrando la intervención de los Estados Unidos en Venezuela,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

_____: *Bush contra Chávez. La guerra de Washington contra Venezuela,* Ed. José Martí, La Habana, 2006.

KATZ, CLAUDIO: *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

Microsoft corporation, Encarta, 2006.

Prensa periódica: *Granma, Juventud Rebelde, Trabajadores, Semanario ORBE,* entre otros.

PRIETO ROZOS, ALBERTO: "Evolución de América Latina Contemporánea. De la Revolución Cubana a la actualidad", *Colección Tesis,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

RAMONET, IGNACIO: *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet,* Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006.

REGALADO, ROBERTO y otros: *América Latina Hoy ¿Reforma o Revolución?*, Una editorial latinoamericana Ocean Sur, México, 2009.

RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA y otros: *Historia de América. Curso Premédico, Nuevo programa de Formación de Médicos Latinoamericanos,* Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN y GIAN CARLOS DELGADO RAMOS: *Imperialismo y Banco Mundial en América Latina,* Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.

Tabloide especial: El neoliberalismo está en crisis, Mesa Redonda Informativa. Con el análisis del último informe de la CEPAL sobre la pobreza y la precaria situación económica y social de nuestro subcontinente, La Habana 19 de mayo de 2000.

Tabloide No. 31: "No nos podrán engañar ni con el garrote ni con la zanahoria", Editado por Juventud Rebelde, La Habana, 2001.

VASCOS GONZÁLEZ, FIDEL: "ALBA, la verdadera integración", periódico *Granma*, La Habana, junio de 2005.

Sitio web: http://*internacional.elpaís.com.*

Hugo Chávez en Venezuela. También el gobierno derechista de Martinetti en Panamá concedió cuatro bases militares al gobierno norteamericano. Avances de la derecha, ganó las elecciones presidenciales en Panamá (2009) y Chile (2010). Sin duda, son manifestaciones de una contraofensiva reaccionaria con el marcado propósito de revertir los cambios.

2UP06 CAP 4 Y 5 (254-440) 31/10/12 16:41 Página 423

Documentos históricos

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 (Fragmentos)**

PREÁMBULO

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana.

Con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

En ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático,

Decreta lo siguiente

CONSTITUCIÓN

Principios fundamentales

Artículo 1. La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la

* *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,* 1999.

solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.
La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Artículo 4. La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.

Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.
Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.

Artículo 6. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.

Artículo 9. El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad.

TÍTULO II
Del espacio geográfico y la división política

CAPÍTULO I
Del territorio y demás espacios geográficos

Artículo 12. Los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existentes en el territorio nacional, bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público y, por tanto, inalienables e imprescriptibles. Las costas marinas son bienes del dominio público.

Artículo 13. El territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado, arrendado, ni en forma alguna enajenado, ni aun temporal o parcialmente, a Estados extranjeros u otros sujetos de derecho internacional.

El espacio geográfico venezolano es una zona de paz. No se podrán establecer en él bases militares extranjeras o instalaciones que tengan de alguna manera propósitos militares, por parte de ninguna potencia o coalición de potencias.
[…] Las tierras baldías existentes en las dependencias federales y en las islas fluviales o lacustres no podrán enajenarse, y su aprovechamiento solo podrá concederse en forma que no implique, directa ni indirectamente, la transferencia de la propiedad de la tierra.

TÍTULO III
De los derechos humanos y garantías, y de los deberes

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público […]

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.
2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva […]
3. Solo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana; salvo las fórmulas diplomáticas.
4. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

CAPÍTULO IV
De los derechos políticos y del referendo popular

Sección primera. De los derechos políticos

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.
La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Artículo 63. El sufragio es un derecho. Se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas. La ley garantizará el principio de la personalización del sufragio y la representación proporcional.

Artículo 66. Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.

Sección segunda. Del referendo popular

Artículo 71. Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del presidente o presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el Registro Civil y Electoral […]

Artículo 72. Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables [...]
Transcurrida la mitad del período para la cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato [...]

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria […]

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa […]

Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades […] Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados […]

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho […]

Artículo 88. El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

Artículo 90. La jornada de trabajo diurna no excederá de ocho horas diarias ni de cuarenta y cuatro horas semanales […]
Los trabajadores y trabajadoras tienen derecho al descanso semanal y vacaciones remunerados en las mismas condiciones que las jornadas efectivamente laboradas […]

Artículo 96. Todos los trabajadores y las trabajadoras del sector público y privado tienen derecho a la negociación colectiva voluntaria y a celebrar convenciones colectivas de trabajo […]

Artículo 97. Todos los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado tienen derecho a la huelga, dentro de las condiciones que establezca la ley.

CAPÍTULO VI
De los derechos culturales y educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras […]

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará […]

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad […]

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades […] La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el material hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario […]

CAPÍTULO VII
De los derechos económicos

Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia… El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de

bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria […]

Artículo 113. No se permitirán monopolios […] También es contraria a dichos principios el abuso de la posición de dominio que un o una particular, un conjunto de ellos o de ellas o una empresa o conjunto de empresas […]

Artículo 114. El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, la usura, la cartelización y otros delitos conexos, serán penados severamente de acuerdo con la ley.

CAPÍTULO VIII
De los derechos de los pueblos indígenas

Artículo 119. El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida […]

Artículo 121. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto […]

Artículo 122. Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos.

TÍTULO IV
Del Poder Público

CAPÍTULO I
De las disposiciones fundamentales

Sección primera
Disposiciones generales

Artículo 153. La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración: Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará

relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

TÍTULO VI
Del sistema socioeconómico

CAPÍTULO I
Del régimen socioeconómico y de la función del Estado en la economía

Artículo 299. El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad, solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país […]

Artículo 302. El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico: El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.

Artículo 303. Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela S.A.

Artículo 304. Todas las aguas son bienes de dominio público de la Nación, insustituibles para la vida y el desarrollo. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo hidrológico y los criterios de ordenación del territorio.

Artículo 307. El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando igualmente las tierras de vocación agrícola. Los campesinos o campesinas y demás productores agropecuarios tienen derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados en la ley respectiva […]

*Acta Fundacional de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). 14 de diciembre de 2004. * Declaración Conjunta:*

Durante la visita oficial del presidente Hugo Chávez Frías a Cuba al cumplirse el décimo aniversario de su primer encuentro con el pueblo cubano, se produjo un amplio y profundo intercambio entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, acompañados de sus respectivas delegaciones. Ambos jefes de Estado acordaron suscribir los puntos de vista siguientes:

- Subrayamos que el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes.
- Analizamos históricamente el proceso de integración de la América Latina y el Caribe, y constatamos que este, lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y complementariedad económica regional, ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa.
- Constatamos también que los beneficios obtenidos durante las últimas cinco décadas por las grandes empresas transnacionales, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa y, más recientemente, la difusión de las políticas neoliberales, con una mayor transnacionalización de las economías latinoamericanas y caribeñas y con la proliferación de negociaciones para la conclusión de acuerdos de libre comercio de igual naturaleza que el ALCA, crean las bases que distinguen el panorama de subordinación y retraso que hoy sufre nuestra región.
- Por tanto, rechazamos con firmeza el contenido y los propósitos del ALCA, y compartimos la convicción de que la llamada integración sobre bases neoliberales que este representa, consolidaría el panorama descrito, y no conduciría más que a la desunión aún mayor de los países latinoamericanos, a mayor pobreza y desesperación de los sectores mayoritarios de nuestros países, a la desnacionalización de las economías de la región y a una subordinación absoluta a los dictados desde el exterior.
- Dejamos claro que si bien la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de conjunto hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades

* "Declaración Conjunta", periódico *Granma*, p. 5.

y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad.

- Coincidimos en que la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), propuesta por el presidente Hugo Chávez Frías en ocasión de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla Margarita en diciembre del 2001, traza los principios rectores de la verdadera integración latinoamericana y caribeña, basada en la justicia, y nos comprometemos a luchar conjuntamente para hacerla realidad.
- Afirmamos que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O' Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una patria grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras.
- En tal sentido, coincidimos plenamente en que el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Solo una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, será capaz de lograr lo que Bolívar llamó […] ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria", y que Martí concibiera como la "América Nuestra", para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.
- Expresamos asimismo que el ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.
- Compartimos el criterio que, para alcanzar los objetivos apuntados, el ALBA debe guiarse por los siguientes principios y bases cardinales:

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismo, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur y la Sociedad de Garantía recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

En el año en que se conmemora el 180 aniversario de la gloriosa victoria de Ayacucho y de la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, que trató de abrir el camino a un verdadero proceso de integración de nuestros países, frustrado desde entonces, expresamos nuestra convicción de que ahora, finalmente, con la consolidación de la Revolución Bolivariana y el fracaso indiscutible de las políticas neoliberales impuestas a nuestros países, los pueblos latinoamericanos y caribeños se encuentran en el camino de su segunda y verdadera independencia. El surgimiento de la Alternativa Bolivariana para las Américas propuesta por el presidente Hugo Chávez Frías es su mejor expresión.

Suscrita en La Habana a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

De la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Fragmento)[*]

Reunidos en La Habana, Cuba, los días 27 y 28 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela inspiradas en la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), firmada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz, elaboraron y aprobaron en cumplimiento del artículo 3 de dicho acuerdo el Plan Estratégico para la aplicación del Alba.

Este artículo establece que: Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países.

El Plan Estratégico acordado contempla entre las acciones de mayor relevancia las siguientes:

- Inaugurar en el presente año en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta

[*] En periódico *Granma*, p. 3.

Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana.

- Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.
- Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, los que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.
- Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la Salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana, estarán prestando sus servicios a fines del segundo semestre de este año.
- Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

Asimismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los Programas especiales Bolivarianos, entre ellos a:

- La Misión Robinson I, mediante la cual próximamente Venezuela se declarará como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.
- La Misión Robinson II, en la que se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos para alcanzar el sexto grado.
- La Misión Ribas, que forma a bachilleres para darle acceso a los estudios universitarios, a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.
- La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.
- La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a nuevas fuentes de empleo.
- En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.

En el ámbito económico y comercial, el Plan Estratégico también comprende realizaciones concretas y proyectos que nos proponemos conjuntamente desarrollar en el futuro inmediato.

En el día de hoy fue inaugurada la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A. en La Habana, PDVSA - Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento.

Fue inaugurada una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, 100 % venezolano y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, 100 % cubana. Ambas instituciones estatales harán una notable contribución al incremento sostenido de las relaciones económicas y el comercio bilateral, que ya comienzan a materializarse.

También fueron emitidas por Cuba las Resoluciones No. 26 y 27 del Ministerio de Finanzas y Precios, que eximen del pago de impuestos sobre utilidades de las empresas propietarias o poseedoras de barcos de bandera venezolana, que participen en la transportación de pasajeros y carga en el territorio nacional y del pago del derecho de tonelaje de los barcos de pabellón venezolano que arriben a puerto cubano procedentes del extranjero. Cuba adquirirá la suma inicial de 412 millones de dólares en productos venezolanos, lo cual tendrá un efecto inmediato en la generación de empleo en el país suramericano, propiciando la creación de unos 100 mil nuevos puestos de trabajo.

Estos productos se ofertarán en el mercado cubano, con un tratamiento preferencial dentro de la política de desarrollo económico y social y la elevación de la calidad de vida del pueblo cubano.

Al respecto, en la tarde de hoy fueron firmados los siguientes acuerdos:

- Memorando de entendimiento para el establecimiento de una alianza estratégica para el desarrollo siderúrgico de Venezuela y para la concertación de una empresa binacional orientada a la recuperación de materias primas.
- Cartas de intención para la constitución de un negocio conjunto dirigido al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria de ambos países; fomento de la integración en el área de transporte marítimo; constitución de una empresa binacional para promover el desarrollo agrícola; ampliación de la base de superbanqueros en Matanzas; creación de una alianza estratégica conjunta con el fin de desarrollar proyectos mineros de níquel y cobalto en las regiones de Aragua, Carabobo y Cojedes; reparación y construcción de embarcaciones; creación de una empresa mixta cubano-venezolana para la producción de artículos deportivos y otra para la transportación de combustible.

Asimismo se acordó trabajar en la organización y ejecución de 9 proyectos de desarrollo endógeno en ambos países, entre ellos:

- Proyecto de desarrollo Endógeno en el Estado Barinas, Hato Caucagua, en el Estado de Apure, Hotel Sheraton, Meliá Miramar y Escuela de Turismo en el Estado Vargas; Fundo Zamorano Santa Rita en el Estado Apure y Ciudad Vacacional de los Caracas, Estado Vargas.
- En Cuba se desarrollarán proyectos endógenos en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana, ISCA, donde se formarán junto a

jóvenes cubanos miles de especialistas y profesionales del sector agropecuario venezolano y en las Comunidades Bolívar, Sandino y Martí, en el municipio Sandino, en la provincia de Pinar del Río.

Entre otros documentos firmados luego de dos intensas jornadas se destacan:

- Tres acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba, relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y a la constitución de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales.
- Acuerdos bilaterales en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Acuerdos, contratos marcos y memorando de entendimiento en Turismo, Informática y Comunicaciones, Transporte, Comunicación e Información, Educación y Deportes, Biodiversidad, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Recursos Hidráulicos y Construcción.
- Memorando de entendimiento entre los Ministerios de Economía Popular, de Industrias Ligeras y Comercio de Venezuela y el Ministerio de Comercio Interior de Cuba.
- Acuerdo marco de colaboración en la esfera de la Industria Eléctrica y de cooperación en el sector energético.

En resumen entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento, contratos y acuerdos marcos, se firmaron 49 documentos.

Tal como quedó expresado en la Declaración Conjunta "[…] coincidimos plenamente en que el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos […]" Lo que revela el marcado interés humano y solidario del proyecto integracionista que impulsa Cuba y Venezuela. El sueño de Simón Bolívar se hace realidad "[…] ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria", y que Martí concibiera como la "América Nuestra", para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.

José Martí en su memorable artículo en la revista Patria el 11 de junio de 1892 escribió: "A un plan obedece nuestro enemigo: de enconarnos, dispersarnos, dividirnos, ahogarnos. Por eso obedecemos nosotros a otro plan: enseñarnos en toda nuestra altura, apretarnos, juntarnos, burlarlo, hacer por fin a nuestra patria libre. Plan contra plan".

Este que aprobamos hoy es el de Bolívar y Martí.
¡Hasta la Victoria Siempre!
Delegaciones de Venezuela y Cuba.

La Habana a los veintiocho días del mes de abril de 2005.
"Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas".

2UP06 CAP 4 Y 5 (254-440) 31/10/12 16:41 Página 437

*Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (Fragmento)**

Los presidentes Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, Evo Morales Ayma, en nombre de la República de Bolivia, y Fidel Castro Ruz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la Ciudad de La Habana los días 28 y 29 de abril de 2006, deciden suscribir el presente Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los pueblos de nuestros tres países.

Disposiciones generales

Artículo 1. Los gobiernos de las Repúblicas de Venezuela, de Bolivia y de Cuba, han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración, basados en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, a los cuales se acoge y hace suyos el Gobierno de Bolivia.

Artículo 2. Los países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación del empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos.

Artículo 3. Los países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados en sus países por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

Artículo 4. Los países trabajarán en conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en esos países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 5. Los países acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer. Se priorizarán las iniciativas que fortalezcan las capacidades de inclusión social, la industrialización de los recursos, la seguridad alimentaria, en el marco del respeto y la preservación del medio ambiente.

Artículo 6. En los casos de empresas binacionales o trinacionales de connotación estratégica, las partes harán lo posible, siempre que la naturaleza y costo de la inversión lo permitan, para que el país sede posea al menos el 51 % de las acciones.

* En periódico *Juventud Rebelde,* pp. 8-9.

Artículo 7. Los países podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional de otro país.

Artículo 8. Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre los países, se acuerda la concertación de Convenios de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos.

Artículo 9. Los gobiernos podrán practicar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

Artículo 10. Los gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los pueblos.

Artículo 11. Los gobiernos Partes profundizarán la cooperación en el tema comunicacional, tomando las acciones necesarias, para fortalecer sus capacidades a niveles de infraestructura en materia de transmisión, distribución, telecomunicación, entre otros; así como a nivel de capacidades de producción de contenidos informativos, culturales y educativos. En este sentido, los gobiernos continuarán apoyando el espacio comunicacional de integración conquistado en TELESUR, fortaleciendo su distribución en nuestros países, así como sus capacidades de producción de contenido.

Artículo 12. Los gobiernos de Venezuela y Cuba reconocen las especiales necesidades de Bolivia como resultado de la explotación y el saqueo de sus recursos naturales durante siglos de dominio colonial y neocolonial.

Artículo 13. Las Partes intercambiarán conocimientos en materia científico-técnica con el objeto de contribuir al desarrollo económico y social de los tres países.

Artículo 14. En consideración a todo lo anterior, el Gobierno de la República de Cuba, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia, deciden ejecutar las siguientes acciones:

A continuación aparecen las acciones a desarrollar por Cuba y Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP.

Firmado por los tres presidentes, en La Habana,
29 de abril de 2006.

Algunas sugerencias para el estudio independiente

1. Argumente los factores que condujeron al triunfo electoral de la Nueva Derecha en los Estados Unidos en el año 2000.
2. Bush fue el presidente con más baja popularidad en la historia de los Estados Unidos. Demuestre esa idea.

3. ¿Por qué triunfó el candidato del Partido Demócrata en las elecciones presidenciales del 2008?
4. ¿Ha cumplido Obama las promesas prometidas en su campaña electoral? Fundamente su respuesta.
5. América Latina vive una época de cambio. Demuestre esa idea.
6. ¿Por qué el eje de los cambios en América Latina es la integración de la región?
7. Realice una comparación entre la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) con la Asociación de Libre Comercio para las Américas (ALCA).
8. Explique los peligros que enfrentan los gobiernos democráticos, progresistas y de izquierda de América Latina.
9. ¿Por qué el imperialismo aliado a las oligarquías nativas ha emprendido una contraofensiva contra los gobiernos latinoamericanos? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones?
10. Valore las personalidades siguientes: Hugo Rafael Chávez Frías, Rafael Correa, Evo Morales, entre otros.
11. Da seguimiento a las noticias que ocurren en nuestro continente en el curso que recibe esta docencia: los temas de la actualidad latinoamericana y de los Estados Unidos de Norteamérica, con la elaboración de un informe. Es un trabajo que se puede organizar por equipo. No olvides la relación dialéctica pasado-presente-futuro. Entrena la capacidad de hacer pronósticos. Consulta la prensa periódica, revistas especializadas, noticiarios y el programa Mesa Redonda de la televisión cubana.
12. Continúa procesando la información del libro de texto, a través de la elaboración de cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas lógicos, mapas conceptuales, entre otros, y en la elaboración de la línea o gráfica del tiempo y cronologías.
13. Ubica en el espacio los principales procesos y hechos históricos estudiados, para esto revisa los mapas que aparecen en el capítulo y estúdialos.
14. Estudia los documentos históricos que aparecen en el capítulo. Sigue el algoritmo de trabajo con los documentos históricos.